

# TOLETVM



**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO**

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Jesús Carrobles Santos

Vocales: Francisco María Fernández Jiménez (Presidente de la Comisión de Publicaciones)

Susana Villaluenga de Gracia (Tesorera)

Ventura Leblic García (Bibliotecario)

Miguel Fernando Gómez Vozmediano (Archivero)

Julio Manuel Porres de Mateo

Adolfo de Mingo Lorente (Edición)

Dalila del Valle (Elementos gráficos)

Los artículos y documentos de esta revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita de esta institución.

El Consejo de Redacción de TOLETVM declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

### **Edita:**

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

C/ Plata, 20 - 45001 Toledo - España

[www.realacademiatoledo.es](http://www.realacademiatoledo.es)

[academia@realacademiatoledo.es](mailto:academia@realacademiatoledo.es)

+34 925214322

Depósito Legal: TO. 1256-1924

ISSN: 0210-6310

Fecha de edición (digital): Octubre 2023

© Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo







REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES  
Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

TOLETVM



AÑO CVII

TOLEDO, 2023

Número 67



# SUMARIO

## DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2022-2023

<i>La Santa Hermandad Vieja de Toledo: herencia material y legado inmaterial.....</i>	13
Miguel Fernando Gómez Vozmediano	

## DISCURSO DE INGRESO

<i>Eugenia de Montijo y Toledo en la historiografía contemporánea: un nuevo enfoque.....</i>	109
Paulina López Pita	
<i>Discurso de contestación a la Ilma. Sra. D.ª Paulina López Pita.....</i>	179
Jesús Carrobles Santos	

## MEMORIA DEL CURSO 2022-2023

<i>Memoria correspondiente al curso académico 2022-2023.....</i>	195
Miguel Ángel Dionisio Vivas	

## ARTÍCULOS

<i>Los últimos traductores de la Escuela de Toledo.....</i>	213
Ramón González Ruiz	
<i>Clemente Collazos, miniaturista de la carta ejecutoria de hidalguía de los Cura de Tejada de Talavera de la Reina.....</i>	253
Inés Padrosa Gorgot	

<i>Población y poblamiento de Toledo a mediados del siglo XVIII.....</i>	271
Aurelio Cebrián Abellán	
<i>La restauración de C./ de la Sierpe, n.º 2: Algunos apuntes sobre un edificio de Toledo y su entorno.....</i>	309
Adolfo de Mingo Lorente, José Ramón González de la Cal y Josefa Blanco Paz	
<i>Einstein en Toledo en 1923: análisis de su visita un siglo después.....</i>	359
Eduardo Sánchez Butragueño	
<i>Luis Javier Balmaseda Muncharaz (1941-2022): Homo laudabilis.....</i>	395
Ángela Franco Mata	

### **EXTRA III CENTENARIO DEL CARDENAL LORENZANA**

<i>Atlas eclesiástico del Arzobispado de México (1767), a orden expresa del arzobispo Lorenzana.....</i>	405
Clemente Cruz Peralta	
<i>Entre la vida cotidiana y la “reforma de las costumbres”. Visitas pastorales de Lorenzana al Arzobispado de México (1767-1769).....</i>	455
Clemente Cruz Peralta	
<i>Músicas en lengua vernácula en la catedral de Toledo en tiempos de Lorenzana (1772-1800). Cantadas, tonadas, pastorelas y villancicos: esplendor, evolución y ocaso.....</i>	495
Rafael Javier Moreno Abad	

### **NORMAS DE PUBLICACIÓN**





# Discurso de apertura del curso 2022-2023



**MIGUEL F. GÓMEZ VOZMEDIANO**  
Académico numerario





## **LA SANTA HERMANDAD VIEJA DE TOLEDO: HERENCIA MATERIAL Y LEGADO INMATERIAL**

MIGUEL FERNANDO GÓMEZ VOZMEDIANO  
Académico numerario

*A Use, por lo que le toca.*

Dejaré todo lo que no fuere cierto; y lo que dijere lo será; y por eso pongo nombres de personas particulares, y bajo a cosas menudas, para que se vea con cuánta diligencia se ha hecho la averiguación de la verdad, aun en cosas que no importaban mucho.

Francisco de Ribera<sup>1</sup>

### **INTRODUCCIÓN**

Las Santas Hermandades Viejas de Toledo, Talavera y Villa Real (luego Ciudad Real) fueron unas instituciones señeras de la submeseta sur castellana que garantizaron la explotación y la seguridad de caminos, campos y sierras durante más de seis centurias. Modelaron el paisaje, protegieron al paisanaje y nos legaron un significativo patrimonio arqueológico y artístico, demasiadas veces olvidado, ignorado y maltratado.

---

<sup>1</sup> F. de Ribera (SI), *Vida de santa Teresa de Jesús, fundadora de las Descalças y Descalças Carmelitas*, Madrid, Imp. Real, 1602.

Mi conferencia inaugural del presente curso académico de la RABACHT, impartida en este magnífico Palacio de Benacazón, pretende conmemorar los cien años en que su antiguo dueño, Anastasio Páramo<sup>2</sup>, comenzó a estudiar a la Hermandad Vieja de Toledo y su cárcel real<sup>3</sup>, así como las tres décadas desde que yo mismo leí mi tesis doctoral sobre su homónimo de Ciudad Real en la Universidad Complutense de Madrid. Puertollano y Toledo, los dos lugares a los estoy unido emocionalmente y donde he repartido mi vida y la de mi familia.

He elegido este tema transversal entre historia, arte, literatura y etnografía como homenaje a mis compañeros académicos actuales, tanto numerarios como correspondientes, que se han acercado de algún modo a su trayectoria histórica: a Ventura Leblic, alma de la Asociación Montes de Toledo<sup>4</sup>, por fo-

---

<sup>2</sup> Abogado adicto a las antigüedades, patrono de la Hispanic Society of New York y correspondiente de la RABACHT, personaje controvertido pero toledanista invertido. A. Lafuente Urién, F. Gallo León, D. López Vázquez, R. Rojo Medina, L. Megino Collado y M. F. Gómez Vozmediano, «Anastasio Páramo, Conde de Benacazón. El legado de un anticuario erudito», *Archivo Secreto. Revista Cultural de Toledo*, n.º 3, 2006, pp. 146-164; así como A. Herradón Figueroa, «Los Hábitos de la Inquisición», *Librosdelacorte.es*, n.º 6, 2017, pp. 124-141.

<sup>3</sup> Cartas de Santiago Camarasa, director de *Toledo. Revista de Arte*, a Anastasio Páramo sobre la publicación de su trabajo sobre la Hermandad Vieja de Toledo y Ciudad Real. 1921-1-1, Toledo / 1926-12-31, Madrid. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Torrelaguna, caja 2, doc. 19. A. Páramo de Pantoja, «La Santa Hermandad Vieja de Toledo y su Cárcel Real» (facsímil del artículo publicado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. 33, n.º 4, 1925), *Los Montes de Toledo: Boletín informativo de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo*, n.º extra 36, 1986 (Ejemplar dedicado a: La Santa Hermandad Vieja de Toledo y su Cárcel Real), pp. 1-24.

<sup>4</sup> V. Leblic García, «Los archivos de los Montes. I. Archivo de la Santa Hermandad. Ayuntamiento de Toledo», *Boletín de la Asociación Cultural Montes de Toledo*, n.º 3, tercer trimestre de 1978, p. 18; «La Santa Hermandad Vieja y el Ayuntamiento de Toledo en sus documentos de los siglos XVI y XVII», *Los Montes de Toledo: Boletín informativo de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo*, n.º 12, 1980, pp. 13-15; «Los mozárabes y la Hermandad Vieja de Toledo», *Crónica mozárabe*, n.º 20, 1987, pp. 18-19; «Estandarte de la Hermandad Vieja de Toledo», *Revista de Estudios Monteños: Boletín de la Asociación Cultural Montes de Toledo*, n.º 153, 2016, pp. 5-6.

mentar su estudio y recuperar las llegas monteñas desde el año 1977, desde un prisma lúdico y reivindicativo; a Mario Arellano, por sondear su relación entre las iglesias mozárabes o la cofradía de la Santa Caridad con la Hermandad Vieja; al por entonces concejal Félix del Valle, por hacer posible que su salón acogiese a la embrionaria Asociación Cultural monteña<sup>5</sup>; a Ricardo Izquierdo, por desgranar los privilegios de Toledo y su relación institucional<sup>6</sup>; a Juan José Fernández Delgado, por evocarla a través de las páginas de Urabayen<sup>7</sup>; a Santiago Sastre, por mencionar la Posada de la Hermandad como lugar iniciático de la pintoresca Orden de Toledo<sup>8</sup>; a Jesús Carrobes, fomentando y divulgando la restauración de su patrimonio en el foro de la Real Fundación de Toledo; a Eduardo Sánchez Butragueño, por acercarnos al III Milenio la evolución de su sede con su ambicioso proyecto visual *Toledo olvidado*<sup>9</sup>; a Hilario Rodríguez, por habérsela tropezado una y otra vez en los protocolos notariales; a Susana Villaluenga, por indagar en la contabilidad de su homóloga talaverana<sup>10</sup>; a Paulina López Pita, por organizar un curso de verano en la ciudad de Ávila con la UNED (1992) donde se desgranaron las hermandades y, en

---

<sup>5</sup> *Boletín de Información Municipal*, n.º 43, marzo-junio de 1977.

<sup>6</sup> R. Izquierdo Benito, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), 1990.

<sup>7</sup> J. J. Fernández Delgado, «Los Montes de Toledo en las estampas de Félix Urabayen», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 112, 2005, pp. 1-8.

<sup>8</sup> Entre las pintorescas pruebas iniciáticas de los miembros de la Orden de Toledo estaba la obligación de alojarse en la Posada de la Hermandad. S. Sastre Ariza, «Algunas reflexiones a partir de la desordenada Orden de Toledo», *Toletum*, n.º 64, 2020, pp. 13-50.

<sup>9</sup> E. Sánchez Butragueño, «La Posada de la Hermandad», 1 de junio de 2009, dentro del blog *Toledo Olvidado* (<https://toleoolvidado.blogspot.com/2009/06/la-posada-de-la-hermandad.html>).

<sup>10</sup> J. García Mérida y S. Villaluenga de Gracia, «Algunos aspectos económicos, financieros y contables de la Santa Hermandad Vieja de Talavera a finales del siglo XVII», *V Encuentro de Trabajo de Historia de la Contabilidad*, Toledo, AECA-UCLM, 2005.

general, a todos, por su sensibilidad hacia la defensa de nuestra cultura, nuestra memoria y nuestro patrimonio.

Tampoco puedo olvidar a mis colegas de profesión, agradeciendo a los archiveros, bibliotecarios, técnicos de los museos y restauradores de nuestra ciudad su empeño por conservar y hacer accesibles unos fondos manuscritos y museísticos que forman parte de nuestro acervo e identidad cultural.

### 1. UNA VISIÓN PANORÁMICA

La historia de la Santa Hermandad Vieja toledana se entrelaza con la historia de nuestra ciudad y sus gentes, y se proyecta sobre todo su entorno, que ayudó a modelar, asegurar y pacificar. La Hermandad de los Montes de Toledo<sup>11</sup> fue un tribunal gremial orquestado a caballo entre los siglos XIII y XIV por los habitantes de los Montes, vasallos del concejo toledano, para reglamentar sus explotaciones rurales y mantener un mínimo de seguridad en caminos, trochas, rañas y sierras. No olvidemos que cruzar los Montes era el camino más recto desde la *Urbs regia* toledana hacia Andalucía (a Sevilla por Los Yébenes y a Córdoba por El Milagro) y la Baja Extremadura (por Malamoneda, en Hontanar), amén de estar atravesado por varias cañadas reales y una maraña de veredas, cordeles y galianas mesteñas<sup>12</sup>.

Su entorno era hostil. Los escasos pobladores de este área, recientemente comprada por la ciudad de Toledo al rey Fernando III para financiar su campaña en Sevilla (1246), sobrevivían rodeados de unas sierras agrestes y cubiertas de gran-

---

<sup>11</sup> Cuando, el 13 de marzo de 1348, estando Alfonso XI en Alcalá de Henares, atiende una demanda de los colmeneros de Toledo, Talavera y Villa Real, hace escribir: «vimos una carta de Johan Ruis de Toledo escrivano de los omes buenos de la Hermandad de la tierra de Toledo en los sus montes», confirmando sus privilegios. AHNOB, Torrelaguna, caja 2, doc. 3.

<sup>12</sup> S. Ruiz Carmona, *Los caminos medievales de la provincia de Toledo. Análisis arqueológico e interpretación histórica*, Madrid, Archivia Ediciones, 2002.

des manchas de monte bravo mediterráneo. Su densidad de población era de las más bajas de Castilla y su poblamiento tradicional era en nebulosa, que alternaba la dispersión de las explotaciones y la concentración de viviendas campesinas en núcleos sin estructura aparente, alrededor de una ermita rural, vertebradas por una débil red caminera y ganadera, que garantizaba las relaciones comarcanas.

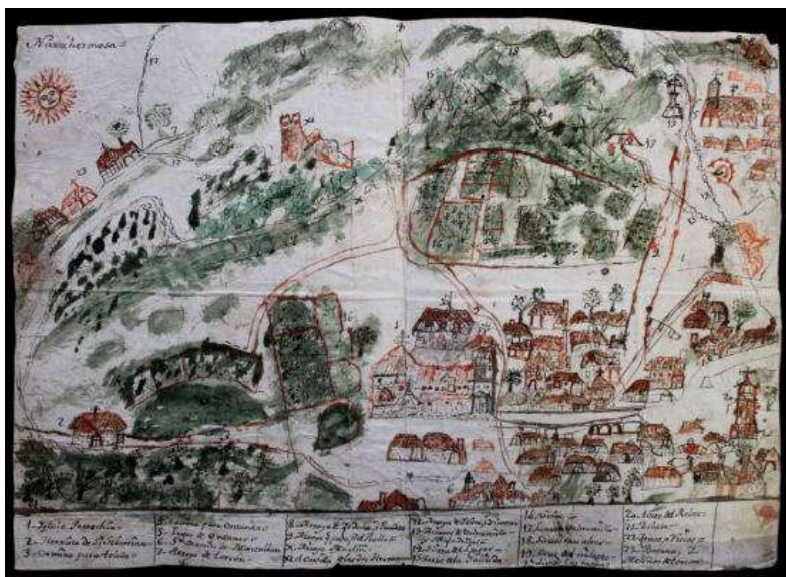


Fig. 1. Vista de Navahermosa y sus inmediaciones en las *Descripciones del cardenal Lorenzana* (1782). Archivo Diocesano de Toledo <sup>13</sup>.

En un tiempo en que la justicia del rey se difuminaba según se alejaban de los grandes núcleos de población y en las áreas fronterizas acechaban los golfines (bandas de saqueadores rurales, compuestas por saltadores moros y cristianos des-

<sup>13</sup> Agradezco a su archivero, Cristian Bermejo Rubio, las facilidades que me brinda para acceder a una documentación no siempre de fácil consulta.

movilizados de la guerra)<sup>14</sup>. Los componentes de esta originaria Hermandad eran los «omes buenos que avían algo en los Montes de nuestro término»; es decir, ganaderos ovinos, pero sobre todo cabreros, colmeneros, leñadores, carboneros y cazadores, adueñándose paulatinamente las élites toledanas de las mejores explotaciones (básicamente posadas de colmenas, lagares de cera y molinos). La encomiable labor de estas asociaciones espontáneas les granjeó la protección regia, mereciendo sus miembros importantes exenciones fiscales y militares, así como derecho a percibir derechos de paso sobre el tránsito de ganado por las cañadas que protegían (la *asadura*).

Si en un principio esta corporación agrupaba a todos los que vivían o tenían intereses al sur de la Ciudad Imperial, las oleadas de peste negra del siglo XIV hicieron que se despoblase aún más el yermo, como calificaban las fuentes a este territorio, monopolizando su explotación extensiva cada vez más los apicultores, hasta el punto que la documentación coetánea cita expresamente la hermandad de colmeneros de Toledo en un momento en que se disparó la demanda de cera por la urbe del Tajo, trufada de palacios, iglesias, conventos y una Catedral Primada que nunca dejó de consumir cientos de arrobas anuales en forma de velas, cirios y hachas.

De este modo, proliferaron pequeñas aldeas adscritas al señorío urbano de Toledo y posadas de colmenas, cada vez más acaparadas por las oligarquías urbanas; unas posadas que sirvieron para proteger la explotación de los osos y jabalíes, pero también de vivienda o refugio al colmenero; a su alrededor

---

<sup>14</sup> En Toledo, el 25 de septiembre de 1304, la corona articuló un compendio de medidas para garantizar el orden público dirigido «a los colmeneros de la Hermandad de Toledo é de Talavera é de Villa Real», encabezada por la fórmula de salutación «salud et gracia. Sepades que me ficieron que cuando voy ayuntadas a vuestra Hermandad por razón de echar los Golfines de la Xara, et de los matar, que acaescen». J. M. Sánchez Benito, «Hermandades y delincuencia rural entre el Tajo y Sierra Morena (siglos XIII-XV)», *Crimen & Clio*, n.º 3, 2006, pp. 134-166.

se les permitía cazar, pescar, recolectar y aprovisionarse de leña para calentarse o madera para construir<sup>15</sup>. A efectos fiscales (los colonos pagaban *dozavo* y *humazgo*) y policiales, la comarca se dividió en cuadrillas, cuya seguridad se encargaba a un cuadrillero o balletero asalariado de esta asociación, pero estaban obligados todos los varones adultos a responder a los llamamientos en caso de necesidad o amenaza militar (convocatoria mediante *apellido*, a campaña tañida).



Fig. 2. Oso devorando una colmena y atacado por un perro, escena tallada en una de las *pacencias* del coro de la Catedral Primada

---

<sup>15</sup> Aunque no siempre se les permitió. Hacia 1405, los colmeneros reclamaron a Enrique II la costumbre inmemorial para que en sus posadas de colmenas, viñas y huertas o molinos pudieran cazar en los montes conejos, venados, perdices o hacer acopio de leña para su mantenimiento, pero ahora no les dejaban poner instalaciones industriales, ni plantíos, ni tampoco cazar y leñear. Valladolid, 27 de mayo de 1405. AHNOB. Torrelaguna, caja 2, doc. 7.

Según la tradición, el papa Celestino V, en 1294, a instancias del rey de Castilla Sancho IV el Bravo, otorgó el apelativo de santas<sup>16</sup> a estas corporaciones y las eximió de los diezmos de miel y cera, y de las soldadas a sus criados<sup>17</sup>. Ese mismo año, dicho monarca dispensó a los aldeanos de los Montes de pagar portazgo ni otros impuestos a Toledo, vetando los hidalgos acceder a cargos concejiles. En 1295, en las Cortes de Valladolid y en plena efervescencia de las hermandades concejiles<sup>18</sup>, también les concedió el soberano sello propio, en atención a su labor tan loable para lugareños y transeúntes. Sin embargo, estas preeminencias se dieron a este magma de iniciativas policiales y judiciales privadas, no expresamente a los colmeneros del arzobispado toledano; no será hasta el reinado de los Reyes Católicos cuando tomasen este apelativo, para dotarlas de mayor reputación y asemejarlas a sus protectores.

Aunque integradas mayoritariamente por aldeanos montañes, los propietarios toledanos cobraron progresivamente mayor protagonismo en su vida corporativa, acaparando poco a poco los mejores cargos y orientando la institución hacia la defensa de sus propios intereses. Es más, cuanto las terribles pandemias de peste negra azotaron la zona, con frecuencia se sustituyeron los colmeneros libres por *collazos* (campesinos asalariados, adscritos a una explotación de propiedad ajena por vínculos feudales), y se reguló que ni ellos ni sus familias pudie-

---

<sup>16</sup> Parece que las llamó con el apelativo de «*Santa Haec Sancta Vestra Fraternitas*». El bondadoso Celestino V, un humilde ermitaño que abdicó tras cinco meses de pontificado, decepcionado por las intrigas de poder de la corte romana, quiso instaurar un periodo de paz en toda la Cristiandad, fomentando las iniciativas que preservaran el orden en los reinos bajo su tutela.

<sup>17</sup> Carta de la Hermandad Vieja de Ciudad Real a la de Toledo solicitando que le diese traslado de la bula de Celestino V eximiendo a las corporaciones apícolas del diezmo de mozos, por extraviarse la suya del archivo. Ciudad Real, 16 de mayo de 1603. ADPT. HVT, leg. 34, doc. 103.

<sup>18</sup> M. Asenjo González, «Ciudades y Hermandades en la Corona de Castilla. Aproximación sociopolítica», *Anuario de estudios medievales*, n.º 27(1), 1997, pp. 103-146.



sen abandonarlas, así como la prohibición de jugar en las posadas o las quemas incontroladas en sus cercanías.

Conforme se asentó institucionalmente, su organigrama corporativo tomó la forma de un cabildo, renovado cada dos años e integrado por: dos alcaldes<sup>19</sup>, varios regidores (ya avanzado el siglo XV, a imitación de los ayuntamientos), más un escribano (para levantar fe registral y notarial), un mayordomo para controlar los dineros, junto con un número variable de hermanos (casi siempre propietarios de colmenas) y un alguacil o cuadrillero mayor que comandase partidas armadas. Además, se dotaron de personal subalterno: alcaldes para las cárceles, pregonero-verdugo, algún abogado asesor de la confianza de los alcaldes-jueces, un capellán para atender sus celebraciones, etc. Para coordinar las jurisdicciones de los santos tribunales apícolas, dirigirse a otros poderes (la corona, la Iglesia, señores de vasallos) o confirmarse mutuamente, se hicieron regularmente *llegas* o juntas de sus dirigentes en los Montes de Toledo.

Las crisis feudales bajomedievales fomentaron estos tribunales con jurisdicción civil y criminal por media Europa. En el arzobispado toledano cristalizaron otras corporaciones apícolas similares nucleadas alrededor de Talavera y Villa Real, Almagro, Almodóvar del Campo y Chillón, en los confines con Andalucía; al sur de Toledo surgieron mancomunidades de villas como la de La Sisle (Mayor y Menor del Tajo aquende), vertebrada alrededor de la dehesa de San Martín de la Montaña<sup>20</sup>; o la efímera federación denominada hacia 1467 como del

---

<sup>19</sup> Aunque en 1300 lideraban la Hermandad de Colmeneros tres «omes buenos», a quienes debían responder los hermanos, el privilegio concedido por Fernando IV en 1302 reconocía a toledanos, talaveranos y villarrealeños que pudiesen elegir dos hombres buenos que rigiesen sus destinos. Lo cierto es que hasta 1325 no se mencionará expresamente el cargo de alcalde. J. M. Sánchez Benito, *Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (siglo XIII-XV)*, Toledo, Caja de Ahorro de Toledo, 1987, pp. 172-173.

<sup>20</sup> J. M. Sánchez Benito, «Consideraciones sobre la Hermandad de San Martín de la Montaña (Siglos XIV-XVI)», *Anales toledanos*, n.º 25, 1988, pp. 47-59.

«Albogón diga Guadarrama aquende» compuesta por las villas señoriales de Maqueda, Santa Olalla, La Torre de Esteban Hambrán y Puebla de Montalbán<sup>21</sup>.

Durante el reinado de los Reyes Católicos (1574-1504) se reorientó la dimensión procesal del Triple Instituto de Toledo, Talavera y Ciudad Real. Pasaron de servir básicamente a sus propios intereses a garantizar también la seguridad pública en aldeas y campos alrededor de los alfoques urbanos y sus respectivas comarcas. El refrendo regio de sus privilegios<sup>22</sup>, ahora denominados *Viejos* para dotarles de mayor autoridad y prestigio<sup>23</sup>, tuvo como fin encauzar sus recursos y regularizar sus ordenanzas, lo que nos permite hablar de una refundación de sus tribunales. Su renovado impulso se materializó en sedes permanentes y la plasmación del escudo de los soberanos en fachadas, pendones y tiendas ceremoniales, recordando la protección prestada por la corona a su encomiable labor preventiva y policial. El cuaderno de leyes de la Santa Hermandad reservaba a su jurisdicción criminal siete delitos: asesinatos, hurtos y robos, daños a bosques o quemas de colmenares, bandolerismo, asaltos a viviendas o casas de labor y violación de mujer honrada; todos ellos delitos perpetrados en el campo o cuyos acusados huían de las ciudades al despoblado. Además, gozaban de jurisdicción civil sobre los colmeneros, sus miembros y sus asuntos gremiales. La ballesta era el arma por antonomasia de sus cuadrilleros y los juicios sumarios o la ejecución mediante saeta los modos de una justicia popular temida por todos.

---

<sup>21</sup> J. M. Sánchez Benito, «Observaciones sobre la Hermandad castellana en tiempos de Enrique IV y los Reyes Católicos», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, n.º 15, 2002, pp. 209-243.

<sup>22</sup> Otorgado por Isabel I a la Hermandad toledana. Medina del Campo, 2 de septiembre de 1494. AHNOB, Torrelaguna, caja 2, doc. 11.

<sup>23</sup> Para las sociedades tradicionales del Antiguo Régimen, lo antiguo era más respetado que lo reciente; igual que el cristiano viejo tenía mejor fama que el cristiano nuevo, o los linajes con más solera se consideraban mejores que los advenedizos.



Fig. 3. Ballesta labrada en uno de los sillares del Puente de San Martín, paso obligado a los Montes de Toledo. Fotografía: Félix Sánchez Sobrino

La desaparición de la Santa Hermandad Nueva auspiciada por los Reyes Católicos en 1498<sup>24</sup>, una de cuyas capitanías se fijó precisamente en Toledo, amenazó con dejar un marasmo jurisdiccional<sup>25</sup> que solo pudo ser superado reglamentando sus ordenanzas de buen gobierno (1517) y permitiendo el acceso al poder de las oligarquías urbanas: caballeros, jurados y regidores. Los resortes de poder pasaron definitivamente de los colme-

---

<sup>24</sup> J. M. Triano Milán, «De la restauración de la justicia a la lucha contra el infiel. La legitimación de los ingresos fiscales de la Santa Hermandad (1476-1498)», *En la España Medieval*, n.º 41, 2018, pp. 105-131.

<sup>25</sup> Todavía viva la reina Isabel I, el Consejo Real ordena al corregidor de Toledo que justificase la razón por la cual ordenó derribar algunas casas que los hermanos de la Hermandad Vieja de los Montes de Toledo tenían para almacenar miel y cera. Medina del Campo, 22 de marzo de 1504. Archivo General de Simancas (AGS). RGS, leg. 150403, n.º 758.

neros rurales a los propietarios urbanos<sup>26</sup>, proceso que se consagró en el caso toledano con la concordia de 23 de junio de 1535.

Durante la Modernidad, las trayectorias de las hermandades viejas serán independientes y cada vez más divergentes. Mediado el siglo XVI, en la *llega* del 2 de febrero de 1552, se solicitaba «ser defendidos y amparados en nuestras fuerzas y vínculos y firmezas y privilegios, cartas pueblas, usos y costumbres para la confirmación y amparo de nuestras viviendas, de nuestros hijos y sucesores». Pocos años después, se pleiteaba ante la Real Chancillería de Valladolid con el Ayuntamiento de Toledo. El memorial presentado ante la audiencia en 1557 exponía

que porque los reyes de gloriosa memoria, cuya ánima Dios aya, dotaron [a] esta Santa Hermandad [de] la renta de la asadura para perseguir los malhechores, porque la tierra la poblase y para la execuçion de la xustiçia porques cosa que a Dios mucho conplaze y es gran servicio suyo e del rey nuestro señor. E porque la tierra se pueble que aya esta Hermandad dos alcaldes e un quadrilero mayor e asimismo que aya en Los Montes nueve quadriлерos repartidos por las quadrillas según siempre se husó e agora están, porque estos tengan cargo como agora tienen de executar la xustiçia e seguir los malhechores e anymesmo que aya nueve regidores e un mayordomo e un escrivano e un contador e una persona que tenga el sello e ansimesmo un procurador e dos porteros y estos todos que sean helegidos de dos en dos años, salvo el escrivano que ha de ser perpetuo por su vida segund que oy lo es<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Ya en 1407 se lamentaban de que desde 1390 los oficios los hubiesen monopolizado los ciudadanos. Para desbloquear el descontento la corona respaldó, en 1408, que alcaldías y mayordomía se reservasen a los *hombres buenos* de Toledo, quedando el alguacilazgo y las cuadrillerías a los aldeanos de los Montes, contemplándose también que tres toledanos y tres monteños tomasen las cuentas. J. M.<sup>a</sup> Sánchez Benito, *Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (siglo XIII-XV)*, Toledo, Caja de Ahorros de Toledo, 1987, p. 171.

<sup>27</sup> Archivo Real Chancillería de Valladolid, Reg. de Ejecutorias, caja 884, exp. 35.



Fig. 4. Título de cuadrillero de la Santa Hermandad Vieja toledana, expedido el 19 de septiembre de 1583 a Melchor de Cuerva, vecino de Toledo. AGS. Consejo Real de Castilla, caja 724, doc. 6.

En plena crisis del siglo XVII, las hermandades viejas actuaron contra salteadores de caminos, falsificadores de moneda y cuadrillas de gitanos; un informe pormenorizado arroja que, entre 1692-1716, se había condenado a 120 reos: 65 a galeras, 53 a presidios y 2 a las minas de Almadén<sup>28</sup>. Al final de esa centuria se perfila la figura del comisario, un dependiente de tales corporaciones, interesado en labores policiales, pero sobre todo en portar armas de fuego prohibidas y verse amparado por un fuero privilegiado. La Guerra de Sucesión favoreció la expansión de su área de influencia al resto de la Corona de Castilla y solo tras 1740 su proliferación se verá supervisada por el Consejo de Castilla, que debía refrendar los títulos expedidos. La supresión de muchas de sus preeminencias durante la Ilus-

<sup>28</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 3163, ff. 17v-25r.

tración y la peligrosa lucha contra el bandolerismo determinarán su progresiva decadencia; a los cabildos acudían pocos hermanos y terminaron convirtiéndose en foros donde lucir vistosos uniformes de tipo militar<sup>29</sup>, frecuentando recibimientos reales y asistiendo a los toros. En todo caso, un censo de posadas y colmenas de 1787 nos evoca su permanencia en el paisaje<sup>30</sup>.

Tras más de medio siglo de decadencia institucional y jurisdiccional, en el contexto de la abolición de los residuos del Antiguo Régimen por la España liberal y tras una primera abolición durante el Trienio Liberal (1820-1823), las Cortes españolas decretarán el 7 de mayo de 1834 la disolución de las hermandades viejas de Toledo, Talavera y Ciudad Real, y el 20 de junio siguiente se procedió al traslado de sus reos a la cárcel real<sup>31</sup>, quedando suspendida definitivamente la vida corporativa de una institución que estaba más pendiente de servirse de ella que en servir a la labor que había ejercido durante más de cinco siglos<sup>32</sup>. Hacía mucho tiempo que la humilde hermandad de los colmeneros de los Montes se había convertido en la Santa Hermandad Vieja de la Imperial Ciudad de Toledo.

## 2. HERENCIA MATERIAL

Desde el prisma patrimonial, comparativamente, la Hermandad Vieja de Toledo fue una privilegiada con respecto a sus confederadas de Talavera de la Reina y Ciudad Real. El volu-

---

<sup>29</sup> M. F. Gómez Vozmediano, «Ejército y orden público rural. Las Hermandades Viejas de Ciudad Real, Toledo y Talavera durante la Edad Moderna», en E. Balaguer y E. Giménez (eds.), *Ejército, Ciencia y Sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, pp. 227-239.

<sup>30</sup> J. Víctor García, *Colmenares, posadas y rejales en los Montes de Toledo en el siglo XVIII* (<http://arrobamontes.blogspot.com/2022/10/colmenares-posadas-y-rejales-en-los.html>), blog *Arroba de los Montes*, 18 de octubre de 2022.

<sup>31</sup> AMT, caja 1499.

<sup>32</sup> M. F. Gómez Vozmediano, «La sombra del prestigio. Las Santas Hermandades Viejas españolas en las postrimerías del Antiguo Régimen», *Anuario Iberoamericano de Historia del Derecho e Historia Contemporánea*, n.º 1, 2001, pp. 57-80.

men documental de sus archivos conservados es similar, pero es el único tribunal apícola en el que pervive la sede de su cárcel, en tanto que el Ayuntamiento e instituciones públicas custodian sus pertenencias más emblemáticas. Mucho se ha perdido o transformado, pero sus posesiones más representativas aún perviven, aunque algunas en cierto modo desvirtuadas.

### 2.1. El edificio de la casa-cárcel urbana.

Durante sus dos primeros siglos de existencia, sus cabildos bajomedievales se celebraron en diversos emplazamientos de la urbe del Tajo. Concretamente, en la parroquia latina de San Bartolomé<sup>33</sup>, o en las mozárabes de San Sebastián y Santas Justa y Rufina, la casa de la Clerecía, una capilla o la puerta de la Catedral; e incluso en las casas principales de alguno de sus miembros más preeminentes. Incluso en algún cabildo se cambió la sede en días sucesivos (como en la cuaresma de 1367, que se celebró primero en san Bartolomé y al siguiente día en la casa del alcalde hermandino Martín Rodríguez<sup>34</sup>). El propio cabildo municipal no tuvo sede fija hasta finales del Medievo<sup>35</sup>.

Precisamente en 1480, las Cortes castellanas celebradas en nuestra ciudad instaron a los concejos a edificar su propia casa consistorial, para evitar los cabildos clandestinos. La frecuente visita de los monarcas y la corte a Toledo durante el Renacimiento reforzó la vinculación entre los Reyes Católicos y el

---

<sup>33</sup> En 1302, la Hermandad de Toledo emplazó a las de Talavera y Villa Real a reunirse confederadamente el primer domingo de septiembre en los Montes de Toledo para la *llega* general, pero los toledanos lo hicieron previamente en San Bartolomé, extramuros de la ciudad, templo frecuentado por conversos. BNE, mss. 13030, sf.

<sup>34</sup> J. M. Sánchez Benito, *Santa Hermandad Vieja de Toledo...*, p. 108, nota 229.

<sup>35</sup> En pleno Medievo, sabemos de la celebración de cabildos en el claustro de la catedral. Luego, los ediles toledanos se reunieron en una casa pública al menos desde fines del siglo XIV y, mediado el siglo XV, ya era obligatorio hacer la junta de regidores y jurados en la casa consistorial, que se hallaba próxima a la casa arzobispal, en un lateral de la plaza pública. A. J. Díaz Fernández, *La casa del Ayuntamiento de Toledo. Historia de un edificio*, Toledo, Ayuntamiento, 1994.

Santo Tribunal apícola<sup>36</sup> y, una vez superadas las disensiones internas entre sus hermanos, parecía la ocasión de levantar una sede permanente en el casco urbano.

Su sede corporativa se edificaría u ocuparía en una fecha imprecisa, a caballo entre los siglos XV y XVI<sup>37</sup>. Sus rentas le permitían un cierto desahogo y, además, le favorecía la coyuntura política, en un tiempo en que los colmeneros gozaban del amparo de los soberanos y del arzobispo Cisneros (1495-1517), regente de Castilla en dos ocasiones a inicios del Quinientos<sup>38</sup>. Era un tiempo en que se deterioró la paz en el reino de Toledo<sup>39</sup> y cuando el impacto de la Inquisición en la Urbe del Tajo puso en el mercado multitud de inmuebles requisados a los judeoconversos. El académico Guillermo Téllez atribuyó su portada al artífice flamenco Juan Guas<sup>40</sup>, arquitecto, entre otros edificios de la ciudad de Toledo, del convento franciscano de San Juan de los Reyes.

---

<sup>36</sup> Tal fue la identificación de las Santas Hermandades que un magistrado francés, fiscal del Consejo de Castilla, publicó: «Hermandad: fue inventada por los Reyes Cathólicos, de gloriosa memoria: don Hernando e doña Ysabel. Los quales viendo los hurtos y robos y salteamientos y otros delitos que por todas partes se cometían: dieron licencia a las cibdades, villas, e lugares destos reynos que entre si fundasen la hermandad: y fe ayuntasen y allegasen por vía de hermandad para seguir los ladrones e malhechores que en los yermos y despoblados delinquiesen y cometiesen delitos de los quales ellos podiesen conocer». H. de Celso, *Las leyes de todos los reynos de Castilla, abreviadas y reduzidas en forma de repertorio decisivo por la orden del A.B.C.*, Valladolid, Nicolás Tyerri, 1538, f. 167r.

<sup>37</sup> Seguramente se edificó entre 1494-1519. En 1494 la reina confirmó los privilegios de las tres hermandades viejas (AHNOB. Mendigorria, caja 457, doc. 1) y hacia 1520-1521 parece que algunas reuniones de los comuneros toledanos se celebraron entre sus muros.

<sup>38</sup> Quien también donó la capilla de Roque Amador, aneja al edificio sede de la Hermandad Vieja de Talavera.

<sup>39</sup> O. López Gómez, *La sociedad amenazada: crimen, delincuencia y poder en Toledo a finales del siglo XV*, Toledo, Ayuntamiento, 2007.

<sup>40</sup> G. Téllez, «El Estilo Isabel en Toledo», *Ayer y Hoy*, n.º 22, abril-mayo 1951, p. 10.



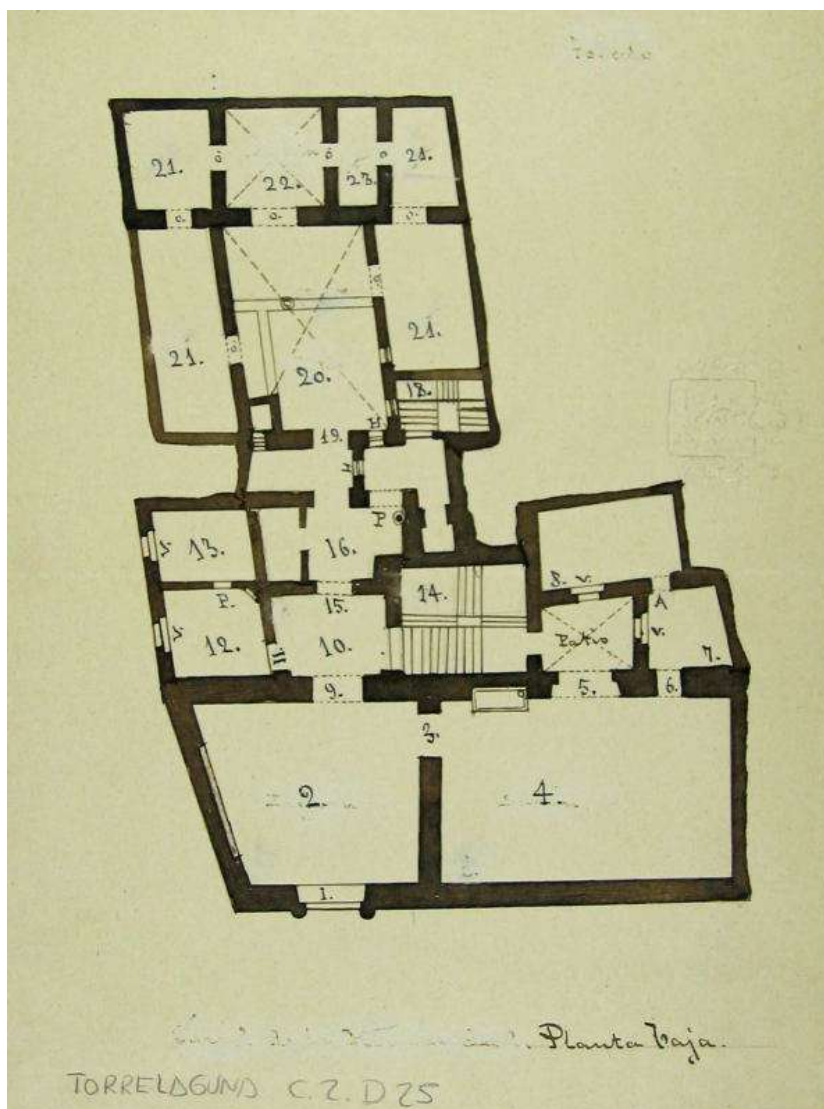


Fig. 5. Croquis a tinta, realizado por Anastasio Páramo, de la planta baja de la Casa de la Hermandad de Toledo. AHNOB. Torrelaguna, caja 2, doc. 25 (9).

Los hermanados terminaron instalándose en una casona o varias casas unidas frente a la calle de la Tripería, hoy Sixto Ramón Parro. Se trata de un edificio de planta irregular de dos plantas (baja y principal, o primera planta) y sótano. Entre sus muros se celebraban los cabildos donde se dirimían los asuntos institucionales (en la sala alta se reunían en invierno y en la baja en verano), además de albergar la cárcel corporativa; también servía de vivienda del alcaide-carcelero, encargado de vigilar a los confinados y de controlar los movimientos en su interior, así como de su mujer, a la que se encargaba limpiar las dependencias nobles y comunes del edificio.

Se accedía a través de una sola puerta principal y un zaguán de entrada con suelo empedrado<sup>41</sup>. A la derecha había una sala con suelo enlosado y artesonado con seis grandes vigas; era la sala baja de audiencias del verano<sup>42</sup>, cuya gran ventana interior, mediado el siglo XVIII, tenía una cortina. Al fondo se situaba un segundo vestíbulo con escalera a la derecha que conducía al salón del tribunal y daba acceso a un patio flanqueado, en sus tres lados, por sendas crujías. La del fondo contenía una pequeña capilla. El tejado era a doble vertiente y con teja árabe<sup>43</sup>.

Por la escalera principal se subía al salón alto del Tribunal, lo que en Toledo se denominaba propiamente palacio, es decir, una gran estancia rectangular cubierta de una formidable armadura mudéjar achaflanada, a modo de alfarje, con faldetas, cuadradas, almizate y cinco pares de tirantes.

---

<sup>41</sup> El 29 de diciembre de 1588 se libraron 55 reales a los empedradores del portal de la sede hermandina. AHN, Diversos, HCT, leg. 76, exp. 2.

<sup>42</sup> Las Ordenanzas toledanas de 1740 contemplaban que antes de celebrar el cabildo se diría misa en el oratorio de la sala capitular alta de nuestra cárcel «y acabada se congregarán y juntarán todos los Hermanos en la Sala baxa, en donde se acostumbra celebrar los cabildos en tiempos de verano».

<sup>43</sup> Aunque debió recorrerse frecuentemente, para evitar goteras, tan solo hemos documentado una obra tardía en sus tejados y canales, renovándose parte de la madera de su sala capitular; pagándose 782 reales por tales arreglos (cabildo de 1 de agosto de 1785). AHN, Diversos, Hermandades, HVT, leg. 75, doc. 4.

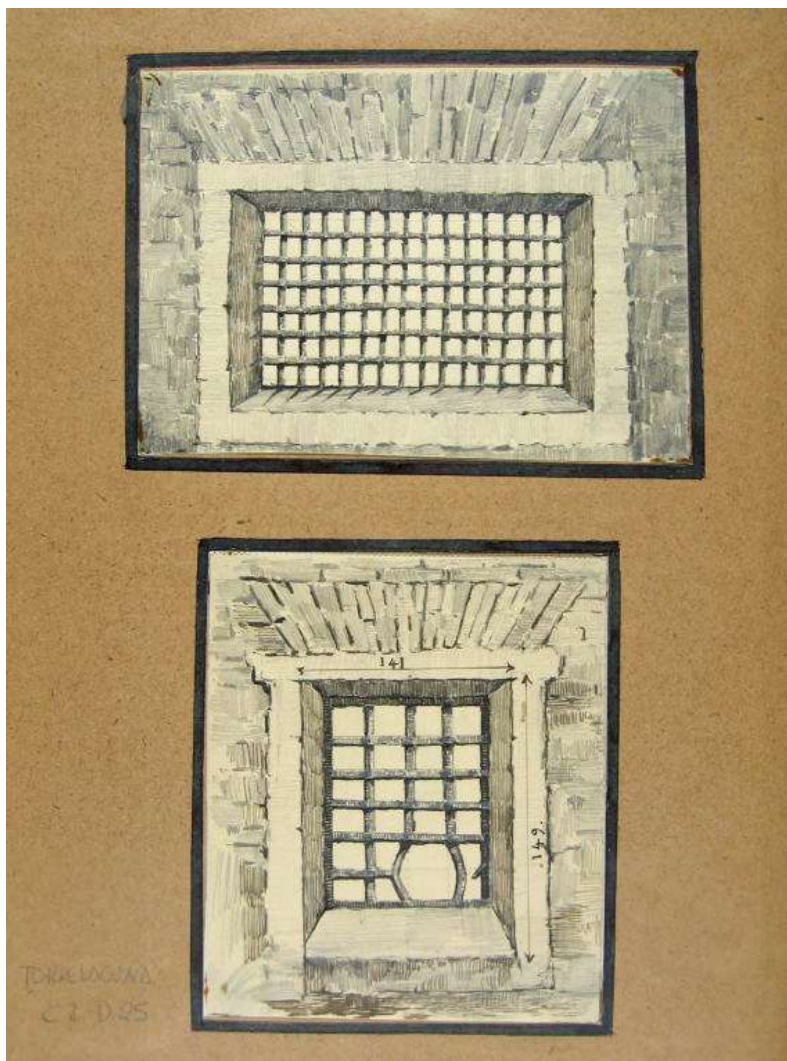


Fig. 6. Dibujos de las rejas de hierro exteriores de las mazmorras, con el detalle de la apertura para permitir el paso de objetos, agua o escudillas con comida. AHNOB. Torrelaguna, caja 2, doc. 25 (13).

En el semisótano, alrededor del patio, había 4 o 5 calabozos, según la época. En tales mazmorras, con rejas abiertas al patio, se confinaba a los reos, aunque siempre se confió más en los cepos y grilletes que en sus barrotes de hierro. La más profunda la llamaban «Valdeinfierno», nombre que compartía con su homóloga de la Hermandad Vieja de Ciudad Real y con la de la real cárcel de forzados de Almadén, donde terminaron algunos de sus condenados.

La fachada de la Cárcel de la Santa Hermandad de Toledo tiene el arranque y las esquinas construidas con sillares de granito. Su decoración consta de dos cuerpos, bellamente ornados, siguiendo la estética del gótico isabelino. El primero tiene una puerta adintelada, flanqueada por dos columnas y un alfiz; el segundo se enmarca entre dos columnas colocadas sobre ménsulas, que soportan dos leones<sup>44</sup> y que se coronan con dos figuras que representan a los dos alcaldes de la corporación, abriéndose entre ellas un arco apuntado que acoge una ventana enrejada. Debajo del ventanal están esculpidos en piedra dos figuras, en su día policromas, de dos cuadrilleros jóvenes armados con ballestas, sobre los cuales sobrevuelan el yugo y las flechas (los emblemas humanísticos de los Reyes Católicos); sobre la reja, dominando todo el conjunto, se yergue el escudo de Isabel y Fernando, con el águila de San Juan y decoración típica del tardogótico con bordura de bolas. Rematando ambas columnas se colocaron dos reyes antiguos; tal vez Fernando II de Aragón y Carlos V, o bien evocan los dos jueces que acompañan el escudo de Toledo.

---

<sup>44</sup> Libranza a Andrés Martín, maestro de obras toledano, de 177 reales, por «haber puesto el león de piedra con su cartela en la puerta principal de la real cárcel» a un lado con trabajo de cantero y tallista de piedra berroqueña, cal y arena, así como pintar el león y pintar el otro (Toledo, 7 de abril de 1769). Toledo, 9 de abril de 1769. Cuentas 1768-1769. Archivo Capitular de Toledo (ACT), Secretaría capitular, Cuentas Santa Hermandad Vieja de Toledo, cajas 1 y 2.



Fig. 7. Cuerpo superior de la puerta de entrada a la antigua sede corporativa.

Todo un programa iconográfico, fácil de decodificar, que alude al carácter regio del santo tribunal radicado en el corazón de la Ciudad Imperial. El pequeño ensanchamiento (no llega a la categoría de placeta) que se abre a su entrada, en el exterior, permite tener mejor perspectiva de un inmueble que pretendía ser señero en la ciudad y dejaba divisar a sus posibles atacantes, en un periodo convulso para la urbe<sup>45</sup>. Además, hay que tener en cuenta que la sede hermandina tenía pegadas tres casas, construidas de piedra y alfarjía, propiedad de su cabildo.

La elegante fachada de la puerta, de aparejo toledano, se procuró que estuviese decente porque era la carta de presentación del santo tribunal. De allí salían y entraban las comitivas ceremoniales y punitivas, y bajo su umbral se pregonaba la subasta pública de la *asadura* (la principal fuente de financiación de la corporación) cada 29 de septiembre, desde el alboroe hasta las ocho de la noche, cuando se tocaba la campana de ánimas.

En fecha imprecisa, pero durante el reinado de Felipe II, posiblemente entre 1581-1598 —por tratarse del escudo de este rey e incluir las quinas de la corona de Portugal, recién incorporado—, se colocó bajo la reja de la ventana central de la fachada un gran escudo de madera, que fue restaurado en el año 2007 por la Real Fundación Toledo y la Escuela Taller Municipal<sup>46</sup> y hoy se puede contemplar en el interior de su recinto, a salvo de los rigores de la intemperie. No olvidemos que en las fachadas exterior e interior de la Puerta del Cambrón (la puerta de los Montes) también fueron esculpidas las armas de Felipe II<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> O. López Gómez, *La sociedad amenazada...*

<sup>46</sup> Escudo de Armas de Felipe II. Finales del siglo XVI. Material: Madera. Dimensiones: 1,72 x 1,56. Fecha de restauración: 2007. Proyecto de ejecución: Marina Torres. Realización: Real Fundación de Toledo y Escuela Taller Municipal.

<sup>47</sup> L. de la Cuadra, «Felipe II y Toledo», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º 10, 1928, s.p.





Fig. 8. Escudo tallado en madera con las armas de Felipe II, originariamente emplazado sobre la puerta de entrada de la sede hermandina.

Conocemos algunos de los artífices que trabajaron en ennoblecen su fachada. El 14 de octubre de 1616, en plena crisis de la ciudad y de la Castilla interior, don Antonio Egas de Tapia, alcalde de la Santa Hermandad Vieja y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, contrató a Juan Bautista Francisco de Alcántara y Juan Bautista de Espinosa, residentes en nuestra ciudad, para decorar la delantera de la casa del

cabildo el día en que debía pasar delante de ella la procesión de Nuestra Señora del Sagrario, el 30 de octubre.

Los pintores se obligaban a adecentar la puerta principal y las puertas de las ventanas de color madera «e los clavos de açul de color de hierro». Las columnas que arrancaban del suelo a la portada, hasta la cornisa incluida, se debían pintar color de jaspero, y los remates de oro. Y encima de las dos columnas altas, tendrían que repintar las dos figuras de reyes antiguos y el escudo alto «que aora está allí». La reja de debajo debía pintarse de verde y los extremos dorados. Igualmente debían dorar y dar color a las saetas, yugos y ballesteros que flanqueaban la reja, debajo de la cual se tendría que colocar un lienzo pintado con el escudo de armas de su Majestad, puesto en una tabla, con el marco dorado al óleo. Desde encima de la puerta hasta el tejado debía aparecer todo blanco<sup>48</sup>.

Tendremos que esperar más de medio siglo para ver otra partida destinada a adecentar la fachada principal, cuando en diciembre de 1675 se encargó el ornato de la portada de la cárcel, por la fiesta de la Inmaculada Concepción, a Manuel Gómez, arquitecto y dorador experto, con gran prestigio en la urbe del Tajo, a quien se pagaron 1.500 reales<sup>49</sup>. En enero del año siguiente se acometió una obra menos vistosa pero tanto o más indispensable, como era hacer un canalón de hojalata grande con ca-

---

<sup>48</sup> Por este trabajo se les pagarían 150 ducados en tres plazos: 50 de inmediato, otro tanto dentro de seis días y el resto una vez terminada la obra a satisfacción del contratante. Si los artistas no podían ejecutarla a tiempo, el alcalde podría ajustar por su cuenta a quien lo hiciera «cara o varato» a costa de dichos pintores. Se escritura este contrato ante el escribano público Juan Sánchez de Soria, siendo testigos Luis de Villanueva y Juan Díaz y Juan de Robledo, vecinos de Toledo. Archivo Histórico Provincial de Toledo, leg. 56, ff. 518v-520r. Contrato transcrito parcialmente por J. C. Gómez Menor, «Documentos», *Boletín de Arte Toledano*, tomo 1, n.º 3, 1967, pp. 154-156 (apéndice 14). Agradezco a María Eugenia Alguacil las facilidades dadas para consultar el original de este documento.

<sup>49</sup> Cabildo 10 de diciembre de 1675, Toledo. AHN. Diversos, HVT, leg. 65, d. 4.



nalillo de hierro para desaguar las aguas de lluvia al canal maestro, para que no cayese sobre las armas reales y las desluciese<sup>50</sup>.

Fueron muchas las vicisitudes de esta sede del cabildo apícola. Hacia 1520 acogió a algunas reuniones de los comuneros sublevados. En abril de 1695, Melchor Ortiz de Cisneros, alcalde de la esta corporación y regidor municipal, solicitó al cabildo hermandino que debido a que las casas consistoriales estaban de obras por amenazar ruina, y no habiendo lugar más decente en la ciudad, se les cediesen sus instalaciones para sus reuniones «en atención a ser casas reales y muchos caballeros, hermanos rejidores de dicha ciudad»; el cabildo apícola aceptó gustoso acoger a tan nobles huéspedes, franqueándoles la entrada por unanimidad, y luego distribuyéndose una propina extraordinaria de 100 reales entre todos los asistentes<sup>51</sup>.

Mucho tiempo después, en el cabildo general de cuaresma del año 1784, se discutió el proyecto del corregidor para poner alumbrado con farolas en el exterior de la cárcel de la Hermandad Vieja, decidiendo los capitulares contribuir con 66 reales para costear un farol en la plazuela delantera<sup>52</sup>.

## LAS SALAS DE AUDIENCIA Y SU MOBILIARIO

Constituían la zona noble del edificio, donde se celebraban los cabildos generales y particulares, así como las audiencias; allí se interrogaba y juzgaba a los reos bajo su jurisdicción. La sala alta, que se empleaba de septiembre a mayo, era la única que, hasta donde sabemos, estaba decorada con pinturas murales, alusivas a los antiguos ballesteros que guardaban los columnares y su protección por la corona. Así, en la cabecera de

---

<sup>50</sup> Su importe: 88 reales y medio. Cabildo 31 de enero de 1676, Toledo. AHN, Diversos, HVT, leg. 65, doc. 5.

<sup>51</sup> A razón de 5 reales a cada uno de los congregados. Cabildo 5 de abril de 1695, Toledo. AHN, Diversos, HVT, leg. 67, doc. 7.

<sup>52</sup> Cabildo de 2 de marzo de 1784. Junta de la tarde. AHN, Diversos, Hermandades, HVT, leg. 75, doc. 6.

dicha sala, donde impartían justicia los alcaldes corporativos, se pintaron las armas del emperador Carlos, sin duda después de la revuelta comunera, cuando el de Gante sembró sus escudos por los edificios más señeros de una ciudad que terminaría apellidándose Imperial. También se pintaron allí las armas y emblemas de los Reyes Católicos, omnipresentes en tales tribunales.



Fig. 9. Blason del emperador Carlos V, entre las dos columnas de Hércules, pintado en un lateral de la Sala Alta de Audiencias hermandino. Fotografía de la década de 1920. AHNOB. Torrelaguna, caja 2, doc. 12 (36).



Fig. 10. Escudo y emblemas de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, en otro de los laterales de la Sala Alta de Audiencias, ya restaurado.

Para evitar la fuga de presos, hacia 1691 se construyó una escalera secreta que comunicaba las celdas con la sala de la audiencia principal de la Hermandad<sup>53</sup>. En plena bancarrota de la institución, el 20 de abril de 1763, se pagaron al maestro vidriero Francisco Rubio 98 reales y 16 maravedís por las vidrieras que hizo para la cárcel, colocando en la sala capitular dos bastidores nuevos, uno para la reja, y otra vidriera para una ventana alta, poniendo en la ventana encima de la puerta de la calle ocho vidrios nuevos y una reja «de alambre»<sup>54</sup>.

Durante la alcaldía de 1758-1759 se acometieron reparos en la cárcel por valor de 1.339 reales y 12 maravedís, contratando a Manuel López y Andrés Martín, maestros de albañilería y carpintería, por dar cal y yeso a todos los cuartos, arreglar el portero, blanquear la vivienda del alcaide y sala capitular, la escalera y el portal, renovar la piedra de mármol para madero del portal y poner cadena en los buzones de plomo del patio<sup>55</sup>.

El mobiliario de estas dependencias era el más digno y solemne. Hacia 1582 disponía de trece bancos de nogal y dos sillal para ambos alcaldes, forradas de terciopelo negro con clavazón dorado<sup>56</sup>. Décadas más tarde, su mobiliario institucional se duplica, inventariándose un bufete en cada sala de audiencias del cabildo, así como trece bancos nuevos de nogal, que se unen a los 13 más antiguos<sup>57</sup>, que tal vez quedasen para la sala baja.

Estos muebles tenían un ajetreo importante, ya que se trasladaban de una planta a otra según la temporada; además, los bancos los transportaban ganapanes a la iglesia conventual de San Juan de los Reyes con motivo de los actos celebrados por

---

<sup>53</sup> Cabildo 26 de mayo de 1691, Toledo. AHN. Diversos, HVT, leg. 67, d. 3.

<sup>54</sup> ACT. Secretaría capitular, Cuentas Hermandad (1762-1763), documentos sin catalogar ni foliar. Agradezco a Alfredo Rodríguez González e Isidoro Castañeda Tordera, técnicos de ese archivo, haberme puesto tras la pista de unos manuscritos que permanecían sin describir.

<sup>55</sup> *Ibidem*, Cuentas (1758-1759), sf.

<sup>56</sup> Toledo, 17 de marzo de 1582, Toledo. AHN. Diversos, HVT, leg. 76, doc. 2.

<sup>57</sup> Aunque aparecen consignados como «viejos».

la corporación; en tanto que la mesa y sillas amueblaban la tienda ceremonial cuando ésta levantaba en descampado.

Casi de milagro puede calificarse que se haya conservado, en las casas consistoriales (y desde 1995 en el Archivo Municipal), una formidable mesa de madera (nogal o pino), posiblemente realizada en los siglos XV o XVI. Tiene el tablero liso y de una sola pieza, apoyado sobre una cintura compuesta por casetones rectangulares y dos cajones o gavetas al frente. En cada uno de dichos cajones hay dos tiradores en forja con forma de venera y cerradura de hierro, fijada con clavos en la parte central. Todo el conjunto se apoya en cuatro montantes con torneado de columna salomónica y chambrana perimetral de sección cuadrangular de similares características. En la parte superior de la mesa se representa, mediante marquetería, el escudo imperial, inserto en un círculo y flanqueado en sus cuatro ángulos por la alternancia del yugo y el haz de cinco flechas (los emblemas parlantes de los reyes Isabel y Fernando).

En los cuatro costados de la cintura de esta mesa se muestra una inscripción, en marquetería, en la que se alternan nuevamente el yugo, las flechas y el escudo del águila bicéfala (éste en la parte central posterior). En ella puede leerse: «SO [yugo] I DE [flechas] LA / SA [yugo] NT [escudo] A H [haz de flechas] ER / MA [yugo] NDA [flechas] D V / IEJA DE [haz de flechas] TOLEDO» (Soi de La Santa Hermandad Vieja de Toledo). Dimensiones: fondo completo, 83,5 cm. (altura); el tablero, 1,51 m. (anchura) x 87,7 cm. (profundidad) x 3,2 cm. (grosor).

Además, para que el escribano o escribanos del cabildo, según la época, levantasen acta y tramitasen los autos judiciales, la corporación tenía plumas, tinteros, salvadera, resmas de papel y todo lo necesario para escribir. Hace un siglo, nuestro director-fundador, Rafael Ramírez de Arellano, daba cuenta de una escribanía de plata, antaño en poder de la Diputación Provincial y hoy perdida:

En una caja de caudales está guardada una alhaja que artísticamente no tiene importancia, aunque está bien hecha, pero sí la tiene histórica. Es la escribanía de la Santa Hermandad. La forma de plato cuadrado, con lóbulos en las esquinas. En el centro se alojan: tintero, salvadera, obleera y campanilla. Cada pieza lleva grabado un haz de flechas, emblema de la institución, y en el plato grabadas las armas de España, flanqueadas a la derecha por un ballestero, a la izquierda por un oso escalando un árbol. Lo rodea toda una cinta en que se lee ✚ DE LA ERMANDAD BIEXA DE TOLEDO. Es obra de D. Manuel Jiménez, cuyo punzón lleva, así como el del contraste Casas, y por lo tanto posterior a 1764, en que vino de Barcelona aquel noble platero<sup>58</sup>.



Fig. 11. Marquetería con escudo imperial y los emblemas de los Reyes Católicos. Detalle en la mesa de la sala de audiencias de la Santa Hermandad Vieja de Toledo, actualmente conservada en el Archivo Municipal de Toledo, Objetos, n.º 942<sup>59</sup>.

<sup>58</sup> R. Ramírez de Arellano, *Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana*, Toledo, 1915 (facs. Toledo, 2002), p. 430.

<sup>59</sup> Fotografía de Félix Sobrino Sánchez. Agradezco a su director, Mariano García Ruipérez, las facilidades que me dado siempre para consultar los valiosos fondos, de todo tipo, que custodia.

Mucho más antigua era una sobremesa de guadamecil (cuero repujado y/o pintado), con las armas reales, que se consigna en inventarios vetustos<sup>60</sup>. Asimismo, a finales del XVII se compraron dos urnas de plata para celebrar sorteos y elecciones y, al año siguiente, se decidió emplear votos de pergamino, como hacía el regimiento municipal<sup>61</sup>. Entre 1756-1757 se pagaron al platero José Sánchez Niño 563 reales y 8 maravedíes por un plato de plata para repartir los libros de los votos, empleándose cuatro platillos para fundirlos y hacer un plato nuevo<sup>62</sup>. El 20 de abril de 1763 se encargó una cajita para los votos secretos a Miguel Rosado, maestro de carpintería de Toledo, aunque la pintó Manuel López, maestro de pintor toledano, por 150 reales<sup>63</sup>.



Fig. 12. Impronta en un sello de placa de la Hermandad Vieja toledana en un título impreso de comisario de finales del siglo XVIII. Colección privada.

<sup>60</sup> Cabildo 3 de diciembre de 1612, Toledo. AHN. Diversos, HVT, leg. 63, sf.

<sup>61</sup> Cabildo 1 de agosto de 1663, Toledo. AHN. Diversos, HVT, leg. 64, 5.

<sup>62</sup> ACT. Secretaría capitular, Cuentas de la Hermandad Vieja (1756-1757).

<sup>63</sup> 20 de abril de 1763, Toledo. ACT. Secretaría capitular, Cuentas de la Santa Hermandad Vieja de Toledo (1762-1763).

Asimismo, al menos desde el Renacimiento, la corporación de colmeneros disponía de un gran sello de plata para sellar y autentificar sus documentos más solemnes. Sello que, por cierto, se empeñó hacia 1584 para sufragar el reparto derramado entre los pueblos e instituciones comarcanas para reparar el puente de Montalbán<sup>64</sup>.

### LA CAPILLA-ORATORIO

Al fondo de la Sala de invierno estaba la capilla, cuya puerta de acceso se decoró con dos figuras de gran tamaño, flanqueándola y evocando a los antiguos alcaldes o cuadrilleros de la Santa Hermandad (barbados y con la ballesta al hombro), colocándose una gran águila bicéfala sobre el umbral. Sabemos que en 1579 se libraron de sus arcas 2.992 mrs. al pintor Pablo de Cisneros<sup>65</sup>, «de oro y manos», por pintar dos armas reales a ambos lados de la ventana de la reja donde se ponía la sala de la Hermandad Vieja, así como pintar reja y ventana<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> Se libran los 30 reales al escribano y hermano del cabildo Juan Velluga de Moncada para desempeñar el sello grande de la plata de la Hermandad Vieja, empeñado en la mujer de Sotomayor (Toledo, 19 de febrero de 1585) por haberse suspendido el reparto del pago de los reparos del puente de Montalbán. Cuentas, 15 de febrero de 1586, Toledo. AHN. Diversos, HVT, leg. 76, doc. 2, f. 66v.

<sup>65</sup> Su padre, Pedro de Cisneros, fue discípulo y colaborador de Juan de Borgoña y murió hacia 1546; su hijo homónimo tuvo un mayor recorrido como pintor, pero Pablo fue más diestro con la gubia que con el pincel (aunque él se decía pintor, y como tal aparece, como tasador de diversas obras de arte); todavía vivía y tenía taller abierto en Toledo a inicios del siglo XVII, documentándose que durante la segunda mitad del Quinientos trabajó en pueblos comarcanos. M. J. Rodríguez Quintana, «La contratación artística en el Arzobispado de Toledo durante la segunda mitad del siglo XVI», *Arte, Individuo y Sociedad*, n.º 2, 1989, pp. 89-106. Es más, en 1587 fue contratado Pablo de Cisneros para pintar el arco de afuera de Santa Leocadia de la Vega, ofreciéndosele 120.000 mrs. M. R. Zarco del Valle, *Documentos de la catedral de Toledo, coleccionados por don Manuel R. Zarco Del Valle*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1916, tomo II, p. 246.

<sup>66</sup> Cuentas Toledo, 5 de enero de 1579. AHN. Diversos, HVT, leg. 76, doc. 2.





Figs. 13-14. Semejanza entre los frescos de acceso a la capilla de la Casa de la Hermandad en una fotografía de la década de 1920 (AHNOB. Torrelaguna, caja 2, doc. 24[3]) y las pinturas murales en la «Cuadra Dorada» en la Casa de los Tiros (Granada)<sup>67</sup>, con las que estaban familiarizados los dirigentes de la corporación apícola toledana.



<sup>67</sup> V. Pica, *Casas de la oligarquía castellana en la Granada del siglo XVI: Tipologías, adaptación y contexto urbano. Fundamentos para su recuperación*, Madrid, Universidad Complutense (tesis doctoral), 2016, p. 839.



Desde casi sus primeros tiempos, un capellán estaba vinculado a la corporación. En 1577 hay referencia a la compra de dos misales a un librero toledano, Miguel Rodríguez, para las cárceles de Toledo y Ventas<sup>68</sup>, pero, sobre todo, a la indecencia de su capilla diminuta y a que tenía anejos dos pequeños calabozos con puertas para que los presos oyesen misa los domingos y días de fiesta o comulgasen los condenados a la pena capital. Así, en el cabildo de cuaresma de 1639, se dice que la capilla sólo tenía un altar, pero carecía de retablo y faltaba tanto el frontal como una sábana<sup>69</sup>, mandándose en 1691 que altar y capilla se adornasen con una reja<sup>70</sup>. Poco se adelantó en darle aspecto religioso a esta dependencia, pues, avanzado 1756, los alcaldes se quejan de que «se tenía poco cuidado y aseo en los ornamentos y altares que tienen en esta su real cárcel»<sup>71</sup>.

A semejanza de lo que ocurrió en la corporación municipal, en el cabildo general de cuaresma de 14 de febrero de 1644, a instancia del hermano Blas Fernández de Mesa, se propuso y aprobó que en las reuniones, los capitulares, cuando entrasen, jurasen antes que nada defender a la Virgen y asistiesen un día de la Octava en la iglesia donde fueren para celebrar la fiesta de la Inmaculada<sup>72</sup>. Asimismo, acordaron que

se fabrique una ymagen mediana y de materia rica bordada con la efigie y estampa de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Concepción como se practica y figuró haberla visto la milagrosa y bienaventurada señora doña Beatriz de Silba, cuyos huesos y lustran los mármores (sic) de esta ciudad, solicitando incorruptibles su canonización... la qual se coloque sobrepuesta en el campo del dosel de la Sala de los

---

<sup>68</sup> AHN, Diversos, HVT, leg. 76, doc 1, sf.

<sup>69</sup> Toledo, 14 de marzo de 1639. ADPT, HVT, lib. 66.41v-42r).

<sup>70</sup> Cabildo Toledo, 26 de mayo de 1691. AHN, Diversos, HVT, leg. 67, d. 3.

<sup>71</sup> Cabildo Toledo, 18 septiembre de 1756. AHN, Diversos, Hermandades, HVT, leg. 73, doc. 2, sf.

<sup>72</sup> ADPT, HVT, lib. 66, ff. 195r-199r.

Cavildos fiada en unas çintas, de forma que pueda quitarse para otras ocasiones<sup>73</sup>.

Además, se dispuso que se participase en los sagrados oficios oficiados por la mañana en la iglesia conventual de San Juan de los Reyes. Como la universidad asistía el día de santa Lucía y el ayuntamiento el domingo, la corporación apícola acudiría otro día de la infraoctava en comunidad, «por ser casa de Reyes Católicos, sus bienhechores». Los comisarios elegidos debían convidar a sus hermanos, a quienes no valdrían excusas fútiles para no asistir. El día previsto debería salir el cabildo con el estandarte enarbolado y portando a hombros la imagen de la Inmaculada Concepción, conforme se iba a la parroquia mozárabe de Santa Justa. También se previó que, si el tiempo era borrascoso, el cabildo se reuniría en una sala del convento franciscano y allí se enarbolaría el estandarte. Por otra parte, se suplicó al guardián conventual que se desocupase para el cabildo la capilla mayor, como se hacía para el regimiento municipal, y se dispuso que desde la sede hermandina se llevasen los escaños a su costa. La comunidad franciscana debería recibir el estandarte en comunidad, colocándose durante los divinos oficios junto al altar mayor y tanto hermanos como santo tribunal fuesen despedidos por los frailes conforme hacían con el ayuntamiento. Esta misa conventual constaba de sermón, música y cera, repartiéndose entre los presentes una generosa limosna institucional de 20 ducados. Se hizo solemne juramento o voto inmaculista a la Virgen por primera vez en el cabildo hermandino celebrado en Toledo el 17 de septiembre de 1644<sup>74</sup>.

---

<sup>73</sup> *Ibidem*, ff. 196r-v.

<sup>74</sup> *Ibidem*, f. 208r.



Fig. 15. Reja y mazmorra de «Valdeinfierno», destinada a los reos más contumaces de la Hermandad.

### LOS CALABOZOS Y SU EQUIPAMIENTO

Durante los siglos XIV y XV los procedimientos sumarios de alcaldes y cuadrilleros y sus actuaciones, comúnmente en el despoblado, no propiciaban tener cárceles permanentes en ningún lugar de los Montes, toda vez que tampoco tenían una sede permanente urbana. Sin embargo, desde que se erige su casa capitular, el uso más continuado que se le dio fue el de cárcel de sus reos, e incluso de presos de otras jurisdicciones, como el Santo Oficio o la justicia real. Siempre teniendo en cuenta que se trataba de prisiones preventivas, para evitar fugas, y que no se imponían condenas de confinamiento ni se prolongaba demasitados meses su privación de libertad.

Es más, como era habitual en tales recintos, entre sus muros se torturó a determinados reos, los acusados de los peores

crímenes o los considerados incorregibles. Por eso se disponía de un potro, en el cual se ataba de pies y manos al reo condenado a tormento para dislocarle los miembros y obligarle a confesar. No sabemos exactamente dónde se guardaba este instrumento de tortura, pero en algún momento estuvo a la intemperie, porque en junio de 1663 se comentó que se tenga cuidado del potro de tormento, pues estaba maltratado por las aguas<sup>75</sup>. Es más, el 25 de octubre de 1691, el corregidor toledano pidió el tornillo que la Hermandad Vieja empleaba para dar garrote, que se concedió con la aprobación de los alcaldes<sup>76</sup>.

Lo cierto es que siglo y medio después de edificarse este edificio, hacia 1641, se hizo evidente la necesidad imperiosa de obrar en la cárcel, por la ruina de sus calabozos y amenazar ruina la casa de encima de las celdas que daba a la callejuela, considerándose que la cárcel no era segura<sup>77</sup>.

Según las épocas, la prisión hermandina tuvo de cuatro a cinco celdas semisubterráneas rectangulares y abovedadas, sin más huecos que las puertas de entrada, cerrada con una reja con puerta y barrotes de hierro, dotadas de todos los aderezos propios de tales recintos. En un inventario de 1747 se registraron un potro de pino para dar tormento; 21 pares de grillos; 12 de esposas, 11 de grilletes y otro de media luna; 10 arrobos de cadenas; una cadena grande y otra cadena mediana; 2 candados con llave para ellos; una pinza con dos agujas en la prisión de abajo; otro candado para la celda de mujeres y un sello para marcar a los condenados a la pena infamante de 200 latigazos.

Aparte de la comida, que tenían que costársela los condenados, salvo los días señalados, como la Navidad<sup>78</sup> o las fiestas

---

<sup>75</sup> Cabildo 13 de junio de 1663. AHN, Diversos, HVT, leg. 64, 5, sf.

<sup>76</sup> Cabildo 8 de noviembre de 1691, Toledo. AHN, Diversos, HVT, leg. 67, d. 3.

<sup>77</sup> Cabildo Gral. de Cuaresma, 18 de febrero 1641, Toledo. ADPT, HVT, lib. 66, sf.

<sup>78</sup> El miércoles 10 de diciembre de 1749 los alimentos navideños distribuidos entre los encarcelados fueron carne, tocino añejo, garbanzos, nabos y especias, además de carbón para cocinarlos. AHNOB, Villagonzalo, caja 243.

del cabildo, era preciso limpiar las instalaciones<sup>79</sup>. Además, había que cuidar el aljibe subterráneo que, como toda casa toledana que se precie, estaba bajo su patio y recogía el agua de lluvia. Cuando no había reservas de agua se contrataba a azacanes para recargar el depósito y evitar que los reos pasaran sed<sup>80</sup>.

No siempre se separó a los hombres de las mujeres, ni a los presos por delitos leves de los bandoleros o los temidos gitanos, siendo habituales los abusos y extorsiones del carcelero de turno o las agresiones entre los propios detenidos. Por cierto, que cuanto más saturada estuvo la cárcel de la Hermandad fue con motivo de la Gran Redada de Gitanos de 1749, cuando en las mazmorras del Santo Tribunal se confinaron 42 mujeres<sup>81</sup>. En todo caso se tenía como una infamia pasar por sus calabozos, aparte de ser la cárcel tenida por más segura de todas las toledanas. Así, en su época crepuscular, hacia 1832-1834, Cayetano Pérez del Castillo, alcaide de la Real Cárcel de Toledo, denunció ante la Chancillería de Valladolid la conducción de presos a la cárcel de la Santa Hermandad Vieja de Toledo que no son de sus causas, en contravención de un Real Despacho del Supremo Consejo de Guerra<sup>82</sup>.

### LA POSADA DE LA HERMANDAD

Hacia 1835, cuando fue abolida la Hermandad Vieja, como el resto de añejas instituciones consideradas vestigios odiosos del Antiguo Régimen, se confió este edificio a la Diputación

---

<sup>79</sup> En vísperas del verano de 1663, se decidió sacar la basura de la cárcel porque había contagiado a varios presos. Cabildo 13 de junio de 1663. AHN. Diversos, HVT, leg. 64, 5, sf.

<sup>80</sup> Petición de reos de que se eche agua al aljibe o perecerían de sed, súplica que se repite cada verano. Cabildo 1 de agosto de 1665. AHN. Diversos, HVT, leg. 64, d. 7.

<sup>81</sup> Mientras que la cárcel del Vicario acogió a cuatro reos y otras 95 gitanas se recluyeron en la cárcel real. AHNOB. Villagonzalo, caja 243.

<sup>82</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV). Pleitos Civiles, Pérez Alonso (Olvidados), caja 1065, exp. 5.

Provincial con intención de desamortizarlo, es decir confiscarlo para subastarlo de forma pública y así aliviar las finanzas.

El deterioro, propio de un edificio antiguo y deshabitado, sería imparable. Poco después, la sede toledana fue desamortizada y comprada por el toledano Luis de Salcedo, quien mantuvo la integridad del inmueble. A su muerte en 1858, sus herederos la convirtieron en posada para comerciantes y trajinantes que venían a vender sus productos a Toledo, aprovechando su cercanía al mercado. Así estuvo durante casi una centuria.

A partir de entonces, no hay historiador o viajero que escriba sobre la Ciudad Imperial que eluda este vestigio de tiempos mejores<sup>83</sup>. Eduardo de Mariátegui, en su semblanza provincial, ponderó que «a espaldas de la Catedral subsiste todavía, aunque muy desfigurado, el edificio destinado para cárcel de la Santa Hermandad Vieja de Toledo. Es de buena fábrica, y su fachada, que se conserva en muy buen estado»<sup>84</sup>.

Cincuenta años más tarde, un turista alemán expresaba su inquietud sobre el futuro de este inmueble y su decoración arquitectónica:

Hoy el edificio es un hostel, cuyo patrón carece de la piedad deseada. En efecto, durante mi última estancia en Toledo, según pude oír, había entrado en trato con un anticuario madrileño para venderle las cuatro estatuas que representan a ballesteros y al-guaciles de la Santa Hermandad y que, junto con los escudos de armas y divisas de los Reyes Católicos, son la decoración principal de la esbelta fachada<sup>85</sup>.

---

<sup>83</sup> Así, sabemos de la existencia de una excursión programada desde Madrid que recaló, entre otros hitos urbanos, en la Posada. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Año XII, n.º 267, 31 de marzo de 1888, p. 16.

<sup>84</sup> E. de Mariátegui, *Crónica de la provincia de Toledo*, Madrid, Ronchi y Compañía, 1866, p. 84.

<sup>85</sup> A. Liebmann Mayer, *Toledo*, Leipzig, Verlag E. A. Seemann, 1910.



Fig. 16. Posada de la Hermandad, en una antigua postal del fotógrafo Jean Laurent (segunda mitad del siglo XIX). Colección privada.

En el último cuarto del siglo XIX e inicios de la siguiente centuria su portada fue recurrente en la prensa ilustrada nacional como epítome de una Toledo pintoresca, mientras la prensa local clamaba por el desmantelamiento de la ciudad a manos de chamarileros y anticuarios de guante blanco, cuando no se quejaban de la incuria de los tiempos. Por ejemplo, en 1899 se hizo eco del rumor de que el dueño de la Posada de la Hermandad quería malvender el frente del edificio por dos mil duros<sup>86</sup>. Por entonces, un personaje de la talla del vizconde de Palazuelos, muy sensible al patrimonio cultural, expresaba que

todos los ornatos, en fin, que en ella aparecen la prestan un sabor de época y una elegancia que excede a toda ponderación. Extinguida que fue aquella saludable institución, destinose su cárcel a casa de vecindad; hoy tiene el humilde empleo de posada y plegue a Dios que mañana no la hagan desaparecer<sup>87</sup>.

La edificación se convirtió en triste noticia a principios de siglo, cuando el diario *El Castellano* se hizo eco, el 7 de octubre de 1919, de que se proyectaba arrancar toda o parte de la decoración de su fachada para venderla. Alarmada la intelectualidad local (la RABACHT incluida), el rumor llegó a la Comisión Provincial de Monumentos, al alcalde de la ciudad y al consejero de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Por fin, la *Gaceta de Madrid* de 12 de marzo de 1920 y el *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* de 15 de marzo de ese mismo año, insertaron la Real Orden de 3 de marzo de 1920 por la que Alfonso XIII declaraba «Monumento Arquitectónico-Artístico... [la] Casa-Posada de la Santa Hermandad... [considerada] uno de los más típicos ejemplares del siglo XVI y construcción civil, avalorada por su historia, recuerdo de una

---

<sup>86</sup> *El chiquitín de la prensa*, n.º 62, 8 de abril de 1899.

<sup>87</sup> J. López de Ayala y Álvarez de Toledo (conde de Cedillo), *Toledo: Guía Artístico-Práctica*, Toledo, Imp. Menor y Hermanos, 1890.



de las instituciones jurídicas como la Santa Hermandad, precursora de otras modernas, por lo que se impone la conservación del edificio».



Fig. 17. Posada de la Hermandad en un óleo costumbrista de Martín Rico (1833-1908) de pequeño formato. Fue portada de la revista semanal ilustrada *La Gran Vía* el domingo 1 de octubre de 1893. Colección Alfonso López-Gasco



Fig. 18. Dibujo de la Posada de la Hermandad en el suplemento de Toledo de la revista *El Financiero* (1922). Biblioteca Nacional de España

Con esta figura jurídica se pretendía evitar su derribo sin el permiso del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y su expolio o deterioro intencionado sin preceder informe favorable de las reales academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. El Ayuntamiento de Toledo se dio por enterado del contenido de esta Real Orden en su sesión plenaria de 17 de marzo de 1920.

Hacia 1922, un eminente historiador de la arquitectura hispana le dedicó unas líneas, recordándonos que su «fachadita la han popularizado pintores y fotógrafos. La esquina a dos callejones: por el lateral, la fachada es insignificante; la del frente es estrecha»<sup>88</sup>. Algo después, en 1931, aparecía en la prensa local la siguiente noticia: «Se da a traspaso la Posada de la Hermandad. Para tratar, en la misma con Pablo González. Toledo». Y en *El Alcázar* del 26 de junio de 1947 se anuncia la venta de la Posada de la Santa Hermandad de Toledo.

Lo cierto es que durante las siguientes décadas permaneció como humilde posada, si bien su propiedad se fragmentó hasta hacerse ingobernable. En marzo de 1952 tenía nada menos que 28 dueños; pero el 1 de abril siguiente el inmueble fue traspasado a Ricardo Ortega Alonso para que lo destinase a su negocio de almacenista y asentador de frutas, verduras y patatas, actividad que debió ejercer al menos hasta inicios de 1955.

Mientras tanto, el gobierno franquista abandonaba poco a poco la autarquía y promociona el turismo<sup>89</sup>. En este contexto, se veía la ciudad de Toledo como estandarte de la España imperial, renovada con la reconstrucción del Alcázar. Así, por Decreto de 11 de agosto de 1953, publicado en el *BOE* de 29 de agosto de 1953, se declararon urgentes las obras «para la conservación artística del edificio denominado Posada de la Herman-

---

<sup>88</sup> V. Lampérez y Romea, *Arquitectura Civil española de los Siglos I al XVIII*, Madrid, Saturnino Calleja, 1922, II.

<sup>89</sup> El Ministerio de Información y Turismo se creó por Decreto-Ley de 19 de julio de 1951, recibiendo estructura orgánica por Decreto de 15 de febrero de 1952.

dad» de Toledo, situado en la calle de la Hermandad de Toledo, que incluía la casa n.º 4 de esa calle y otra accesoria a la anterior con el n.º 6, con una superficie total de 435,50 m<sup>2</sup>, para su expropiación forzosa. En esta línea, una Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional de 5 de abril de 1954 (BOE de 30 de abril de 1954) habilitó un crédito por valor de 137.753 pesetas para indemnizar a su enjambre de propietarios. Su toma de posesión se demoró hasta inicios de 1956, y el total de lo pagado alcanzó las 227.253 pesetas.

Dos años más tarde, haciéndolo coincidir con los fastos locales por el IV Centenario de la muerte de Carlos V y el proyecto de la Dirección General de Bellas Artes empeñado en la muestra *Carlos V y su ambiente*, el 29 de octubre de 1958, se inauguró este edificio como Museo Histórico de la Ciudad, a modo de centro de interpretación de la corporación que lo albergó durante centurias. Se nombró como director al académico Clemente Palencia Flores<sup>90</sup>, también archivero municipal y cronista oficial de Toledo. Con sus evidentes limitaciones, fue la única ocasión en que se concentraron buena parte de sus antiguas pertenencias y se recreó su tiempo con antiguos y nuevos tapices. Ese mismo día, ante Francisco José Sánchez Cantón, director de la Real Academia de la Historia, y tras visitar las instalaciones el ministro de Educación Nacional, Jesús Rubio, cedió la Posada de la Hermandad al consistorio toledano en la persona de su edil José Conde Alonso.

La vida de este centro cultural fue gris, hasta donde alcanzamos a saber, eclipsado por el recién reconstruido Alcázar y por el esplendor de la Catedral Primada, los dos pilares del Régimen e imanes turísticos por excelencia, antes y ahora. En marzo de 1968 se concedió licencia para excavar la Posada de la Hermandad al profesor argentino, exiliado en Norteamérica, Tullio Halperin Dongui, quien poco después publicaría una mo-

---

<sup>90</sup> C. Palencia Flores, *Museo de la Santa Hermandad de Toledo*, Toledo, 1958.

nografía sobre las antiguas sinagogas peninsulares. Por entonces, en el archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España se encuentra un proyecto de restauración del inmueble por parte del arquitecto José Manuel González Valcárcel.

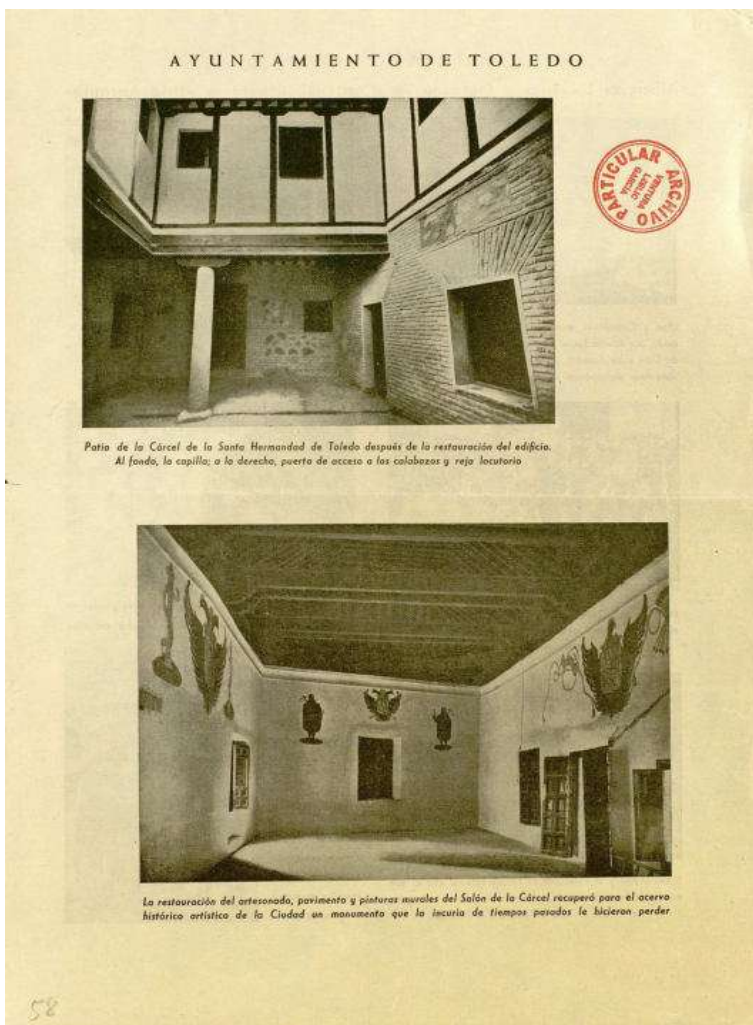


Fig. 19. Fotografías de la restauración de la Posada de la Hermandad (1982).



Jubilado su primer y último director casi una década después<sup>91</sup>, se cerró el Museo de la Hermandad, declarado en semi-ruina. Hacia 1980, la Asociación Tres Culturas tenía su sede en la Posada de la Hermandad. Entre finales de 1980-1982 se acometió la restauración integral del edificio, confiada al arquitecto Jaime Nadal Uriguen. Recordemos que, por esas fechas, el Ayuntamiento talaverano acordó derribar la cárcel de la Santa Hermandad Real Vieja de Talavera, encargándose de su demolición la empresa Construcciones Resty.

Entre 1986-1988, la empresa italiana Blops S.A. obtuvo del Ayuntamiento de Toledo la concesión para montar en su planta baja una infame —nunca mejor dicho— exposición de 85 instrumentos de tortura, a cambio de pagar un canon anual y rehabilitar el espacio ocupado por el importe de 2 millones de pesetas. La RABACHT difundió una nota de prensa haciendo saber que dicha muestra no tenía ninguna relación histórica con la hermandad vieja local, expresando su más enérgico desacuerdo ante su nulo rigor histórico.

Por esas fechas, las dependencias de la planta superior pasarían a albergar los servicios municipales de Cultura y Festejos, dedicando tres salas para exposiciones artísticas temporales y para aulas municipales de artes plásticas (dibujo, cerámica, modelado y pintura)<sup>92</sup>. Estas tres dependencias acondicionadas para exposiciones recibieron nombres de artistas toledanos señeros: «Alberto Sánchez», «Julio Pascual» y «Enrique Vera».

En junio de 1994 sería sede de la Secretaría Permanente de la Red Europea de Altos Estudios Turísticos (ETEN), una asociación formada por instituciones universitarias de los países comunitarios con el objetivo de tutelar un máster sobre turismo. No obstante, con la restauración de las casas consistoriales en septiembre de 1994, los servicios municipales se concentra-

---

<sup>91</sup> L. Moreno Nieto, *Toledo a la vista*, Toledo, 1978.

<sup>92</sup> *Boletín de Información Municipal*, n.º 65, enero-febrero de 1987.

ron en el Ayuntamiento, quedando los bajos del inmueble como almacén de material municipal. En 1996 el Consejo de la Juventud se estableció durante un tiempo en la Posada de la Hermandad. Desde entonces, este emblemático edificio ha albergado esporádicamente exposiciones temporales. En 1998, sus vetustas mazmorras fueron rehabilitadas con 1.360.000 de pesetas, sufragadas por la Fundación Caja Madrid.

Desde 1999 se han ido instalando en su primer piso las oficinas de los partidos políticos con representación municipal. También se cedió una dependencia a la Asociación Tulaytula. Las salas inferiores, en 2010, acogieron una exhibición sobre templarios, y entre 2011-2012 se instaló entre sus muros la muestra *Leonardo da Vinci: el Inventor*, exposición albergada dentro de las actividades organizadas por el ayuntamiento con motivo del XXV Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio Mundial.

Una consulta a las redes sociales nos indica que la última noticia relacionada con este inmueble data del 11 de junio de 2019, cuando se nos informa de que el perro *influencer* Pipper ha dado por concluida su vuelta a España, visitado la muestra *Catapultas y máquinas de asedio* (que aún permanece), poniendo su dueño el acento en que en Toledo no hay museos que puedan visitarse con mascotas. Magro colofón para 600 años de presencia de la Santa Hermandad en nuestra querida ciudad. Lo ideal habría sido que se impulsara un centro de interpretación de las hermandades viejas toledanas y de su trascendencia para nuestra historia provincial, en particular, y nuestra región, en general.

## **2.2. Inmuebles urbanos y propiedades rurales.**

Entre los siglos XV al XVII, el Santo Tribunal apícola era propietario de una casa-zapatería en la parroquia de la capilla de San Pedro, en el barrio de la Zapatería; además de media casa en Santa Leocadia; dos viviendas en la collación de San

Martín (una de ellas requisada en 1512 por la Inquisición a un hereje judeoconverso, Alfonso de Toledo Haite) y otra más en la Magdalena, frente al Alcázar. Asimismo, era dueño de una casa pequeña en San Lorenzo («calle de los Illares a las Peñuelas») y otra en San Nicolás, trocada a fines del siglo XV por otra vivienda en el casco. Amén de una casona en Santo Tomé, bajo el Mármol, «que se componía de vastantes habitaciones», así como un cobertizo en dicha parroquia<sup>93</sup>.

Fuera de Toledo, poseía tierras y majuelos en Argés, junto a varias posadas de colmenas dispersas por los Montes de Toledo (desde Puertorrubio o La Canaleja, en las cuadrillas de Arroba y el Bullaque hasta Valdejuncar, Retamosa y Santa María de Herrera)<sup>94</sup>. Recordemos que, debido al enfrentamiento entre los hermanos de la Hermandad Vieja y el corregidor de Toledo, todavía viva la reina Isabel, hizo despachar una real provisión para que los hermanos apícolas pudiesen poseer casas, viñas, huertas y molinos y tierra en los Montes de Toledo<sup>95</sup>.

Sin embargo, a finales del Barroco, tras muchas vicisitudes, comprobamos cómo el patrimonio inmobiliario urbano se reducía a seis casas en la calle de los Tejedores y Peso del Carbón (todas bajo censo, es decir, que pagaban sus usufructuarios un censo o hipoteca a la Hermandad); en cambio, se alquilaban tanto la casa que hacía esquina con la callejuela que iba a la sede de la corporación como la casa-tienda de platería en la Calle Ancha. Además, se cobraba otro censo de una vivienda y el cabildo era propietario de 50 aranzadas de viña. Por lo que atañe a las posadas apícolas vinculadas a esta corporación,

---

<sup>93</sup> Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, juzgó el pleito entre Juan Álvarez de Toledo y la Hermandad Vieja local. El primero era dueño de unas casas anejas a la collación de Santo Tomé, que estaban edificadas sobre un cobertizo muy antiguo, propiedad de la Hermandad, pero las habían derribado por haber hecho obra en ellas sin licencia, Madrid, 23 de abril de 1510. AGS. RGS, leg. 151004, n.º 205.

<sup>94</sup> AHN. Diversos, Hermandades, HVT, legs. 78, docs. 1-15 y 79.

<sup>95</sup> Medina del Campo, 22 de marzo de 1504.



en el cabildo del 15 de marzo de 1734 se expuso que «muchos de los tributos que se allan en los Montes desta ciudad, y pertenecen al cabildo [están] mui maltratadas las posadas sobre [las] que están cargadas, por cuiu regla se allan muy diterioradas [sic], y por esta razón incobrables»<sup>96</sup>.

### 2.3. El archivo corporativo.

Los dirigentes de la Hermandad toledana fueron siempre conscientes de que era preciso atesorar privilegios y documentos justificativos de sus derechos, propiedades y relaciones con el resto de poderes con los que tenían que convivir. Sin embargo, no es fácil rastrear su patrimonio escrito a través de lo que ha sobrevivido a la incuria del tiempo.

En todo caso, es perceptible que los escribanos corporativos sacaron, desde época medieval, traslados de sus privilegios para esgrimirlos ante monarcas, señores de vasallos o el Honrado Concejo de la Mesta. Suponemos que algún arca sería el lugar donde reposaran estos pergaminos y papeles, pero, al no haber sede permanente, sería responsabilidad de alguno de los miembros más preeminentes de la asociación y que estuvieran familiarizados con la escritura; en todo caso, parece que en algún momento hubo una disputa por su custodia, porque Juan II, estando en Alcalá de Henares, el 23 de mayo de 1408, dispuso que todos los privilegios y escrituras corporativas estuviesen en poder de los colmeneros hermanos que viviesen en Toledo<sup>97</sup>.

Hasta donde sabemos, parece que el acervo documental más antiguo estuvo mejor guardado por la Hermandad Vieja de Talavera de la Reina, toda vez que ya en 1515 prometieron por carta llevar a la *llega* general una memoria de los privilegios

---

<sup>96</sup> AHN. Diversos, Hermandades, HVT, leg. 71, doc. 3, sf.

<sup>97</sup> AHNOB. Torrelaguna, caja 2, d. 9,

por si precisasen consultarlos o tenerlos el resto de los confederados<sup>98</sup>.

Con el paso del tiempo, el volumen conservado creció progresivamente. A las sucesivas confirmaciones regias habría que sumar los libros de cabildos, la correspondencia mantenida con las otras hermandades y poderes del área, visitas a los colmenares, cuentas y testimonios de reconocimientos de censos sobre las casas y, sobre todo, cientos de expedientes judiciales y procesos criminales que antes eran sumarios e incluso orales, pero que conforme avanza la Edad Moderna se adaptaron a la práctica forense de la época, multiplicándose autos y diligencias procesales, incluidas apelaciones a las reales chancillerías de Valladolid, Ciudad Real o Granada.

En el siglo XVI la inercia institucional presidía sus prácticas archivísticas, engrasadas por unas rentas relativamente saneadas; pero en la centuria siguiente las penurias mostraron de manera descarnada los desarreglos en la gestión de la memoria<sup>99</sup>. Uno de los primeros cabildos celebrados tras la renovación de cargos en 1638 se dedicó a ver el modo en que se podían organizar los fondos corporativos: se debía arreglar y reintegrar todo lo relativo a tributos perpetuos, pagar las cantidades del mayordomo, cobrar deudas, remitir el dinero a Madrid para financiar pleito con la Mesta para que los arrendadores volviesen a tomar la *asadura* y que se recogiesen los papeles dispersos entre hermanos, escribanos, abogados y amanuenses<sup>100</sup>. No parece que fueran muy diligentes los encargados de esta laboriosa tarea, porque casi dos años después Luis de Zayas dijo que

---

<sup>98</sup> Talavera de la Reina, 24 de diciembre de 1515. ADPT. HVT, leg. 34, exp. 70.

<sup>99</sup> Ya hacia 1591 se pagaron 80 reales por una paulina para exigir la devolución a quienes tenían bienes o escrituras de la Hermandad. AHN. Diversos, HVT, leg. 76, exp. 2, f. 135r.

<sup>100</sup> Toledo, 10 de octubre de 1638. ADPT. HVT, lib. 66, 36v-37v.

el archivo y papeles de su açienda y jurisdizion prebilexios executorias y sobrecartas estaban sacadas y sin orden de manera que no se podían buscar ni allar los papeles que eran necesarios y ansimismo muchos de los dichos papeles fuera del archibo los que se avían sacado en diferentes tienpos, así para pleitos de azienda como de jurisdicción<sup>101</sup>.

En 1705 ya aparece documentado un archivero mayor en la institución, encargado de sus fondos, quien instó al cabildo a imprimir los privilegios corporativos para repartirlos entre sus comisarios<sup>102</sup>. De la importancia que este cargo adquirirá en el siglo XVIII baste decir que Juan Francisco Ortiz de Zárate y Ríos, regidor perpetuo de la ciudad de Toledo y secretario del tribunal de distrito de la Inquisición toledana, fue hermano de la Santa Hermandad Vieja de Toledo y su archivero, siendo el único cargo que aparece en la portada de las ordenanzas impresas corporativas en 1740.

Un problema acendrado fue la mezcla de papeles personales y profesionales, y la costumbre de los escribanos de guardar escritos oficiales en sus casas. Ya en 1586 se libraron 12 reales a un notario «que pagó a Melchor Velluga por lo que se ocupó en buscar çiertos papeles de la Hermandad que quedaron de Lorenzo de Navarra, escribano, que fue della difunto, que estaban mezclados con otros papeles del susodicho tocantes a la escribía pública»<sup>103</sup>. Mucho después, hacia 1755, surgieron problemas en el archivo por pasar a la casa de la Hermandad los protocolos públicos de Francisco Ladrón de Guevara, exsecretario institucional<sup>104</sup>.

---

<sup>101</sup> Toledo, 27 de febrero de 1640. ADPT. HVT, lib. 66, f. 68r.

<sup>102</sup> Toledo, 3 de marzo de 1705. ADPT. HVT, leg. 68, doc. 5.

<sup>103</sup> Toledo, 15 de mayo de 1588. AHN. HVT, leg. 76, exp. 2, f. 99r.

<sup>104</sup> Toledo, 1 de agosto de 1755. AHN. HVT, leg. 73, doc. 1.

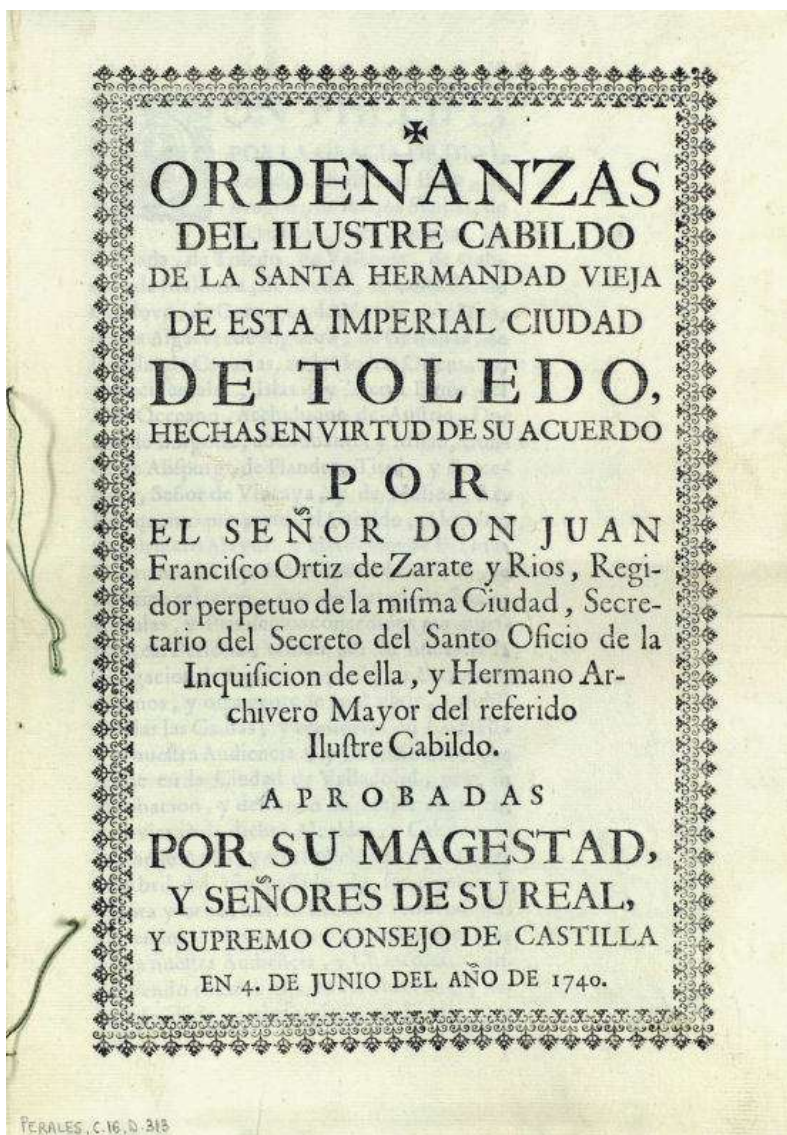


Fig. 20. Portada de las Ordenanzas de la Santa Hermandad Vieja de Toledo (1740). AHNOB. Perales del Río, c. 16, d. 313.

La abolición de las hermandades viejas en 1835 hizo que sus bienes y archivos se traspasaran a las autoridades civiles provinciales. Que sepamos, el primer investigador que consultó tales fondos fue el militar y luego periodista José Ferrer de Couto (1820-1877)<sup>105</sup>, quien en un artículo publicado en una revista parisina en español declaró haber revisado el Archivo de la Hermandad Vieja de Toledo y haber leído un «legajo de papeles antiguos... [que] lo registré en el gobierno político de aquella ciudad el año 1849», y también aseguraba que «otros documentos de los que en el presente trabajo me sirven debo a un vecino de Toledo cuyo nombre no recuerdo, que fue cuadrillero de la Santa Hermandad hasta la extinción absoluta de la misma, que se verificó en estos tiempos»<sup>106</sup>.

Por su parte, cuadro legajos de dicha corporación, conteniendo libros de cabildos, inventarios de propiedades, cuentas y procesos judiciales, pasaron en 1872 al llamado Archivo Histórico de Toledo, diluyéndose entre los miles de legajos y códices incautados durante la Desamortización a la Catedral y los archivos judiciales de las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, que se conservaban en la sinagoga-convento de Santa María del Tránsito, antaño fundación calatrava<sup>107</sup>.

En la actualidad, y a grandes rasgos, se ha conservado la mayor parte de su vetusto archivo institucional, con pergaminos desde inicios del siglo XIV y hasta una nómina falsificada

---

<sup>105</sup> Militar gallego e historiador militar. Se le nombró en 1853 miembro de la comisión encargada de redactar la *Historia de la Infantería Española*, tras reingresar de nuevo en el Ejército con destino al Archivo de Simancas, y se le encomendó ese mismo año un proyecto de vindicación de la Administración española en Ultramar. Al ser licenciado se convirtió en periodista, fundando *El Cronista de Nueva York*, primer periódico hispano de USA.

<sup>106</sup> J. Ferrer de Couto, «Resumen histórico de las Hermandades de Castilla, desde su origen hasta su extinción», *El Correo de Ultramar: Parte literaria e ilustrada reunidas*, tomo XIII, año 18 (1859), n.º 321.

<sup>107</sup> N. Díez y Pérez, «Bibliotecas de España. Cap. VIII. Los Archivos», *Revista contemporánea*, Año X, tomo LIV, volumen III, 15 de diciembre de 1884, p. 43.

de sus colmeneros fundacionales, que custodia el Archivo Municipal de Toledo. Sus fondos originales están dispersos por medio Toledo (Diputación<sup>108</sup>, Ayuntamiento, Histórico de la Nobleza<sup>109</sup>, Catedral Primada) y Madrid (Archivo Histórico Nacional<sup>110</sup> y Biblioteca Nacional de España).

Las lagunas documentales existentes afectan, significativamente, al reinado de Carlos V, precisamente el periodo de presumiblemente mayor actividad constructiva, de modernización y sedentarización de las hermandades viejas, pero también el momento en que los desarreglos corporativos de los tres tribunales, las inundaciones (Ciudad Real) o las revueltas políticas (Toledo) afectaron irremediamente a su patrimonio manuscrito.

No obstante, para el caso toledano, los originales de sus privilegios se atesoran tanto en el Archivo Municipal de Talavera de la Reina<sup>111</sup> como en una colección privada (precisamente en el subfondo Anastasio Páramo<sup>112</sup>, integrado en el Archi-

---

<sup>108</sup> M.<sup>a</sup> J. Cruz Arias, «El Fondo Documental de la Santa Hermandad Vieja de Toledo en el Archivo de la Diputación Provincial», *Archivo secreto: revista cultural de Toledo*, n.º 1, 2002, pp. 6-45.

<sup>109</sup> A. Lafuente Urién y M. F. Gómez Vozmediano, «La colección documental de Anastasio Páramo sobre la Hermandad Vieja de Toledo conservada en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional», *Archivo secreto: revista cultural de Toledo*, n.º 4, 2008, pp. 44-71.

<sup>110</sup> Un pequeño fondo de la Santa Hermandad Vieja de Toledo llegó al Palacio de Congresos y Exposiciones en 1896 procedente del suprimido Archivo Histórico de Toledo. La mayor parte se quedó en el Palacio de la Diputación (desconocemos las razones de esta disgregación).

<sup>111</sup> J. M. Sánchez Benito, *Colección de documentos de la Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (1300-1500)*, Toledo, IPIET, 1990, y M. García Ruipérez (dir.), *La organización y descripción del Archivo de la Santa Hermandad Real y Vieja de Talavera de la Reina*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 2000.

<sup>112</sup> De 1969 data una carta que Francisco Aguado Sánchez, teniente coronel y jefe del Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil, estudioso de la Santa Hermandad, escribe a Eusebio Torres Liarte, coronel de la Guardia Civil retirado, desestimando la adquisición de unos documentos antiguos sobre la Santa Hermandad Vieja de Toledo propiedad de Trinidad Páramo Fernández, porque no los había visto ni podía calcular su valor ni autenticidad. Madrid, 15 de marzo de 1969. AHNOB, Torrelaguna caja 2, doc. 21.

vo Marquesal de Mendigorría, hoy en el Archivo Histórico de la Nobleza) o el propio Archivo Municipal local. Asimismo, se conservan las actas de muchas de sus *llegas* medievales (originales en el fondo Hermandad del Archivo de la Diputación Provincial de Toledo y copiadas o glosadas por el padre Burriel en el fondo Manuscritos de la Biblioteca Nacional de España); en tanto que los libros capitulares y cientos de procesos de los siglos XVI-XIX se custodian básicamente en el Archivo Histórico Nacional. Sus cuentas desde inicios del Quinientos se reparten entre el Archivo Histórico Nacional y el Archivo Capítular de la Catedral (ACT) y parte de su correspondencia puede consultarse en el Archivo de la Diputación toledana.

Por su interés y por ser prácticamente desconocida, merece la pena detenernos en la colección documental sobre Inquisición que reunió el filántropo norteamericano Harley L. McDevitt, un personaje vinculado al *National Geographic*, denominada Collection on the Spanish Inquisition en la University of Notre Dame (Indiana, EEUU). Consta de manuscritos e impresos; entre los primeros destacamos una Real Provisión otorgada por Juana I a la Santa Hermandad Vieja de Toledo, para que esta ciudad y los lugares de los Montes respetasen su modo tradicional de convocar a vecinos y aldeanos para salir en persecución de los malhechores (Valladolid, 10 de enero de 1510, n.º 3); un volumen impreso con las cartas y privilegios de la corporación toledana confirmadas por Felipe III en 1609 (n.º 213); un ejemplar de las confirmaciones realizadas por Felipe IV, impresas en Toledo el 29 de agosto de 1665 (n.º 245); las Ordenanzas del cabildo apícola aprobadas por el Consejo de Castilla el 4 de julio de 1740 (n.º 335) y el título de cuadrillero despachado por los toledanos al segoviano Antonio Benito, el 25 de septiembre de 1807 (n.º 116)<sup>113</sup>, etc.

---

<sup>113</sup> The Harley L. McDevitt Collection on the Spanish Inquisition at the University of Notre Dame (<https://rarebooks.nd.edu/exhibits/inquisition/Catalog.pdf>).

#### 2.4. El patrimonio textil.

El patrimonio textil corporativo conformaba sus pertenencias más valiosas y simbólicas, por cuanto evocaba la protección regia de su santo instituto y les acompañaba en sus desplazamientos más solemnes: batallas campales, visitas a los Montes, ceremonias urbanas y jornadas reales. De entre todas ellas destacan su tienda ceremonial y su estandarte, pendón, tapices y reposteros; así como sus vestimentas corporativas y sus uniformes dieciochescos. Mucho se ha preservado de milagro, pero también algo habrán tenido que ver el empeño de los custodios y la buena mano de sus restauradoras.

#### LA TIENDA CEREMONIAL

Desde hacía siglos, príncipes y autoridades, cuando se desplazaban por el reino, empleaban tiendas de campaña para resguardarse de la intemperie durante la guerra, o bien como palacios portátiles para celebrar audiencias públicas y despachar con cortesanos y magnates.

Solían ser tiendas de gran tamaño, empleadas en tiempos de guerra y paz (cortes itinerantes, cacerías...), fácilmente desmontables pero que, una vez ensambladas y levantadas, mostraban la categoría de su dueño. Tanto era así que las tiendas medievales se consideran la máxima expresión de la arquitectura efímera, con sus cubiertas decoradas, telas coloristas, varales de fina, postes decorados y cuerdas... Son un referente literario e iconográfico continuo en las crónicas y sus representaciones son relativamente frecuentes en el arte<sup>114</sup>.

Como quiera que desde inicios del siglo XIV las hermandades apícolas toledanas y manchega hacían reuniones anua-

---

<sup>114</sup> El aspecto de estas tiendas medievales de campaña o caza era bastante sobrio; un ejemplo próximo y coetáneo es la tienda de campaña tallada en una de las *pa-ciencias* de la sillería del Coro bajo de la Catedral de Toledo, que tiene poco que ver con la tienda ceremonial plasmada en la *Coronación de la Virgen* de Fernando Gallego en el retablo de la iglesia de Trujillo (Cáceres) a principios del siglo XVI.



les (*llegas*) en alguna gran posada o venta monteña, lo habitual fue que cada institución plantase su tienda o tiendas<sup>115</sup> en el paraje elegido para hacer ostentación de su presencia y poder. Para facilitar su identificación portaban los emblemas de cada tribunal y, seguramente, en las jornadas reales estarían decoradas con reposteros o tapices en su interior y pendones en su exterior, para ennoblecer tejidos encerados que, salvo excepciones, no solían estar bordados para evitar el deterioro provocado por traslados, manipulaciones e intemperie<sup>116</sup>.

Por lo que atañe a la institución toledana, según la tradición, Carlos V regaló una formidable tienda de campaña indoportuguesa a la Santa Hermandad Vieja<sup>117</sup>. Por su tipología, decoración, iconografía y heráldica se evidencia que perteneció a Martim Afonso de Sousa, primero almirante y luego gobernador de la India portuguesa<sup>118</sup>.

---

<sup>115</sup> Para la *llega* de 1458, los talaveranos pidieron prestadas dos tiendas a Fernán Álvarez de Toledo porque las dos que poseían se las habían dejado a su vez al arzobispo de Toledo. J. M. Sánchez Benito, *La Santa Hermandad Vieja...*, p. 70.

<sup>116</sup> En el *Códice Rico* de las Cantigas de Santa María, conservado en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (Ms. T-I-1) se desgrana el proceso constructivo de los campamentos militares, desde el traslado de las telas de las tiendas enrolladas a lomos de acémilas (Cantiga XCIX, fol. 144r) hasta su montaje atirantado, tensando las cuerdas y fijándolas a estacas clavadas en el suelo (Cantiga CLXV, fol. 221v). J. C. Ruiz Souza, «Las telas ricas en la arquitectura. La permanencia de lo efímero», *Anales de Historia del Arte*, n.º Extra 1, 2014 (Monográfico de las *VII Jornadas Complutenses de Arte Medieval. Splendor. Artes suntuarias en la Edad Media hispánica*), pp. 497-516.

<sup>117</sup> En el pasado se especuló con que esta tienda de campaña la hubiesen bordado unas granadinas al emperador para la campaña de Túnez (1535) y que el propio Carlos V la habría regalado a los ballesteros toledanos por su ayuda en esta expedición.

<sup>118</sup> Una carta de ese noble lusitano a Fernán Álvarez de Andrade, enviada desde Cochín (la puerta del mar Árabe) el 24 de diciembre de 1536, menciona que le enviaba una tienda, ya que estaba en Castilla y, previendo que vería al rey; no olvidemos que la emperatriz era Isabel de Portugal y que *dom* Martim se había casado en 1523 con la aristócrata española Ana Pimentel, hermana del primer marqués de Távara y sobrina del tercer duque de Benavente, dama de la emperatriz Isabel. A. M.<sup>a</sup> Pinheiro Pelúcia, *Martim Afonso de Sousa e a sua Linhagem: A Elite Dirigente do Império Português nos Reinados de D. João III e D. Sebastião*, Universidad Nova

Al menos desde el siglo XIV la tienda ceremonial ya formaba parte de la vida cortesana en Turquía y en la India, gozando de gran desarrollo durante el periodo del imperio mogol, ya en el siglo XVI<sup>119</sup>. La tienda suntuaria que nos ocupa está construida con algodón, seda (tafetán policromado y bordado de aplicación) y madera; tiene planta poligonal con poste central hexagonal y está formada por una corona y una serie de 20 paños o álabes que conforman las paredes. Está ricamente bordada con motivos geométricos típicamente orientales, vegetales (entre ellos la representación del cardamomo) y náuticos (una galera, una nao y una carabela), alusivos a su propietario y a la grandeza del imperio de las especias lusitano<sup>120</sup>.

Las primeras referencias documentales de su existencia entre los fondos corporativos son muy tardías y no aportan datos sobre su aspecto. En el cabildo de finales de diciembre del año 1612 se cita todo el *aderezo* de la tienda: «rodela, chapa y cordeles, árbol y estaquillas y cruz y bandereta con las armas reales, la tienda y tres clavixas o yerros»<sup>121</sup>.

Algo menos parcas son las noticias de las que disponemos de época de Carlos III. Cuando en primavera de 1761 se prepara el recibimiento a Carlos III, que estaba cazando lobos en El Castañar, se consignan entre los gastos la compra de cuerdas de cáñamo, bramante y cordel para armar la tienda, así como botones torneados para sus presillas. Gracias a la contabilidad hermandina de la época se consigna también el «trabajo de los mozos que la sacudieron, quando se sacó del arca en que estaba guardada»; además del pago a Juan Briones, maestro de

---

de Lisboa, 2007 (tesis doctoral). Otra teoría es que Felipe II se la regalase décadas después, en el mismo lote que los tapices que hoy se conservan.

<sup>119</sup> *Shamiana* es un tipo de gran tienda ceremonial o pabellón utilizado principalmente en el Indostán para las celebraciones solemnes al aire libre.

<sup>120</sup> Museo del Ejército, n.º inv. 40651. S. García Ramírez, «La tienda de campaña del Museo del Ejército: espacios y tiempos», *Tesoros del Museo del Ejército*, Madrid, 2003, pp. 13-38.

<sup>121</sup> Cabildo Toledo 3 de diciembre de 1612. AHN. Diversos, HVT, leg. 63, sf.

guarnicionero, por coser las presillas de la tienda de campaña y remendar la tienda con tejidos de Holanda y tafetán<sup>122</sup>. Otro recibo conservado en el archivo catedralicio nos habla de los esfuerzos por adecentar la tienda corporativa:

Recibí del Señor Don Antonio Brizeño, receptor del cabildo de la Santa Ermandad Bieja desta ciudad ciento y beynte riales (sic) de vellón por mi trabajo y materiales que he gastado en pintar dos pares de armas a el olio (sic) y dorado, de fino y darle de color a un palo de veintidós pies de largo y coste de azer la bandera, toda para la tienda de campaña que tiene dicha Santa Ermandá y lo firmé en Toledo, a treinta y uno de marzo 1761.

Juan Duque (rubricado)<sup>123</sup>.

Por entonces, en 1761, se libra «a Juan Duque, maestro de pintor y dibujante en esta ciudad, 180 reales de vellón por su trabajo de haver pintado tres pares de las armas de esta santa hermandad en las banderolas para los clarines y veleta de la tienda de campaña, dar de verde a un pie derecho de 22 pies de largo, todo pintado al óleo y de oro fino»<sup>124</sup>.

Unos lustros más tarde, poco después de visitar los príncipes de Asturias Toledo en la primavera de 1774, en el siguiente cabildo se trata del deterioro de la tienda institucional, por lo que se decidió repararla «con la calidad de que ésta ha de ser sin mudar nada de sus dibujos sobrepuestos... de modo que no se desdiga ni borre la alaja que el cabildo estima», encargándose su remozado a varios maestros de sastre toledanos<sup>125</sup>. Poco más de un mes después, dichos profesionales locales tasan los arreglos necesarios en 18.000 reales, pero por su excesivo precio se

---

<sup>122</sup> Recibo de 31 de marzo de 1761. Cabildo, 24 de abril de 1761. ACT. Secretaría capitular, Cuentas Hermandad Vieja (1760-1761), sf.

<sup>123</sup> *Ibidem*.

<sup>124</sup> Recibo del 31 de marzo de 1761. Cabildo, 24 de abril de 1761. *Ibidem*.

<sup>125</sup> Cabildo Toledo, 25 de junio de 1774. AHN, Diversos, HVT, leg. 75, doc. 2, sf.

demora hasta mejor ocasión<sup>126</sup>. Sin embargo, un tribunal empuñado en una espiral honorífica como la que vivía no podía permitirse el lujo de no lucir la joya de sus bienes muebles y el cabildo entrante ese mismo año acordó renovar la tienda «solo a efecto de que pueda servir sin desfigurar los escudones, arboladuras ni demás que manifieste su antigüedad»<sup>127</sup>. Tal era la consideración que le merecía esta tienda de campaña.



Fig. 21. Tienda indoportuguesa de la Hermandad Vieja de Toledo, remada con un águila imperial, expuesta en el Museo del Ejército.

La abolición de las hermandades viejas en 1834 y la desamortización de sus propiedades dejó en manos de los jefes políticos, gobernadores civiles o presidentes de las diputaciones sus bienes muebles e inmuebles, de todo lo cual se hizo inven-

<sup>126</sup> Cabildo Toledo, 1 de agosto de 1774. AHN, Diversos, HVT, leg. 75, doc. 2, sf.

<sup>127</sup> Cabildo Toledo, 26 de noviembre de 1774. AHN, Diversos, Hermandades, HVT, leg. 75, doc. 2.

tario. El 17 de diciembre de 1842, mediante una carta, el director general de Artillería solicitaba al Ministerio de la Gobernación que se tramitase el ingreso de la tienda de campaña del rey Felipe II en el nuevo Museo de Artillería (trasladado del Palacio de Buenavista al del Buen Retiro), que había pertenecido a una extinguida hermandad y que custodiaba el jefe político de Toledo. La petición estaba respaldada por una recomendación de la reina regente María Cristina.

El 22 de febrero de 1844, Pablo de la Puente, brigadier director de la Fábrica de Armas de Toledo, escribió al brigadier director del Museo de Artillería informándole de que tenía en su poder el estandarte y la tienda de campaña de la Santa Hermandad de Toledo; también se mencionaban tres tapices, con las armas de este tribunal, que sirvieron para alfombrar la tienda. Así, en el catálogo del Museo Militar de Artillería, publicado en 1849, figuraba ya junto al pendón con el número de inventario 527. Allí permaneció, aunque ya bajo la tutela del Museo Histórico Militar (1932) y luego del Museo del Ejército (1940), hasta su traslado desde Madrid a Toledo, al Alcázar, donde desde 2010 puede contemplarse en un espacio adecuado esta joya del arte textil oriental.

### PENDÓN, ESTANDARTE, TAPICES Y REPOSTEROS

El Museo del Ejército custodia el pendón de la Santa Hermandad Vieja, muy similar al que porta las armas del cardenal Pedro González de Mendoza (†1495) y se conserva en el Hospital de Santa Cruz<sup>128</sup>. Mide 140 cm. de alto y 127 de ancho<sup>129</sup>. Terminados ambos en dos picos al batiente, están con-

---

<sup>128</sup> S. Cortés Hernández y E. Ocaña Rodríguez, «Pendón del cardenal Mendoza y pendón de la Santa Hermandad de Toledo, existentes en el Museo de Santa Cruz», *Banderas*, n.º 139, 2016, pp. 189-196.

<sup>129</sup> Según su ficha técnica, generosamente proporcionada por el Museo del Ejército, esta bandera fue restaurada en 1999 por la empresa Croa S.L. Agradezco el asesoramiento de Beatriz Jiménez Bermejo, conservadora del Museo del Ejército.

feccionados con seda, lino y algodón tejidos en forma de damasco, tafetán e hilo tendido. Podría estar datado hacia 1525, coincidiendo con la celebración de las Cortes en Toledo. En su anverso, su paño está sembrado de haces de flechas doradas, y en su centro, colocado ligeramente inclinado, figura el escudo del emperador: águila bicéfala cargada del cuartelado de Castilla y León, timbrado por corona imperial y rodeado por el collar del Toisón de Oro; al canto, galoncillo rojo con fleco de rapacejo dorado. En su reverso luce el escudo adoptado por los Reyes Católicos tras la toma de Granada, timbrado con corona abierta y rodeado por el collar del Toisón. Su asta no es la original.



Fig. 22-23. Anverso y reverso del pendón de la Hermandad Vieja de Toledo, con las armas de los Reyes Católicos y de Carlos V, ambos con la condecoración del toisón de Oro, sobre fondo verde y rodeados de haces de flechas. Museo del Ejército.

El conservado en el Hospital de Santa Cruz, y que nuestro compañero Ventura Leblic atribuye a la Hermandad Vieja de Talavera, es de factura más tardía. También es algo más pequeño que el anterior (112 x 146 cm.), pero, igualmente, es de damas-

co verde claro y tiene decoración vegetal<sup>130</sup>. En ambas caras luce medallones sobrepuestos de lienzo pintado de 50 x 29,50 cm. En el anverso luce un medallón de lienzo pintado, con un escudo partido timbrado por corona ducal y flanqueado por las columnas de Hércules (emblema de Carlos V); en su parte superior tiene pintados el yugo y las flechas (emblemas de los Reyes Católicos) sobre una plataforma en medio de un paisaje idealizado con fondo azul, bajo la inscripción «PARCERE SUBJEC-TIS ET DEVELARE SUPERBOS» (Perdonar a los vencidos y combatir a los soberbios)<sup>131</sup>, y en la inferior hay pintada una escena de la ejecución por un ballestero de un delincuente semidesnudo atado a un árbol, con un oso en primer plano (aunque por su tamaño y mala factura alguna vez se ha confundido con un jabalí) y una colmena con abejas de gran tamaño que revolotean alrededor del corcho, debajo del lema «MUNERIS EST NOSTRI CEDE, ET OBESSE CAVE» (Es nuestro deber ceder y obedecer cuidadosamente). El medallón está perfilado por un estrecho galón verde y rodeado de una orla de seda amarilla cosida al damasco con roleos recortados en forma de ese inclinada, de la que salen 4 ramilletes de idéntica tela amarilla.

En el reverso tan solo conserva el medallón con el escudo de los Reyes Católicos adoptado tras la toma de Granada y el águila de San Juan, rodeado por el collar del Toisón del emperador Carlos V. En los picos o farpas del pendón hay saetas de terciopelo de color verde y amarillo, dos en cada cara; toda la bandera está rematada por un fleco perimetral azul y amarillo. Su moharra tenía forma de flecha.

---

<sup>130</sup> Museo de Santa Cruz, n.º de inventario 33460.

<sup>131</sup> Virgilio, *Eneida*, VI, 853. Este lema evoca el augurio de Anquises a Eneas en el Hades, el cual predice la futura grandeza de Roma y se erige en código de honor de sus ciudadanos.



Fig. 24-25. Pendón de la Santa Hermandad Vieja conservado en el Hospital de Santa Cruz. En la parte inferior, dos imágenes anteriores a su restauración en 1993 <sup>132</sup>.

<sup>132</sup> El director del Museo de Santa Cruz, Antonio Dávila, me dio acceso a toda la documentación e imágenes en su poder. Solo puedo agradecer este gesto.



Cuando fue hallada esta enseña en 1869, en la Posada de la Hermandad, ya estaba deteriorada, pasando al Museo Arqueológico de Toledo hacia 1870 procedente del Gobierno Civil de la provincia, al ser reclamada por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Toledo. En septiembre de 1908, su director, José Gómez Centurión, se lo ofreció al de Infantería, del que era responsable Melide<sup>133</sup>. En 1929-1930 fue expuesto en la Exposición Internacional de Barcelona, y en 1952 fue trasladado al Museo de la Santa Hermandad. Luego quedó en depósito en el Museo de Santa Cruz, donde fue restaurado por la empresa Tiraz S.L. (1993), especializada en tejidos antiguos.

También en el Museo del Ejército se conservan cuatro esplendidos tapices flamencos, casi idénticos<sup>134</sup>, urdidos con lana y seda. Bajo sendos emblemas de los Reyes Católicos (el yugo y las flechas) se representan dos cuadrilleros de cuerpo entero, con casco metálico con sus ballestas al hombro y espadas envainadas, que flanquean el escudo central de Felipe II (anterior a 1580, porque no incorpora las quinas de Portugal), timbrado con la corona real y rodeado por el collar del Toisón. En los cuatro ángulos hay cartelas de cuero recortado alternando el yugo y las flechas. La cenefa que bordea el tapiz está compuesta por grutescos, flores, hojas y frutos, así como por las figuras alegóricas de la Fortuna y la Justicia, usuales en este tipo de tribunales. En el letrero superior puede leerse «LA SANTA HERMANDAD/ VIEJA DE LA MUY/ NOBLE CIUDAD DE/ TOLEDO»; y en el inferior «PHILIPVS :II:/ D.G.R.» (Felipe II. Deo Gratia Rex). Parece haber sido encargado en Bruselas o Amberes, y aunque el cartonista es anónimo puede atribuirse al taller de Pieter Coecke.

---

<sup>133</sup> Archivo del Museo de Infantería, legajo 12, expediente 11.

<sup>134</sup> Sus medidas: uno de 211 cm. de alto x 288 cm. de ancho; los otros tres, de 210 x 270 cm. (signaturas MUE 40384, MUE 40391, MUE 40655.01 y MUE 40655). Los dos primeros fueron restaurados en 1997 por la empresa Croa S.L. y en 2008 por Pepa Garrido S.L.



Fig. 28. Tapiz con las armas de Felipe II flanqueadas por ballesteros y los emblemas de los Reyes Católicos. Museo del Ejército.

No nos ha sido posible documentar dichos tapices, pero todo parece evidenciar que fueron un regalo del Rey Prudente a esta corporación apícola entre 1573-1580. No olvidemos que en 1549 confirmó su jurisdicción y privilegios un Carlos V crepuscular y luego lo hizo su heredero en 1573<sup>135</sup>, que visitó Toledo en varios momentos (1559-1560, 1575, 1579, 1587...).

Es más, sabemos que en 1577 este importante ajuar textil se incrementó con dos reposteros, suponemos que de pequeñas dimensiones, para portarlos durante las visitas a los Montes. Así conocemos la libranza, por parte de su cabildo, de

<sup>135</sup> Valladolid, 23 de febrero de 1549, y 4 de abril de 1573; traslado de ambos en 1598. AHNOB, Mendigorría, caja 457, doc. 33.

nueve mil maravedís que pagó a Juan Gudiel de Talavera, tapicero, por razón de dos reposteros que hizo por mandado del cabildo con las armas reales y de la Hermandad para quando los señores alcaldes van a la visita y de adereçar los reposteros de la sala por libramiento del cabildo fecho a ocho de septiembre de [mil quinientos] setenta y quatro años<sup>136</sup>.

Un siglo después, en agosto de 1674, el cabildo mandó hacer un dosel de terciopelo verde para adecentar la sala alta de la casa de la Hermandad<sup>137</sup>.

### TRAJES DISTINTIVOS Y UNIFORMES

Los tratadistas militares decimonónicos, muchos de ellos guardias civiles, inspirados en la monumental obra del conde de Clonard<sup>138</sup> y defensores de la hipótesis que hacían de las Hermandades Viejas el precedente remoto de la institución fundada por el duque de Ahumada, imaginaron unos alcaldes y cuadrilleros hermandinos uniformados de verde desde prácticamente su fundación<sup>139</sup>. Pero es inverosímil que durante la Baja Edad Media los ballesteros y colmeneros radicados en los Montes tuviesen necesidad ni oportunidad para lucir ningún distintivo personal que los diferenciase de sus paisanos, empleando en sus trajes de faena paños pardos, toscos y sufridos, que aguantaban el uso continuo y los camuflaba en el fragor del monte.

Es más, la primera ocasión en que se menciona un uniforme en los tribunales apícolas es en 1512, cuando se movilizaron unas docenas de espingarderos que se dirigieron, vestidos

---

<sup>136</sup> Cuentas Toledo, 26 de febrero de 1577. AHN. Diversos, HVT, leg. 76, doc. 1, sf.

<sup>137</sup> Toledo, 1 de agosto de 1674. AHN. Diversos, HVT, leg. 65, doc. 3, sf.

<sup>138</sup> A. Quevedo y Donis y J. Sidro Surga, *La Guardia Civil: Historia de esta institución y de todas las que se han conocido en España con destino a la persecución de malhechores, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Imp. Antonio Pérez Dubrull, 1858.

<sup>139</sup> En 1973 se editó una serie de sellos por valor de una peseta inspirados en los cuadrilleros de la Santa Hermandad creada por los Reyes Católicos.

de librea, a apoyar la conquista de Navarra, aunque volvieron a mitad de camino al enterarse de que se había levantado el cerco de Pamplona. En todo caso, a esas alturas de la historia ya parece asociarse el color verde e estas corporaciones apícolas, porque sus estandartes portan este color. Un color corporativo exclusivo de los ballesteros que ejecutaban a los condenados a pena capital o participaban en las jornadas reales, no del resto, que lucían trajes más vistosos, dependiendo de su calidad estamental y riqueza. Así, según una relación de la entrada de Felipe II en Toledo, el 26 de noviembre de 1559, se dice que «salió primero la Santa Hermandad Vieja desta çibdat... con treinta y dos vallesteros, todos vestidos de verde con sus monteras y sus ballestas y caracaxes y tiros» (BNE).

Hacia 1588-1589, el cabildo proporciona una docena de polainas verdes para los ballesteros que ejecutan a dos salteadores moriscos que robaron a un mercader de Alcocer (Badajoz)<sup>140</sup>. En esta senda, entre los bienes inventariados a finales de 1612 se documentan «doze ballestas y vestidos verdes de ballesteros»<sup>141</sup>. Y hacia 1663 se ordenan arreglar los capotillos, polainas y ballestas que empleaban los cuadrilleros para las ejecuciones<sup>142</sup>.

Pero no será hasta el siglo XVIII, en plena expansión jurisdiccional de estos santos tribunales, cuando las élites ilustradas adoptaron la moda militar. La corporación de Toledo fue la primera que obtuvo del Consejo de Castilla el trato de favor de contar con uniforme propio de color verde, denotando las distintas insignias y calidades del tejido el dispar status socioprofesional de sus componentes.

---

<sup>140</sup> Además de gratificarlos con pan, vino y queso. Cuentas Toledo, 2 de marzo de 1591. AHN, Diversos, HVT, leg. 76, doc. 2, f. 125v.

<sup>141</sup> Cabildo Toledo, 3 de diciembre de 1612. AHN, Diversos, HVT, leg. 63, sf.

<sup>142</sup> Cabildo, 13 de junio de 1663. AHN, Diversos, HVT, leg. 64, 5, sf.



Fig. 29. Cuadrilleros de la Hermandad Vieja de Toledo flanqueando el escudo imperial pintados sobre tela (hacia el año 1700). Colección privada.

En el cabildo general del primer lunes de Cuaresma del año 1761 se notificó que los cargos hermandinos podían vestir uniforme en actos públicos o privados<sup>143</sup>. Aunque se acordó su concesión por real decreto de 4 de junio de 1761, en realidad no entraría en vigor hasta su validación regia en San Ildefonso, el 9 de septiembre de 1762<sup>144</sup>. Este Real Decreto, concediendo uniformes diferentes a ministros y oficiales del Santo Tribunal Apícola toledano, no tuvo consecuencias inmediatas, ya que a finales de 1777 todavía no habían emitido informe al respecto

<sup>143</sup> Privilegio uniforme. Cabildo Toledo, 1 de marzo de 1761. AHN. Diversos, HVT, leg. 74, doc. 1, sf.

<sup>144</sup> Un ejemplar impreso de la misma en AHN. Consejos, leg. 3.163, n.º 9, ff. 36r-37v); y su descripción física en A. Quevedo y J. Sidro, *op. cit.*, pp. 413-414, así como en J. A. Escobar Raggio, «Historia de la policía (desde sus orígenes hasta fines del siglo XVIII)», *Policía. Revista Técnico-legislativa*, 1947, p. 208.

desde los cabildos municipales urbanos<sup>145</sup>. Y es que este auto de la Corte fue mal acogido por los regidores y jurados toledanos, quienes trataron de impedir por todos los medios la asistencia de los hermanos uniformados a los ayuntamientos, aún décadas después de su concesión<sup>146</sup>.

No obstante, pronto surgiría la ocasión para lucir este ansiado distintivo protocolario. En el cabildo de 8 de abril de 1761 se notificó oficialmente que el 24 de abril próximo se habría de recibir al rey Carlos III, que estaba de cacería de lobos en El Castañar<sup>147</sup>, levantando la tienda de campaña en despoblado. Y en el siguiente cabildo, de 20 de abril de 1761, se nombraron cuatro cuadrilleros y comisarios para organizar la recepción al rey, pero esta reunión distó mucho de ser tranquila, ya que algunos «propusieron no podían salir con bara alta porque al público le parecía ésto en menosprecio de sus personas, y habiéndole recombenido en que no solo era desdoro de sus personas el salir con bara alta en los actos y funciones públicas de esta Santa Hermandad sino que es onorífico y de autoridad»;

---

<sup>145</sup> Expediente a instancias de la Santa Hermandad Vieja de Toledo solicitando que no se les impida entrar con su uniforme en los ayuntamientos. Acompaña ejemplar impreso de la Real Cédula de 30 de mayo de 1775, por la que se manda que los oficiales del Ejército, Armada, Cuerpos de Milicias y Estados Mayores de Plazas que tengan empleo político en tribunales y ayuntamientos sean admitidos a todos los actos con uniforme propio; 24 de octubre a 22 de diciembre de 1777. AHN, Consejos, leg. 904, exp. 32.

<sup>146</sup> En 1782, la corporación toledana suplicó que le fuera permitido a sus integrantes usar el uniforme concedido años antes en actos públicos (AHN. Libro Matrícula del Consejo de Castilla, lib. 2.682, 1, f. 263r). Pocos años después volverán a dirigirse al Supremo Consejo en igual sentido, porque los municipios les impedirían pasar a los ayuntamientos con dicho distintivo (*Ibidem*, lib. 2.683, 2, f. 403v).

<sup>147</sup> Sus batidas se extendían a veces desde Aranjuez por Toledo y sus Montes, sobre todo a Cuerva, pero también a otros parajes; en una carta de 21 de abril de 1761 se escribe que «Mañana por la mañana sale el Rey a una cacería de lobos al Castañal [sic], famoso convento de franciscos en los Montes de Toledo; y vuelve por esta ciudad [Aranjuez]»; BNE, ms 7215, f. 138. Cit. J. L. Sancho, «Cinco poblaciones para una corte cosmopolita», en J. L. Sancho y J. Ortega Vidal (coords.), *Una corte para el rey Carlos III y los Sitios Reales*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2017, p. 131, nota 184.

no obstante, poco después se excusan diciendo que estaban acalorados y que estaban dispuestos a salir vistiéndose como mejor pudiesen, atendiendo a la distinta fortuna de los hermanos, pero siempre de verde, en las dos salidas previstas; una para recibirle a la dehesa del Castañar y en el besamanos de Toledo, previéndose que el cabildo en pleno saldría en dos columnas iguales de hermanos y de convidados, yendo en la comitiva siguiendo un estricto orden de antigüedad.

Por fin, reunidos en cabildo el 24 de abril de 1761, juntos partieron desde la cárcel corporativa hasta una legua de la ciudad, en el paraje de Morterón. Desde la víspera, la tienda de campaña estaba plantada, amueblada con mesa, sobremesa de damasco, cruz, campanilla, tintero, salvadera de plata y alfombrado el suelo. A las 6,30 horas partió la comitiva, encabezada con dos clarines con banderolas verdes y las armas de la Hermandad Vieja, el estandarte real, ocho cuadrilleros dispuestos en dos filas y portando varas altas «vestidos a lo militar», acompañados de otros con paño verde y galón de plata, ojal, botón de plata y caballos encintados. Le seguían el regidor perpetuo de Toledo con el otro estandarte real, el capellán del cabildo (vestido de abate y montado a caballo adornado), el escribano, el receptor acicalado con casaca verde, galón, ojal y botón de oro; cerrando el cortejo, los oficiales y hermanos convidados.

En Parada de Mulas fue recibido el rey por el corregidor y la ciudad. Cuando se aproximó la comitiva regia a la tienda de la Hermandad Vieja se batió tres veces el estandarte hermandino, llegando la última con la lanza a tierra; los caballeros se arrodillaron y los alcaldes se levantaron, acercándose al coche de caballos donde venía al rey para expresarle brevemente su acatamiento y su fidelidad. La Hermandad Vieja acompañó a Carlos III tras el último coche hasta la Catedral, desde donde retornaron a su sede y se repartió la propina acostumbrada a hermanos, oficiales y convidados, más 4 reales por cuadrillero.

En la segunda salida no sacaron la tienda, sino que esperaron a pie en el paraje de Los Tejares, y al pasar el rey se levantó el estandarte real. A continuación, se formó cabildo y volvieron a caballo a Toledo; solo los alcaldes fueron invitados al besamanos en las casas arzobispales.

Las cuentas presentadas poco después nos hablan de una docena de varas repartidas a los alcaldes, cinco comisarios-cuadrilleros; la compra de 8 varas de fleco de seda verde para banderolas; la contratación de Antonio Baleros y Alfonso García, clarineros de La Puebla de Montalbán, para tocar en la recepción real. También se menciona el refresco repartido en la tienda por la mañana; la llevada y traída de la tienda al paraje llamado Morterón; el pago al escribano corporativo, Manuel Alfonso Muñoz de Ribera, de 815 reales y medio; la libranza por traer paño y forros para casacas desde Madrid, la compra de galón mosquetero fino de oro o la adquisición de 12 estacas, suponemos que para plantar la tienda<sup>148</sup>.

Esta ceremonia fue tan vistosa que Pedro Gordillo y Sánchez, caballero del hábito de Santiago y I marqués de Zambraño, consejero de Guerra y Secretario del de Estado<sup>149</sup>, quedó impresionado al ver formada de manera tan marcial a la Hermandad Vieja, por lo que entregó a su cabildo un memorial encomiástico solicitando su uniforme y obtener el título de teniente de alcalde de la corporación apícola. El protagonismo alcanzado por sus dirigentes en tales actos animaba a los cuadrilleros, que al principio se negaban a salir con vara alta, y que ahora solicitaban concurrir, pero con un uniforme diferente al de los hermanos<sup>150</sup>. Por entonces, el uniforme del alcaide se con-

---

<sup>148</sup> Toledo, 24 de abril de 1761. ACT. Secretaría capitular, Cuentas Hermandad Vieja (1760-1661), sf.

<sup>149</sup> Casado en 1756 con la dama madrileña Paula Petronila González Fernández de las Cuevas, hija del caballero toledano Pedro Manuel González y de María Magdalena Fernández de las Cuevas. Poco disfrutó el uniforme, porque murió en 1762.

<sup>150</sup> AHN. Diversos, HVT, leg. 74, doc. 1, sf.



feccionó de paño verde, grana, sarga grana y blanca, angeo, botón de oro, medias de seda, dos charreteras y sombrero, importando 546 reales y medio.

Empeñados en una espiral honorífica, los cargos entrantes ordenaban ir a los alcaldes salientes a Madrid para encargar al mercader Román Aparicio tejer el galón del uniforme en París; para comprar los paños iban a la Puerta de Guadalajara, a la tienda de Manuel Luengas. Algunos hermanos se quejaban de que no podían asumir el gasto de los galones y botones encargados<sup>151</sup>. Un par de años más tarde, el cabildo recibió cuatro trajes de cuadrilleros y éstos abonaron al receptor su importe<sup>152</sup>.

En todo caso, parece que no todos los miembros de este Santo Tribunal podían (o querían) ir uniformados a actos y festejos. Por ejemplo, cuando los días 19 y 21 de junio de 1766 acudió el cabildo a las dos fiestas de toros organizadas por el ayuntamiento para celebrar la boda de los príncipes de Asturias, la Hermandad Vieja decidió alquilar uno o dos balcones para acomodar a sus miembros, concurriendo uniformado «el que los tuviese... prefiriendo [ponerse] hacia el público los caballeros que llevan los uniformes a los que no los llevasen para mejor ornar y respeto a esta comunidad»<sup>153</sup>. Todos tomaron un refresco por la tarde.

Conocemos al pormenor los gastos ocasionados. Se dieron 622 reales de regalo al fiscal del Consejo de Castilla. Algo más de 912 reales costó el alquiler del balcón, el reparto de refresco y pagos al carpintero que montó la tarima; más pagos al botiller de Madrid, al confitero por dulces y bizcochos, el acarreo de taburetes y un banco, más 44 reales al alcaide para adornar el portal para el cabildo general de 1766. Solo el carpintero Francisco Ángel de Santos «por la compo-

---

<sup>151</sup> Cabildo de 3 de noviembre de 1761. AHN. Diversos, HVT, leg. 74, doc. 1, sf.

<sup>152</sup> Cabildo de 8 de septiembre de 1763. AHN. Diversos, HVT, leg. 74, doc. 3, sf.

<sup>153</sup> Cabildo de 17 de junio de 1766. AHN. Diversos, HVT, leg. 74, doc. 4, sf.

sición, adorno y formalización de la tabla de los señores caballeros hermanos de este santo tribunal» cobró 60 reales<sup>154</sup>.

Ese mismo verano, un hermano solicitó cambiar el color de uniforme por otro más vistoso, y el marqués de Tejares, hermano de la corporación, propuso varios diseños. Otro hermano exponía que en el ayuntamiento de Madrid iban con peluquín con bolso o coleta, y no con peluca blanca, como antiguamente. Según las actas capitulares, todos parecían estar más pendientes de lucirse que de atrapar facinerosos<sup>155</sup>.

En el cabildo de 10 de febrero de 1767 el marqués de Tejares aportó varios diseños de uniformes, aparte de uno color azul y encarnado; éste último se descartó porque se parecía demasiado al de la Casa Real, por cuya razón se optó por diseñarse otro más conveniente<sup>156</sup>.

El 22 de junio de 1774, en vísperas de la visita que debían realizar los Príncipes de Asturias, procedentes de Aranjuez, se dispuso que la Hermandad Vieja en pleno saliese al arroyo de la Rosa, en coches de caballos, y estuviese plantada la tienda de campaña con el real pendón. Por entonces, los regidores del Ayuntamiento y los hermanos de la corporación colmenera solicitaban asistir a las funciones públicas uniformados con traje militar, alegando «averser tenido siempre este cuerpo en calidad de tropa». Ese mismo día también se informó de que se quería remitir un informe al Consejo de Castilla desde hacía ocho meses, pero no fue hasta entonces cuando se mandó escribir al marqués de Perales, residente en Madrid y hermano de la Hermandad Vieja, rico ganadero de merinas, para gestionar la petición<sup>157</sup>.

---

<sup>154</sup> Cuentas del periodo 1 de septiembre de 1765 a 31 de agosto de 1766. ACT. Secretaría capitular, Cuentas Hermandad Vieja (1765-1766), sf.

<sup>155</sup> Cabildo de 1 de agosto de 1766. AHN. Diversos, HVT, leg. 74, doc. 4, sf.

<sup>156</sup> Cabildos de 10 de febrero de 1767 y 10 de marzo de 1767. AHN. Diversos, HVT, leg. 74, doc. 7, sf.

<sup>157</sup> AHN, Diversos, HVT, leg. 75, doc. 2.

Por entonces seguía el carrusel de modelos de uniformes, porque el color verde tradicional parecía inapropiado para destacar en los actos públicos. Como prueba, en verano de 1777, se solicitó de nuevo cambiar de uniforme, de modo que la casaca verde se trocase por otra azul, permaneciendo inalterable el resto<sup>158</sup>. Esta solución no satisfizo a todos, hasta el punto de que algunos hermanos y el teniente de cuadrillero mayor vistieron uniformes distintos a los que contemplaba la real cédula; así, Gaspar Antolínez informó de que «a unos había notado traían el petit-uniforme, vistiendo de casaca llana, sin carteras y con collarines»<sup>159</sup>.

Por si fuese poco, por esas fechas se denunció que, en Madrid, algunas personas se disfrazaban como ministros de la Santa Hermandad toledana y se despacharon cartas denunciando abuso, advirtiendo a sus dependientes en la Corte que no permitieran ese abuso<sup>160</sup>. Además, la obtención de uniforme por los toledanos provocó susceptibilidades entre ciudadrealeños y talaveranos, que lo vieron como una ventaja para atraerse a comisarios en el resto de la corona de Castilla. Así, en 1785, el corregidor de Murcia-Cartagena desaconsejó al Consejo de Castilla despachar auxiliatoria a un ministro de la Hermandad Vieja toledana, ya «que no podía de dejar presente que la facilidad de semejantes títulos abría la puerta a que muchos los solicitaban por mera ostentación de presentarse con uniforme y armas prohibidas en sitios y paseos públicos»<sup>161</sup>.

En la propia Ciudad Imperial, los miembros de la corporación parecen ensimismados con sus uniformes, toda vez que en primavera de ese mismo año de 1785 se trató la contrariedad de no haberse arreglado el uniforme del teniente de cuadrillero mayor, recordándose que clarineros y tamborileros tuviesen casa-

---

<sup>158</sup> Cabildo de 10 de julio de 1777. AHN. Diversos, HVT, leg. 75, doc. 3.

<sup>159</sup> Cabildo de 8 de septiembre de 1778. AHN. Diversos, HVT, leg. 75, doc. 4.

<sup>160</sup> Cabildo de 1 de septiembre de 1783. AHN. Diversos, HVT, leg. 75, doc. 4.

<sup>161</sup> Cartagena, 15 de enero de 1785. AHN. Consejos, leg. 3163, n.º 9, s.f.

cas de paño encarnado con las vueltas verdes y chupas de paño verde con sombrero de galón ordinario, llevando fundas verdes los timbales y banderolas los clarines<sup>162</sup>.

A finales del siglo XVIII sabemos incluso de la existencia de dos uniformes: uno de gala y otro llamado petit-uniforme o uniforme chico diario con chupa, calzón, solapa, vuelta y collarín encarnado, casaca verde y galón de oro para asistir a las audiencias y concursos públicos o privados<sup>163</sup>. El último Decreto que conocemos donde se autorizó y describió la uniformación de los integrantes de la Hermandad Vieja toledana data del 18 de enero de 1799<sup>164</sup>. El siglo XIX sería más de lo mismo, de modo que en 1818 se autorizó portar escarapela a los miembros de estos beneméritos institutos.



Fig. 30. Botón de bronce de un uniforme de la Santa Hermandad Vieja toledana. Colección privada.

## 2.5. La cárcel de Las Ventas con Peña Aguilera.

Empezada a construir hacia 1510, sería coetánea, si no anterior, a la casa-cárcel de la Hermandad Vieja en el casco urbano toledano<sup>165</sup>. Ventas era cabeza de cuadrilla y a caballo en-

<sup>162</sup> Cabildo del 20 de abril de 1785. AHN. Diversos, HVT, leg. 75, doc. 4.

<sup>163</sup> Cabildo del 7 de marzo de 1797. AHN. Diversos, HVT, leg. 75, doc. 12.

<sup>164</sup> AHNOB. Perales del Río, caja 16, doc. 312.

<sup>165</sup> V. Leblic, «La casa de la Hermandad y la iglesia de Ventas con Peña Aguilera», *Montes de Toledo*, n.º 41, 1988, pp. 9-10; M. F. Gómez Vozmediano, «La Santa Her-

tre los siglos XV y XVI fue elegido para la celebración de las *llegas* mancomunadas.

El edificio primigenio debía ser de planta baja, aspecto tosco y piedra seca, muy semejante al resto de construcciones monteñas del lugar. Las primeras ocasiones que albergó a presos de la Hermandad Vieja datan de la creación de una Hermandad Nueva en Toledo y la inevitable colisión de poderes entre los cabildos apícolas y municipales.

No debía de ser un edificio seguro ni emblemático, toda vez que, hacia 1550, en un contexto agitado de multitud de pleitos por *asadura* y espinosas disputas jurisdiccionales, los hermanos reunidos acordaron que la cárcel venteña se acabe de edificar «porques gran vergüença questa hermandad tenga tan ruin cárçel teniendo la renta que tiene e que para la labrar se escusen gastos de la comida». Entonces se redactó una memoria para hacer obra de la cárcel; Alonso Ruiz, Sebastián Sánchez y Juan Ramos, leñadores de San Pablo de los Montes, se obligaron a aportar en diez días la madera para la cárcel de Ventas; se contrataron las condiciones de la obra y se tomaron dos albañales de Francisco Gómez, albañil de Ajofrín, que la labró sin costa, de ladrillo, con la traza a su nombre<sup>166</sup>.

Su construcción no gustó a todos, ni mucho menos. Entre 1558-1568, el ayuntamiento de Toledo litigó con la Hermandad Vieja local ante el Consejo de Castilla por la mudanza de la cárcel apícola del lugar de Las Ventas a la Ciudad Imperial<sup>167</sup>. En una primera sentencia ejecutoria despachada contra los capitulares de Toledo se mandó que la cárcel de Ventas esté enhiesta y bien reparada, porque «estando la dicha cárcel en el dicho lugar de las Ventas, espantava los delincuentes por te-

---

mandad Vieja de los Montes de Toledo y su cárcel en Las Ventas con Peña Aguilera», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 157, 2017, pp. 55-60.

<sup>166</sup> ADPT. HVT, leg. 36, exp. 9, sf.

<sup>167</sup> AGS. Consejo Real de Castilla, leg. 240, exp. 12.

mor della se avían dexado de cometer muchos delitos»<sup>168</sup>. Además, decían los colmeneros que el traslado costaría una suma mayor de 2.000 ducados; mientras tanto, la justicia de Toledo extraía sus presos de las mazmorras de Las Ventas y el fiel de Montes obstaculizaba la tarea de los cuadrilleros, dictaminándose que los ministros de la Hermandad Vieja de Toledo no llevasen vara de justicia por Los Montes<sup>169</sup>. Por fin, en septiembre de 1568, desde la Corte se mandó que no impidiesen seguir las obras en la cárcel de Las Ventas<sup>170</sup>, cuando pocos meses antes se habían trasladado sus presos a la cárcel toledana.

Los años siguientes fueron de intensa ocupación de dicha cárcel. A finales de 1590, su alcaide fue encargado de comprar un jergón y dos frazadas para que durmiesen los reos<sup>171</sup>. En el inventario de 1612 se mencionaban grilletes, cadenas, yunque y potro de tortura, amén de una mesa grande, dos sillas, un guadamecil de cuero repujado o pintado con las armas reales y una cruz grande de hierro<sup>172</sup>.

En el cabildo de 1647 se remataron las obras de la cárcel venteña en el alarife José de Medina por 2.700 reales<sup>173</sup>. No sabemos si llegaron a realizarse, pero en mayo de 1672 el alcaide de Las Ventas informó a los alcaldes de la necesidad de repararlas encima de puertas que se habían hundido, y había otra puerta desplomada en su cuarto principal; para ello se nombró alarife para tasar obra a Juan Mendoza, que estimó el valor de las reparaciones en 2.147 reales y medio<sup>174</sup>.

Las obras no parecían terminar nunca. En enero de 1702, se decidió que los reos confinados en la prisión de los colme-

---

<sup>168</sup> Madrid, 28 de junio de 1562. ADPT. HVT, leg. 36, exp. 10, sf.

<sup>169</sup> ADPT. HVT, leg. 36, docs. 9-12.

<sup>170</sup> Madrid, 7 de octubre de 1568. ADPT. HVT, leg. 36, doc. 13.

<sup>171</sup> Cuentas, 17 de enero de 1593. Toledo. AHN. Diversos, HVT, leg. 76, exp. 2, sf.

<sup>172</sup> Cabildo Toledo, 3 de diciembre de 1612. AHN. Diversos, HVT, leg. 63, sf.

<sup>173</sup> ADPT. HVT, lib. 66, ff. 265r-v.

<sup>174</sup> Cabildo Toledo, 2 de mayo de 1672. AHN, Diversos, HVT, leg. 65, d. 1, sf.

neros pasasen a la Cárcel real mientras durasen los reparos en el edificio hermandino<sup>175</sup>. Medio siglo después, se acometieron otros trabajos de albañilería en la casa-cárcel de Las Ventas; se compraron 700 ladrillos, 400 baldosas, yeso, unas barandillas torneadas, piedras para las paredes, etc., designándose a Manuel Molina como maestro albañil.



Figs. 31-33.  
Fachada exterior de la vieja cárcel, puerta exterior del recinto (con el brocal del pozo de granito y mampostería de sillarejo al fondo) y puerta de acceso a la mazmorra.

<sup>175</sup> Toledo, Cabildo de 3 de enero de 1702. AHN, Diversos, HVT, leg. 68, d. 2.

Ya en el reinado de Carlos III, cuando el expediente general de las hermandades viejas ordenado hacer por el Consejo de Castilla cuestionó la viabilidad de tales corporaciones, los antiguos colmeneros toledanos alegaron que para su «seguridad mantiene esta Santa Hermandad su primitiva y primera cárcel dentro... de los Montes de Toledo, en el lugar llamado de Las Ventas, la qual todavía sirve de depósito, a fin que desde ella se trasladen los reos a la principal de esta ciudad»<sup>176</sup>. Poco tiempo más pudo enorgullecerse la Santa Hermandad Vieja de Toledo de su añeja sede monteña, ya que entre 1766-1767 se quemó su chimenea con la lumbre y se incendió todo el edificio<sup>177</sup>.

Hace más de una década tuve la oportunidad de sacar unas fotografías a esta antigua dependencia carcelaria. Se entraba por un callejón de la plaza de la Hermandad, enfrente de las Casas Consistoriales de Las Ventas con Peña Aguilera.

Lo que ha llegado al siglo XXI era un edificio semiderruido de dos alturas y arquitectura popular. El acceso se realizaba a través de una puerta baja situada bajo una torre. Buena parte del material del edificio parece reaprovechado. La construcción destinada a cárcel propiamente dicha es de buena fábrica con sistemas típicos toledanos de fortificación de tipo sillar (más propios de muralla que de palacio), empleando granito de las canteras locales para los arranques, esquinas y jambas; los muros son gruesos, sus sillares de granito escuadrados están aparejados en hilera con dintel monolítico y poco mortero; los encuentros están trabajados y quedan las piezas más toscas (algunas de ellas de piedras sedimentarias) para el relleno de los paños. Las puertas están dotadas de arco escarzano que descarga el ladrillo cerámico macizo y un dintel de madera retacado con mortero y sillarejo. En uno de los lados, el dintel de madera no apoya sobre sillar de granito sino sobre dos hiladas de la-

---

<sup>176</sup> AHN. Consejos, leg. 3163, exp. 9, f. 127v.

<sup>177</sup> Cuentas 1766-1767. ACT, Secr. capitular, Cuentas Hermandad Vieja, caja 1, sc.



drillo, seguramente porque ese dintel de madera se sustituyó en algún momento por otro nuevo, eliminando el sillarejo de granito sobre el que apoyaba, introduciendo el dintel nuevo y retacando con ladrillo y mortero, soluciones típicas de edificios incendiados. En el resto del recinto se empleó mampostería de sillarejo y encintados de ladrillo cerámico macizo en hileras o salteado en los paños para el encaje de todas las piezas, por falta de material o economía de costes. En la zona delantera se observan en el paño los despieces de las tablas de los encofrados del tapial, que posteriormente, junto con el zócalo, se revocaron con mortero de cal, la mayoría perdido<sup>178</sup>.

## **2.6. La picota de Puerto Marchés (San Pablo de los Montes).**

Según dictaba la tradición, los colmeneros o los hermanos de estas asociaciones gremiales desde tiempos remotos defendieron sus explotaciones rurales con los medios a su alcance, entre los cuales seguramente se encontraba hacer justicia contra quienes dañaban sus intereses o atacaban a sus criados. Por la sospecha más liviana se les incautarían los bienes y los sorprendidos *in fraganti* serían linchados, sin demasiados reparos, no pudiéndose apelar sus condenas; de esta forma compensarían la dureza de sus actuaciones con la difícil persecución de los criminales y la huida sin remisión de la mayoría de los culpables.

Durante la Baja Edad Media, la horca de los salteadores al borde de algún camino o cañada transitada sería habitual, pero paulatinamente se impuso la costumbre de ejecutar con saetas a los sentenciados a muerte. Pero no será hasta el Cuaderno de Cortes de Medina del Campo (1466) cuando se dispuso expresamente que los condenados a muerte por saeta serían puestos

---

<sup>178</sup> El arquitecto y amigo Jorge Fernández Gómez me ha permitido tener una visión más ajustada de un inmueble con tantas transformaciones, no todas afortunadas, practicadas durante su más de medio milenio de existencia.

en picotas de madera. No obstante, no será hasta el reinado de los Reyes Católicos cuando cada uno de los tribunales terminen por ejecutar la pena capital en un lugar emblemático<sup>179</sup>.

Los talaveranos, en la picota que se levantaba a finales del siglo XV extramuros, en las proximidades del santuario de la Virgen del Prado, y los ciudadrealeños en Peralvillo, en el camino real a Toledo, cerca del límite con el Campo de Calatrava. Los toledanos tuvieron que alejarse de la Ciudad Imperial, y eligieron un lugar estratégico en la vertiente meridional de los Montes de Toledo; el lugar elegido fue Puerto Marchés, hoy en el término de San Pablo de los Montes, paso natural entre la comarca histórica de los Montes con el Campo de Calatrava y los invernaderos extremeños, por donde transcurría la Cañada Real Segoviana, y hoy comunica con la raña de Cabañeros.

Según antiguos testimonios había en lo alto del puerto una gran cruz sobre un pedestal, un poste para asaetear a los condenados y un arca de unos tres metros de largo para albergar los huesos de los ejecutados, para que fuesen descarnados por buitres y alimañas. Hernando Colón, en su itinerario, hacia 1517-1518, escribe:

Partí de Yébenes para Orgaz que ay una legua muy grande, la mitad della primera que es un portezuelo e lo otro es llano lleno de campiña e enmedio del camino está los palos donde asaetea la Hermandad Bieja de Toledo e Talavera ¿? y allí está

---

<sup>179</sup> Según el testimonio del cronista Alfonso de Palencia (†1492), implicado en la implantación de la Santa Hermandad Nueva en Sevilla (1476), tanto temor y respeto inspiraban estas hermandades que «apenas se atreve hoy nadie a coger lo que encuentra en medio del camino y mucho menos lo que hay en las casas... por el robo más insignificante, por el más ligero delito perpetrado en cualquier parte de aquel territorio [Toledo], persigue al culpable hasta Aragón y hasta Portugal y, una vez preso, llévanle a los montecillos señalados para las ejecuciones, donde han de atarle en lo alto de un madero y diestros cuadrilleros disparan contra él más de veinte saetas». C. López Martínez, *La Santa Hermandad de los Reyes Católicos*, Sevilla, imp. L. Vilches, 1921, p. 36.

una cruz e un osario fecho de cal y canto donde echan los huesos de los asaetados<sup>180</sup>.

Más de medio siglo más tarde, en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, desde San Pablo de los Montes se declara que

Se localiza junto a unas sierras altas, llamadas Morra Alba, Morrilla y Morrón del Collerón. Dichas sierras vienen de Consuegra y van a dar a Portugal, pasando por el Puerto Marchez (sic). En este término se localiza el referido puerto, por él va el camino real, vigilado por la Santa Hermandad Vieja, porque en él se producen asaltos de los ladrones, que son prendidos por ésta<sup>181</sup>.

Así, en septiembre de 1589, se libraron «çien reales que se pagó a Baltasar Gómez, quadrillero de las Ventas y albañil, por los quales se concertó el adereço de la alça y cruz de puerto de Marchés que estaba caýdo»<sup>182</sup>. Nada queda de esto, salvo un panel recientemente puesto por la Asociación Montes de Toledo que nos evoca su historia.

Un extranjero que se encontraba de paso por estas tierras nos hace el siguiente relato, más novelesco que real:

Apenas si hacen colgar en España; pero atan a los malhechores mercedores de la muerte a un poste o les ponen una marca de papel blanco en el sitio del corazón. Luego la justicia ordena a los mejores ballesteros que se encuentran disparen sobre ellos, mientras no haya muerto; y si el malhechor sabe que algún amigo suyo es buen balletero, requiere a la justicia para que le haga tirar, a fin de morir antes. Y, de no hacerlos morir de este mo-

---

<sup>180</sup> Hernando Colón, *Descripción y cosmografía de España* [Madrid, 1910], reed. Sevilla, Padilla, 1988, I, p. 266.

<sup>181</sup> Carmelo Viñas Mey y Ramón Paz, *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*, Madrid, Instituto Balmes de Sociología, II.

<sup>182</sup> Cuentas Toledo, 25 de septiembre de 1589. AHN, Diversos, HVT, leg. 76, doc. 2, f. 116r.

do, los tienden sobre el suelo, y le ponen la cabeza sobre un bloque y se la cortan con un hacha. No tienen costumbre de hacérsela cortar con una espada<sup>183</sup>.

Sin embargo, sabemos que no siempre se hicieron las ejecuciones de pena capital en dicho paraje. En 1567 se ajustició a un bandolero extremeño en el Puerto del Hornillo<sup>184</sup>. En julio de 1577 se pagaron 44 reales al toledano Juan Muñiz por el daño ocasionado a un sembrado suyo por poner en él los paños donde fueron asaetados extramuros de Toledo los gitanos Jerónimo Maldonado y Melchor Cortés de Malla<sup>185</sup>. A inicios de 1579, Juan de Zamora, asesino del cuadrillero Carrión, dos veces fue atormentado y luego asaetado a las afueras de Toledo<sup>186</sup>. Pocos años después, dos bandoleros salieron en comitiva desde la cárcel «como se acostumbra» por la plaza mayor, las Cuatro Calles, plaza de Zocodover, calle de las Armas y Puerta de Bisagra hasta detrás de la ermita de San Antonio Abad, junto al camino de Madrid, pregonando sus delitos en la puerta de la cárcel de Hermandad y en la Vega, concurriendo al acto los alguaciles de la justicia real «según estilo»<sup>187</sup>.

Tiempo después, lo normal fue descuartizar a los reos más peligrosos o contumaces, exhibiendo su cabeza en el lugar del que era oriundo, su mano derecha donde había perpetrado su peor crimen, etc. En esa senda, en marzo de 1709, el cabildo apícola toledano dispuso que unos condenados a muerte «sean arrastrados y que se le dé garrote hasta que naturalmente mueran y asaetados y que sus cuerpos hechos quartos se pongan en los caminos y sus cabezas y manos derechas en el sitio y lu-

---

<sup>183</sup> E. García Rodríguez, «Toledo y sus visitantes extranjeros hasta 1561», *Toletum*, n.º 1, 1955, pp. 5-37 [p. 21].

<sup>184</sup> AHN, Diversos, HVT, leg. 76, doc. 1, sf.

<sup>185</sup> Cuentas Toledo, 5 de enero de 1579. AHN, Diversos, HVT, leg. 76, doc. 2.

<sup>186</sup> *Ibidem*.

<sup>187</sup> Cuentas Toledo, 22 de julio de 1586. AHN, Diversos, HVT, leg. 76, doc. 2, f. 85v.

gar donde cometieron el delito»<sup>188</sup>. No todos los legados históricos pueden ser juzgados desde el prisma actual.

En todo caso, su peculiar método de ejecutar a los condenados a muerte trascendió al arte sacro e hizo que, en tierras toledanas y manchegas, a menudo la iconografía de san Sebastián lleve el mismo número de flechas que los asaetados por sus cuadrilleros.

### 3. LEGADO INMATERIAL: UN ACERVO INCALCULABLE

#### 3.1. La defensa de la naturaleza.

Durante siglos, el impulso dado por estas organizaciones a la apicultura modeló el paisaje y limitó el poblamiento del área, al fomentarse el monocultivo colmenero. Su laboreo diario proporcionó desde la miel para endulzar la vida de nuestros antepasados (con comidas tan contundentes como la candelilla o los nuégados) a la cera para alumbrarse o modelar exvotos devocionales (como los collarines de cera de san Blas en Cebolla).

Fue encomiable su mantenimiento del medio natural, disuadiendo a los pirómanos y vigilando quemas, prohibiendo tanto las roturaciones en un radio de 400 sogas (poco más de 3 kilómetros) como la caza furtiva (aunque exterminaran a los osos, enemigos naturales de los enjambres)<sup>189</sup>, siendo su actuación decisiva para que hoy podamos disfrutar de un patrimonio natural privilegiado.

No olvidemos que el bosque siempre sirvió de refugio en tiempos de guerra (desde las Comunidades a la Guerra Civil: recordemos el maquis) y palió el hambre (todavía hoy recogemos setas, se caza y se pesca, aunque ahora tenga un carácter más lúdico y turístico), además de servir de espita de salida

---

<sup>188</sup> Cabildo Toledo, 18 de marzo de 1709. AHN, Diversos, HVT, leg. 69, doc. 1.

<sup>189</sup> M. F. Gómez Vozmediano, «Apuntes sobre la caza del oso en Los Montes de Toledo», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 150, 2015, pp. 66-69.

en tiempos de peste (como la pandemia recién sufrida, que hizo que muchos monteños afincados en las ciudades volviesen a sus pueblos, buscando aire puro).

Además, las solanas estaban salpicadas de posadas de colmenas, un tipo muy concreto de arqueología popular, conformada por un cerco circular de piedra seca de unos dos metros que protegía la casa del colmenero, un pequeño huerto para su autoconsumo y un número variable de corchos. Incluso había lagares de cera, donde se extraía de los corchos y se fabricaban velas u otros subproductos (exvotos de cera...).



Fig. 34. Posada tradicional de colmenas (1561). Detalle. AHN. OM, MPD. 21.



Fig. 35. Detalle ampliado de la imagen anterior.



Fig. 36.  
Posada de Dos  
Hermanas  
(Navahermosa).  
Fotografía de  
Ventura Leblic  
García.

### 3.2. Un paseo por la etnografía.

Como en todas las tareas agropecuarias, hubo un utillaje especial para cuidar las abejas, castrar las colmenas o trabajar el corcho, que generaron un vocabulario o argot propio. Asimismo, se ingeniaron unos tipos cerámicos muy especiales, como

las ollas u orzas castraderas, en cuyo reborde de barro algunos piensan que se echaba agua para impedir que las hormigas llegasen a la miel. Además, conocemos de antiguas tinajas con una ballesta incisa, que tal vez aludan al propietario o institución original de dicha pieza.

Mención aparte merece la gastronomía. La miel era mucho más barata que el azúcar, y con miel se hicieron recetas que todavía perviven, como la tradicional candelilla o el propio turrón, los pestillos, la candelilla o piñonate, torrijas con miel, el arrope, el aguamiel, la aloja<sup>190</sup> (una bebida no alcohólica, tremendamente popular en el Siglo de Oro y presente en acontecimientos o diversiones públicas), etc.

Figs. 37-38. Olla castradera (Colección privada) y tinaja toledana con ballesta esgrafiada (Colección Vicente Albado).



---

<sup>190</sup> V. Leblic García, *Los Montes de Toledo, pueblos de la miel*, Toledo, Academia de Gastronomía de Castilla la Mancha-Cinco Leguas, 2022.



### 3.3. Costumbres y folklore.

Costumbres y tradiciones arraigaron, como la fiesta o baile del oso en Arroba de los Montes, hoy en la provincia de Ciudad Real (pero antes perteneciente a la antigua tierra de los Montes de Toledo), donde un hombre disfrazado de oso danzaba por el pueblo, celebrando el fin del invierno.

También proliferaron los relatos orales sobre las gestas de los cuadrilleros o los crímenes de los salteadores de caminos y las leyendas sobre su fundación. Hubo relatos de sus actuaciones en lugares tan remotos como Coria (contra el marido de una bruja), o costumbres tan pintorescas como cuando el Jueves Santo se tapaban las colmenas con una tela negra porque las abejas no debían trabajar en tiempo tan sagrado.



Fig. 39. Candelilla de Navalpino.

### 3.4. La literatura.

Un curioso híbrido entre tratado apícola y crónica histórica es el manuscrito de Alonso de la Fuente Montalván titulado *Colmenas y Hermandad*<sup>191</sup>. Hermano de la corporación toledana<sup>192</sup>, tenía inquietudes de genealogista, literato y naturalista. En su círculo más cercano estaban poetas de la talla de Álvaro Ortiz de Zayas, Luis Velluga, fray Blasco la Fuente, el bachiller Juan del Puerto de Torres, el doctor Alonso Vaca, el licenciado Gregorio de Angulo y Pedro Mudarra de Avellaneda, habituales en tertulias y veladas poéticas, quienes le escribieron loas laudatorias y epigramas<sup>193</sup>.

En la literatura, los cuadrilleros han sido recurrentemente citados por los maestros del Siglo de Oro, de Cervantes<sup>194</sup> a Quevedo, pasando por Valdivielso. Lope de Vega escribió una comedia que fantaseaba sobre sus orígenes legendarios (*Las dos bandoleras y fundación de la Santa Hermandad de Toledo*, 1630) y otra que relataba de manera literaria un famoso caso perseguido por los cuadrilleros toledanos (*El Hamete de To-*

<sup>191</sup> A. de la Fuente Montalván, *Colmenas y Hermandad. Diálogos noturnales de Alonso de la Fuente Montalván en los quales curiosamente se trata de las excelencias y procreación Y generación y gobierno de las abejas, y de su cultivación y cura, y del instituto y origen de las Sanctas Hermandades Viejas*, ha. 1594. Biblioteca de Cataluña, mss. 673.

<sup>192</sup> En este tratado se dice vinculado a la misma desde hace 30 años. Lo hemos documentado en 1585, ejerciendo como teniente de alcalde de la Santa Hermandad Vieja (AHN. Diversos, HVT, leg. 83, exp. 6, f. 16v). Y alguien que parece pariente suyo, Diego Sánchez de la Fuente, fue mayordomo corporativo entre 1588-1589.

<sup>193</sup> J. M.<sup>a</sup> de Jaime Lorén y J. de Jaime Gómez, «Alonso de la Fuente Montalbán, colmenero toledano autor de un manuscrito poco conocido donde ¿por primera vez? se advierte el origen de la elaboración de la miel por las abejas», *Anales toledanos*, n.º 38, 2001, pp. 39-60.

<sup>194</sup> En el malhadado incidente de Don Quijote en una venta caminera, Cervantes hizo intervenir a unos de sus ministros: «Alojaba acaso aquella noche en la venta un cuadrillero de los que llaman de la Santa Hermandad Vieja de Toledo, el cual, oyendo ansimesmo el extraño estruendo de la pelea, asíó de su media vara y de la caja de lata de sus títulos, y entró ascuras en el aposento, diciendo: —¡Ténganse a la justicia! ¡Ténganse a la Santa Hermandad!». M. de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de La Mancha*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1605, vol. I, cap. XVI.

ledo, 1617), escrita probablemente a partir de un manuscrito del padre jesuita Román de la Higuera, aunque basada en el caso real de un esclavo islámico que asesinó a la dama toledana Leonor Franco<sup>195</sup> y terminó siendo ejecutado, no sin antes arrepentirse y convertirse al cristianismo<sup>196</sup>.

Sus gestas persiguiendo bandoleros fueron cantadas en pliegos de cordel y romances de ciego durante los siglos XVIII y XIX<sup>197</sup>; entre las obras inéditas del escritor navarro Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) está su novela histórica *El cuadrillero de la Santa Hermandad*. Ya en el siglo XX, la prosa de Urabayen se deleitaba con las posadas abandonadas en El Molinillo<sup>198</sup>. Además, este tribunal, sus actuaciones o sus personajes inspiraron dichos, refranes y expresiones que han quedado fosilizados en el tiempo. En la actualidad, la Santa Hermandad Vieja ha inspirado cómics y hasta dos novelas histó-

---

<sup>195</sup> El 15 de septiembre de 1576, el cabildo libró 56 reales a dos cuadrilleros a caballo y siete a pie que invirtieron un día y una noche en perseguir al turco Hamete, asesino de dicha toledana. Poco después, sabemos que este reo estaba confinado en la cárcel de Las Ventas. AHN. Diversos, HVT, leg. 76, doc. 1, sf.

<sup>196</sup> «Esto dio materia en Toledo y en Salamanca a mil versos y a mil prosas». L. Zapata de Chaves, *Miscelánea o Varia historia* (hacia 1590), introd., ed. y estudio de I. Montiel, Madrid, Ediciones Castilla, 1949, vol. II, p. 176.

<sup>197</sup> Por ejemplo, el famoso romance de ciego titulado *Los bandidos de Toledo, curiosa relación en que se refiere la historia de una banda de facinerosos que habitaban en los Montes de Toledo, cometiendo en ellos las más notables atrocidades, con lo demás que verá el que lo lea*, Valencia, imp. Hernando de Madrid, siglo XIX. Una panorámica del asunto en F. J. Alamillo Sanz, *La administración de justicia en los clásicos españoles: de los jueces, escribanos, alguaciles, cuadrilleros, corchetes, procuradores, abogados, pícaros, presidiarios y otras gentes de mal vivir*, Madrid, Civitas, 1996.

<sup>198</sup> «En lo hondo de la taza [El Molinillo] hemos descubierto unos relieves escalonados entre las breñas o al socaire de la roca. Son pequeñas casetas de piedra vieja, ennegrecida por el humo, con tejadillos nuevos muy rojos. Estas casillas fueron antiguos cuarteles de la Santa Hermandad. En ellas vivían los cuadrilleros, cuya misión era limpiar de gente peligrosa los clásicos montes de Toledo. Por lo visto, desde tiempo inmemorial, los bienaventurados que padecían persecuciones de la justicia se acogían a este desolado anfiteatro. Estamos, pues, en el corazón del bandolerismo». F. Urabayen, *Serenata lírica a la vieja ciudad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1928, cap. II, p. 134.

ricas: una que recrea la historia de la estirpe de los Sampayo, descendientes de los últimos cuadrilleros de la Santa Hermandad Vieja de Toledo, y que se prolonga hasta la Guerra del Rif<sup>199</sup>, y otra ambientada en las posadas de Navalucillos, que nos evoca las aventuras de un cuadrillero en el Siglo de Oro por los Montes de Toledo<sup>200</sup>.

### EPÍLOGO

En suma, muchos siglos de historia compartida, pero también de patrimonio expoliado... y de olvido. En una sociedad donde la actualidad desborda al presente, creo que su memoria merece ser respetada y fomentarse los estudios sobre su impresionante legado. Desde mi óptica, la Posada de la Hermandad está infrautilizada y desde luego merece un uso más digno que albergar instrumentos de tortura, exposiciones de templarios o de catapultas y máquinas de asedio, que solo sirven de reclamo para turistas poco exigentes y desvirtúan su historia.

Creo firmemente que debería acoger un centro de interpretación del patrimonio material e inmaterial de la Hermandad Vieja, que fuese visitado por niños y adultos, catalizase las investigaciones y divulgase entre el gran público las luces y sombras de una institución urbana, de enorme trascendencia en el medio rural circundante y para la propia Ciudad Imperial, donde se exhibieran piezas de museo originales o réplicas de calidad y se recurriese a las nuevas tecnologías para recrear o, al menos, acercarnos a su pasado.

Mis palabras se pronuncian no desde la nostalgia, sino desde la reivindicación y el firme convencimiento de que el pasado forja el presente y es el mejor cimiento para modelar el porvenir que queramos tener. Desde luego, el futuro de Toledo no lo entiendo como un Disneylandia medieval, sino como

---

<sup>199</sup> R. Rivera Llácer, *Héroes de cristal*, Alicante, Club Universitario, 2008.

<sup>200</sup> A. Arroba Malpica, *Cuadrilleros de Castilla*, Sevilla, Punto Rojo, 2019.

algo vivo que tome lo mejor de cada época para enseñar al mundo nuestras auténticas señas de identidad y muestre, con orgullo pero sin añejos triunfalismos, nuestro acervo cultural, nuestro capital intangible, preservando la tradición y nuestra trayectoria común, lo que queda y lo que hubo, siempre teniendo en cuenta que, como decía Saramago, los recuerdos vienen de la mano de las emociones. No dudo que muchos de ustedes pensarán «a buena hora, mangas verdes...», pero eso ya es otra historia.



# Discursos de ingreso







Retrato de la emperatriz Eugenia, por Pierre-Desire Guillemet (copia de Franz X. Winterhalter, Musée d'Orsay)



## EUGENIA DE MONTIJO Y TOLEDO EN LA HISTORIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA: UN NUEVO ENFOQUE

PAULINA LÓPEZ PITA  
Académica numeraria

Eugenia de Montijo vino al mundo el 5 de mayo de 1526 y, según cuentan, el nacimiento se produjo en el jardín de su casa de Granada, donde su madre, Manuela Kirkpatrick, ante su próximo alumbramiento, ordenó instalar unas tiendas debido a los temblores producidos por un terremoto. Ella misma confesaría al recordar su vida poco antes de morir: *C'était le présage de ma destinée* («era el presagio de mi destino»)¹. En este sentido, hay que recordar que unas gitanas adivinas predijeron a su madre que Eugenia tendría un destino excepcional debido al día de su nacimiento².

La vida de la Emperatriz Eugenia puede dividirse en tres periodos: el de su infancia y juventud (1826-1853), el de su matrimonio con el emperador de los franceses, Napoleón III (1853-1873), y el de su larga vida en el exilio (1870-1920), pues re-

---

¹ J. des Cars, *Eugénie, la dernière Impératrice ou les larmes de la Gloire*, París, Perrin, 2000 (edición española, Barcelona, Ariel, 2003), p. 15.

² Fue también un 5 de mayo de 1821 cuando Napoleón I falleció en Santa Elena. Eugenia siempre lo tuvo presente y se cuestionó: ¿azar? ¿buena señal? ¿mal presagio? Cfr. J. des Cars, *Ibidem*, p. 45.

cordaré que falleció a los 94 años, pero habiéndolo perdido todo —padres, esposo, hijo e imperio— con 53. Su vida estuvo llena de contrastes, de luces y sombras.

### INFANCIA Y JUVENTUD (1826-1853)

Su madre, Manuela, pertenecía a una familia escocesa instalada en Málaga, donde su padre, Guillermo Kirkpatrick, cónsul de Estados Unidos en Málaga, se había instalado a finales del siglo XVIII y ejercía como comerciante del buen vino dulce de la región, muy apreciado para acompañar los postres tanto en Londres como en Edimburgo. En 1795 Guillermo obtuvo Real Provisión de Estado por la Real Chancillería de Granada donde se le reconocía su nobleza escocesa, pues un genealogista aseguraba que su familia se remontaba al siglo XIII, por lo que la chancillería española se dio por satisfecha al saber que la familia Kirkpatrick era de origen noble<sup>3</sup>. De esta forma no había ningún problema para que su hija Manuela pudiese contraer matrimonio con Cipriano Portocarrero, conde de Teba, quien por ser Grande de España debía contar con la aprobación del rey para poderlo llevar a cabo.

El padre de Eugenia, Cipriano Portocarrero y Guzmán, era descendiente de los Guzmán y Palafox, tres veces Grande de España<sup>4</sup>. Entre sus ilustres antepasados se encontraba el valeroso Guzmán el Bueno, gobernador de Tarifa a finales del siglo XIII y defensor de esta plaza durante el reinado de San-

---

<sup>3</sup> El apellido Kirpatrick hace referencia a una pequeña aldea en la parroquia de Closeburn que profesaba el culto a St. Patrick. Cfr. L. Fernández de Angulo y Gómez de las Cortinas, «El linaje Kirkpatrick de Escocia», *Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, n.º 33, 2019, pp. 239 y 241; y A. de Sagrera, *La Juventud de la Emperatriz Eugenia*, Madrid, Compañía Literaria, 1977, p. 19.

<sup>4</sup> Cipriano fue el octavo y último hijo de María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga y de Philipe Palafox, que falleció cuando Cipriano tenía seis años. Cfr. P. Demerson, «La vida azarosa de D. Cipriano Palafox Portocarrero, padre de la emperatriz Eugenia de Montijo (1784-1839)», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 51, n.º 1, 1995, pp. 177-178.

cho IV frente a meriníes y nazariés. Cipriano admiraba a Napoleón I, por lo que no dudó en situarse al lado de los franceses y en servir a José Bonaparte. Luchando al lado del ejército francés perdió el brazo izquierdo y posteriormente la vista de un ojo, manipulando un fusil defectuoso en la Real Maestranza de Sevilla<sup>5</sup>. Vivió exiliado en París, donde conoció a Manuela, hasta que una amnistía decretada por Fernando VII le permitió regresar a España e instalarse en Málaga, donde contrajeron matrimonio el 15 de diciembre de 1817.

A los nuevos esposos les tenían prohibida la entrada en Madrid, por lo que se trasladaron a vivir a Granada, donde, en la calle Gracia n.º 12, nacerían sus dos hijas: Francisca, conocida como Paca, y Eugenia, a las que solía visitar el ilustre escritor Washington Irving durante el tiempo que estuvo en Granada, donde, acostumbraba recordar, tuvo en sus brazos siendo niña a la futura emperatriz<sup>6</sup>.

En 1830, Fernando VII les autorizó el traslado a Madrid y fijaron su residencia en la calle del Sordo<sup>7</sup>. Fueron años en los que sufrieron penalidades y estrecheces económicas, pero las circunstancias cambiaron cuando, en julio de 1834, murió el único hermano de Cipriano, Eugenio, conde de Montijo<sup>8</sup>, sin

---

<sup>5</sup> J. Marías Aguilera, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 318-319, expone que el afrancesamiento significó la irrupción de un espíritu liberal, por lo que no es de extrañar que al menos una parte de la aristocracia nacional simpatizase con ese espíritu reformista.

<sup>6</sup> Los condes de Teba acogían con agrado a los ilustres visitantes que pasaban por Granada. Cfr. A. de Sagrera, *op. cit.*, p. 20.

<sup>7</sup> La calle del Sordo, llamada desde 1893 calle de Zorrilla, comienza en la calle Cedaceros y termina en el Paseo del Prado.

<sup>8</sup> Cipriano era el hermano menor del rico y poderoso conde de Montijo, llamado Eugenio, por quien a nuestra protagonista le impusieron el nombre de Eugenia, pues fue su padrino de bautizo. Fue el célebre «Tío Pedro» del motín de Aranjuez, pero en los últimos años había hecho las paces con Fernando VII y era senador. Así como el jefe de la familia de los Guzmán. Cfr. O. Aubry, *Eugenia de Montijo. Emperatriz de los franceses*, Barcelona, Iberia J. Gil Editor, p. 19.

dejar descendencia legítima<sup>9</sup>. Por este motivo, todas sus propiedades y cuantiosos bienes, así como todos los títulos que ostentaba, entre ellos el preciado título de conde de Montijo, recayeron en Cipriano y por ende en su mujer, Manuela, por lo que los padres de Eugenia heredaron un gran patrimonio, en el que figuraba el palacio de Ariza en Madrid, conocido como el palacio de Montijo<sup>10</sup>, y una finca en Carabanchel, a las afueras de la capital<sup>11</sup>. Esto les permitió cambiar su modo de vida y conseguir el deseado prestigio social que especialmente Manuela deseaba, pues su esposo sostenía la idea de que sus hijas tenían que ser educadas sin ningún lujo, como si su posición no hubiese mejorado<sup>12</sup>.

A partir de entonces, la nueva condesa de Montijo, que sostenía ideas diametralmente opuestas, comenzó a entablar relaciones sociales con gente culta, con alguna de la cual trabó

---

<sup>9</sup> Su madre le casó con María Ignacia Idiáquez, hija del duque de Granada de Ega, que murió en Granada el 3 de noviembre de 1826 sin dejar descendencia. Se cuenta que cayó en manos de una cigarrera ambiciosa, quien simuló un embarazo que resultó ser un engaño, pues se descubrió que había sacado al «niño» de la inclusa (según cuenta Eugenia en una carta escrita en la villa Cynos, el 11 de marzo de 1902, dirigida a su sobrina Rosario, su tío Eugenio estaba paralítico a consecuencia de un ataque, por lo que no podía tener hijos). Cfr. *Cartas familiares de Eugenia de Montijo*, 1944, p. 454.

<sup>10</sup> El palacio de los condes de Montijo y Teba se encontraba en la plaza del Ángel. Fue construido de nueva planta en 1810, bajo la dirección del arquitecto Silvestre Pérez, sobre las ruinas de la que fue casa de los duques de Baños. Sus salones fueron testigos, a lo largo del siglo XIX, de numerosas fiestas artísticas y literarias; el salón de tertulias era de inspiración árabe. En 1886, una vez reformado, se destinó como Centro del Ejército y de la Armada hasta 1916, cuando lo abandonaron para trasladarse a la nueva sede en la Gran Vía. El que había sido palacio de los condes de Montijo y Teba fue demolido. En ese lugar podemos contemplar hoy el Hotel Victoria.

<sup>11</sup> La «Quinta de Miranda» estaba situada entre los dos Carabancheles, a seis kilómetros de distancia de la Puerta del Sol. En ella Eugenia pasó los mejores años de su juventud, montando a caballo.

<sup>12</sup> Las niñas recibieron una educación muy austera de su padre: no les permitía ni coches ni paraguas, por estimar que eran refinamientos de niñas ricas. Cfr. G. Hanotaux, *Cartas familiares de la Emperatriz Eugenia*, Iberia, Barcelona, 1944, p. 28.

una sincera amistad, como ocurrió con el historiador e hispanista estadounidense George Ticknor (1791-1871), quien había realizado varios viajes a España y dijo de ella en una carta dirigida a Pascual de Gayangos, el 20 de agosto de 1834: «Es la mujer más culta e interesante de España, posee talentos extraordinarios, reúne la gracia y la franqueza andaluzas, conoce bien las cinco lenguas modernas principales, conversando es brillante y original, y está llena de talento y cultura»<sup>13</sup>.

No obstante, en 1833 la situación política en España cambió a la muerte del rey Fernando VII, pues el hecho de que dejase el reino a su hija Isabel II, que tenía tan sólo tres años, provocó el estallido de las guerras carlistas; este suceso, junto a la aparición de un brote de cólera, motivó que Cipriano Portocarrero enviase a su mujer y a sus dos hijas a Francia en julio de 1834<sup>14</sup>; además, era ya muy poco lo que el matrimonio tenía en común. Este viaje causó una gran tristeza en el ánimo de la joven Eugenia, pues no sólo sufría la separación de sus padres, sino porque sentía una gran debilidad y un gran amor por su padre, a quien siempre vio como el mejor de los hombres, como se puede apreciar en la correspondencia que mantuvo con él<sup>15</sup>; en una de sus primeras cartas, escrita en Barcelona, antes de salir hacia Perpiñán, comentó a su padre que, aunque el viaje había sido bueno, «nosotras somos muy desgraciadas, lejos de ti»<sup>16</sup>. En el resto de las cartas que le escribió expresaba su deseo de verle, lo mucho que añoraba su presencia, y le preguntaba: ¿para qué he venido yo al mundo si no es para estar con mi padre y con mi mamá? ¿qué brazo nos separa? Siempre se despedía diciéndole que le amaba con todo su corazón<sup>17</sup>.

---

<sup>13</sup> C. del Prado Higuera, «Los salones de la condesa de Montijo: el Prado con techo», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 37, 2020, p. 235.

<sup>14</sup> En Francia reinaba por entonces Luis Felipe de Orleans (1830-1848).

<sup>15</sup> A. de Sagrera, *op. cit.*, p. 29.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>17</sup> G. Hanotaux, *op. cit.*, pp. 86-94. J. des Cars, *op. cit.*, pp. 42-48.

Manuela inscribió a sus hijas en el colegio del Sagrado Corazón de París, con el apellido Palafox, frecuentado por jóvenes de la alta sociedad y sangre azul, pues deseaba que se relacionasen con compañeros de su mismo rango. Aunque Eugenia, especialmente, no se sentía cómoda.

En su casa parisina recibían frecuentes visitas del conocido escritor Próspero Mérimée, a quien Cipriano había conocido de manera circunstancial en una diligencia en uno de sus viajes; la simpatía fue inmediata entre el joven liberal de París y el viejo liberal de Madrid. El conde de Teba había abierto a Mérimée su casa de la calle del Sordo, donde le presentó a su esposa, con quien mantuvo una larga y estrecha amistad<sup>18</sup>.

De ella dijo el ilustre escritor en una de sus cartas, dirigida a su amigo el arqueólogo Félicien de Saulcy, escrita el 29 de noviembre de 1840, que era una de las mujeres más amables que conocía, y afirmaba que era la amiga más segura y abnegada, haciendo notar que era una mujer inteligente; una mujer, venía a decir, aunque de forma indirecta, de la que no se era ni podía ser amante<sup>19</sup>.

Fue Mérimée quien introdujo a Manuela y a sus hijas en los ambientes de la alta sociedad parisina y en los círculos eminentemente literarios al presentarles a sus amigos: los Laborde, los Delessert<sup>20</sup>, además de a literatos y artistas como Delacroix o Viollet le Duc<sup>21</sup>. Siendo él también quien presentara a la condesa a su amigo, el brillante narrador Stendhal, quien se convirtió en uno de sus asiduos amigos y por quien Eugenia se sentía entusiasmada por las historias que el insigne escritor le na-

---

<sup>18</sup> P. Mérimée, *Cartas de España*, Palma de Mallorca, Olañeta, 2011, p. 48 (prólogo de M. Levaillant).

<sup>19</sup> J. Cantera Ortiz de Urbina, «Las cartas de Prospero Mérimée en relación con sus viajes a España», *L'Ull Critic*, n.º 7, 2002, p. 86.

<sup>20</sup> Su hija, Cecilia, fue compañera y amiga de Paca y de Eugenia. Cfr. O. Aubry, *op. cit.*, p. 30.

<sup>21</sup> C. de Burgos (Colombine), *La Emperatriz Eugenia*, Madrid, Prensa Popular, 1920, p. 4. O. Aubry, *op. cit.*, p. 26.

rraba sobre las campañas de Napoleón I cada jueves, cuando las visitaba en su casa de París. Eugenia siempre se dirigía a él por su verdadero nombre, *monsieur* Enrique Beyle, cuando recordaba que las sentaba sobre las rodillas, y sus salidas a tomar pasteles a la célebre chocolatería de la calle du Bac.

Tiempo después, también recordará la fuerte impresión que en ella le causó con estas significativas palabras: *C'est le premier homme que ait fait battre mon coeur et avec que violence*. El afecto era recíproco. A sus 59 años, en un momento en que las nostalgias son numerosas, las niñas hacían vibrar cuanto de puro había en el corazón de Stendhal. La relación era tal que cuando el famoso escritor terminó su obra *La Cartuja de Parma* (1839) envió un ejemplar dedicado a las niñas, poniendo únicamente la fecha y sus iniciales, P. y E.

En abril de 1837, Manuela decidió llevarse a las niñas a Inglaterra, pues sus resultados académicos en Francia no eran buenos. Las inscribió internas en un colegio en Clifton, situado cerca de Bristol, pero allí ellas añoraban a sus amigos y sentían una gran tristeza por encontrarse alejadas de Stendhal y Mérimée. Eugenia se encontraba desolada: su padre estaba lejos y su madre ausente; encerrada en sí misma, se hizo amiga de una princesa india, desdichada como ella, y juntas planearon escaparse, subiendo a un barco que desde Bristol partía a Bombay. Antes de cumplir su sueño fueron detenidas. Este hecho motivó que su madre decidiera regresar con ellas a París.

De nuevo en Francia, regresaron al colegio del Sagrado Corazón, donde eran conocidas bajo el nombre de señoritas de Palafox. Manuela delegó la educación de las niñas en una institutriz, Miss Flowers, que mantendrá su disciplina y les enseñará su idioma. Esta tutora permanecerá siempre junto a la condesa de Montijo. Por su parte, Mérimée se comprometía a darles clases de francés y a corregirles su ortografía, y Stendhal a enseñarles historia.

La educación recibida fuera de España dio prioridad al conocimiento de otras lenguas, descuidando, por entonces, el español, a tenor de la carta que el 11 de noviembre de 1838 Eugenia, con 12 años, escribió a su padre, diciéndole: «Empiezo a leer español»<sup>22</sup>.

Gracias a los consejos de sus preceptores, doña Manuela permitió que sus hijas acudieran al teatro. Eugenia se quedó fascinada por la actriz principal y decidió que quería ser actriz. Años después dirá ella misma que no había tenido suerte: «quise ser actriz, pero he sido emperatriz».

El 15 de marzo de 1839 don Cipriano Portocarrero murió en Madrid a los 55 años. Su esposa, que había acudido a su lado al saber que estaba muy enfermo, no se lo comunicó a sus hijas, por lo que Eugenia nunca le perdonó a su madre que no le hubiera permitido despedirse de su querido padre. Con su regreso a España, Eugenia ponía fin a su infancia. Tenía 13 años. Fue la primera «sombra» que cubrió su vida.

La muerte de su esposo motivó que la mujer, Manuela, llevase el título de condesa de Montijo. Eugenia sería conocida como la hija de ésta, pero en realidad nunca le correspondió este título, pues primero lo llevó su madre, y cuando ésta murió el condado de Montijo pasó a su hermana Paca y a los descendientes de ésta<sup>23</sup>.

El hecho de que haya pasado a la historia, tanto en Francia como en España, como *Eugenia de Montijo*, se debe a que en su juventud era conocida como *la hija de la condesa de Montijo*, o la señorita de Montijo, pero por designación propia le correspondía el de decimonovena condesa de Teba<sup>24</sup>. Por es-

---

<sup>22</sup> G. Hanotaux, *op. cit.*, carta n.º 8, p. 94.

<sup>23</sup> Según el conde de Montalvo, el titular del condado de Teba y el de Montijo no podía ser el mismo. Cfr. A.-M. Rey y Cabieses, *Anécdotas de la Nobleza Española. Una historia íntima*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2022, p. 344.

<sup>24</sup> Al morir la condesa de Baños, María Teresa de Córdoba, en 1792, todos sus bienes pasaron a la casa de Montijo, entre ellos el condado de Teba. En un pri-



te motivo, en adelante llevará como primer apellido Guzmán, ya que en la cláusula de fundación se estipulaba que: «Deberán los descendientes varones sucesivos, o en su defecto las hembras, llevar el apellido de Guzmán sin juntar otro apellido alguno con él y traer las armas derechas del linaje de Guzmán sin mezclarlas con otras armas algunas»<sup>25</sup>, y es así como la conoce fundamentalmente la historia y como firmaba sus cartas<sup>26</sup>.

Al título de condesa de Teba se añadieron en 1847 los títulos de condesa de Mora<sup>27</sup> y condesa de Baños, los dos con Grandeza de España. Fue también marquesa de Moya, marquesa de Ardales, marquesa de Osera, condesa de Ablitas, condesa de Santa Cruz de la Sierra, vizcondesa de la Calzada y baronesa de

mer momento paso a manos de Eugenio, hermano mayor de Cipriano, quedando el marquesado de Fuentelsol para este último. Pero al morir su madre, Francisca de Sales Portocarrero y Zuñiga, el condado de Montijo correspondió a Eugenio. Pero había una cláusula por la que había títulos que no podían ser poseídos por una misma persona, por lo que ante esta «incompatibilidad» Eugenio cedió el condado de Teba y Ardales a su hermano Cipriano. Cfr. P. Demerson, *op. cit.*, p. 182.

<sup>25</sup> El apellido de Guzmán va unido a su vinculación con el condado de Teba, que fue creado, en favor de D. Diego Ramírez de Guzmán, el 22 de octubre de 1522. Cfr. P. Demerson, *op. cit.*, pp. 186-187. Así como el apellido Portocarrero irá asociado a los poseedores del título de condes de Montijo. Cfr. G. Hanotaux, *op. cit.*, nota 1, pp. 28-29. J. des Cars, *op. cit.*, p. 55, nota 1.

<sup>26</sup> La emperatriz nunca escribió memorias y desautorizó todas las que con su nombre se publicasen, por lo que estas cartas suyas que se han conservado son de gran interés. Fueron publicadas primero en francés. Posteriormente, el duque de Alba, su querido sobrino, encargó su traducción a Fernando de Paz, amigo y secretario particular, y se publicaron en 1944. Cuentan con un prólogo del duque de Alba y otro de Gabriel Hanotaux, miembro de la Academia francesa; así como con un guión biográfico, comentarios y notas de Félix de Llanos y Torriglia. La firma que encontramos en su mayoría es la de «Eugenia», pues fueron dirigidas a familiares. La primera la escribió el 6 de agosto de 1836 y fue dirigida a su padre. No obstante, en las cartas que le escribió en el año 1837 firmaba «Eugenia Palafox». La última carta la escribió el 3 de mayo de 1915 desde Farnborough a su sobrino, el duque de Alba, pues no veía bien y la catarata le impedía escribir por ella misma. Desde noviembre de 1838 a mayo de 1843 no tenemos constancia de ninguna carta escrita a sus familiares, por lo que no hay noticias personales de visita a Toledo.

<sup>27</sup> A la muerte de Lucía Paula Rojas Fernández de Miranda en 1834, sin dejar descendencia, Cipriano, padre de Eugenia, heredó el condado de Mora con sus grandezas y agregados. Cfr. P. Demerson, *op. cit.*, p. 210.

Quinto. Pero su preferencia fue mostrar en sociedad su título de condesa de Teba, con el apellido Guzmán del linaje de Portocarrero<sup>28</sup>.

Aclarado esto, volvamos a su juventud. Durante todo ese año de 1839, en el que guardaron luto por la muerte de su esposo y padre, la madre y las hijas frecuentaban el paseo de Recoletos, al que solían ir a pasear las personas que estaban de duelo.

En noviembre de ese mismo año en que murió su esposo, Manuela y sus hijas fueron a pasar unos días a Layos, donde tenían tierras y un hermoso palacio que Cipriano había heredado de Lucía de Rojas, condesa de Mora<sup>29</sup>, pues la condesa de Montijo estaba dispuesta a controlar las propiedades de sus hijas y a sacarles renta.

Sabemos que recorrieron Toledo, «donde vieron cosas magníficas» y gozaron plenamente, porque cada día descubrían algo nuevo: una iglesia, una mezquita o un puente, sitios que despertarán en Eugenia el gusto por conocer lugares nuevos, cuya ilusión mantuvo hasta sus últimos días<sup>30</sup>.

Una vez instaladas en Madrid, en su palacio de la plaza del Ángel, la condesa de Montijo continuó su habitual correspondencia con Mérimée, con quien mantuvo una relación muy afectuosa; por su parte, Eugenia mantenía correspondencia con Stendhal, a quien manifestó en una de sus cartas, escrita en diciembre de 1839, que las reuniones con otras jóvenes en Madrid carecían de interés por los temas intrascendentes que trataban y sobre los que ella no tenía ningún interés; al tiempo que, *motu proprio*, le describió con una lucidez sorprendente la agitada situación política que vivía España.

En 1840, con motivo de celebrarse la Semana Santa, la condesa de Montijo se trasladó de nuevo con sus hijas a Layos.

---

<sup>28</sup> Á. Romero Sánchez Arjona y J. M. Calderón Ortega, *La emperatriz Eugenia. Su legado en la Casa de Alba*, Madrid, Fundación Casa de Alba, 2021, p. 19.

<sup>29</sup> L. Moreno Nieto, *Crónica de la Provincia de Toledo*, Diputación, 1984, p. 10.

<sup>30</sup> A. de Sagrera, *op. cit.*, p. 46.

Desde allí, con sus mantillas negras, acudieron a la celebración de los oficios que se celebraban en la catedral de Toledo, donde visitaron la tumba del cardenal Portocarrero<sup>31</sup>. Las solemnes ceremonias que se celebraron en la catedral causaron un gran impacto en la sensibilidad espiritual que siempre caracterizó a Eugenia, hasta tal punto que en 1860 quiso comprar una capilla para enterrar en ella a su hermana Paca<sup>32</sup>.

En ese mismo año, 1840, Mérimée, después de haber visitado Córcega e Italia, volvió a España, que se encontraba en plena revolución, pues la reina regente María Cristina, viuda de Fernando VII, se vio obligada a salir del país el 17 de octubre, dejando la regencia en manos de Espartero<sup>33</sup>. El ilustre escritor pasó todo el mes de septiembre y buena parte de octubre en casa de la condesa de Montijo, en Madrid o en su residencia de Carabanchel. Parece ser que fue en este viaje cuando la condesa y sus hijas llevaron a Mérimée a la casa que tenían en Granada, donde Manuela le narró la historia de una muchacha que le serviría de argumento para componer su famosa obra *Carmen*, origen del libreto de la famosa ópera de Bizet.

En su obra, Mérimée dejó constancia de su cariño por España<sup>34</sup> y su interés por los gitanos, lo que favoreció que la pro-

---

<sup>31</sup> El cardenal Portocarrero, Luis Manuel Fernández Portocarrero Bocanegra y Guzmán (1635-1709), era hijo de Leonor de Guzmán, hija de los condes de Teba, y del conde de Palma del Río. Su sencillo epitafio, «*Hic iacet pulvis, cinis et nihil: Aquí yace, polvo, ceniza y nada*», fue puesto de relieve por M. Á. Dionisio, «La tumba de Portocarrero», *La Tribuna*, 9 de marzo de 2022. La sepultura está situada delante de la capilla de la Virgen del Sagrario.

<sup>32</sup> A. de Sagrera, *op. cit.*, p. 50.

<sup>33</sup> P. Mérimée, *op. cit.* (pról. de M. Levaillant), pp. 61-62. Mérimée, en una de las cartas que escribió a su amigo Jenny Dacquin, le habló de su viaje a España y le dijo que se alojaba en casa de una amiga íntima que era para él como una hermana... A continuación le explicaba que, debido a la revolución, era el único hombre que podía ir y venir libremente. Le acompañaban seis mujeres y reconoció que fue un error no enamorarse de ninguna.

<sup>34</sup> Mérimée «se indigna cuando los viajeros que visitaban España decían ligerezas, incongruencias y disparates sin tino», como manifiesta en una de las cartas que escribió a la condesa de Montijo en 1846. Cfr. J. Cantera O. de Urbina, *op. cit.*, p. 88.

tagonista de la obra fuese gitana; el escritor poseía una extensa y escogida cultura. Hablaba seis lenguas con su literatura y su historia, entre ellas el español; incluso su manera de hablar el *caló* causaba el asombro de los gitanos de España, en cuyas casas vivió, de tal forma que una gitana llegó a decir: «es de los nuestros»<sup>35</sup>.

En 1843, con la llegada al trono de la joven reina Isabel II, renacieron las fiestas en Madrid, tanto en la corte como en la sociedad<sup>36</sup>. La vida de la condesa de Montijo en el palacio de Ariza marcaba el calendario de la vida social madrileña<sup>37</sup>; de tal forma que, para la celebración de los carnavales de 1843, las Montijo recurrieron a Mérimée para que les proporcionase unos disfraces; el escritor, presto a cumplir sus deseos, no dudó en abandonar sus estudios sobre la antigua Roma en los que se hallaba inmerso, ni en poner en riesgo su probable designación para el Instituto Francés, para acudir a las tiendas de costureros, bordadores y modistas a buscar los más adecuados, enviándoles por valija diplomática trajes de pastora barroca, de cracoviana y de escocesa, incluidos zapatos, polvos y hasta faroles chinoscos y quitasoles de papel para decorar la galería y el jardín de invierno de su palacio<sup>38</sup>.

La lectura detenida de las cartas que Prospero Mérimée escribió a la condesa de Montijo nos ha permitido apreciar las numerosas referencias a la ciudad de Toledo y al interés que ella despertó en él, pues siempre le aconsejó visitar la ciudad<sup>39</sup>; en 1841 mostró su deseo de asistir a la misa de Pascua en la catedral de Toledo, ya que sabía el proyecto que tenía de viajar con

---

<sup>35</sup> P. Mérimée, *op. cit.* (pról. de H. Tayne), pp. 21-22 y 39.

<sup>36</sup> El 8 de noviembre de 1843, Isabel II fue declarada mayor de edad. Dos días después juró la Constitución.

<sup>37</sup> En relación con su actividad festiva, C. del Prado Higuera, *op. cit.*, pp. 227-256.

<sup>38</sup> O. Aubry, *op. cit.*, p. 40.

<sup>39</sup> *Lettres de Prosper Mérimée a la Comtesse de Montijo, Mère de l'Impératrice Eugénie*, París, 1930, vol. I, p. 35.

sus hijas a esta ciudad<sup>40</sup>. Dos años más tarde, en 1843, Mérimée hizo referencia en una de sus cartas, escrita en París, de lo que le había contado la condesa de Montijo acerca de la Semana Santa pasada en Toledo<sup>41</sup>.

En 1844, en una de sus cartas, después de despedirse de su querida condesa, le dice: «espero que haya tomado precauciones para que el peregrinaje a Toledo no sea demasiado aburrido. Hoy día Toledo debe estar admirable si los árboles que se han plantado a la orilla del río Tajo se han dignado a crecer»<sup>42</sup>.

En otra de sus misivas se interesó por la topografía de Toledo para comprender mejor la historia del rey Don Pedro, que está escribiendo; se interesó en concreto por el significado del término «leño»: deseaba saber qué es; asimismo, le preguntó si todavía existía en Toledo la denominada «Torre de los Abades» que se menciona en la *Crónica* de don Pedro López de Ayala<sup>43</sup>; y le mostraba su deseo de disponer de un buen plano de Toledo<sup>44</sup>.

En otra de sus cartas, escrita el 12 de abril de 1845, al tiempo que se excusaba por no haberla escrito el sábado anterior por haber tenido que viajar a Ruan, mostraba su interés por el «rito mozárabe»: sabía que existía, al igual que en otras ciudades, una capilla mozárabe donde se decían los oficios con un rito particular y le preguntaba a la condesa sobre la existencia de un rito distinto al que mandó imprimir el cardenal Jiménez, pues sabía que ella tenía amigos clérigos en Toledo y a través de ellos podría tomar referencias<sup>45</sup>. En otra carta, escrita el 9 de mayo de 1845, mostraba su entusiasmo por la

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 39-41.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 59.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>43</sup> La Torre de los Abades se encuentra en el paseo de Recaredo y forma parte de la muralla de Toledo. Su nombre alude a la defensa que hicieron los clérigos de la ciudad para defenderse de los musulmanes en el siglo XII.

<sup>44</sup> *Lettres de Prosper Mérimée...*, *op. cit.*, pp. 124, 195.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 125.

gran erudición de su amiga la condesa, como pudo constatar por la respuesta que le dio sobre los «servicios» que el rey Alfonso pidió al concejo de Toledo<sup>46</sup>. Eugenia y su madre siguieron manteniendo durante su vida su habitual correspondencia con Mérimée, llegando a ser sus grandes confidentes y también, en ocasiones, sus consejeras<sup>47</sup>.

En 1848, la condesa de Montijo y sus hijas viajaron a Toledo para celebrar la Semana Santa, y en mayo Eugenia pasó unos días en Aranjuez, en la casa de los duques de Alba, donde disfrutó junto a sus amigos de días de libertad al aire libre, viendo a los toros en libertad<sup>48</sup>.

Durante este tiempo, doña Manuela procuró que sus hijas se relacionasen con jóvenes de la alta sociedad, de tal forma que su hija mayor, Paca, contrajo matrimonio con Jacobo Fitz-James Stuart, duque de Alba y de Berwick, del que se cuenta estuvo muy enamorada Eugenia, hasta tal punto que cuando supo que la elegida había sido su hermana quedó desolada. Tenía 17 años. Se ha conservado la carta que escribió, el 16 de mayo de 1843, al que se convertiría en su cuñado, expresándole su deseo «de terminar su vida lejos del mundo y de sus afectos... [se iría a un convento] con la ayuda de Dios, nada hay imposible», y le decía: «mi resolución es inquebrantable porque mi corazón está destrozado». Algunos escritores reco-

---

<sup>46</sup> Cabe suponer, por las alusiones que Mérimée hizo al respecto, que estaba leyendo la *Crónica del rey Alfonso XI*, donde se hace referencia a esta contribución. *Ibidem*, p. 131. Desgraciadamente, las cartas de respuesta desaparecieron en un incendio en la casa del escritor. Cfr. C. del Prado Higuera, *op. cit.*, p. 229.

<sup>47</sup> La colección de cartas que conservaba Eugenia de Montijo se las entregó poco tiempo antes de morir a su sobrino-nieto, el duque de Alba, pidiéndole que las publicase. Cfr. Duque de Alba, «La emperatriz Eugenia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 110, 1942, p. 218.

<sup>48</sup> A. de Sagrera, *op. cit.*, p. 82.

gieron el rumor de que, desesperada, Eugenia intentó quitarse la vida ingiriendo una infusión de cabezas de fósforos<sup>49</sup>.

Sin embargo, la relación con su hermana fue siempre muy buena y en numerosas ocasiones le manifestó lo mucho que la echaba de menos, recordando los buenos años que vivieron en París siendo niñas. En mayo de 1850 le escribió desde Sevilla, y le dio cuenta del placer que sintió al ver los jardines del Alcázar, confesando: ¡es una lástima haber echado de este país aquellos bellos moros: se puede decir que los cristianos no han venido más que a destruir (como hacen siempre). Sevilla, confiesa, le gusta más cada día y sólo siente la pérdida de los bellos trajes y de las costumbres que la hacían una ciudad excepcional en medio de toda la civilización europea... sermoneo para la restauración de nuestras costumbres, y cree que, si le secundaran otros, conseguiríamos lograrlo<sup>50</sup>.

Por su parte, Eugenia causaba una magnífica impresión en cuantos la veían. Uno de ellos fue Alejandro Dumas, hijo del autor de *Los Tres Mosqueteros*, que quedó fascinado cuando la conoció en la boda de Isabel II con Francisco de Asís de Borbón, en 1846; de tal forma que no tardó en irse detrás de su amada a Granada y como un romántico trovador, dijo Félix de Llanos y Torriglia, cogió en la Alhambra una violeta, la flor preferida de Eugenia<sup>51</sup> y se la envió con una «madrigalesca sextina» que no debió de hacer mella en la condesa de Teba, ya

---

<sup>49</sup> J. Fitz-James Stuart y Falcó, duque de Alba, «La emperatriz Eugenia», anteriormente mencionado, fue el discurso que pronunció en *The Ark*, en Oxford, el 15 de julio de 1941, siendo director de la Real Academia de Historia. La tenía gran cariño por ser la hermana de su abuela, pues cuando ésta murió en 1860 fue la Emperatriz quien se ocupó de su padre y de sus dos hermanas. Cfr. G. Hanotaux, *op. cit.*, pp. 101-102.

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 110-111.

<sup>51</sup> Eugenia sentía pasión por las violetas de Parma. El violeta fue el color que se identificó con la emperatriz. Su modisto, Charles Frederick Worth, le regalaba cada año por su cumpleaños un ramo de violetas atadas por un lazo malva bordado con su nombre en oro. Cfr. N. Luis, «Eugenia de Montijo, cien años de la *influencer* española más internacional del siglo XIX», Revista *VOGUE*, 11 de junio de 2020.

que poco tiempo después su pretendiente salió para Argelia<sup>52</sup>. También confesó el escritor francés Pierre Loti, miembro de la Academia Francesa, haber estado muy enamorado de Eugenia y lo feliz que se sintió cuando, ya anciana y destronada, pudo besar su mano, que siempre había visto de lejos, entre sedas<sup>53</sup>.

### **MATRIMONIO E IMPERIO (1853-1870)**

A Eugenia le estaba reservada la ciudad de París, donde conoció en 1852 al que sería su esposo, Napoleón III<sup>54</sup>, quien nada más verla en el palacio de las Tullerías quedó prendado de ella y comenzó a cortejarla con insistencia.

Entre los numerosos regalos que Napoleón III hizo a su prometida figuraba el talismán de Carlomagno, cuyo relicario adornado con piedras preciosas contenía fragmentos de la Vera Cruz que el califa ‘abbasí Harund al-Rasid había regalado, junto a un cuerno de Marfil y unas cimitarras damasquinadas, a Carlomagno, quien no se separaba jamás de él; incluso fue enterrado con el citado talismán, de donde se sacó en el siglo XII, cuando se abrió su tumba. En 1804, el capítulo de Aquisgrán se lo entregó a Josefina Bonaparte como agradecimiento, ya que Napoleón I le había devuelto las reliquias que fueron robadas durante la revolución francesa<sup>55</sup> y que por herencia pertenecía,

---

<sup>52</sup> G. Hanotaux, *op. cit.*, pp. 35-37. La emperatriz, ya mayor, se vanagloriaba de haber inspirado una efímera pasión juvenil al autor de *La Dama de las Camelias*.

<sup>53</sup> C. de Burgos (Colombine), *op. cit.*, p. 19.

<sup>54</sup> La condesa de Montijo y su hija Eugenia, condesa de Teba, fueron invitadas por la princesa Matilde Bonaparte al palacio de las Tullerías, donde Napoleón III conoció y quedó prendado de Eugenia. Unos días después, Napoleón les invitó a cazar al palacio de Compiègne, situado en la Picardía francesa, donde cortejó con insistencia a Eugenia, regalándola un caballo (pues era una gran amazona) y un broche de esmeraldas y diamantes en forma de «trébol de Compiègne», ya que había quedado admirada por el efecto producido por las gotas del rocío sobre un trébol. Cfr. E. Anceau, profesora de la Universidad de la Sorbona, en *Eugenia: La primera primera dama*, film documental dirigido por Maud Guillaumin en 2022.

<sup>55</sup> O. Aubry, *op. cit.*, p. 85.



por entonces, a la reina Hortensia, madre del emperador<sup>56</sup>; en otra ocasión le regaló un precioso misal encuadernado en terciopelo blanco con adornos de plata, en cuyas tapas lucía un águila con la corona imperial en brillantes y en el reverso las iniciales de los novios entrelazadas, que llevaría el día de su boda.

El 17 de enero de 1853, el emperador de los franceses pidió a la condesa de Montijo la mano de su hija, la condesa de Teba. Y con este título la nombró el ministro de estado francés, Fould, cuando, ejerciendo como funcionario del registro civil, le preguntó a Napoleón: ¿Declara Vuestra Majestad tomar como esposa a Su Excelencia la señorita Eugenia de Montijo, condesa de Teba, presente aquí?<sup>57</sup>.

El matrimonio se celebró en Notre Dame de París el día 30 de enero de 1853, una vez que la reina Isabel II hubo dado su autorización, pues Eugenia, como Grande de España que era, tenía que contar con su aprobación<sup>58</sup>.

Este enlace no fue muy bien visto en Francia, pues para los franceses era una extranjera, a la que despectivamente denominaban la *Bandiguette* («Aventurera»)<sup>59</sup>. Tampoco fue del agrado de la propia familia Bonaparte, pues esperaban que Na-

---

<sup>56</sup> La Emperatriz, en las conversaciones que mantuvo con Maurice de Paléologue, le confiesa que ha donado el Talismán de Carlomagno a Francia, y afirma que, aunque su valor es puramente simbólico, era sumamente estimable por ser rarísimo en su especie. Carlomagno lo llevaba siempre y aún lo portaba cuando se inhumó su cadáver en la catedral de Aix la-Chapelle. Lo tuvo a su lado cuando nació su hijo, pero cuando este murió pensó: ¿Qué sería del Talismán después de su muerte? Y aconsejada por el Abad de Farnboroug, lo donó a la catedral de Reims. Cfr. M. de Paléologue, *Conversaciones de la Emperatriz Eugenia*, San Sebastián, Librería Internacional, 1946, pp. 189-191.

<sup>57</sup> O. Aubry, *op. cit.*, p. 87.

<sup>58</sup> Eugenia hubiera deseado que les casara el Papa Pío IX, y así le fue solicitado a través de un mensajero que viajó a Roma, pero el Pontífice declinó la propuesta, alegando, aunque era joven y ágil, «su mucha edad y sus achaques». Cfr. O. Aubry, *op. cit.*, pp. 84-85.

<sup>59</sup> F. J. González Martín, «Eugenia de Montijo y la caída del II Imperio francés. Las tres muertes de una Emperatriz», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 37, 2020, p. 141.

poleón eligiese a una princesa real<sup>60</sup>, ya que a sus ojos una condesa española no tenía rango suficiente para ser emperatriz de Francia; pero el emperador había elegido casarse según su corazón, e hizo un matrimonio por amor con una condesa española. Según Mérimée, el emperador estaba enamorado como un colegial; su pasión por ella era tan fuerte que llenaba su espíritu con exclusión de todo lo que le rodeaba<sup>61</sup>. Por su parte, Eugenia, con la gran tenacidad que la caracterizaba, se esforzó por hacerse un lugar digno entre la realeza y la alta nobleza de su tiempo, y también por que el llamado «Segundo Imperio» no tuviese nada que envidiar a las cortes de Viena o San Petersburgo. Todos sus enemigos reconocieron su belleza y elegancia<sup>62</sup>.

Nada más celebrarse el matrimonio, Eugenia comenzó a dar sus primeros pasos en política, pues renunció a los 250.000 francos que el emperador quiso asignarle, así como al regalo de boda que le hizo el Consejo Municipal de París, que le ofrecía una guarnición de brillantes valorada en 600.000 francos, y pidió que lo donaran en caridades, instituyéndose *le Maison Eugène Napoleon*, fundación caritativa dedicada a chicas sin recursos<sup>63</sup>, pues no quería ser una carga para el país. Su gene-

---

<sup>60</sup> La familia Bonaparte se opuso a este matrimonio, de manera especial su primo Jerónimo Bonaparte, encontrando cualquier motivo para desprestigiarla. Habían buscado la posible alianza con alguna de las princesas europeas, Carola Wasa o Adelaida de Hohenlohe-Langenburg. Su prima Matilde aspiraba a este matrimonio, pero se había casado con el príncipe ruso Demidoff y el Papa se negaba a anular el matrimonio. Cfr. R. M. Sáinz de Medrano, «Eugenia de Montijo vista por la realeza de su tiempo. De arribista a Emperatriz venerada», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 37, 2020, p. 88.

<sup>61</sup> E. Chilot, en el documental *Eugenia: La primera primera dama*.

<sup>62</sup> R. M. Sáinz de Medrano, *op. cit.*, p. 91.

<sup>63</sup> Esta institución era una residencia moderna dedicada a chicas sin recursos, la mayor parte huérfanas. Eugenia supervisaba sus instalaciones: tuberías, fregaderos, higiene, etc., y velaba por las actividades que se realizaban, dando importancia a la práctica de la gimnasia, actividad que ella misma practicaba. Eugenia sintió un gran dolor, cuando supo que durante la República este instituto cambio de nombre. La cobardía de las monjas la hirió en lo más profundo. Cfr. A.-M. Rey y Cabie-

rosidad la había heredado de su padre, que le había transmitido unos ideales de justicia social que nunca olvidaría y que demostró, como tendremos ocasión de comprobar, en varios momentos de su vida. Napoleón, a pesar de todas las críticas que le hicieron por este matrimonio, se sentía orgulloso de ella, de la que decía que era «la belleza más perfecta del mundo»<sup>64</sup>.

Ella misma visitaba los hospitales en los que había enfermos incurables, aunque hubiera un brote de cólera y, a pesar de que la disuadieran, no dudaba en ir, pues, como decía su amigo Mérimée, «cuando se le metía algo en la cabeza era difícil que cambiara de opinión». Los emperadores querían hacer de Francia un país moderno; transformaron el París medieval en una ciudad próspera, con amplias avenidas, espacios verdes y alumbrado público. Dirigieron una política benefactora orientada hacia los pobres. Crearon la «sociedad imperial», que concedía préstamos. La propia Eugenia donó cien mil francos de su fortuna personal. Tenían un fin social, pensaban que el progreso debía afectar a toda la población, pero al mismo tiempo querían ganarse la lealtad de los beneficiarios<sup>65</sup>.

Dos años después de contraer matrimonio, los emperadores viajaron a Inglaterra a visitar a la reina Victoria y a su esposo, el príncipe Alberto de Sajonia, estableciéndose entre ambas mujeres una amistad tan duradera y cordial que duraría hasta la muerte de la reina en 1901. La amistad con la familia real inglesa sería esencial para el futuro de la emperatriz. La reina Victoria fue un modelo a seguir para Eugenia.

A Eugenia le costó mucho quedarse embarazada y, además, tuvo dos abortos, por lo que sufría pensando que su esposo pudiese repudiarla por no darle un heredero. Por fin, después de tres años de haberse celebrado su matrimonio y tras un

---

ses, «El exilio de la Emperatriz Eugenia, 1870-1920», *Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2019, pp. 342-343.

<sup>64</sup> C. de Burgos (Colombine), *op. cit.*, p. 23.

<sup>65</sup> C. Ergasse, en el documental *Eugenia: La primera primera dama*.

parto difícil<sup>66</sup>, dio a luz el 16 de marzo de 1856 a su único hijo, Napoleón Eugenio Luis, quedando incapacitada para concebir más hijos. Fue el momento más feliz de su vida<sup>67</sup>.

No obstante, esta felicidad duró poco tiempo por las continuas infidelidades de su esposo. Su matrimonio no había de proporcionarle una dicha completa. A pesar de ello, Eugenia estaba sinceramente enamorada de su marido y admiraba sus grandes cualidades. La lealtad de ella fue absoluta. Siempre experimentó por Napoleón amistad, agradecimiento y respeto, e hizo lo que consideraba que era su obligación<sup>68</sup>.

Durante los meses de verano la corte solía residir en Biarritz, donde Eugenia se sentía muy a gusto, pues este pueblecito vasco de la costa atlántica le traía recuerdos de su juventud (ya que lo había descubierto junto a su madre, por indicación de Stendhal)<sup>69</sup>. Napoleón, para complacer a su mujer, mandó construir a orillas del mar la legendaria «Villa Eugénie», con forma de E mayúscula<sup>70</sup>, que se convirtió en la residencia favorita de la emperatriz, pues era un remanso de paz<sup>71</sup>; allí tenía más tiempo para disfrutar con su hijo y bañarse con él en

---

<sup>66</sup> El parto duró 22 horas. Cfr. Á. Romero Sánchez Argona y J. M. Calderón Ortega, *op. cit.*, p. 28. M. Michelet, en *Eugenia: La primera primera dama*. Eugenia estuvo a punto de morir y cuando los médicos informaron a su esposo de que peligraba la vida de madre o hijo, Napoleón III dio preferencia a su esposa a pesar de que necesitaba un heredero. Los emperadores apadrinaron a todos los niños franceses que nacieron el mismo día que su hijo.

<sup>67</sup> A.-M. Rey y Cabieses, *Anécdotas...*, *op. cit.*, p. 340. La Torre de Arteaga fue recuperada por Eugenia en 1856 como agradecimiento al honor que las Juntas generales de Vizcaya hicieron a su hijo, el príncipe imperial, al nombrarle vizcaíno originario.

<sup>68</sup> Duque de Alba, «La Emperatriz...», *op. cit.*, p. 206. O. Aubry, *op. cit.*, p. 95.

<sup>69</sup> Después de morir Napoleón III, su esposa se convirtió en la propietaria de la villa, hasta que en 1880 la vendió al Banco de la Unión de París. Desde 1893 alberga el Hôtel du Palais. Cfr. M. Muñoz-Yusta del Álamo, «El estilo Napoleón: el estilo de la opulencia», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 37, 2020, p. 280.

<sup>70</sup> Á. Romero Sánchez Argona y J. M. Calderón Ortega, *op. cit.*, p. 33.

<sup>71</sup> El salón grande de «Villa Eugenia» fue decorado con una serie de *gobelinos* representando las aventuras de Don Quijote. Cfr. O. Aubry, *op. cit.*, p. 180.

el mar, a pesar de lo poco que le gustaba al emperador que lo hiciera<sup>72</sup>. Eugenia estaba muy unida a su hijo; a menudo antepone sus intereses frente a su esposo. De este lugar dijo Víctor Hugo: «no conozco sitio más encantador y magnífico»<sup>73</sup>.

En noviembre, la corte se trasladaba al palacio de Compiègne, lugar que agradaba a Napoleón porque así podía vivir con el dispositivo simplemente señorial; además, desde 1856 comenzaron a celebrarse en otoño, a lo largo de un mes o mes y medio, los llamados «turnos o series de Compiègne», a los que acudían por «turnos de visita» un centenar de invitados, científicos y escritores, que eran trasladados en trenes especiales, en menos de dos horas. En una ocasión asistió Pasteur, que se quedó sorprendido cuando Eugenia le preguntó por sus avances en el estudio de la microbiología, interesándose de manera especial por la investigación que estaba realizando sobre los gusanos de seda. La emperatriz cumplía plenamente como relaciones públicas, pues era su deber organizar aquellas recepciones<sup>74</sup>.

Eugenia desde joven había tenido interés por la política, afición que tomó de su madre, y pronto tuvo conocimiento de la alta política francesa. Historiadores franceses dicen de ella que Eugenia fue «la *primera* primera dama». Fue regente en tres ocasiones<sup>75</sup>: en 1859 sustituyó a su marido por primera vez en el Consejo de Ministros (aunque continuó asistiendo no siendo regente, pues su esposo Napoleón III había dado órdenes,

---

<sup>72</sup> F. Castillo, *Memoria De Biarritz*, Almería, Confluencias Ed., 2022, pp. 35-41.

<sup>73</sup> Stendhal, en sus *Memorias de un turista*, habla con satisfacción de sus hoteles y alaba la excelente comida vasca. Cfr. A. de Sagrera, *op. cit.*, p. 37. Este gran palacio imperial dio comienzo a la leyenda cosmopolita de Biarritz, destino de recreo de la realeza europea.

<sup>74</sup> Existe una fotografía de Eugenia y las damas que acudieron a la tercera serie de 1856 en la terraza del palacio (Edouard Delessert).

<sup>75</sup> Eugenia había prometido a su hermana que nunca se metería en política, pero ante la situación existente se dio cuenta de que ella era capaz de ejercer mientras su marido se encontraba fuera, y recobró la confianza en sí misma. Cfr. M. Michélet, en *Eugenia: La primera primera dama*.

ya desde 1856, a los ministros de Interior y de Exteriores, para que le mandasen informes y fuera familiarizándose con la política del Imperio)<sup>76</sup>. También actuó como regente en 1865 y 1879, mientras su esposo luchaba en el exterior.

En ausencia del emperador emprendió algunas reformas sociales, luchó por los derechos de las mujeres y defendió que ellas administrasen sus bienes. También abogó por el sufragio femenino. Mejoró la sanidad, siendo una prioridad la enseñanza de los niños, y abrió guarderías. Se ocupó de las sociedades maternas, donde asistían en los partos a las mujeres sin recursos. Fue, en suma, una gran benefactora. Como promotora de las letras y las artes destacó el talento de importantes figuras, como George Sand, de quien dijo que le gustaría verla en la Academia Francesa. Otorgó la Cruz de la Legión de Honor a la pintora Rosa Bonheur, quien fue la primera mujer que la recibió, y mientras le ponía en su estudio la condecoración en la solapa, le dijo: «A mis ojos el genio no tiene sexo». Apoyó las reformas emprendidas en 1863 por Victor Duruy en el Ministerio de Educación Pública, quien reorganizó la enseñanza superior en relación con el acceso de las mujeres, de tal forma que, para apoyar sus reformas, la soberana envió a sus dos sobrinas a la Universidad de la Sorbona<sup>77</sup>. Consiguió que Madeleine Brès se inscribiera en la Escuela de Medicina, implícitamente prohibida a las mujeres; intervino personalmente para que Julie-Victoire Daubié, después periodista, recibiese el título de bachillerato<sup>78</sup>. En el proceso contra Gustave Flaubert, por su novela *Madame Bovary*, Eugenia tomó partido, públi-

---

<sup>76</sup> Su primo Jerónimo Bonaparte, muy implicado en política, que odiaba a la emperatriz, deseaba ser regente. Pero Napoleón III, después del nacimiento de su hijo, prefirió que actuase como regente, si fuera necesario, su esposa la Emperatriz Eugenia. Cfr. E. Anceau, profesor de la Universidad de la Sorbona, en el documental *Eugenia: La primera primera dama*.

<sup>77</sup> J. Glikman, en el documental *Eugenia: La primera primera dama*.

<sup>78</sup> C. Díaz Pascual, «Eugenia de Montijo, Emperatriz de los franceses. Vida y Galería», en el blog *Diario de a bordo*.

camente, en defensa del escritor. Asimismo, intervino para rebajar la multa impuesta a Baudelaire por la publicación de su poemario *Flores del Mal*, aunque fue necesario suprimir varios poemas del libro. Su esposo siempre se sintió orgulloso de su trabajo e iniciativas. Probablemente, como afirmó Aubry, la política fue el refugio de la emperatriz<sup>79</sup>.

Al mismo tiempo, Eugenia llamó la atención por su elegancia y buen gusto a la hora de vestir. Como dijo el actual duque de Alba, Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, fue la primera *influencer*<sup>80</sup>. Eugenia crearía un estilo propio que sería la imagen del Segundo Imperio, pues ella consideraba que era fundamental para posicionarse frente a las demás potencias europeas y deslumbrar a Europa. Las damas de la corte copiaban sus peinados, sus recogidos en bucles y su cabello adornado con flores naturales; incluso se teñían el pelo de su color caoba rojizo. Popularizó el uso del miriñaque o crinolina (aunque también fue ella misma quien acabó con esta moda); marcó estilo en su forma de maquillarse, se delineaba los ojos con *kohl*, cuidaba sus pestañas con abéñula y se pintaba los labios con carmín. Sus joyas preferidas eran perlas y esmeraldas.

Junto al fasto, el Segundo Imperio quería dar un impulso a la moda y promocionar las diferentes manufacturas del país, por lo que Napoleón, en pleno apogeo de la era industrial en Europa, reactivó las sederías de Lyon, la producción de encajes de Chantilly o de Valenciennes, con el objetivo de mostrar al mundo el poder de la industria francesa. También se adoptaron el abanico y las mantillas de encaje, como un alarde de españolismo. Por su parte, Pierre Guerlain, nombrado perfumista de la emperatriz Eugenia en 1853, creó una fragancia exclusiva pa-

---

<sup>79</sup> O. Aubry, *op. cit.*, pp. 164-165.

<sup>80</sup> N. Luis, *op. cit.*

ra ella y posteriormente concedió permiso para que fuera comercializada, conocida como «Eau de Cologne Impériale»<sup>81</sup>.

La emperatriz Eugenia, a pesar del recelo que generaba en el seno de la familia Bonaparte y los bonapartistas, fue elegida por el emperador para que fuese el epicentro estético y escénico del Imperio<sup>82</sup>. Su imagen se vendía fuera de París.

Cuando le acusaron de frívola, de amar demasiado la ropa, de los elevados gastos que realizaba en vestuario<sup>83</sup>, ella confesó al escritor Lucien Daudet «que eso era absurdo, pues es no darse cuenta de que el papel que desempeña una soberana es el de una actriz, y por eso mi vestuario forma parte de ese papel». La famosa escritora George Sand, que no era nada adulara, la describió maravillosamente, y de cuya descripción entresaco: «Sus rasgos tienen la cincelada perfección de una estatua griega. Pero su mayor belleza reside en sus ojos de azul oscuro, protegidos por unas cejas negras», y añadió: «todos los hombres estaban enamorados de ella».

El año 1860 dejó una profunda huella en la emperatriz, pues su hermana Paca falleció en París el 16 de septiembre, con tan sólo 35 años, mientras Eugenia viajaba con su marido a Córdoba y a Argel. Al llegar a esta ciudad Napoleón tuvo noticias del fatal desenlace, pero se lo comunicó cinco días más tarde para no suspender el acto organizado por sus anfitriones árabes, muchos de cuyos jefes habían acudido desde los últimos confines de la colonia y no quería desairarlos después de todos los gastos que les había ocasionado su visita. Con la muerte de Paca, Eugenia perdía a su amiga y confidente, pero le quedaban sus tres sobrinos: Carlos, María Luisa y María Asunción,

---

<sup>81</sup> Guerlain utiliza en el diseño del frasco «las abejas doradas imperiales», emblema y símbolo personal de Napoleón I. Creó para la emperatriz «una fragancia exclusiva, a base de bergamota, lavanda, naranja y verbena». Cfr. N. Luis, *Ibidem*.

<sup>82</sup> M. Muñoz-Yusta del Álamo, *op. cit.*, p. 4.

<sup>83</sup> Victor Hugo la criticó desde Suiza y en una caricatura la representó como una grulla. En el documental *Eugenia: la primera primera dama*.



a los que cuidará como una madre en la distancia<sup>84</sup>. Incluso compró una casa para que su cuñado pudiese residir en París, de manera independiente, pero cerca de la madre de Eugenia, para que los niños estuvieran cerca de su abuela<sup>85</sup>.

En octubre del año 1863 —tenía 37 años— realizó un fugaz viaje a Madrid que deseaba mantuviese carácter privado, pero la invitación de la reina Isabel II a visitar la capital de España lo convirtió en un viaje oficial con todas sus consecuencias. Estuvo cuatro días alojada en el Palacio Real. Isabel la recibió como soberana y amiga<sup>86</sup>.

La emperatriz había viajado hasta San Sebastián acompañada por su esposo. Luego emprendió el viaje en el yate «El Aguila» acompañada de su séquito; después de una breve escala en Lisboa llegó a Sevilla y al día siguiente salió hacia el coto de Doñana en el vapor mercante «San Telmo», invitada por el duque de Villafranca a un lanceo de jabalíes. Ante la imposibilidad de pasar la barra del Guadalquivir debido a un temporal decidió viajar en ferrocarril a Cádiz desde el Puerto de Santa María. Continuando su viaje por el mar se detuvo en el pueblo blanco de Tarifa para visitar el castillo de los Guzmanes el 15 de octubre. La emperatriz sintió una gran satisfacción al conocer el legendario castillo donde se verificó la gesta de su

---

<sup>84</sup> Carlos Fitz-James Stuart y Portocarrero, futuro duque de Alba; María de la Asunción Fitz-James Stuart y Portocarrero, duquesa de Galisteo y de Tamames, y Luisa Fitz-James Stuart y Portocarrero, duquesa de Medinaceli. Cfr. A. Romero Sánchez Arjona y J. M. Calderón Ortega, *op. cit.*, p. 22.

<sup>85</sup> Eugenia escribe una carta al mayor de sus sobrinos, Carlos, duque de Huéscar, hablándole de su abuela, quien ha reemplazado a su madre, pero diciéndole que no la olviden a ella, porque le ama a él y a sus hermanas con toda la fuerza de su alma. Cfr. F. de Llanos y Torriglia, «La Emperatriz Eugenia en el Archivo del Palacio de Liria», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 106, cuaderno II, 1935, p. 461.

<sup>86</sup> En 1868 Isabel hubo de exiliarse y fue Eugenia de Montijo quien la recibió en la estación de La Négresse, en Biarritz. Isabel II compró en París el Palacio de Basilewski, por intervención de Eugenia; más tarde cambió su nombre y lo llamó Palacio de Castilla. Cfr. A.-M. Rey y Cabiases, «El exilio...», *op. cit.*, p. 277.

antepasado, Alonso Pérez de Guzmán, llamado Guzmán *el Bueno*. Eugenia se paró a hablar con cuantos se acercaron a ella repartiendo gran cantidad de limosnas; es más, al despedirse de las autoridades entregó mil reales para los pobres<sup>87</sup>. Desde allí se dirigió a Valencia, donde se hizo público su periplo. El domingo 18 de octubre viajó en tren a Madrid: salió a las 8 de la mañana y llegó a las 14.30. El periódico *El Clamor Público* publicó que fue recibida con todos los honores de la etiqueta, a pesar de viajar de incógnito<sup>88</sup>: «Se hospedó en el Palacio en las habitaciones de los duques de Montpensier<sup>89</sup>, recibió el lunes, bailó el martes, visitó Carabanchel, donde estaba el palacio de su madre; fue al Escorial el miércoles y viajó a Toledo el jueves, 24 de octubre<sup>90</sup>».

Nuestro predecesor en esta Real Academia, D. Luis Alba González, dejó testimonio de esta visita<sup>91</sup>, contándonos que tres días antes de llevarse a cabo, el entonces arzobispo fray Cirilo Alameda y Brea se trasladó a Toledo desde Madrid para prepararlo con toda ostentación. Había pensado colocar la rambla en la Puerta del Perdón con su colgadura correspondiente, y que fuera recibida por una comisión formada por dos digni-

---

<sup>87</sup> C. Núñez Jiménez, «Visita regia a Tarifa», *Aljaranda: Revista de Estudios Tarifeños*, n.º 30, 1998, pp. 17-18. Al conocerse la llegada de la Emperatriz, el alcalde, Fernando Llanos Pérez, y el gobernador militar de la plaza, Juan García de Bus-to, se apresuraron a presentar sus respetos a la regia dama y a sus acompañantes. El alcalde regaló a la emperatriz dos mosaicos de los que pendían de la ventana desde la cual, según algunos historiadores, Guzmán el Bueno arrojó el cuchillo.

<sup>88</sup> *El Clamor Público. Periódico del Partido Liberal*, 25 de octubre de 1863, primera plana. En la estación del Mediterráneo la esperaban S. M. el Rey consorte y los infantes. También el Marqués de Miraflores, Manuel Pando Fernández de Pinedo; el presidente del Gobierno y algunos ministros y jefes de Palacio. En el andén le aguardaban un centenar de personas, familiares de los empleados del ferrocarril.

<sup>89</sup> El duque de Montpensier, Antonio de Orleans, estaba casado con la infanta Luisa Fernanda de Borbón, hermana de Isabel II.

<sup>90</sup> T. García Ballesteros y J. A. Fernández Rivero, «El fugaz viaje de la Emperatriz Eugenia a Madrid en 1863», *Colección Fernández Riveri de Fotografía Antigua*.

<sup>91</sup> L. Alba González, «Visitas reales a la Catedral; la Emperatriz Eugenia de Montijo», *Rev. Catedral de Toledo*, n.º 5, diciembre de 2019, p. 6.

dades, cuatro canónigos y cuatro beneficiados, a los que se unirían el deán y el arcipreste. Había ordenado que se pusieran las reliquias y alhajas en la sacristía, como se solía hacer en este tipo de visitas, y que se tocaran los órganos a su paso. Pero el día anterior a su llegada la emperatriz Eugenia, que residía en el palacio Real de Aranjuez, escribió que no quería recibimiento oficial alguno, que venía de incógnito utilizando el título de condesa de Teba. El deán se vio obligado a cambiar el protocolo y mandó que le acompañaran sólo dos canónigos con manto y bonete desde la puerta por la cual quisiese entrar.

A su llegada a la estación fue recibida por las autoridades de la capital, pues el viaje trataba de ser de riguroso incógnito<sup>92</sup>. Según se recoge en la sesión de la Comisión de Monumentos de Toledo, el recorrido comenzó a la una de la tarde y la visita duró cuatro horas, de las que dos se invirtieron en visitar la Catedral y el resto en recorrer San Juan de los Reyes, Santa María la Blanca, el Tránsito, El Alcázar y el Colegio de Infantería. En su visita a la catedral entró por la puerta de Palmas, en cuyo interior le esperaban el cardenal arzobispo y la comisión nombrada; visitó la capilla de la Virgen del Sagrario, pero le impuso tal respeto que no quiso subir la escalerilla preparada para besar el pie de la Virgen; luego pasó a la sacristía, donde admiró todos los objetos allí colocados. A continuación, fue a la capilla mayor, coro, sala capitular y capillas de Álvaro de Luna y Reyes Nuevos. Atravesando el claustro, salió por la puerta del Niño Perdido o del Mollete, dando por concluida su visita<sup>93</sup>.

La comisión había preparado cuatro ejemplares del libro *Toledo en la Mano*, de Sixto Ramón Parro (1857): uno de ellos

---

<sup>92</sup> De esta comisión protocolaria que acudió a recibirla a la estación formaba parte Sixto Ramón Parro, como miembro de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, creada en 1844.

<sup>93</sup> Dentro de la catedral había tal multitud que el arzobispo la invitó a subir a su palacio para descansar, donde recibió los saludos de las autoridades, visitando después la biblioteca del Cabildo. Cfr. L. Alba González, *op. cit.*, p. 7.

con una cuidada encuadernación para la emperatriz, otro para la princesa Murat y otros dos más inferiores para el Sr. embajador y la camarera de Eugenia, los cuales no se llegaron a entregar por el deseo de la emperatriz de que no se hiciese ninguna demostración pública de este viaje<sup>94</sup>.

Por su parte, la prensa francesa hizo referencia a su paso por la Cofradía de la Santa Hermandad, célebre tribunal, convertido por entonces en albergue. La emperatriz, resaltó, fue muy bien acogida en Toledo con el más grande entusiasmo. ¡La maravillosa ciudad que parece siempre esperar, bien conservada!<sup>95</sup>. Almorzó en Aranjuez el viernes y después volvió a Valencia, para desde allí regresar a Francia.

Eugenia se sentía profundamente triste; no sólo por la muerte de su hermana, sino también por las continuas infidelidades de su marido, por lo que después de dos meses de retiro en su residencia de Saint-Cloud viajó a Escocia sumida en una gran depresión, bajo el nombre de condesa de Pierrefonds<sup>96</sup>, nombre que siempre utilizó cuando quería viajar de incognito.

La emperatriz, en una carta que escribió en 1864 a su madre, llena de melancolía, le mostró su deseo de salir para España el 30 de septiembre, si el emperador sigue bien. También escribió a su sobrino, manifestándole su deseo de volver a verle, pues había pasado ya un año desde la última vez; su nostalgia del nido madrileño le hizo decir a su sobrino: «tengo

<sup>94</sup> F. García Martín, *La comisión de monumentos de Toledo (1836-1875)*, Toledo, Ledoria, 2008, pp. 193-194.

<sup>95</sup> *Le Monde Illustré. Journal Hebdomadaire*, n.º 342, 31 de octubre de 1863, p. 268.

<sup>96</sup> El castillo de Pierrefonds se encuentra en el Oise, cerca de Compiègne, donde solía ir con sus invitados a las llamadas «series de Compiègne». Eugenia fue la restauradora, por mano de Eugène Viollet-le-Duc, de este estupendo castillo. La Emperatriz utilizó este nombre cada vez que quería viajar de incógnito; así lo hizo en 1860, cuando, después de morir su hermana, viajó a Escocia, o en septiembre de 1864, cuando, molesta por la relación que Napoleón III mantenía con Marguerite Bellanger, residió cuatro meses en el balneario de Schwalbach, o cuando estuvo en el castillo de Arenenberg en 1865, etc. Cfr. A.-M., Rey y Cabieses, «La condesa de Pierrefonds o la Emperatriz Eugenia de los franceses», *La Razón*, 31 de julio de 2018.

siempre delante de mis ojos el Palacio de Liria y me parece un sueño cuando pienso que he vuelto a verlo y que he tenido la dicha de abrazaros»<sup>97</sup>.

Al mismo tiempo, le habló de las noticias que le habían llegado acerca de que un periódico español había publicado un artículo muy violento contra ella y, sin embargo, dijo literalmente: «Yo me atengo a la mayor reserva y no me ocupo para nada de los asuntos del país». Y se preguntaba: «¿de qué pueden acusarme? Quizás ¡ay! de quererlos un poco demasiado y platónicamente»<sup>98</sup>.

Por entonces, el gobierno de Napoleón sufrió un desgaste. El Imperio se cuarteaba en sus cimientos, así lo presentía Mérimée, que lo expresó con estas palabras, «hay algo triste en el aire», cuando el 20 de diciembre escribió a Eugenia desde París para felicitarle el fin de año y desearle un buen comienzo del siguiente<sup>99</sup>. Sin embargo, a Eugenia le aguardaban dos momentos de gloria que iban a dar una pequeña tregua a las preocupaciones íntimas y públicas: la Exposición Internacional de París en 1867, y la inauguración, después de diez años de trabajo, del canal de Suez, el 17 de noviembre de 1869, que permitiría una nueva ruta marítima entre el Mediterráneo y el mar Rojo, y de cuyo proyecto preparado por Ferdinand de Lesseps, a quien muchos creían un visionario, fue una gran impulsora, ya que a su petición el gobierno francés suscribió gran parte de las acciones<sup>100</sup>. Aunque las elecciones en Francia estaban próximas y Eugenia estaba muy preocupada por su espo-

---

<sup>97</sup> F. de Llanos y Torriglia, «La Emperatriz Eugenia...», *op. cit.*, p. 462.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 463.

<sup>99</sup> G. Ramos González, *Viajes a España. Prosper Mérimée* (traducción, notas y cronología de Gabino Ramos), Madrid, Aguilar, 1988, pp. 244-245.

<sup>100</sup> Fernando Lesseps dijo: «Para mí la emperatriz Eugenia ha sido lo que Cristóbal Colón fue para Isabel la Católica», refiriéndose al apoyo que aquella le prestó para constituir la compañía constructora del canal de Suez. Sigue hablando de su belleza y de su excepcional talento e ingenio. Cfr. I. Prieto, «La Emperatriz, el dromedario y el canal», 1956, Archivo Carlos Eslá (sig. 1.36/1704).

so y por su hijo, decidió acudir a Egipto, pues quería demostrar que Francia se había convertido en una gran potencia económica y este acontecimiento era un motivo de orgullo, por lo que fue acompañada de periodistas y reporteros. Napoleón permanecía en Francia para atender las cada vez más acentuadas quiebras de su trono, pero estaba seguro de que Eugenia le representaría con la máxima autoridad<sup>101</sup>. El yate «El Aguila», en el que viajaba Eugenia, llegó a Constantinopla después de una escala en Atenas, donde fue recibida por el sultán Abdul Hamid II, que la acogió suntuosamente en el palacio de Yildiz.

A pesar de que acudieron a El Cairo la mayor parte de las coronas europeas<sup>102</sup>, Eugenia fue la invitada de honor. Su yate se colocó enseguida a la cabeza del cortejo y la emperatriz asistió orgullosa junto Ferdinand de Lesseps a los numerosos actos programados<sup>103</sup>, entre ellos a la primera representación, a orillas del Nilo, de la gran ópera de Verdi, *Aida*. Sentada al lado del emperador austriaco Francisco José, quien no dejó de mostrar admiración por ella, como le reprochaba su esposa la emperatriz Isabel, *Sissi*<sup>104</sup>; del príncipe imperial Federico de Prusia, del príncipe Enrique de los Países Bajos y del emir Abd al-Kader fue objeto de todas las miradas y tuvo un éxito impresionante. Fue uno de sus últimos actos brillantes como emperatriz. Años más tarde, ella misma diría: «¡Fue mi último

---

<sup>101</sup> F. de Llanos y Torriglia, «La Emperatriz Eugenia...», *op. cit.*, p. 52.

<sup>102</sup> Julián Marías subraya expresamente la presencia de Eugenia de Montijo como mandataria europea junto al Emperador de Austria. Cfr. J. Marías Aguilera, *Génesis y realidad de Europa*, Madrid, Colegio Libre de Eméritos, 1991.

<sup>103</sup> Ferdinand de Lesseps era primo hermano de Eugenia. Su madre, Catalina, hermana de Manuela, se había casado con Mateo de Lesseps.

<sup>104</sup> La emperatriz escribió a su esposo diciéndole: «O sea que ahora estás felizmente junto a tu querida emperatriz Eugenia. También me pone celosa pensar que estás desplegando tus encantos en beneficio suyo, mientras que yo estoy aquí sentada sola y no puedo ni siquiera vengarme». Cfr. R. M. Sáinz de Medrano, *op. cit.*, p. 95.

buen recuerdo!»<sup>105</sup>. Nadie podía imaginar que un año después se pondría fin al Segundo Imperio.

Su modisto predilecto el diseñador inglés Charles Frederick Worth (1825-1895)<sup>106</sup>, a quien se considera padre de la moda moderna, que abolió el miriñaque, preparó para ella un deslumbrante vestuario, del que Eugenia realizó un pedido de 150 vestidos<sup>107</sup>.

En el invierno que siguió al viaje a Suez, Eugenia usó telas de un color de tintes verdosos y grises con un ligero brillo plateado al que dio el nombre de *Eau de Nil*, el verde Nilo. Fue la última moda que Eugenia puso en boga durante su imperio.

Además, en la inauguración no faltó la nota pintoresca andalucista, pues en representación de España había acudido la fragata «Berenguela» y sus oficiales, todos muy jóvenes, ofrecieron a tan ilustre española una rondalla con canciones de su tierra. Cuentan que ella se asomó a la borda y cantó la copla «La pena y la que no es pena, no son penas para mí»<sup>108</sup>.

### SU LARGA VIDA EN EL EXILIO (1870-1920)

El Segundo Imperio cayó en 1870, después de la derrota de Sedán en la Guerra Franco-Prusiana. La emperatriz se había mostrado a favor de que Francia declarase la guerra a Prusia, pero se equivocó, no se dio cuenta de que su esposo sufría mal de piedra y no podía estar más de cuatro horas a caballo, y de que Prusia era superior. El régimen de Napoleón III no podía sobrevivir a esta debacle y el emperador, después de su entrevista con Federico Guillermo de Prusia, marchó a su cauti-

---

<sup>105</sup> O. Aubry, *op. cit.*, p. 209.

<sup>106</sup> J. M. Sánchez Vigil (ed.), *Adela Crooke (Pasión por la fotografía)*, Madrid, Fragua, 2019, p. 40.

<sup>107</sup> En 1854 Louis Vuitton abrió su primera tienda en París y Eugenia le encargó equipaje para su viaje a Suez. Cfr. N. Luis, *op. cit.*

<sup>108</sup> J. L. Sánchez García y J. M. Díez Sanz, «Eugenia de Montijo: Aproximación hermenéutica a la Emperatriz en los discursos del Duque de Alba en Oxford y Barcelona (1940-1947)», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 37, 2020, p. 52.

verio en el castillo de Wilhelmshöhe en Alemania, donde estuvo retenido hasta el final de la guerra<sup>109</sup>. Todas las malas decisiones se las achacaron a la «Española», de la misma forma que en otra época a María Antonieta la llamaron la «Austriaca». La multitud tomó las Tullerías y el ayuntamiento de París proclamó la III República. La emperatriz se negaba a abdicar, pero cuando el prefecto de policía alegó la imposibilidad de defender el palacio, acordándose de lo que le había ocurrido a la reina María Antonieta<sup>110</sup>, salió de las Tullerías despojada del título de emperatriz, acompañada tan sólo por Ricardo de Metternich, embajador de Austria, y la señora Lebreton, su lectora y dama de compañía, ligera de equipaje y con poco dinero. Juntos se dirigieron a la residencia del doctor Thomas W. Evans, dentista norteamericano, buen amigo de la pareja imperial<sup>111</sup>, quien les ayudó a salir de Francia y llegar a Hasting, en el sur de Inglaterra, donde encontró refugio gracias a su amiga la reina Victoria.

Eugenia de Montijo no podía residir en el hotel de Hasting, donde estaba rodeada siempre de curiosos, por lo que por mediación del doctor Evans alquiló Camden Place, una casa de tres plantas, en Chislehurst, en el condado de Kent<sup>112</sup>, donde

---

<sup>109</sup> Tuvo lugar el 1 y el 2 de septiembre de 1870 en la guerra franco-prusiana. El 2 de septiembre capituló. La victoria de los prusianos provocó dos días después la caída del Segundo Imperio francés.

<sup>110</sup> María Antonieta y su esposo Luis XVI fueron guillotinado en 1793. La emperatriz Eugenia sentía una verdadera atracción por la figura de la malograda reina de Francia desde que en 1838 su madre y su institutriz, Miss Flowers, le hablaron de ella paseando por Versalles. Es más, en el castillo de Saint Cloud, la Emperatriz ocupaba por elección suya las mismas habitaciones que en otro tiempo ocupó María Antonieta. Cfr. M. Muñoz-Yusta del Álamo, *op. cit.*, p. 11, 22.

<sup>111</sup> El doctor Thomas W. Evans fue el dentista de la casa imperial. Bajo su patrocinio se convirtió en el especialista más reputado de Europa. Cfr. O. Aubry, *op. cit.*, p. 253.

<sup>112</sup> La casa distaba doce millas de Londres y la alquiló amueblada por 300 libras anuales (unos 7.800 francos), precio que no se consideraba elevado, probablemente por haber intervenido la reina Victoria. A.-M. Rey y Cabieses, «El exilio...», *op. cit.*, p. 263.



se instaló con su hijo el 24 de septiembre, haciéndose llamar «condesa de Pierrefonds», convencida de que en aquel lugar su esposo se sentiría tranquilo.

Por entonces, la emperatriz no tenía más bienes que las rentas de sus posesiones en España; pero merced a la buena administración de éstas<sup>113</sup> y a la venta de algunas alhajas, reunió lo necesario para vivir holgadamente<sup>114</sup>. Allí recibió la visita de la reina Victoria de Inglaterra.

A comienzos del año 1871, después de 195 días de cautiverio, Napoleón III fue liberado y viajó a Inglaterra para reunirse con su esposa e hijo; una vez juntos, su primer objetivo fue recuperar el poder. Ese mismo año Eugenia viajó a España en el mes de septiembre para visitar a su anciana madre, y mientras estuvo fuera su esposo decoró la biblioteca de manera similar a la que tenían en las Tullerías; el mismo Napoleón alineó los tomos encuadernados con una «E» grabada y coronada que encargó a un antiguo encuadernador de París<sup>115</sup>.

La salud del emperador empeoró y a los 64 años murió, exiliado en Londres, el 9 de enero de 1873. La reina Victoria fue el apoyo más fuerte que Eugenia tuvo en su vida errante, pues, muy apenada por la emperatriz, fue ella quien organizó la ceremonia militar y corrió con los gastos del entierro. Fue siempre su incondicional amiga.

Eugenia debía defender la herencia para que su hijo accediera al Imperio, por lo que le paseó por Europa. Visitó al Papa, cuyo recibimiento fue recogido en una de las cartas escri-

---

<sup>113</sup> Doña Manuela, condesa de Montijo, tenía todas las facultades para administrar, dirigir y gobernar sin ninguna restricción los bienes y rentas que a su hija, la emperatriz Eugenia, le correspondían en España o en cualquier otro punto, excepto en Francia, según el poder dado por su hija. Da fe de ello José Carrillo Arroyo, administrador de los bienes y rentas que están asignados a Manuela Kirpatrick. Archivo de Protocolos. Grandes. Eugenia de Montijo; doc. n.º 94, fol. 541, 27 de agosto de 1859. José Martínez Cózar, notario.

<sup>114</sup> Duque de Alba, «La Emperatriz...», *op. cit.*, p. 212

<sup>115</sup> O. Aubry, *op. cit.*, p. 283.

tas por Eugenia a su familia, en la que comentó su satisfacción por el recibimiento tan admirable que Pío IX le había dedicado, pues, a pesar de estar enfermo, le había acompañado hasta la segunda pieza, cosa que raramente hacía, incluso con los soberanos<sup>116</sup>.

Sin embargo, en otra de las cartas escritas a su sobrina, mostró su malestar porque el rey Alfonso XII se había olvidado de felicitar a su hijo Luis al alcanzar su mayoría de edad, el 16 de marzo de 1875, fecha en la que todo el mundo felicitó al futuro Napoleón IV. Este hecho hirió a fondo el corazón de la madre, que exclamó: «¡Con las glorias se van las memorias!», finalizando su carta con la expresión francesa *¡Tant pis, pour ceux qui le conseillent cette mauvaise politique!*

Eugenia deseaba venir a España, pero el hecho de que se produjese la Restauración monárquica le hizo desistir y renunció a su viaje, pues no quería ligar sus desvíos y descortesías a la suerte del príncipe imperial. Eugenia vivió por y para su hijo. Su enojo con los Borbones le llevó a generalizar, calificándoles de «singular raza, obsequiosa y olvidadiza, según las circunstancias». Confesó que le ha costado mucho renunciar a su viaje, pero su hijo era demasiado orgulloso para ir en esas circunstancias. No obstante, su alma española seguía queriendo lo mejor para su país de origen y deseaba al mismo tiempo no divulgar su enfado<sup>117</sup>.

Tampoco pudo venir a España en 1877 a la boda de su querido sobrino Carlos Fitz-James Stuart con María del Rosario Falcó, con la que congeniaba muy bien. Fue un sacrificio enorme para la emperatriz tener que renunciar a su viaje, y así se lo escribió a Rosario, futura duquesa de Huéscar: «fue una fa-

<sup>116</sup> F. de Llanos y Torriglia, «La Emperatriz Eugenia...», *op. cit.*, p. 474.

<sup>117</sup> *Ibidem*, pp. 469-470. La infanta Eulalia de Borbón, hija menor de Isabel II y hermana de Alfonso XII, no quería a Eugenia. Las relaciones cambiaron con Alfonso XIII. En sus visitas a España solía visitar a la reina Victoria Eugenia de Battenberg, esposa de Alfonso XIII, ahijada y buena amiga de Eugenia de Montijo.

talidad que no me lo hayan arreglado mejor, pues todo lo tenía listo, los billetes tomados, mi vestido para la boda hecho, pues no quería presentarme de negro, solo esperaba la noticia del nuevo Ministerio para salir». ¿Qué había pasado? Una anticipación de fecha para el suceso y un retraso en la solución de la crisis planteada por el Ministerio Broglie-Fourton (crisis en la cual jugaba un tanto indirectamente el interés o, por lo menos, los ensueños de los imperialistas). Desengañada de la política, se refugiará para consolarse en sus grandes afectos familiares, uno de ellos nuevo: la nueva duquesa de Huéscar, Rosario, con la que mantendrá a partir de entonces una fluida y constante correspondencia, mostrándose siempre como una madre afectuosa y tierna para sus sobrinos<sup>118</sup>.

El joven Luis, deseando servir a su país adoptivo, ingresó en la Academia de Artillería de Woolwich, y a comienzos del año 1879 partió junto a sus compañeros de promoción al África austral, donde los zulúes se habían revelado. Allí encontraría la muerte, al recibir una lanza de sus adversarios el 1 de junio<sup>119</sup>. La emperatriz no lo supo hasta el día 19 de ese mes, siendo el duque de Bassano el encargado de comunicárselo. Luis Napoleón, pretendiente al trono francés, había muerto en combate vistiendo el uniforme del ejército británico y defendiendo el imperio de la reina Victoria.

Unos meses después, el 22 de noviembre de 1879, la emperatriz Eugenia perdía también a su madre, doña Manuela. La prensa de ese mismo día había dado noticias sobre el agravamiento de la enfermedad de la condesa de Montijo, ya que

---

<sup>118</sup> F. de Llanos y Torriglia, «La Emperatriz Eugenia...», *op. cit.*, p. 475.

<sup>119</sup> Cuando acusaron a la Emperatriz de no haber impedido la marcha de su hijo, ella le dijo a su sobrino, el duque de Alba: «¿Cómo impedir que fuera a batirse este soldado, este oficial, el número uno de Woolwich, que tenía sangre Bonaparte por su padre, y por su madre... sangre de Don Quijote?». Cfr. G. Hanotaux, *Cartas familiares...*, *op. cit.*, p. 16. Llanos y Torriglia menciona «un Bonaparte y un Guzmán», *Cartas familiares...*, p. 67.

hasta las cinco de la tarde no había experimentado ningún alivio; por lo que se esperaba que la emperatriz Eugenia llegase esa misma noche o al día siguiente, manifestando el deseo de que pudiera encontrar a su madre en un estado más satisfactorio<sup>120</sup>. Ese mismo día la emperatriz llegó por la noche a París. Se le había autorizado a cruzar Francia por los pasos de Calais, Amiens, Rouen y Le Mans. Desde Calais telegrafió al gobierno pidiéndole permiso para cambiar de itinerario, lo cual le fue concedido, como así mismo que descansara una noche en el palacio del duque de Mouchy. Se divulgó la noticia de que no se presentara nadie a despedirla en la estación<sup>121</sup>, y prudencia a los principales bonapartistas de Inglaterra<sup>122</sup>.

Cuando llegó Eugenia a la estación del Norte, le esperaban Alfonso XII y sus parientes más cercanos<sup>123</sup>. Fue uno de los entierros más multitudinarios que se celebraron en Madrid. En la esquila donde se comunicaba el fallecimiento de doña Manuela figuraba en primer lugar el nombre de su hija Eugenia, condesa de Teba, marquesa de Moya, seguido de otros títulos. El funeral se celebró el 28 de noviembre a las diez de la mañana en la Colegiata de San Isidro, fue oficiado por el nuncio de Su Santidad y presidido por el cardenal arzobispo de Toledo, asistiendo el patriarca de las Indias y demás prelados residentes en Madrid<sup>124</sup>.

---

<sup>120</sup> *La Época*, 22 de noviembre de 1897, p. 3.

<sup>121</sup> En el mismo tren salieron hacia Burdeos la Emperatriz y María Cristina, archiduquesa de Austria, que iba a contraer matrimonio con el rey Alfonso XII.

<sup>122</sup> *El Imparcial*, 22 de noviembre de 1879, p. 2.

<sup>123</sup> En el periódico *El Imparcial* del 23 de noviembre de 1879, p. 2, se escribió: «Según anoche se decía, S. M. el Rey habría bajado esta mañana a la estación del Norte con objeto de recibir a la Emperatriz Eugenia. Anoche se aseguraba que una persona íntima amiga de la familia del Sr. Duque de Alba, había salido en el tren-correo con objeto de preparar a la noble dama su pariente y comunicarla directamente la noticia del fallecimiento de su querida madre».

<sup>124</sup> Así se anunció en el periódico *El Imparcial* del día 28 de noviembre de 1879, p. 3. En su testamento legó a su hija Eugenia, entre otros bienes, el palacio de Ari-

En un corto espacio de tiempo Eugenia, a sus 53 años, lo había perdido todo. Estaba desolada, pero tenía un gran sentido del deber, pues era la viuda de un emperador<sup>125</sup>. A partir de entonces vestiría siempre de luto por su hijo y por el Imperio. La vida le deparaba 40 años más, en los que disfrutaría de algunas sombras de placer<sup>126</sup>.

La primera decisión que tomó fue acudir al lugar donde había fallecido su hijo. El viaje lo realizó en marzo de 1880, y en compañía de un reducido grupo se embarcó a bordo del «Germán» con dirección a Sudáfrica, donde llegaron veinte días después de un duro viaje. Desde Ciudad del Cabo se dirigieron a las escarpadas mesetas de Natal. El 1 de junio, día del aniversario de la muerte de su hijo, Eugenia pasó la noche rezando mientras era observada por los zulúes, quienes, posteriormente, al ser interrogados, le dijeron que el príncipe había luchado «como un león»<sup>127</sup>.

A su regreso a Inglaterra, donde deseaba fijar su residencia, compró un palacete en Farnborough, en el condado de Hampshire, no muy lejos de Londres, donde residía la reina Victoria<sup>128</sup>. El palacete de ladrillo rojo estaba situado en lo alto de una colina y rodeado de un bosque; junto a él mandó construir un pequeño monasterio de estilo gótico flamígero, digno de la

---

za, situado en la Plazuela del Ángel, en el que desde aquel momento no se celebraron más bailes.

<sup>125</sup> En ese momento cambió su peinado, se dejó flequillo en señal de duelo, hecho que marcaría también tendencia. Cfr. C. de Burgos (Colombine), *op. cit.*, p. 27.

<sup>126</sup> O. Aubry, *op. cit.*, p. 313.

<sup>127</sup> C. Morató, *Reinas malditas*, Barcelona, Debolsillo, 2019, pp. 365-367.

<sup>128</sup> El gobierno francés permitió a Eugenia que de forma paulatina fuera recuperando gran parte de su propiedad personal, lo que le permitió mejorar la lujosa residencia de Farnborough, a donde llevó muchos muebles y objetos que había en «Villa Eugénie» de Biarritz, recién vendida a una sociedad financiera española por 14 millones de reales. Cfr. R. M. Sáinz de Medrano, *op. cit.*, p. 103. En 1908, Eugenia, interesada por los avances tecnológicos, mandó instalar luz eléctrica en Farnborough. Cfr. M. Muñoz-Yusta del Álamo, *op. cit.*, pp. 282, 284; según lo referido por John Bierman, biógrafo de Napoleón III.

dinastía Bonaparte<sup>129</sup>, conocido como la abadía de Saint Michael, donde residen monjes franceses de la orden benedictina, en cuya cripta fueron depositados los cuerpos de Napoleón III y los de su hijo Luis, el príncipe imperial<sup>130</sup>.

Poco tiempo después, haciendo gala de la energía que le caracterizaba, la emperatriz compró un terreno en Cap Martin (Costa Azul) que poseía Leticia Bonaparte, viuda de Amadeo I de España<sup>131</sup>. Mérimée ya le había hablado de las excelencias de esta zona, pues a ella siempre le había atraído Biarritz. En 1892 encargó la construcción de la vivienda al arquitecto danés Hans Georg Tersling, que trabajaba en la Costa Azul; dos años después, a pesar de que las obras no finalizaron hasta 1895, Eugenia se instaló en esta espléndida villa blanca de dos plantas, rodeada de un cuidado jardín, a la que puso el nombre de Cynos<sup>132</sup>. Allí pasaba los meses de invierno y se reunía con amigos, recibiendo a menudo la visita de escritores, artistas y músicos<sup>133</sup> que llegaban acompañados por Lucien Daudet<sup>134</sup>, pues ella decía: ¿para qué se quiere algo si no es para compartirlo? Tiempo después decidió ampliar Villa Cynos con la construcción de un pabellón al que denominó «Teba», en recuerdo del título que le había correspondido<sup>135</sup>. Allí estuvo la

<sup>129</sup> K. Bell, historiadora, en el documental *Eugenia: La primera primera dama*.

<sup>130</sup> Los dos sarcófagos fueron un regalo de la reina Victoria y son una copia exacta de la tumba de Napoleón I que se encuentra en los *Invalides* de París. Están fabricados con granito de Aberdeen (Escocia), conocida como «la Ciudad de Granito».

<sup>131</sup> A.-M. Rey y Cabieses, «El exilio...», *op. cit.*, p. 283.

<sup>132</sup> *Cynos* era el nombre griego de Córcega, lugar de origen de Napoleón I.

<sup>133</sup> A.-M. Rey y Cabieses, «El exilio...», *op. cit.*, p. 284.

<sup>134</sup> L. Daudet escribió una biografía de la Emperatriz Eugenia, *L'inconnue (L'Impératrice Eugénie)* en 1911, por la cual la emperatriz le envió en 1912 una carta de agradecimiento por haberla juzgado con indulgencia, llevado por su corazón, haciendo el resto su talento. En la publicación incluye su firma personal. Posteriormente, escribió una nueva publicación (París, Flammarion, 1923), en donde incluyó el texto primitivo con nuevos capítulos añadidos.

<sup>135</sup> A su muerte, Villa Teba pasó al duque de Tamames, Fernando Mesía y Fitz-James Stuart, padre de Marisol de Baviera, cuyos herederos vendieron la propiedad. Cfr. A.-M. Rey y Cabieses, «El exilio...», *op. cit.*, p. 337.

reina Isabel II y la emperatriz austriaca Isabel de Baviera, *Sissi*, once años menor, que al igual que ella adoraba viajar y con quien se entendía maravillosamente a pesar de sus diferentes orígenes y de los contrastes de sus dos naturalezas<sup>136</sup>.

Eugenia había intervenido activamente en la decoración de todos los palacios en los que habitó, llegando algunos autores a hablar de la posible existencia de un «estilo Eugenia»; e incluso después de la caída del Segundo Imperio dirigió personalmente las obras de rehabilitación y decoración de las casas en que pasaba su vida<sup>137</sup>.

Poco a poco fue recuperando no sólo su maravillosa energía, sino hasta su continuo buen humor. Comenzaba entonces, en palabras de su sobrino-nieto el duque de Alba, el «Epílogo de su vida»<sup>138</sup>. Atraída por todo lo bello, comenzó a viajar de un lado para otro, como lo hizo a lo largo del siglo XIX la alta sociedad con disponibilidad económica.

A Eugenia le gustaba viajar. Era una viajera incansable. A sus casi 60 años seguía teniendo la misma energía que le caracterizaba, le atraía la constante evolución del mundo, leía la prensa todos los días y seguía interesándose por el apoyo a las sufragistas. Se compró un yate de vapor con seis camarotes, no

---

<sup>136</sup> La emperatriz Eugenia conoció a Isabel de Baviera cuando acudió a Salzburgo, junto a su esposo Napoleón III, para dar el pésame al emperador Francisco José por la muerte de su hermano. Tras la muerte de su hijo, Isabel de Baviera abandonó Viena y adoptó el negro como único color de su vestimenta. Su última etapa estuvo marcada por sus viajes. Compró un barco de vapor al que llamó «Miramar» y en él recorrió el Mediterráneo. Uno de sus lugares favoritos fue Cap Martín, donde el turismo fue constante en el siglo XIX. Fue asesinada en Ginebra mientras pasaba por el lago Lemán por un anarquista el 10 de septiembre de 1898.

<sup>137</sup> Cuando aún era soltera y residió en 1851 un tiempo en París, en la plaza de Vendôme, transformó la decoración para hacerla más acogedora, y como no le gustaban los cuadros, ella los quitó, poniendo unas acuarelas que había pintado ella misma. M. Muñoz-Yusta del Álamo, *op. cit.*, p. 275.

<sup>138</sup> Duque de Alba, «La Emperatriz...», *op. cit.*, p. 214.

demasiado estable, el «Thistle»<sup>139</sup>, que fue su residencia flotante y en el que iba a recorrer, año tras año, los países que más le atraían, llegando en uno de sus viajes hasta India. Félix de Llanos y Torriglia lo definió como su buque fantasma, navegando de muelle a muelle, de océano en océano, como una gaviota que no encontrara roca en que posarse a gusto<sup>140</sup>.

Una idea que me hizo recordar el pensamiento del filósofo griego Sócrates, quien consideraba que «a veces de nada sirve viajar para distraerse, puesto que a todas partes va uno consigo mismo», y la emperatriz, sin duda, llevaba tras ella la sombra de sus preocupaciones, sus tristuras o sus desengaños a donde quiera que fuese<sup>141</sup>. Pues, como en este sentido también escribió Seneca, adversario de los viajes, era necesario cambiar de espíritu y no de cielo.

No obstante, el mar por el que siempre se sintió atraída la emperatriz sirvió para aliviar su tristeza, pues pensaba que era el remedio por excelencia para todos los males físicos y morales<sup>142</sup>, y así lo manifestó en 1906, en una de sus cartas escrita desde Corfú a su sobrino: «gozo cada vez más del mar»<sup>143</sup>.

El 29 de mayo de 1896, en una carta comunicó a su sobrina Rosario que al día siguiente viajaría desde Malta a Argelia, y luego a España, y expresó su deseo de mostrar al duque de Rívoli, a quien le interesaban tanto los papeles viejos como a ellas, las obras maestras que tenía su país: «Me da saltos el corazón ante la idea de volver a ver mi querida España»<sup>144</sup>.

---

<sup>139</sup> El *thistle* (cardo) era la flor característica de Escocia. El 8 de julio de 1896, el periódico *La Época* hizo una perfecta descripción del yate; entre otros aspectos destacó que disponía de alcarrazas andaluzas para conservar fresca el agua. Cfr. J. M. Sánchez Vigil (ed.), *Adela Crooke...*, *op. cit.*, pp. 96-97.

<sup>140</sup> F. de Llanos y Torriglia, «La Emperatriz Eugenia...», *op. cit.*, p. 73.

<sup>141</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>142</sup> A.-M. Rey y Cabieses, «El exilio...», *op. cit.*, p. 282.

<sup>143</sup> G. Hanotaux, *Cartas familiares...*, *op. cit.*, p. 460.

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 415.



Es especialmente reseñable el viaje que, en 1897, realizó por Italia, Sicilia, Grecia y Turquía, a pesar de la guerra existente entre los dos últimos países. La diplomacia turca recibió a la emperatriz con cariño y le mostró gran afecto, de tal forma que el sultán Abdul Hamid II puso a sus órdenes al general Alí Ahmed para que ella y su séquito pudieran disfrutar de libertad de movimientos por Constantinopla, lugar de culto para viajeros románticos. Pretendía realizar su viaje como mujer anónima, pero en ocasiones fue reconocida y mostró su descontento<sup>145</sup>. Le acompañaron en este periplo Adela Crooke, esposa de Guillermo de Osma, aficionado a las antigüedades, diplomático y miembro de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo<sup>146</sup>, y María del Rosario Falcó y Osorio, duquesa de Alba, por su matrimonio con Carlos Stuart Fitz James Portocarrero y Palafox, sobrino de Eugenia de Montijo<sup>147</sup>. Tres mujeres de edades muy diferentes con motivaciones e intereses distintos<sup>148</sup>. De este viaje se conservan dos dia-

---

<sup>145</sup> A pesar de su deseo de mantener el anonimato, tuvo que aceptar la invitación del rey Jorge I de Grecia (1845-1913) y el banquete organizado en su honor por el sultán otomano Abdul Hamid II (1842-1918) en el Palacio de Yildiz. Aparte de todo, era consciente de que su presencia en ciertos actos podía provocar incómodos incidentes diplomáticos. Cfr. J. M. Sánchez Vigil (ed.), *Adela Crooke...*, *op. cit.*, pp. 96-97.

<sup>146</sup> Adela Crooke y Guzmán (1863-1918) heredó en 1904, a la muerte de su padre, Juan Crooke, el título de condesa de Valencia de Don Juan. En 1988 contrajo matrimonio con Guillermo de Osma. Ambos, al no tener descendencia, instituyeron una fundación privada llamada Instituto Valencia de Don Juan, donde reunieron las numerosas colecciones de obras de arte que fueron comprando a lo largo de su vida. La fundación del IVDJ se formalizó el 15 de marzo de 1916. Cfr. C. Par-tearroyo, «Mecenazgo en una Casa-museo de coleccionista. El Instituto Valencia de Don Juan», *Museos y Mecenazgo. Nuevas aportaciones*, 2007, pp. 4, 12.

<sup>147</sup> Estas damas habían viajado acompañadas por Guillermo de Osma, en el tren correo, hasta Cádiz. Desde allí se dirigieron en el yate «Thistle» hacia Niza, donde se les uniría la exemperatriz Eugenia.

<sup>148</sup> La más joven, Adela Crooke, tenía 34 años; hacía un año que había perdido a su madre y era una gran aficionada a la fotografía; María del Rosario Falcó tenía 43 años, y de su matrimonio con el duque de Alba habían nacido tres hijos: Jacobo, Sol y Hernando; mujer de grandes inquietudes intelectuales, fue la promotora de la

rios autógrafos, uno escrito por Rosario, duquesa de Alba, extenso y profuso, y otro redactado en francés por Adela Crook, más sobrio y esquemático, de la que también se conservan numerosas fotografías de las ciudades que visitaron, lo que pone de relieve su activa labor como fotógrafa *amateur*<sup>149</sup> y su afición por el coleccionismo, moda que se afianzaba por entonces... ¡Qué buena sintonía hubiera tenido con nuestro antecesor en esta Real Academia, Luis Alba!

En este periodo de su vida, según cuenta su sobrino-nieto el duque de Alba, mantuvo con su tía frecuentes conversaciones sobre cuestiones históricas en las que él estaba interesado por haber sido llamado para formar parte de la Real Academia de la Historia, ya que a ella le gustaban mucho estos temas y tenía una memoria prodigiosa, unido a que le gustaba mucho leer, especialmente historia. Y recuerda que en las veladas de Farnborough no consentía que nadie leyese después de cenar, ya que ella prefería mantener una conversación<sup>150</sup>.

A pesar de sus continuos viajes, a Eugenia le preocupaba mucho lo que sucedía en Cuba, como así lo muestra en la carta que el 26 de abril de 1898 escribió desde villa Cynos a su sobrina Rosario, en la que, mostrándose atrozmente atormentada e inquieta, se interesaba por el dinero que podía tener disponible en Madrid procedente de las rentas que, a causa del cambio, no le habían sido enviadas, ya que deseaba hacer una suscripción que se había abierto para tal fin<sup>151</sup>.

organización y difusión del Archivo de la Casa de Alba. Eugenia tenía por entonces 71 años. Fue una gran anfitriona y su presencia resultó determinante, ya que sus decisiones y compromisos condicionaron el día a día de la tripulación. Siempre le acompañó Mr. Franceschini Petri, su secretario particular, reservado y prudente.

<sup>149</sup> J. M. Sánchez Vigil (ed.), *Adela Crooke...*, *op. cit.*, pp. 191-192.

<sup>150</sup> Cuando estaba sola se entretenía haciendo solitarios. Cfr. Duque de Alba, «La Emperatriz...», *op. cit.*, p. 216.

<sup>151</sup> G. Hanotaux, *Cartas familiares...*, *op. cit.*, p. 421. En otra carta expresa que «quisiera tener la influencia que su sobrina supone, porque toda ella la pondría al servicio de mi querida España», p. 430.

Por entonces había manifestado problemas de salud. El 11 de mayo transmitió a su sobrina que le escribía con lápiz ya que no podía moverse de su *chaise-longue* a causa de los dolores de vejiga. Al final de ese mismo mes, narra: «el estado de ansiedad en que vivo no es el más a propósito para sentarme bien», situación que se prolongó en el mes de agosto<sup>152</sup>.

El año 1901 Eugenia sufrió dos grandes pérdidas. En enero falleció su afectuosa protectora, la reina Victoria de Inglaterra, y en octubre su querido sobrino, Carlos, duque de Alba, esposo de Rosario, en Nueva York. Su sobrino nieto Jacobo, mientras esperaba la llegada del cuerpo de su padre a Londres, se acercó a visitar a su tía Eugenia, pero ella le dijo: «no os acerquéis a mí, todo lo que yo amo muere, estoy condenada a ver morir todo lo que más quiero»<sup>153</sup>. Pensaba que su destino era la desgracia y el sufrimiento. Y añadía: «Estoy destinada a la soledad de corazón. ¡Qué final de vida más triste!»<sup>154</sup>. Se sentía profundamente triste y desesperanzada»<sup>155</sup>.

Durante la primera década del siglo XX, Eugenia realizó frecuentes viajes. En 1902 estuvo en Malta, desde donde partiría hacia Túnez, rogando a su sobrina que le disculpase ante la reina Victoria Eugenia de no ir a España, ya que le daba miedo el calor y sobre todo el cansancio. Manifestaba su deseo de volver pronto a Inglaterra, pero pedía que le transmitiera su deseo de ir a visitarla al año siguiente, porque no quería morir sin volver a ver los sitios donde había vivido y a sus viejos ami-

---

<sup>152</sup> *Ibidem*, pp. 425, 430 y 444.

<sup>153</sup> J. Orlandis, «La última gran sociedad europea en el testimonio de Don Jacobo Fitz-James Stuart, Duque de Alba», *Memòries de la Real Acadèmia Mallorquina d'Etudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, n.º 12, 2002, p. 153.

<sup>154</sup> G. Hanotaux, *Cartas familiares...*, *op. cit.*, p. 452.

<sup>155</sup> Manda a su apoderado para los bienes que tiene en España, don Aureliano de Lopátegui y Tellería, que del dinero que posee entregue 20.000 pesetas para misas y limosnas por el alma de su sobrino.

gos, de manera especial al Rey y a la Reina, a quienes admiraba mucho<sup>156</sup>.

En 1903 se encontraba en Venecia, ciudad que visitaba con frecuencia. Allí tenía una amiga, otra española inolvidable, Celia Madrazo de Fortuny, hija de don Federico y esposa del gran pintor. En esta ciudad tuvo el gusto de conocerla la escritora Carmen de Burgos (Colombine), como dejó constancia en la biografía que escribió de la emperatriz<sup>157</sup>.

En 1906 dejó Cap Martin para volver a Farnborough, pero pasando por Venecia y Austria para visitar al emperador Francisco José, con quien tenía una gran amistad. Ambos sentían un afecto mutuo, pues él mismo le había dicho: ya que eres tan viajera, ¿por qué no vienes a verme? Habían pasado diez años desde que fue con la emperatriz Elisabeth a visitarla a Cap Martin. Ella le consideraba el más majestuoso de los gobernantes y pensaba que sería, sin duda, el último representante de las viejas tradiciones monárquicas. El emperador la recibió en la estación de Ischl. Luego, escribió Eugenia, hablaron «con el corazón en la mano»<sup>158</sup>.

Un año más tarde, en agosto de 1907, viajó a los fiordos noruegos, donde, cerca de Bergen, recibió la visita de Guillermo II, emperador de Alemania. En noviembre de ese mismo año, los reyes de España Alfonso XIII y Victoria Eugenia<sup>159</sup> fueron a visitarla a Farnborough, como siempre hacían cada vez que viajaban a Inglaterra. Eugenia se sentía muy vin-

---

<sup>156</sup> G. Hanotaux, *Cartas familiares...*, *op. cit.*, pp. 455-456. En 1902, al cumplir los 16 años, Alfonso XIII fue declarado mayor de edad y asumió las funciones constitucionales de jefe de Estado. Hasta entonces fue su madre, María Cristina, la Reina regente.

<sup>157</sup> C. de Burgos (Colombine), *op. cit.*, p. 2.

<sup>158</sup> M. Paléologue, *op. cit.*, pp. 120-135.

<sup>159</sup> La reina Victoria Eugenia era nieta de la reina Victoria de Inglaterra, con quien Eugenia mantuvo una excelente relación. La emperatriz fue su madrina de bautizo, por lo que llevó su nombre.

culada a los Borbones de España y siempre estaba dispuesta a ayudar en lo que fuera necesario<sup>160</sup>.

En invierno de 1908 fue a pasar tres meses a Ceilán, donde las autoridades británicas, ateniéndose a una recomendación personal del rey Eduardo VII, no escatimaron para tratar de hacerle la estancia lo más confortable posible<sup>161</sup>; desde Kandy, donde estaba alojada, así se lo contó a su sobrino, el duque de Alba, en una de sus cartas, escrita el 19 de febrero<sup>162</sup>.

Como pertinaz viajera, a comienzos del año 1910, desde Nápoles viajó a París para asistir a la boda de su sobrino, el conde de Mora<sup>163</sup>, Fernando Mesía y Fitz-James-Stuart, con María Solange de Lesseps, el 11 de enero de 1910, padres de María Sol Mesía y Lesseps, conocida como «la princesa de Baviera» por su matrimonio con José Eugenio de Baviera y Borbón.

Del 24 de junio al 8 de julio de ese mismo año, cuando acababa de cumplir 84 años, Eugenia visitó por tercera vez Estambul. Acudió al palacio de Beylerbeyi, que visitó por vez primera en 1869 en su viaje a la inauguración del canal de Suez y era conocido por los turcos como el Palacio de la Emperatriz. En este viaje fue atendida por los marqueses del Prat, miembros de la legación española, que la agasajaron con menús españoles, entre ellos el puchero con garbanzos de Castilla<sup>164</sup>.

En 1914 estalló la Primera Guerra Mundial. Eugenia ofreció su casa de Cap Martin al gobierno francés para instalar un hospital, corriendo ella con todos los gastos, pero el gobierno rechazó su propuesta<sup>165</sup>. Por lo que se trasladó a su palacete de

---

<sup>160</sup> R. M. Sáinz de Medrano, *op. cit.*, p. 109.

<sup>161</sup> M. Paléologue, *op. cit.*, p. 136.

<sup>162</sup> G. Hanotaux, *Cartas familiares...*, *op. cit.*, pp. 462-463.

<sup>163</sup> Fernando Mesía del Barco y Fitz James Stuart era hijo de José Mesía y de su sobrina, María Asunción Fitz-James, hija de su hermana Paca.

<sup>164</sup> J. M. Sánchez Vigil (ed.), *Adela Crooke...*, *op. cit.*, p. 28. El palacio fue construido entre 1861 y 1865.

<sup>165</sup> Sin embargo, cuando murió su amiga Adela Crooke, el 17 de enero de 1918, el presidente de la República francesa le concedió la medalla de la *Reconnaissance*

Farnborough, destinando una de sus alas para hospital en el que se atendiera a los oficiales heridos. Ella misma, según contó el abad del monasterio, tejió calcetines para los soldados, motivo por el cual el rey Jorge V le concedió la gran cruz del Imperio británico. La victoria de Francia frente al ejército alemán la hizo muy feliz, de manera especial por recuperar Alsacia y Lorena.

La última conversación que mantuvo con Maurice Paléologue fue el 5 de diciembre de 1919. Hacía seis años que no se habían visto. Al diplomático le sorprendió su aspecto, manifestando: «Es una ruina, tiene 93 años y medio; su cabeza, blanca como la nieve; el rostro lívido; la piel, llena de arrugas y ajada; las mejillas, flácidas; los labios blancos; la nariz afilada; los ojos hundidos; las pupilas, turbias, de mirar fijo; el cuello descarnado; pero pronto me doy cuenta de que ese cuerpo miserable sigue encerrando un alma enérgica, tenaz y noble»<sup>166</sup>. No obstante, la desgracia le había ennoblecido enormemente, como llegó a decir de ella la princesa Matilde<sup>167</sup>.

Por entonces, también el escritor y periodista José Ortega Munilla, padre de José Ortega y Gasset, dedicó a Eugenia de Montijo unas líneas en *El Castellano* con su crónica titulada «La dama inmortal»<sup>168</sup>, en la que ensalzaba a la *exemperatriz* de los franceses, Eugenia de Montijo, por su ejemplaridad y longeva y dolorida vida, comparándola con Isabel I de Castilla<sup>169</sup>.

*Française* por los servicios y ayudas prestados a los heridos de guerra. Cfr. M.<sup>a</sup> Á. Santos Quer, «Adela Crooke y Guillermo de Osma: Coleccionistas, mecenas e intelectuales», en *La fotografía en el Instituto Valencia de Don Juan*, Madrid, Universidad Complutense, 2021, p. 30. Antes de 1914 Adela decidió trasladarse a París para fijar su residencia, utilizando el nombre de Adela de Valencia. Cfr. J. M. Sánchez Vigil (ed.), *Adela Crooke...*, *op. cit.*, p. 41.

<sup>166</sup> M. Paléologue, *op. cit.*, pp. 181-182.

<sup>167</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>168</sup> *El Castellano*, 25 de marzo de 1919. José Ortega Munilla (1856-1922), escritor y periodista español, fue el padre de José Ortega y Gasset.

<sup>169</sup> Pero afirma que este calificativo, sin merma alguna de las virtudes de Eugenia de Montijo, cuadra mejor con la otra gran dama española que vivirá en las páginas de la historia, que fue Isabel I de Castilla.

A finales de marzo de 1920 Eugenia se sentía débil, no veía bien, y como ella mismo dijo a los médicos «no soy más que un murciélago, pero como las mariposas siento constantemente la necesidad de buscar luz». En Francia le habían desaconsejado la operación de los ojos, no se atrevían a cloroformizarla<sup>170</sup>, por lo que tomó la decisión de viajar a España y en abril embarcó en Marsella, acompañada del conde de Bacciochi y madame de Attainville, rumbo a Algeciras, donde acudió a recibirla su sobrino, el duque de Alba, quien, al cruzar el muelle, le aconsejó que se pusiese las gafas, pero ella contestó que «jamás el sol de España la había hecho daño a sus ojos». A pesar de que le habían ofrecido viajar en tren, Eugenia prefería ir en coche, y al pasar por Tarifa obligó a parar porque quería explicar a su doncella el episodio de Guzmán el Bueno.

En abril llegaron a Sevilla. Allí permanecerá unas semanas alojada en el palacio de Dueñas, propiedad de los duques de Alba, donde tenía siempre una habitación reservada, pues cada año solía pasar en la ciudad andaluza pequeñas temporadas, y allí disfrutó de una fiesta de cante flamenco que le organizó su sobrino. En Sevilla quiso ir a visitar a Alfonso XIII y a su esposa, Victoria Eugenia de Battenberg, pero, anticipándose, fueron ellos a saludarla.

A principios de mayo viajó a Madrid. Se alojó en el palacio de Liria, residencia de sus sobrinos, los duques de Alba, donde el doctor Ignacio Barraquer la operó de cataratas (pues, como Eugenia confesó, no le importaba la soledad, ya que estaba acostumbrada a ella, pero la vida sin lectura de libros y periódicos se le haría intolerable<sup>171</sup>). Había manifestado que aunque yo no era «más que una pobre vieja antes de morir quiero volver a ver el cielo de mi Castilla», y repetía: «ver o

---

<sup>170</sup> A.-M. Rey y Cabieses, «El exilio...», *op. cit.*, p. 333.

<sup>171</sup> Duque de Alba, «La Emperatriz...», *op. cit.*, p. 219.

morir»<sup>172</sup>. Quiso confiar sus últimos instantes a la España que tanto quería. La operación la fijó para el día 1 de junio por ser el aniversario de la muerte de su hijo. La intervención duró minuto y cuarto. Ocho días después le quitaron el vendaje, pidió un papel blanco y, temblándole algo el pulso, escribió: «Alfonso, hace mucho calor». Poco después, leyó un par de frases en una edición en miniatura de *El Ingenioso Hidalgo*<sup>173</sup>.

Siete días después, el 8 de julio de 1920, bajó al jardín y tomó una horchata helada. Tal vez no le sentó bien. Su indisposición parecía ligera. El sábado almorzó sesos y fruta, y bebió una copita de Burdeos con agua. Estuvo hablando y riendo por la tarde hasta que su estado se agravó. Murió el domingo, 11 de julio, a las ocho de la mañana, con la muerte dulce que sigue a una vida tan larga e intensa, pues tenía 94 años, en una época en que la esperanza de vida era poco más de la mitad.

Su sobrino nieto, el duque de Alba, dijo de ella que «fue profundamente religiosa sin caer en la beatería»<sup>174</sup>, lo cual no le impidió ser muy supersticiosa. Para ella el domingo era un día de mala suerte, pues en domingo murió su padre, cayó el Imperio y mataron al príncipe. Ella también murió en domingo<sup>175</sup>. El último traje que vistió fue el hábito de Santiago, y, por deseo suyo, no se admitieron coronas ni flores<sup>176</sup>.

La corte de Madrid decretó 21 días de luto oficial, siendo el infante Fernando de Baviera quien presidió, junto al duque

<sup>172</sup> M. Paléologue, *op. cit.*, p. 191 y G. Hanotiaux, *Cartas familiares...*, *op. cit.*, p. 18.

<sup>173</sup> F. de Llanos y Torriglia, «La Emperatriz Eugenia...», *op. cit.*, p. 78.

<sup>174</sup> Sobre su religiosidad, ella misma dice: «A pesar de lo que se haya querido decir de mí, no he sido nunca clerical... Dios me ha hecho la gracia de darme fe; una fe ciega, abundante, invariable, sin la más ligera duda. Soy creyente hasta la médula de los huesos. Toda mi persona está sumamente impregnada de catolicismo, que no me concibo no siendo católica, por eso, he cumplido siempre fielmente mis deberes religiosos; no me considero por eso beata; soy piadosa». Cada año, el Domingo de Ramos, el Papa le enviaba una palma bendita, que la Emperatriz conservaba en la cabecera de su cama.

<sup>175</sup> Duque de Alba, «La Emperatriz...», *op. cit.*, p. 215.

<sup>176</sup> C. de Burgos (Colombine), *op. cit.*, p. 48.



de Alba, el velatorio en nombre del rey Alfonso, por ser el único miembro de la familia real que se encontraba en la ciudad. Se le rindieron los honores propios de una soberana<sup>177</sup>.

Sus restos fueron llevados en tren a París, acompañados de una comitiva de nobles, y allí fueron recibidos, en la estación de Austerlitz, por los príncipes Murat, por el embajador de España y por algunos miembros de la nobleza francesa y española. Posteriormente, fueron trasladados a Le Havre, y desde allí a Farnborough. En Inglaterra se unieron al cortejo el príncipe Víctor Napoleón con su esposa, la princesa Clementina de Bélgica, y los reyes de España, quienes, de visita en el país, decidieron retrasar su regreso a Madrid para presidir las exequias. Fue enterrada en la cripta de Saint Michael junto a su esposo y su hijo. Había mandado que en la lápida pusieran sólo «Eugenie»<sup>178</sup>.

El rey Alfonso XIII escribió desde Santander, el 28 de julio, por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia, una carta de ruego y encargo al cardenal de Toledo para que «disponga los públicos sufragios de costumbre en todas las Iglesias, Catedrales, Colegiatas y Parroquias de vuestras respectivas diócesis, pidiendo al Altísimo por el alma de la Augusta finada, Eugenia de Montijo, una de las más prestigiosas y esclarecidas figuras que han tenido su nacimiento en nuestra Patria»<sup>179</sup>. Reunidos a capítulo el 25 de agosto de 1920 y leído el informe del gobernador eclesiástico, Narciso de Estenaga, se acordó dar cumplimiento a la Real Cédula, día 2 de septiembre, por ser el día hábil más cercano, según había manifestado el maestro de ceremonias<sup>180</sup>.

<sup>177</sup> R. M. Sáinz de Medrano, *op. cit.*, p. 112.

<sup>178</sup> G. Hanotaux, *Cartas familiares...*, *op. cit.*, p. 18.

<sup>179</sup> Archivo de la Catedral de Toledo, Caja- Documentación específica (1919-1920), y *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, año 1920. Recordemos que el rey era canónigo honorario.

<sup>180</sup> A.C.T., Caja-Documentación específica (1919-1920). Actas Capitulares.



Establecimiento hotelero en la plaza del Juego de Pelota de Toledo, que fue propiedad de Eugenia de Montijo.

### ESPAÑA EN SU CORAZÓN

Como emperatriz viajó en varias ocasiones a España, pues siempre estaba, como hemos visto, en su corazón, y procuraba visitarla cuando podía. Pero, tras la caída del Segundo Imperio, en septiembre de 1870, las circunstancias cambiaron.

A Eugenia le habían correspondido por herencia y como condesa de Mora que era diversas propiedades en España<sup>181</sup>, pero de la administración se ocupaba su madre, quien designaba a sus administradores. Sabemos que Manuela Kirkpatrick, condesa viuda de Montijo, vecina de Madrid, había sido nombrada apoderada general en España por su hija, Eugenia de Guzmán, Palafox y Portocarrero, condesa de Teba, Baños y Mora, para administrar sus bienes, ya que fue ella, en nombre de su hija, quien puso una demanda a Domingo de la Cruz, vecino de Layos, sobre reivindicación de bienes en dicho término<sup>182</sup>.

Ciñéndonos en este caso en la provincia de Toledo, había heredado diversas propiedades en la ciudad y sus alrededores.

Recordaré que en Layos le pertenecía el palacio que los señores de Layos habían levantado a finales del siglo XIV o comienzos del XV. A comienzos del siglo XVI pasó a manos de Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos<sup>183</sup>, y a través de sus descendientes fue propiedad de los condes de Mo-

---

<sup>181</sup> Eugenia, siendo ya emperatriz, ordenó a algunos arquitectos y jardineros de su corte la remodelación del Castillo de Arteaga (Provincia de Vizcaya). Hoy es un establecimiento hotelero. A.-M. Rey y Cabieses, *Anécdotas...*, op. cit., p. 30. Eugenia heredó de su padre el castillo de Belmonte (Cuenca), que también reparó siendo emperatriz con el fin de pasar en él temporadas de visita a España. El arquitecto Alejandro Sureda, principal divulgador de los modelos arquitectónicos franceses entre la aristocracia española, realizó la restauración entre 1857 y 1871. Cfr. C. Díaz Pascual, «Eugenia de Montijo, Emperatriz de los franceses. Vida y Galería», en el blog *Diario de a bordo*.

<sup>182</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 6 de julio de 1871 y 7 de octubre de 1874. Doña Manuela Kirkpatrick, condesa de Montijo, murió el 22 de noviembre de 1879.

<sup>183</sup> P. López Pita, *Layos. Origen y desarrollo de un señorío nobiliario: el de los Rojas, Condes de Mora*, Toledo, 1988.

ra hasta el siglo XX. En 1573 don Francisco de Rojas, señor de Mora, contrató a Mateo de Lorriaga, maestro de cantería, para que labrara una especie de rollo en su palacio<sup>184</sup>. Luis Moreno Nieto lo describe como «un gran edificio cuadrilongo que si estuviera en un altozano podría confundirse con un castillo»<sup>185</sup>.



Fachada del  
palacio situado  
en la calle  
Corredorcillo de  
San Bartolomé.

---

<sup>184</sup> F. Marías, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Madrid, CSIC, 1983. vol. IV, pp. 178-179.

<sup>185</sup> L. Moreno Nieto, *op. cit.*, p. 10. Recuerda el viejo árbol centenario que cubría casi la mitad de la plaza, pues hacían falta tres hombres para abrazar su tronco.

A finales del XIX, la antigua nobleza había emigrado a la Corte. Mantenía sus posesiones y haciendas toledanas, de las que obtenía rentas, pero no las habitaba permanentemente<sup>186</sup>.

En la ciudad de Toledo tenía varias propiedades, entre las que cabe mencionar el palacio o casa señorial situado en el llamado «Corredorcillo de San Bartolomé»<sup>187</sup>. Su fachada de tipo renacentista se conserva completa y en buen estado<sup>188</sup>. El palacio mantiene la estructura renacentista, a pesar de las múltiples reformas que le hicieron<sup>189</sup>.

En el año 1652 era su propietario don Francisco de Herrera, pasando posteriormente a propiedad de los condes de Montijo. En 1775 la casa estaba arrendada en 650 reales al año. Un siglo después se cedió a las monjas del primitivo convento de Jerónimas de Nuestra Señora de la Visitación, llamado vulgarmente «de La Reina», ya que a él acudía frecuentemente la reina Juana, esposa de Enrique II<sup>190</sup>. Expulsadas de allí por la Desamortización las pocas monjas que residían fueron a instalarse al convento de San Pablo, de la misma orden<sup>191</sup>. Pero,

---

<sup>186</sup> L. Lara Martínez, *La ciudad de Toledo en la Edad de Plata (1900-1939). Un estudio de sociología cultural urbana*, Madrid, Universidad Complutense, 2010 (tesis doctoral), p. 31.

<sup>187</sup> La iglesia de San Bartolomé conserva una torre y un bello ábside mudéjar del siglo XIII. La foto más antigua que se conserva de esta iglesia data de 1860, antes de integrarse en el convento de las Jerónimas de la reina. En 1870 se desplomó la nave de la torre. Cfr. E. Sánchez Butragueño, *Toledo Olvidado*, «La iglesia de San Bartolomé».

<sup>188</sup> Cfr. J. L. Montero Escobar, *Portadas de edificios civiles de la ciudad de Toledo. Inventario, catalogación, datación, archivo gráfico y fotográfico*, Toledo, Colegio de Arquitectos de Castilla La Mancha, 2016, p. 178.

<sup>189</sup> *Idem.* Y J. Porres Martín-Cleto, *Las calles de Toledo*, Toledo, Editorial Zocodover, 1971, vol. I, p. 509; y vol. II, p. 580.

<sup>190</sup> S. R. Parro, *Toledo en la mano*, Toledo, Imprenta y librería de Severiano López Fando, 1857, vol. II, p. 64.

<sup>191</sup> A. Ponz, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, 1787, vol. I, pp. 192-193, menciona que había «quatro quadros en el altar mayor, del famoso Tristan, que Palomino llama las quatro Pascuas y representan el Nacimiento del Señor, la adoración de los Reyes, la Resurrección, y la Venida del Espíritu Santo: Dos en los altares colate-

cuando diez años más tarde les permitieron regresar al convento, al haberse abandonado, no se podía habitar en él, por lo que fue declarado ruinoso en 1877; por tal motivo, la condesa de Montijo les cedió su casa señorial o palacio, que estaba próxima, por un alquiler simbólico. Las religiosas, al no disponer el palacio de capilla, abrieron una puerta de acceso a la iglesia de San Bartolomé, de la que les separaba un pequeño callejón que incorporaron a su «convento». Tiempo después, las monjas, sin recursos para sobrevivir, hubieron de emigrar a Sevilla. La vivienda se destinó para casa sacerdotal a mediados del siglo XX<sup>192</sup> y en 1985 sirvió de seminario mayor<sup>193</sup>.

No obstante, las religiosas no olvidaron la ayuda prestada y el 17 de julio de 1920, en la iglesia de las religiosas Jerónimas de la Reina, el reverendo Buenaventura Fernández, terciario de Santo Domingo, celebró a la 8 de la mañana un funeral por el alma de la emperatriz Eugenia. Después se realizó el responso y la oración fúnebre por el señor chantre, de la familia de los Guzmanes. Según cuenta *El Castellano*, «hubo una regular concurrencia por parte de los fieles de aquellos barrios entre los que se había conducido la noticia de la tierna iniciativa de las religiosas Jerónimas hacia su protectora. La tarde anterior la comunidad cantó la vigilia»<sup>194</sup>.

---

rales, de Pedro Orrente, expresan el martirio de S. Juan Bautista y el de San Juan Evangelista. A los pies de la Iglesia hay un altar con un Crucifijo, de la buena manera del Greco, y dos figuras de medio cuerpo en ademán de adorarle». Cfr. J. Amador de los Ríos, *Toledo pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos*, Barcelona, El Albir, 1976, p. 189. Estas obras de arte fueron transportadas a Madrid. Cfr. J. Porres Martín-Cleto, *op. cit.*, vol. II, p. 1020.

<sup>192</sup> *Ibidem*, vol. III, p. 1092-1093.

<sup>193</sup> D. Peris Sánchez (coord.), *Arquitecturas de Toledo* (Serie Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, n.º 4), Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991, vol. I, p. 213. En la iglesia hay un azulejo en el que se dice: «Don Marcelo Cardenal González Martín, arzobispo de Toledo, convirtió esta casa en Seminario mayor “Santa Leocadia” el 22-VII-1985. Y dedicó la Iglesia consagrando el nuevo altar el 13-X-1988, siendo D. Rafael Palmero Obispo auxiliar».

<sup>194</sup> *El Castellano*, 17 de julio de 1920, p. 3.





El «Palacio de Galiana» en su estado actual, tras la restauración de F. Chueca Goitia.

En la plazuela llamada hoy «del Juego de Pelota» se encontraba también un extenso caserón cuya propiedad se atribuye a Eugenia de Montijo, por lo que en el Nomenclátor de 1864 se denominó «plazuela de la emperatriz»<sup>195</sup>.

---

<sup>195</sup> J. Porres Martín-Cleto, *op. cit.*, vol. II, p. 599. Hoy ha sido reformado y transformado en un bello hotel, en el que se conserva el recuerdo de la Emperatriz.

Su fachada y estructura principal, datadas en el siglo XVI, eran de estilo renacentista, aunque en el edificio se han encontrado vestigios de construcciones anteriores. Son dignos de resaltar los arcos del palacio gótico-mudéjar del siglo XV, así como las techumbres de madera que aún hoy podemos contemplar<sup>196</sup>. Actualmente, se ha convertido en un bello hotel cuyo nombre recuerda a la emperatriz, así como a su modisto preferido, Charles Frederick Worth, que da nombre al restaurante situado en el que fue el Torreón del Palacio.

¿Se fijaría en esta casona Ángel Guerra, protagonista de la famosa novela de Pérez Galdós, cuando, camino de la Judería, pasó por el Juego de Pelota poco antes de que Dulce le sorprendiera...?<sup>197</sup>.

El palacio de Galiana fue del rey musulmán al-Ma'mun, monarca taifa del siglo XI, en el que el famoso astrónomo Azarquiel instaló su famoso reloj de agua y una azafea. A finales del siglo XV fue adquirido por Beatriz de Silva, esposa de Alvar Pérez de Guzmán, quien hizo poner sus escudos en los lienzos de las fachadas y que pervivían aún, en parte, en el siglo XIX, momento en que seguía perteneciendo a la familia Guzmán<sup>198</sup>.

El historiador y arqueólogo Elías Tormo, que lo visitaba con sus alumnos cada año de los 28 cursos en los que impartió clase, les explicaba, mientras el tren hacía su entrada pausada en la estación, tanto si lo iban a visitar como si tuvieran otros objetivos previstos en su visita<sup>199</sup>, que ni Galiana existió

---

<sup>196</sup> E. Nuere Matauco y otros, *Artesonados de Toledo*, Toledo, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Toledo, 1992.

<sup>197</sup> B. Pérez Galdós, *Ángel Guerra*, Madrid, Administración de la Guirnalda y Episodios Nacionales, 1890, vol. I, p. 308.

<sup>198</sup> C. M. Romero y Duque de Rosida, *Extramuros de Toledo*, Toledo, Ledoria, 2000, pp. 61-69. Monumento Histórico Artístico desde el 3 de junio de 1931 y Bien de interés Cultural desde el 25 de junio de 1985. B. Martínez Caviro, *Mudéjar toledano: palacios y conventos*, Madrid, Artes Gráficas, 1980, p. 25.

<sup>199</sup> E. Tormo, *Tesoros y museos. Museos de Toledo*, Madrid, Patronato Municipal de Turismo, 1930, Apéndice II. Elías Tormo habla del viaje entre Madrid y Toledo



ni Carlomagno vino a Toledo, ni a España, a casarse con nadie... Y saltando del siglo VIII al XIX les explicaba que de la bella e imaginaria Galiana había pasado a ser propiedad, por secularísima transmisión, de la estirpe nobilísima de los Guzmanes<sup>200</sup>, a otra mujer ya no de imaginaria hermosura, sino de carne y hueso, aunque viva y anciana, la condesa de Teba y de Mora, la granadina doña Eugenia de Guzmán y Portocarre-ro... ¡Y todo lo que en Galiana, la titular de esta palacio, era mentira, después de mil años se hacía verdad en Eugenia, la entonces propietaria del Palacio de Galiana!

Lamentablemente, poco sabía Eugenia de esta historia, como pudo comprobar Elías Tormo en una conversación mantenida en el comedor del Palacio de Liria en presencia de Eduardo Dato, presidente del gobierno, de los ministros de Instrucción Pública y de Hacienda y de todos los miembros del Patronato del Museo del Prado. En la mesa Elías Tormo hablaba de la emperatriz con un comensal, mientras Dato seguía otra conversación en el centro presidencial. Pero, apenas interrumpida ésta, según Tormo, el presidente del gobierno se dirigió a él y en voz alta preguntó qué era lo que contaba a Valdeiglesias sobre la emperatriz, pues algo he oído y me parece interesante.

Al despedirse, el anfitrión, el duque de Alba, pidió a Elías Tormo que pusiese por escrito lo que les había contado, pues él tenía mala memoria y quería trasmitírselo a la emperatriz en el viaje que iba a hacer a Inglaterra, porque estaba seguro de que a ella le encantaría saberlo. Elías Tormo confesó que, sin haber llegado a conocer a la emperatriz, se alegraba de haber-

---

en tren expreso, muy frecuentado por los turistas, que recorrían, pasando por Aranjuez, los 91 km. que separan estas dos ciudades, por la mañana en dirección a Toledo y al caer la tarde con vuelta a Madrid.

<sup>200</sup> J. Amador de los Ríos, *Toledo pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos*, Barcelona, El Albir, 1976, p. 302. No se puede negar en absoluto que dichos palacios pertenecieran a la ilustre familia de los Guzmanes, cuya reparación se efectuó a finales del s. XIV o comienzos del XV.

le proporcionado un rato para el olvido de sus penas sobre su finca linajuda de la Huerta del Rey de Toledo, conocida como la «casa fuerte de los Guzmanes» o, de forma algo más romántica y erudita, como «los palacios de Galiana»<sup>201</sup>.

A su regreso de Inglaterra, el duque de Alba le trasmitió el saludo de la emperatriz y su deseo de visitar su olvidado predio y palacio en su proyectado viaje a España, pues tenía el deseo de que se restaurara<sup>202</sup> y de que fuera él quien dirigiera la reforma, por lo que deseaba conocerlo cuando llegase al Palacio de Liria. Elías Tormo, no considerándose la persona adecuada para llevar a cabo la restauración, pensó en don Manuel Gómez Moreno. Para tal fin, el catedrático de arqueología visitó en el mes de junio los palacios de Galiana, preparó sus notas y decidió el plan. Pero cuando se proyectaba la visita de la emperatriz a Toledo Eugenia murió en Madrid, sin llegar a ver la discreta restauración que de su palacio se había emprendido<sup>203</sup>.

Probablemente debió de pertenecer a Eugenia una magnífica casa que, según Antonio Ponz (1725-1792), en su *Viage de*

<sup>201</sup> La «Huerta del Rey» no era exclusivamente propiedad de la Emperatriz, aunque sí casi íntegramente, pero a ella le correspondía prácticamente toda la propiedad. Una pequeña parte correspondía a la capilla de Santo Tomás (Santo Domingo el Real), donde están sepultados varios Guzmanes, y a la cofradía de la Santa Caridad. J. Porres Martín-Cleto, *op. cit.*, vol. II., p. 715. E. Tormo, *Palacios de Galiana en Toledo o el sino de la Emperatriz Eugenia*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1932, p. 9.

<sup>202</sup> El estado en que se encontraba debía ser muy lamentable, a juzgar por las palabras de Théophile Gautier después de visitar Toledo en 1840: «No os había hablado de las ruinas de una antigua casa de recreo mora, el palacio de la Galiana... un gran montón de ladrillos de color rojizo esbozaba la silueta mellada detrás del follaje de los árboles: era el palacio de la Galiana... no es posible imaginar algo más ennegrecido por los humos, más sucio y de aspecto más cavernoso...». Th. Gautier, *Viaje por España*, Madrid, 1920, pp. 207-210.

<sup>203</sup> E. Tormo, *Palacios de Galiana...*, pp. 10, 31-34. La obra hubiera supuesto un coste de nueve mil o diez mil pesetas, que Tormo consideró le hubieran parecido a la Emperatriz una cantidad insignificante, para dignificar y eternizar sus «palacios». En 1959 los herederos de Eugenia de Montijo vendieron el palacio, que seguía derruido, a Alejandro Fernández de Araoz y Carmen Marañón Moya.

*España*, ordenó construir D. Diego de Vargas, secretario del rey Felipe II, junto a la puerta del Cambrón, siendo, para él, una de las mejores casas que ha visto en Toledo. Su fachada estaba construida en mármoles de «bellísima arquitectura» y era «de las más serias, más gentiles y más bien ejecutadas que en Toledo he visto». Según Ponz, pertenecía al Excelentísimo Señor conde de Mora, que la tiene descuidada y la mayor parte del tiempo desalquilada. No obstante, cuando volvió a publicar este libro, dijo que la habían habitado personas de buen gusto<sup>204</sup>.

Lamentablemente, fue incendiado por el ejército francés que se asentó en Toledo durante la Guerra de la Independencia. Torres Balbás mencionó, en 1958, que por entonces los escombros se amontonaron en el solar, entre los que se encontraban todas las piedras del patio<sup>205</sup>.

### ÚLTIMAS REFLEXIONES

Al comienzo hemos mencionado que en la vida de Eugenia de Montijo hubo luces y sombras que siempre aceptó con valor y dignidad, pero cabe preguntarnos: ¿qué percepción tuvo ella misma de su vida?

En las conversaciones que la emperatriz Eugenia mantuvo en París con el diplomático, historiador y ensayista francés Maurice de Paléologue<sup>206</sup>, le confesó: «He sufrido tanto en mi vida que he perdido la facultad de sufrir por mí misma; ya no sufro sino para los demás y por los demás... Creía también haber per-

<sup>204</sup> A. Ponz, *op. cit.*, vol. I, pp. 219-220. J. Porres Martín-Cleto, *op. cit.*, vol. II, p. 997, nos dice que en torno a 1776 tenía una elevada renta de 4.000 reales al año, la más cara de toda la ciudad, y estaba habitada por don Felipe Vallejo.

<sup>205</sup> L. Torres Balbás, «Por el Toledo mudéjar: el Toledo aparente y el oculto», *Al-Andalus*, XXIII, 1958, pp. 359-360. En el solar de la casa de Vargas se levantó, en la década de 1940, un Instituto de Higiene. Cfr. F. Mariás, *op. cit.*, vol. IV, pp. 84-89.

<sup>206</sup> Estas conversaciones se iniciaron en el Hotel Continental, donde se alojaba la Emperatriz Eugenia cada vez que iba a París, después de la caída del Imperio, gracias a la intercesión de la princesa Matilde desde 1901 a 1919. Cfr. M. Paléologue, *op. cit.*, pp. 7-9.

dido la facultad de derramar lágrimas; sin embargo, he llorado al saber el incendio de mi villa de Biarritz». Reflexiona y se da cuenta de que todas las residencias donde había vivido su vida de soberana, en la que gozó del orgullo y de las seducciones del poder, habían perecido en las llamas: ¡Las Tullerías, Saint Cloud o su querido Biarritz!<sup>207</sup>. Al ser tan longeva, presencié la muerte de todos los seres a los que más había querido.

Sin embargo, un historiador cuenta que, siendo muy mayor, le preguntaron si consideraba que había tenido una vida feliz y dijo: «Sí, creo que sí»<sup>208</sup>.

Lo que es cierto es que Eugenia de Montijo, como hemos podido ver, fue una mujer extraordinaria, un icono cultural y estético, referencia absoluta para la Europa de su tiempo<sup>209</sup>. Siempre al servicio de su país hizo lo que consideraba que era su deber; aunque la República francesa quiso borrar el recuerdo de esta mujer eliminándola de los libros de historia y convertirla en la emperatriz olvidada.

Eugenia siempre tuvo una gran añoranza de España y nunca renunció a sus orígenes españoles. Es más, cuando el pueblo de París le gritaba como un insulto: ¡*Española!*, esta palabra se convertía para ella en un elogio<sup>210</sup>.

Elías Tormo recuerda uno de los últimos regalos que la emperatriz hizo a España en 1918<sup>211</sup>. Siempre agradecida, había regalado al Instituto Valencia de Don Juan, fundado por Guillermo de Osma y su esposa Adela Crook, un precioso libro, los

<sup>207</sup> El palacio de las Tullerías sufrió un incendio el 24 de mayo de 1871 por parte de la Comuna de París; y anteriormente, el 13 de octubre de 1870, el palacio de Saint-Cloud fue incendiado accidentalmente por un obús francés durante la Guerra Franco-Prusiana.

<sup>208</sup> P. Hicks, en el documental *Eugenia, primera primera dama*.

<sup>209</sup> J. L. Sánchez García y J. M.<sup>a</sup> Díez Sanz, *op. cit.*, pp.1-48. Hanotaux la describió como una mujer de «alma grande, hecha para el mando, mujer bella y brava, soberana magnífica y madre desesperada».

<sup>210</sup> C. de Burgos (Colombine), *op. cit.*, p. 2.

<sup>211</sup> E. Tormo, *op. cit.*, pp. 39-40.

*Estatutos del Toison de Oro*, con carta autógrafa de la emperatriz, incluyendo su *ex-libris*, que se podrá ver en las Colecciones Reales<sup>212</sup>. Gregorio de Andrés creía que la Emperatriz adquirió el códice en una librería de lance o una subasta, procediendo el libro de un hurto, lo que sospechaba también Eugenia<sup>213</sup>.

Pasado el tiempo e informada la emperatriz de que su amiga Adelaida Crooke y su marido Guillermo de Osma habían fundado en Madrid un museo e instituto de artes menores en 1916, el mismo año que se fundó nuestra Real Academia, decidió donar este rico códice a esta institución en 1918, en recuerdo del afecto que mantenía con Adela, que había muerto el 17 de enero de ese mismo año<sup>214</sup>.

En 1906, después de una conversación de cuatro horas con Maurice Paléologue en Villa Cynros, paseando por el jardín, Eugenia se agachó y recogió un ramillete de *myosotis* o «nomeolvides», agradeciéndole todo el bien que le había hecho y pidiéndole que no le olvidase<sup>215</sup>.

Espero que mi recuerdo, en el día de hoy, haya contribuido a que Eugenia de Montijo, condesa de Teba, siga viviendo en la historia y en nuestro recuerdo, pues, como dijo el historiador y miembro de la Real Academia de la Historia Félix Llanos de Torriglia a comienzos del siglo XX, nunca dejó de ser la valerosa condesa de Teba<sup>216</sup>.

---

<sup>212</sup> La inauguración de las Colecciones Reales está prevista para el día 25 de julio de 2023.

<sup>213</sup> G. de Andrés, «El espléndido códice de la Orden de Toisón de Oro del Instituto Valencia de Don Juan (Madrid)», *Helmantica*, vol. 46, 1995, pp. 496-503. El bibliotecario J. López del Toro cuenta que el propio Guillermo de Osma se trasladó a Londres a recogerlo, para traerlo personalmente.

<sup>214</sup> M.<sup>a</sup> Á. Santos Quer, *op. cit.*, p. 30.

<sup>215</sup> M. Paléologue, *op. cit.*, p. 118.

<sup>216</sup> F. Llanos de Torriglia, *op. cit.*, p. 477.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALBA, Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, DUQUE DE: *Cartas familiares de la emperatriz Eugenia*, Barcelona, Iberia, 1944 (prólogos del Duque de Alba y de Gabriel HANOTAUX; guion biográfico, comentarios y notas de Félix de LLANOS Y TORRIGLIA; traducción de Fernando Paz).
- ALBA, Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, DUQUE DE: «La emperatriz Eugenia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 110, 1942, pp. 197-221.
- ALBA GONZÁLEZ, Luis: «Visitas reales a la Catedral; la Emperatriz Eugenia de Montijo», *Rev. Catedral de Toledo*, n.º 5, diciembre de 2019, p. 6.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José: *Toledo pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos*, Barcelona, El Albir, 1976.
- ANDRÉS, Gregorio de: *La fundación del Instituto y Museo Valencia de Don Juan*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños-C.S.I.C., 1984.
- ANDRÉS, Gregorio de: «El espléndido códice de la Orden del Toisón de Oro del Instituto Valencia de Don Juan (Madrid)», *Helmantica. Revista de filología clásica y hebrea*, vol. 46, 1995, pp. 139-141.
- AUBRY, Octave: *Eugenia de Montijo. Emperatriz de los franceses*, Barcelona, Iberia J. Gil Editor, 1943.
- ARTEAGA, Almudena de: *Eugenia de Montijo*, Barcelona, Martínez Roca, 2003.
- BARAJAS OCAÑA, Ana Isabel: *La arquitectura neomudéjar en la ciudad de Toledo*, Toledo, Ledoria, 2023.
- BARRAS Y DE ARAGÓN, Francisco de las: «Mujeres viajeras», *Boletín de la Real Sociedad de Geografía. Anuario*, vol. 87, 1951, pp. 106-209.
- BRETON, Guy: *Eugenia y sus sucesoras. Historias de amor en la historia de Francia*, Madrid, Bruquera, vol. X, 1972.
- BRINCKMANN, Joséphine de: *Paseos por España (1849 y 1850)*, Madrid, Catedral, 2001.

- BURGOS, Carmen de (COLOMBINE): *La Emperatriz Eugenia*, Madrid, Prensa Popular, 1920.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel; GONZÁLEZ GARCÍA, Jorge y ROMERO SÁNCHEZ ARJONA, Álvaro: *Palacio de Liria. Guía de Visita*, Madrid, Fundación Casa de Alba, 2022.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús: «Las cartas de Prospero Mérimée en relación con sus viajes a España», *L'Ull Critic*, n.º 7, 2002, pp. 85-94.
- CARS, Jean des: *Eugénie, la dernière Impératrice ou les larmes de la Gloire*, París, Perrin, 2000 (Barcelona, Ariel, 2003).
- CASTILLO, Fernando: *Memoria De Biarritz*, Almería, Confluencias Editorial, 2022.
- CEDILLO, Conde de: *Catálogo monumental de la Provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1959.
- CHAUVEL, Genèvieve: *Eugenia de Montijo. Emperatriz de los franceses*, Barcelona, Planeta-DeAgostini, 2001.
- CHABANNE, L. y GRANDJEAN, G.: *L'imperatrice Eugénie. Collections du Château de Compiègne*, París, Flammarion, 2020.
- DAUDET, Alphonse: *L'Inconnue (L'Impératrice Eugénie)*, París, Flammarion, 1922.
- DEMERSON, Paula: «La vida azarosa de D. Cipriano Palafox Portocarrero, padre de la emperatriz Eugenia de Montijo (1784-1839)», *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 51, n.º 1, 1995, pp. 177-220.
- DÍAZ PASCUAL, Clara: «Eugenia de Montijo, Emperatriz de los franceses. Vida y Galería», en el blog *Diario de a bordo* (<http://atenas-diariodeabordo.blogspot.com/2020/01/eugenia-de-montijo-emperatriz-de-los.html>).
- DUFF, David: *Eugenia de Montijo y Napoleón III*, Madrid, Rialp, 1981.
- DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA: *Noticias históricas y genealógicas de los Estados de Montijo y Teba. Según los documentos de sus archivos*, Madrid, Imprenta alemana, 1915.
- EFFENDI, Jaume: «La Emperatriz Eugenia en el Bósforo», *ABC*, 16 de julio de 1910, pp. 3-4.

- FERNÁNDEZ DE ANGULO Y GÓMEZ DE LAS CORTINAS, Leopoldo: «El linaje Kirkpatrick de Escocia», *Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 22, 2019, pp. 235-368.
- FERNÁNDEZ DELGADO, Juan José: *Personajes femeninos en las calles de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1997.
- GARCÍA BALLESTEROS, T. y FERNÁNDEZ RIVERO, J. A.: «El fugaz viaje de la Emperatriz Eugenia a Madrid en 1863», *Colección Fernández Riveri de Fotografía Antigua* (<https://cfrivero.blog/2018/09/18/el-fugaz-viaje-de-la-emperatriz-eugenia-a-madrid-en-1863/>).
- GARCÍA HERNÁN, Enrique: *Jacobo: el Duque de Alba en la España de su tiempo*, Madrid, Cátedra, 2023.
- GARCÍA MARTÍN, Francisco: *La comisión de monumentos de Toledo (1836-1875)*, Toledo, Ledoria, 2008.
- GARCÍA MARTÍN, Francisco: *Un siglo del Museo Provincial de Toledo, 1841-1942*, Toledo, Ledoria, 2022.
- GARCÍA MARTÍN, Francisco: *Jardines y parques históricos de la Provincia de Toledo*, Toledo, Ledoria, 2002.
- GAUTIER, Théophile: *Viaje por España* (traducción de Enrique de Mesa), Madrid, 1920.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Francisco Javier: «Eugenia de Montijo y la caída del II Imperio francés. Las tres muertes de una Emperatriz», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 37, 2020, pp. 137-176.
- GUILLAUMIN, Maud: *Eugenia: La primera primera dama* (Film documental), AB Productions, 2022.
- HANOTAUX, Gabriel: *Cartas familiares de la Emperatriz Eugenia*, Barcelona, Iberia, 1944.
- IBÁÑEZ MARÍN, José: *Recuerdos de Toledo (con Ilustraciones de Banda)*, Londres, Forgotten Books, 2019 (1ª ed. 1893).
- LANDALUCE, Emilia: *Jacobo Alba. La vida novelada del padre de la D. de Alba*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014.
- LARA MARTÍNEZ, Laura: *La ciudad de Toledo en la Edad de Plata (1900-1939). Un estudio de sociología cultural urbana*, Madrid, Universidad Complutense, 2010 (tesis doctoral).



- LUIS, Nuria: «Eugenia de Montijo, cien años de la *influencer* española más internacional del siglo XIX», Revista *VOGUE*, 11 de junio de 2020.
- LLANOS Y TORRIGLIA, Félix de: «La Emperatriz Eugenia en el Archivo del Palacio de Liria», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 106, cuaderno II, 1935, pp. 443-478.
- MARIAS AGUILERA, Julián: *Génesis y realidad de Europa*, Madrid, Colegio Libre de Eméritos, 1991.
- MARIAS AGUILERA, Julián: *España Inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.
- MARIAS, Fernando: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Madrid, CSIC, 1983.
- MARIATEGUI, Eduardo de: *Crónica de la provincia de Toledo*, Madrid, Rochi y Compañía, 1866.
- MARTÍN GAMERO, Antonio: *Historia de la ciudad de Toledo. Sus claros varones y monumentos*, Toledo, Editorial Zoco-dover, 1979.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: *Mudéjar toledano: palacios y conventos*, Madrid, Artes Gráficas, 1980.
- MÉRIMÉE, Próspero: *Cartas de España*, Palma de Mallorca, Olañeta, 2011.
- MIRANDA SÁNCHEZ, Antonio: *Muros de Toledo*, Toledo, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha, IPIET-CSIC-Diputación, 1995.
- MOLINA, Natacha: *Eugenia de Montijo*, Madrid, Círculo de Amigos de la Historia, 1974.
- MONTERO ESCOBAR, José Luis: *Portadas de edificios civiles de la ciudad de Toledo. Inventario, catalogación, datación, archivo gráfico y fotográfico*, Toledo, Colegio de Arquitectos de Castilla La Mancha, 2016.
- MORATÓ, Cristina: *Reinas malditas*, Barcelona, Debolsillo, 2019.
- MORENO NIETO, Luis: *Crónica de la Provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1984.
- MÚÑOZ-YUSTA DEL ÁLAMO, Miguel: «El estilo Napoleón: el estilo de la opulencia», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 37, 2020, pp. 256-292.

- NUERE MATAUCO, Enrique y otros: *Artesonados de Toledo*, Toledo, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Toledo, 1992.
- NUÑEZ JIMÉNEZ, Carlos: «Visita regia a Tarifa», *Aljaranda: Revista de Estudios Tarifeños*, n.º 30, 1998, pp. 17-18.
- ORLANDIS, José: «La última gran sociedad europea en el testimonio de Don Jacobo Fitz-James Stuart, Duque de Alba», *Memòries de la Real Acadèmia Mallorquina d'Etudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 12, 2002, pp. 151-158.
- OZORES, Teresa: *Una vida entre jardines*, Madrid, El Viso, 2017.
- PALÉOLOGUE, Maurice de: *Conversaciones de la Emperatriz Eugenia*, San Sebastián, Librería Internacional, 1946.
- PARRO, Sixto Ramón: *Toledo en la mano*, Toledo, Imprenta y librería de Severiano López Fando, 1857.
- PARTEARROYO, Cristina: «Mecenazgo en una Casa-museo de coleccionista. El Instituto Valencia de Don Juan», *Museos y Mecenazgo. Nuevas aportaciones*, 2007, pp. 115-133.
- POLO BENITO, José: *Guía de Toledo*, Toledo, Zocodover, 1979.
- PONZ, Antonio: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, 1787, vol. I (facs. Valladolid, Maxtor, 2017).
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: *Las calles de Toledo*, Toledo, Ed. Zocodover, 1971.
- PRADO HIGUERA, Cristina del: «Los salones de la condesa de Montijo: el Prado con techo», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 37, 2020, pp. 226-256.
- PRIETO, Indalecio: «La Emperatriz, el dromedario y el canal», 1956, Archivo Carlos Esplá (sig. 1.36/1704).
- QUADRADO, José María: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 2013 (primera ed., 1886).
- RAMIREZ DE VILLA URRUTIA, Wenceslao, MARQUÉS DE: *Eugenia de Guzmán: Emperatriz de los franceses*, Madrid, Espasa Calpe, 1930.
- RAMOS, Gabino: *Viajes a España. Prosper Mérimée* (traducción, notas y cronología de G. Ramos), Madrid, Aguilar, 1988.

- REY Y CABIESES, Amadeo-Martín: «El exilio de la Emperatriz Eugenia, 1870-1920», *Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2019, pp. 256-345.
- REY Y CABIESES, Amadeo-Martín: *Anécdotas de la Nobleza Española. Una historia íntima*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2022.
- RODRÍGUEZ MIGUEL, Luis: *Guía del viajero en Toledo, con la descripción artística de sus monumentos*, Toledo, Imp. del Asilo, 1880.
- ROMERO Y DUQUE DE ROSIDA, Carlos M.: *Extramuros de Toledo*, Toledo, Ledoría, 2000.
- ROMERO SÁNCHEZ ARJONA, Álvaro y CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: *La emperatriz Eugenia. Su legado en la Casa de Alba*, Madrid, Fundación Casa de Alba, 2021.
- SAGRERA, Ana de: *La Juventud de la Emperatriz Eugenia*, Madrid, Compañía Literaria, 1977.
- SAINZ DE MEDRANO, Ricardo Mateos: «Eugenia de Montijo vista por la realeza de su tiempo. De arribista a Emperatriz venerada», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 37, 2020, pp. 86-114.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de: *Los Grandes de España (siglos XV-XVI)*, Madrid, Eds. Hidalguía, 2012.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de: «La nobleza titulada española del siglo XVI», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y genealogía*, n.º XV, 2012, p. 13.
- SAMPEDRO ESCOLAR, José Luis: *La Casa de Alba. Mil años de Historia y de leyendas: del obispo don Gutierre a la duquesa Cayetana*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.
- SÁNCHEZ BUTRAGUEÑO, Eduardo: «La iglesia de San Bartolomé», en el blog *Toledo Olvidado*, 12 de junio de 2010 (<https://toledoolvidado.blogspot.com/2010/06/la-iglesia-de-san-bartolome.html>).
- SÁNCHEZ GARCÍA, José Luis y DÍEZ SANZ, Juan María: «Eugenia de Montijo: Aproximación hermenéutica a la Emperatriz en los discursos del Duque de Alba en Oxford y Barce-

- lona (1940-1947)», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 37, 2020, pp. 20-66.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: *Historia de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo (1916-1966)*, Puertollano, Ed. Puertollano, 2017.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (ed.): *Adela Crooke (Pasión por la fotografía)*, Madrid, Fragua, 2019.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (ed.): *El viaje del Thistle. Diario de a bordo, 1897*, Madrid, Universidad Complutense, 2020.
- SANTOS QUER, M.ª Ángeles: «Adela Crooke y Guillermo de Osma: Coleccionistas, mecenas e intelectuales», en *La fotografía en el Instituto Valencia de Don Juan*, Madrid, Universidad Complutense, 2021, pp. 15-34.
- SMITH, W.: *Eugenia de Montijo*, Madrid, Espasa Calpe, 1991.
- SOLER SALCEDO, Juan Miguel, *Nobleza española. Grandezas Inmemoriales*, Madrid, Visión libros, 2020.
- STENDHAL: *Mémoires d'un touriste*, París, Prodinnova, 2019.
- TORMO, Elías: *Palacios de Galiana en Toledo o el sino de la Emperatriz Eugenia*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1932.
- TORMO, Elías: *Tesoros y museos. Museos de Toledo*, Madrid, Patronato Municipal de Turismo, 1930.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: «Por el Toledo mudéjar: el Toledo aparente y el oculto», *Al-Andalus*, XXIII, 1958, pp. 341-440.
- VIZCONDE DE PALAZUELOS: *Toledo. Guía artístico-práctica*, Toledo, Imprenta Gómez Menor, 1984.
- VV.AA.: *La fotografía en el Instituto de Valencia de Don Juan. Guía-Inventario*, Madrid, Universidad Complutense, 2021.





## **DISCURSO DE CONTESTACIÓN A LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> PAULINA LÓPEZ PITA**

JESÚS CARROBLES SANTOS  
Director de la RABACHT

Excelentísimos e Ilustrísimos académicos, familiares y amigos de Paulina, señoras y señores.

En la vida académica contamos con actos muy diferentes, pero siempre hay uno que destaca sobre los demás, tanto por la evidente solemnidad con la que se celebra como por la emotividad que conlleva para todos. Me refiero a las sesiones públicas convocadas con motivo de la lectura de los discursos de ingreso, en las que, por un lado, se recuerda al compañero que dejó la medalla, y por otro, se festeja la incorporación del que viene a llenar la vacante y a prolongar en el tiempo el compromiso de nuestras instituciones con la sociedad, de la que surgen y en la que adquieren sentido.

Hoy es uno de esos días de contraste de emociones para esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, en el que recibimos a una nueva compañera que toma posesión de la medalla cuarta, que lució por primera vez, allá por el lejano 1916, el gran arquitecto Juan García Ramírez, verdadero artífice de la modernización ocurrida en Toledo entre finales del siglo XIX y los comienzos del XX. A él debemos obras tan emblemáticas del neomodéjar toledano como el

actual cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, el antiguo matadero (luego reconvertido en sede del Instituto Sefarad), el destacado monumento al Sagrado Corazón de Jesús del Cristo de la Vega o el Mercado de Abastos, que todavía presta sus servicios en nuestra Plaza Mayor.

Con posterioridad, tomaron posesión de la insignia que ahora luce Paulina otros grandes artistas e intelectuales. Fue el caso del periodista Francisco Jiménez Rojas y del igualmente arquitecto José Gómez Luengo, autor de la parroquia toledana de Santa Bárbara y restaurador de templos tan destacados y apreciados como San Pedro Mártir o la ermita de Nuestra Señora del Valle. También, la ostentó en su cuello el pintor Juan José Morera Garrido, autor de numerosas decoraciones al fresco en edificios públicos de la ciudad y, más recientemente, el querido y añorado Luis Alba González, recopilador de nuestra historia más íntima y desconocida, gracias a sus diferentes colecciones, en general integradas por lo cotidiano y aparentemente intrascendente, que hoy disfrutamos todos en las exposiciones que organiza el Archivo Municipal de la ciudad.

Esta breve enumeración de personas y hechos muestra la deuda que todos tenemos con los miembros que nos precedieron en esta Corporación, dado lo mucho que se preocuparon por difundir y procurar la mejor conservación del patrimonio cultural toledano, que es nuestro principal objetivo. Su ejemplo, expresado en la continuidad de la medalla, sirve para mostrar la esperanza que nos despierta su nueva tenedora, nuestra querida compañera Paulina López Pita, que, sin duda alguna, la lucirá con orgullo y le añadirá nuevos méritos y vivencias.

Su recepción en esta Real Academia es, ahora sí, un acto alegre, en el que la institución exhibe su demostrada capacidad para renovarse y de hacerlo siempre con los mejores para cumplir sus fines, que es, insisto, el único propósito que nos mueve. De hecho, sólo con voces como la suya podremos lo-



grar que nuestra Real institución mantenga su capacidad de liderazgo, siempre ejercido desde la independencia, el conocimiento y el compromiso propio de las Reales Academias desde su fundación.

Los méritos que nos han llevado a elegir a nuestra nueva compañera son numerosos y ha llegado el momento de contarles algunos de ellos, aunque muchos de ustedes es posible que ya los conozcan, tanto por su brillante trayectoria profesional como por su implicación en las diferentes asociaciones, instituciones culturales y cofradías a las que pertenece, en las que siempre ha dejado una potente huella. Tan sólo como muestra, queremos reconocer lo mucho que ha aportado a la Cofradía Internacional de Investigadores, a la abulense Institución Gran Duque de Alba (de la que es miembro de número), a la Sociedad de Estudios Medievales (de la que fue tesorera) o a nuestra propia Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, a la que pertenecía hasta ahora como académica correspondiente por la localidad de Layos, con la que ha participado en numerosos actos y sesiones.

Su formación, como la de buena parte de los toledanos que tenemos algunos años y la iniciamos antes de la fundación de la Universidad de Castilla-La Mancha, que hoy nos acoge, comenzó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, en la que se licenció en Historia medieval en 1975. Con posterioridad volvió a sus aulas para cursar nuevos estudios, ahora de Filología Semítica, que le permitieron obtener una nueva licenciatura, la de Árabe e Islam, en 1993. Una especialidad compleja y poco habitual, que convierte a nuestra protagonista en una de las pocas medievalistas capaz de acudir de manera directa a las fuentes árabes, con todo lo que ello supone a la hora de abrir nuevas líneas y posibilidades a la investigación.

Entre una carrera y otra defendió en 1986 su tesis doctoral en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que llevó el título de *Layos: origen y desarrollo de un señorío medieval*. Fue un trabajo ejemplar, realizado bajo la dirección del recordado y excepcional toledano Eloy Benito Ruano, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia. Sus páginas se han convertido en referencia indiscutible para todos los que en algún momento hemos tenido que acercarnos a la historia de la Baja Edad Media y sus instituciones en nuestra tierra.

Esta sólida formación universitaria permitió a nuestra nueva académica numeraria diversificar sus actividades en dos campos muy diferentes, pero a la vez complementarios. Me refiero, básicamente, a la enseñanza y a la investigación, a las que tanto ha aportado. En relación con la primera de las disciplinas, la vinculada con la formación, hay que hacer constar que muy poco tiempo después de finalizar sus primeros estudios, en 1976, se convirtió en una prometedora profesora ayudante de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y sólo dos años después en profesora agregada de Instituto. En 1983 fue acreditada como miembro del cuerpo de catedráticos de enseñanzas medias y en 1987 dio el salto definitivo a la formación universitaria, con la que se ha mantenido vinculada desde entonces, gracias a su nombramiento como profesora titular en la universidad en la que había iniciado su actividad una década antes. En ella ha realizado una intensa, larga y comprometida carrera profesional, siempre ligada al Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia, del que ha sido secretaria y directora en diferentes años y ocasiones. En él ha desempeñado otros importantes cargos orgánicos, como los de coordinadora nacional de Profesores-Tutores, la representación de Profesores Titulares en el Consejo de Gobierno o una vocalía en su Servicio de Inspección.

Su labor como docente ha sido enormemente fructífera, tal y como lo demuestra el cariño mostrado por muchos de sus alumnos y el reconocimiento obtenido en algunos de sus trabajos, muy especialmente por aquellos que tienen que ver con la capacidad mostrada para recopilar el conocimiento acumulado a lo largo de los años y dejarle luego reflejado en una serie de manuales de excepcional valor, que han superado el ámbito universitario para llegar al público más general. Esta capacidad para sintetizar y divulgar es la que también encontramos en otra de sus facetas más destacadas como profesora de Historia. Me refiero ahora a su frecuente participación en la elaboración, dirección y guionización de importantes programas de radio o audiovisuales, que han sido producidos y emitidos por la propia Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Radiotelevisión Diocesana de Toledo y, muy especialmente, por Radio Televisión Española, en la que ha sido colaboradora de espacios tan destacados y recordados como *La aventura del saber* o *El Faro de Alejandría*, dirigido por el recientemente desaparecido Fernando Sánchez Dragó.

Sus aportaciones en este tipo de producciones audiovisuales ha sido reconocida con importantes premios, como fue el que consiguió en la categoría de Mejor Edición Electrónica en la decimoprimer convocatoria de los Premios Nacionales de Edición Universitaria, celebrada en 2008, gracias a la obra titulada *Federico II, puente entre Oriente y Occidente*, en el que Paulina intervino con evidente protagonismo.

Esta vinculación con el mejor magisterio se ha plasmado en otros aspectos de su sobresaliente carrera profesional. Me refiero ahora a la dirección de tesis doctorales, que vinculan a nuestra nueva compañera con un amplio grupo de jóvenes profesionales que, siguiendo el modelo educativo islámico que Paulina tan bien conoce, constituyen nuevos eslabones de una cadena de la que ella es parte fundamental. En las miles de pá-

ginas por ella tutorizadas se abordan temas tan destacados de nuestra historia medieval como el estudio de las fortificaciones del Campo de Gibraltar, el pasado andalusí de Mérida o diferentes aspectos del entrañable mundo mozárabe, que tanto tiene que ver con el pasado de nuestra ciudad de Toledo.

También ha ejercido, brillantemente, como miembro de los tribunales nombrados para la valoración de otras tesis no dirigidas por ella, entre las que encontramos a autores igualmente valiosos, incluido alguno de los miembros de esta Real Academia. Es el caso de nuestro compañero Juan Estanislao López Gómez, que, me consta, tuvo el placer de contar con sus sabias valoraciones para acceder al doctorado.

En la misma medida, también ha destacado por su participación en numerosos cursos y ciclos de conferencias convocados por diferentes centros universitarios y de investigación, en su condición de especialista en aspectos relacionados con el Islam hispano y, más concretamente, con cuestiones poco tratadas hasta ahora, como son la magia, la alimentación o el papel jugado por la mujer en esa excepcional etapa de nuestra historia. Su experiencia en este campo explica que fuera nombrada directora de los apreciados cursos de verano celebrados en el Centro Asociado de la UNED en Ávila desde 2005 a 2012 y, luego, de 2015 a 2016.

Esta labor de difusión vinculada al mundo de la formación está íntimamente relacionada con su capacidad investigadora, de la que antes también hablábamos. La mejor evidencia de la importancia de la labor realizada por Paulina en este segundo campo, la encontramos en su participación en importantes proyectos de investigación, impulsados y financiados por instituciones tan destacadas como el Ministerio de Ciencia y Tecnología o la Universidad Complutense de Madrid, que fueron emprendidos bajo la dirección de profesionales excepcionalmen-

te valorados, como María Concepción Quintanilla, Juan Manuel Nieto Soria o Vicente Ángel Álvarez Palenzuela.

Los resultados de todos estos esfuerzos han dado lugar a un importante número de publicaciones, que se convierten en la mejor tarjeta de presentación de lo mucho que nuestra autora nos ha aportado a todos. En relación con los manuales a los que antes hacíamos referencia, destacamos títulos tales como *Historia del Islam Medieval. Guía Didáctica* (2002), *Introducción a la Historia del Occidente Medieval* (2009), *Sociedades extraeuropeas medievales: Islam y Extremo Oriente* (2012), *Los siglos medievales del Occidente europeo* (2016) o *Europa y el Mediterráneo en los siglos medievales* (2021).

Además, en este mismo campo de la edición, sus investigaciones sobre temas toledanos han dado lugar a otras monografías igualmente destacadas. Nos referimos ahora al resumen de su magnífica tesis, publicado por la antigua Caja de Ahorros de Toledo, que llevó el título de *Layos, origen y desarrollo de un señorío nobiliario, el de los Rojas, condes de Mora* (1988), pero también a la obra *Documentación Medieval de la Casa de Velada: Instituto Valencia de Don Juan (1193-1393)*, publicado por la Institución Gran Duque de Alba en 2002, o la que tuve el placer de escribir con ella sobre *Historia de Mazarambroz*, gracias a la Diputación Provincial de Toledo, hace algo más de dos décadas.

Sus amplios conocimientos, fruto de un trabajo intenso realizado de manera sostenida a lo largo del tiempo, el único que suele dejar huella, ha dado lugar, también, a la publicación de numerosos artículos en obras colectivas y en importantes revistas científicas y de divulgación que están al alcance de muy pocos. Destacan aportaciones suyas en cabeceras tan emblemáticas y reconocidas como *Al-Qantara*, *Anuario de Estudios Medievales*, *Anuario de Historia de la Iglesia*, *Cuadernos de Historia de España*, *Cuadernos de Investigación Histórica*, *El*

*País Semanal, En la España Medieval, Espacio, Tiempo y Forma* (Historia Medieval), *Historia 16* o *Historia, Instituciones, Documentos*, pasando por *La Aventura de la Historia, Revista de Historia Militar* o *Sefarad*. Sin olvidar tampoco sus numerosas referencias incluidas en otras publicaciones regionales o locales, como *Anales Toledanos, Beresit* o nuestra revista *Toletum*, que tanto se enorgullece de tenerla entre sus autores más consultados.

Tras estas referencias, tan apreciadas en el mundo de la investigación, encontramos instituciones especialmente valoradas, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Consorcio de la ciudad de Mérida, el Instituto de Estudios Riojanos, las universidades de Buenos Aires, Complutense de Madrid, Nacional de Educación a Distancia, de Sevilla o de Zaragoza, la Fundación Universitaria Española o la prestigiosa Editorial Universitaria Ramón Areces.

Gracias a todas ellas, Paulina López Pita cuenta con más de sesenta artículos publicados, que abordan temas relacionados con los señoríos medievales toledanos tanto al final de la Edad Media como en los momentos de crisis que estas formaciones sufrieron en la revuelta comunera, de la que Paulina es referencia obligada de conocimiento para el medio rural de nuestra provincia. También destacan entre sus aportaciones aspectos relacionados con ese mundo de convivencia, a veces más forzada de lo que se suele decir, ocurrido en el Toledo medieval, en el que adquirieron protagonismo diferentes miembros de las comunidades minoritarias hebrea, mozárabe o islámica, que nuestra autora siempre aborda con maestría y, en ocasiones, desde una óptica tan poco transitada como la de la mujer.

Pues bien, con este breve resumen de lo hecho hasta ahora por nuestra compañera, en una vida dedicada con pasión a la historia, creo que sobra seguir añadiendo datos con los que mostrar las evidentes razones que han movido a los miembros

de esta Real Academia a elegirla como nueva numeraria, siempre con la esperanza de que mantenga el grado de actividad y compromiso mostrado hasta ahora. Y lo esperamos por diferentes motivos que van mucho más allá del simple reconocimiento personal o de la necesidad de cubrir una plaza vacante en nuestro salón de plenos.

Verán: En los últimos años se ha producido un cierto renacimiento de las Academias, después de sufrir un lógico proceso de cambio, consecuencia de la evolución ocurrida en nuestra propia sociedad. Su valor, tras siglos de existencia, ha quedado reconocido como vía de organización para la sociedad civil, hasta el punto de que su modelo es el preferido en nuestros días por nuevas disciplinas como son el cine, la televisión, las artes escénicas o muchas otras relacionadas con la creación más actual, que se han lanzado a la creación de academias por su demostrada capacidad para reunir a destacados profesionales que buscan defender sus intereses, pero, sobre todo, mejorar la sociedad en la que viven, gracias a lo que pueden aportar como colectivo desde sus diferentes especialidades.

En nuestro caso, esta labor comprometida tiene que ver con la defensa del patrimonio cultural y el fomento del interés por la investigación y difusión de la historia toledana, en un mundo cada vez más técnico y especializado, en el que parece que las Humanidades pierden terreno y se batan en retroceso. Es lo que parece deducirse, por ejemplo, de la publicación de determinados índices que, año tras año, convierten a los jóvenes universitarios que cursan estudios en este campo en algo parecido a eternos aspirantes a un empleo digno, a pesar de la falta de gestión cultural que, sin embargo, sufren algunos de los espacios en los que viven.

Para ver de dónde arranca la situación y mostrar el interés que tiene incorporar perfiles como el de Paulina López Pita a una institución como la nuestra, nada mejor que analizar con-

ceptos y rastrear en ellos el origen de alguno de nuestros problemas. Para comenzar, nada mejor que recurrir a UNESCO, que define a la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Incluye, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Es evidente, por lo tanto, que la cultura es mucho más que un simple espectáculo con el que llenar un momento de ocio. Es aquello que nos define y diferencia en un mundo cada vez más global. Es, también, por lo que somos conocidos y reconocidos en el mundo. De hecho, cuando falla la cultura nos encontramos ante la barbarie y la crueldad. Su importancia es fundamental para permitir la existencia de una sociedad democrática avanzada, en la que siempre es más importante saber que tener. Sólo en ella se puede asegurar la convivencia y el pleno desarrollo de los individuos que la integran.

Pues bien, para avanzar y comprender la verdadera importancia de un tema tan complejo marcado por las carencias, es necesario volver de nuevo al campo de las reflexiones sobre el verdadero impacto que supone la cultura en cualquiera de nuestras sociedades. Me refiero a la evidencia de que los hechos materiales e inmateriales surgidos de la práctica cultural, son los que constituyen el patrimonio. Una realidad amplia, dotada de un excepcional valor simbólico, por su capacidad para identificar y representar a las comunidades de las que formamos parte.

En un marco tan monumental y destacado como este Paraninfo de Lorenzana, es fácil comprender el valor especial que adquieren este tipo de bienes. De esta manera, los toledanos reconocemos en esta imponente sala algo más que ladrillos, piedras, yesos o pigmentos bien aplicados. En ella vemos un marco de vivencias, un lugar de ciencia, de pasiones y conocimiento



convertido en una realidad simbólica, que vincula a los vecinos del pasado con el presente y, de paso, nos liga a los del futuro.

De este razonamiento se desprende que, en la misma medida que sin cultura nos enfrentamos a la barbarie, sin patrimonio cultural lo haríamos a la peligrosa pérdida de identidad y a la consiguiente merma en la capacidad de cada uno de nosotros, para mostrar el orgullo cívico necesario con el que procurar unos objetivos compartidos, que son aquellos que nos permiten hacer comunidad.

Problemas parecidos los encontramos en la valoración de la propia historia, que también atraviesa sus propias dificultades. Su origen puede rastrearse en el evidente retroceso sufrido por la disciplina en el ámbito educativo en las últimas décadas, del que depende todo lo demás. Es lo que se deduce del hecho de que sus materias se impartan cada vez menos y en asignaturas que llevan títulos tan equívocos como es el de «Conocimiento del Medio» que, simplemente y como dice una expresión castellana conocida por todos, abarca mucho y aprieta poco, por no decir simplemente nada.

El resultado es un evidente desprestigio que minusvalora las aportaciones de nuestros profesionales y llega, incluso, a poner en duda la capacidad de los historiadores para ofrecer un conocimiento objetivo de la realidad o gestionar nuestra herencia cultural. Quizás algo tengan que ver en ello las acepciones del término que incluye el mismísimo *Diccionario* de la Real Academia Española de la Lengua. Me refiero a aquellas en las que la historia aparece ligada a significados tan denostados como son los de «narración inventada», «mentira o pretexto», o, incluso, con el de «cuento, chiste o enredo».

Frente a esta realidad en auge y desde nuestra modesta capacidad, necesitamos gente como Paulina, con su demostrado talento para difundir los valores en los que cree y mostrarlos a los demás. Sólo así podremos defender el excepcional pa-

pel formativo que tiene nuestra manera de ver la historia, sin la que, simplemente, no podríamos entender el complejo mundo en el que vivimos. De hecho, nos olvidamos, frecuentemente, de que nuestra disciplina es necesaria para crear ciudadanos dotados de espíritu crítico y que también es base esencial para alcanzar el orgullo cívico que requiere la defensa de nuestros principales derechos. Por ello, ante un mundo dominado por la técnica y lo inmediato, no está de más recordar que sin memoria no hay identidad ni capacidad de progreso. Que sin pasado, simplemente, no hay futuro.

Es lo que expresó hace algunos siglos Miguel de Cervantes en el maravilloso *Quijote*, en concreto en el capítulo IX de su primera parte, cuando dijo aquello de que es «la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir».

Dicho esto, y como pueden comprender, estamos ante un enorme reto que debe ser abordado desde instituciones como la nuestra, dedicada a la defensa de todo aquello que nos aporta el patrimonio cultural y no sólo para generar turismo o por simple ocio o entretenimiento, sino por estar convencidos de la capacidad que tienen los conocimientos que aportamos para generar una sociedad plena, mucho más rica e inclusiva. Esa es la verdadera finalidad que nos mueve y para conseguirlo no basta con mostrar empeño. Es necesario trabajar con los mejores, y Paulina sobra decir que lo es.

Llega el momento de terminar, y para hacerlo nada mejor que poner fin a mis palabras con una frase del gran escritor Oscar Wilde, en concreto con aquella que decía que «cualquiera puede hacer historia; pero solo un gran hombre (o mujer, añadimos nosotros) puede escribirla». Es evidente que Paulina López Pita es una de esas elegidas y que, por eso mismo, está llamada a investigar y difundir nuestro pasado, ahora desde esta

Real Academia toledana como gran humanista y profesional de la historia que es.

Muchas gracias, Paulina, por tu compromiso y por querer trabajar con este grupo de personas que tanto te valoran. Estamos seguros de que el discurso que acabas de leer, en el que aportas luz sobre la emperatriz Eugenia de Montijo, uno de los personajes más carismáticos y excepcionales del siglo XIX a nivel nacional y también europeo, es ejemplo de lo mucho que puedes aportarnos sobre nuestra ciudad y su gente en los próximos años. De hecho, lo acabas de hacer plenamente a través de las vivencias de una figura prácticamente desconocida para el público local que, de esta manera, se convierte en un nuevo referente y en motivo de orgullo para la gente de Toledo. Una ciudad excepcional que, conviene señalar cuantas veces sea necesario, requiere como pocas de la historia y, por lo tanto, de los historiadores, para encontrar el sitio que merece en el mundo.

En ello estamos y más ahora, que contamos con una compañera tan cualificada y valiosa.

He dicho.

Muchas gracias.



# Memoria del curso académico





## MEMORIA ACADÉMICA DEL CURSO 2022-2023

MIGUEL ÁNGEL DIONISIO VIVAS  
Académico numerario. Secretario

### INAUGURACIÓN

Esta Real Academia comenzó el nuevo curso con la solemne ceremonia de inauguración, que tuvo lugar el 2 de octubre de 2022 en el Palacio de Benacazón. Ocupó la presidencia de la mesa el Sr. delegado provincial de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don José Gutiérrez Muñoz. Se inició el acto con unas palabras del Sr. director, Jesús Carrobles Santos, en las que expuso los proyectos de la Real Academia para el curso 2022-2023, a lo que siguió la lectura de la Memoria del curso anterior por el Sr. secretario, Juan Estanislao López Gómez, y el discurso del numerario don Miguel Fernando Gómez Vozmediano, que llevaba el título de *La Santa Hermandad Vieja de Toledo: herencia material y legado inmaterial*. A continuación se entregó el título y la medalla a los nuevos académicos correspondientes, don Joaquín Barreda Aparicio, don Jesús Gómez y Fernández Cabrera, don Alfonso Pleguezuelo Hernández, don Miguel Ángel Sánchez Pérez, don José Luis Sánchez Sánchez y doña Noemí Sierra Gómez. Al finalizar el acto, los asistentes se reunieron en el Hotel Carlos V en comida de fraternidad.



Los nuevos correspondientes, con el resto de académicos, en el Palacio de Benacazón. El discurso inaugural del curso 2022-2023 fue pronunciado por el numerario Miguel F. Gómez Vozmediano.



Previamente, el 20 de septiembre, se había celebrado una sesión ordinaria en la que se aprobó el nuevo Reglamento, para pasar a una reunión extraordinaria en la que se votaron los nuevos cargos, siendo elegido como director el Sr. Carrolles; vicedirectora, la Sr. Del Valle, convertida en la primera mujer vicedirectora en toda la historia de la Academia. Como secretario se eligió al Sr. López Gómez; censor, el Sr. Fernán-



dez Jiménez; bibliotecario, el Sr. Leblic; archivero, el Sr. Gómez Vozmediano; anticuaria, la Sra. Aguado; tesorera, la Sra. Villaluenga, ayudada, como vicetesorero, por el Sr. Sánchez Butragueño; como vicesecretario, el Sr. Sastre.

### **JUNTAS ORDINARIAS**

Tras el acto de inauguración, se retomó, ya con normalidad, superadas las limitaciones derivadas de la pandemia, la actividad habitual, celebrando la primera junta ordinaria el 4 de octubre. En ella, el Sr. Félix Del Valle, a través de una carta, expresó su deseo de darse de baja como académico numerario; se decidió proponerle como académico honorario supernumerario y ofrecerle un acto de homenaje. El 8 de noviembre, el Sr. López Gómez, por motivos personales, presentó su dimisión como académico numerario y secretario, permaneciendo como correspondiente. La Sra. Josefa Blanco de Paz defendió su tesis doctoral, en la que analizó la arquitectura toledana del siglo XX, por lo que ese día se la felicitó. Para cubrir el puesto de secretario, se eligió al Sr. Miguel Ángel Dionisio.

El Sr. Hilario Rodríguez de Gracia se encargó, a lo largo del curso, de ir coordinando, e informando al pleno, de la preparación del homenaje al Sr. Del Valle, concretado en una publicación. El mes de diciembre trajo, con las fiestas de Navidad, el tradicional ágape en el que participaron los Sres. y Sras. académicos tras la última sesión del año; la hermosa felicitación navideña fue obra, como es habitual, de la Sra. Dalila del Valle.

Iniciado el nuevo año 2023, se retomaron las sesiones ordinarias. Tras la elección como nueva numeraria de la Sra. Paulina López Pita, ésta se incorporó a las reuniones ordinarias. Lo mismo haría, al final de curso, el nuevo académico numerario electo, Sr. Antonio Casado Poyales.



Felicitación navideña del año 2022, obra de Dalila del Valle Peña.

Uno de los temas constantes a lo largo del curso ha sido la cuestión de los apartamentos turísticos en el centro histórico de la ciudad, buscando su limitación. La preocupación por esta realidad es común a gran parte de la ciudadanía toledana. Junto al de los apartamentos, está el tema de la proliferación de macrohoteles. También seguimos con atención la situación lamentable en la que se encuentra el río Tajo y la de los restos arqueológicos de la Vega Baja.

De cara a dar a conocer la Academia entre los centros educativos de la ciudad, la Sra. Ralero y el Sr. Porres han elaborado un material didáctico que se ofrecerá a los colegios, siendo aprobado por el pleno.

Tras la última sesión tuvo lugar, en el marco de la cena de fin de curso, la entrañable entrega al Sr. Félix del Valle de la medalla como académico honorario supernumerario y del libro homenaje que se ha publicado con este motivo.



Félix del Valle, antiguo director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, con la medalla de académico honorario supernumerario.

### **JUNTAS EXTRAORDINARIAS**

Se han celebrado diferentes sesiones extraordinarias; la primera, el 8 de octubre, para elegir al nuevo secretario, Sr. Dionisio Vivas. En sendas sesiones, fueron elegidos los dos

nuevos académicos numerarios, la Sra. Paulina López Pita (medalla IV) y el Sr. Antonio Casado Poyales (medalla VI). Asimismo, el 9 de mayo, se abordó la cuestión del papel de la Junta de Gobierno en la elección de nuevos académicos.

La última del curso, el 6 de junio, tuvo un carácter especialmente emotivo, pues junto a la votación para elegir nuevos académicos correspondientes, se eligió al Excmo. Sr. don Félix del Valle académico honorario supernumerario. Como correspondientes, fueron elegidos:

- Tomás García Alía, por Lagartera.
- Asunción Caballero Parra, por La Puebla de Montalbán.
- Almudena Cencerrado Rodríguez, por Toledo.
- María del Sagrario Gómez Cantarino, por Toledo.
- Ángel Inocente Jiménez de la Cruz, por Olías del Rey.
- Francisco Javier Lanchares Dávila, por Toledo.
- Juan Ignacio Mera González, por Madrid.
- Javier Moreno Abad, por Toledo.
- José Luis Ocaña Moreno, por Madrid.
- Benito Yáñez Araque, por Tomelloso.



Se dio la circunstancia de que cuatro de los nuevos académicos correspondientes son profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Encuentro organizado en la sede de la Real Academia con motivo del ciclo de conferencias *Femenino Plural*, celebrado a caballo entre 2022 y 2023.

### ACTIVIDADES

Se ha participado en el ciclo de conferencias *Femenino Plural*, organizado por la Sra. Ralero. El 23 de noviembre se asistió al homenaje al pintor Guerrero Malagón en el Centro Cultural San Clemente, y el Sr. director impartió una conferencia con motivo de esta exposición, «Fondo y apariencia: el Toledo de Guerrero Malagón». A final de curso se realizó un nuevo homenaje, el 5 de junio, en el que participaron la Sra. Aguado y el Sr. Carrobbles, presentando el catálogo de la exposición *Veraces e imaginados*. El Sr. director presentó el libro *Cuando el Tajo importaba*. Se asistió, asimismo, en el Museo de los Concilios, al acto en homenaje a Luis Javier Balmaseda Muncharaz, correspondiente fallecido y figura clave en el estudio de los yacimientos visigodos. El Sr. Isabel pre-



sentó su libro *La Academia de Infantería y sus cadetes*; por su parte, el Sr. Dionisio también presentó la obra *El Torreón de San Martín. Enarraciones sobre Toledo*. Se acompañó al Sr. Jaime García González en el acto realizado en Esquivias, en el que se le nombró cronista oficial de la Villa. El Consejo Juvenil de Toledo celebró una reunión en la sede de la Real Academia. En ella tuvo también lugar la presentación de varios libros, tanto de académicos, como la obra de Juan Nicolau *Luz a los Conventos de Toledo*, como de otros autores; hay que recordar la obra *La Villa de Orgaz y otros escritos de Juan Moraleda y Esteban*, dedicado a la figura de uno de nuestros académicos fundadores en 1916.

El libro de Juan Nicolau *Luz a los conventos toledanos*, publicado por la Real Academia, fue presentado en la sede de esta institución por el catedrático de Historia del Arte Benito Navarrete. Ambos aparecen en el centro de la imagen, con el concejal de Cultura.



Coincidiendo con un intenso año electoral, antes de celebrarse las elecciones municipales y autonómicas, mantuvieron reuniones con la Real Academia, tratando diferentes problemas referentes a la conservación del patrimonio y la promoción de la cultura en la ciudad, los grupos políticos municipales de Izquierda Unida, Vox y PP, así como la plataforma ciu-

dadana Primero Toledo, promovida por el Sr. Julio Comendador. El Sr. director y el Sr. secretario se reunieron con una delegación de la Universidad Católica de Murcia.

Hemos recibido la visita de los alumnos del máster en Patrimonio Histórico de la Universidad de Castilla-La Mancha, el 13 de marzo, que tuvieron la oportunidad de conocer el funcionamiento de la institución, así como el patrimonio artístico que ésta posee, a la vez que se interesaron por varios de los proyectos puestos en marcha.

Se realizó una excursión a Camarena el 6 de mayo, en la que se pudo contemplar el riquísimo patrimonio mueble e inmueble de la población.

La Sra. Aguado y los Sres. Dionisio y Porres viajaron a Consuegra, en delegación de la Real Academia, para conocer el depósito arqueológico que se desea donar a la misma. La Sra. Aguado ponderó la calidad y belleza de las piezas y realizó el informe pertinente, que fue aprobado en sesión ordinaria.

Como viene siendo tradicional, se ha celebrado el mercadillo de libros, en la sede la institución, los días 21, 22 y 23 de abril; es una buena oportunidad para abrirse a la sociedad toledana, recibiendo bastantes visitantes.

El Sr. Leblic ha continuado con la labor de ordenación y catalogación de la Biblioteca; lo mismo ha venido haciendo el Sr. Gómez Vozmediano con el archivo.

Se ha colaborado con el Hospital Nacional de Parapléjicos en la realización de una visita guiada al centro histórico de Toledo, el 27 de junio; acompañaron a pacientes y familiares los académicos Miguel Gómez y Julio Porres. El 12 de abril, dentro del mismo convenio de colaboración entre las dos instituciones, se visitó la Catedral, a cargo de los Sres. Gómez y Rodríguez de Gracia.

Con gran éxito de visitas se ha continuado con la Filmoteca Histórica Toledana, particularmente los vídeos referentes

al día del Corpus Christi. Con la llegada de este día grande toledano, la Real Academia se adornaba, gracias al Sr. López Gómez, con reposteros que contribuyen a embellecer las calles de la ciudad, aunque no pase la procesión por delante de la sede. Del impacto de nuestra Filmoteca se han hecho eco diferentes medios de comunicación, como Televisión Española.

La Academia se posicionó en contra del estudio de la Confederación Hidrográfica del Tajo que proponía eliminar los azudes a su paso por la ciudad, entendiendo que éstos forman parte del patrimonio histórico e industrial de Toledo, remontándose a la Edad Media, siendo un elemento esencial del paisaje toledano, que contribuye a la existencia de una lámina de agua que sin ellos desaparecería, aumentando la degradación del río.

El curso se cerró con dos actos solemnes: la entrega de premios y la lectura del discurso de ingreso de la doctora López Pita. El primero tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela de Artes, antigua capilla del convento de Santa Ana, el 22 de junio, y contó con la asistencia de la nueva concejala de Cultura, doña Ana Pérez, quien expresó, al finalizar, su alegría por ser éste el primer acto oficial en el que participaba. A los premiados se les hizo entrega del diploma correspondiente y de una litografía seriada y numerada, exclusiva para estos premios, obra de nuestra académica, la Sra. Dalila del Valle. Los premiados fueron los siguientes:

- Premio de Artes: Escuela de Arte de Toledo. Al finalizar el siglo XIX, coincidiendo con el inicio de las políticas destinadas a proteger nuestro patrimonio cultural, nació en Toledo una escuela de Artes y Oficios, destinada a ser referente para la formación de los profesionales que la restauración necesitaba. En sus aulas han impartido clases o se han formado algunos de los mejores profesiona-



les de nuestra ciudad. Entre sus numerosas iniciativas está la creación de esta Real Academia, nacida en el despacho de la dirección del centro en 1916. Por ello, al cumplirse este año el 120 aniversario del inicio de su actividad docente, se ha querido reconocer esta labor.

- Premio de Historia: Blog Toledo GCE. Nacido en mayo de 2013, ha contribuido a recuperar numerosos datos relacionados con la historia de la Guerra Civil en la provincia de Toledo, siendo un referente en este campo. Gracias a su autor, Carlos Vega, profesor de la Universidad Complutense de Madrid y antiguo alumno de la Universidad de Castilla-La Mancha, se analizan los principales sucesos de la contienda en el ámbito toledano. Ha procedido también al estudio de los restos y documentos conservados, algunos inéditos o en riesgo de desaparición. Por todo ello, y por la profesionalidad ofrecida en el tratamiento del tema, hemos querido reconocer el esfuerzo excepcional desplegado a lo largo de estos diez años.



La entrega de premios se celebró en el interior de la Escuela de Arte de Toledo.

- **Premio de Literatura:** Ciclo de Teatro Clásico del Teatro de Rojas de Toledo. El Teatro de Rojas es una de las instituciones más queridas por los toledanos, ofreciendo una programación cultural variada, en la que no falta la gran tradición de creación literaria del Toledo del Siglo de Oro. El ciclo dedicado al mismo cumple este 2023 su trigésima edición, siendo un referente del teatro barroco español. Hay que destacar, asimismo, los ciclos de conferencias y los talleres de versificación. Por lo que significa esta promoción de la cultura literaria, hemos considerado oportuno concederles nuestro premio de Literatura.
- **Premio de Patrimonio:** Pequeños Arqueólogos. Nos encontramos ante un proyecto y equipo multidisciplinar, creado en 2010, especializado en la didáctica, difusión y divulgación del patrimonio histórico, arqueológico y artesanal, fundado y dirigido por Silvia del Mazo Fernández y Rubén Pérez López. Diseñan, dirigen e imparten programas, talleres y actividades didácticas dirigidos y adaptados a todos los niveles educativos, impartidos en centros educativos, parques y yacimientos arqueológicos, museos y otras instituciones culturales. Por esta difusión y divulgación de nuestro pasado, esta Real Academia decidió concederles el premio de Patrimonio.
- **Premio de Rehabilitación:** Restauración del Salón Rico del Corral de don Diego. Tras la realización de algunas actuaciones en los años setenta, el conocido como Salón Rico del Corral de Don Diego había permanecido en un estado de absoluto abandono, con un estado pésimo de conservación. Afortunadamente, se han iniciado las actuaciones necesarias que han permitido su definitiva recuperación, gracias a una intervención integral que ha incluido la

realización de diferentes estudios y restauración de maderas y yeserías. El resultado es ejemplar, gracias al trabajo realizado por los técnicos del Consorcio de la Ciudad de Toledo, institución encargada de liderar el proyecto, por lo que hemos decidido conceder nuestro premio de Rehabilitación a esta obra, a la vez que esperamos que sirva de aliento para la labor que aún queda para integrar este bien patrimonial en el conjunto de la ciudad.

- Premio de Medio ambiente: Fundación Aquila. La Fundación Aquila es una organización sin ánimo de lucro que desarrolla, a nivel local, autonómico, nacional e internacional, diferentes programas con el fin de investigar y conservar las rapaces más amenazadas y sus hábitats. Ubicada su sede social en el Centro de Investigación ‘Águilas de Fuente Empedrada’, en Lagartera, tiene como labor esencial investigar en la conservación *ex situ* (reproducción en cautividad, creación de bancos genéticos, etc.) e *in situ* (programas de reintroducción de especies, conservación). Han diseñado, para propiciar el conocimiento e implicación de los ciudadanos mediante, un programa de ecoturismo. El prestigio alcanzado ha posibilitado la formación de veterinarios y otros profesionales de centros de recuperación de fauna de Castilla-La Mancha y del resto de España.

- Premio Especial: Hermandad del Santísimo Sacramento. La celebración del Corpus de Camuñas es una de las manifestaciones culturales y religiosas más destacadas de la provincia de Toledo, siendo una de las señas de identidad de la localidad. Su mantenimiento se debe en gran parte a la labor de una Hermandad que ha sabido conservar y transmitir la fiesta. Fruto de su trabajo es la creación de un magnífico centro de interpretación para dar a conocer a los

visitantes dicha fiesta. Entre sus iniciativas esta la presentación de un expediente en la Secretaría General de la UNESCO, con el fin de lograr la declaración de Patrimonio de la Humanidad en los próximos años. Por ello, y para apoyar en lo posible dicha declaración, hemos concedido nuestro premio especial a esta Hermandad, claro ejemplo de defensa y promoción de nuestro patrimonio material e inmaterial.



Paulina López Pita, en el Paraninfo del Edificio Lorenzana (UCLM), durante la lectura de su discurso de ingreso en la Real Academia toledana.

La doctora Paulina López Pita, en el marco incomparable del Paraninfo del Edificio Lorenzana, ofreció la calurosa tarde del jueves 29 de junio el discurso *Eugenia de Montijo y Toledo en la Historia Contemporánea: un nuevo enfoque*, en el que brillantemente recordó la vida de la emperatriz de los franceses, evocando su relación con la ciudad y otras localidades

de la provincia, no faltando ni el pequeño detalle de las violetas decorando la mesa presidencial; en ésta, junto al Sr. director y Sres. censor y secretario, también estuvo la Sra. Ana Pérez, concejal de Cultura del Ayuntamiento de Toledo, en representación del Sr. alcalde, don Carlos Velázquez, que se excusó de asistir. Tras la lectura del discurso, se le hizo entrega del diploma y de la medalla IV como nueva académica numeraria. El Sr. director hizo el discurso de contestación.

### MOCIONES

A lo largo del curso se presentaron las siguientes:

- Del Sr. Dionisio, sobre la calidad de la información que ofrecen algunos guías turísticos.
- Del Sr. San Román, sobre la reedición del Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo.
- Del Sr. De Mingo, sobre la elaboración de un proyecto de investigación cinematográfica en la provincia de Toledo, con la colaboración de los correspondientes de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.
- Del Sr. García Gómez, sobre el establecimiento de un nuevo premio, titulado «de Especial Reconocimiento».
- Del Sr. San Román, sobre el vandalismo y pintadas en el entorno urbano de Toledo.
- Del Sr. Carrobes, sobre el estudio para la eliminación de los azudes del Tajo a su paso por Toledo, presentado por la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Del Sr. Leblic, sobre la validez del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno.
- Del Sr. Martín de Vidales, sobre la publicación de *Toletum* en papel.
- Del Sr. Sánchez Butragueño, sobre la realización de un homenaje a Manuel Díaz Marta.

- De la Sra. Ralero y el Sr. Porres, sobre oferta a los centros escolares de la provincia de Toledo para las visitas de alumnos a la sede de la Real Academia.
- Del Sr. García Martín, sobre jardines históricos de Toledo.
- Del Sr. Aranda, sobre la instalación de una colección de cuadros sobre el Tajo en la Casa del Diamantista.

### **INFORMES**

Junto a los informes habituales del Sr. director, se realizaron otros informes, a cargo de diversos Sres. académicos. La Sra. Blanco elaboró los correspondientes al PERI de Santa Leocadia-Cuesta del Corchete y al PERIM del proyecto de macrohotel en la calle de la Plata. La Sra. Aguado y los Sres. Dionisio y Porres el referido a su visita a Consuegra. El Sr. Dionisio sobre la restauración de la iglesia de Casalgordo.

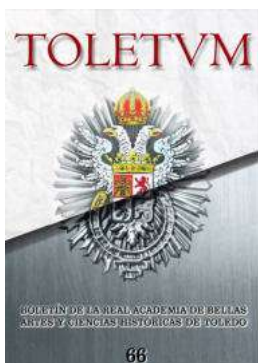
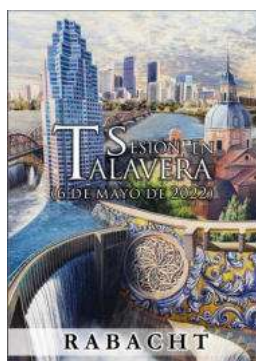
Con respecto a la Lista de Patrimonio en Peligro, fueron incluidos los siguientes bienes:

- Dentro de la categoría de Patrimonio Civil, el cigarral del Bosque.
- Dentro de la categoría de Patrimonio de carácter genérico, la Morfología asociada al tejido y uso residencial en el Casco Histórico de Toledo, los Azudes del Tajo y los Cigarrales de Toledo.

Pasan a la Lista de Patrimonio Recuperado el Salón Rico del Corral de don Diego en Toledo y la Obra de Alberto Sánchez de los Fondos del antiguo Museo de Arte Contemporáneo de Toledo.

## PUBLICACIONES

Durante este curso académico se han publicado los números 65 y 66 de la revista *Toletum*, que de esta manera recupera su carácter anual. Así mismo, aparecieron números extraordinarios sobre las sesiones académicas celebradas en Talavera de la Reina y Consuegra durante el curso anterior. La nueva Comisión de Publicaciones de la Real Academia, presidida por Francisco María Fernández Jiménez, acordó también la publicación del libro del correspondiente Juan Nicolau.



## NECROLOGÍA

A lo largo de este curso, para finalizar, han fallecido los siguientes Sres. académicos correspondientes: don Luis Javier Balmaseda Muncharaz y don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, conde de Cedillo.

*Requiescat in pace.*

Toledo 22 de julio de 2023





# Artículos





## LOS ÚLTIMOS TRADUCTORES DE LA ESCUELA DE TOLEDO

RAMÓN GONZÁLVEZ RUIZ (†)<sup>1</sup>  
Académico numerario y antiguo director

La Escuela de Traductores de Toledo abarca un espacio de tiempo que va desde antes de la mitad del siglo XII hasta casi el final del siglo XIII. Si es necesario indagar en las causas que dieron origen a su puesta en marcha, también lo es investigar las causas de su fin. La actividad de la Escuela respondió a unas necesidades de la historia intelectual del continente europeo que, desde sus comienzos, han sido siempre relacionadas con el llamado *Renacimiento del siglo XII*<sup>2</sup>, con el auge de las escuelas urbanas y después, ya en el siglo XIII, con el éxito rapidísimo del establecimiento, en toda Europa, de la fórmula original de las universidades. Cuando se agotó el caudal de información procedente de otras culturas (especialmente las de origen griego y la árabe) y las nuevas generaciones de intelectuales europeos pudieron echar a andar sin necesidad de recurrir a otras autoridades, el vehículo de las traducciones

---

<sup>1</sup> Este trabajo es una conferencia inédita, impartida por su autor para la Asociación de Latinistas. Su texto ha sido revisado, y su bibliografía adaptada y actualizada, por Miguel F. Gómez Vozmediano, numerario de la RABACHT.

<sup>2</sup> C. H. Haskins, *The Renaissance of the Twelfth Century*, Cambridge, Harvard University Press, 1927.

que hasta entonces había servido de cauce de transmisión se vio también abocado a poner fin a sus actividades.

### UNA ESCUELA O DOS ESCUELAS

Antes de entrar en el desarrollo del tema, se hace imprescindible anticipar una breve explicación. Los historiadores actuales suelen hacer una advertencia introductoria sobre el concepto de *Escuela* con que se ha bautizado desde principios del siglo XIX a la actividad traductora que se desarrolló en Toledo en los siglos XII y XIII. Es cierto que quienes lo acuñaron, el francés Amable Jourdain<sup>3</sup> en 1843 y el alemán Valentin Rose<sup>4</sup> en 1874, entendieron que se trataba, en efecto, de una institución creada por el arzobispo don Raimundo de Toledo (1124-1152), al cual hacen alusiones breves algunos manuscritos de las primeras traducciones que se conservan. La opinión de Jourdain y Rose fue adoptada por la historiografía posterior, pero el americano Charles H. Haskins en 1927 ya manifestaba algunas dudas debido a la parquedad de las fuentes<sup>5</sup>, mientras que el español Ángel González Palencia<sup>6</sup> continuaba afirmando su existencia en 1942. Los historiadores del siglo XX avanzado, como Juan Francisco Rivera<sup>7</sup>, han negado su existencia en cuanto institución que funcionara organizadamente a modo de un *scriptorium* medieval, donde se copiaban libros a demanda de los comitentes. Quienes se han ocupado, ya desde mediados del siglo XX, de la historia de las traducciones, han hallado afor-

<sup>3</sup> A. y C. Jourdain, *Recherches critiques sur l'age et l'origine des traductions latines d'Aristôte et sûr les commentaires grecs ou arabes employés par les docteurs scolastiques*, Paris, Hachette, 1843.

<sup>4</sup> V. Rose, «Ptolomaeus und die Schule von Toledo», *Hermes*, n.º 8, 1874, pp. 327-349.

<sup>5</sup> C. H. Haskins, *op. cit.*

<sup>6</sup> A. González Palencia, *El arzobispo don Raimundo de Toledo y la Escuela de Traductores*, Barcelona, Labor, 1942.

<sup>7</sup> J. Francisco Rivera Recio, *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*, Toledo, Diputación Provincial, 1976, vol. II, pp. 295-298.

tunada la expresión «Escuela de Traductores» y la han mantenido por comodidad o inercia, explicando, sin embargo, lo que entienden por Escuela en este contexto. En todo caso, el debate todavía persiste<sup>8</sup>.

Se debe insistir desde el principio en puntualizar sobre el tema de que estamos hablando. En los siglos de la Alta Edad Media se detecta por todas partes un ansia de conocer las obras maestras que las otras culturas poseen. Debido a los contactos entre ellas, la actividad traductora se generalizó en muchos países en torno al Mediterráneo y al Oriente Próximo: en Persia, en la India, en el Imperio Bizantino, en Siria, en Grecia, en Sicilia, en el sur de Italia y de Francia y, por supuesto, en puntos de la Península, como Barcelona, Tarazona, Pamplona, etc.<sup>9</sup>.

El fenómeno de las traducciones es sumamente complejo por la multiplicidad de las personas que intervinieron en ellas, por la diversidad cronológica y la variedad de condiciones sociales en que se produjo. Aparte de todo esto está el problema de la escasez de las fuentes, que no siempre aclaran los puntos que desearíamos conocer. Por lo que hace la labor traductora llevada a cabo en la Península Ibérica lo cierto es que, a pesar de que se conocen traducciones hechas en muchas localidades, como las que hemos citado, en la mayor parte de ellas no pasan de ser hechos más bien aislados y esporádicos.

Dentro de ese mundo de contactos con el que se enriquecieron los intelectuales de diversas culturas hay razones para pensar que Toledo gozaba de una posición especial en España para que en ella floreciera con más intensidad el intercambio de información científica por medio del trasvase del árabe al

---

<sup>8</sup> P. Vélez León, «Sobre la noción, significado e importancia de la Escuela de Toledo», *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, VI, n.º 7, 2017, pp. 537-579.

<sup>9</sup> Precisamente esta actividad intelectual que une Oriente a Occidente es objeto de estudio por A. K. Zaghoul y A. M. Nasr, «El movimiento de traducción en la Casa de Sabiduría de Bagdad y la Escuela de Traductores de Toledo», *Entreculturas*, n.º 10, 2019, pp. 57-68.

latín de obras esenciales del ingenio humano. En Toledo convivieron hombres doctos de las tres religiones monoteístas (judaísmo, cristianismo e islamismo), en un clima generalmente pacífico. No puede ser una casualidad el hecho de que en esta ciudad se produjera un caudal de traducciones en número muy superior al de los otros lugares de España juntos. La trascendencia de este acontecimiento histórico explica la necesidad experimentada por los historiadores de describir el fenómeno toledano bajo un nombre colectivo y así recibió primero el apelativo de «Colegio»<sup>10</sup> y luego el de «Escuela»<sup>11</sup> de Traductores de Toledo. Con este nombre pretende comprender todo el conjunto de traductores y de obras traducidas durante los dos siglos de su vigencia. Cuando se introdujeron las denominaciones de «Colegio» y «Escuela» todavía los trabajos de investigación no habían progresado lo suficiente para introducir muchas matizaciones conceptuales. Pero después las noticias procedentes de los archivos y el estudio de los manuscritos han obligado a los eruditos a distinguir dos líneas, por así decirlo, o dos grandes grupos de traductores y de obras traducidas, cada uno de los cuales tiene su propia historia y sus propias características. No se pueden unificar bajo una misma denominación los traductores del siglo XII<sup>12</sup> convocados por los arzobispos de Toledo con unas finalidades bien definidas y los traductores congregados un siglo después por Alfonso X el Sabio para los fines de su política cultural. Entre uno y otro grupo no hay puntos ningunos de continuidad.

Existe una primera línea de traductores que, de una u otra forma, por razón de patronazgo o por razón de vinculación benéfica, están ligados a la Catedral de Santa María de Toledo. Esta línea nunca se interrumpió, sino que pervivió hasta fina-

---

<sup>10</sup> A. Jourdain, *op. cit.*

<sup>11</sup> V. Rose, *op. cit.*

<sup>12</sup> C. Brunett, «La coherencia del programa de traducción árabe-latín en Toledo en el siglo XII», *Science in Content*, vol. 14, n.º 1-2, 2001, pp. 249-288.

les del siglo XIII. La mayor parte de ellos fueron clérigos (arobispos, canónigos, racioneros, eclesiásticos mozárabes), aunque en los comienzos también hubo algunos judíos. Se dedicaron principalmente a las traducciones de filosofía, entendiendo por tal el conjunto de los saberes seculares que venía de la antigüedad (ciencias del hombre y ciencias de la naturaleza, según el modelo enciclopédico de Aristóteles), con excepción de las ciencias básicamente literarias del *Trivium* y las de teología, aunque todas ellas estaban orientadas en último término hacia la teología. Todo este conjunto conforma la admirable continuidad de un proyecto traductor, bien perfilado, hasta su extinción en la segunda mitad del siglo XIII. Es lo que podemos llamar con bastante propiedad la Escuela Catedralicia de Traductores. Más adelante habrá la oportunidad de introducir algunas puntualizaciones.

En cambio, la otra escuela se debe llamar, y de hecho se ha llamado, «Escuela Alfonsí de Traductores». Constituida fundamentalmente por traductores judíos<sup>13</sup>, se sitúa en el reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284) y cultivó con preferencia la astronomía y las ciencias aplicadas, a la demanda de su único patrón, el rey de Castilla. No se sabe bien dónde trabajaron; posiblemente en varios lugares distintos a la vez, seguramente en Toledo, pero también en Murcia y en Sevilla. Muchos de estos traductores dejaron constancia de sus nombres, pero el rey parece que tuvo buen cuidado en que quedaran pocos datos documentales escritos, porque en la vasta producción de obras patrocinadas por él (traducciones, escritos históricos, literarios, poéticos, jurídicos) pretendía resaltar el protagonismo real, minimizando la personalidad de sus valiosos colaboradores.

---

<sup>13</sup> J. S. Gil, *La Escuela de Traductores de Toledo y sus colaboradores judíos*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1985.

Es importante tener en cuenta que lo que llamamos «Escuela de Traductores de Toledo» son, al menos, dos escuelas diferentes. En este trabajo sólo nos vamos a ocupar de una de ellas: la Escuela Catedralicia de Traductores.

#### LA ESCUELA DE TRADUCTORES Y SU TRASFONDO SOCIAL

La ciudad de Toledo presentaba en el siglo XII la composición social y demográfica más abigarrada de toda Europa y además una organización política original muy bien trabada<sup>14</sup>. Toledo albergaba un conjunto de minorías étnicas y religiosas divergentes en una ciudad donde imperaban las libertades prácticamente iguales para todos. Predominaba naturalmente una firme base cristiana, compuesta por mozárabes, castellanos y francos que, a pesar de profesar una misma fe, procedían de zonas culturalmente muy heterogéneas. Junto a esta base cristiana convivían unas minorías muy activas de judíos y moros, los primeros más numerosos y los últimos en un número inferior, variante a lo largo de los siglos. Cada uno de los grupos disfrutaba de un fuero o código político de leyes escrito, con la enumeración de los derechos personales y comunitarios que gozaban en el orden judicial, fiscal y de autogobierno, todo lo cual les permitían vivir manteniendo su identidad de profesión religiosa y comunitaria sin trabas por parte del rey. Éste refrendaba con su autoridad la seguridad jurídica de cada grupo social, de modo que se aseguraba el funcionamiento de un sistema de garantías para las personas y para sus bienes. La ciudad estaba integrada por la yuxtaposición de grupos humanos homogéneos y así resultaba ser una aglomeración humana que carecía de concejo o ayuntamiento común, puesto que cada comunidad de las que componían el conjunto se administraba como si se tratase de una ciudad exenta; cada comunidad dispo-

---

<sup>14</sup> R. González Ruiz, *Hombres y Libros de Toledo*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1997, pp. 45-71.



nía de sus propios alcaldes y magistrados hasta el grado de apelación. Sólo el jefe militar era único para todos los grupos. La creación de esta ciudad tan original dio origen a que se implantase un aceptable clima de convivencia entre los habitantes de la ciudad, puesto que al menos en el derecho se respetaban los usos y costumbres tradicionales de cada comunidad cultural y religiosa<sup>15</sup>.

La atmósfera social estaba marcada por una fuerte impronta intercultural, obra del rey Alfonso VI. El conquistador de Toledo había diseñado todo un programa de actuación política de acuerdo con su convicción de gobernante de tendencia europeizadora, para atraer hacia su reino no solo personas, sino también los ideales de la reforma gregoriana protagonizada por la Santa Sede y los monjes de Cluny. Para retener la ciudad de Toledo recién conquistada y en peligro de perderse por la enorme presión de los almorávides, había creado una organización ciudadana audaz y original que consistía en atraer pobladores de variada procedencia y condición social para repoblarla (castellanos, mozárabes, francos, judíos, musulmanes), pues había quedado vacía por efecto de la conquista, concediendo a los habitantes toda clase de libertades a cambio de mantener la lealtad a la monarquía. Se trataba de una ciudad emblemática en el imaginario de la reconquista como ciudad regia y sede de los antiguos reyes godos, de los cuales se sentía descendiente y continuador. Él fue el primero que se intituló en Castilla emperador de España y rey de las dos religiones<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Y. Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*, Madrid, Altalena, 1981, 2 vols.; así como L. Cardaillac y J. L. Arántegui (coords.), *Toledo, siglos XII-XIII. Musulmanes, cristianos y judíos. La sabiduría y la tolerancia*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

<sup>16</sup> B. F. Reilly, «The Chancery of Alfonso VII of León-Castilla: The Period 1116-1135 Reconsidered», *Speculum*, vol. 51, n.º 2, 1976, pp. 243-261.

### LOS INICIOS DE LA ESCUELA DE TRADUCTORES

La situación política y militar de Toledo como centro de Castilla pasó momentos de peligro tanto en vida de Alfonso VI (1065-1109) como después de su muerte, durante el turbulento reinado de su hija Urraca (1109-1126), pero se pudo considerar asegurada con su nieto Alfonso VII el Emperador (1126-1157). No obstante, esta situación no duró mucho tiempo bajo su reinado, porque se produjo una segunda invasión de la Península por las tropas de los almohades radicales norteafricanos con fines manifiestos de recuperar todo al-Andalus. A pesar de esta contrariedad, la vida de los habitantes en el interior de los muros de la ciudad de Toledo se hizo mucho más segura a partir de la segunda mitad del siglo XII.

Es entonces cuando se dan los primeros casos conocidos de traducciones del árabe al latín en España. Concretamente, los orígenes de la actividad traductora se pueden fijar entre los años 1142-1150 y tienen por protagonistas a dos grandes personajes, ambos de origen franco. Por una parte, está la gran personalidad del abad cluniacense Pedro el Venerable, que hizo un viaje a España en 1142 y por este motivo conoció la existencia del papel como materia escriptoria, pero, sobre todo, encargó la traducción del Corán a un grupo de traductores, presididos por Roberto de Ketton y Pedro de Toledo, un probable mozárabe toledano. La finalidad de esta traducción se basaba en la escasa información que poseían los doctores cristianos acerca de las doctrinas del Islam, dada la ignorancia de la lengua en que dicho libro sagrado estaba escrito y la necesidad que tenían de un conocimiento directo para poder refutarlo con autoridad<sup>17</sup>. Estos primeros traductores dieron por terminados sus trabajos en 1143.

---

<sup>17</sup> Las dos biografías y las obras de Pedro el Venerable se encuentran publicadas en *Patrología Latina*, vol. 189, n.º 15-42. Su epistolario fue difundido por G. Constable, *The Letters of Peter the Venerable*, Cambridge, 1967, 2 vols. Asimismo, ver G. Constable y J. Kritzeck (eds.), *Petrus Venerabilis, 1156-1956. Studies and Texts*

El viaje de Pedro el Venerable, abad de Cluny, entre 1142-1143, y la versión del Corán<sup>18</sup>, coinciden con la última década del pontificado del arzobispo de Toledo don Raimundo (1124-1152). Él era también un franco de origen que se había afincado como canónigo cuando, con un grupo de jóvenes clérigos venidos de Francia, se formó el nuevo cabildo a raíz de la refundación y dotación de la Iglesia en 1086. Después de haber ejercido el episcopado en Osma durante unos años, fue elegido sucesor del primer arzobispo de Toledo, don Bernardo. Fue el hombre de confianza de la Santa Sede en Castilla para asegurar la reforma eclesiástica, haciendo numerosos viajes a su tierra de origen y a Roma. Vivió con intensidad los problemas de la Europa cristiana y se mostró especialmente sensible a las cuestiones que se planteaban en las escuelas de Francia (París, Chartres, Reims, Tours, Orleáns), con la tendencia de los estudiantes de buscar y seguir al más afamado maestro dondequiera que enseñase<sup>19</sup>. Su interés por la promoción de la enseñanza se plasmó en la contribución personal a los estudios que realizó desde su sede toledana con un buen número de traducciones. De la etapa final de sus años de arzobispo datan los primeros códices con traducciones árabes que conservan dedicatorias al prelado toledano, motivo por el que es considerado como el fundador de la Escuela de Traductores.

Llegados a este punto tenemos que aclarar lo que debemos entender por «Escuela de Traductores». La sistemática exploración de los archivos de la catedral realizada por Rivera para

---

*Commemorating the Eighth Centenary of His Death*, Roma, *Studia Anselmiana*, 20, 1956 y J. Kritzeck, *Peter the Venerable and Islam*, Princeton University Press, 1964.

<sup>18</sup> J. Martínez Gázquez, «El lenguaje de la violencia en el prólogo de la traducción latina del Corán impulsada por Pedro el Venerable», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, n.º 28, 2005, pp. 243-252.

<sup>19</sup> R. W. Southern, «The Schools of Paris and the School of Chartres», en R. L. Benson, G. Constable y C. D. Lanham (eds.), *Renaissance and Renewal in the Twelfth Century*, Toronto-Londres, University of Toronto Press y Medieval Academy of America, 1991, pp. 113-137.

reconstruir la historia de la iglesia de Toledo en el siglo XII ha sacado a la luz muchos datos sobre los traductores de dicho siglo vinculados a la catedral, pero no ha detectado el menor indicio sobre la existencia ni sobre la actividad de una institución creada por don Raimundo vertebrada a modo de «Colegio» o «Escuela» propiamente dichos, como habían fantaseado Jourdain y Rose<sup>20</sup>. Tampoco se sabe de ningún otro arzobispo después de él que lo haya hecho.

Y es que, en realidad, la llamada convencionalmente «Escuela de Traductores» no consistió en una organización ni fue fundada por un generoso mecenas, ni estuvo ubicada en dependencias de la catedral, ni en ella existió una autoridad a cuyas órdenes trabajaran unos traductores. Tampoco tal institución puede ser concebida como una prolongación de la escuela catedralicia, la cual efectivamente existía, con alumnos y profesores, en la que se educaban los llamados a la vocación eclesiástica. Puede ser que esta escuela se beneficiase de las traducciones, especialmente enriqueciendo los conocimientos de los maestros, pero tal como ésta última funcionaba no era compatible con una actividad traductora. Es casi seguro, sin embargo, que alguno de los maestros ejerció la enseñanza en ella, cultivando por afición personal la tarea de traductor. Tal fue el caso de Gerardo de Cremona, según relata su discípulo inglés Daniel de Morlay. Pero el ejercicio de la traducción iba por otro camino, puesto que esta era una actividad privada, dependiente de la capacidad y de la voluntad de cada persona, aunque en muchos casos fuera también apoyada por la autoridad eclesiástica. Ser traductor no constituía una profesión permanente, sino una ocupación esporádica que se desempeñaba cada vez que se presentaba la oportunidad de traducir un texto para un demandante.

---

<sup>20</sup> J. A. Rivera, *op. cit.*, vol. II, pp. 281-312.

La Escuela de Traductores, por el contrario, fue un movimiento surgido, tal vez ya en sus orígenes, de una decisión particular de verter al latín un escrito árabe para provecho de terceras personas doctas, tanto residentes en Toledo como, sobre todo, de los que regentaban los estudios europeos. Es probable que la primera traducción que se hiciera en Toledo sea incluso anterior a Pedro el Venerable. Si la obra fue bien recibida por los destinatarios, surgirían nuevas demandas; y así las obras traducidas y remitidas a las escuelas europeas provocarían nuevas peticiones. Consta que la repercusión de esta labor fue muy grande y el prestigio de Toledo como centro de traducciones despertó un notable entusiasmo en Europa, hasta el punto de que se produjo el fenómeno de los frecuentes viajes de jóvenes estudiantes a esta ciudad para buscar la sabiduría de los árabes. Así lo atestigua Daniel de Morlay en una carta que escribió al obispo de Norwich.

### CÓMO SE HACEN LAS TRADUCCIONES

En el caso de Pedro el Venerable encontramos ya el *modus procedendi* al que se van a atener, generalmente, las traducciones que se hagan en el futuro. Las características se mantendrán con bastante escrupulosidad casi hasta el final de la Escuela. Estos son los rasgos fundamentales:

1. En toda traducción hay un mecenas. Es el papel que desempeñan tanto Pedro el Venerable como el arzobispo don Raimundo en los comienzos. La iniciativa de patrocinar las traducciones, hay que señalarlo de nuevo, parte de dos francos y del conocimiento que tienen de las carencias que padecen sus escuelas. En los comienzos del movimiento traductor hay un magno franco que apoya la traducción de un autor o de una obra que se echa de menos en sus escuelas. El mentor financia la traducción a su propia costa, aunque no siempre se sabe si actúa

por iniciativa propia o a instancias de otro. Su intervención es esencial, porque se trata de una operación que es sumamente costosa. Del grupo de traductores reunido por Pedro el Venerable dice el mismo abad cluniacense: «Los persuadí a fuerza de súplicas y de dinero que tradujeran del árabe al latín la historia y la doctrina de ese desdichado [Mahoma] y hasta su misma ley que llaman Alcorán»<sup>21</sup>. Si no hay un patrocinador, generalmente no hay traducción. Conocemos el caso de Hermann el Alemán, quien paraliza los trabajos de su traducción a causa de la muerte de su mecenas y no la reemprende hasta que encuentra nuevo padrinazgo.

El mecenas tiene conciencia de que actúa según la regla evangélica «Lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis» (Mt, 10, 8), ratificada por el Decreto de Graciano y por el concilio III de Letrán de 1179. La norma general es que con la ciencia no se comercia<sup>22</sup>. El mecenas se siente suficientemente pagado con el agradecimiento expresado por el traductor en la dedicatoria de la obra y para que los escolares eleven a Dios sus oraciones por él. Pero, con mucha frecuencia, falta incluso la dedicatoria y, por tanto, también el nombre del promotor.

En algunas operaciones parece que no intervino la figura del benefactor. Quizá sea el caso de Gerardo de Cremona y algún otro más de su tiempo, de los que no consta que dependiesen económicamente de un protector, puesto que tal vez actuaron por cuenta propia. Pero entrado el siglo XIII, de nuevo aparece destacada la figura central de este personaje.

Los mecenas documentados más importantes fueron los siguientes: en el siglo XII los arzobispos don Raimundo (1124-1152) y don Juan (1152-1166), ambos francos. En el siglo XIII

<sup>21</sup> J. Le Goff, *Los intelectuales en la Edad Media*, Barcelona, GEDISA, 1986, p. 33.

<sup>22</sup> R. González Ruiz, «Las escuelas de Toledo durante el reinado de Alfonso VIII», en R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez (coords.), *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, UCLM, 1996, p. 175.

los mecenas son ya todos castellanos: el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada (1209-1247); el obispo de Burgos don Mauricio (1213-1238) durante su etapa de arcediano de Toledo (1209-1213); don Juan, obispo sucesivamente de Osma (1231) y de Burgos (1240) y canciller de Castilla (1217-1246), hombre de plena confianza de Jiménez de Rada; y finalmente el arzobispo don Gonzalo Pétrez (1280-1299) antes de ser promovido a la diócesis de Cuenca (1273). Como se puede comprobar, todos los patrocinadores de los traductores son preladados de la iglesia de Toledo o relacionados con ella.

2. De la traducción, en cuanto operación técnica, se hace cargo por lo general un equipo de personas competentes. El equipo puede variar en número de miembros, dependiendo de la envergadura y dificultad de la obra que va a ser traducida. Al frente del equipo figura un responsable principal, un experto en la materia que se va a traducir, relacionada con el mundo académico, quien actúa como la cabeza del equipo y no es imprescindible que sea un perito en la lengua árabe. El jefe del equipo, de acuerdo con el mecenas o el mecenas mismo, eligen un grupo de colaboradores para asegurar la fidelidad de la traducción. Pedro el Venerable, por ejemplo, eligió a un grupo de cinco personas para la versión latina del Corán, tres de las cuales eran ultrapirenaicos, uno mozárabe (el maestro Pedro de Toledo) y otro musulmán (llamado Mohammed). El ejemplo de Pedro el Venerable no es representativo, ya que los equipos solían ser más reducidos. Dentro de ellos a cada uno le correspondía un cometido específico. La presencia de un musulmán o de un judío es infrecuente y sólo se da en los inicios de la línea de traductores vinculados con la catedral de mediados del siglo XII. En cambio, la presencia de un mozárabe se hace casi imprescindible a lo largo de la trayectoria de la Escuela. El equipo normal se compone de dos o tres perso-

nas, pero hubo casos en que el traductor principal tuvo un solo ayudante. Así, Gerardo de Cremona se valió del clérigo mozárabe Galib (*Galippus* en latín) para su versión del *Almagesto* de Ptolomeo, la obra más voluminosa por él traducida. De la misma manera también Miguel Escoto durante su estancia en Toledo tuvo a sus órdenes como ayudante principal al «levita Abuteus», sin duda un clérigo mozárabe toledano<sup>23</sup>. Además de los traductores, es seguro que hubo otros colaboradores de rango inferior, como serían uno o varios copistas e iluminadores.

3. Los traductores principales fueron personas de todas las procedencias, casi siempre clérigos y gentes relacionadas con las escuelas. Esto hizo que muchos de ellos no fueran nativos del país, sino llegados de otros lugares de Europa. La comunidad de los traductores que se juntaron en Toledo fue verdaderamente rica y variada. Apuntamos algunos nombres: Gerardo de Cremona era italiano, lo mismo que Salio, canónigo de Padua. Miguel Escoto era escocés; Alfredo de Shareshill y Daniel de Morlay eran ingleses; Hermann el Alemán y otros traductores del siglo XII con el mismo nombre procedían del Sacro Imperio Germánico. Los nativos de Toledo o de Castilla fueron los más numerosos, naturalmente. Mencionamos a Pedro de Toledo, Domingo Gundisalvi, Juan Hispano, Marcos de Toledo, Salomón ben Arit Alcoitin (cristiano toledano a pesar de lo que pueda sugerir su nombre), el maestro Juan de Toledo, el maestro Álvaro de Oviedo, Juan González de Burgos y otros muchos.

4. Hay que desterrar la idea de que los traductores fueran meros transmisores de las obras de otros y que su labor se li-

---

<sup>23</sup> M. Th. d'Alverny, «Les traductions a deux interprètes, d'arabe en langue vernaculaire et de langue vernaculaire en latin», en *Traductions et traducteurs au Moyen Âge*, París, CNRS, 1989, pp. 193-206.



mitase a ponerlas en otra lengua. Algunos indudablemente actuaron como simples intermediarios, pero hubo un cierto número que crearon obras propias al tiempo que traducían las ajenas. El caso más notable es el de Domingo Gundisalvi, el más destacado filósofo toledano del siglo XII, el cual comenzó de ayudante con un traductor principal; luego actuó como traductor principal en otros proyectos (unas 20 obras), ayudándose de Abendeuth y de otros colaboradores judíos, y terminó escribiendo un conjunto de cinco obras propias que tuvieron mucha resonancia en las escuelas coetáneas. Obras propias fueron compuestas igualmente por Alfredo de Sharesel, Miguel Escoto y Álvaro de Oviedo.

5. Las traducciones se efectúan «proyecto por proyecto». Cuando se hace por encargo, cada traducción arábigo-latina de una obra, si tiene entidad suficiente, se planea como una operación independiente. Si exceptuamos el caso de Gerardo de Cremona, que estuvo asistido permanentemente por un grupo de discípulos y colaboradores, no existen equipos estables dedicados al oficio de la traducción, sino que se crean y se disuelven según las oportunidades que se van presentando. Esto es la norma general, no obstante que muchas traducciones se hicieron de forma anónima en cuanto a los autores y sin haberse preocupado de dejar información acerca de las condiciones en que fueron llevadas a cabo. La organización del trabajo, por consiguiente, está muy lejos de parecerse a lo que imaginaron en el siglo XIX sobre el funcionamiento de un «Colegio de Traductores» como un organismo de profesionales dedicados a la traducción.

6. No queda constancia del lugar físico donde se traduce. Una de las pocas indicaciones de lugar aparece en el colofón de un códice de la Biblioteca Capitular que contiene la versión

del *Comentario medio* de Averroes a la *Ética* a Nicómaco, de Aristóteles, la cual fue terminada el 3 de junio de 1240 «en la capilla de la Santísima Trinidad». Esta indicación topográfica ha llevado a muchos a pensar que las traducciones se hicieron en el interior de la catedral. Pero es un error, porque la indicación de Hermann señalaba que la capilla del monasterio de la Santa Trinidad estaba muy próxima a la catedral y que se hizo probablemente con la ayuda de un fraile trinitario, buen conocedor del árabe, por su labor redentora de cautivos. En los años iniciales del siglo XIII el arzobispo López de Pisuerga había ordenado que las iglesias de las comunidades religiosas intramuros de la ciudad no se llamaran parroquias ni actuaran como tales. De ahí el nombre de *capilla* dado a la iglesia de los trinitarios en el libro de Hermann el Alemán<sup>24</sup>. En la Catedral Primada existía una capilla de la Trinidad, pero tan pequeña y oscura que es imposible trabajar cómodamente en su interior. No consta que el principal templo de la ciudad ofreciese espacios idóneos para el desarrollo de una actividad que era totalmente privada. Otra noticia sobre dónde se hicieron traducciones procede del primero de los inventarios del arzobispo Gonzalo Pétrez en 1273, cuando fue elegido obispo de Cuenca. Este personaje mozárabe había mantenido a su costa hasta entonces un taller de traducciones probablemente en una finca de recreo a dos leguas de Toledo, en un lugar llamado Alvaladiel<sup>25</sup>. Estas escasas noticias indican que los traductores buscaban para su trabajo lugares apartados y tranquilos, como monasterios, casas de campo fuera de la ciudad, quizás talleres de confección de libros, escriptorios y tal vez viviendas particulares, si disponían de las comodidades requeridas.

---

<sup>24</sup> R. González Ruiz, *Hombres y Libros...*, pp. 596-598.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 421-422.



Miniatura de *Las Cantigas de Santa María* (Códice Rico de la Biblioteca de El Escorial, ms. T-I-1, f. 83r).

7. En una traducción del *Comentario medio* de Averroes a la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles hecha de nuevo por el equipo de Hermann el Alemán se procedió por estos pasos: primero se tradujo el texto árabe al castellano, y a partir del castellano se hizo la versión latina, de modo que ésta última pasó por una copia intermedia. La noticia de la traducción latina junto al «exemplario en romanz de que fue trasladada» aparece en el inventario de libros y objetos que Gonzalo Pétrez poseía en su finca de Alvaladiel, al ser elegido obispo de Cuen-

ca en 1273<sup>26</sup>. Ni la copia latina ni el *Exemplario* castellano se han conservado. Esta noticia no es la única que nos conduce a pensar que las traducciones, en general, pasaban por una versión intermedia castellana, porque ya en el siglo XII tenemos el testimonio del traductor Juan Hispalense, quien en su versión del tratado *De Anima* de Avicena afirma que él traducía oralmente del árabe al romance y su ayudante Domingo Gundisalvi lo hacía del romance al latín por escrito<sup>27</sup>. Ignoramos si se trata de un caso excepcional en la historia de la Escuela de Traductores del siglo XII o si formaba parte de la coordinación normal del equipo, pero lo cierto es que ésta fue la práctica común en las escuelas alfonsíes del siglo XIII, incluido Hermann. Las razones por las que se procedía de esta forma no están claras. Roger Bacon testimonia el deficiente grado de comprensión de la lengua árabe que poseía su (a pesar de todo) amigo de Toledo. El mismo Hermann lo manifiesta abiertamente en sus prólogos.

8. Debemos preguntarnos también de dónde provenían libros arábigos para traducir. Es un tema del que se sabe muy poco; apenas alguna noticia suelta. Cuando el traductor Marcos de Toledo regresó a su patria después de una estancia en una universidad europea que se suele identificar con la de Montpellier (Francia), él mismo declara que sentía la tentación de seguir traduciendo para sus colegas médicos (Marcos había estudiado medicina) y que para comprobar si había alguna novedad bibliográfica digna de ser traducida, buscó «in armariis arabum», es decir, en las bibliotecas de los árabes, se supone que de alguna mezquita de Toledo. Esta referencia tan escueta nos da a conocer que la comunidad musulmana de Toledo

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 432-436.

<sup>27</sup> G. Menéndez Pidal, «Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes», *Quaderns. Revista de Traducció*, n.º 4, 1999, pp. 67-84.

era quizás una de las fuentes de donde precedían los libros que llegaban a las manos de los traductores. Conocemos la existencia de libros copiados en árabe en Toledo en el siglo XIII. Por otro lado, el comercio con el sur musulmán estaba abierto a los intercambios en tiempos de paz y de allí, sin duda, podrían venir también. Aparte de ello estaban los mozárabes de Toledo, que se surtían de libros escritos en su lengua materna, que era el árabe. No se puede olvidar la presencia en Toledo de dos comunidades de frailes dedicados a la redención de cautivos, trinitarios y mercedarios, los cuales atravesaban intrépidamente las fronteras entre la Cristiandad y el Islam y servían de enlace para múltiples cometidos, entre ellos, la búsqueda de libros.

9. El libro es una mercancía que se confecciona en los escriptorios medievales con vistas a satisfacer a un usuario o una institución que se ha comprometido a financiarlo. Normalmente se va pagando a medida que el copista va presentando los cuadernos terminados. Un manuscrito no se copia pensando en el mercado de unos potenciales compradores, cuya decisión de adquirirlo es insegura. Su manufactura alcanza precios elevados y si lleva decoración (orlas, letras capitulares, miniaturas), lo es aún más. El libro traducido debería alcanzar un precio aún más alto, pero tiene la ventaja de que el mecenas ha cargado con los costos de ese trabajo previo. Quienes estaban en condiciones de adquirir libros traducidos en Toledo pertenecían a la élite intelectual, a la gente que se movía en torno a las escuelas, sobre todo los profesores. El inglés Daniel de Morlay a fines del siglo XII regresó a su patria llevando consigo un gran lote de libros, muchos de los cuales pudieron haber sido copiados en escriptorios de Toledo<sup>28</sup>. Otros libros traducidos

---

<sup>28</sup> He aquí sus palabras: «Como unos amigos me llamaran e invitaran a regresar de España [Toledo, donde residía], vine a Inglaterra con una cantidad de preciosos libros». Le Goff, *op. cit.*, p. 35.

podieron llegar directamente a manos de personas relevantes o maestros determinados, los cuales los dieron a conocer en su ambiente. D'Alverny ha señalado dos códices con la versión de los *Elementos* de Euclides traducido por Gerardo de Cremona que llevan claros indicios de procedencia de Toledo y fueron llevados a Sicilia<sup>29</sup>. Pero no hay que pensar que las traducciones generasen un gran flujo de libros desde Toledo hacia los demandantes de otros países. Un libro nuevo se difundía por lo general depositando el «exemplar» en algún convento o en la tienda de algún librero, a partir del cual se hacían las copias. Hacia la mitad del siglo XIII tenemos noticias de cómo el traductor Hermann el Alemán llevó dos de sus traducciones a París para darlas a conocer a los maestros de la Sorbona<sup>30</sup>. Quizás pudo utilizar en esta ocasión la oficina del estacionario o librero oficial de la institución universitaria, en la que los profesores depositaban las copias autorizadas de sus obras. Este procedimiento se introdujo por estos mismos años y con él comenzó a funcionar el ingenioso sistema del alquiler de las «pecias» a los amanuenses para el control y la multiplicación rápida de las copias<sup>31</sup>. La presentación debió alcanzar una amplia notoriedad, pues no pasó desapercibida para un censor tan exigente como el inglés Roger Bacon, que por aquel entonces desempeñaba una cátedra de filosofía en la universidad. El caso de Hermann no debe ser considerado un hecho aislado del final de la historia de la Escuela de Traductores, dado que las

---

<sup>29</sup> M. Th d'Alverny, «Translations and Translators», en *Renaissance and Renewal in the Twelfth Century*, Toronto-Londres, University of Toronto Press y Medieval Academy of America, 1991, p. 459.

<sup>30</sup> R. González Ruiz, *op. cit.*, pp. 595-598.

<sup>31</sup> R. H. Rouse y Mary A. Rouse, «The book trade at the University of Paris ca. 1250-ca. 1350», en L. J. Bataillon, B. G. Gouyot y R. H. Rouse (eds.), *La production du livre universitaire au Moyen Age. Exemplar et Pecia*, Paris, CNRS, 1988, pp. 41-51.

traducciones en su totalidad fueron hechas con vistas a su uso en las escuelas. Las traducciones filosóficas y teológicas iban a la Universidad de París, famosa por sus aulas de teología<sup>32</sup>. Marcos de Toledo informa, por su parte, en el prefacio de una de sus traducciones arábigo-latinas de medicina, que pensaba remitirla a sus colegas de un estudio general, probablemente de Montpellier<sup>33</sup>.

10. Aunque ya hemos adelantado algunas ideas, terminamos preguntándonos sobre el papel de la catedral en la tarea de las traducciones. Ya hemos dicho que no hay evidencia alguna de que la iglesia catedral como tal diese facilidades para que desde dentro de ella se hicieran las labores de traducción. Tampoco tenemos la menor noticia de que el organismo gestor de la institución, el cabildo, actuara como patrocinador en alguna operación de traducción. Sin embargo, a todo este movimiento de traducciones que duró cerca de dos siglos lo hemos llamado «Escuela Catedralicia de Traductores». Las razones son fáciles de entender. A lo largo de la exposición que hemos hecho hemos podido constatar que quien lleva adelante la responsabilidad de gran parte de las traducciones son personas eclesiásticas casi todas relacionadas con la catedral. Algunas actuaban como mecenas, entre las cuales sobresalen siempre los arzobispos, tanto los del siglo XII como los del XIII, de modo que los prelados de Toledo pueden ser considerados sus impulsores indiscutibles. Es preciso subrayar que de casi todos ellos se sabe que fueron hombres ilustrados que habían pasa-

---

<sup>32</sup> El Colegio de la Sorbona fue un prestigioso centro teológico de la Universidad de París, fundado en 1253 por Robert de Sorbon (1201-1274), de quien recibió su nombre; Luis IX de Francia confirmó esta fundación en 1257. H. de Ridder-Symoens (ed.), *Historia de la Universidad en Europa. I. Las universidades en la Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2008.

<sup>33</sup> M. Th. d'Alverny, «Marc de Tolède», *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo*, Toledo, IPIET, 1989, vol. III, p. 25.

do por las escuelas y conocían de primera mano los problemas académicos. Estos bienhechores entienden que dentro de sus deberes episcopales figura la obligación de favorecer la obra de la difusión de la ciencia, empleando en esta acción benéfica una parte de sus rentas. Su intervención es desinteresada, aunque algunos traductores no olvidan manifestar su agradecimiento en el prólogo o el colofón de los códices. El papel de los arzobispos es tan esencial que sin su apoyo la actividad de la Escuela de Traductores hubiera quedado reducida a pocas operaciones de traducción, como sucedió en otros puntos de España.

Por otro lado, también hemos podido comprobar cómo la mayor parte de los traductores eran gentes de iglesia y casi todos ellos relacionados beneficiosamente con la catedral. Tampoco debe sorprender esta relación porque entre la clerecía catedralicia se encontraba un buen número que pertenecían a la categoría de los hombres ilustrados, quiero decir de los que habían hecho sus estudios en las universidades y habían obtenido en ellas graduaciones académicas. Una prospección no exhaustiva sobre el nivel cultural de los canónigos de Toledo en el siglo XIII ha sido elaborada por mí mismo y arroja unas cifras muy elocuentes. He aquí unas muestras. En un documento de 1257 en que firman 28 canónigos, once lo hacen anteponiendo a su nombre el título de *magister*. En otro de 1260, de un total de de 17 firmantes, ocho ostentan el mismo título universitario. En un tercero de 1264 hay seis maestros de 15 firmantes<sup>34</sup>. Como puede colegirse de estas cifras, dentro del cabildo existe una potente minoría de hombres de elevado nivel cultural, teniendo en cuenta que el título de *magister* era propio de universidad de París para designar a los hombres que habían llegado al máximo rango universitario, que los facultaba para regentar las cátedras universitarias. Nada tiene de extraño, por tanto, que en el cabildo de Toledo existiesen hom-

---

<sup>34</sup> R. González Ruiz, *Hombres y Libros...*, pp. 773-776.



bres sensibilizados frente a los problemas de las escuelas, preparados para afrontar las cuestiones que se planteaban a los traductores y para actuar como traductores. Cierta número de ellos procedían de la minoría mozárabe, habían sido educados en las escuelas de las parroquias mozárabes de la ciudad y, por tanto, conocían perfectamente esta lengua. Uno de ellos, Gonzalo Pérez, protector de traductores, llegaría a arzobispo de Toledo.

Ahora bien, no hay que perder de vista que los traductores o sus ayudantes, aunque estuvieran vinculados a la catedral, cuando intervenían en las tareas traductorales, no lo hacían en el nombre de la institución catedralicia. Traducir se mantiene siempre como una actividad privada.

#### UNA LÍNEA DE CONTINUIDAD

La investigación moderna se ha preguntado si el conjunto de la obra de los traductores de Toledo a lo largo de los casi dos siglos de su existencia obedece a un proyecto común o si se trata de intentos aislados y descoordinados entre sí. Los análisis hechos por varios historiadores de la ciencia coinciden en que entre unos traductores y otros se da una línea de continuidad que conforma todo un acervo de traducciones las cuales obedecen a un programa coherente y tienen un objetivo final común. Esta idea ya fue apuntada por d'Alverny<sup>35</sup> y luego ha sido desarrollada por Burnett<sup>36</sup> y Fidora<sup>37</sup>. El hilo conductor de toda la actividad, según estos autores, sería la incorporación al mundo del occidente cristiano de la obra completa de Aris-

---

<sup>35</sup> M. Th. d'Alverny, *op. cit.*, pp. 444-457.

<sup>36</sup> Ch. Burnett, «The Coherence of the Arabic-Latin Translation Program in Toledo in the Twelfth Century», *Science in Context*, vol 14, n.º 1-2, 2002, pp. 249-288.

<sup>37</sup> A. Fidora, «La Escuela de Traductores», en R. González Ruiz (coord.), *La Catedral Primada de Toledo. Dieciocho siglos de Historia*, Burgos, Promecal, 2010, pp. 480-491. En esta exposición seguimos muy de cerca nuestro trabajo, que fue encargado expresamente para esta obra sobre la catedral.

tóteles. Según sus conclusiones, este proceso se desarrolló en tres fases sucesivas. Una primera consistió en la asimilación del pensamiento de Avicena, el filósofo musulmán del siglo X que fue sistemáticamente traducido en Toledo en el siglo XII, operación que se consideró previa y propedéutica al estudio de Aristóteles. Una segunda consistiría ya en la apropiación del pensamiento de Aristóteles mismo. Y una tercera que comprendería las traducciones de los comentaristas árabes de Aristóteles, especialmente de Averroes<sup>38</sup>, como herramientas para la mejor comprensión del filósofo griego.

En la primera fase se inscriben los traductores Juan Hispalense, que dedicó una de sus traducciones al arzobispo don Raimundo. Un poco más tardío es el maestro Juan Hispano, primer deán de Toledo, que tradujo a Algacel y a Ibn Gabirol, muriendo, ya entrado el siglo XIII, siendo obispo de Albarracín. El tercer traductor de esta primera etapa fue el judío Aven-dauth o Ibn Dawd, que en colaboración con Domingo Gundisalvi tradujo parte de la gran enciclopedia de Avicena conocida como *Kitab as-shifa* y otros tratados. El más importante de los traductores avicenianos de este período fue el propio Domingo Gundisalvi, también conocido como *Dominicus Gundissalinus*, el cual tradujo unas 20 obras del árabe al latín. Su aportación principal fueron sus cinco tratados filosóficos originales, siempre vinculados al pensamiento de Avicena y con influencias platónicas. Fueron los siguientes: *De anima*, *De immortalitate animae*, *De unitate et uno*, *De processione mundi* y *De divisione philosophiae*. En este último libro Gundisalvi amplió los horizontes de la cultura occidental introduciendo un gran número de ciencias con los nombres nuevos con los que ahora las conocemos, como la óptica, la estática, la metafisi-

---

<sup>38</sup> J. B. Allen, «Hermann the German's Averroistic Aristotle and Medieval Poetic Theory», *Mosaic*, vol 9, n.º 3, 1976, pp. 67-81; así como H. A. Kelly, «Aristotle-Averroes-Alemannus on Tragedy: the Influence of the 'Poetics' on Latin Middle Ages», *Viator*, n.º 10, 1979, pp. 161-209.

ca, la teología, etc. Este filósofo fue el autor toledano más influyente en las escuelas europeas. Al grupo aviceniano pertenece también el traductor Juan González de Burgos, el cual, junto con el judío Salomón, trabajó en la continuación de la obra de Avicena ya en la etapa final del siglo XIII, bajo la protección de don Gonzalo Pétrez, después arzobispo de Toledo, traduciendo el resto de la *Física* de Avicena, partiendo del punto en que la habían dejado Domingo Gundisalvi y Avendauth.

En cercanía cronológica con Gundisalvi se encuentra el traductor más prolífico de la Escuela de Traductores, a saber, Gerardo de Cremona. Nacido en la ciudad lombarda que lleva su apellido, arribó a Toledo en busca del saber científico de los árabes, cuya lengua llegó a dominar a fuerza de tesón. Pudo así tener acceso a los textos árabes que le interesaban. A diferencia de Gundisalvi, Gerardo, incardinado también en el cabildo de Toledo, se centró desde el principio en un autor preferente, Aristóteles, y en unos temas escogidos, las ciencias naturales y la medicina. Con la ayuda de sus discípulos tradujo cerca de un centenar de obras. Las más importantes y voluminosas fueron el *Almagesto* (el Grande, como fue conocido por los árabes), de Ptolomeo, el *Canon de Medicina*, de Avicena, y los *Analítica Posteriora*, junto con los *Libri Naturales*, de Aristóteles. Gerardo es el iniciador del *Corpus aristotelicum arabum*, continuado ya en el siglo XIII por otros traductores, como Alfredo de Shareshill, conocido como *Alfredus Anglicus*, autor de una obra propia llamada *De motu cordis*, en la que mantiene la tesis de que el alma mueve al cuerpo por medio del corazón, y traductor del pseudoaristotélico *De vegetalibus*, del *Liber de congelatis* aviceniano y de comentarios a los *Meteoros*, de Aristóteles<sup>39</sup>. Se puede decir que el mundo de los intelectuales del siglo XIII es deudor a Gerardo de Cremona de todo su saber fundado en Aristóteles. A principios de este siglo

---

<sup>39</sup> E. Gilson, *La Filosofía en la Edad Media*, Madrid, 1976 (2.ª ed.), p. 511.

se encuentra a Marcos de Toledo, también canónigo, quien continuó la versión de obras médicas iniciada por el maestro Gerardo de Cremona y después continuó con una línea de textos religiosos, entre ellos, el Corán, primera traducción completa de que pudieron gozar los latinos.

La tercera fase se inicia en los comienzos del siglo XIII. En ella sobresalió Miguel Escoto, también canónigo de Toledo, quien en torno a 1215 emprendió el proyecto de traducir el corpus de Averroes, autor musulmán que había muerto recientemente (1198). Suyos son los múltiples comentarios a las obras del filósofo griego y a las de sus discípulos. Con las traducciones grecolatinas de Averroes se inició la entrada en las universidades de Europa de otro Aristóteles, por así decirlo: del Aristóteles comentado por Averroes, que dio lugar al fenómeno del aristotelismo averroísta o simplemente averroísmo, doctrina que penetró en las escuelas de París y creó una profunda crisis, dadas algunas de las tesis propugnadas por el Comentador por antonomasia (como llamaban a Averroes), como la de la eternidad del mundo creado, la unicidad del entendimiento activo para todos los hombres y la teoría de las dos verdades que surgiría de ellas como corolario. Miguel Escoto, que terminó su vida en Sicilia, tradujo muchas obras de Aristóteles con los comentarios de Averroes sobre filosofía natural y metafísica. Muchos sostienen que tradujo también al latín la *Guía de los perplejos* del judío Maimónides (†1204), que éste había redactado en árabe. Roger Bacon afirma que Miguel Escoto se presentó en París en 1230 llevando algunas de sus obras traducidas, sin duda para presentarlas ante las autoridades académicas de la universidad. El último de los traductores de la tercera fase fue Hermann el Alemán, un germánico asentado en Castilla, canónigo de Toledo y Palencia, y finalmente obispo de Astorga, con el cual el proyecto toledano alcanzó su culminación. Realizó traducciones de obras aristoté-

licas tan importantes como la *Ética a Nicómaco*, la *Poética*, la *Física* y la *Retórica*, siempre acompañadas de los correspondientes comentarios medios de Averroes.

## EL FINAL DE LA ESCUELA

### **Gonzalo Pétrez.**

Llegó un momento en que la Escuela de Traductores de Toledo cumplió su misión histórica y se agotó. Se agotó porque había culminado con éxito su proyecto y porque nada prácticamente quedaba por hacer en la transmisión de la cultura greco-arábiga a los centros de enseñanza europeos. Al final de la última etapa de su existencia todo el conjunto de los saberes de procedencia griega, que primero había pasado al mundo de los filósofos árabes y las obras de éstos últimos, junto con las aportaciones de cristianos y judíos, terminaron en las manos de los intelectuales cristianos de occidente. Pero, sobre todo, la Escuela de Traductores de Toledo había contribuido a colocar al filósofo Aristóteles en el centro del movimiento intelectual del siglo XIII que llamamos la Escolástica, contribuyendo a dotar a dicho movimiento de un método de pensar fundado en la racionalidad, incluso dentro de la esfera de la teología.

¿Cómo y cuándo tuvo lugar este acontecimiento? Este tema me parece que apenas ha sido estudiado desde la perspectiva con que aquí lo vamos a hacer. También el hecho estuvo relacionado con la Iglesia de Toledo y con la catedral. En concreto tuvo mucho que ver con uno de los más grandes arzobispos medievales de Toledo. Me refiero a Gonzalo Pétrez, que ocupó la sede toledana los últimos veinte años del siglo XIII.

A Gonzalo Pétrez la historiografía y el episcopologio toledano lo han conocido hasta hace poco tiempo con el nombre de Gonzalo García Gudiel, pero la documentación catedralicia, tanto latina como mozárabe, le mencionan sin lugar a dudas con el apellido con que aquí le designamos. El apellido de

Pétrez es un bello mozarabismo del romance toledano que merece la pena conservar, puesto que él y sus hermanos lo utilizaron en su vida y la gente así los conocía. Perteneció a una noble familia toledana del patriciado urbano de Toledo presente en la ciudad desde principios del siglo XII, enlazada por línea materna con otra familia noble venida del sur de Francia. Nacido en un año impreciso en torno a 1235-1240, recibió una cuidadosa educación como otros hijos de familias de su mismo rango y linaje. Aprendió el árabe y el latín tal como se enseñaban en las escuelas de las parroquias mozárabes de Toledo. Probablemente ya desde su niñez pudo confraternizar con el infante don Sancho de Castilla, hijo del rey Fernando III, un poco mayor que él, que se educaba en Toledo bajo los auspicios del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada. Dicho príncipe que fue destinado a la iglesia, fue proclamado arzobispo electo de la diócesis de Toledo en 1251 y continuó sus estudios en la Universidad de París. Hasta allí le acompañó el joven clérigo Gonzalo Pétrez, al mismo tiempo que éste le concedía una canonjía en la catedral de Toledo. En París estudió las artes, facultad en la que alcanzó el grado de maestro antes de 1259. Inmediatamente prosiguió su carrera matriculándose en la facultad de derecho de la Universidad de Padua, donde desempeñó el cargo de rector y cuyos estatutos renovó del todo, hasta el punto de ser considerado como el fundador de dicho centro académico. Ya era arcediano de Moya, en Cuenca. Finalizó los estudios en 1263 con el grado de doctor en Derecho.

El rey Alfonso X el Sabio intercedió por él y el papa Urbano IV le nombró deán de Toledo y capellán pontificio. No contento con los dos grados académicos obtenidos, Gonzalo obtuvo además el grado de maestro en teología en el Estudio de la Curia Romana. De este modo el clérigo toledano alcanzaba todavía en plena juventud los máximos grados académicos en las tres facultades que se consideraban esenciales en la

carrera eclesiástica. La maestría en teología la obtuvo estando la curia romana en la ciudad de Orvieto en 1265. Don Gonzalo y fray Tomás de Aquino coincidieron en aquella pequeña ciudad entre los años 1263 y 1265. No consta que se conocieran, pero a eso apuntan los indicios derivados del hecho de que el maestro Gonzalo manifestó durante toda su vida una ineludible admiración por la orden dominicana, aunque no parece que fuera discípulo del santo dominico, puesto que fray Tomás dio clases en el convento dominicano de la ciudad y nunca en el *Studium Curiae*. De vuelta a Toledo dejó el deanato y fue provisto del arcedianato de Toledo, que era una dignidad canónica mucho más apetecida.

A partir de este momento el rey Alfonso X le tomó bajo su protección y le convirtió en colaborador de sus planes culturales. Fue designado repartidor de las tierras en el reino de Murcia, donde estuvo actuando con plena dedicación para cumplir el designio político del rey de repoblar la tierra con gentes castellanas, asentando allí los colonos cristianos. En 1270 fue nombrado notario real del reino de Castilla, un cargo funcional de la cancillería real por el que pasaba toda la documentación de la corte, que lo situaba en la cercanía del rey. Los historiadores del derecho han señalado a Gonzalo Pérez como uno de los colaboradores que intervinieron en la redacción del código de *Las Partidas*, pero esta hipótesis no ha podido ser confirmada por documentos. Tampoco lo ha sido su posible colaboración en las obras históricas del rey sabio, especialmente la *General Estoria*, sobre cuya intrahistoria no se sabe casi nada.

Poco tiempo después le llegaron más honores y cargos, éstos ya en la iglesia de Castilla. Fue elegido obispo de Cuenca en 1273 y dos años después fue trasladado a la sede episcopal de Burgos, de la que fue titular hasta 1280. En este año fue elevado por el papa a la metropolitana de Toledo, su patria, pero se quedó haciendo tiempo en Italia y sur de Francia para

evitar verse mezclado entre las banderías de la guerra civil. A principios de 1284 regresó a Castilla con tiempo suficiente de asistir a la muerte de Alfonso X en Sevilla.

Su pontificado en Toledo, marcado por su celo pastoral y su amor a la reforma, se prolongó hasta 1298, en que estando en la curia pontificia renunció a la diócesis de Toledo, siendo nombrado por el papa cardenal de curia. Falleció en Roma en 1299 después de once meses como cardenal, siendo enterrado en la basílica de Santa María la Mayor. Posteriormente sus restos fueron trasladados a Toledo e inhumados en el coro de la catedral, ante la Virgen Blanca. Estos son los hitos fundamentales de su vida, narrados en forma sumamente compendiada<sup>40</sup>.

### **El taller de traducciones de Gonzalo Pétrez.**

Gonzalo Pétrez, que había hecho sus estudios en tres universidades europeas, algo habitual en la época, pudo comprobar por propia experiencia el eco y el prestigio que habían alcanzado en ellas las diversas traducciones que se habían hecho en Toledo desde el siglo anterior. Incluso había tenido la oportunidad de conocer al último de los grandes traductores, a Hermann el Alemán, al que acogió como canónigo en el cabildo de la catedral siendo él deán de Toledo.

No tiene, por tanto, nada de extraño que una vez que regresó a Toledo después de haber completado su carrera eclesiástica y ascendido a un puesto elevado de la administración

---

<sup>40</sup> Para más información remito a mi obra, ya citada, *Hombres y Libros...*, pp. 299-549; también puede consultarse la obra de Francisco J. Hernández y P. Linehan, *The Mozarabic Cardinal. The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*, Florencia, Sismel-Edizioni del Galluzzo, 2004. Estos autores presentan a Gonzalo Pétrez bajo una luz siniestra de hombre cauteloso, ávido de poder, astuto, sibilino, sin escrúpulos, y además intelectualmente mediocre. Hay muchos que no comprenden cómo siendo, según dichos autores, un personaje histórico tan repulsivo y de tan escasas virtudes morales e intelectuales, le han dedicado una voluminosa monografía. La obra adolece de varios defectos de fondo que no voy a exponer aquí. No hace falta añadir que no comparto con ellos esta visión.



del reino que le producía pingues rentas, sintiese la tentación de agregar su nombre a la reputada nómina de los mecenas de la Escuela de Traductores.

Un solo códice sobreviviente nos ha conservado la noticia de que don Gonzalo Pétrez actuó como mecenas en una traducción. Se trata de un manuscrito copiado a fines del siglo XV en letra humanística para el noble italiano Federico de Montefeltro, duque de Urbino, que hoy se guarda en la Biblioteca Vaticana (Urb. Lat. 186), ricamente decorado. Este libro contiene la traducción de cuatro de los ocho tratados de la obra *al-Shifá*, de Avicena, y nos da la siguiente noticia en su colofón: «*Explicit liber Sufficientiae Avicenne translatus a magistro Johanne Gundisalvi de Burgis et Salomone de arabico in latinum, ad preceptum reverendissimi patris ac domini domini Gundisalvi episcopi Burgensis, que est civitas in Hispania*». En el comienzo del segundo tratado no aparece ya el nombre del colaborador, al parecer, judío, pues se limita a consignar: «*Sequitur ac incipit eiusdem Avicenne Liber de Celo et Mundo, ab eodem magistro Johanne Gundisalvi de Brugis (sic) translatus et dicitur Secundus Naturalium*».

Como se comprueba, la traducción de Avicena mandada hacer por don Gonzalo es selectiva. Abarca solamente los tratados II al V de los ocho originales del filósofo musulmán, cuya temática está calcada sobre la falsilla de Aristóteles en su obra de filosofía natural. Como ha puesto de relieve Alexander Fidora, esta traducción comienza en el punto en que Aven-dauth y Gundisalvi habían dejado inconcluso su proyecto de traducir en el siglo XII la obra completa de los *Libri Naturales*, tal como aparecen en la versión árabe del *al-Shifá* (*La curación*) de Avicena. Tenemos aquí un testimonio irrefragable de que los autores (y especialmente el mecenas en este caso) de las últimas traducciones del siglo XIII poseen una clara con-

ciencia de continuidad con el pasado<sup>41</sup>. Lo realiza un equipo de traductores constituido primero por dos personas, que queda reducido a una sola al pasar del tratado primero al segundo. Dado el equipamiento técnico con que estaba dotado su palacio señorial, es muy verosímil que la traducción de la obra fuese llevada a cabo en la finca de Alvaladiel, que don Gonzalo poseía en las inmediaciones de Toledo.

Sobre el conjunto se plantean muchas cuestiones, pero no vamos a tratar de ellas aquí por extenso, puesto que no es necesario para el fin que perseguimos en este trabajo<sup>42</sup>. Hay que resaltar la proximidad de don Gonzalo al mundo de los traductores y, sobre todo, cómo en los inicios de su actividad eclesiástica y política en Castilla, cuando todavía estaba vinculado con los proyectos de Alfonso X, se sentía obligado a patrocinar una nueva traducción árabe-latina, cuya falta se echaba de menos en las escuelas. Pero hay que hacer hincapié en el hecho de que su horizonte intelectual estaba todavía enmarcado dentro de la órbita de las traducciones que se hacían del árabe al latín, siguiendo la línea tradicional de la Escuela de Traductores catedralicia. En la época en que se encontraba de su vida (es decir, en la década del 1270 al 1280, marcada por su colaboración con el rey y su promoción al episcopado), él se muestra como continuador de la obra colectiva iniciada en el siglo XII por unos mecenas y traductores que no ha conocido, pero, al mismo tiempo, todavía no ha descubierto otra vía de acceso al aristotelismo más que por la intermediación de la lengua árabe.

Nos preguntamos si el inventario primero de sus libros, en que aparecen tan claros indicios de su proximidad a los traductores, refleja en alguna de sus descripciones la traducción de Avicena que él mismo había patrocinado. Hay, en efec-

---

<sup>41</sup> Fidora, *opus. cit.*, p. 482.

<sup>42</sup> Pueden verse en *Hombres y Libros...*, pp. 429-430 y 453-455.

to, una descripción, pero tan lacónica que se limita a la mención del autor con estas palabras: «Una Avicena». Bajo una indicación tan breve es siempre aventurado emitir un juicio definitivo sobre su contenido. Podría tratarse de la gran obra médica de Avicena llamada *Canon*, pero también cabría entender que se refiere a su magna obra de Filosofía Natural conocida como *al-Shifá*. Razones de diversa índole que he expuesto en mi investigación me han movido a optar con probabilidad por esta última<sup>43</sup>.

Sin embargo, para nuestro propósito en este trabajo, la identificación en el inventario es hasta cierto punto secundaria. Lo fundamental es que esta traducción nos descubre a don Gonzalo Pétrez bajo una nueva faceta, la de protector de traductores. Y para valorar en su dimensión el alcance de esta noticia es preciso añadir que se trata de la última noticia que tenemos de la actividad de la Escuela de Traductores de Toledo, que situamos cronológicamente en la década que hemos indicado, a saber, entre 1270-1280. Las escuelas alfonsíes seguían en pleno apogeo por entonces, pero la línea de traducciones vinculada con la Catedral, según las noticias que nos quedan, se puede dar por terminada. Añadimos una observación final: la Escuela de Traductores que había comenzado a descubrir el aristotelismo a través de Avicena en el siglo XII termina por Avicena también, completando el plan que había quedado inconcluso hacía ya un siglo. El avicenismo aristotélico, rasgo característico de los comienzos de la Escuela, es una constante de la misma y cien años después; don Gonzalo Pétrez estimaba que podía ser útil en las escuelas y no debía ser dado de baja por obsoleto.

---

<sup>43</sup> *Ibidem*.

### **El descubrimiento del Aristóteles greco-latino.**

Los azares de la vida llevaron a don Gonzalo Pétrez a descubrir otra vía de acceso a Aristóteles cuyo alcance él probablemente desconocía en los años en que financió la traducción de la obra de Avicena mencionada. En 1280, siendo todavía obispo de Burgos, se encontraba en Viterbo, donde residía la curia romana y llevaba ya casi tres años fuera del reino de Castilla en prosecución de un pleito frente al electo de Toledo Fernando Ruiz de Covarrubias, al que Roma rehusó darle la confirmación canónica. Este fue un año clave para él, pues Fernando Ruiz abandonó sus pretensiones a Toledo y en su lugar el papa Nicolás III nombró directamente a don Gonzalo para la sede toledana el 15 de mayo de dicho año. Consigo llevaba su biblioteca o la mayor parte de ella. Acosado como estaba por una turba de prestamistas, con objeto de salvar su tesoro bibliográfico, mandó levantar un inventario de sus libros antes de tomar posesión de la diócesis Primada, a fin de que no sirvieran como prenda en manos de los acreedores. Utilizó el mismo procedimiento que cuando fue nombrado para Cuenca.

El inventario redactado comprendía muchos más libros que el de Alvaladiel —nada menos que 82 frente a 43, casi el doble— y parece ser una biblioteca enteramente nueva, que don Gonzalo habría ido adquiriendo durante su estancia de tres años en Viterbo, mientras seguía siendo obispo de Burgos y estaba atento al desarrollo del proceso del electo de Toledo. Si analizamos la biblioteca de Viterbo, comprobamos que en el estrecho espacio de los siete años que median entre ambos inventarios, los gustos de don Gonzalo como bibliófilo han cambiado del todo, especialmente en lo que hace al género de libros que contienen las traducciones. En la ciudad pontificia se encontró con un foco de hombres de alta cultura que suscitaron en él un cambio profundo en su visión del futuro. Decidió optar por esta nueva vía. En el inventario de Viterbo apa-

recen numerosos títulos de libros y autores de los que se dice que estaban en cuadernos, lo que indica un incremento constante de su fondo bibliográfico conseguido mediante copias y más copias de las novedades que le interesaban. Sólo conocemos la existencia de un copista a su servicio, *Petrus de Ba-fuinhe*, nombre que podría ser más bien el de jefe de un equipo de amanuenses trabajando a sus órdenes en un escritorio. Otros libros se sabe que los adquirió mediante compra. Su biblioteca en aquella ciudad revela los gustos de su mente en contacto con otros horizontes, pues se trata de una selección de libros cuidadosamente elegidos.

Además de conjuntos de libros de derecho, de teología, de patristica, de predicación, de clásicos latinos, de historia, de música, de obras de los maestros escolásticos fray Tomás de Aquino, Buenaventura, Alain de Lille y Bernardo Silvestre, aparece muy destacado el grupo de obras filosóficas, el más numeroso de todos, que llega hasta un total de 22 volúmenes, más de una cuarta parte de toda la colección, 21 de los cuales contenían obras de Aristóteles y tres estaban todavía «in quaternis», quizás inconclusos por parte de los calígrafos. Frente a la abundancia de obras aristotélicas se encuentra un solo ejemplar con obras de Platón, dato muy revelador de las preferencias del dueño de la colección. En cuanto a las obras de ciencia constan 17 títulos de geografía, geometría, matemáticas, astronomía, astrología, medicina, óptica y ciencias herméticas. La curiosidad intelectual del arzobispo parecía inagotable.

Las novedades editoriales que se encontró don Gonzalo en la curia romana de Viterbo partieron de su encuentro con las traducciones de Guillermo de Moerbeke, un dominico flamenco que había vivido en conventos dominicanos de las ciudades bizantinas de Nicea y Tebas, dentro del imperio latino de Oriente, y a partir de 1260 había comenzado a trabajar en traducciones grecolatinas de autores antiguos, especialmente

de Aristóteles y de sus comentaristas clásicos, sin olvidar los científicos de la escuela de Alejandría. En 1277 regresó a Viterbo, donde lo pudo conocer don Gonzalo, siendo elegido después arzobispo de Corinto, antes de su muerte en 1284.

Fruto de esos contactos fueron las copias de los libros de traducciones grecolatinas que se mandó hacer para su uso a partir de la obra de Moerbeke, si bien cabe la posibilidad de que los comprara de otro posesor. Aunque el dominico flamenco dejó muchas traducciones directas del griego de diversas materias, don Gonzalo escogió sacar sus copias casi únicamente de aquellas que versaban sobre temas de filosofía. En los códices citados en el inventario de don Gonzalo de 1280 hemos podido descubrir 19 traducciones hechas por Moerbeke, de las cuales trece se han conservado y el resto, hasta las 19, se han perdido. De ellas, cinco son versiones de obras aristotélicas, y el resto comentarios de autores griegos a las obras de Aristóteles (Proclo, Alejandro de Afrodisias, Juan Filopón, Simplicio, Temistio). Pero, aparte de estos autores, también se hizo con algunas traducciones grecolatinas y arábigo-latinas que no procedían de Moerbeke, cuya selección debió ser sopesada cuidadosamente por él o sus asesores<sup>44</sup>.

Aparte de este lote relacionado con Moerbeke, don Gonzalo adquirió obras del matemático y astrónomo italiano Campano de Novara, del polaco Witelo, de los ingleses Johannes Pecham y Roger Bacon, de los italianos Tomás de Aquino (siete obras), fray Buenaventura, Adenulfo de Anagni y del polaco Martin de Troppau<sup>45</sup>.

Todos estos textos se han conservado en ocho grandes volúmenes de la Biblioteca Capitular de Toledo. Muy pocos personajes de su entorno podían presumir de poseer una colección bibliográfica tan numerosa y tan selecta. Es claro que don Gon-

---

<sup>44</sup> Todo esto lo he desarrollado ampliamente en *Hombres y Libros...*, pp. 526-533.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 533-545.

zalo mostraba un evidente deseo de poseer los mejores y más depurados textos de filosofía y los mejores libros de los científicos y teólogos del momento, que aún vivían. Naturalmente, los buscaba para llevarlos consigo de regreso a su patria, pero él no mostró nunca por escrito la intención que le guiaba. Es indudable que don Gonzalo no era un simple bibliófilo, que invertía en códices. Estos libros no podían tener otro destino que una institución académica. Probablemente don Gonzalo ya soñaba con la erección de un estudio general en la villa arzobispal de Alcalá. Vuelto a Toledo, intentó llevar a cabo la fundación y a este fin obtuvo de Sancho IV un privilegio solemne en 1293, pero al no poder afianzarse por la muerte prematura del rey y por los problemas que surgieron al arzobispo por parte de la curia romana, decidiría entregar sus libros al tesoro de la catedral. No hay ningún documento que lo atestigüe, pero todo hace pensar que las cosas sucedieron así<sup>46</sup>.

### EPÍLOGO

En la última parte de este trabajo he intentado mostrar cómo con don Gonzalo Pétrez terminan las actividades de la Escuela de Traductores de Toledo vinculada a la catedral. Después que él hiciera traducir a su costa el libro de Avicena no se conocen ni más mecenas, ni más traductores ni más traducciones. Pero es necesario aclarar todavía una importante cuestión: qué causas pudieron influir en el arzobispo de Toledo para dar un giro en su mentalidad de erudito para abandonar lo que he llamado la *vía toledana* de las traducciones a partir del árabe. Es evidente que su estancia en Viterbo, como lo demuestran los libros del inventario que acabamos de comentar, im-

---

<sup>46</sup> G. Chamorro Merino, F. Delgado Calvo, A. Pérez López, *Alcalá 1293. Una villa universitaria de La Edad Media. Exposición conmemorativa del VII Centenario del Estudio General de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1993. También, brevemente, en *Hombres y Libros de Toledo*, op. cit., pp. 386-387.

plicaron para él un rumbo nuevo, un descubrimiento que le llevó a explorar otra vía.

Entre las causas de esta nueva orientación quizás la primera proceda de la naturaliza misma de la Escuela de Toledo. A la altura del último cuarto del siglo XIII, cuando don Gonzalo se encuentra ya en Viterbo (1277-1280), la Escuela de traductores vinculada con la catedral de Toledo se puede decir que ha llegado a su fin por agotamiento, ha cumplido su ciclo vital. Las circunstancias habían cambiado completamente. Con la muerte del gran filósofo Averroes (1192), rechazado en su propia tierra por los almohades, la cultura del mundo islámico perdió vitalidad.

Sus traducciones se prolongan en Toledo hasta mediados del siglo, pero después del proceso de asimilación del averroísmo por las escuelas europeas ya no llegan a Toledo novedades de nuevos pensadores islámicos que interesen a los cristianos. La Escuela ya no tiene una tarea que hacer. En tierras del Islam occidental la filosofía desaparece, porque han desaparecido las traducciones (Al-Kindi)<sup>47</sup>. En Toledo se reanudarán después, pero no del árabe al latín, sino del latín al castellano, y eso ya no será obra de la Escuela de Traductores, sino del movimiento humanista.

No cabe duda de que en el final de la Escuela influyó también la crisis del averroísmo del año 1277. En dicho año el obispo Etienne Tempier promulgó una sentencia de condenación de un conjunto de 219 proposiciones doctrinales que no deberían ser enseñadas en adelante en las facultades de la Universidad de París. Curiosamente entre ellas figuraban algunas atribuidas a Tomás de Aquino, pero en el fondo lo que condenaba eran doctrinas derivadas de los comentarios de Averroes a Aristóteles (eternidad del mundo, la doble verdad, un entendimiento único para todos los hombres, el determinismo as-

---

<sup>47</sup> A. de Libera, *La philosophie médiévale*, París, PUF (3.<sup>a</sup> ed.), 1998, p. 184.



tral, etc.) que habían provocado unas fuertes polémicas entre los maestros académicos y, como consecuencia, una verdadera crisis en la misma institución universitaria<sup>48</sup>. No hay que olvidar que el aristotelismo averroísta provenía en su mayor parte de las traducciones hechas en Toledo.

Hay un tercer factor que no dejó de pesar en el ocaso de la Escuela. Sus versiones solían ser muy literalistas y a veces producían inseguridad en la interpretación del pensamiento del autor traducido. En realidad, las traducciones del árabe al latín, especialmente las aristotélicas, eran en realidad retraducciones, pues antes de pasar al latín habían sido vertidas del griego al árabe. Aunque las traducciones árabe-latinas siguieron en vigencia durante mucho tiempo, las traducciones directas del griego comenzaron a prevalecer. El inventario de don Gonzalo de 1280 es bien elocuente a este respecto. Predominan las versiones de Guillermo de Moerbeke hechas directamente del griego, pero él aceptaba también otras, aunque en menor número, que vienen del árabe. En ello mostraba su espíritu abierto, que busca lo mejor dondequiera que se encontrara.

De la importancia que se otorga en la actualidad a este foco de saber baste mencionar la existencia de una Biblioteca virtual de la Antigua Escuela de Traductores de Toledo<sup>49</sup> o que todavía se presenten trabajos académicos sobre el tema<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> E. Gilson, *La Filosofía en la Edad Media*, Madrid, Gredos, 1976 (2.<sup>a</sup> ed.), pp. 511-529; también, Libera, *op. cit.*, pp. 413-417.

<sup>49</sup> La presentación de este proyecto, por parte de Xavier Agenjo y Patricia Juez, director de proyectos y ayudante de dirección, respectivamente, de la Fundación Ignacio Larramendi, puede consultarse aquí (<http://dx.doi.org/10.18558/FIL001>).

<sup>50</sup> Sirvan como ejemplos, añadidos aquí tras el fallecimiento del autor de este artículo, el TFG de P. E. Acuña Fernández, *Escuela de Traductores de Toledo: siglos XII-XIII*, Universidad de Murcia, 2020, y el TFM de C. Guimarey-Foley, *Los traductores medievales de Toledo: el control del conocimiento a través del idioma*, Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Española (FIDESCU), 2021.



## **CLEMENTE COLLAZOS, MINIATURISTA DE LA CARTA EJECUTORIA DE HIDALGUÍA DE LOS CURA DE TEJADA DE TALAVERA DE LA REINA**

INÉS PADROSA GORGOT

Archivera y bibliotecaria del Palacio de Peralada

La Biblioteca del Palacio de Peralada (Gerona) preserva una rica colección de ejecutorias de nobleza adquirida por Miguel Mateu Pla (1898-1972). En total, suponen unos 800 volúmenes que abrazan un periodo histórico que abarca desde el siglo XV hasta el XX. Corresponden a las copias solemnes encargadas por las familias litigantes, aquellas que consiguieron el reconocimiento de hidalguía de la Real Chancillería. Por regla general, lucen bellas características externas, lo cual significa que en su ejecución intervendrían reputados artistas, pintores, miniaturistas y encuadernadores con la finalidad de mostrar en sus hogares, con orgullo, el documento que les otorgaba tal distinción. Los originales, en papel y exentos de elementos decorativos, se preservaban en las correspondientes reales chancillerías.

La colección propiamente dicha empieza a partir de 1923, después de que Damián Mateu, empresario barcelonés (propietario, entre otros negocios, de la empresa automovilística La Hispano-Suiza), comprase el conjunto monumental para su hijo Miguel, un joven que a la sazón tenía 25 años. A pesar de hallarse relativamente lejos de la ciudad condal, don Damián se

decantó por esta propiedad ante muchas otras que le habían ofrecido. Pero es que Peralada disponía de un pedigrí y un *background* histórico insuperable. Se trataba de una villa vinculada a un linaje, los Rocabertí, que se remontaba ni más ni menos que al siglo IX.

Durante el XIX, los hermanos Rocabertí Dameto, Antonio y Tomás, se instalaron en Peralada procedentes de Mallorca e iniciaron la restauración del conjunto monumental. Uno de sus objetivos fue el de honrar a su estirpe y ello quedó traducido en un sinfín de detalles: se ven reflejadas sus armerías y la heráldica familiar por doquier. Además de la decoración, disponían de archivo histórico en el cual se habían generado una serie de documentos, es decir, *fuentes primarias* relacionadas con su propia estirpe, y de una magnífica biblioteca de 28.000 volúmenes, entre los cuales contaban con incunables, libros de cartografía, de historia y, evidentemente, un número considerable de bibliografía de *fuentes secundarias*, sobre genealogía y heráldica, referentes a la nobleza española.

Así pues, vemos que Miguel Mateu partía de una buena y doble premisa: por una parte, disponía de un conjunto monumental que había pertenecido a uno de los linajes más importantes de España —como detalle, es posible apuntar que los Rocabertí aparecen citados por Miguel de Cervantes en *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*—, y, por otra, tal y como acabamos de apuntar, los fondos bibliográficos condales estaban dotados de un amplio abanico bibliográfico de fuentes secundarias para profundizar en la realeza y nobleza españolas.

A todo ello, una de las cualidades principales de don Miguel era disponer de espíritu coleccionista y bibliófilo. Sumadas todas las circunstancias, no nos extraña que optara por encetar una colección dedicada a los documentos de más peso específico para el estamento nobiliario: las ejecutorias.

Tal y como ya hemos adelantado, la colección atesorada por Miguel Mateu cuenta con alrededor de 800 ejemplares que ocupan unos 17 metros lineales de uno de los despachos de la biblioteca<sup>1</sup>. Esta colección, englobada bajo el nombre de «Ejecutorias de Nobleza», cuenta con un repertorio documental que incluye documentos judiciales de aparato (cartas ejecutorias de hidalguía), documentos acreditativos de armerías (certificaciones de armas) y documentos tardíos acreditativos de títulos (reales despachos de concesión de títulos).

A día de hoy existe un único instrumento descriptivo de la colección, elaborado por Francesc de Asís Ferrer Vives, publicado en la revista *Hidalguía* en 1987, accesible fragmentariamente online. Por mi parte, en alguno de los artículos relacionados con los contenidos de la biblioteca he hecho alusión a la colección y he detallado alguno de los ejemplares<sup>2</sup>. Sin duda la aportación más relevante habrá sido la realizada en 2022, al impartir la conferencia «Las Ejecutorias de Nobleza de la Biblioteca del Palacio de Peralada. Una mirada artística»<sup>3</sup>, para el II Seminario Web de la Real Maestranza de Ronda.

Además de lo mencionado, ha habido quien ha tenido en cuenta la colección para completar su estudio; es el caso de Alfonso Ceballos-Escalera y Gila, marqués de la Floresta, quien, basándose en el artículo de Ferrer, en su obra *Heraldos y Reyes de Armas en la Corte de España*, hace referencia a la colección peraladense en numerosas ocasiones.

---

<sup>1</sup> En estos momentos se está reestructurando el antiguo despacho de Miguel Mateu para transformarlo en la «Sala del Tesoro», lugar donde se preservarán las ejecutorias, junto a la Colección Cervantina y la de incunables.

<sup>2</sup> I. Padrosa Gorgot, «Carta Ejecutoria de Hidalguía de los Montilla Moreno, de Porcuna (Jaén), en la Biblioteca del Palacio de Peralada», *Feria Real*, Porcuna, 2023, pp. 53-56; id., en *Feria y Fiestas en honor a los Cristos de la Vera Cruz y del Humilladero*, Lopera, 2023, pp. 52-57.

<sup>3</sup> Se puede seguir en YouTube ([www.youtube.com/watch?v=1gEVOGn5t8Q](https://www.youtube.com/watch?v=1gEVOGn5t8Q)).

Así pues, por todo lo comentado, podríamos decir que esta es una colección poco difundida. Por supuesto, desde el punto de vista que hoy se va a tratar es un tema totalmente inédito.

Hallándome recabando información para la mencionada conferencia de la Real Maestranza de Ronda, localicé un ejemplar merecedor de prestarle atención individualizada por disponer de la firma del iluminador: se trata de la carta ejecutoria de hidalguía de Juan Manuel Baptista Cura, vecino de Talavera de la Reina, con blasón miniado y firmado por Clemente Collazos.

### CARTA EJECUTORIA DE HIDALGUÍA (FICHA)

**Familia:** Juan Manuel Bautista Cura de Tejada.

**Lugar:** Talavera de la Reina.

**Características:** copia solemne, original.

**Medidas:** 290 x 250 x 32 mm.

**Encuadernación:** tafilete carmesí de época con alma de cartón; filetes, estrellas y florones dorados en la lomera, granadas y adornitos dorados en la tapa anterior y posterior; cantos decorados y cortes tintados de azul.

**Papel de guarda:** marmoleado de peine grande.

**Soporte:** 1 h. de pergamino, hoja de seda para proteger la miniatura y papel verjurado con distintas filigranas para el texto.

**Extensión:** 1 f. de guarda, 1 hoja de seda, 1 f. en pergamino con la representación del blasón, [182] f, 2 fb., 1 f. de guarda.

**Aparato icónico:** blasón familiar, encabezamiento con letras de aparato en tinta parda.

**Técnica:** temple.

**Miniaturista:** Clemente Collazos.

**Escritura:** humanística.

**Registro:** 47.979, ingresado en 1957.

**Fecha:** Dada en Valladolid, 4 de octubre de 1775.

### ENCUADERNACIÓN

La carta ejecutoria que describimos está encuadernada en tafílete carmesí de época; como cierre, disponía de tiras de seda de colores, que no se han conservado. Presenta lomera y cantos decorados y dorados, cortes tintados de azul, y se halla falta del sello de plomo pendiente.



Fig. 1.  
Encuadernación.

Fig. 2.  
Cantos y cortes.

### FILIGRANAS O MARCAS DE AGUA

A excepción del folio miniado, cuyo soporte es el pergamino, el texto de la carta ejecutoria se halla escrito sobre papel verjurado y presenta distintas filigranas. La primera figura en la página inicial, en blanco, antes del inicio del texto, y dispone de la representación denominada de las «Tres O» (Fig. 3), con

tres círculos superpuestos —en el primero una cruz inserta, en el segundo las capitales «SP», en el tercero un 2—, rematados por corona y cruz. En el primer pliego del texto aparecen otras tres filigranas que se repiten en el resto de pliegos: escudo y, en su base, «SEGOVIA» (Fig. 7); las letras «S G V» (Fig. 6) (en alguna ocasión la S y/o la V invertidas)<sup>4</sup>, y un escudo flanqueado por dos leones rampantes (Fig. 4). Como queda patente, las dos primeras filigranas nos remiten a Segovia y coinciden con el periodo inicial del establecimiento del francés Bernardo Casaban<sup>5</sup> en la ciudad, entre 1772 y 1775, quien arrienda el molino de papel de la Alameda, amplía la gama y mejora la calidad del papel. El f. [181] dispone de una filigrana distinta, en este caso se halla representado un barco de vela (Fig. 5).



El texto se halla enmarcado por tres filetes, que actúan como caja del texto, siendo el central más grueso; en algunos folios la tinta ferrogálica ha perjudicado el papel hasta el punto de presentar roturas por corrosión. Los folios se hallan rubricados y el [1]r y el [181]r (Figs. 9 y 10) presentan el sello de Carlos III.

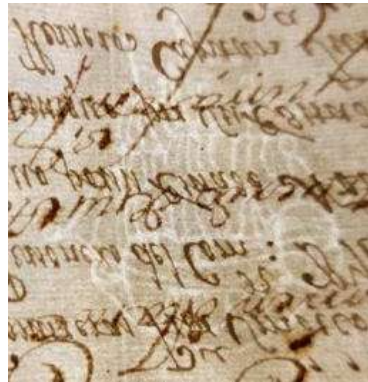
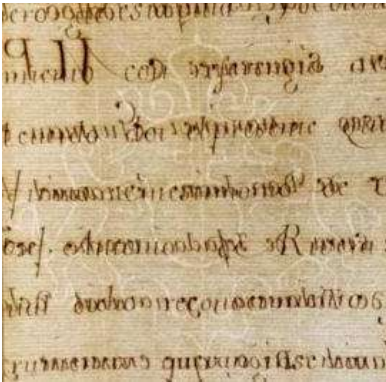
Fig. 3.

Filigrana con la representación de las «Tres O» (cruz inserta, letras capitales «SP» y el número 2), rematadas por corona y cruz.

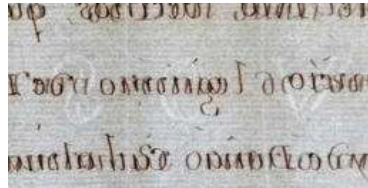
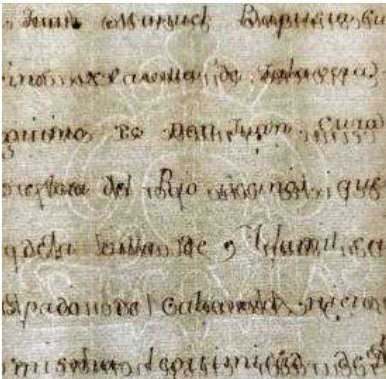
<sup>4</sup> Iniciales que deben responder como muy bien apunta Isabel Álvarez a la abreviatura de la capital.

<sup>5</sup> Álvarez, 2018. Miguel Herrero (1958) estudió los molinos papeleros de Segovia, sin referirse a las filigranas del papel.





Figs. 4 y 5. Filigranas con escudo flanqueado por leones rampantes (izquierda) y un barco con las velas desplegadas.



Figs. 6 y 7. Filigranas del molino paplero de Bernardo Casabán, en las que puede apreciarse la palabra «SEGOVIA» y su abreviatura mediante las letras «S G V».

### APARATO ICÓNICO

Por regla general, las dos o tres primeras páginas de las copias solemnes suelen presentar decoraciones miniadas; en ellas suele haber alguna escena religiosa, en ocasiones con la representación de la familia, además de disponer del blasón y el correspondiente árbol genealógico. El caso que nos ocupa únicamente dispone del escudo familiar (Fig. 8), por lo que nos preguntamos si originariamente disponía de ilustraciones comple-

mentarias y se extrajeron con anterioridad o bien el documento, en su estado actual, permanece como en sus orígenes.

El blasón familiar elegido para iluminar el documento corresponde al de sus ascendientes, los Tejada, rama familiar con categoría de hijosdalgo.

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, pocos son los documentos de estas características que dispongan de ilustraciones firmadas, por lo que nos hallamos ante un caso extraordinario.

Aparte del blasón, presenta letras de aparato realizadas a pluma, en tinta parda y ligeramente coloreadas.

Para la descripción del blasón de la carta ejecutoria que describimos adjuntamos la transcripción facilitada por San Martín, del que quedó descrito en la ejecutoria de 1710 de Francisco López de Tejada:

Componesse el escudo de quatro quartos los quales dibide una cruz de oro de la forma q la de San Juan, en el primer Campo del a mano derecha estan dos Castillos en Campo berde de piedra natural de signifi can los fuertes de Viguera y Clabijo, en cada Castillo sobre la ttorre de el Omenaje una bandera de plata con una cruz roja llana en cada bandera; en el segundo campo que es el segundo de la mano yzquierda que es el ... dos medias Lunas de platta con treze estrellas aldeRededor de las medias lunas, y las medias lunas se signifi can el Padre, Y la madre; y por las estrellas que ttodas son de oro los treze Hijos: el tterzer Campo, que es el ... de la mano derecha, que ttambién es de planta en ... Un leon rojo o rrampante, del qual solo ... dho general. antes destos progresos. en que se denota deszendía de la casa Real de león, tiene el Leon. la lengua. Uñas y Corona de oro: En el quarto Campo que es también de planta. esta un arbol. que se llama tejo. Y en el está attado un oso Con una cadena a una rrama del árbol cortada que fue la q cortó Sancho Tejada quando se le quebró la lanza, todo el escudo esta zercado de una orla de oro Con treze beneras azules sobre la orla,



Fig. 8. Blasón firmado «Clemente Collazos faciebat».

Y en cada benera un ábito de Santiago, alrededor de la orla estan treze banderas azules, Y en cada bandera una media luna de plata. Con las puntas azia abajo, y ttimbre sobre la zelada es es de azero, un león rojo. Corona. Lengua y uñas de oro de medio Cuerpo, descubierto a la mano derecha sobre la zelada, Y enzima de la zelada haziendo un medio globo, el bersso de la Epístola Canónica del mismo Santiago que dize Ecce VVeatifi camus Eos qui sustinuernz. - La cruz Que divide los quattro Campos. se la dió en señal de su mucha christiandad en ... del Valeroso Sancho tejada, Cuyo dibujo es el mismo de el q se halla grabado en dicha piedra, y ottro como el Vieron en la cassa de Don Juan López de Tejada hermano enttero de Don Francisco López de Tejada Abogado Y rrelator de la Real chancillería de la Ziudad de Valladolid (...)<sup>6</sup>.

Así pues, la Carta ejecutoria presenta el blasón de los Tejada con la única diferencia de la inversión del tercer y cuarto cuarteles en relación con la descripción anterior.

### **Escudo.**

Cuadrilongo, con los extremos del lado inferior y la punta redondeados. Cuartelado, con los cuarteles separados por la cruz de San Juan, de oro. En el primero, dos castillos donjonados, mazonados de sable, en campo de sinople cada uno, rematado por una bandera plateada con una cruz de gules, en representación de los fuertes de Clavijo y Viguera. El segundo presenta dos medias lunas de plata afrontadas y trece estrellas alrededor en campo de azur, que significan los padres y los trece hijos<sup>7</sup>. El tercero, un oso encadenado a una rama de un árbol,

<sup>6</sup> J. M.<sup>a</sup> San Martín Pérez, «Noticias históricas del Solar de Tejada (I)», *Boletín de la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica*, n.º 3, 2011, pp. 26-28.

<sup>7</sup> Se ha recurrido también a la descripción del linaje Sánchez de Tejada facilitada por García Caraffa; éste detalla el significado del segundo cuartel al explicar la correspondencia de las trece estrellas con las trece casas que, por mandato de Sancho de Tejada o Fernández de Tejada (s. IX), se construyeron alrededor de la iglesia para que en ellas vivieran sus trece hijos, para defender las tierras encomen-

haciendo alusión a los solares de Tejada y Valdeosera (La Rioja). El cuarto presenta un león rampante de gules, coronado y ñado, en campo de plata, por la descendencia de la Casa Real de León. En la bordura trece cruces de Santiago, en campo de plata, alternando con trece conchas, en campo de oro. A su alrededor, trece banderas azules; cada una luce una media luna de plata, que significa el número de batallas ganadas durante la Reconquista.

Al timbre, yelmo y lambrequines. Sobre el yelmo figura un león coronado, de cuya boca sale una filacteria con la divisa: «BENEDICAMUS EOS QUI SUSTINUERUNT ECC.[LE-SIAE]». Alrededor del blasón, cinta en la que consta la leyenda: «LAUDEMUS VIROS GLORIOSOS ET PARENTES NOSTROS IN GENERATIONE SUA» («Honremos a nuestros gloriosos antepasados y a nuestros padres en su descendencia»).

En cuanto a la ejecución, debemos subrayar la calidad del dibujo; sobre la gama cromática, al ser una obra supeditada a los colores estipulados para el blasón encargado, su autor no tenía libertad de acción para ninguna aportación personal, pero sí para las ornamentaciones complementarias, dotadas de gradaciones de color.

#### **DATOS FAMILIARES OBTENIDOS DE LA EJECUTORIA**

Pedro Martínez de Tejada, vecino de la villa de Laguna (La Rioja), actúa como apoderado de D. Juan Manuel Baptista Cura [de Tejada], vecino de Talavera y natural de Aljamil (La Rioja), para dar fe de que sus antepasados han sido hijosdalgo. Se relacionan sus ascendientes:

- Padres: Juan de Cura [de Tejada] y Ana del Río, vecinos de Talavera de la Reina.

---

dadas. A. y A. García Caraffa, *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid, Nueva Imprenta Radio y Litografía M. Casas, 1958, vol. 79 (SAA-SAL), p. 36.

- Abuelos: Juan de Cura [de Tejada] y Catalina Pérez.
- Bisabuelos: Juan de Cura [de Tejada] y María Laguna, vecinos de Santa Cruz, aldea de la jurisdicción de la villa de Yanguas (Soria).

El apoderado confirma que los antepasados del pleiteante han sido hijosdalgo notorios de sangre y solar conocido, descendientes del Noble y antiguo Solar y Casa de Tejada.



Figs. 9 y 10. Primer folio y final del documento.

## LOS CURA DE TEJADA EN TALAVERA DE LA REINA

En Talavera hasta 1720 existieron ocho fábricas de cerámica que daban trabajo a más de 400 personas, aunque decrecieron a lo largo del siglo XVIII. También hay que sumar la instauración de la Real Fábrica de Sedas, en 1748. Circunstancias que influyeron en que la villa fuera receptora de ciudadanos procedentes de distintos puntos de España e incluso del

extranjero. Para nuestro estudio vamos a centrarnos en los oriundos de La Rioja, la zona geográfica de donde procede Juan Bautista Cura. Por suerte, existe un estudio específico realizado por César Pacheco sobre el movimiento migratorio de esta región hacia Talavera y, para más coincidencias, se detiene en el análisis, el origen, los quehaceres y los descendientes del protagonista de la carta ejecutoria que presentamos<sup>8</sup>.

Pacheco sitúa a Juan Bautista Cura en Talavera en 1752, gracias a la localización de la documentación en la que consta su actividad profesional como «mercader». Al año siguiente, se casa con María Castrillo, natural de Ampudia (Palencia). El matrimonio tuvo, como mínimo, dos hijos y cinco hijas.

Con los años, los Cura de Tejada se convirtieron en una de las familias importantes de la villa; el cabeza de familia ostentó cargos oficiales como el de depositario general de la villa de Talavera; a su actividad mercantil como mercader de paños y negocio de tejidos y mercería sumó otras actividades adicionales, como la de administrador de los bienes de algunos nobles, entre ellos el marqués del Arco.

A la muerte del cabeza de familia, su hijo Agustín asumió una parte de las tareas y el negocio pasó a ser regentado por su viuda y su primogénita, María Carmen Josefa, junto a su marido, Manuel Urbano Martínez de Valdeosera, también hidalgo del Solar de Valdeosera y, por tanto, originario de La Rioja.

Los Cura de Tejada habitaron en la calle de la Corredera de Talavera. Juan Cura de Tejada, como constatación de su condición de hidalgo, mandó pintar en la fachada del domicilio familiar el escudo del Solar de los Tejada y Valdeosera.

---

<sup>8</sup> C. Pacheco Jiménez, «La emigración riojana en Talavera de la Reina en el siglo XVIII: la familia Cura de Tejada», *Hidalguía*, n.º 267, 1998, pp. 193-208. Agradezco al archivero municipal de Talavera de la Reina, Rafael Gómez Díaz, que me facilitara la información de la existencia de dicho estudio.



### CLEMENTE COLLAZOS (S. XVIII-XIX)

Dadas las circunstancias mencionadas, en Talavera proliferaron artesanos y artistas vinculados a las distintas manufacturas desarrolladas en la villa. Pero, a pesar de haber sido muchos los implicados en dichas tareas, al no incluir ninguna identificación no ha trascendido su autoría.

La ventaja que nos aporta el miniaturista de nuestra historia es que no quiso permanecer en el anonimato al dejar su firma —nombre y apellido, y, en el caso que nos ocupa, acompañados de *faciebat*— en la obra realizada.

Las primeras informaciones obtenidas sobre Clemente Collazos fueron gracias al resultado de las investigaciones sobre la cerámica de Talavera llevadas a cabo por Diodoro Vaca, iniciadas en 1911 y retomadas después por Ángel Ballesteros<sup>9</sup>.

El primer dato que proporciona dicho historiador sobre Collazos es su pertenencia a una familia de alfareros, en cuyo taller está documentado ya en 1763. A continuación, informa de la aparición de su firma en un lienzo de la *Dolorosa* fechado en 1778. Aporta datos complementarios, de índole personal, como el nombre de su esposa, María de la O Rodríguez de Moya y, añade una información muy útil y trascendental para la vida artística del biografiado al decir que su esposa y su hermano Tomás heredaron la fábrica de José Moya. Al darse la circunstancia de que el cuñado, Tomás Rodríguez, era sacerdote, éste dejó la fábrica a su hermana y a su marido, transacción que tuvo lugar a inicios de 1788.

Además de lo anteriormente apuntado, Ballesteros vincula su nombre al convento de las Madres Agustinas de Talave-

---

<sup>9</sup> D. Vaca González, «Algunos datos para una Historia de la Cerámica de Talavera de la Reina», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1911. Á. Ballesteros Gallardo, *Cerámica de Talavera: Tres tiempos para una historia* (Col. *Temas Toledanos*, n.º 33), Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), 1983. Más adelante, María del Carmen López Fernández (2015) recogerá estos datos en su tesis doctoral.



ra y a otro ceramista talaverano, José Mansilla del Pino, quien realizó un azulejo con el tema de la Virgen del Socorro<sup>10</sup>. La obra de Collazos, firmada y fechada en la parte inferior («Clemente Collazos faciebat. Año 1790»), corresponde a un mosaico de 12 azulejos con el tema de la Virgen entregando la culla a san Ildefonso.

Finalmente, este historiador galveño aporta un dato importante para valorar la destreza alcanzada por el artista, al proporcionar la información según la cual en 1801 Cristóbal Torrijos, intendente de la fábrica del Buen Retiro, eligió a Clemente Collazos «para realizar imitaciones de jaspe y mármoles»<sup>11</sup> de la loza inglesa. Sin embargo, su estancia allí fue breve, ya que Carlos IV no dio su aprobación para este proyecto.

### CONCLUSIÓN

Gracias a D. Miguel Mateu Pla, bibliófilo apasionado por el mundo del documento miniado, en la biblioteca peraladense se preserva este ejemplar doblemente interesante por aportarnos la autoría del ilustrador del blasón, Clemente Collazos, y por tratar de una de las familias notables de Talavera de la Reina con raíces en la Rioja e hijosdalgo: los Cura de Tejada.

Hasta hoy no se había localizado ninguna incursión de Collazos en el mundo del dibujo miniado. Dato que enriquece la trayectoria artística de nuestro protagonista y puede despertar nuevas indagaciones en este campo. Esperemos que, en un futuro, se puedan añadir nuevas intervenciones del artista talaverano en esta disciplina de la historia del arte, en la que demostró disponer de muy buena mano.

---

<sup>10</sup> Según cuentan regaló un azulejo a cada religiosa por haber salvado a su hija, pues sor Juana Micaela, hija del alfarero, cayó a un pozo de donde salió ilesa, gracias a la intercesión de la Virgen del Socorro.

<sup>11</sup> Ballesteros Gallardo, *op. cit.*, p. 39.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, I.: «Molinos papeleros en la ciudad de Segovia (II): D. Bernardo Casaban», *Filigranes. Revista del Centre d'Estudis del Museu Valencia del Paper*, n.º 8, 2018, p. 15.
- BALLESTEROS GALLARDO, Á.: *Cerámica de Talavera: Tres tiempos para una historia* (Col. Temas Toledanos, n.º 33), Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), 1983.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.: *Heraldos y Reyes de Armas en la Corte de España*, Madrid, Ediciones Iberoamericanas (Col. Heráldica Perseverante Borgoña, n.º 7), 1993.
- FERRER VIVES, F. d'A.: *Índice de las Ejecutorias de Nobleza y Certificaciones de Hidalguía y Armas de la Biblioteca del Palacio de Peralada*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1987.
- GARCÍA CARAFFA, A. y A.: *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid, Nueva Imprenta Radio y Litografía M. Casas, 1958, vol. 79 (SAA-SAL).
- HERRERO GARCÍA, M.: «Las fábricas de papel de Segovia», *El Libro español*, vol. I, n.º 2, 1958, pp. 81-90.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> del C.: *Técnica y estética de la cerámica de Talavera de la Reina. Recursos iconográficos*, Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Bellas Artes, Departamento de Pintura), 2015 (tesis doctoral).
- PACHECO JIMÉNEZ, C.: «La emigración riojana en Talavera de la Reina en el siglo XVIII: la familia Cura de Tejada», *Hidalguía*, n.º 267, 1998, pp. 193-208.
- PADROSA GORGOT, I.: «Las Ejecutorias de Nobleza de Peralada: Una mirada artística» (conferencia), *II Seminario web de la Real Maestranza de Ronda*, junio de 2022. (<https://www.youtube.com/watch?v=1gEVOGn5t8Q>)
- SAN MARTÍN PÉREZ, J. M.<sup>a</sup>: «Noticias históricas del Solar de Tejada (I)», *Boletín de la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica*, n.º 3, 2011, pp. 12-30.

VACA GONZÁLEZ, D.: «Algunos datos para una Historia de la Cerámica de Talavera de la Reina», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, XXIII, 1911, pp. 1-77.



## **POBLACIÓN Y POBLAMIENTO DEL REINO DE TOLEDO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII**

AURELIO CEBRIÁN ABELLÁN  
Universidad de Murcia

Algunos documentos del Catastro de Ensenada registraron a los habitantes, su distribución y aspectos demográficos y sociales, y les permiten extraer la radiografía territorial de la población y el poblamiento a mediados del siglo XVIII. En adelante el análisis del reino de Toledo, uno de los relevantes de la Corona de Castilla en superficie y población, además de internamente complejo y disgregado, se sustenta en parte de esas fuentes, en las Respuestas Generales (RG)<sup>1</sup> y los censos<sup>2</sup>, el Vecindario General (VG) o de Población (CP) y de Servicios Profesionales y Rentas del Trabajo (CSPRT). El tratamiento de la población incluye la cuantificación territorial a escalas, con aspectos que no han merecido la atención debida cuando aportan indicios del nivel socioeconómico de las circunscripciones del

---

<sup>1</sup> Su consulta está disponible online en el Portal de Archivos Españoles (PARES): <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?ini=0&accion=0&mapas=0&tipo=0>.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística. Publicaciones históricas (siglos XVI-XX): [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=Page&cid=1259927977831&p=1259927977831&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1259927977831&p=1259927977831&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout).

reino de Toledo: las unidades familiares residentes (UFR)<sup>3</sup>, y su relación con la unidad familiar de cada reino o provincia, el tamaño de los concejos y sus rentas laborales, las extendidas; la emigración antigua a partir de las casas abandonadas y la coetánea desde las desocupadas; la infravivienda o pobreza habitacional desde las estimaciones realizadas por los peritos locales del estado de las casas; y las cargas señoriales sobre el suelo residencial. El múltiple método aplicado apunta a dos rasgos esenciales: los desequilibrios espaciales del poblamiento y unos lógicos niveles superiores de bienestar en entidades mayores, donde la demanda de mercado situaba a los bienes y servicios más numerosos y completos.

## 1. PLANTEAMIENTO

### 1.1. Las fuentes documentales.

El Real Decreto de 10 de octubre de 1749 autorizó la realización catastral destinada a la valoración de la riqueza de las unidades de población y personas fiscales, al conocimiento de la cantidad de instituciones, residentes, su emplazamiento y bienes, finalmente plasmado en varios documentos: los específicos, las Respuestas Particulares (RP), en los Libros de Familia de legos y eclesiásticos, con las características familiares, y los censos de Hacienda con la edad, sexo y estado civil, y de Individuos y Edificios (1756), que plantean el doble problema de las múltiples pérdidas y su dispersión geográfica en los archivos locales. Y tres generales y clave. Las RG<sup>4</sup>, un cuestionario socioeconómico de lugares realizado en el primer quinquenio de los años cincuenta, y actualizado entre 1760-1764, con dos

---

<sup>3</sup> Más ajustadas, porque las RG indican el número de viviendas ocupadas por localidad, mientras la unidad familiar dispone de la media del reino, y por localidades resultaría proporcional.

<sup>4</sup> PARES (<http://pares.mcu.es/Catastro/>).

preguntas, sobre los vecinos<sup>5</sup> y asentamiento<sup>6</sup>, una fuente que ha padecido la doble crítica: conceptual, por las imperfecciones en la definición de los espacios sujetos a censo<sup>7</sup>, los términos (ligados jurídicamente a una población determinada), los despoblados (sin término al carecer de habitantes, con jurisdicción única y una o varias poblaciones y otros tantos registros)<sup>8</sup>, los lugares y villas (diferenciados por los privilegios reales otorgados a las últimas)<sup>9</sup>, los pueblos (que podían ser desde un núcleo concejil a una aldea, barrio, alquería, parroquia o ciudad), y las ciudades (con denominación otorgada y calificación sin relación con el tamaño)<sup>10</sup>; y estadística, por una confección discutible debido a la heterogénea procedencia de los datos<sup>11</sup> y los redondeos estandarizados procedentes del peritaje. En segundo lugar el Vecindario General (1759)<sup>12</sup>, tras el cese del marqués de la Ensenada realizado por el conde de Valparaíso (Reales Órdenes de 31 de julio de 1756 y 9 de julio de 1759), con

---

<sup>5</sup> Pregunta 21: «De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en las casas de campo o alquerías».

<sup>6</sup> Pregunta 22: «Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto».

<sup>7</sup> C. Camarero Bullón, Á. I. Aguilar Cuesta y L. García Juan, «El Vecindario y el Censo de Ensenada: el final de una época y el inicio de otra en los recuentos poblacionales», *CT: Catastro*, n.º 93, 2018, pp. 31-64.

<sup>8</sup> A. Ferrer Rodríguez, «La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica», en I. Durán Boo y C. Camarero Bullón (coord.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, Madrid, 2002, pp. 349-412.

<sup>9</sup> M.ª J. Villalta i Escolar, «Ciudades rurales en la España moderna. El protagonismo de las continuidades», *Revista de Demografía Histórica*, Vol. XXI, I, 2003, pp. 15-43.

<sup>10</sup> J. I. Fortea Pérez, «La ciudad y el fenómeno urbano en el mundo moderno: España en su entorno europeo», *Anuario IEHS*, n.º 24, 2009, pp. 111-142.

<sup>11</sup> Recogidos de los Libros de Personal de Seglares y Eclesiásticos, de las operaciones previas, la Única Contribución, los memoriales, Libros de Familia, diligencias y autos, etc.

<sup>12</sup> INE. Publicaciones históricas (siglos XVI-XX), consultado entre el 20 de septiembre de 2021 y el 15 de febrero de 2022 (ver Nota n.º 2).

datos obtenidos entre 1750 y 1754<sup>13</sup>, de viudas, jornaleros, pecheros, pobres y el clero. Por localidades aportaría al Censo de Población (CP), cuyo registro local plantea los problemas mencionados: conceptuales, por las interpretaciones de la noción vecinal<sup>14</sup>, derivadas de la intervención de los intendentes<sup>15</sup>, con inscripción de no domiciliados y las situaciones particulares de las viudas útiles, que contaban como un vecino, de las solteras, como un cuarto de vecino, y del clero secular<sup>16</sup>; y estadísticos, porque el registro obliga a la aplicación del coeficiente de conversión del reino para la transformación de los vecinos en habitantes, una cuestión no resuelta debido a su ajuste a las demarcaciones más pobladas y al alejamiento en las menos. Y, por fin, el CSPRT, que incluye a las rentas laborales y permite deducir a los niveles de bienestar de la población, aunque no consignó ni a todos los servicios ni a todas las rentas. Sin embargo, estas fuentes, primarias y oficiales<sup>17</sup>, también han merecido el reconocimiento de los investigadores, y especialmente dos de las esenciales aquí manejadas: el CP, por el sistema estadístico moderno de asientos<sup>18</sup> de la cantidad y distribución de la población local de derecho, que facilita la es-

---

<sup>13</sup> A. Domínguez Ortiz, C. Camarero Bullón, J. Campos Delgado, *El Vecindario de Ensenada de 1759*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ministerio de Economía y Hacienda, 1991; VV.AA., *Vecindario de Ensenada de la Corona de Castilla, 1759*, Madrid, Tabapress, 1991.

<sup>14</sup> La satisfacción de las cargas fiscales otorgaba los derechos de ciudadanía, y en Toledo eran los cabezas de familia. Pero también podía haber domiciliados fijos sin ser vecinos.

<sup>15</sup> C. Camarero Bullón, Á. I. Aguilar Cuesta, L. García Juan, «El Vecindario y el Censo de Ensenada...», *op. cit.*, pp. 31-64.

<sup>16</sup> F. J. Sanz de la Higuera, «Clérigos a la sombra de un pariente en el siglo XVIII burgalés», *Hispania Sacra*, Vol. 59, n.º 120, 2007, pp. 563-594.

<sup>17</sup> M. González Mariscal y E. Llopis Angelán, «La tasa de urbanización en España a finales del siglo XVIII: el problema de las agrociudades», *Asociación Española de Historia Económica*, Doc. n.º 602, 2006, 25 p.

<sup>18</sup> A. Alimento, «Los catastros del siglo XVIII, entre la tradición y la modernidad», *CT Catastro*, n.º 46, 2002, pp. 17-26.



quematización del poblamiento<sup>19</sup> en sus facetas rural y urbana<sup>20</sup> de una etapa clave del Antiguo Régimen<sup>21</sup>, la última más atendida, aunque poco continuada<sup>22</sup>, a excepción de las ciudades<sup>23</sup>; y las RG por sus contenidos cualitativos, básicos para establecer un acercamiento más preciso al poblamiento y algunos de sus rasgos.

## 1.2. Estado de la cuestión y método.

Los estudios territoriales de la población del reino de Toledo se han ceñido a los Montes de Toledo<sup>24</sup>, al Arzobispado<sup>25</sup>, a algún señorío (Chozas de Canales) y a la ciudad de Toledo, en todos los casos sin la consideración de factores espaciales, a excepción de la tierra de Toledo en la etapa previa catastral<sup>26</sup>. Los del siglo XVIII también son limitados e igualmente esca-

---

<sup>19</sup> A. Domínguez Ortiz, C. Camarero Bullón y J. Campos Delgado, *El Vecindario de Ensenada de 1759...*, op. cit., 1991.

<sup>20</sup> C. Camarero Bullón, «El Catastro de Ensenada fuente para el estudio de las ciudades de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII», *Città e Storia*, Vol. I, n.º 2, 2006, pp. 411-430.

<sup>21</sup> S. Truchuelo García, «Villas y aldeas en el Antiguo Régimen: conflicto y consenso en el marco local castellano», *Mundo Agrario*, vol. 14, n.º 27, 2013. P. Sánchez León, «El campo en la ciudad y la ciudad en el campo: urbanización e instituciones en Castilla durante la Edad Moderna», *Hispania*, n.º 58, 199, 1998, pp. 439-470.

<sup>22</sup> A. Girard, «La répartition de la population en Espagne dans les temps modernes, XVI, XVII, XVIII siècles», *Révue d'Histoire économique et sociale*, Vol. XVII, 1929, pp. 347-362.

<sup>23</sup> M. A. Ladero Quesada, «Las ciudades de la Corona de Castilla: fundación o renovación (siglos XI-XVIII)», *Sección Cronológica*, n.º 2, 1992, pp. 895-908. J. I. Fortea Pérez (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVI-XVIII)*, Santander, Universidad y Asamblea Regional de Cantabria, 1997.

<sup>24</sup> F. Jiménez de Gregorio, «La población de la zona suroccidental de los Montes de Toledo», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 74, 1996, pp. 1-38.

<sup>25</sup> J. Camacho Cabello, *La población del Arzobispado de Toledo en los tiempos modernos*, Madrid, Universidad Complutense, 1997.

<sup>26</sup> D. González Agudo, *Población, precios y renta de la tierra en Toledo, siglos XVI-XVII*, Madrid, Universidad Complutense, 2015.

lares: referencias provinciales<sup>27</sup>, comarcas (Torrijos<sup>28</sup> y La Sagra<sup>29</sup>), y los reducidos señoriales (Valdepusa)<sup>30</sup>, concejiles (Navahermosa)<sup>31</sup> y urbanos (Toledo)<sup>32</sup>. Los de poblamiento solamente cuentan con alusiones en los análisis sobre Castilla (Alvar y Gómez<sup>33</sup>, Fortea<sup>34</sup>, Ladero<sup>35</sup>, Pérez<sup>36</sup>, Montemayor<sup>37</sup>,

<sup>27</sup> C. Camarero Bullón, «La provincia de Toledo en el siglo XVIII», en J. A. Solórzano Martín y M. Monterroso López, F. Feo Parrondo (coord.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, Madrid, 2009, pp. 60-79.

<sup>28</sup> A. Simorte Sánchez de Rivera, *La comarca de Torrijos en el siglo XVIII*, Madrid, Universidad Complutense, 1989.

<sup>29</sup> I. Carrillo, «La población y la propiedad en la Sagra de Toledo del siglo XVII al XVIII», *Estudios Geográficos*, Vol. 31, n.º 120, 1970, pp. 441-464.

<sup>30</sup> F. Jiménez de Gregorio, «El señorío de Valdepusa en los siglos XVIII, XIX y XX», *Anales Toledanos*, n.º 12, 1997, pp. 121-184.

<sup>31</sup> A. Gómez Cabrero-Ortiz, «Notas sobre el crecimiento y tasas de mortalidad en Navahermosa de 1752 a 1799», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 29, 1984, pp. 12-17; A. Gómez Cabrero-Ortiz y M.ª S. Fernández de la Iglesia, «Tamaño y estructura de la población de Navahermosa en los siglos XVIII y XIX», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 51, 1990, pp. 8-14;

<sup>32</sup> J. Donézar, «La ciudad de Toledo en el Catastro de Ensenada», en J. A. Solórzano Martín, M. Monterroso López, F. Feo Parrondo (coord.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, Madrid, 2009, pp. 50-59; L. Santolaya Heredero, «El señorío concejil de la ciudad de Toledo a mediados del siglo XVIII», en P. Fernández Albaladejo, M. Ortega López (ed.), *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, Universidad Autónoma de Madrid, 1994, pp. 339-350.

<sup>33</sup> J. Alvar y F. Gómez Martos, «El poblamiento de España en las historias generales de los siglos XVI y XVIII», *Revista de Historiografía*, n.º 15, 2011, pp. 17-27.

<sup>34</sup> J. I. Fortea Pérez, «Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII, n.º 3, 1995, pp. 19-59; *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Santander y Asamblea Regional de Cantabria, 1997.

<sup>35</sup> M. Á. Ladero Quesada, «Las ciudades de la Corona de Castilla: fundación o renovación (siglos XI-XVIII)», *Sección Cronológica*, n.º 2, 1992, pp. 895-908.

<sup>36</sup> V. Pérez Moreda y D. Reher, «La población urbana española entre los siglos XVI y XVIII: una perspectiva demográfica», en J. I. Fortea Pérez y J. E. Gelabert (eds.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Universidad de Cantabria, 1997, pp. 129-164.

<sup>37</sup> J. Montemayor, «La red urbana de Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII», *Brocar*, n.º 13, 1987, pp. 141-153.

Vidal<sup>38</sup>, Correas<sup>39</sup>, etc.), algún antecedente<sup>40</sup> y pocos territorios (Montes de Toledo<sup>41</sup>, señorío de Montalbán<sup>42</sup>, etc.), sin la relación entre la población, su distribución y conexión con los factores del medio<sup>43</sup>. Así pues, la ausencia del estudio conjunto de la población y el poblamiento del reino a mediados del siglo XVIII justifica el presente desde las fuentes avanzadas, y mediante métodos ajustados a las cuestiones planteadas: la complementación documental, que enfrenta el problema de las dispersiones de datos y las deficiencias y carencias de cada fuente; el tratamiento específico de cuestiones contenidas en las RG, las cargas sobre la vivienda y su conexión local y señorial, el poblamiento, la habitabilidad, etc.; y los procedimientos estadísticos, que permiten cuantificar y cartografiar, además del uso de índices, el comparativo de Colás (IC)<sup>44</sup> y el referencial

---

<sup>38</sup> J. J. Vidal, «La población urbana en la España del siglo XVIII», en P. Moras Ribalta, A. Alvar Ezquerra y J. M. de Bernardos Ares (coord.), *Espacios urbanos, mundos ciudadanos: España y Holanda (ss. XVI-XVIII)*, *Actas del VI Coloquio hispano-holandés de Historiadores*, Universidad de Córdoba, 1998, pp. 131-158.

<sup>39</sup> P. Correas, «Poblaciones españolas de más de 5000 habitantes entre los siglos XVII y XIX», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Vol. VI, n.º 1, 1988, pp. 5-23.

<sup>40</sup> M.ª C. Longinotti, «Evolución del poblamiento en el Reino de Toledo (siglos XIII a XVI)», *Estudios de Historia de España*, n.º 2, 1989, pp. 101-150.

<sup>41</sup> A. Gómez-Cabrero Ortiz y M.ª S. Jiménez de la Iglesia, «Notas sobre la repoblación medieval de los Montes de Toledo», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 96, 2001, pp. 3-8; L. Martín Martín, «La despoblación en los Montes de Toledo. Antecedentes históricos», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 176, 2021, pp. 10-18; H. Rodríguez de Gracia, «Repoblación en los Montes de Toledo durante el siglo XVIII: el caso de Jumela», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 82, 1998, pp. 22-28.

<sup>42</sup> F. Jiménez de Gregorio, «El poblamiento y la repoblación en el señorío de Montalbán hasta el siglo XVI», *Toletum*, n.º 14, 1984, pp. 49-60.

<sup>43</sup> M.ª P. Peñín Rodríguez, *La población y el poblamiento en la Subbética cordobesa en el siglo XVIII según el Catastro del Marqués de la Ensenada*, Córdoba, Ayuntamiento de Priego.

<sup>44</sup> Mide la relación de la población con las unidades superficiales donde se establece, e indica la mayor dispersión con el incremento del resultado, y la concentración con la proximidad a 0.

de disimilaridad (ID)<sup>45</sup>, indicadores del nivel de urbanización (NU)<sup>46</sup> y tasa urbana (TU)<sup>47</sup>, e inferencias a partir del cruce de variables de documentos diferentes.

## 2. EL TERRITORIO Y LA POBLACIÓN

### 2.1. El territorio.

Los 22.853 km<sup>2</sup> del reino (5,7% de Castilla) le situaban en la séptima posición, como demarcación extensa, de primera categoría, si bien la herencia recibida le integraba también entre las territorialmente más disgregadas, con enclaves en ocho provincias actuales<sup>48</sup>. El CP registró a 313.456 hab. (4,8% de Castilla)<sup>49</sup>, que le colocaba en el lugar precedente, y el 64% en la actual provincia de Toledo (Cuadro 1). Y el Vecindario resaltaba su composición, un 2,3% mayor de 60 años, y una reducida proporción de viudas (4,6%) y pobres (0,6%), así como su actividad, con una tasa del 31% (similar a la media castellana del 30,5%, pero inferior a la meseta meridional de 32,5%)<sup>50</sup>. Estos datos avanzaban una situación de relativa mayor holgura socioeconómica que las intendencias vecinas.

---

<sup>45</sup> Refleja a los residentes uniformemente repartidos con la proximidad a 0, el desequilibrio con el alejamiento, la dispersión con valores positivos altos, y la concentración con negativos elevados.

<sup>46</sup> La relación de la población residente en agrocidades con la urbana y la total de la unidad administrativa considerada. Indicará la agroganadera o rural dominante cuanto más próximo sea a 0%, la de agrocidades al 50%, y al 100% a la urbana, y un resultado agrupado en unidades poco urbanizadas, intermedias o urbanizadas.

<sup>47</sup> La relación porcentual entre la población urbana y la territorial.

<sup>48</sup> Ávila (8), Badajoz (2), Cáceres (8), Ciudad Real (13), Cuenca (19), Guadalajara (20), Madrid (49) y Soria (1).

<sup>49</sup> La aplicación del coeficiente provincial a seglares y eclesiásticos aporta una cifra de 312.878 hab., una diferencia de -578 hab. (-0,18%) debida a la desestimación decimal. Sin embargo, el Vecindario aporta 303.718 individuos.

<sup>50</sup> GRUPO 75, *La economía del Antiguo Régimen. La renta nacional de la Corona de Castilla*, Madrid, Universidad Autónoma, 1977, p. 75. Incluiría a los varones fiscales a partir de los 18 años, jornaleros sin domicilio, sirvientes y hasta a los pobres que trabajaban esporádicamente.

INTENDENCIA	KM <sup>2</sup> PROVINCIA ACTUAL	%	HAB. PROVINCIA ACTUAL	%
TOLEDO	13.038	57,1	200.901	64,1
Ávila	351	1,5	5693	1,8
Badajoz	209	0,9	1736	0,6
Cáceres	1335	5,8	8856	2,8
Ciudad Real	3558	15,7	18.766	6,2
Cuenca	1198	5,2	20.953	6,7
Guadalajara	809	3,5	11.395	3,6
Madrid	2254	9,9	44.441	14,2
Soria	101	0,4	712	0,2
Total	22.853 <sup>(51)</sup>	100,0	313.453	100,0

Cuadro 1. Superficie y población del reino por provincias actuales (CP).  
Elaboración propia

El reino contaba con todas las variantes jurisdiccionales del momento:

- Cinco partidos<sup>52</sup>, Toledo, el más extenso y poblado, seguido de Ocaña, mientras el resto perdía relevancia en ambos indicadores, especialmente Talavera de la Reina y Alcalá (Cuadro 2).

PARTIDOS	% SUPERFICIE	% POBLACIÓN
Toledo	34,0	39,6
Ocaña	22,0	22,2
Alcázar	19,5	12,0
Talavera	14,8	14,6
Alcalá	10,8	11,6
Total	100,0	100,0

Cuadro 2. Significado de los Partidos por superficie y población (CP). Elaboración propia

<sup>51</sup> El estudio realizado por el INE del CP indica 22.859 km<sup>2</sup>, que no coinciden al incluir a la superficie total de los cinco concejos no censados.

<sup>52</sup> Los partidos salieron reforzados en sus competencias con el Real Decreto de las Intendencias de 13 de octubre de 1749.

- Cuatro dominios: escasos realengos (18 concejos, el 5%), y muy abundantes señoríos (333, el 95%), seculares titulados y no titulados, eclesiásticos y el territorio de órdenes militares<sup>53</sup>.
- Unidades nominadas (331), con abundancia del privilegio otorgado de villa (229, el 82% en los partidos de Toledo, Alcalá y Ocaña), y de lugares (100), casi todos concentrados en los de Toledo y Talavera (98%); y solo dos ciudades en el primero, la capital, parte del conjunto funcional de la Corona, integrado por las superiores a 10.000 hab.<sup>54</sup>, y la nominada de Alcalá de Henares.
- Multitud de concejos (351), con solo cinco omisiones<sup>55</sup> (1,8% de las castellanas y la ausencia de 316 km<sup>2</sup>, el 2,1% del reino), y 16 inscripciones en más de una intendencia<sup>56</sup>.
- Cuantiosas unidades independientes: cotos redondos, integrados en los despoblados (el 82% en el partido de Toledo), granjas (que elevaron el registro a 2192 unidades, inferior a la media castellana de 3347, con el 85% pobladas)<sup>57</sup>, ventas, cortijos y despoblados (3% de la Corona)<sup>58</sup>.

## 2.2. Indicadores del poblamiento.

Los tres básicos para la caracterización del poblamiento se aplican a todas las unidades registrales:

---

<sup>53</sup> S. De Moxó, *Los antiguos señoríos de Toledo*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1973.

<sup>54</sup> J. L. Fortea Pérez, «Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, *opus cit.*, 1995.

<sup>55</sup> Layos, La Nava de Ricomalillo, Retamoso, Robledo del Mazo y Villasequilla.

<sup>56</sup> Archilla, Brihuega, Castilmimbre, Fuentes, Pajares, Romancos, Tomelloso, Valdesaz, Villaviciosa, Mesones, Alcolea, Camarma de Esteruelas, Alalparto, San Silvestre, Layos y Caudilla.

<sup>57</sup> Cinco más que las mantenidas hasta ahora por las diferencias en alquerías, e incluso de dos villas.

<sup>58</sup> Una clara muestra de las diferencias entre las fuentes la aporta el Vecindario, que registraría a 1680 casas de campo, 123 despoblados, 25 granjas y 33 ventas.

- Superficie, esencial para establecer las densidades, con notables diferencias locales por provincias actuales: reducidas al norte, en Madrid y Guadalajara (42 km<sup>2</sup>) y Ávila (49); incrementadas al este, en Cuenca (63), y el centro, en Toledo (78); elevadas al oeste, en Extremadura (114 en Badajoz y 158 en Cáceres); y muy altas al sur, en Ciudad Real (246).
- Población, con una media de 330 hab./pueblo, alejada de la castellana (506), y dos situaciones: se acercaban los concejos del noreste, en Guadalajara (498); y la superaban los del noroeste, en Badajoz (587), Ávila (734) y Cáceres (737), y especialmente desde Madrid (945) hacia Cuenca (1193), en el centro en Toledo (1183) y al sur en Ciudad Real (1569). En Madrid y Toledo influían claramente los efectos administrativos y económicos de las capitalidades respectivas, de la Corona y el reino.
- Densidad, la distribución de la población en relación con la capacidad espacial de generación de riqueza, con una media de 21 hab./km<sup>2</sup>, ligeramente sobre la castellana (18), superada en más de un centenar de entidades (103), y diferencias entre provincias actuales, sin la valoración de los cambios posteriores de jurisdicciones<sup>59</sup>: subía en los concejos de Madrid (23) y Cuenca (19); y bajaba en los de Toledo y Ávila (15 respectivamente), y singularmente en los restantes de Guadalajara (10), Badajoz (8), Ciudad Real (7) y Cáceres (5). Los caracteres locales de dinamismo socioeconómico señalados por la densidad favorecían a menos de un centenar de términos (94):
  - a) Cinco acogían a 8375 hab. en 51,5 km<sup>2</sup>, los más beneficiados: Poyales del Hoyo, que multiplicaba a la media por veintiocho (397), El Puente del Arzobispo por

---

<sup>59</sup> Puede seguirse para las provincias actuales en MAPA, *Variaciones de los municipios de España desde 1842*, Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas, Secretaría General Técnica, 2008.

dieciocho (253), La Mata por diez (140), además de Torrijos (130) y Alcabón (116).

b) Entre 50 y 100, con la capital al frente (80), seguida de Domingo Pérez (68), Alcalá de Henares (62), Portillo de Toledo (60), Esquivias y Mocejón (53 respectivamente), Villaseca de la Sagra (51) y Olías del Rey (50).

c) Entre 25-50 resaltaban Añover de Tajo y Ajalvir (más de 40 respectivamente), entre 30 y 40 había dieciséis<sup>60</sup>, y hasta 25 otros 63<sup>61</sup>.

Los rasgos del poblamiento estaban sujetos a los factores del medio, a los condicionamientos de los Montes de Toledo y otras alineaciones, mientras favorecían a los valles y llanuras; y también a otros heredados de la colonización, y a nuevos ligados a los asentamientos más recientes<sup>62</sup>. Las repercusiones de todos los condensan los indicadores avanzados: el IC

---

<sup>60</sup> Alameda de la Sagra y Cedillo del Condado (39 respectivamente), Cabañas de Yepes (38), Torrelaguna y Sonseca (37 respectivos), Pinto (36), con 34 figuraban Talavera de la Reina y Villaluenga de la Sagra, con 33 eran Yuncos y El Arenal, con 31 quedaban Tarancón, Escalonilla, con 30 eran Ocaña, Arganda, Segurilla, Cuerva y Dosbarrios, con 28 era Tribaldos, con 27 eran Pozuelo del Rey, Villaseca de Haro e Illescas, y con 25 solo Morata de Tajuña y Móstoles.

<sup>61</sup> En la actual provincia de Cuenca once (Belinchón, Fuente de Pedro Naharro, Fuentelespino de Haro, Mota del Cuervo, Pozorrubio de Santiago, Saelices, Torrubia del Campo, Uclés, Villarrubio y Zarza de Tajo), en la de Guadalajara únicamente dos (Casas de Uceda y Uceda), en la de Madrid dieciséis (Ambite, Cadalso de los Vidrios, Campo Real, Carabaña, Corpa, Estremera, Loeches, Olmeda de las Fuentes, Orusco de Tajuña, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Los Santos de la Humosa, Torres de la Alameda, Valdaracete, Venturada y Villarejo de Salvanés), y en la de Toledo treinta y cuatro (Almonacid de Toledo, Argés, Burguillos de Toledo, Camarena, El Casar de Escalona, Castillo de Bayuela, Ciruelos, Cobisa, Chozas de Canales, Chueca, Erustes, Espinosa del Rey, Fuensalida, Gálvez, Gerindote, La Guardia, Huerta de Valdecarábanos, Lillo, Lominchar, Madrideros, Marrupe, Mascaraque, Mesegar de Tajo, Montearagón, Navahermosa, Orgaz, Pelahustán, La Puebla de Almoradiel, El Real de San Vicente, El Romeral, Santa Olalla, Tembleque, Villaminaya y Yuncillos).

<sup>62</sup> M.<sup>a</sup> C. Longinotti, *op. cit.*, pp. 101-150.



(0,076409), que muestra a las dispersiones, y el ID (0,92), ahora al desequilibrio.

### 3. MODELOS DE POBLAMIENTO

Frente a los modelos aplicados en otras regiones<sup>63</sup>, y parte de la propia, el Arzobispado de Toledo<sup>64</sup>, se opta por una clasificación escalar simple adaptada a la realidad de la etapa:

- Rural menor, con diseminado (hasta 40 hab.), aldeas (40-100) y pueblos pequeños (100-500).
- Agroganadero, con núcleos intermedios (500-1000), las pequeñas ciudades rurales (1000-2500) y pueblos grandes (2500-5000), que ejercían de nodos funcionales de las comarcas o valles.
- Agrourbano y urbano, con los núcleos importantes: las agrociudades (5000-10.000 hab.), que acogían a funciones nodales de los territorios y mercados amplios, exigentes de industrias variadas y servicios abundantes; y las ciudades, que a la demanda propia sumaban la territorial más amplia, favorecedoras de la acumulación de actividades y de su conversión en nodos de las intendencias.

---

<sup>63</sup> F. Fuentes, A. Moreno Almarcegui, «Estructura del poblamiento y modelos demográficos en Catalunya y País Valenciano en el siglo XVIII», *Pedralbes: Revista d'Historia Moderna*, n.º 6, 1986, pp. 129-164. J. C. Sánchez Pardo, «Bases para el análisis geohistórico del poblamiento rural tradicional en Galicia», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 62, 2013, pp. 75-99. R. Lanza, «Ciudades y villas de la cornisa cantábrica en la época moderna», en J. I. Fortea (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (ss. XVI-XVIII)*, 1997, pp. 165-200. J. L. Del Pino García, «Poblamiento y organización social en la Campiña de Córdoba durante la Edad Moderna», *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, 2001, pp. 133-160. G. Lemeunier, «Población y el poblamiento en la Región de Murcia (siglos XVI y XVIII). Censos de población y series bautismales», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 24, 2004, pp. 83-99. J. Cubero Garrote, R. Hernández García, «La tierra y el hombre en la Tierra de Campos vallisoletana a mediados del siglo XVIII», *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, n.º 37, 2017, pp. 381-420. Etc.

<sup>64</sup> J. Camacho Cabello, *op. cit.*, 1997.

### 3.1. Rural menor.

Las unidades inferiores presentaban caracteres diferenciados:

- Diseminado, con dos componentes:
  - a) Casas de labranza, muy abundantes (3418, el 3% de las castellanas), destinadas a la guarda de aperos y refugio durante las tareas agrarias, con la constancia de residencia permanente solo en el 1,3%.
  - b) Alquilerías, con 3129 hab. y una media de 65, superior a la referencia máxima establecida<sup>65</sup>, pocas en los numerosos despoblados (221, el 20,7% de la Corona), y alguna con registro independiente, como Jumela<sup>66</sup>, al disponer de jurisdicción otorgada por la propiedad<sup>67</sup>. Se repartían en setenta y tres concejos, y la concentración correspondía a cinco, Illescas, Maqueda, Torrijos, La Puebla de Montalbán y Torrejón; por población despuntaban Belvis de la Jara, Los Pajares y Castillo de Guadalerzas, y solo ocho rebasaban el centenar de residentes<sup>68</sup>.
- Aldeas, distintas del lugar-aldea<sup>69</sup>, a diferencia de otros lugares, dependientes de una jurisdicción superior de la que sus moradores eran vecinos. Y dos referencias que muestran las disparidades de datos entre fuentes:

---

<sup>65</sup> Incluidos los hortelanos en el palacio de Alcubilete o Buzarabajo, los cuidadores del convento en Las Abiertas, el residente en el palacio de Ventosilla, los guardas en varios lugares; etc.

<sup>66</sup> A. Ríos de Balmaseda, «El despoblado de Jumela», *Revista de Estudios Montañeses*, n.º 38, 1987, pp. 21-23.

<sup>67</sup> A. Cabrilla, «Los despoblados en Castilla la Vieja», *Hispania*, n.º 120, 1972, pp. 5-60; A. García Caballero, *Despoblación y despoblados en la cuenca del Duero medio (siglos XVI-XVII-XVIII)*, Madrid, UNED, 1988.

<sup>68</sup> Toledo, Uceda Villaescusa de Haro, San Andrés del Rey, Torrecilla de la Jara, Los Navalucillos de Talavera, Herencia y Espinoso del Rey.

<sup>69</sup> S. Truchuelo García, *op. cit.*

- a) El CP, con 36<sup>70</sup>, un total de 1717 hab. y una media de 48, más próxima al límite inferior de partida, e idéntica a la castellana (47).
- b) Las RG, con 47 y 4212 hab., y una media de 89 muy condicionada por Sevilleja de la Jara (el 26%), Villaescusa de Haro (la décima parte), y en menor medida La Estrella y Villar del Pedroso (100 hab. respectivos), Illán de Vacas, Los Cerralbos, Batres, Valdeolmos y Crespos (más de 90), y un grupo que superaba los 75<sup>71</sup>.

La bibliografía también señala algunas de repoblación en Puebla de Alcocer<sup>72</sup> y en el partido de Alcalá<sup>73</sup>.

- Pueblos pequeños (131), la clave del poblamiento menor del reino, con 36.384 hab. conjuntos y una media de 275, aunque diez superaban los 350<sup>74</sup>, y por encima de 400 aún despuntaba una quincena<sup>75</sup>. El modelo se repartía entre el valle del Tajo, de forma laxa al suroeste, y alrededor de la capital castellana, que aclaraba en parte la mayor densidad septentrional, y en menor medida el nódulo del noreste,

---

<sup>70</sup> El Robledo, Villaescusa de Haro, Las Ventas del Puerto Lapice (Herencia), el barrio de Los Alatres, Castillos de Guadalerzas, las alquerías de El Membrillo (Manzaneque), La Nava de Trasierra (Navas de Estepa), Sevilleja de la Jara, etc.

<sup>71</sup> Majadillas, Villarejo de Montalbán, Yeles, Congosto, Valverde de Alcalá, Cazalejas, Ramacastañas, Camarenilla y Los Alatres.

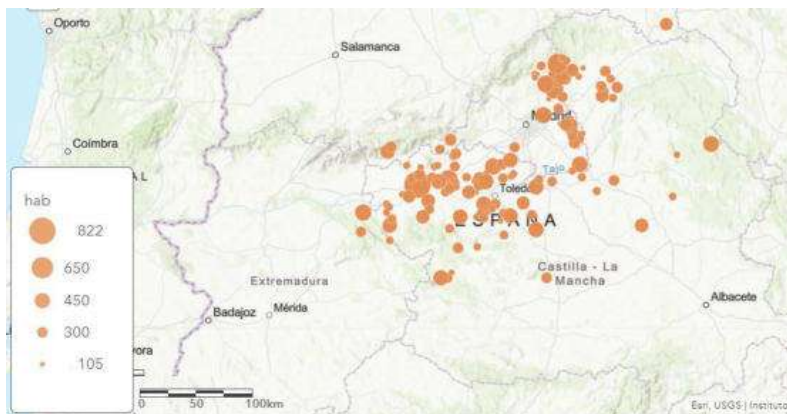
<sup>72</sup> R. González Ruiz, «La repoblación de Puebla de Alcocer y sus aldeas», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 111, 2005, pp. 16-28.

<sup>73</sup> M. Mayoral Moraga, *Las aldeas de la Tierra de Alcalá. Estudio histórico de la institución aldeana en el Reino de Toledo. El ejemplo complutense*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2005.

<sup>74</sup> Ambite, Burujón, Casasbuenas, Las Herencias, Huecas, Robledillo de Mohernando, San Bartolomé de las Abiertas, Tomellosa, Torrecilla de la Jara y Villamuelas.

<sup>75</sup> Talamanca de Jarama, Chozas de Canales, Fuentidueña de Tajo, Huélamo, Paracuellos, Peraleda de San Román, Villamiel de Toledo, y especialmente Tomellosa, Puebla del Valles, Chozas de Talavera, Paredes de Escalona, Los Huecos, Gajanejos, Chozas de Canales y Villaminaya.

mientras al sur se imponía la linealidad del valle del Jarama hasta enlazar con la vega del Tajo (Mapa 1)<sup>76</sup>.



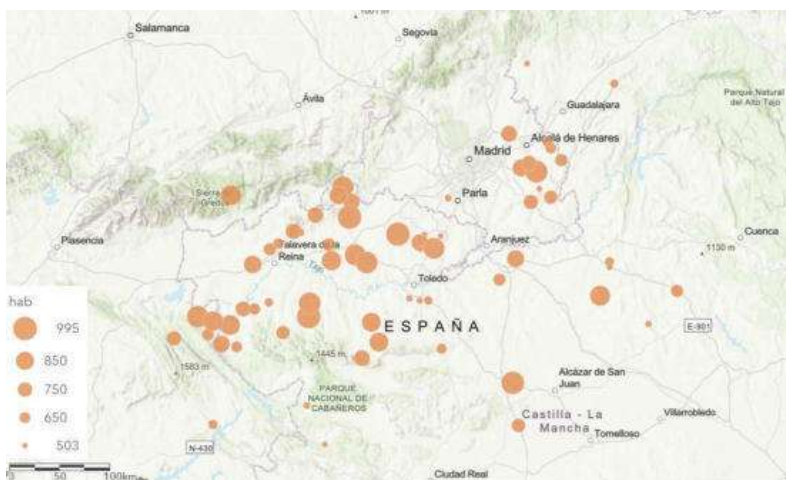
Mapa 1. Distribución y población de los pueblos pequeños (CP).  
Elaboración propia

### 3.2. Agroganadero.

Los pueblos intermedios (69), que no llegaban a la mitad de los precedentes pero acogían al 16% de población (50.688 hab.), con una media de 734, en la mitad del rango considerado. Poco más de la docena superaba los 900 y disponía de casi el 28% de residentes, y una decena más desbordaba los 800<sup>77</sup> (Gráfico 1). La distribución ahora resultaba intensa al noroeste, abierta al suroeste por los Montes de Toledo, nuevamente concentrada alrededor de Madrid, y el resto disperso por la llanura suroriental (Mapa 2).

<sup>76</sup> Por imposición del programa cinco concejos incluyen la fusión posterior y el resto no figura por la carencia de coordenadas propias: Alanchete y Valverde, Otero, Los Navalucillos de Talavera, Los Cerralbos y Mesones de Uceda. La escala de representación es la impuesta por el sistema.

<sup>77</sup> Almendros, Almorox, Cenicientos, Domingo Pérez, La Estrella, Gálvez, Loeches, Pozo Rubio, Las Ventas con Peña Aguilera y Villar del Pedroso.



Mapa 2. Distribución y población de los pueblos intermedios (CP).  
Elaboración propia

Las pequeñas ciudades rurales solían ser las villas, alguna ya despoblada<sup>78</sup>, en cantidad similar a los pueblos intermedios (70), la tercera parte del censo (más de 100.000 hab.) y una media baja (1547 hab.). Solo una decena rebasaba los dos mil residentes, con algo más de la quinta parte censal (22.450 hab.), encabezada por Arganda del Rey, Pedro Muñoz y Novés, mientras poco más de veinte tenían entre 1500-2000 hab. (con 35.685 totales)<sup>79</sup>. Y los veintidós pueblos agroganaderos albergaban a 72.813 hab., con una media de 3310, baja respecto al límite inferior (Gráfico 1). Así, el reino no alcanzaba a la media castellana de pobladores en estas unidades, porque el modelo se ajustaba más al específico centro-meridional, con nodos interme-

<sup>78</sup> V. Brajos Moreno, «Noticias para la historia de la villa despoblada de Jume-la», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 132, 2010, pp. 12-24.

<sup>79</sup> Belinchón, Calera y Chozas, Escalonilla, Estremera, Fuensalida, Fuente de Pedro Naharro, Illescas, Mocejón, Navahermosa, Olías del Rey, Puebla de Almoradiel, Pueblanueva, El Romeral, Saelices, Sevilleja de la Jara, Torrelaguna, Uclés, Urda, Villarejo de Salvanes, Villarrubia de Santiago y Villaseca de la Sagra.

dios al oeste de la capital y mayor densificación al este<sup>80</sup> (Mapa 3).

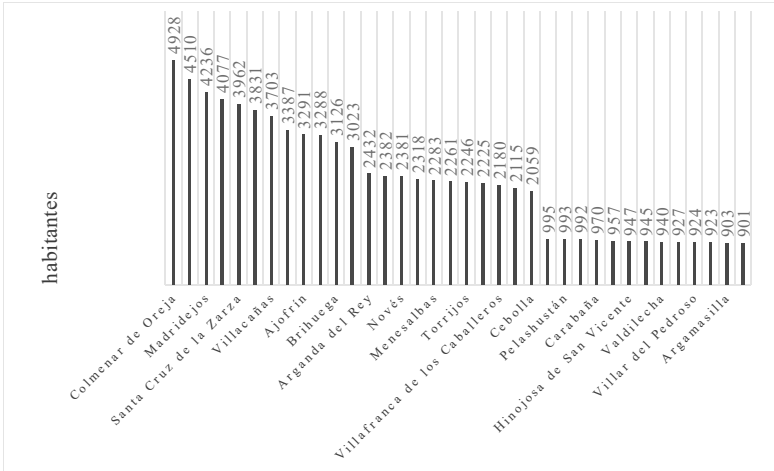
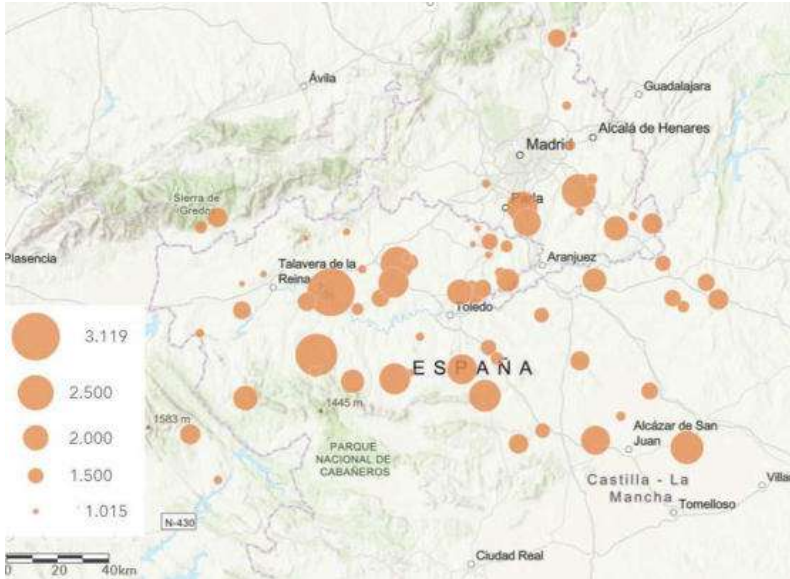


Gráfico 1. Pueblos intermedios más poblados, pequeñas ciudades rurales representativas, y pueblos grandes relevantes (CP). Elaboración propia

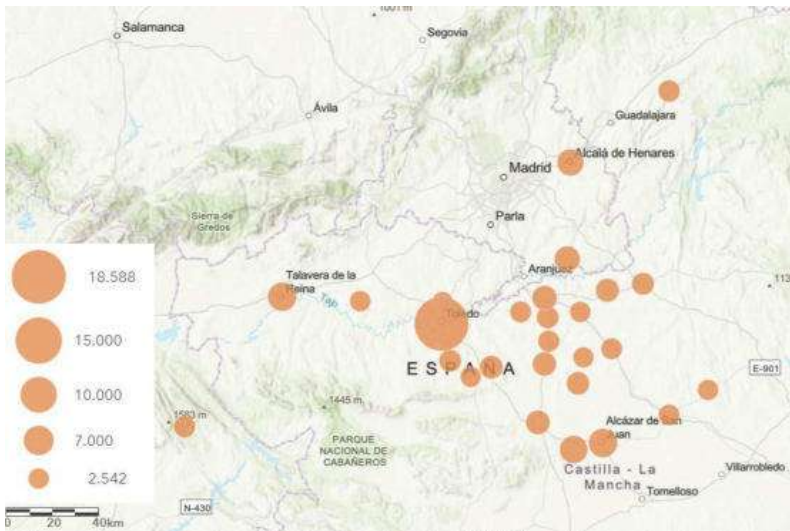
### 3.3. Poblamiento mayor.

Los pueblos grandes (23) eran mayoritarios a oriente de la ciudad de Toledo, y las cuatro agrociudades (Alcalá de Henares, Alcázar de San Juan, Herencia y Talavera de la Reina), conjuntamente superaban los 24.000 hab. totales (7,5% de la población), muy igualadas y cercanas al límite bajo, con una media de 6090 hab., algo inferior a la castellana (6877). Y la única ciudad funcional (más de 10.000 hab.), la capital, contaba únicamente con el 6% de la población del reino (18.588 hab.) (Mapa 4).

<sup>80</sup> Ahora Navalморal de Pusa y Los Navalморales van unidos, y Cebolla lleva incorporada a una población adicional.



Mapa 3. Entidades y nodos agroganaderos (CP). Elaboración propia



Mapa 4. Nodos funcionales del reino (CP). Elaboración propia

### 3.4. Síntesis del poblamiento.

El poblamiento menor solo incluía al 2% de los habitantes, los pueblos pequeños superaban la décima parte, y el modelo agroganadero concentraba cerca de tres cuartas, con resalte en las pequeñas ciudades rurales y localidades grandes, que reunían a más de la mitad de los residentes (56%). Entre tanto, el significado de las agrociudades y la capital equivalía al del poblamiento menor (Cuadro 3). El NU del 20% colocaba a la provincia en la séptima posición castellana, equiparada a Extremadura y por debajo de La Mancha, y confirmaba al citado modelo centro-meridional, intermedio entre las pequeñas ciudades rurales y pueblos grandes. Por último, la capital aportaba al urbanismo menor castellano solamente el 0,3% de población y el 1,5% de superficie urbana, aunque también colocaba al reino en el numeroso grupo con al menos una ciudad.

MENOR	% POBL.	AGRO GANADERO	% POBL.	AGROURBANO Y URBANO	% POBL.
Diseminado	1,0	Núcleos intermedios	16,2	Agrociudades	7,7
Aldeas	1,3	Pequeñas ciudades rurales	32,8	Toledo	5,9
Pueblos pequeños	11,6	Pueblos grandes	23,3	---	---
Total	14,1	---	72,3	---	13,6

Cuadro 3. Significado de los modelos de poblamiento (CP-RG). Elaboración propia

## 4. VARIABLES DEL POBLAMIENTO: UFR Y EMIGRACIÓN

### 4.1. La UFR.

La unidad familiar (UF) era la integrada por miembros con parentesco directo en la misma residencia, y de producción al depender de ingresos conjuntos, con resultados locales discutibles por la proporcionalidad emanada del coeficiente de conver-



sión del reino (3,889375). Y la UFR, también económica, de convivientes con parentesco o sin él, los mozos de labradores (dos por cada uno de media en la Castilla del momento), sirvientas y lacayos en casas acomodadas, etc., que parte de la relación entre los habitantes censales por localidad y viviendas ocupadas inscritas en las RG. Este último hecho plantea tres cuestiones referidas a la ocupación, muy localizadas: la inferior de viudas, solteras y clero secular; la superior de las compartidas, únicamente en Ambite, Carabaña y Tielmes de Tajuña; y el doble uso, como negocios en Brihuega, y funciones agrícolas en Poyales del Hoyo. Esta unidad puede ser conectada con los ingresos procedentes de la renta laboral media, la extendida debido a la abundancia de agricultores y jornaleros, contenida en un CSPRT que ofrece datos completos y representativos de: el 66% de concejos, una muestra con un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 5%; y para el 75,5% de población, ahora del 99% y 0,05% respectivamente. El resultado acerca a la relación de las unidades mayores pobladas con las rentas más altas y superior nivel de bienestar, también marcado por el dinamismo demográfico del momento. La UFR media inferior a la UF era minoritaria, en solo diecisiete concejos, donde coincidía con la baja renta laboral (Gráfico 2). La similar figuraba en los inferiores a 600 hab., en el poblamiento rural menor, y la extensión a seis por encima del millar y el grande de La Guardia. Así, las menores resaltaban por la escasez, con pocas excepciones en las entidades rurales de menos renta. Por el contrario, las superior en 0,5 miembros, salvo singularidades<sup>81</sup>, se daban en concejos septentrionales y en los que disponían de una renta laboral similar al reino (304 reales/UF y de 66 reales/hab.), aún inferior a la castellana (709 y 176 respectivamente), y solo tres ajustadas, en Castillos de

---

<sup>81</sup> Tres septentrionales (en las actuales provincias de Ávila y Madrid), seis orientales (Cuenca) y uno meridional (Ciudad Real).

Guadalerzas, Gajanejos y Cobisa. Las unidades hasta 5 miembros se extendían a 47 concejos<sup>82</sup> y afectaban a 65.724 hab., con una media de 1398, propia de las pequeñas ciudades rurales, y una renta media de 234 reales/unidad, todavía inferior a la intendencia, y entre las que se intercalaban los cuatro pueblos grandes de Madridejos, Tembleque, Santa Cruz de la Zarza y Villacañas, con cerca de la tercera parte de los residentes. Así, las UFR más amplias eran las conectadas a rentas laborales superiores a las precedentes, pero bajas en relación a la provincial.

Las unidades amplias (5 a 6 miembros) estaban en 46 pueblos (43%)<sup>83</sup> e incidían en 87.602 hab., y entre ellos figuraban el grande de Colmenar Viejo y las agrocidades de Talavera de la Reina y Alcalá de Henares (con el 40% conjunto de población), y la capital, que elevaban la media a 1904 hab./entidad. Ya mostraban claramente el aludido dinamismo demográfico y su conexión con una renta media de 444 reales/hab., un 46% por encima del reino. Y las de gran tamaño (más de 6) se ceñían a quince entidades del volumen de las precedentes y

---

<sup>82</sup> En el siguiente orden: Lominchar, Villacañas, Gerindote, Quero, Carrascalejo, Villanueva de Bogas, Almendros, Urda, Santa Olalla, San Martín de Pusa, Corpa, Torrubia del Campo, Cenicientos, Santa Cruz de la Zarza, Madridejos, Villafraña de los Caballeros, Camuñas, Estremera, Castillo de Bayuela, Cabañas de Yepes, Argamasilla, Novés, Pajares, Pedro Muñoz, Torrelengua, Torres de la Alameda, Yuncillos, Rozalén del Monte, Valdemoro, Cadalso de los Vidrios, Saelices, Tembleque, Pepino, Santa Cruz de la Jara, Alcázar de San Juan, Gamonal, Villar de la Encina, Turleque, Segurilla, Campo Real, Fuente de Pedro Naharro, Mota del Cuervo, Pezuela de las Torres, Almonacid de Toledo, Navahermosa, Calera y Chozas, San Pedro de los Montes.

<sup>83</sup> En el siguiente orden: Lillo, Guadamur, Illescas, Sonseca, Vadecaballeros, Ventas con Peña Aguilera, Huéllamo, Colmenar de Oreja, Layos, Menesalbas, Brujel, Dosbarrios, Burguillos de Toledo, Cobeja, Navalvillar de Ibor, El Carpio de Tajo, Yeles, Tarancón, Mazarambroz, Villarrubia de Santiago, Villatobas, Mora, Tielmes de Tajuña, Chueca, Pozo Rubio, Villarta de San Juan, Buenamesón, Alcaudete de la Jara, Cazalejas, Talavera de la Reina, Paracuellos de Jarama, Polán, Guadalupe o la Puebla de Guadalupe, El Romeral, Yepes, Carranque, Huerta de Valdecarábanos, Orgaz, Villalbilla, Corral Rubio, Ontígola, Santa Ana de Pusa, Los Yébenes, Alcalá de Henares y Toledo.

a 18.727 hab., con resalte de la agrociedad de Herencia y el pueblo grande de Ajofrín, con la mitad del contingente poblacional, una media de 1255 hab., y rentas elevadas y extendidas, que calificaban de dinámicos a Nambroca, Humanes de Madrid, Rozas de Campo Real, etc.

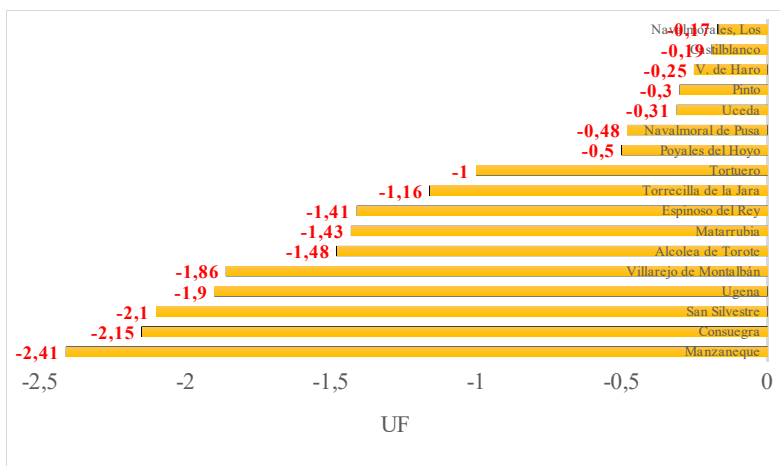


Gráfico 2. UFR menor a la media del reino en pueblos de más de 1000 hab. (CP-RG-CSPRT). Elaboración propia

Por tanto, las UFR menores y análogas a la media del reino afectaban a menos de la quinta parte de la población, las inmediatas superiores a casi la tercera parte de los concejos, y por encima de dos puntos ya era clara la influencia de las rentas laborales comparativas más altas en núcleos grandes por la participación de las industrias y servicios, aunque afectaban a menos de la décima parte de residentes (Cuadro 4).

Al considerar el emplazamiento en otras provincias actuales la similitud entre la UF y la UFR aparecía en Ávila, la mayor diferencia en Guadalajara, la negativa segunda en Soria y la positiva en Extremadura (Cuadro 5). Y la relación con la renta laboral más baja en Madrid y Cuenca, dato relativo debido por las ausencias completas.

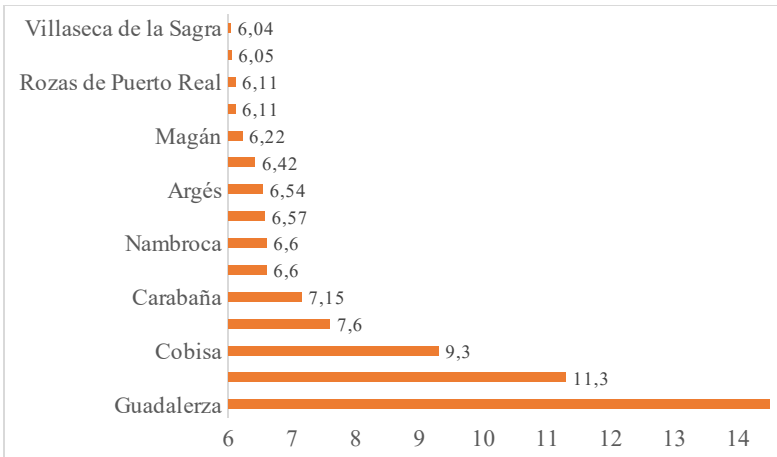


Gráfico 3. UFR superior a 6 (CP-RG-CSPRT). Elaboración propia

DIFERENCIAS UF	Nº CONCEJOS	%	HAB.	%
Similar (3,8)	45	20,5	22.274	10,0
Inferior	66	30,1	29.306	13,0
4 a 5	47	21,5	65.724	29,4
5 a 6	46	21,0	87.602	39,3
+6	15	6,9	18.827	8,3
Total	219	100,0	223.737	100,0

Cuadro 4. Diferencias de UFR por concejos. Elaboración propia

INTEND. CON ENTIDADES TOLEDANAS	UF POR INTEND.	UFR CONC. TOLEDANOS	DIFERENCIAS UFR y UF	RENTA MEDIA INTEND.	RENTA MEDIA CONC. TOLEDANOS	DIF.
Toledo	3,86	4,49	0,63	---	---	---
Ávila	3,66	3,80	0,14	---	---	---
Extremadura	2,94	4,39	1,45	660	311	-349
La Mancha	3,53	4,28	0,75	---	---	---
Cuenca	3,81	4,48	0,67	2061	141	-1920
Guadalajara	3,97	4,27	0,30	850	552	-298
Soria	3,52	3,29	-0,23	---	---	---
Madrid	3,71	4,28	0,57	399	309	-90
Media	3,88	4,69	0,81	993	328	-664

Cuadro 5. Concejos en otras provincias actuales: relación UF-UFR y rentas laborales medias (CP-RG-CSPRT). Elaboración propia

## 4.2. La emigración por abandono de vivienda.

La estimación de la emigración parte de la relación entre la población censal de cada entidad con las dos calificaciones de la vivienda señaladas en las RG:

- Ruina en solar<sup>84</sup>, con algún dato impreciso, que conllevó una pérdida previa al momento catastral de 2618 hab. en seis concejos, tres pequeños del sector conquense (Almendros, Rozalén del Monte y Torrubia del Campo), dos septentrionales (El Arenal, en Ávila, y Santorcaz, en Madrid) y Torrecilla de la Jara (Toledo). La única exactitud consta en Huélamo, con 300 casas destruidas por los migueletes en la guerra sucesoria, con la consecuente salida de 1178 habitantes. La total estimada ascendería a 3796 hab., justificada por las situaciones políticas citadas, sociales en los Montes de Toledo<sup>85</sup>, y factores físicos adversos, como las sequías responsables de las malas cosechas en la primera mitad

<sup>84</sup> No se considera a la ruina habitacional, originada por la carencia de medios para enfrentar las inversiones de mantenimiento, y sin afectación a las salidas de población, sin definir en dos casos (Huerta de Valdecarábanos y Villar del Pedroso) y por incendio en Ajalvir.

<sup>85</sup> L. Martín Martín, «Conflictos sociales en los Montes de Toledo durante el siglo XVIII», *Beresit: Revista interdisciplinar científico-humana*, n.º 10, 2012, pp. 237-261.

del siglo (documentadas en Guadalajara)<sup>86</sup>, las lluvias prolongadas y las plagas de langosta<sup>87</sup> (en Gálvez)<sup>88</sup>, con la derivada escasez de trigo que llevó a la especulación y a un endeudamiento<sup>89</sup> agudizado por la presión fiscal.

- Desocupación, las casas cerradas, en veinticuatro concejos y una merma de 1398 hab. (0,5% de la población). Las situaciones más graves afectaron solo a cuatro, la mitad septentrionales, Valdemoro (42,5% de los empadronados) y Valdilecha, y el resto en la actual provincia de Toledo, San Silvestre y Corral Rubio (Gráfico 4). El perjuicio demográfico conjunto superó las cinco mil personas (1,5% censal), menor que en intendencias vecinas, como Extremadura, y reflejo de una mejor situación socio-económica comparativa con varias de las andaluzas.

## 5. POBREZA HABITACIONAL E INFRAVIVIENDA

La vivienda dispone de estudios sobre las dimensiones y distribución interna<sup>90</sup>, apoyados en los protocolos notariales y escrituras de arrendamiento. Y las RG incorporan muy escasas alusiones sobre esas cuestiones, en el reino tan limitadas que solo consta una de elaboración en barro, otra de la estructura

---

<sup>86</sup> Grupo Complutense de Historia Económica Moderna, «La población y el producto cerealista en Guadalajara en la Edad Moderna», *Documentos de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, n.º 11, Madrid, 2011.

<sup>87</sup> A. Alberola-Roma, «Plagas de langosta y clima en la España del siglo XVIII», *Relaciones: estudios de historia y sociedad*, v. 33, n.º 159, pp. 21-50.

<sup>88</sup> V. Braojos Moreno, «La langosta en el pueblo de Gálvez», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 136, 2011, pp. 24-36.

<sup>89</sup> Complejo en la precisión por la ausencia de los Libros de la intendencia, y por los datos incompletos del INE recopilados de la Contaduría General.

<sup>90</sup> M.ª B. Villar, «El estudio de la vivienda en el siglo XVIII. Una propuesta de método», *Baética: estudios de historia moderna y contemporánea*, n.º 6, 1983, pp. 307-315. J. P. Díaz López, «Metodología para el estudio del hábitat a través del Catastro de Ensenada. La ciudad de Almería», *Revista de Estudios Históricos de Granada y su reino*, n.º 9, 1995, pp. 121-140. Y de alguno aplicado, J. M.ª Molina Martínez, «Un modelo de vivienda tradicional en el San Fernando del siglo XVIII», *Trocadero: Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 1, 1989, pp. 93-98.

de planta baja, y dos más sobre 69 edificaciones en Nuevo Baztán (actual provincia de Madrid) y 24 en Poyales del Hoyo (en Ávila), que mostraban su actividad demográfica. Pero reflejaron el estado con tres calificaciones: deficiente, en 48 entidades (14%) y 13.175 hab. afectados (4,2%); ruinoso en 91 (26,4%) y 17.879 hab. (5,7%); e infravivienda en cabañas y cuevas, en siete pueblos y solo 986 hab. afectados. Así, los concejos donde se padecían las peores condiciones de habitabilidad eran numerosos (146), y la población que las soportaba ascendía a 32.040 personas, la décima parte del reino, incluida en el 19% de la renta laboral inferior, incluidos los pobres, que solo disponen del análisis en Navahermosa<sup>91</sup>, si bien con muy baja representación provincial en el Vecindario (1764, el 0,56% de la población), además de viudas (14.021, el 4,5%), sirvientes (13.898, el 4,4%), jornaleros (29.411, el 9,4%) y pastores y mozos de labor.

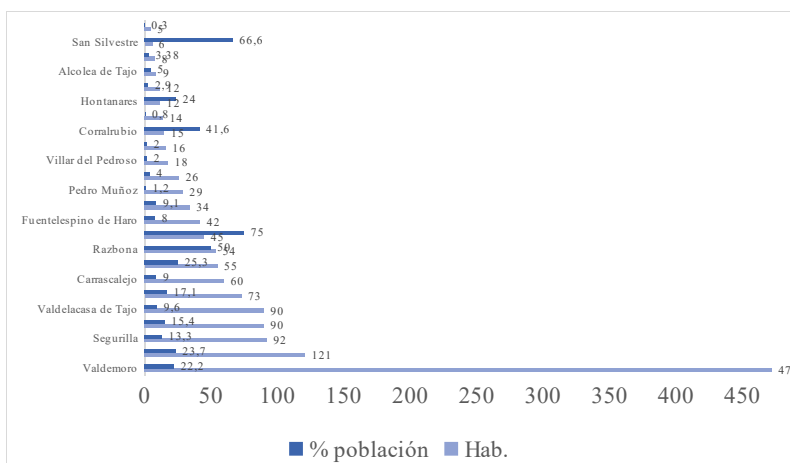


Gráfico 4. Pérdidas por abandono de vivienda (CP-RG). Elaboración propia

<sup>91</sup> M.<sup>a</sup> S. Fernández de la Iglesia y Á. Gómez-Cabrero, «Pobres y pobreza en Navahermosa en el siglo XVIII», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 111, 2005, pp. 5-9.

### 5.1. Inhabitabilidad.

Los registros permiten establecer tres niveles (Cuadro 6):

- Bajo, menos de la cuarta parte de las viviendas, en 33 concejos (9,5% del total) e incidencia sobre 5157 hab. (1,6%). Resaltaba en La Avellaneda, Corral de Almaguer, Espinoso del Rey y Malpica de Tajo, y entre los que superaban los 500 hab. en Santa Cruz de la Zarza, Ocaña, Corral de Almaguer y Villaescusa de Haro.
- Intermedio, entre la cuarta parte y la mitad, en solo cinco entidades, con relevancia en Albarreal de Tajo (406 hab. afectados) y Los Navalucillos de Talavera de la Reina.
- Alto, superior a la mitad, grave en nueve pueblos (19%) y afectación a 7554 hab. (2,4%), entre los que sobresalían Oreja, Saelices y Santa Cruz de la Jara; y más de tres cuartas partes en tres de los más poblados, Argamasilla de Alba, Huerta de Valdecarábanos y Yepes.

CONCEJO	NÚMERO CUEVAS	% SOBRE VIVIENDAS	NÚMERO RESID.	% SOBRE TOTAL RESID.
Añoover de Tajo	30	6,7	124	6,7
Huerta de Valdecarábanos	35	12,3	181	12,3
La Guardia	20	3,5	78	2,6
Ontígola	8	18,2	41	18,2
Tielmes de Tajuña	22	32,4	99	29,4
Yepes	80	14,3	416	14,3
El Romeral	9	2,0	47	2,8
Total	204	---	986	---

Cuadro 6. Cuevas-vivienda y residentes (RG-CP). Elaboración propia

La infravivienda también disponía de otros tantos niveles:

- Cuevas (0,3%), más de doscientas en siete concejos grandes, ocupadas por UFR amplias (a excepción de La Guar-



dia), el mayor número en Yepes, y en Tielmes de Tajuña despuntaba la proporción sobre el total de viviendas y habitantes.

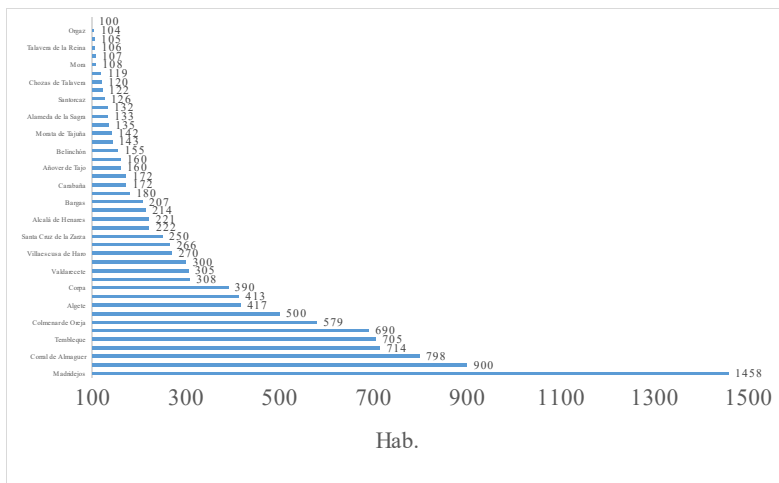


Gráfico 5. Viviendas ruinosas en enclaves con más de 100 hab. (CP-RG). E. propia

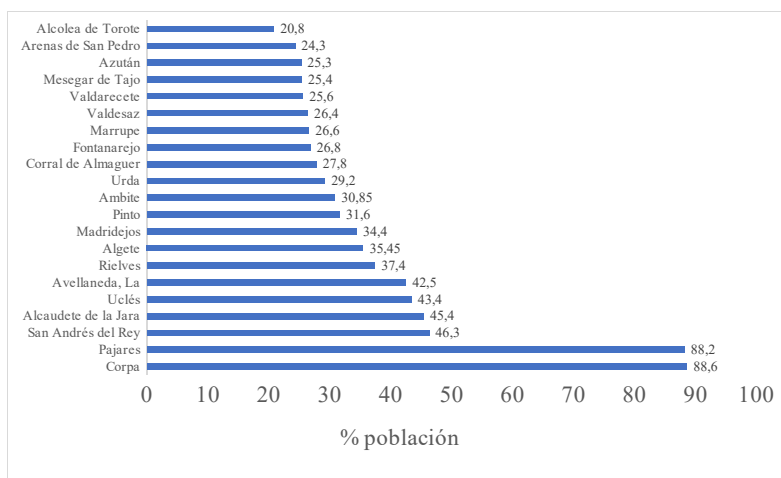


Gráfico 6. Más del 25% de población afectada (CP-RG). Elaboración propia

- Cabañas de retama, sin reflejo de cantidad, únicamente presentes en Yeles y Navalucillos de Talavera de la Reina.
- Vivienda en ruina, por carencia de sus moradores de los medios necesarios para un mantenimiento mínimo, el 5% de la población, con relevancia en Madridejos, Ocaña, Templeque, Uclés, Urda, Corpa y Pajares (Gráficos 5 y 6).

## 5.2. Cargas de suelo habitacional.

Han sido analizadas las rentas del reino<sup>92</sup>, las señoriales<sup>93</sup> y su fiscalidad<sup>94</sup> en la ciudad de Toledo<sup>95</sup> y la catastral en algunas localidades<sup>96</sup>, pero se desconoce la tributación local por suelo habitacional, una herencia medieval de reconocimiento de dominio señorial, eclesiástico e institucional en la ciudad Toledo<sup>97</sup>; y también los censos contraídos por los moradores. El objetivo siguiente es la localización, clasificación e influjo sobre las poblaciones afectadas, desde referencias diversas de las RG y otras aclaratorias<sup>98</sup>, y también imprecisas en justificaciones, desde la carencia de documentación (Santa Ana de Pu-

<sup>92</sup> M.<sup>a</sup> C. Angulo Teja, *Las rentas provinciales en la hacienda de España en el siglo XVIII. El Reino de Toledo*, Madrid, Universidad Complutense, 2000.

<sup>93</sup> J. López-Salazar Pérez, «Prácticas y actitudes señoriales ante la tierra en Castilla la Nueva. Siglos XVI-XVIII», en S. de Dios de Dios, J. Infante Miguel-Motta, R. Robledo Hernández, E. Torijano Pérez (coord.), *Historia de la propiedad. Costumbre y prescripción*, 2006, pp. 71-138.

<sup>94</sup> M.<sup>a</sup> C. Quintanilla Raso, «Pechos y derechos agrarios y lógica señorial. Precisiones desde el ámbito toledano», *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 25, 1998, pp. 563-576.

<sup>95</sup> L. Santolaya Heredero, «El señorío concejil de la ciudad de Toledo a mediados del siglo XVIII», en P. Fernández Albaladejo y M. Ortega López (coord.), *Antiguo régimen y liberalismo*, Vol. III, 1994, pp. 339-350.

<sup>96</sup> A. Corada Alonso, «Hacienda, rentas y privilegios de los Marqueses de Aguilar de Campoo: una aproximación desde el Catastro de Ensenada», *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 13, 2014, pp. 61-95.

<sup>97</sup> Á. Gómez-Cabrero Ortiz y M.<sup>a</sup> S. Jiménez de la Iglesia, «Jurisdicción y régimen tributario en los Montes de Toledo bajo el señorío de la ciudad», *Revista de Estudios Monteños*, n.º 92, 2000, pp. 4-9.

<sup>98</sup> 2. «Si es de realengo o de señorío, a quién pertenece, qué derechos percibe y cuánto produce».

sa), el pago inmemorial (Gálvez), la vigencia tras la prescripción (Navalmoral de Pusa), etc. Estas razones no dejan precisar la cantidad de población afectada ni la cuantía total de cargas, aunque todo apunta a una escasa intensidad en ambos casos, y tampoco los censos o préstamos hipotecarios de vivienda. Las cargas de suelo habitacional eran censos reservativos<sup>99</sup> y enfiteúticos<sup>100</sup>, fijos en el cabildo toledano desde el siglo XIII<sup>101</sup> y diferentes por localidad, a pesar del mismo origen musulmán. Resaltaban las siguientes:

#### ALAJORES (RG)

<p><b>Móstoles:</b> varias viviendas, con los conventos de Santo Domingo y de la Concepción Franciscana, presbítero de villa</p>	<p><b>Móstoles:</b> varias viviendas, con el Condado de Miranda, y otros señoríos,  <b>Cuerva:</b> todas, con el Condado de Arcos (520 reales)  <b>Gálvez:</b> todas, con el Ducado de Uceda (1100 reales, incluido el regadío)  <b>Manzanaque:</b> todas, con el Condado de Cedillo</p>
--	--

Cuadro 7. Alajores (RG). Elaboración propia

- Humazgo por encender el fuego familiar<sup>102</sup>, el pago por casa abierta, y tres variantes: sin número de viviendas en la ciudad de Toledo (6 maravedíes/persona o familia), en El Romeral satisfecho al condado de Campo Rey (58 reales), y el particular de Cabañas de Yepes (50) a Juan Pantoja Ponce de León.

<sup>99</sup> La transmisión del dominio directo y útil a cambio de una pensión anual.

<sup>100</sup> Una pensión permanente por la transmisión de un bien razón con reserva del dominio directo.

<sup>101</sup> Aunque la propiedad fuera del tomador, con la duración de la vida del arrendatario, de dos vidas al incluir a la esposa, y de tres con un hijo.

<sup>102</sup> J. D. Damián Arce, «De la fiscalidad musulmana a la descomposición del almojarifazgo. La formación de la hacienda municipal, eclesiástica y señoriales en Toledo (siglos XI-XVI)», *Medievalismo*, n.º 24, 2014, pp. 123-170.

• Alajor, que pasó a derecho de diezmo con Alfonso VII, y correspondiente a las cargas de propiedades realengas adquiridas por eclesiásticos, con resalte en Móstoles y tres concejos más afectados, Cuerva, Gálvez y Manzaneque (Cuadro 7). Las inscripciones son más imprecisas en Torrico, donde se alude a las protestas por la cuantía abusiva, y cuando el pago era en trigo (Fuensalida).

IGLESIA	NOBLEZA
<p><b>Casasbuenas:</b> 100 viviendas a 3 reales, con los Colegios de San Eugenio y San Ildefonso de Toledo (300 reales)</p> <p><b>Móstoles:</b> varias, con los conventos de Santo Domingo el Real, de Madrid y la Concepción Franciscana, de Oropesa</p> <p><b>Yuncler:</b> la mayor parte, con iglesias</p>	<p><b>Alcabón:</b> pocas viviendas, con el Ducado de Arcos</p> <p><b>Barciene:</b> 18 a 3 reales (50), con el Ducado del Infantado</p> <p><b>Cuerva:</b> 50, con el Condado de Arcos</p> <p><b>Gálvez:</b> algunas, con el Ducado de Uceda</p> <p><b>Huecas:</b> 140 a 3 reales (420), con el Marquesado de Estepa</p> <p><b>Humanes de Madrid:</b> 74, con el Condado de Fuensalida</p> <p><b>Layos:</b> 1200 reales, con el Condado de Mora</p> <p><b>Magán:</b> todas a 4 reales, con el Marquesado de Montemayor</p> <p><b>Malpica de Toledo:</b> las habitables; San Martín de Pusa y Santa Ana de Pusa: todas; Navalmoral de Pusa: 1 a 4 reales; con el Marquesado de Malpica</p> <p><b>Manzaneque:</b> todas, con el Condado de Cedillo</p> <p><b>Móstoles:</b> todas, con el Condado de Miranda</p> <p><b>Noez:</b> todas, 100 a 4 reales (400), con el Condado de Villaumbrosa</p> <p><b>Villaseca de la Sagra:</b> todas, con el Marquesado de Montemayor</p>
CIUDAD DE TOLEDO	
<p><b>Mocejón:</b> todas las viviendas, a 5 reales</p>	
PARTICULARES	
<p><b>Almonacid de Toledo:</b> a 3 reales</p> <p><b>Móstoles:</b> 40 viviendas (conjuntas con las precedentes)</p> <p><b>Yuncler:</b> sin datos</p> <p><b>Santa Cruz de la Zarza:</b> 59 (3423 reales conjuntos)</p>	

Cuadro 8. Gallinas (RG). Elaboración propia

- Gallinas, una satisfacción de la renta de la tierra en especie, incrementada hasta el siglo XVII, con variantes en el reino: los alojores, identificables con la martiniega, un derecho abonado en dinero el día de San Martín, y en productos de la huerta o gallinas, como en Gálvez; aves equivalentes al solar ocupado, en Humanes de Madrid, Magán, Layos, Manzaneque, Noez y Santa Cruz de la Zarza; y aves por vivienda, en veinticuatro concejos, dieciséis a la nobleza, y siete más perjudicados (Malpica de Toledo, San Martín de Pusa, Santa Ana de Pusa, Manzaneque, Móstoles, Noez y Villaseca de la Sagra), tres a la iglesia, con todas en Casasbuenas, cuatro a particulares, y la peor situación para Móstoles y Santa Cruz de la Zarza, mientras en Mocetón era a la ciudad de Toledo, también muy afectado (Cuadro 8).
- Tributos perpetuos del décimo y cincuentena, aplicados a ventas y transmisiones hereditarias de viviendas en cuatro concejos adscritos a la nobleza, que ya resaltaban por los pagos precedentes.

PERPETUOS	HERENCIAS	PORCENTAJE DE VENTA	CERA	CARGAS DE LEÑA	JARRAS DE AGUA
Noez: muchas viviendas (30 reales), con el Condado de Villambrosa	Cuerva: varias viviendas (580 reales), con el Ducado de Arcos	<b>Santa Cruz de la Zarza:</b> décima parte, con particulares <b>Cuerva:</b> la cincuentena en varias viviendas, con el Condado de Arcos <b>Gálvez:</b> con el Ducado de Uceda	<b>Sevilleja de la Jara:</b> una alquería (22 libras, junto a las tierras), con el convento de la Concepción Franciscana, de Talavera	Noez: 56 cargas a 1 real, con el Condado de Villambrosa	<b>Santa Cruz de la Zarza:</b> con particulares <b>Móstoles:</b> con propietarios diversos

Cuadro 9. Otros tributos (RG). Elaboración propia

- Tributos menores, limitados y ceñidos a tres variantes de redención testimonial y a otros tantos concejos, también reñados previamente: cera, cargas de leña y jarras de agua (limitadas a personas particulares) (Cuadro 9).

IGLESIA	NOBLEZA	PARTICULARES
<p><b>Ajofrín:</b> algunas viviendas, con Iglesia Arzobispal de Toledo</p> <p><b>Viso de San Juan:</b> la mayor parte de las viviendas, con los conventos y comunidades</p> <p><b>Urda:</b> todas las viviendas, perpetuo con el Convento de Santa María del Monte</p>	<p><b>Alcabón:</b> algunas viviendas, con el Ducado de Arcos</p> <p><b>Añoover de Tajo:</b> algunas viviendas; <b>Yuncos:</b> todas, y perpetuo con el Conde de los Arcos</p> <p><b>Barciencia:</b> todas (valor entre 2600-2800 reales), con el Ducado del Infantado</p> <p><b>Burujón:</b> la mayor parte;</p> <p><b>Escalonilla:</b> alguna; con el Condado de Cifuentes</p> <p><b>Cedillo del Condado:</b> muchas, con el Condado de Cedillo</p>	<p><b>Calera y Chozas:</b> una parte de las viviendas, y perpetuos</p> <p><b>Cedillo del Condado:</b> algunas</p> <p><b>Viso de San Juan:</b> la mayor parte</p>

Cuadro 10. Censos locales sobre la vivienda (RG). Elaboración propia

Se ha indicado que los censos eran contractuales, en el reino de Toledo conocidos los agrarios catastrales en la comarca de la Sagra<sup>103</sup>, pero los de vivienda eran heredados o hipotecarios: los primeros solían ser perpetuos por poblamiento, cuando el propietario cedía el dominio de la casa pero se reservaba el efectivo, con tres ejemplos de vecinos afectados, Urda con la iglesia, Yuncos con la nobleza, y Calera y Chozas con un particular; y los segundos eran contraídos por diferentes motivos, la reforma de vivienda, prenda para compras, etc., con sujeción hipotecaria de la casa, redimible mediante una pensión anual, y vecinos sujetos a débitos y prenda en Ajofrín, Viso de San Juan y Urda con la iglesia, Alcabón,

<sup>103</sup> R. Sánchez González, «El crédito rural: los censos. Estudio del préstamo censal en la comarca de la Sagra en el setecientos», *Revista de Historia Económica*, Año 9, n.º 2, 1991, pp. 285-313.

Añoover de Tajo, Barciense, Burujón y Cedillo del Condado con la nobleza, y con un particular en Calera y Chozas (Cuadro 10).

### CONCLUSIÓN

Por superficie y población el reino era de primera categoría, con medias de habitantes locales inferiores a la castellana y densidad ligeramente superior, especialmente significada cerca de la capital de la Corona, en la proximidad del movimiento económico. El análisis del poblamiento, más complejo por la dispersión y diversidad de datos, aproxima a la disgregación y el desequilibrio, especialmente en el área central, acorde con el modelo meridional castellano, y en relación con la variedad de áreas del reino. El rural menor era escaso (2% de la población), y los abundantes pueblos pequeños (10%) se repartían entre el valle del Tajo y el área circundante a la ciudad de Madrid. El de pueblos intermedios no difería mucho del precedente, y junto a las pequeñas ciudades rurales y localidades grandes reunía a tres cuartas partes del censo. Y aportaban poco las cuatro agrocidades y la capital, los nodos funcionales. La UFR más baja figuraba en los pueblos pequeños y menor renta laboral, y las mayores en grandes, agrocidades y la capital, con rentas muy superiores a la media por la incidencia industrial y de servicios. La emigración resultó escasa, dato que señala a la estabilidad socioeconómica previa a la etapa catastral, y afectó a pocos concejos al ser las causas más amortiguadas que en intendencias vecinas. Y aunque la pobreza habitacional estaba extendida solo incidió en la décima parte de la población, y confirma también a la estabilidad adelantada, en la que incidía igualmente la reducida afectación de cargas sobre la vivienda, a pesar de la irradiación señorial. Por último, todos los aspectos apuntan a la relación estrecha de

unos niveles de bienestar tanto más asentados con el incremento local de población.

#### APÉNDICE

CP: Censo de Población de la Corona de Castilla. Marqués de la Ensenada, 1752. Realizado por las Contadurías Principales de las Intendencias, registra a la cantidad y distribución de la población local de derecho.

CSPRT: Censo de Servicios Profesionales y Rentas del Trabajo, elaborado con los Libros F de los Estados Generales del Catastro de Ensenada, recoge datos de las profesiones liberales y rentas de los oficios de los pueblos e intendencias.

IC: Índices de Colás, que mide la relación de la población con las unidades superficiales donde se establece, e indica la dispersión con el incremento del resultado y la concentración con la proximidad a 0.

ID: Índice referencial de disimilaridad, que refleja a los residentes uniformemente repartidos con la proximidad a 0, el desequilibrio con el alejamiento, la dispersión con valores positivos altos, y la concentración con negativos elevados.

NU: Nivel de urbanización, que mide la relación de la población residente en agrocidades con la urbana y la total de la unidad administrativa considerada. Indica la agroganadera con la proximidad al 0%, la de agrocidades al 50%, y la urbana al 100%, y un resultado agrupado en unidades poco urbanizadas, intermedias o urbanizadas.

RG: Respuestas Generales, un interrogatorio socioeconómico de cuarenta preguntas, respondido por las autoridades locales con ayuda de peritos, realizado entre 1750 y 1754, y actualizado entre 1760-1764.

RP: Respuestas Particulares, los libros originales de las operaciones catastrales provinciales.



UF: Unidad familiar, de miembros con parentesco directo en una misma residencia, y de producción al depender de ingresos conjuntos. Sus resultados locales son discutibles por la proporcionalidad arrastrada desde la aplicación del coeficiente de conversión del reino (3,889375).

UFR: Unidad familiar residente, de convivientes con parentesco o sin él (mozos de labradores, sirvientas y lacayos), y económica, obtenida de la relación entre los habitantes censales por localidad y la de viviendas ocupadas inscritas en las RG.

VG: Vecindario General, realizado en 1759 con datos obtenidos entre 1750 y 1754, de pecheros, jornaleros, viudas, pobres y clero.



## **LA RESTAURACIÓN DE C./ DE LA SIERPE, N.º 2: APUNTES SOBRE UN EDIFICIO DE TOLEDO Y SU ENTORNO**

ADOLFO DE MINGO LORENTE

Académico numerario

JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ DE LA CAL

Escuela de Arquitectura de Toledo (UCLM)

JOSEFA BLANCO PAZ

Académica numeraria

Dentro de la edificación doméstica de Toledo se repite el invariable morfológico de la casa-patio, con entrada en zaguán o portal en zigzag, escalera lateral y estancias centrípetas alrededor del patio, organizadas en altura entre dos y cuatro pisos. Este modelo de traza también se repite de otra forma, claustral, en los edificios públicos. Se escapan a la estructura de vacío rodeado del habitar las iglesias, que siguen el tipo de las basílicas clásicas. Las iglesias conforman parroquias, dando lugar a fragmentos independientes, que, aglutinados con casas-patio, forman cuerpos alveolares. Un modelo esquemático y simple capaz de organizar, adaptarse y construir una morfología urbana compleja que se infiltra rellenando la ciudad entre sus edificios públicos, en buena medida fundados con un uso religioso sobre una topografía accidentada. Toledo es una amalgama esponjosa y mística de parroquias, conventos y feligresía.

Dentro de esta estructura orgánica, donde dominan las unidades de célula casa-patio, aparecen arterias y ensanchamientos, calles y plazas, que surgen como residuo de lo que no ocupan las viviendas ni los monumentos. De la *no-ocupación* doméstica surge una red compleja de calles, callejuelas, cuestras, pasajes, adarves, cobertizos... De la *no-ocupación* de los monumentos se forman las plazas y plazoletas, donde se repite la forma urbana triangular amorfa de esquinas abiertas. El caso más paradigmático de este tipo de espacio público es Zocodover, plaza que, en palabras del pintor francés Jean-François Peyron (1744-1814), «no tiene aún nombre en geometría: no es ni redonda ni cuadrada, ni triangular, ni hexagonal»<sup>1</sup>. La forma de la ciudad escapa a las leyes racionales de la ortogonalidad. Su geometría surge de un proceso de adaptación temporal del espacio urbano a las dinámicas culturales heterodoxas de la ciudad y a su geografía singular.

La calle Comercio, *decumanus* natural de la ciudad, comunica los dos focos de poder, entre el naciente y el poniente: la plaza comercial (Zocodover) con la plaza legislativa y religiosa (la de la Catedral). Una estructura primitiva y sin duda fosilizada desde tiempos remotos, aunque al mismo tiempo muy transfigurada como reflejo de las dinámicas transformaciones causadas por su carácter de centralidad comercial.

Buen ejemplo de ello es el edificio situado entre las calles Sierpe y Comercio, que fue sastrería militar de la familia Venancio Pérez y en la actualidad, siglo y medio después, es un establecimiento de souvenirs. Y es que en la ciudad se repite transformada la estructura antropológica y funcional. Una huella que debería entenderse como un parámetro más a la hora de la explicación arqueológica de la ciudad.

---

<sup>1</sup> A. de Mingo Lorente, «La arquitectura del siglo XVIII en Castilla-La Mancha», en A. González-Calero (coord.), *Castilla y La Mancha en el siglo XVIII: aproximación y miscelánea*, Toledo, Almud, 2016, p. 57.



Edificio en la esquina de las calles Sierpe (izda.) y Comercio. Foto: Javier Longobardo



Composición de los huecos de fachada a la C./ Comercio. Foto: Javier Longobardo

Dentro de esta dinámica de transformación es relevante cómo en el siglo XIX la calle Sierpe pierde parte de una de sus revueltas para formar la pequeña embocadura que hoy presenta su acuerdo con la calle Comercio. Esta transformación da presencia urbana al edificio que hace esquina, haciendo de él un ejemplo paradigmático del paisaje. Una operación de urbanismo higienista, de oxigenación del viejo trazado medieval.

El aspecto exterior del inmueble en esta esquina es de composición clásica: planta baja comercial y tres cuerpos de piso, compuestos de forma rítmica, repetida y ordenada. Los huecos están enmarcados por pilastras acanaladas y dinteles fingidos con grandes dovelas. Adoptan la forma de balcón y en ambas calles aparece un mirador por fachada que asoma; uno de carpintería y otro de fundición. Se trata de una composición moderna que nada tiene que ver con el introspectivo carácter de la casa-patio medieval, donde el hueco se coloca desde dentro de la vivienda, donde se necesita, sin atender a reglas compositivas de orden geométrico externo, sin interés por el ornato conjunto exterior. Una composición que emparenta al modo clásico con los palacios renacentistas del siglo XVI, pero ahora aumentando el número de huecos al exterior, incrementando la relación hueco-muro en favor de las teorías higienistas de finales del XIX: más luz, más ventilación y mirar fuera.

La planta baja comercial, los tres niveles de piso separados por impostas, los huecos-balcón dentro de un ritmo homogéneo, las jambas y dinteles ornamentados, entrepaños de fábrica —bien de ladrillo visto (en el menor de los casos), bien de revocos coloreados— y el alero decorado o la cornisa moldurada son invariantes de esta arquitectura decimonónica. La bicromía del revoco y los enmarcados de trabadillo de cal y yeso simulando ornamentos y molduras clásicas, junto con los miradores que se asoman transversalmente a las estrechas calles para observar, se repiten como elementos de composición en es-

tas arquitecturas eclécticas<sup>2</sup>. Hablamos de edificios volcados en el ornato exterior como signo de representación de la pequeña burguesía del siglo XIX<sup>3</sup>. En el caso de Toledo, nos encontramos con ejemplos muy significativos concentrados en la plaza de Zocodover —de cuyos alzados solamente escapa de soslayo el edificio de la Delegación de Gobierno, reconstruido en estilo regionalista por Regiones Devastadas durante la pasada década de los cuarenta— y sus alrededores.

Adentrándonos en la calle Comercio, aún encontramos edificios de filiación similar en los números 44, 3 y 7 (en la confluencia con la calle Toledo Ohio), así como en el número 23 (al lado de la plaza del Solarejo). Más adelante, en Martín Gamero, 1 y en la esquina entre las calles Nuncio Viejo y Granada volvemos a percibir una utilización similar de los elementos clásicos, en este caso pilastras de doble orden que alcanzan dos pisos. Otros casos de este tipo los podemos encontrar en la plaza de San Agustín, 5; en la calle de la Plata, 22 (en el

---

<sup>2</sup> En la vecina Madrid, serían modelo de este tipo de arquitectura edificios como el palacio de Gamazo (Génova, 26), obra de Ricardo Velázquez Bosco (1843-1923), continuador de la herencia de arquitectos ilustrados como Ventura Rodríguez (1717-1785) y Juan de Villanueva (1739-1811), además de varias generaciones ya formadas en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. De vuelta a Toledo, cabría destacar, fundamentalmente, dos figuras contemporáneas a la construcción del edificio que aquí tratamos: Juan García Ramírez (1847-1934) y Ezequiel Martín (1850-1932). Para las biografías de ambos, A. de Mingo Lorente, «Fundadores y directores de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo (1916-2016)», *Toleum*, n.º 61, 2016, pp. 71-130.

<sup>3</sup> Para conocer la arquitectura toledana del siglo XIX y su evolución recomendamos la lectura del historiador del arte Rafael del Cerro Malagón, quien dedicó su tesis doctoral a *La transformación moderna de Toledo. Arquitectura y urbanismo del siglo XIX* (Universidad Complutense de Madrid, 1990). Posteriormente, *Arquitecturas y espacios para el ocio en Toledo durante el siglo XIX*, Ayuntamiento de Toledo, 1990; «Arquitectura para el abasto. Mercados y mataderos en Toledo en el siglo XIX», *Anales Toledanos*, n.º 27, 1990, pp. 179-234; *Carretera, ferrocarril y hospedaje en Toledo (1840-1940)*, Ayuntamiento de Toledo, 1992; «Cementerios toledanos en el siglo XIX», *Anales Toledanos*, n.º 29, 1992, pp. 261-313; *La calle y el agua en el Toledo del siglo XIX: propuestas y realidades urbanas*, Toledo, IPIET, 1995; «Arquitectura industrial en el Toledo del siglo XIX», *Anales Toledanos*, n.º 37, 1999, pp. 247-274.



encuentro con Santa Justa) y a continuación lo que fue el Hotel Lino —muy alterado—, enfrente de lo que fue sede de la Subdelegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Aquí vuelven a repetirse los invariantes compositivos y ornamentales de este tipo de arquitecturas. También en el edificio esquina entre Navarro Ledesma y Alfonso X, o el que hace el encuentro entre Alfileritos y Menores —fachada muy desfigurada—, o el que da frente a la plazuela de Pozo Amargo. Se trata de edificios que se localizan en los ejes comerciales de la ciudad, sobre todo en sus ensanchamientos y esquinas. Son casos excepcionales de arquitecturas domésticas clásicas del siglo XIX, caracterizadas por la composición ordenada de huecos y el bicromatismo de las fachadas, donde la ornamentación moldurada grecorromana destaca sobre el fondo de los paramentos.

Estos edificios emplearon sistemas constructivos novedosos para la época, como la incorporación del hierro en pilares de fundición y estructuras roblonadas en las plantas bajas. Sobre esta estructura de vigas y pilares apoyan alfarjes de viguetas y entablado. En las plantas superiores, el cerramiento de fachada va perdiendo sección y pasa de muro de carga a entramado de madera colmatado con fábricas de panderete de medio pie en las últimas plantas. Sobre los durmientes apeados de los entramados apoyan las viguetas y entablado de cada planta. Este sistema de construcción se enmascara con cielorrasos de cañizo, yeso al interior y ornamentos ostentosos al exterior. Las cubiertas son inclinadas, conformadas por estructura de madera de par, hilera y tirante. En buena parte de estos edificios el patio irá perdiendo espacio en favor de la actividad comercial con las reformas de mediados del siglo XX.

### **1. REPARACIÓN VS RESTAURACIÓN**

Catálogos y protecciones patrimoniales han concentrado sus esfuerzos en cuidar los aspectos ornamentales exteriores de

este tipo de arquitecturas, descuidando a veces su composición interior (a excepción del patio, a lo sumo). Sin embargo, al no tratarse de fachadas elevadas por la crítica a una categoría superior, la primera dificultad que encontramos es que no tienen cabida administrativa los enfoques a favor de la reparación. Sólo si el promotor manifiesta cierta sensibilidad y el arquitecto se implica con obstinación es posible optar por esta vía, que será siempre más sostenible que volver a construir.

Son arquitecturas donde se entremezcla la utilización del hierro roblonado en las plantas bajas —las más solicitadas— con plantas superiores de entramado y plementería de pandereyte y cascajo. Es el *opus craticium* romano, que se impondrá en Europa como construcción barata a partir de la Edad Media. Los forjados, la estructura de solería —dependiendo de la calidad de la obra—, van desde alfarjías de cinta y saetino a viguería simple escuadrada o, en el peor de los casos, rollizos de madera con entablado de ripia. Las carpinterías eran resueltas con hojas simples de pino con cierre de falleba española y vidrios artesanales de 3 mm. cogidos con *mastic* de carbonato cálcico y aceite de pescado, antecesor de las actuales siliconas. Unos vidrios cuya transparencia está alterada por su imperfección, dándonos una visión de la ciudad transfigurada. En los suelos es habitual la baldosa hidráulica, formando alfombrados en las diferentes estancias. Todavía quedan en los paramentos testigos de palomillas y mecanismos de porcelana cerámica, pruebas de la llegada del suministro eléctrico.

Se trata de técnicas constructivas que se han conservado durante más de un siglo, que transfieren identidad y son reflejo de una época, hoy sustituidas sin pudor y con bendición administrativa por pladures, aluminios, forjados de bovedilla y solados porcelánicos impolutos. Estas arquitecturas y sistemas constructivos artesanales locales, de «clase B», pero con un alto valor ambiental y documental, hoy desaparecen al amparo de

Instrucciones Técnicas de Planeamiento y Planes Especiales, que repiten los estereotipos de lo que fue la destrucción de la ciudad clonando el *sventamento* urbano de la época desarrollista de la autarquía. La falta de criterio urbano se sustituye por el aséptico procedimiento administrativo. A la ciudad histórica se le aplican las normas y códigos técnicos de la ciudad nueva con la excusa de la modernización, la sostenibilidad, la eficiencia y la accesibilidad. Hoy las normas «modernas» y sus sistemas de interpretación son una herramienta al servicio de la destrucción de la ciudad clásica (una deriva reciente que, en nuestro caso, anula lo conseguido con el Plan Especial del Casco Histórico de Toledo, impulsado por el arquitecto municipal Ignacio Álvarez Ahedo, sin duda el único planeamiento elogiado que ha tenido la ciudad en el siglo pasado).

Las obras en el inmueble de la esquina de Comercio y Sierpe han sido proyectadas con el objetivo de evitar la desaparición de estos elementos primitivos. Reparar devolviendo a la materia constructiva —que, consumido su tiempo, se convierte en ruina— la memoria acumulada de su uso. Es decir, valernos de la memoria como si se tratase de un elemento más que se incorpora al proceso de reparación. Proceso que siempre tendrá como objetivo devolver tiempo al edificio, alargar su vida útil, dotar de nueva vida a los materiales agotados. Incluso mejorando las prestaciones para adaptarlos a los usos y forma de vida de nuestro tiempo.

Dentro de estos procesos de reparación es importante evitar, en la medida de lo posible, introducir materiales exógenos por el riesgo que conllevan de aparición de daños por incompatibilidad con lo existente. Esto no supone renunciar a las nuevas tecnologías ni a la mejora de prestaciones de este tipo de edificaciones, sobre todo en lo relativo a su resiliencia energética.

La estructura del edificio ha sido reparada con elementos de madera amadrinados a los existentes cuando éstos estaban en

estado de agotamiento o habían perdido su geometría. En los alfarjes, la sustitución de los rellenos de solería (carga muerta) por una sesión mixta de madera (vigüeta de madera existente) y hormigón aligerado armado (capa de compresión), conectado a las vigüetas originales con tornillos barraqueros, permite mejorar empíricamente la capacidad portante y rigidez de estas viejas alfarjías. De igual manera se actuó en cubierta. Las zonas arruinadas por pudrición se sustituyeron por estructuras, también de madera, que repiten la forma de par y nudillo. En los refuerzos de madera sobre madera, los elementos leñosos son tablones de escuadría de 60 mm. por 180 mm., aparejados en sus nudos con varillas roscadas y tuercas de métrica de 12 mm., definiendo un sistema «amadrinado» que convive con la estructura primitiva, al tiempo que permitiría en un futuro su desmontaje, su retractilidad.

El confort y mejora de las prestaciones energéticas se ha conseguido utilizando en el interior morteros térmicos aligerados de cal con espesores de entre 30-50 mm., y con dobles carpinterías interiores, también de madera. Se han respetado así en los huecos las viejas carpinterías de vidrios artesanales enmasillados, formando un hueco doble con cámara, al igual que un acristalamiento doble industrial (pero en este caso construido de forma artesanal).

En la fachada se ha respetado el bicromatismo original y también las texturas y pátinas depositadas por el tiempo, devolviendo al paisaje urbano de la ciudad el carácter del edificio, ahora en un tiempo nuevo.

## **2. PASADO DEL EDIFICIO**

No son muchas nuestras referencias sobre este edificio anteriores al siglo XIX. El arqueólogo y arquitecto Jean Passini situaba en el inicio de la antigua calle de la Sierpe —cuando ésta poseía un trazado mucho más irregular— una «casa por-

tal» a finales de la Edad Media<sup>4</sup>. Se encontraba en «una callejuela angosta que sale de Barrio Rey al cobertizo de don Diego García de Toledo» (es decir, en dirección hacia la manzana comprendida entre la actual cuesta de los Portugueses y la bajada del Corral de don Diego), según el contrato de arrendamiento de su propietario, el Cabildo catedralicio, en 1461. Otra referencia, en 1491-1492, «a la entrada de la calle que va a Barrio Rey cerca de la Espartería» (denominación que recibía la zona más allá de la actual calle Comercio, entonces denominada de la Lencería) permitía al investigador francés localizar la «casa portal» en este extremo de la calle de la Sierpe. El edificio poseía un frente de 10,50 metros (con cuatro accesos) hacia nuestra angosta vía, más otro de apenas 2 metros (con un acceso) hacia la actual calle Comercio. Estas serían las referencias consultadas por Passini:

Las casas portal que están a la entrada de la calle que va a Barrio Rey, cerca de la Espartería, las tiene la Santa Iglesia en 750 maravedíes de tributo, los cuales dio la noble ciudad de Toledo en trueque y cambio de unas casas que tenía Juan García, carniceiro, frontero de la Pescadería. Tiénelas Lope Rodríguez, cintero, por el dicho precio a censo.

En 28 días del dicho mes de julio del dicho año de 1491, los venerables señores Cristóbal de Villaminaya y Alvar Pérez de Montemayor, canónigos y visitadores de las posesiones de la Santa Iglesia de Toledo, deslindaron esta casa y hallóse en ella trece varas en largo y dos y media por lo más ancho, y tiene cinco puertas, una a la calle principal y cuatro a la callejuela de Barrio Rey.

No han quedado evidencias de esta antigua «casa portal» en el actual número 2 de la calle de la Sierpe. Planos antiguos

---

<sup>4</sup> Jean Passini, *Casas y casas principales urbanas: el espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, p. 236.

como los del Greco (1610-1614) y Coello e Hijón (1858) permiten apreciar un mayor zigzaguo de la vía hasta su definitiva regularización en 1864, cuando el Ayuntamiento derribó el inmueble ruinoso situado justo enfrente, al que se accedía por la calle Comercio, y que era propiedad del marqués de la Torrecilla, según veremos más adelante.

Sí podemos identificar esta esquina —correspondiente al antiguo número 30 de la calle Comercio con Sierpe 2— en un expediente de reforma de 1863, conservado en el Archivo Municipal. Gracias a él sabemos que el edificio era propiedad de Silverio Arnaiz, vecino de Toledo<sup>5</sup>. La reforma, muy sencilla, se limitaba a la fachada y consistió en incorporar un «mirador donde existe el balcón del piso segundo» —«con salida de medio pie o más de lo que actualmente tiene»—, así como el rompimiento de una de las ventanas a la calle de la Sierpe<sup>6</sup>. El 23 de marzo fue solicitada la licencia, cuya concesión se consultó al arquitecto municipal, Santiago Martín Ruiz. Este manifestó el día 29 que «no hay inconveniente en conceder lo que se solicita toda vez que el camón sea de una proporción regular y la ventana haga juego con la que existe en la misma fachada». La licencia fue definitivamente autorizada en la sesión municipal celebrada el 10 de abril de 1863.

Habrá que esperar hasta 1909, aproximadamente, para conocer una primera fotografía del edificio. En ella puede apreciarse la planta baja ocupada por la sastrería de Venancio Pérez, «sucesor de Gascón», a quien ese mismo año le fue adjudicada la lucrativa proveeduría de la Academia de Infantería,

---

<sup>5</sup> Silverio Arnaiz de la Arena fue regidor del Ayuntamiento constitucional de 1868 —el mismo del que formaron parte el fotógrafo Casiano Alguacil y el pintor Ángel Ludeña—, donde figuraba como «contratista». Ese mismo año fue vocal-secretario del Círculo Liberal de Toledo.

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Toledo (en adelante, AMT), Fondo Histórico, Caja 6.143. Toledo, 23 de marzo-10 de abril de 1863. Expediente iniciado por solicitud de Silverio Arnaiz, vecino de Toledo, para reformar la fachada de la casa de su propiedad, ubicada en la calle Ancha, número 30, y calle de la Sierpe, número 2.

tal como indica la marquesina. Su propietario, que surtía también a la Real Casa, según los anuncios publicados en soportes publicitarios como la *Guía práctica de Toledo y su provincia*, había fallecido ya en 1915, cuando el negocio pasará a denominarse «Viuda de Venancio Pérez». Su fundador era recordado aún a finales de la Guerra Civil, momento en el que el establecimiento —tras una breve etapa como «Sastrería de Bernardo Ruiz»— era conocido como «Sucesor de Venancio Pérez»<sup>7</sup>. La imagen permite apreciar ya los detalles ornamentales de la fachada, tanto las pilastras estriadas de sus extremos como el fingimiento de altas dovelas sobre las ventanas.



Bajo del edificio, ocupado a comienzos del siglo XX por la sastrería de Venancio Pérez, en una antigua tarjeta comercial. Se aprecian las molduras apilastradas de la esquina, el balcón corrido de la C./ Comercio y un hueco cegado en la C./ de la Sierpe, junto al mirador que aparece en la fotografía, que será recuperado posteriormente.

<sup>7</sup> Desconocemos si Cruz Pérez, vecino de Sierpe 2 en 1916 —según la relación de socios del Centro de Artistas e Industriales (Casino), publicada con motivo de su cincuenta aniversario—, mantenía relación con el propietario de la sastrería.



Imagen del cruce con C./ Toledo de Ohio en donde el edificio también se aprecia, justo detrás del guardia urbano. Año 1962. Fotografía: Åke Åstrand (Archivo Municipal).

En junio de 1937, Quiterio de los Reyes solicitó al Ayuntamiento, con respuesta favorable, la «realización de obras» en el número 2<sup>8</sup>. Apenas un mes después, el 7 de julio, el concejal Pablo Rodríguez trasladaba al Pleno municipal «una pregunta sobre autorización para el balcón antiestético colocado en la calle de la Sierpe»<sup>9</sup>, refiriéndose, probablemente, al pequeño mirador situado a la izquierda del portal. Las obras debieron de incluir «revocos incomprensibles por lo absurdos», o al menos así lo consideraba, desde las páginas de *El Alcázar*,

<sup>8</sup> «Ayuntamiento. Sesión de la permanente», *Imperio*, n.º 98, 17 de junio de 1937.

<sup>9</sup> «La sesión de ayer en el Ayuntamiento», *Imperio*, n.º 216, 8 de julio de 1937. «Ayuntamiento. La Sesión de la Comisión Permanente», *El Alcázar*, n.º 304, 9 de julio de 1937. Esta última crónica finalizaba con el siguiente anuncio: «Otro día esperamos poder dedicar el espacio que merece esta indicación del señor Rodríguez, referente a la vida artística de Toledo».



el escritor y periodista, pionero del turismo local y antiguo alcalde accidental, Ángel Cantos Tintero:

El tesoro monumental y artístico de Toledo debe ser protegido con leyes especiales. Los ornatos de las fachadas de sus edificios deben respetarse íntegramente, porque es patrimonio exclusivo de la Ciudad; los dueños, cuando traten de realizar obras, en la parte exterior de sus casas habrán de atenerse a normas que deben dictarse urgentemente para evitar que se hagan revocos incomprensibles por lo absurdos, como el que ahora se está realizando en una finca de la calle de la Sierpe, cuando precisamente esta vía, por su situación céntrica y características, ha debido embellecerse con algunas rejas antiguas, nutridas de floridos tiestos de jeranios [sic], rosales y claveles y, además, con otros ornatos apropiados, incluso ser pavimentadas con grandes baldosas de mármoles blanco y negro, como lo está en la actualidad la típica plaza de las Capuchinas, uno de los rincones más espirituales y más bellos de Toledo. Pero es de temer, ¡Dios quiera que me equivoque!, el que como complemento de tamaño desacierto adornen la mencionada fachada con desconcertantes anuncios luminosos<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Á. Cantos Tintero, «Lo que yo haría», *El Alcázar*, n.º 309, 15 de julio de 1937. Presidente del Centro de Turismo y de la Sociedad de Amigos de Toledo durante los años veinte, Ángel Cantos Tintero fue, en palabras de Rafael del Cerro Malagón, un autor «repleto de encendido ardor toledanista». En obras como *Toledo. Apuntes para un viaje a la Ciudad Imperial* (Gómez Menor, ¿1926?) desplegó una encendida defensa del pintoresquismo local, en la línea del periodista Santiago Camarasa. Paradójicamente, frente a su reivindicación de un Toledo que prohibiese «el paso de carruajes movidos por motores» y donde «el silencio y el reposo deben presidir la ciudad», Cantos Tintero la imaginaba como «meta obligada del turismo mundial», comunicada por «abundantes líneas ferroviarias desde todas las provincias españolas», además de «líneas directas por medio de aeronaves gigantescas». Alcalde accidental de Toledo a mediados de los años veinte, se convertiría en presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana durante los primeros tiempos de la dictadura franquista. Fue también académico correspondiente de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. *El Alcázar*, periódico donde expresó su alegato contra la actuación de Quiterio de los Reyes, lo consideraba un «magnífico toledanista y buen patriota» (n.º 204, 13 de marzo de 1937).

No podemos precisar qué alcance tuvieron estas obras, aunque debieron de afectar también al número 6, puesto que el 1 de octubre de 1937 abría allí sus puertas el negocio que verdaderamente interesaba al promotor Quiterio de los Reyes: el Bar y Cervecería La Sevillana<sup>11</sup>. Establecimiento que, poco después, probablemente acusara la competencia de «Casa Paco», dedicada a la venta de «Vinos y licores» en el número 2, según un anuncio publicado en *El Alcázar*<sup>12</sup>. Hemos conseguido documentar una referencia más sobre este edificio: la licencia que fue concedida a Pedro Álvarez Martínez, el 27 de abril de 1960, para la apertura de una gestoría administrativa<sup>13</sup>.

### 3. LA ZIGZAGUEANTE CALLE DE LA SIERPE

Ya se ha mencionado con anterioridad el mayor zigzagueo que en el pasado poseyó la calle de la Sierpe, cuya denominación respondía a un trazado auténticamente serpenteante, constituido —en palabras del historiador Julio Porres— por «nada menos que cinco tramos en ángulo, que formaban cuatro codos o recovecos de los que quedan ahora tres»<sup>14</sup>. Es probable que esta analogía llevase al padre Román de la Higuera, en el siglo XVI, a comparar esta calle con el *Vicus Gorgonius* de Roma, «que era una cabeza llena de sierpes»<sup>15</sup>. La denominación más antigua conocida se remonta a 1407, año en que el monasterio jerónimo de la Sisla compró en ella una bodega

---

<sup>11</sup> *El Alcázar*, n.º 372, 28 de septiembre de 1937. La fecha poseía gran simbolismo, pues a finales de septiembre de 1937 se conmemoraba el primer aniversario de la liberación del Alcázar, según la retórica franquista.

<sup>12</sup> *El Alcázar*, n.º 898, 16 de mayo de 1939.

<sup>13</sup> *Boletín de Información Municipal*, n.º 7-8, 1960.

<sup>14</sup> J. Porres, *Historia de las Calles de Toledo*, Toledo, Ediciones Bremen, 2002, vol. III, pp. 1180-1181.

<sup>15</sup> A. Martín Gamero, *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*, Toledo, Severiano López Fando, 1862, p. 44.

por 5.000 maravedíes<sup>16</sup>. Aún tendrían que pasar algunos años para que se consolidase el nombre actual. Así, en 1529, en el testamento de Juan de Palma, se mencionaba cierta deuda a favor de un bonetero llamado Villaquirán, «que mora en la calle de la Syerpe»<sup>17</sup>. El *almocraz* o libro de bienes del hospital de la Misericordia registró en 1544 un tributo «sobre casas en la calle de la Lencería, lindantes con la callejuela que está a la calle de la Sierpe»<sup>18</sup>.

La población de la vía en 1561 era elevada, pues habitaban en ella 27 vecinos, todos feligreses de la cercana parroquia de la Magdalena<sup>19</sup>. Treinta años después se produciría la llegada de su inquilino más ilustre, Lope de Vega (1562-1635), quien alquiló una casa, por 300 reales anuales, el 15 de julio de 1591<sup>20</sup>. El dramaturgo acababa de ser desterrado de la Corte por sus ataques satíricos al comediante Jerónimo Velázquez. Los pagos, según Mercedes Mendoza Aguarás, que fue directora del Archivo Histórico Provincial de Toledo, se comprometieron en tres tercios, a la manera de la época (uno por Pascua de Resurrección, otro por Navidad y el tercero por la fiesta de la Virgen de agosto). «La firma que aparece en este documento —señalaba la archivera en 1962— es la más anti-

---

<sup>16</sup> C. Vizquete Mendoza, «La estructura de la propiedad agraria en Castilla-La Mancha en el siglo XV: las órdenes monásticas», actas del *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, 1988, vol. VI, p. 34 y n. 127.

<sup>17</sup> Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPT), leg. 1388, fol. 819. Testamento de Juan de Palma, 23 de junio de 1529. J. C. Gómez-Menor Fuentes, «Sobre la familia toledana de la Palma», *Anales Toledanos*, n.º 11, 1976, p. 217.

<sup>18</sup> Libro que, procedente de la parroquia de Santa Justa, está hoy en el Archivo Histórico Diocesano de Toledo. R. Ramírez de Arellano, *Catálogo de artífices que trabajaron en Toledo, y cuyos nombres y obras aparecen en los archivos de sus parroquias*, Toledo, Imprenta Provincial, 1920, pp. 246-247.

<sup>19</sup> J. Porres y L. Martz, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, IPIET, 1974, p. 311.

<sup>20</sup> Verardo García Rey (1872-1931), fundador de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, fue el primer investigador que reveló dicho dato, en 1928. Posteriormente, el también académico (y director de la institución) Francisco de Borja San Román, en *Lope de Vega: los cómicos toledanos y el poeta Sastre*, Madrid, Imp. Góngora, 1935, doc. 2.

gua que se conoce de él»<sup>21</sup>. Gracias a recientes investigaciones de Jean Passini y del escritor y periodista Mariano Calvo, ha sido posible identificar la casa que habitó Lope de Vega a la altura del actual número 5<sup>22</sup>.

En aquellos años sus vecinos formaban una amalgama de personajes tan curiosos como el cohetero Juan, a quien surtía de papel para sus pirotecnias el portero y sofiel Jerónimo Lozano. Fue hacia 1627 o 1628 cuando este fue visto en la calle de la Sierpe «cargado con unos libros Capitulares, y otros tocantes al dicho Ayuntamiento, y que se los estaba vendiendo a dicho Juan Cohetero»<sup>23</sup>. El joven escribano Alonso Fernández del Río le recriminó esta acción, pues Lozano «vendía los libros y papeles que la dicha Ciudad tenía para sus defensas».

A finales del siglo XVII, para finalizar, acontecían en este entorno, cerca de la iglesia de la Magdalena, los lúgubres acontecimientos narrados en *La mano del diablo*, relato de Abdón de Paz (1840-1899) inspirado en el famoso *Don Juan Tenorio*.

Pero, ¿a dónde nos dirigimos?, preguntó Ruy bajando por la escalinata de la iglesia.

—El diablo nos guiará.

—¡El diablo!

—Solo en él puedo ya fundar mis esperanzas.

Y el libertino, apoyado en su fuerte bordón, echó a andar, seguido de Ruy, en dirección a la próxima plazoleta.

Trascurridos algunos minutos, internáronse nuestros dos personajes en el callejón que llaman de la Sierpe.

D. García iba triste, meditabundo, cabizbajo.

<sup>21</sup> M. Mendoza Aguarás, «Lope de Vega en Toledo. Referencias documentales del Archivo Histórico Provincial», *Ayer y Hoy*, n.º 79, abril-septiembre de 1962, pp. 1-2.

<sup>22</sup> M. Calvo y J. Passini, «Localizada la casa de Lope de Vega en la calle de la Sierpe», *ABC*, Semanario Artes y Letras de Castilla-La Mancha, 15 de enero de 2017.

<sup>23</sup> T. Álvarez Gómez-Escalonilla y G. García-Largo Sánchez-Heredero, «Los libros de acuerdos municipales de Toledo y las fiestas de la Traslación de la Virgen del Sagrario. Los apaños de un sofiel y un cohetero», *Archivo Secreto*, n.º 3, 2006, p. 169.

Ruy Pérez le seguía como un autómeta.

De pronto se oyeron las primeras campanadas del melancólico toque de ánimas<sup>24</sup>.

La situación de la calle no debía de ser excesivamente boyante a comienzos del XVIII. El Archivo Municipal conserva entre su documentación varios expedientes de derribos y reformas —sumados a la información sobre compra y venta de inmuebles publicada en la prensa local—, desde entonces hasta bien entrado el siglo XX. En el año 1703, por ejemplo, se derribó una de sus casas, ignorándose su dueño<sup>25</sup>.

Poco después de estas fechas encontramos representada toda la calle de la Sierpe en la panorámica de Arroyo Palomeque, realizada ya bien avanzado el XVIII. La vista no proporciona excesivos detalles de los edificios, pero sí permite apreciar los cinco tramos en los que se dividía aún esta serpenteante vía, detalle que aparecía ya con claridad más de cien años atrás, en la *Vista y plano de Toledo* (1610-1614), del Greco.

A comienzos de 1773, el regidor D. Vicente Narváez, comisario de policía del cuartel del Barco —es decir, responsable del urbanismo de esta zona del Casco—, denunciaba que «en una casa adentrada de la calle de la Sierpe, propia de José Rodríguez, maestro sastre, se ha hecho un balcón en la vivienda principal que cae a dicha calle sin haber precedido licencia de este Ayuntamiento, el cual fijó Antonio Barriales, maestro de albañilería»<sup>26</sup>. La obra, además, había levantado «el empedrado de forma que causa perjuicio a los que transitan». El consistorio le advirtió «que en lo sucesivo no vuelva a fijar balcón alguno sin que proceda la licencia de este Ayuntamiento».

---

<sup>24</sup> A. de Paz, «Folletín. La mano del diablo. Historia toledana del siglo XVII», *El Tajo*, n.º 45, 9 de noviembre de 1867, p. 178.

<sup>25</sup> AMT, Calles..., exp. 19, fol. 37.

<sup>26</sup> AMT, Actas de sesiones plenarios, año 1773, junta ordinaria del 22 de enero.



Trazado de la C./ de la Sierpe, con su antiguo triple zigzaguo, antes de la reforma que enrasará su primer tramo en la segunda mitad del siglo XIX, configurando su recorrido actual. Los planos son los del Greco (ha. 1610), Arroyo Palomeque (ha. 1720) y el Instituto Geográfico y Estadístico (1900), donde ya puede apreciarse el cambio.

Fueron en total 23 casas las que se catastraron entre 1775-1778, «muy reducidas, desde luego, y varias de ellas unificadas antes o después con otras de la calle Ancha, a la que sirven de salida trasera y, a veces, única, si la planta baja está ocupada por locales comerciales», según Julio Porres<sup>27</sup>. El *Libro Vecindario* de la ciudad (Archivo Municipal de Toledo) proporciona información sobre quiénes eran sus moradores y cuál era la cuantía de sus rentas a finales del siglo XVIII<sup>28</sup>. Las casas más caras eran propiedad del oratorio de San José (550 reales), habitada por Manuel Arias González; el hospital del Rey (500 reales), donde tenía su domicilio Diego Meneses, y el Cabildo catedralicio (400 reales), que la alquilaba a Bernardo Garrido. Es complicado identificar estas casas, numeradas correlativamente por acera (y no de manera alterna, como sucede en la actualidad). Destacaremos la siguiente referencia, relativa al primer edificio de la calle, entrando en ella desde la actual calle Comercio:

Entrando en esta calle se encuentran con la primera puerta de los escalones de piedra que corresponde a D. Ángel López, que está en la Calle Ancha, del Marqués de Navahermosa, y la segunda y tercera puerta de esta acera corresponden a D. Domingo Chávarri, que es una cuadra y casa la tercera del Ilmo. Cabildo, [parroquia de la] Magdalena... 200.

Con respecto a la esquina contraria, más allá de un modesto sótano propiedad del convento del Carmen Calzado, cuyo inquilino era Bartolomé Pena (40 reales), se indica lo siguiente:

---

<sup>27</sup> J. Porres, *Historia de las Calles...*, vol. III, pp. 1180-1181.

<sup>28</sup> AMT, *Libro vecindario y matrícula de vecinos por parroquias para el repartimiento de la contribución de utensilios en la ciudad de Toledo y su término* (1778), pp. 13v-14v.

Las tres puertas que siguen a esta hacia arriba corresponden las dos a la casa que hace esquina a esta calle, que es de la Sacramental de San Lorenzo, y la otra la de Alfonso Valverde, que es del Carmen Calzado.

La morfología de la calle de la Sierpe varió sustancialmente en 1864, cuando se demolió el edificio que ocupaba buena parte de su embocadura actual hacia la calle Comercio. Esta referencia fue apuntada en su momento por el historiador Julio Porres, quien recomendaba comparar el callejero actual con el plano levantado por Coello e Hijón en 1858, en donde la casa todavía aparecía<sup>29</sup>. No proporcionaba, sin embargo, mayores detalles sobre el proceso de demolición, que nosotros recogemos a continuación.

La casa en cuestión tenía acceso por el número 44 (moderno; 20 antiguo) de la calle Comercio. Era propiedad del marqués de la Torrecilla<sup>30</sup> y se encontraba en estado ruinoso —advertía al Ayuntamiento un grupo de vecinos, el 8 de febrero de 1864—, «según fue noticia hace algún tiempo a la parte que linda a ambas calles»<sup>31</sup>. Entre ellos se encontraba el futuro regidor Silverio Arnaiz, que el año anterior había solicitado licencia para reformar la fachada del número 2 de la Sier-

---

<sup>29</sup> J. Porres, *Historia de las Calles...*, vol. III, pp. 1180-1181. El historiador toledano reconocía haber conocido la fecha de la demolición, el 22 de abril de 1864 (que, en realidad, corresponde a la medición y tasación una vez realizado el derribo, algunas semanas atrás), de «don Mariano de Gotilla», sin duda una errata que podría conducir hacia Mariano Goitia Graells (1895-1986).

<sup>30</sup> El VII marqués de la Torrecilla era Narciso de Salabert y Pinedo, quien en 1875 obtendría del rey Alfonso XII la Grandeza de España para su título. Era también marqués de Navahermosa y conde de Ofalia.

<sup>31</sup> AMT, Fondo Histórico, Caja 6.145. Toledo, 8 de febrero-30 de julio 1864. Expediente iniciado por solicitud de diferentes vecinos para la demolición y posterior reedificación de la fachada en estado de ruina de una casa propia del Marqués de la Torrecilla, administrada por Justo Francés Floren, ubicada en la esquina que forman el número 20 antiguo y 44 moderno de la calle Ancha, con el número 1 de la calle de la Sierpe. Contiene plano realizado por Santiago Martín Ruiz.



pe, situado justo enfrente. También es posible identificar entre ellos a Lorenzo de la Presilla (vocal del Centro de Artistas e Industriales de Toledo), a varios miembros de la familia López del Valle o al comerciante textil Juan José de la Bodega, que tenía su negocio en Comercio, 38. Estos vecinos suplicaban al alcalde que «previo reconocimiento e informe facultativo» se tomasen medidas «para la tranquilidad de los exponentes y de las muchas personas que transitan por dichas calles». El arquitecto municipal, Luis Antonio Fenech, realizaría su informe tres días más tarde:

Reconocida la casa de la calle Ancha número cuarenta y cuatro moderno con vuelta al callejón de la Sierpe número uno, según me ordena VS en su oficio de fecha de hoy y ejecutado el reconocimiento detenidamente como en él me previene. Debo manifestarle que dicha casa tiene sus fachadas, especialmente las dos del callejón, desplomados sus cerramientos desde el piso principal, y en la parte del ángulo de la calle Ancha esto se nota desde la planta baja por ser el vuelo de unos treinta centímetros.

Además en todos los pisos, tanto vertical como horizontalmente, están manifestadas quiebras que indican el revestimiento total de la finca.

Si bien todas las señales ya indicadas no aparecen como del momento sino de hace algún tiempo; considero que sería muy conveniente que por quien corresponda se procediese a la demolición de esta parte de la finca atendido su mal estado y para evitar que por efecto de mayores resentimientos ocurriese cualquier desgracia que podría ser de consecuencia en un sitio tan público y de tanto tránsito como es el punto en que se encuentra.

Ante tan contundente dictamen, el Ayuntamiento comunicó al apoderado del propietario, Justo Francés y Florent, que ordenase la demolición de la fachada a la calle de la Sierpe. Fueron necesarias varias prórrogas antes de que este proceso se realizase. El 8 de abril, «estando próximo a terminarse el

derribo de la parte de casa que administro», el apoderado del marqués solicitaba que el arquitecto municipal

(...) a la mayor brevedad posible se presente en el sitio de la obra a marcar la línea que por la calle de la Sierpe deba seguirse, al propio tiempo que a medir y justipreciar, en unión con el facultativo encargado por mi principal de la dirección de la obra, el terreno que con arreglo a la nueva alineación deba perderse, previo abono de su importe e indemnización por el Ilmo. Ayuntamiento, todo sin perjuicio de presentar el que suscribe a su debido tiempo el plano y documentos que para obtener la licencia de edificación se previenen en la Real Orden de 9 de febrero de 1863.

Dicha normativa permitía a los ayuntamientos establecer de manera regular las alineaciones de calles y plazas, obligando a someterse a los propietarios de edificios demolidos o reedificados<sup>32</sup>, como era el caso. El arquitecto Luis Antonio Fenech cumplió su cometido el 20 de abril:

---

<sup>32</sup> *Gaceta de Madrid*, año CCII, n.º 43, jueves 12 de febrero de 1863, p. 1. La necesidad de presentar «plano y documentos» venía condicionada por el punto número 8 de la nueva normativa: «A la solicitud de licencia para hacer obras de reforma en una casa sujeta a nueva alineación se acompañarán por duplicado los documentos del proyecto de reforma. Estos documentos serán los planos de actualidad y de reforma, y la memoria descriptiva de la obra: los planos representarán las plantas de cada uno de los pisos que tenga la casa, comprendiendo solo la extensión de la primera crujía, incluso todos los muros, traviesas y tabiques de la misma, el alzado o fachada, y el número de secciones transversales que sean necesarias. Estos planos se presentarán en escala 1:50, se acotarán en ellos todas las dimensiones en metros, además de poner las escalas en metros y pies. Se representarán el plano de actualidad todo de tinta negra, y el de proyecto con tinta negra las obras existentes que hayan de conservarse y lo que haya de ejecutarse de nuevo; con tinta de carmín las fábricas, azul los hierros y amarilla las maderas. La memoria explicará clara y detalladamente las reformas que se quieran ejecutar, las obras que se trate de construir y su clase respectiva, con separación para cada piso, expresando en cada parte de obra sus dimensiones y su volumen ó magnitud. Los planos y la memoria se firmarán por el propietario y el arquitecto director de la obra, y cuando el proyecto haya sido aprobado lo suscribirá también el arquitecto municipal, inspector o quien haga sus veces, expresando haberse enterado de los detalles del proyecto».

Por efecto de la conveniencia y servicio del público y en contestación a su decreto de fecha 8 del actual, referente a una instancia de D. Justo Francés como apoderado del Sr. marqués de la Torrecilla, dueño de la casa número cuarenta y cuatro de la calle Ancha esquina a la Sierpe, considero sería necesario que esta última en su entrada por la Ancha, tuviese por lo menos la latitud de cuatro metros cincuenta centímetros, o sea dieciséis pies quince céntimos de otro en línea recta a la fachada de la casa número tres moderno de dicha calle, pudiendo servir dicha línea de base para la alineación que se verifique en su día de esta vía, facilitando por este medio la comunicación con la plazuela de la Magdalena en mejores condiciones que la actual.

El precio a que podrá abonarse el sitio adquirido por la municipalidad para este ensanche será el de ciento veinticinco reales por cada metro superficial, no pudiendo fijar el número de los que deben adquirirse hasta tanto que extraídos completamente los escombros manifiesten las verdaderas líneas del terreno.

El dictamen del arquitecto fue aprobado en sesión municipal el 22 de abril de 1864, comunicándose las medidas y tasación al apoderado del marqués un día después. El 29 de abril, Justo Francés y Florent enviaba al Ayuntamiento los planos de la reedificación, obra del arquitecto provincial de Toledo, Santiago Martín Ruiz, acompañados de su memoria:

Memoria descriptiva de las obras que han de ejecutarse para reedificar la fachada de la casa Calle de la Sierpe n.º 1

Denunciada como ruinoso la parte que se avanzaba hacia la calle de la Sierpe y demolida ésta, dejando el espacio suficiente para el ancho de la calle, resulta que la construcción restante, cuyas crujías están dispuestas en sentido inverso, o sea, paralelamente a la calle Ancha, habían de apoyarse sobre esta nueva fachada, como de cerramiento y para sostener las cabezas de las carreras que en los diferentes pisos han quedado cortadas. Por aquella misma razón el variado de huecos no es indispensable ni aun necesario, pero por lo que exige el ornato público se fingi-

rán en la nueva construcción más y realizarán otros de manera que presente la decoración que se ve en el plano que os adjunto arreglado a la altura de pisos que se conservan de la antigua construcción y por lo que no ha sido posible alterarla.

La clase de construcción en el piso bajo será de ladrillo y piedra, con ángulo de sillería, hasta la altura del piso principiado, y desde este hasta el 3º de citara de un pie y cuarto, entramada la madera, y de lo mismo el 3º y 4º, con el espesor de un pie, y el último de  $\frac{3}{4}$  de pie.

En el plano de sección se marcan las acotaciones de los diferentes pisos, y debiendo quedar todo con arreglo a lo que se manifiesta en el de fachada, y siguiendo en lo posible la prolongación de la línea que hoy tiene el resto de la fachada por dicha calle de la Sierpe, que es la parte que en el plano se queda a menor altura.

El Archivo Municipal de Toledo conserva, así mismo, el plano del «Proyecto de la nueva fachada que se ha de construir en la casa n.º 1 de la calle de la Sierpe, y reforma de la actual inmediata», con su fachada y sección, firmado en esta ciudad el 22 de abril de 1864 por Santiago Martín Ruiz. La licencia para la reconstrucción sería concedida finalmente el 6 de mayo, aprobándose por el Ayuntamiento en la sesión celebrada dos semanas después, «con sujeción al plano que al efecto ha sido aprobado suscrito por el arquitecto provincial como director de la obra, el cual será responsable de que se cumpla estrictamente cuanto está prevenido respecto a las disposiciones que rigen en las construcciones de obras particulares».

Pero la alineación de la calle de la Sierpe hasta el número 3 no quedó ahí. Nada más aprobarse la licencia para la reedificación de la casa que perteneció al marqués de la Torrecilla, su vecino inmediato, Manuel López de Valle, se aprovechaba de la situación y ordenaba la demolición de las casas situadas en los números 3 y 4 (antiguos; 5 y 7 modernos). El 10 de junio de 1864 exponía al Ayuntamiento, a través del apoderado Manuel

Lorenzo, que había tenido necesidad de derribarlas «por un estado ruinoso», siendo lo más conveniente «edificar en el solar de las dos una sola»<sup>33</sup>. Venía la petición de licencia acompañada por la memoria y los planos de Santiago Martín Ruiz:

Memoria descriptiva de las obras que han de ejecutarse al reedificar las fachadas de las casas n.º 5 y 7 modernas de la Calle de la Sierpe.

Habiéndose demolido por su estado ruinoso las citadas casas se proyecta construir una en el solar de las dos, en la forma que se manifiesta en la planta.

La fachada principal o de Mediodía se construirá de nuevo y la de costado se reformará utilizando la parte del piso bajo, que hasta ahora manifiesta bastante solidez para poder conservarla y cargar los pisos superiores.

La clase de construcción será de fábrica de ladrillo con el espesor de dos pies y cuarto hasta el piso principal y entramados de cuartón cuajados de ladrillo, formando citara de un pie de espesor en los pisos superiores.

La distribución de huecos y su decoración se sujetará al plano adjunto, en cuya sección se marcan las alturas de pisos y espesores, vuelos de herrajes y demás necesario para la inteligencia, y el revoco y pintado se hará figurando fábricas de piedra y ladrillo, combinadas cual corresponde.

El plano, «Proyecto de construcción de una casa en los solares de los n.º 3 y 4 antiguos, 5 y 7 modernos, de la Calle de la Sierpe, propias de D. Manuel Valle», incluía vistas de la fachada principal, costado y planta. El arquitecto municipal, Luis Antonio Fenech, dio su conformidad el 23 de junio a «la erección de la nueva fachada en la línea de prolongación de los puntos

---

<sup>33</sup> AMT, Fondo Histórico, Caja 6.145. Toledo, 10-30 de junio 1864. Manuel Lorenzo, apoderado de Manuel López del Valle, solicita licencia para construir una casa en el solar resultante del derribo de dos casas, ubicadas en la calle de la Sierpe, números 5 y 7. Acompaña: Memoria descriptiva y planos realizados por Santiago Martín Ruiz, el 7 de junio de 1864.

de la esquina y medianería derecha de las casas número uno moderno, recientemente alineada», aprobándose en sesión municipal dos días después el conceder la licencia.

Las obras continuaron en la calle de la Sierpe durante el verano de 1864. Miguel Flores, comerciante, propietario del número 6, aprovecho para pintar la fachada de su casa. No solicitó la correspondiente licencia, por lo que el Ayuntamiento ordenó detener los trabajos. El propietario suplicó la autorización el 4 de agosto, para «evitarle los perjuicios de tener entretenidos a los operarios»<sup>34</sup>. Al día siguiente, el arquitecto Luis Antonio Fenech aprobaba su reanudación «en atención a tener sus huecos regularizados con arreglo a policía urbana y sus fachadas en buen estado». Manuel Lorenzo, el apoderado de Manuel López del Valle, solicitaría una licencia semejante el 18 de agosto de 1864 para otra de sus propiedades, la casa número 3 moderno, cuya fachada pretendía revocar, «sin alteración alguna en sus huecos»<sup>35</sup>. El arquitecto Luis Antonio Fenech manifestaba en su informe que «sería conveniente para el ornato público que la mencionada casa alinease su fachada con las casas números uno y cinco, recientemente construidas en conformidad con la base de alineación establecida para esta calle». Añadía a continuación que «por el medio propuesto se podrán reformar los huecos existentes que no guardan ninguna regularidad, lo cual exige el buen aspecto en el punto tan céntrico que dicha casa ocupa». Dicho dictamen fue aprobado en la sesión municipal celebrada el 26 de agosto de 1864, sin que sepamos si la obra llegó a realizarse, como parece lo más

---

<sup>34</sup> AMT, Fondo Histórico, Caja 6.145. Toledo, 4-9 de agosto 1864. Expediente iniciado por solicitud de Miguel Flores, del Comercio de Toledo, para pintar la fachada de su casa ubicada en la calle de la Sierpe, número 6 antiguo.

<sup>35</sup> AMT, Fondo Histórico, Caja 6.145. Toledo, 18-26 de agosto 1864. Expediente iniciado por solicitud de Manuel Lorenzo, como apoderado de Manuel López del Valle, para revocar la fachada de su casa, ubicada en la calle de la Sierpe, número 3 moderno.

probable. López del Valle poseía una tercera propiedad en la calle de la Sierpe. Se trataba del número 7 (moderno), para el cual —indicaba su apoderado, Manuel Lorenzo, el 18 de agosto— «le es indispensable reparar y revocar la fachada de dicha casa, arreglar el aplomo de los huecos de la misma y colocar un balcón de un pie de salida en el piso principal y un antepecho en el segundo piso»<sup>36</sup>. El arquitecto Fenech volvió a autorizar el proyecto el 24 de agosto, dos días antes de la concesión de la licencia:

Puede autorizarse al exponente para ejecutar la obra que solicita en la forma que lo hace y como exigen las reglas del arte y buena construcción, dando a cada una de sus partes la proporción que le corresponde. La obra deberá ser dirigida por persona facultativa competentemente autorizada y en la forma que previene el reglamento y la Real Orden de 9 de febrero del año pasado.

La calle de la Sierpe estrenó alumbrado urbano en 1890<sup>37</sup>, momento que coincide con dos nuevas actuaciones, pero no en la embocadura esquina a la calle Comercio, sino en las proximidades de la plaza de la Magdalena. José de Castro y Moya, propietario del número 20, solicitaba al Ayuntamiento en 1897 la licencia para revocar y pintar la fachada, que se encontraba deteriorada. Proponía, además, incorporar balcones a las ventanas, «para mejor ornato público»<sup>38</sup>. El arquitecto municipal, José Ramón Ortiz (1865-1940) —responsable del pro-

---

<sup>36</sup> AMT, Fondo Histórico, Caja 6.145. Toledo, 18-30 de agosto de 1864. Expediente iniciado por solicitud de Manuel Lorenzo, apoderado de Manuel López del Valle, para reparar y revocar la fachada de una casa de su propiedad, ubicada en la calle de la Sierpe, número 7 moderno.

<sup>37</sup> J. Sánchez Sánchez, *La sociedad toledana y los orígenes del alumbrado eléctrico (1881-1913)*, Ayuntamiento de Toledo, 1982, p. 73.

<sup>38</sup> AMT, Fondo Histórico, Caja 6.174. Toledo, 11-20 mayo 1897. Expediente iniciado por solicitud de José de Castro y Moya, para revocar y pintar la fachada, y cambiar ventanas por balcones, en su casa ubicada en la calle de la Sierpe, número 20.

yecto inicial para la construcción del Mercado de Abastos<sup>39</sup>, entonces recién llegado a Toledo como técnico del Ministerio de Hacienda—, aprobó la actuación el 16 de mayo, bajo la dirección facultativa del arquitecto Ezequiel Martín, siempre que se sujetase «a las prescripciones de las ordenanzas locales y especialmente a lo dispuesto en los artículos 175 y 176 sobre recogida de aguas pluviales». El Ayuntamiento acordó acceder a la solicitud en su sesión del 19 de mayo de 1897. Mayor parece haber sido la reforma de la fachada del número 16, cuyo propietario era Emilio Hernández Barrios. Este solicitó la licencia el 12 de marzo de 1899, una vez presentados planos y memoria del arquitecto Juan García Ramírez<sup>40</sup>. En ella se planteaba «modificar los huecos de las plantas baja principal y segunda, construyendo un nuevo piso tercero y azotea en parte de la superficie de armadura». Una vez realizadas las demoliciones necesarias «se llevarán a cabo las obras enumeradas con estricta sujeción a las reglas de buena construcción y observando lo preceptuado en las ordenanzas locales para esta clase de servicios». Para finalizar, «las aguas pluviales se recogerán por medio de encañados y la fachada se revocará con mortero de cal y se pintará al fresco». El proyecto fue aprobado por el arquitecto provincial, Ezequiel Martín, el día 14 de marzo. Catorce días después le sería concedida al propietario la licencia.

Acaso fueron estos últimos proyectos los que incomodaban al concejal Tomás Gómez de Nicolás en 1900. Reivindicaba, al parecer, que cada nueva reforma proporcionase a la fachada de los edificios una «unidad de que hasta ahora carece», lamentando que el Ayuntamiento autorizase «construccio-

---

<sup>39</sup> A. de Mingo Lorente, «Un siglo de abastos», *La Tribuna*, domingo 21 de julio de 2013, pp. 16-17.

<sup>40</sup> AMT, Fondo Histórico, Caja 6.174. Toledo, 12 de marzo 1899. Expediente iniciado por solicitud de Emilio Hernández Barrios, vecino de Toledo, para reformar la fachada de una casa de su propiedad, ubicada en calle de la Sierpe, n.º 16. Acompaña: Memoria descriptiva y planos de Juan García Ramírez de 6 de marzo de 1899.



nes recientes sin variar la línea, tales como en las calles Nueva y de la Sierpe»<sup>41</sup>. Procurar unificar el resultado de las reformas era tarea difícil, por no decir imposible. Manuela y Lucía Abad Labrador se expusieron a ser multadas por el Ayuntamiento en 1912 —recoge la sesión municipal ordinaria celebrada el día 10 de abril— por haber iniciado las obras «para sustituir dos ventanas por mirador y balcón en la fachada de la calle de la Sierpe, casa plaza de la Magdalena, número dos», contando con el informe favorable del arquitecto municipal pero sin poseer (ni haber abonado) la correspondiente licencia. Esta se otorgó finalmente el 29 de abril de 1912, «siempre que se ejecuten las obras con sujeción a las Ordenanzas locales»<sup>42</sup>.

Mayores problemas ocasionaba al Ayuntamiento el rebozamiento de un sumidero, lo cual provocaba inundaciones y malos olores. «Varios vecinos de la calle de la Sierpe se quejan de que el buzón o recipiente de aguas que en aquella existe se encuentra casi lodado, pudiendo esto ser causa de que se inunden de agua las casas contiguas si se desarrolla alguna tormenta en la presente época de verano»<sup>43</sup>. El registro se en-

---

<sup>41</sup> «Ayuntamiento», *La Idea*, n.º 35, 10 de marzo de 1900.

<sup>42</sup> Este no fue el único ejemplo de obras iniciadas sin licencia. Jesús Moreno Ramos tuvo que enfrentarse en 1960 a una multa de 250 pesetas por la demolición y reconstrucción del número 8, que inició sin el permiso del Ayuntamiento. También se le denegó la reconversión de un hueco de ventana en mirador (*Boletín de Información Municipal*, n.º 7-8, 1960).

<sup>43</sup> *El Eco Toledano*, n.º 134, 23 de mayo de 1911. Julio Porres sugirió que el origen de estos problemas fuese la anterior existencia de una vía que comunicaba la primera rinconada de la Sierpe con el adarve conocido como callejón «de los Siete abujeros», cuya salida está situada entre la plaza de la Magdalena y la cuesta de los Portugueses, en la zona antiguamente conocida como barrio de la Gallinería. «Esta plazuela —la originada en 1864 en el arranque de la calle de la Sierpe— no vierte las aguas de lluvia que recibe hacia la calle Ancha, ni tampoco hacia la Magdalena; sino que frente al rincón indicado tiene un sumidero que, al pavimentarla hace unos seis u ocho años, resultó encabezar una alcantarilla municipal que sigue hasta este callejón. Como no es corriente (ni fácil) que se excave bajo una casa privada para instalar un colector y sí lo es, en cambio, edificar sobre una calle que se cierra, creemos que esto último fue lo que sucedió aquí como en tantos otros casos de Toledo». El cierre del callejón se

contraba «en su parte de entrada por la del Comercio», insistían los vecinos en 1912, alertando de «un verdadero foco de infección» en un espacio que «no puede ser más céntrico»<sup>44</sup>. Aún proseguirían las quejas, al menos, un año más: «En el mismo primer trozo de la citada calle, próximo a la del Comercio, hay un sumidero, boca de alcantarilla, cloaca o lo que sea, que está en tan malas condiciones de higiene que, en unión del improvisado urinario que en las proximidades se ha instalado, hace la calle casi intransitable y a los vecinos produce un sinnúmero de molestias»<sup>45</sup>. Por si no fueran pocas las molestias provocadas por el sumidero, efectivamente, *El Eco Toledano* denunció en varias ocasiones la costumbre, por parte de algunos viandantes, de orinar en determinados puntos de la Sierpe, como «el primer trozo de dicha calle, contando desde la del Comercio, próxima al antiguo Petit-Fornos»<sup>46</sup>, o la fachada del número 16, propiedad de Pilar Cano Gutiérrez: «Camino llevan de pudrirse los cimientos de esa casa si no se pone coto a ese abuso, que bien pudiera ser haciendo pagar a algunos de los que no cumplen las Ordenanzas municipales una multa que les dejara recuerdo y sirviera de escarmiento a los demás»<sup>47</sup>.

Otro de los problemas de la calle, al menos para *El Eco Toledano*, era el entorpecimiento del paso. «La calle de la Sierpe es de las más céntricas y de mayor tránsito en esta capital, y sin embargo, es también de las que se encuentran más abandonadas en cuanto se refiere a policía urbana»<sup>48</sup>. En ella, continuaba, «no faltan obstáculos que dificulten el paso a los transeúntes, unas veces con grandes cajones de madera, que

---

había producido ya a comienzos del siglo XVII, pues no aparece en el plano del Greco. J. Porres, *Historia de las Calles...*, vol. III, pp. 1181-1182.

<sup>44</sup> *El Eco Toledano*, n.º 420, 21 de mayo de 1912.

<sup>45</sup> *El Eco Toledano*, n.º 611, 8 de enero de 1913.

<sup>46</sup> *El Eco Toledano*, n.º 607, 2 de enero de 1913.

<sup>47</sup> *El Eco Toledano*, n.º 1772, 21 de marzo de 1917.

<sup>48</sup> *El Eco Toledano*, n.º 269, 4 de noviembre de 1911.

allí depositan algunos vecinos, y otras con carretillas, piedras y escombros, como ocurre en la actualidad, y respecto a limpieza deja ésta mucho que desear». Otro periódico local, *El heraldo toledano*, ponía el acento, en agosto de 1914, sobre el establecimiento de Manuel Moro, propietario de un bazar en la calle Comercio, 44<sup>49</sup>.

Como [su retirada] se trataba del cumplimiento de una de las más rudimentarias disposiciones de las Ordenanzas municipales, creímos bastante una pequeña indicación para que el mal fuese corregido; pero hete aquí que el indicado industrial debe ser amigo íntimo de los padres municipales y éstos le debieron decir: En esa calle no hay más cajones que los tuyos; y, efectivamente, ahí están los cajones lanzando un reto a la estética, a las Ordenanzas municipales y al pueblo paciente y resignado.

Finalizaremos aquí con una noticia apócrifa. O, más bien, la tradicional inocentada del 28 de diciembre, costumbre que ya se estilaba en la prensa española de finales del siglo XIX. Fue en 1897, apelando a los habituales hallazgos arqueológicos en la ciudad, cuando *La Campana Gorda* situó un bien particular en el número 22 —inexistente, pues la numeración llega sólo hasta el 20— de esta calle:

En la calle de la Sierpe, al número veintidós, estando ayer practicando una obra de excavación, encontróse una tinaja que tenía en su interior quinientas monedas de oro, cinco mil de plata y dos brillantes como patatas, relucientes como un sol. Mi enhorabuena a los dueños del tesoro que se halló, a los que, con tal motivo, anoche una murga dio una alegre serenata, y ellos dieron baile y *lunch*<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> *El Heraldo toledano*, n.º 1789, 8 de agosto de 1914; n.º 1790, 15 de agosto de 1914; n.º 1792, 29 de agosto de 1914.

<sup>50</sup> La inocentada fue ya comentada en su momento por J. Porres, *Historia de las calles...*, vol. III, p. 1180. *La Campana Gorda*, 28 de diciembre de 1897.

#### 4. LOS VECINOS DE LA CALLE DE LA SIERPE A TRAVÉS DE LA PRENSA LOCAL DE LOS SIGLOS XIX Y XX

La prensa toledana de finales del siglo XIX y comienzos del XX ofrece numerosos detalles, que aquí recogemos únicamente en parte, sobre quiénes habitaron en esta calle y qué negocios tenían en ella. En la actualidad es difícil imaginar el carácter comercial, residencial y de oficinas que la Sierpe tuvo en tiempos pasados, cuando albergó la sede social de una de las asociaciones recreativas y culturales más importantes de la ciudad: la Sociedad Arte<sup>51</sup>. En 1905 estaba en el número 9 de la calle el Viceconsulado de Portugal, cuyo titular fue brevemente el juez Mariano de Mesa (†1906)<sup>52</sup>. Otras sedes institucionales domiciliadas aquí fueron las de la Asociación General de Dependientes de Comercio (establecida en Sierpe 4, entresuelo, en 1907<sup>53</sup>), las oficinas de los Registros de la Propiedad y Mercantil (Sierpe 16, primero, en 1923) y el Colegio de Veterinarios (Sierpe 16, en 1931; Sierpe 14, principal, en 1932<sup>54</sup>).

Entre los vecinos de la calle a finales del siglo XIX y comienzos del XX es posible mencionar a varios miembros de la familia López del Valle, ya indicados, y también a los Cano, domiciliados en los números 11 y 16, ambos situados en el tra-

---

<sup>51</sup> Fundada en 1917, con domicilio social en la calle Tendillas —que poco después se trasladaría a Sierpe, 11 (principal) (*El Día de Toledo*, núm. 1399, 9 de noviembre de 1918)—, la Sociedad Arte es uno de los colectivos de mayor antigüedad de Toledo, ya que todavía sigue en funcionamiento en la actualidad ([www.sociedadarte.es](http://www.sociedadarte.es)). En el año 1920 ofrecía a los hijos de sus socios «una Academia de música y declamación» en la que iban a impartirse clases de solfeo, piano, violín, viola, violonchelo, contrabajo, armonio, composición y declamación. Los interesados podrían matricularse en el domicilio social de Sierpe 11 entre las 18:30 y las 20:00 horas (*El Castellano*, núm. 3368, 20 de septiembre de 1920).

<sup>52</sup> *El Día de Toledo*, n.º 681, 28 de enero de 1905.

<sup>53</sup> *La Campana Gorda*, n.º 871, 4 de julio de 1907. En ese mismo emplazamiento se celebraban conferencias científico-literarias como la impartida en 1911 por el sacerdote José Rodríguez de Diego, cuyo título fue «Orientación católica del Problema Social» (*El Eco Toledano*, n.º 54, 13 de febrero de 1911).

<sup>54</sup> *La Veterinaria Toledana*, n.º 315, febrero de 1931.

mo más próximo a la plaza de la Magdalena<sup>55</sup>. Ya en 1864 figuraba entre los afectados por el derribo de la casa del Marqués de la Torrecilla un tal Francisco Cano y Romillo. Posteriormente, el financiero Miguel Cano de Villasante (†1910), presidente de la Cámara de Comercio (1899<sup>56</sup>), se establecerá en el número 11. Desde aquí desarrollaba su actividad como subdirector del Banco Aragonés de Seguros y otras sociedades, entre ellas la aseguradora El Día. Miguel Cano de Villasante fue esposo de Eloísa Gutiérrez y Sánchez-Torija (†1906), con la que formó una amplia familia. De todos sus hijos, el más conocido fue el abogado y periodista Manuel Cano Gutiérrez (1880-1922), concejal en el Ayuntamiento de Toledo durante los años diez, quien era también vecino del número 11 de la calle de la Sierpe<sup>57</sup>. Otro hijo de Miguel Cano de Villasante, llamado como su padre, tenía su domicilio en Sierpe, 16. En 1911 contrajo matrimonio con Aurora Amusco y Pérez —perteneciente a otra familia local dedicada al mundo de los segu-

---

<sup>55</sup> A mediados de la década de los años diez, el alquiler por dos pisos principales en Sierpe 11 era de 30 y 70 pesetas (exterior) (*El Eco Toledano*, n.º 1130, 3 de octubre de 1914). Dos años después, el alquiler de un principal y un segundo era de 45 y 40 pesetas, respectivamente (*El Castellano*, n.º 2197, 4 de octubre de 1916). En ambos casos, se daba razón en la calle Comercio, 56 y 58.

<sup>56</sup> «El progreso toledano», *La Campana Gorda*, n.º 422, 10 de septiembre de 1899.

<sup>57</sup> Periódicos como *La Campana Gorda* y *El chiquitín de la prensa* proporcionan detalles de su biografía. Manuel Cano Gutiérrez estudió Derecho en la Universidad de Valladolid. Fue director de varios periódicos de línea conservadora, como *La Opinión* (1902-1903) —que también tuvo su redacción en la calle de la Sierpe, asumida, en sus últimos números, por otro de sus hermanos, Francisco— y el «diario conservador» *El Cronista* (1910). En 1902 fue denunciado por el republicano Atilano Rubio, presidente de la Sociedad Arqueológica de Toledo, tras haberle acusado Cano en las páginas de *La Opinión* de sustraer los fondos de una tómbola benéfica. Ese mismo año se batió en duelo con el también abogado y escritor Federico Lafuente (1857-1927), director de *Heraldo Toledano* y padre del futuro escritor Marcial Lafuente Estefanía. Manuel Cano fue concejal maurista en el Ayuntamiento de Toledo durante la mayor parte de los años diez, colaborando activamente en los preparativos del III centenario del Greco (1914). Era esposo de Dolores Villalba y Díaz, con quien contrajo matrimonio el 5 de agosto de 1906. Murió en México, país que la familia visitaba regularmente (*El Castellano*, n.º 3762, 7 de enero de 1922).

ros, de la que ha quedado la denominación de la casa familiar, próxima a San Justo—, fallecida en el domicilio por enfermedad cinco años después.

Un perfil profesional similar debía tener Joaquín Arellano Muñoz (Sierpe, 9), subdirector provincial de La Catalana —anterior de la aseguradora Grupo Catalana Occidente—, quien también se dedicaba a la compraventa de dehesas y casas<sup>58</sup>. Enrique Durán (Sierpe, 20) era subdirector de La Unión y el Fénix Español<sup>59</sup>, mientras que Francisco Moraleda (Sierpe, 11) desempeñaba el mismo puesto para la Compañía Anónima de Seguros Aragón<sup>60</sup>. También formaba parte de la burguesía provincial de la calle Segundo Cuervo (Sierpe, 5), delegado del Banco de Ahorro y Construcción<sup>61</sup>. Había en ella, así mismo, establecimientos dedicados a ofrecer préstamos, como Los Previsores del Hogar (Sierpe, 1 y Comercio, 44), que se trasladaron hasta allí por obras en su antigua sede en 1926<sup>62</sup>, o La Cooperativa Hipotecaria, que facilitaba «préstamos sobre fincas a bajo interés y plazo hasta 20 años para amortizar»<sup>63</sup>. La relación de socios del Centro de Artistas e Industriales en 1916, ya mencionada, nos proporciona la dirección, en la calle de la Sierpe, de algunos de ellos: Cruz Pérez (Sierpe, 2); Victorio Díaz Ufano y Francisco Domínguez (Sierpe, 4); militares como el coronel Manuel Casalini (Sierpe, 5); Joaquín Arellano, el ingeniero-jefe del Catastro Ramiro Muñoz y el magistrado Félix Amarillas (Sierpe, 9); el inspector de Aduanas Ricardo Soria, el oficial de Hacienda Amadeo del Castillo y el periodista Alfonso Villalba —director de *El Liberal de Toledo*— eran vecinos de Manuel Cano en Sierpe, 11; Francisco Jiménez

---

<sup>58</sup> *El Castellano*, n.º 1086, 24 de enero de 1916.

<sup>59</sup> *El Castellano*, n.º 960, 26 de agosto de 1915.

<sup>60</sup> *El Castellano*, n.º 7931, 27 de octubre de 1934.

<sup>61</sup> *El Castellano*, n.º 5729, 15 de junio de 1927.

<sup>62</sup> *El Castellano*, n.º 5787, 28 de junio de 1926.

<sup>63</sup> *El Castellano*, n.º 6306, 1 de junio de 1929.

nez Rojas, director del Laboratorio Municipal, era residente en Sierpe, 12, y a Miguel Cano, vecino de Sierpe, 16, ya lo hemos mencionado. Sumaremos a esta lista dos nombres más, ambos relacionados con el mundo militar. Juan López Delgado (Sierpe, 11) en 1842, delegado de la empresa «encargada de la sustitución para el ejército, establecida en Madrid, en el que ofrecen sus servicios a los interesados de las quintas de este año». Y Alberto López Jiménez, teniente coronel de Infantería (Sierpe, 9, tercero), quien ofrecía servicios de apoderamiento a los alumnos de la Academia de Infantería en 1921<sup>64</sup>.

La prensa toledana de comienzos del siglo XX ofrece información sobre el vecindario no solamente a través de sus crónicas y publicidades comerciales. También otros recursos periodísticos, como las esquelas —la de Eloísa Gutiérrez y Sánchez-Torija (†1906) o la de María de los Dolores Daza y Cemborain (†1933), hija del catedrático Juan José Daza, vicedirector del Instituto Provincial<sup>65</sup>—, permiten conocer el contexto de quienes habitaron en la calle de la Sierpe. Así mismo se anunciaba normalmente en los periódicos la celebración de almonedas o subastas públicas de muebles. En 1906, por ejemplo, se puso a disposición de los interesados el mobiliario del número 3 (piso segundo): «Hay una elegante sillería, estilo Luis XVI, hermosas cornucopias, espejos, mesa ministro, nutrida panoplia, otros ricos muebles y preciosos bibelots»<sup>66</sup>. Sin tantos detalles, en 1923, se anunciaba la venta de «todos los muebles y enseres» del número 4 (principal)<sup>67</sup>.

#### 4.1. Vocación política.

Es de destacar también la vocación política —desde diferentes posiciones— de varios de sus vecinos, así como su co-

<sup>64</sup> *El Castellano*, n.º 3571, 23 de mayo de 1921.

<sup>65</sup> *El Castellano*, n.º 7514, 12 de junio de 1933.

<sup>66</sup> *La Idea*, n.º 344, 3 de marzo de 1906.

<sup>67</sup> *El Castellano*, n.º 5029, 17 de mayo de 1923.

laboración en diversos periódicos durante las primeras décadas del siglo XIX. En el número 11 de la calle de la Sierpe, por ejemplo, se encontraba la redacción de *La Opinión* (1902-1903), que vio la luz el 11 de junio de 1902. Anunciado como «semanario independiente», era en realidad el órgano de expresión del diputado conservador Gumersindo Díaz Cordovés (1855-1921). Estuvo dirigido brevemente por el joven abogado Manuel Cano Gutiérrez<sup>68</sup>. En el mismo número de la calle (11), aunque quince años después, se localizaban aquí la redacción y administración del diario católico *El Castellano*, a donde llegaron procedentes de San Marcos, 8<sup>69</sup>. Juan Soler, editor del *Boletín Eclesiástico del Arzobispado*, una de nuestras publicaciones periódicas más longevas —fue creado en 1846<sup>70</sup>—, estaba domiciliado en el número 20, mientras que Pilar Soto, vicepresidenta de la Asociación de Hijas de María, residía en el número 3 a comienzos del siglo XX<sup>71</sup>. Algunos años después, durante el proceso que acabaría dando como resultado la llegada de la Segunda República, tendrían aquí su núcleo, en los números 7 y 9 de la calle de la Sierpe (junto con C./ Cordoneña, 9), los centros electorales de la coalición monárquica<sup>72</sup>. Pero no todos los planteamientos asociados a esta vía fueron de tinte conservador. Durante la Segunda República, precisamente, tuvo su secretaría en el número 16 el Partido Radical Socialista, al cual estuvieron vinculados el abogado y periodis-

---

<sup>68</sup> F. de la Casa Navarro, *La política y los políticos toledanos en el reinado de Alfonso XIII*, Ayuntamiento de Toledo, 1992, p. 80. I. Sánchez Sánchez, *Historia y evolución de la prensa toledana (1833-1939)*, Toledo, Ed. Zocodover, 1983, pp. 272-273.

<sup>69</sup> I. Sánchez Sánchez, *Op. cit.*, pp. 277-283. El primer número en la nueva domiciliación fue *El Castellano*, n.º 2257, 15 de diciembre de 1916.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 151-153.

<sup>71</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, año LIX (cuarta época), n.º 1, 2 de enero de 1905.

<sup>72</sup> *El Castellano*, n.º 6850, 7 de abril de 1931.



ta Cándido Cabello<sup>73</sup> y José Ballester Gozalvo (1893-1970), que habría de convertirse en alcalde de Toledo en 1931<sup>74</sup>. Desde el número 16 fueron publicados periódicos como el bise-manal *La República* (de efímera aparición entre mayo y junio de 1931), bajo la dirección de Cabello<sup>75</sup>, y el semanario *La Lucha* (1932), cuyo director era el propio Ballester, con José Quirós como redactor jefe<sup>76</sup>. Más adelante, para finalizar, recordaremos la figura del concejal y alcalde socialista Domingo Alonso, quien tenía también en esta calle su domicilio.

#### 4.2. Establecimientos de hostelería.

Han sido varios los establecimientos hosteleros instalados en la calle de la Sierpe, algunos tan destacados como el hotel-restaurante Petit-Fornos, que ya existía con este nombre en el número 6 en 1890<sup>77</sup>, cuando era su propietario Guillermo López, también dueño del Hotel Imperial (Cuesta de Carlos V).

---

<sup>73</sup> Cándido Cabello Sánchez-Gabriel (1886-1936) es recordado en Toledo por ser interlocutor del coronel Moscardó en la famosa conversación telefónica mantenida el 23 de julio de 1936. Además de un activo periodista fue secretario del Colegio de Abogados y letrado del Ayuntamiento y la Diputación provincial. A. de Mingo Lorente, «Cándido Cabello Sánchez-Gabriel: ochenta años de condena», *La Tribuna*, domingo 25 de febrero de 2018, pp. 16-17.

<sup>74</sup> I. Herrerros, «José Ballester, alcalde y pedagogo», *Boletín de Información Municipal*, n.º 53, 1981, p. 9. *El Castellano* informó sobre la creación del «Centro del partido radical socialista», del que Ballester era jefe provincial, el 30 de septiembre de 1931 (n.º 6996).

<sup>75</sup> I. Sánchez Sánchez, *Op. cit.*, p. 391.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 400.

<sup>77</sup> La denominación imita sin duda el nombre de «Le Petit-Fornos» de Madrid, creado en 1882 por el hostelero Lázaro López (1856-1903) en la calle Capellanes, 1, cuyo nombre se inspiraba, a su vez, en el histórico Café de Fornos, inaugurado en 1870 en la calle de Alcalá esquina a Peligros. Una publicidad en el semanario toledano *El Duende* atestigua que el industrial Guillermo López poseía ya un «acreditado establecimiento» —no menciona su nombre— en el «callejón de la Sierpe, núm. 6» a comienzos de 1883, anunciando un «gran surtido de vinos y aguardientes» (entre los primeros, valdepeñas, colmenar, chinchón, moscatel, jerez seco, manzanilla, Málaga tinto y blanco, y carriña blanco; entre los aguardientes, ojén, monóvar y anisados). *El Duende*, n.º 3, 21 de enero de 1883.

Cuatro años después, recuerda Rafael del Cerro Malagón, el Petit-Fornos anunciaba «cocina económica francesa» y servicio a la carta con «cubiertos de 10 céntimos en adelante»<sup>78</sup>. Durante las próximas décadas cambiará de propietario y denominación —Félix Moreno anunciaba «establecimiento de bebidas» y «locales independientes y cómodos» en el «Gran Petit» durante los años diez<sup>79</sup>, lo mismo que Hilario Rodríguez (alias «El Gordito») publicitará «bar, comidas y hospedajes» en «El Petit», a secas, una década después<sup>80</sup>—, pero estando siempre vinculado al número 6 de la calle. La tradición continuará durante los años veinte, ya con otra denominación, «Casa Morana» (1926), «restaurant» que también estaba especializado en la venta de vino al por mayor de Valdepeñas<sup>81</sup>, además de la administración de billetes para festejos taurinos<sup>82</sup>. Otro nombre asociado al número 6 de la calle de la Sierpe en 1926 era el de Mariano García, cuyo restaurante popular ofre-

---

<sup>78</sup> R. del Cerro Malagón, «El Hotel Castilla. Un escenario de la vida toledana entre 1892 y 1948», *Archivo Secreto*, n.º 7, 2018, p. 60. Un ejemplo del carácter aparentemente sofisticado que este restaurante pretendía ofrecer a su clientela lo tenemos en la denominación de algunos de sus platos, como el «ris d'agneau et croquettes à la Petit Fornos», que formó parte del banquete ofrecido en el Ayuntamiento de Toledo con motivo de la iluminación eléctrica del edificio el 14 de abril de 1890. Vid. «Inauguración del alumbrado eléctrico en Toledo», *El Nuevo Ateneo*, n.º 8, 15 de abril de 1890.

<sup>79</sup> *Zeta*, n.º 14, 17 de enero de 1913. El negocio permanecía vinculado desde hacía más de una década a otros propietarios, como Rafael Revuelta, que lo anunciaba como «Antigua casa donde se sirven helados y cafés» (*La Opinión*, n.º 1, 11 de junio de 1902).

<sup>80</sup> *El Castellano*, n.º 5223, 16 de agosto de 1924.

<sup>81</sup> Entre los vinos asociados a las publicidades de este establecimiento, cuyo propietario era Enrique Rodríguez de Oro (*El Castellano*, n.º 5655, 19 de enero de 1926), destacan los de Viuda de R. de León (arroba a 6,50 pesetas; 40 céntimos litro) y las bodegas de José Gracia Rojo García.

<sup>82</sup> En el número 6 estuvo precisamente domiciliada durante los años diez la Sociedad Belmontista Toledana, agrupación cuyo fin era rendir homenaje al famoso matador de toros Juan Belmonte (1892-1962) y proporcionar entradas a los festejos taurinos celebrados durante Corpus y Ferias (*El Eco Toledano*, n.º 875, 22 de noviembre de 1913).

cía «cubierto todos los días» al precio de peseta y media<sup>83</sup>. Apenas cuatro años después, en octubre de 1930, se anunciaba la inauguración en este mismo espacio de otro establecimiento hostelero, el Bar La Peña<sup>84</sup>. En plena Guerra Civil abrió sus puertas el Bar y Cervecería La Sevillana, propiedad de Quiterio Reyes y después de Víctor Reyes. En la actualidad, aunque con otro acceso, el número 6 de la calle mantiene el mismo uso que sus predecesores. El número 5, ocupado en la actualidad por un restaurante de cocina tradicional siria, ha tenido también antecedentes hosteleros. Entre ellos, el Bar El Alcázar, especializado hace sesenta años, de la mano de Pablo Lancha, en «gambas, champiñón, calamares y aperitivos de todas clases». En los años ochenta hubo una pizzería-restaurante, el «Rincón del Bohemio», en las dos plantas del número 4.

Directamente relacionado con estos negocios tuvo que estar, a caballo entre los años veinte<sup>85</sup> y la década siguiente, el «despacho de hielo» de La Heladora Exprés (Sierpe, 4; con segundo despacho en Hombre de Palo, 19). En 1935 suministraba «hielo de agua potable de Madrid» a un precio de 2 pesetas la barra grande (veinte céntimos el kilo y cincuenta los tres kilos), aparte de «helados variados».

### 4.3. Otros establecimientos.

Dentro de los sanitarios vecinos de la calle de la Sierpe es posible mencionar, en primer lugar, el domicilio provisional de un «Dr. Gómez de la Mata, médico por oposición de la Bene-

---

<sup>83</sup> El periódico *El Proletario* anunciaba sus meriendas a 43 céntimos, consistentes en «vaso de vino, panecillo de viena y un plato a elegir de los siguientes: gallos, caracoles, pistos, albóndigas, hígado con tomate, ídem con cebolla, ración patatas fritas, un huevo frito, bacalao a la vizcaína». Para las comidas, se destacaban sus raciones de paella, pescado y carne. *El Proletario*, n.º 14, 22 de septiembre de 1926.

<sup>84</sup> Tuvo lugar el 8 de octubre de 1930. Anunciaba «café de primera» a 25 céntimos, «empanadillas imperiales» y «cerveza, vermouth y licores de las mejores marcas, a precios económicos». *El Castellano*, n.º 6702, 7 de octubre de 1930.

<sup>85</sup> *El Castellano*, n.º 6065, 31 de julio de 1928.

ficencia municipal de Madrid», que en el año 1904 recibía consultas, «durante el tiempo que permanezca en esta ciudad», en el número 11 de la calle de la Sierpe. El diario *El Castellano* se refería a este especialista como «nuestro amigo» y «especialista en enfermedades de mujeres y niños». Podría tratarse de Federico Gómez de la Mata (1851-1911), un conocido facultativo madrileño de finales del siglo XIX<sup>86</sup>. Prácticamente en las mismas fechas, los periódicos mencionan la llegada de otro médico y cirujano, Manuel Amaro Cascos, quien se estableció en 1905 en el número 16 (segundo derecha), donde ofrecía consulta entre las 11:00 y las 13:00 horas<sup>87</sup>. Nada podemos añadir sobre el «óptico científico» J. Tuñón Ortega, que se anunciaba en las páginas de *El Castellano* en 1929 —a veces con el título, un tanto pretencioso, de «*American's optician*»— ofreciendo «ejecución esmerada de las recetas de los señores oculistas» y pasar visita a domicilio si fuera necesario. Tenía su clínica en los números 7 y 9<sup>88</sup>. El mismo diario recoge la domiciliación de Isabelo Ludeña Canosa, practicante del Hospital Provincial, en el número 11 (primero derecha),

---

<sup>86</sup> «Consulta en las enfermedades de la mujer y del niño», *El Castellano*, n.º 11, 9 de abril de 1904. Nacido en Madrid en 1851, hijo del médico y diputado ciudadrealeño Agustín Gómez de la Mata, Federico Gómez de la Mata se licenció en Medicina en 1875, doctorándose un año después. Especialista en otorrinolaringología y farmacología, fue fundador de la Sociedad Española de Terapéutica y director de varias publicaciones sanitarias, entre ellas *Los nuevos remedios* y la *Gaceta de Oftalmología, Otología y Laringología*. Vid. Faustí Barberà i Martí, «Federico Gómez de la Mata. Ha fallecido en Madrid el día 24 del corriente», *Revista Valenciana de Ciencias Médicas*, vol. 13, 1911, pp. 242-243.

<sup>87</sup> *El Castellano*, n.º 100, 14 de diciembre de 1905. *El Día de Toledo*, n.º 727, 16 de diciembre de 1905. Amaro Cascos era licenciado en medicina y profesor de gimnasia, disciplina en la que trabajó brevemente en el Instituto. Poco después sería trasladado a las Islas Canarias. Aún tenemos noticias de él en 1929, cuando, según la *Guía Oficial de España*, ejercía como profesor de educación física en Badajoz.

<sup>88</sup> *El Castellano*, n.º 6330, 1 de julio de 1929.

el 11 de junio de 1926<sup>89</sup>. María Luz Rivera Pérez, para finalizar, tenía su consulta de psicología en el número 4 en 1978<sup>90</sup>.

Durante los años veinte hubo en la calle de la Sierpe una peluquería de señoras, propiedad de Soledad Berlanga. Estuvo instalada en el número 4 y abría los domingos, entre las 10:30 y las 16:30 horas. Ofrecía a sus clientas servicios de manicura y «ondulación Marcel»<sup>91</sup>. Poco después, tenemos constancia de un negocio similar (probablemente el mismo) en el número 12. Se trataba de un «salón», «especial y selecto para señoras», que anunciaba «ondulación Marcel», lavado, corte de pelo y cejas, además de su «especialidad en tintes Henné»<sup>92</sup>. En la misma ubicación, aunque con el nombre de «Casa Basi», pervivía aún esta peluquería en 1931<sup>93</sup>. También dentro del capítulo de la moda femenina debemos mencionar el domicilio en 1921, en el número 4 (principal), de la «profesora de sombreros» Paquita Castellá, quien anunciaba «lecciones de confección de sombreros y arreglo de los mismos» tras instalarse en Toledo<sup>94</sup>. En 1926 ofrecía sus servicios, en su nueva residen-

---

<sup>89</sup> *El Castellano*, n.º 5773, 11 de junio de 1926. Isabelo Ludeña, que durante los años veinte representó a la provincia en varias asambleas nacionales de Practicantes Españoles, fue también el último de los directores de la revista sanitaria *El Practicante Toledano*, publicada entre 1921 y 1935. En 1941 instruyó expediente contra él el Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas de Toledo, considerándolo «médico, casado, natural y vecino de Toledo». *Boletín Oficial del Estado*, 4 de noviembre de 1941, p. 4014.

<sup>90</sup> *Boletín de Información Municipal*, n.º 46, 1978.

<sup>91</sup> *El Castellano*, n.º 5268, 9 de octubre de 1924. Las «ondas Marcel» o «marcelado», técnica de peluquería aplicada mediante barras calientes o tenacillas para el cabello, deben su denominación al peluquero francés Marcel Grateau (1852-1936), quien amasó una fortuna con su práctica.

<sup>92</sup> *El Castellano*, n.º 5891, 29 de diciembre de 1927. Apenas tres años atrás se acababa de instalar en el número 7 de la calle el «tintorero químico» Manuel García Sastre, «dueño del acreditado Tinte Moderno», destinado no al cabello femenino, sino a prendas textiles. *El Castellano*, n.º 5212, 2 de agosto de 1924.

<sup>93</sup> *El Castellano*, n.º 6872, 5 de mayo de 1931. Ofrecía «ondulaciones de todos los sistemas» y «ondulación permanente», con garantía «de seis meses», al precio de 25 pesetas.

<sup>94</sup> *El Castellano*, n.º 3703, 26 de octubre de 1921.

cia de Sierpe 9, la corsetera Crisanta González<sup>95</sup>. Un particular, en la portería del número 11, ofrecía en 1923 comprar mantones de Manila, «antiguos y modernos»<sup>96</sup>.

Ya se ha mencionado con anterioridad la sastrería de Venancio Pérez, de larga tradición, situada en el bajo del número 2, con acceso desde Comercio, 42. Sin duda sufriría la competencia de negocios similares, algunos tan próximos la Casa Bravo, situada justo enfrente (Comercio, 44), que en 1911 anunciaba «a su distinguida clientela y al público en general» haber recibido «nuevos figurines de las mejores casas de París, así como un gran surtido en trajes y gabanes, tanto extranjeros como nacionales, para la próxima estación». Sus anuncios ofrecían «gusto, elegancia y economía en los precios»<sup>97</sup>. En 1926 vivía en Sierpe, 12 el representante en la provincia de Toledo de los grandes almacenes Madrid-París, Pablo López<sup>98</sup>.

Tuvo que aportar cierto aire de modernidad a la calle el negocio del «representante de motocicletas y sidecars» Juan Otero, avecindado en el número 9 (tercero) en 1918, y en el número 11 (segundo) a partir de 1920. Desde aquí anunciaba vehículos tan emblemáticos como una BSA de la «Fábrica Nacional de Armas de Birmingham», el «último modelo fabricado después de la guerra»<sup>99</sup>, o una Harley-Davidson 20, con doble sidecar<sup>100</sup>. El agente comercial Joaquín Arellano (Sierpe, 9) era en 1912 delegado en la provincia de los automóviles Ford. En el entresuelo del número 3 se vendían en 1923 cubiertas Michelin. En el segundo piso del número 11 tenían

---

<sup>95</sup> *El Castellano*, n.º 5692, 3 de marzo de 1926.

<sup>96</sup> *El Castellano*, n.º 4095, 22 de marzo de 1923.

<sup>97</sup> *El Eco Toledano*, n.º 260, 24 de octubre de 1911.

<sup>98</sup> *El Castellano*, n.º 5660, 26 de enero de 1926.

<sup>99</sup> *El Eco Toledano*, n.º 2988, 3 de enero de 1920. La Birmingham Small Arms Company Limited, entonces recién creada (1919), acabaría convirtiéndose a mediados del siglo XX en el mayor productor de motocicletas del mundo.

<sup>100</sup> *El Castellano*, n.º 5114, 5 de septiembre de 1923.

sus oficinas los talleres mecánicos Velasco<sup>101</sup>. Es inevitable recordar la histórica tienda de bicicletas de Federico Martín Bahamontes, «el Águila de Toledo», primer ciclista español en ganar el Tour de Francia (1959). Su establecimiento tenía acceso por la plaza de la Magdalena, pero hacía esquina con la parte final de la calle de la Sierpe, cuyos huecos pretendía ampliar el propietario. El Ayuntamiento concedió licencia a las obras de reforma y ampliación, si bien «los huecos de la calle de la Sierpe deberán reducirse a las dimensiones de los existentes en la actualidad», entre otras condiciones<sup>102</sup>. Poco después, se le denegaba también su petición de toldos, «dadas las características especiales [¿la estrechez?] de dicha calle»<sup>103</sup>.

No nos han llegado apenas referencias sobre academias, escuelas u otros centros de enseñanza. Entre los particulares que anunciaban sus clases en los periódicos es posible destacar una profesora francesa que daba «lecciones en su domicilio» de Sierpe 10 (principal) en 1913<sup>104</sup>; una profesora de piano llamada Amparo Martínez Pomares (Sierpe, 5, primero), también a domicilio, en 1929<sup>105</sup>, y la «Academia Hispania» (Sierpe, 3), que ofrecía en el Toledo de 1938 enseñanzas de «mecnografía y taquigrafía, contabilidad e idiomas»<sup>106</sup>. Catorce años atrás, Enrique Chinchilla (Sierpe, 20) podría haber surtido a este centro de máquinas de escribir y antiguas calculadoras Dalton<sup>107</sup>.

---

<sup>101</sup> *El Castellano*, n.º 6381, 31 de agosto de 1929.

<sup>102</sup> Estas eran las siguientes: «(...) en la fachada serán suprimidas las jardineras; el chapado será en piedra natural y con piedra apiconada sin pulir; la carpintería deberá ir forrada en madera a su color y los rótulos serán de tipo de letra española grabada o en hierro forjado; todo ello con arreglo a lo informado por la Dirección General de Bellas Artes». *Boletín de Información Municipal*, n.º 1, 1964, p. 3.

<sup>103</sup> *Boletín de Información Municipal*, n.º 2, 1964, p. 19.

<sup>104</sup> *El Eco Toledano*, n.º 870, 17 de noviembre de 1913.

<sup>105</sup> *El Castellano*, n.º 6448, 30 de noviembre de 1929.

<sup>106</sup> *El Alcázar*, n.º 685, 1 de octubre de 1938.

<sup>107</sup> *El Castellano*, n.º 5274, 17 de octubre de 1924.

El despacho de carbones minerales y vegetales de Isabelo Torres<sup>108</sup> (Sierpe, 11), la «zapatería mecánica» de T. Córdoba (Sierpe, 14) —propiedad de Francisco Córdoba Sánchez-Breña a mediados de los años cuarenta— y la Nueva Tintorería (Sierpe, 10), de «Hijo de Matías Pascual» («lutos, colores, limpieza al seco»), completaron, entre otros, el imaginario comercial de esta vía durante el siglo XX.

#### 4.4. Sucesos.

Las crónicas de sucesos recogen varios acontecimientos truculentos en la calle de la Sierpe, de los cuales probablemente el más conocido fue el tiroteo del teniente alcalde (y alcalde accidental de Toledo, en 1931) Domingo Alonso, el 24 de julio de 1936. Alonso, significado periodista de ideas socialistas, fue tiroteado en el portal de su casa por un piquete de guardias civiles, procedentes del Alcázar, al resistirse a ser trasladado con su familia como rehén a la fortaleza<sup>109</sup>.

Cuatro años atrás, el 16 de septiembre de 1932, los vecinos del número 9 se encontraron la desagradable sorpresa de «un feto, de muy poco tiempo, escondido en el cajón de la basura»<sup>110</sup>.

No recogeremos aquí los habituales accidentes domésticos sufridos por los vecinos de la calle, entre ellos niños de la familia Cano o la pequeña María Luisa Guerra (vecina del número 9), víctima de una caída en 1919, que la prensa de comienzos del siglo XX recoge en pequeños sueltos informativos y normalmente finalizaban con una sencilla cura en el Hospital Provincial. La noche del 12 de diciembre de 1912 se produjo

<sup>108</sup> *El Castellano*, n.º 5782, 19 de agosto de 1927.

<sup>109</sup> E. Sánchez Lubián, *Domingo Alonso, apóstol del socialismo toledano. Apuntes sobre los orígenes del Partido Obrero*, Toledo, Almud, 2013, pp. 322-323.

<sup>110</sup> *El Castellano*, «Incidencias locales. ¡Vaya un regalito!», n.º 7291, 19 de septiembre de 1932. La criatura había sido abortada la noche anterior por una criada del capitán de caballería José Vaquero Pozas, el cual denunció los hechos. La madre, de nombre «Josefa», que trabajaba en el domicilio desde hacía solo tres días, fue despedida y posteriormente querida por el juzgado de instrucción.



una agresión por celos entre dos criadas que se saldó con la detención de Alejandra de la Cuerda tras arrojar una botella a Josefa Ruiz García, de veinte años de edad, que trabajaba en el número 11<sup>111</sup>. La presencia de varios bares y tabernas en esta calle trajo consigo también algunos altercados, como la pelea que tuvo lugar en 1913 entre Mariano Martínez Martinal, guarda del paseo del Miradero, y el limpiabotas Mariano Salinas<sup>112</sup>.

Tampoco parecen haber sido muchos los robos, como uno de escasa cuantía que tuvo lugar a mediados de 1931 en el número cinco (segundo piso), domicilio de Justino Galán<sup>113</sup>.

Tratándose de una calle de escasa anchura, impracticable para los automóviles, solamente hemos documentado un accidente de tráfico (que necesariamente tuvo que producirse en la embocadura que hace esquina a la calle Comercio). Tuvo lugar en 1933, cuando una camioneta con matrícula toledana impactó contra un automóvil ciudadrealeño<sup>114</sup>.

---

<sup>111</sup> «Sucesos locales. Rivalidades amorosas», *El Eco Toledano*, n.º 592, 13 de diciembre de 1912. La agredida sufrió «varias lesiones en la región frontal izquierda» que fueron curadas «por el practicante Sr. Canosa, el cual las calificó de pronóstico leve» (podría tratarse de Isabelo Ludeña Canosa, practicante del Hospital Provincial, quien catorce años después, en 1926, trasladaría su domicilio al número 11, primero derecha). «Expresada agresión —añadía el diario— ha sido a causa de antiguas rivalidades amorosas y resentimientos que hacia la agredida tenía la agresora, pues el novio de la primera lo fue en tiempos de la segunda, mirándose desde entonces ambas rivales con algo de prevención».

<sup>112</sup> «Herido», *El Castellano*, n.º 639, 11 de marzo de 1913. Al parecer, Salinas propinó a Martínez Martinal «tan fuerte empujón, que le hizo caer al suelo, produciéndose una herida en la frente de pronóstico reservado y una erosión en la mejilla izquierda». La cura se produjo en el Hospital Provincial y el limpiabotas fue detenido y pasó a disposición del juzgado de instrucción.

<sup>113</sup> «Otro robo en una casa de la calle de la Sierpe», *El Castellano*, n.º 6897, 5 de junio de 1931. Los cacos descerrajaron la puerta de la vivienda en ausencia de sus inquilinos. Allí, con gran precipitación, «revolvieron ropas y muebles, llevándose algunas cosas, entre ellas un par de pendientes».

<sup>114</sup> «Choque de automóviles», *El Castellano*, n.º 7468, 17 de abril de 1933. El propietario del coche (CR.1715), Leutfrido Barragán, exigía al conductor de la camioneta (TO.2828), Armando Martín González, la suma de 100 pesetas por los desperfectos.

### **5. COMENTARIO FINAL**

La intención de los autores de este artículo ha sido documentar y perpetuar la memoria de un edificio concreto —Sierpe, 2—, pero también de todo su entorno. Al igual que la rehabilitación del inmueble vuelve la mirada a sus antiguos materiales y elementos constructivos, las pesquisas sobre su pasado —quiénes habitaron la esquina con la calle Comercio, cuáles eran sus vecinos más cercanos y qué establecimientos hosteleros y comerciales tenían a su disposición— pretenden fijar una instantánea del antiguo vecindario. Sierpe, 2, en este sentido, ha sido rehabilitado valiéndose de la memoria, según se apuntaba al principio, como un elemento constructivo más que se incorpora al proceso de reparación.



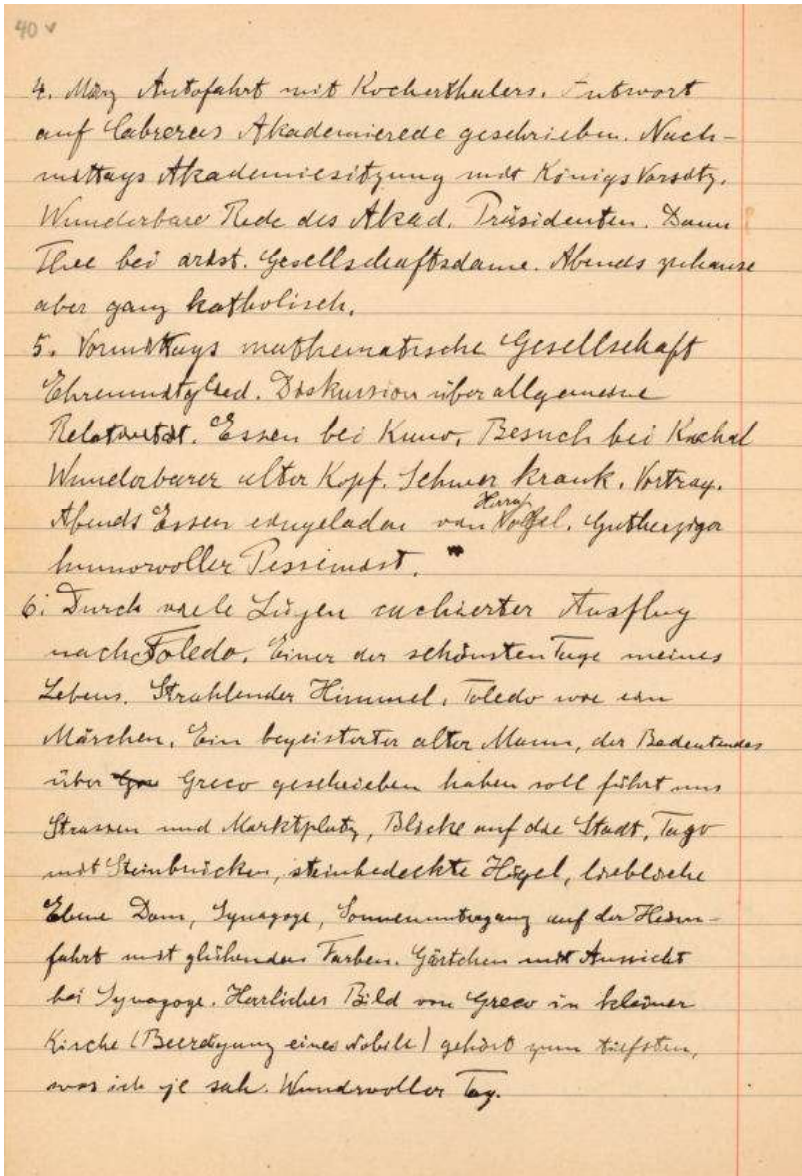


## **EINSTEIN EN TOLEDO EN 1923: ANÁLISIS DE SU VISITA UN SIGLO DESPUÉS**

EDUARDO SÁNCHEZ BUTRAGUEÑO  
Académico numerario

En diferentes ocasiones he expresado el gran orgullo que, como toledano, me produce poder afirmar que nuestra ciudad posee el honor de ser una de las escasas en toda España que han sido visitadas por cuatro de los científicos más importantes del siglo XX. Ese póker está compuesto, por orden cronológico, por Marie Curie, Albert Einstein, Alexander Fleming y Stephen Hawking, situados sin lugar a duda en lo más alto del escalafón de personalidades que más hicieron avanzar la ciencia en diferentes campos del conocimiento en el siglo pasado.

En este año 2023 se cumple un siglo de la presencia en Toledo del que es, probablemente, el más importante e influyente de todos ellos: Albert Einstein. Como persona de ciencias, como toledano y como académico, no podía dejar pasar la oportunidad de traer al recuerdo los detalles de su visita a Toledo hace 100 años, intentando de este modo no solo rendir homenaje al sabio alemán desde Toledo, sino también aportar algunos datos novedosos, documentos inéditos e investigaciones que complementen todo lo relativo a su estancia.



Página manuscrita del diario de Albert Einstein en la que describe su experiencia en Toledo el 6 de marzo de 1923. The Morgan Library & Museum (MA 3951)

### CONTEXTO GENERAL DE LA VISITA

Son numerosos y de gran calidad los trabajos publicados sobre la presencia de Einstein en España en aquel ya lejano 1923<sup>1</sup>, por lo que no me extenderé mucho a la hora de hablar de la parte no toledana de su periplo español. De modo resumido, hay que recordar que Albert Einstein pasó 20 días recorriendo diversas ciudades españolas, tras la invitación de los científicos Esteve Terradas y Julio Rey Pastor. Las ciudades visitadas fueron Barcelona, Zaragoza, Madrid y Toledo. En nuestro país fue agasajado hasta la saciedad en innumerables actos públicos de homenaje y admiración, recepciones oficiales y eventos sociales donde Einstein era el centro de atención. Expuso sus conocimientos ante diferentes cuerpos científicos, fue presentado a varias eminencias en disciplinas biológicas y médicas como Gregorio Marañón y Santiago Ramón y Cajal, así como a aristócratas de todos los rangos. También visitó el laboratorio del físico Blas Cabrera y habló en prestigiosas instituciones culturales como el Ateneo de Madrid o la Residencia de Estudiantes.

No en vano, hay que recordar que en aquellos años se vivía a nivel mundial el denominado *Fenómeno Einstein*, desencadenado especialmente a partir del 6 de noviembre de 1919, cuando la Royal Astronomical Society y la Royal Society anunciaron conjuntamente que las observaciones del eclipse total de sol del 9 de mayo habían confirmado la predicción de Einstein, recogida en su Teoría General de la Relatividad (1915-1916), en la que afirmaba que los rayos de luz, al pasar cerca de una gran masa, serían desviados por la fuerza de su gravedad. Al día siguiente, el *London Times*, proclamaba que se había producido una revolución científica y que Newton había sido derrocado. Desde entonces, Einstein pasó a ser protago-

---

<sup>1</sup> En especial, recomendando la obra *Einstein y los Españoles: ciencia y sociedad en la España de entreguerras*, de Thomas F. Glick, Madrid, CSIC, 2005.

nista a nivel mundial de la actualidad científica y su fama alcanzaba cotas difíciles de imaginar. Por ello, su visita a España fue todo un acontecimiento, no solo científico y académico, sino también social y político.

Son varios los documentos que prueban que la visita a Toledo no fue improvisada por Einstein, sino que formaba parte de su agenda desde antes de llegar a España. Probablemente en ello fue clave que Einstein tuviera familia viviendo en Madrid: su prima Lina, su marido Julius Kocherthaler y el hermano de éste, Kuno, junto con su esposa María Luisa Caturla —todos judíos y de clase acomodada—, se aseguraron de que los Einstein pudieran también disfrutar y hacer un poco de turismo, para lo que Toledo, por diversas razones, era el lugar ideal. Sin embargo, lo que tal vez no esperaba el científico era el tremendo seguimiento mediático que en España iba a protagonizar, lo que le llevó a realizar ciertas modificaciones en la manera de hacer pública su agenda diaria, algo que quedó muy de manifiesto en lo relativo a su presencia en Toledo, como veremos más adelante. Probablemente cansado de aquella agenda intensa con elevada repercusión periodística, que le resultaba un tanto agobiante, Einstein decidió finalmente visitar Toledo de la manera más desapercibida posible, para lo que tuvieron que camuflarla con «muchas mentiras» (*viele Lügen*), según expresó en su propio diario.

Ese deseo por recorrer nuestra ciudad de la manera más tranquila es probable que respondiera no solo a una necesidad de aligerar su agenda y rebajar la atención de los medios en esos días, sino también a una clara intención de realizar una incursión a la ciudad lo más auténtica e íntima posible desde el punto de vista emocional e intelectual. Es muy posible que en ello influyera el hecho de que Einstein fuera judío y sionista y que, convenientemente formado e informado con anterioridad por su familia residente en España, fuera consciente de la im-



portancia de Toledo en la añorada Sefarad así como para todo el mundo hebreo en general.

Como prueba de ello, tenemos la certeza de su visita a las sinagogas del Tránsito y de Santa María la Blanca, situadas, lógicamente, en plena judería. Es emocionante comprobar que el objetivo de brindar a Einstein una visita que le hiciera disfrutar se cumplió con creces, como demuestran las anotaciones que hizo en su diario describiendo lo vivido aquel día:

Viaje a Toledo camuflado con muchas mentiras. Uno de los días más hermosos de mi vida. Cielo radiante. Toledo es como un cuento de hadas. Nos guía un anciano entusiasta [Cossío] que al parecer ha producido algunos trabajos importantes sobre el Greco. Las calles y la plaza del mercado, vista de la ciudad, el Tajo con algunos puentes de piedra; colinas de piedra, agradables planicies, catedral, sinagoga. Puesta de sol con resplandecientes colores en nuestro regreso. Un pequeño jardín con una vista cerca de la sinagoga. Una magnífica pintura del Greco en una pequeña iglesia (entierro de un noble), entre las cosas más profundas que vi. Un día maravilloso.

Asimismo, la presencia de Bartolomé Cossío y de José Ortega y Gasset como guías principales en la ciudad esconde a buen seguro, entre otras cosas, el deseo de Einstein por conocer a fondo la esencia de la ciudad especialmente a través de personas profundamente versadas en su historia y su patrimonio. Como veremos, las personas que le acompañaron ese día no estaban ahí sin motivo: todas conformaban un grupo capaz de ofrecer a Einstein el más fiel retrato de España y de Toledo, de su historia, de su arte, de su idiosincrasia y de su modo de vida.

### **LA CIUDAD QUE SE ENCONTRÓ EINSTEIN**

Toledo vivía en aquellos días un tanto convulsa por la huelga de los obreros de la empresa «La Electricista Toleda-

na», que había provocado no solo cortes de suministro que habían causado muchos problemas a la población, sino también altercados de orden público con enfrentamientos entre huelguistas y *esquiroles*, como ya se denominaba por entonces a aquellos trabajadores que no secundaban la huelga. El propio día 6, fecha de la visita de Einstein, se anunciaba en la prensa el final del conflicto para alivio de los dirigentes locales<sup>2</sup>. Por lo demás, aquel día era martes, lo que significaba que la plaza de Zocodover acogía el tradicional mercado. Este hecho supuso una de las mayores satisfacciones para Einstein, como más adelante explicaré. En lo meteorológico, todos los documentos mencionan que la estancia se produjo en un día de «cielo radiante», lo que se ve confirmado por los datos del Observatorio Meteorológico situado en el Palacio Universitario Lorenzana (por entonces Instituto General y Técnico) a los que —afortunadamente, pues no se publicaban a diario— he podido acceder. Según publicaba *El Castellano* en la segunda edición de aquel día, el cielo se presentaba despejado, con una máxima registrada el día anterior de 14° C. La temperatura mínima del día de la visita de Einstein fue de 2° C en la madrugada, con 6,2° C, 68% de humedad y un ligerísimo viento de componente este a las 8 de la mañana. Es de suponer que a la llegada de los ilustres visitantes la temperatura rondara los 11 o 12 grados centígrados y la máxima se situara en torno a los 16 o 17 (no disponemos de los datos completos del propio día 6, pero sí del día 7, en que la máxima fue de 20,4° C).

La ciudad contaba por entonces con unos 26.000 habitantes y el alcalde era Francisco Muro Bejerano, que había accedido al cargo solo un par de meses antes, el 12 de enero, y cuyo mandato fue muy efímero, pues cesó el 26 de septiembre de ese mismo año, tras el golpe de estado de Miguel Primo de Rivera. El gobernador civil de Toledo era José Castelló y Tá-

---

<sup>2</sup> *El Castellano*, 6 de marzo de 1923, p. 4.

rrega, que ostentaba el cargo desde el 16 de diciembre de 1922 y que también cesó poco después del golpe de estado. Era arzobispo de Toledo el cardenal Enrique Reig Casanova.

#### LA VISITA EN LA PRENSA LOCAL Y NACIONAL

El panorama informativo local en Toledo en marzo de 1923, en lo relativo a prensa escrita, era bastante precario. La situación estaba marcada por una cifra de cabeceras muy escasa. Tras unos comienzos del siglo XX con gran efervescencia periodística y abundancia de publicaciones, la mayoría efímeras, la llegada de Einstein coincide con una etapa en la que la actividad diaria local de la capital solo era recogida en *El Castellano* y en el muy reciente *El Zoco*, que había fundado Santiago Camarasa en enero de ese mismo año.

Aunque más adelante intentaré explicar las causas, lo cierto es que escasean las referencias a su visita en la prensa local. Pese a que tres días antes, el 3 de marzo, ya aparecía en *El Castellano* una mención a la prevista presencia del sabio para el día 6, lo cierto es que, llegado el momento, el seguimiento local no fue excesivo y las citadas cabeceras apenas se hacen eco con la extensión que cabría esperar en circunstancias normales. De este modo, en la edición de tarde de *El Castellano* del día 6 de marzo, fecha de la excursión, se comenta que la presencia de Einstein en la ciudad se había producido «de riguroso incógnito, pues las autoridades no han tenido noticias oficiales». En el mismo diario, al día siguiente, pese a hacerse varias referencias en diversas secciones a la agenda de Einstein en Madrid, solo se menciona la visita a Toledo del día anterior en un breve texto de dos líneas incluido dentro de un resumen de prensa nacional, pese a sí comentar ampliamente la excursión que ese día realizaría otro alemán, el ingeniero Otto Engelhardt. Curiosamente, en la edición del día siguiente, 8 de marzo, se menciona, dentro de las declaraciones del goberna-

dor civil, que «el sabio científico alemán ilustre huésped que ayer honró, durante algunas horas a la Imperial Toledo, dejó la ciudad histórica embelesado de todos sus monumentos y riquezas, siendo éste el viaje más [ilegible] de su vida», en referencia probablemente a Einstein y no a Engelhardt, pese a que la visita del científico había sido hacía ya dos días.

Sin embargo, en este escaso seguimiento de la prensa local a la presencia del científico en la ciudad no debemos buscar un desinterés o un desapego por parte de los medios hacia la figura de Einstein, sino que, a mi entender, la ausencia de noticias destacadas en la prensa local tanto el día de la llegada como el posterior, se debe al cumplimiento del deseo expreso de Einstein de realizar una visita lo más tranquila a la ciudad, que debió ser trasladado por las autoridades nacionales a las locales para garantizar, en la medida de lo posible, la mayor privacidad de su presencia. Las «mentiras» a las que alude en su diario el propio Einstein para camuflar su estancia en Toledo son explícitamente mencionadas también en su diario por su mujer Elsa Einstein afirmando que para despistar a prensa y curiosos habían comunicado que finalmente realizarían la visita en el fin de semana<sup>3</sup>.

Solo así se puede comprender que *El Castellano* anuncia tres días antes la venida de forma muy notoria —afirmando que el próximo martes estaba prevista la presencia de Einstein y su esposa en Toledo «acompañados de altas personalidades científicas y de la política española»— para pasar, llegado el momento, casi de puntillas en su seguimiento de la excursión. Ese mismo anuncio de tres días antes se puede leer en

---

<sup>3</sup> Concretamente, Elsa escribió en su diario de viaje lo siguiente: «6 de marzo, martes. El diario *ABC* da en portada la fotografía del acto de ayer con el Rey Alfonso XIII. Viajamos a Toledo en compañía de mis primos Lina y Kuno, el filósofo José Ortega y Gasset, el historiador Bartolomé Cossío y otras personas, pero sin ser perseguidos por los periodistas gracias a un engaño: se había informado que iríamos el fin de semana. Albert disfrutó enormemente de la jornada».

otros diarios nacionales como *La Acción* o *La Correspondencia de España*. Ello demuestra que sí había un gran interés por parte de la prensa local y nacional en comunicar lo relativo a la presencia de Einstein en Toledo, y que la ausencia de noticias destacadas llegado el momento solo puede explicarse mediante la existencia de órdenes expresas por parte de las autoridades para no hacer apenas mención a la visita. Así, tras esos sonados anuncios, lo cierto es que llegado el día 6 solo en *ABC* vemos una mención en la que se indica que «es muy probable que el profesor Einstein pase el día de hoy en Toledo».

Este perfil tan bajo en la comunicación de su visita a la ciudad concuerda perfectamente con lo ya expresado en relación con la importancia que el propio Einstein otorgó a su estancia en Toledo y su deseo de realizarla del modo más discreto posible para facilitar al alemán una experiencia lo más auténtica e íntima dentro de las circunstancias.

Ello explica también la ausencia casi total de fotografías, que hasta donde he podido averiguar, únicamente fueron tomadas probablemente por el fotógrafo francés Henri Ladrey, según el sello que aparece en las mismas, conservadas por la Fundación Ortega Marañón, si bien puede ser que Ladrey fuera solo el revelador de los negativos.

Sin embargo, siempre hay rendijas por las que un sagaz periodista puede colarse para obtener información utilizando su intuición y su astucia. Y en la visita de Einstein a Toledo tuvimos la inmensa suerte de que el peculiar y célebre periodista húngaro de origen judío, afincado en España, Andrés Révész Speier (Galgóc, 1896-Madrid, 1970) sacara lo mejor de su vocación investigadora, dejándonos la mejor crónica de la estancia de Einstein en Toledo.

Révész fue un politólogo, biógrafo, periodista y escritor que, al haber nacido en la Hungría septentrional, por entonces parte del Imperio austrohúngaro, conocía y utilizaba a la per-

fección la lengua alemana. Vivió en España más de treinta años y terminó nacionalizándose español. Condecorado hasta en quince ocasiones en diferentes países, fue comendador de la Orden de Isabel la Católica. Mucho después de la visita de Einstein, durante la Guerra Civil, Révész fue detenido por las autoridades republicanas acusado de ser el cabecilla de una red de espionaje de los húngaros que formaban parte de las Brigadas Internacionales<sup>4</sup>. Fue autor de casi 50 obras en temáticas tan diversas como ensayos sobre los Balcanes y las guerras mundiales o escritos y novelas sobre el amor y las mujeres, algunos de ellos en clave de humor.

Era famoso entre los periodistas madrileños por su pajarita, su larga, rizada y enhiesta cabellera blanca, y por tener fresca en la memoria toda la historia del mundo<sup>5</sup>.

En marzo de 1923 ya trabajaba para *ABC*, y gracias a su empeño y sagacidad podemos decir que contamos con la más completa descripción del periplo de Einstein por Toledo, el cual fue publicado el 7 de marzo, al día siguiente de la visita<sup>6</sup>.

El contenido de las dos páginas escritas por Révész es impagable. Einstein ya le conocía, pues cuatro días antes el húngaro había logrado entrevistarle durante una hora al lograr, casi al asalto, sentarse junto a él en el trayecto entre Guadalajara y Madrid antes de que el sabio llegara a la estación del Mediodía. En dicha entrevista, Einstein ya había manifestado a Révész que tenía intención de visitar Toledo.

Su texto dedicado a la jornada toledana de Einstein comienza explicando cómo, pese al deseo del científico de reali-

---

<sup>4</sup> M. P. Domínguez «Andrés Révész, un espía en la redacción de ABC», 2 de marzo de 2020 ([https://www.abc.es/cultura/libros/abci-andres-revesz-espia-redaccion-abc-202003010152\\_noticia.html](https://www.abc.es/cultura/libros/abci-andres-revesz-espia-redaccion-abc-202003010152_noticia.html)).

<sup>5</sup> V. Olmos, *Historia del ABC*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002.

<sup>6</sup> *ABC*, 7 de marzo de 1923, pp. 13-14.

zar el viaje a Toledo de incógnito, él intuía que la información que habían dado a la prensa de que la llegada a la ciudad tendría lugar finalmente el fin de semana era falsa:

[...] se sabía que Einstein no abandonaría a España sin haber visitado a Toledo. Pero una atmósfera de misterio rodeaba a la fecha de la excursión. Luego hemos sabido que fue el propio Einstein quien así lo había ordenado, para evitar que recepciones, discursos e interviús le quitaran el tiempo indispensable para visitar a su gusto las maravillas de Toledo. [...] Pero esta categórica afirmación [la de la llegada en el fin de semana] no coincidía con la lógica. El martes era para Einstein un día libre de todo compromiso; no era pues probable que lo pasara en Madrid. [...] Teniendo en cuenta, como ya se sabía, que Toledo le interesaba más que ninguna otra ciudad española, y que los señores Kocherthaler tenían automóvil, era casi seguro que allí pasarían el día.

Deduciendo —«usando el método inductivo»— cuál era la hora probable de llegada de Einstein a Toledo<sup>7</sup>, Révész tomó el tren a Toledo y se dio prisa en llegar a la plaza de Zocodover, donde le esperaba Santiago Camarasa, el también famoso periodista local, corresponsal de *ABC* en Toledo. En la abarrotada plaza, donde ya he indicado que se celebraba el tradicional mercadillo del *Martes*, el húngaro inquirió a los guardias municipales, preguntándoles a quién esperaban, a lo que le respondieron: «A un señor extranjero. La *superioridad* nos ha mandado a conservar el orden».

A las once y media, intrigados por el retraso, Révész y Camarasa se dirigieron al ayuntamiento para indagar, pero allí nadie sabía nada. Decidieron entonces acudir al lugar de la ciudad por el que todo visitante de postín solía pasar: el Hotel Castilla. En la recepción les aseguraron que «Einstein no ha veni-

---

<sup>7</sup> Einstein y sus acompañantes salieron a las 9 de la mañana del Hotel Palace de Madrid en dos coches, según publicó *El Globo* el 8 de marzo de 1923 en primera página.

do». Sin embargo, la presencia en la puerta del hotel de dos coches que no eran de Toledo levantó las sospechas de Révész, por lo que preguntó al chófer si traían a Einstein. La respuesta fue categórica: ni traía al alemán ni sabía quién era. Sin embargo, Révész intuía que era la pista buena, por lo que insistió en preguntar al chofer cómo se llamaba su amo.

Don Julio, respondió.

Révész vio la luz: «Don Julio Kocherthaler, ¿no es eso?».

El chófer palideció y balbuceó una afirmación, para alegría del periodista.

«Ya lo sabía —le decimos autoritariamente—. Estoy en el secreto. Dígame enseguida dónde ha dejado usted a los señores Kocherthaler».

El chófer les indicó que habían dejado a la comitiva abajo, en la puerta de Alcántara, habiendo subido al hotel los coches vacíos. Ello concuerda a la perfección con las fotografías conocidas del alemán y sus acompañantes tomadas en el puente de Alcántara con el sol en posición matinal.

En su descenso desde Zocodover hacia Alcántara, los periodistas se toparon con Einstein y su cortejo en la puerta del Hospital de Santa Cruz. Decidido, Révész fue directamente a saludar al alemán con un sonoro «Guten Tag, Herr Professor».

El sabio, que reconoció al instante a Révész, no daba crédito: «Pero, ¿cómo lo ha sabido usted? Parece increíble... yo he desmentido categóricamente la noticia de mi excursión...».

Révész debió explicar con mucha gracia a Einstein su proceso deductivo y su anécdota con el chófer, hasta el punto de echarse a reír y, tras ello, invitar al húngaro a unirse al grupo y realizar la visita junto a ellos, diciéndole que «esto demuestra que el chófer más astuto jamás podrá rivalizar en astucia con un periodista». Maravillosa decisión la de Einstein que nos permite, un siglo después, diseccionar minuciosamente muchos detalles de la estancia hasta poder describir el itinerario seguido



por el grupo en su visita a la ciudad, junto con las impresiones expresadas por el propio físico ante cada uno de los monumentos y obras de arte.

Ya dentro del edificio, en la preciosa escalera renacentista del citado hospital de Santa Cruz, Einstein «observó que el arte español parecía tener miedo al espacio vacío, a la superficie desnuda, sobrecargándolo todo con decoraciones a la manera de la India».

Tras la visita al hospital de Santa Cruz cruzaron a la otra acera de la calle para adentrarse en la famosa Posada de la Sangre, cuyo tipismo castellano y, probablemente, las indicaciones de Cossío, hicieron que Einstein percibiera en el edificio resonancias quijotescas.

Desde allí ascendieron por el Arco de la Sangre hasta llegar a la plaza de Zocodover, llena de puestos de venta con motivo del *Martes* y repleta de gente. El aspecto y el ambiente de la plaza cautivaron a Einstein:

Ante el espectáculo, el profesor Einstein sintió violenta emoción, y su voz tembló de júbilo al exclamar: ¡Esto es un encanto...! ¡Oh, qué pintoresco es esto...! ¡El cielo azul...! ¡Estos rincones maravillosos...!

Según narra Révész, Elsa Einstein se le acercó para decirle en voz baja: «Mírelo, está alegre como un niño. Le encanta España: la gente un poco *nonchalante* [indiferente, despreocupada, indolente], es un amante de lo meridional».

La multitud comenzó a reconocer a Einstein y los niños se arremolinaban «como gorriones» alrededor del alemán. Los niños vendedores ambulantes de periódicos le mostraban orgullosos el *ABC* de ese día, en el que la portada estaba protagonizada por la recepción a Einstein en la Academia de Ciencias. Einstein no mostró rechazo ante la situación, siendo cariñoso

con los muchachos haciéndoles muecas y «dándoles golpecitos con su gorra».

Se encaminaron entonces hacia la mezquita del Cristo de la Luz. En el trayecto, en una pequeña calle, volvió a exclamar conmovido: «¡Oh, ¡qué pintoresco...! ¡Cuánta belleza natural...!

Es de suponer que esta afirmación debió hacerla al contemplar la calle de la Sillería, o la calle Alfileritos.

Una vez en la mezquita, se interesó por preguntar a Cossío por el origen del arco de herradura. La respuesta fue que dicho arco era desconocido en las culturas de India, Siria, Egipto y Grecia, quedándose con la impresión de que era un arco típicamente español.

Tras ello, llegada la hora del almuerzo, se encaminaron al Hotel Castilla, donde, aunque Révész no lo indica, sabemos por otras fuentes que estaba reservada una mesa para el grupo<sup>8</sup>.

Por la tarde se dirigieron a la Catedral, probablemente a través de la calle Comercio, donde Einstein volvió a deleitarse con la mezcla de estilos presentes en el edificio y su apreciación —claramente influida por su procedencia alemana, donde las iglesias tienen escasa decoración como consecuencia de los preceptos protestantes luteranos— de que «el gusto de sobrecargar los detalles» iba «en perjuicio de la arquitectura pura».

Sobre el coro, Einstein indicó que «es maravilloso en sí mismo», pero que «haría mejor efecto en otro ambiente». Por el contrario, quedó encantado con la imagen de la Virgen Blanca, que calificó como «soberbia y única».

Seguidamente se dirigieron a la sacristía, donde se encuentran el Apostolado del Greco y *el Expolio*. Este pintor era uno de los favoritos de Einstein y una de sus principales motivaciones para venir a Toledo. De hecho, Révész indica que en el viaje de la mañana se habían retrasado en su llegada a Toledo

---

<sup>8</sup> Así lo indica, por ejemplo, *El Castellano*, en la breve nota de la visita publicada en la edición de tarde del propio 6 de marzo de 1923.

por la parada que habían hecho en Illescas para admirar los lienzos del cretense en la Iglesia de la Caridad, especialmente el *San Ildefonso*. En la sacristía catedralicia mostró más entusiasmo por el grupo del apostolado que por *el Expolio*, pues en su opinión en este cuadro no está presente «el verdadero Greco que admiro», pues opinaba que «el artista no dejó campo libre a su genio» y que «la influencia bizantina está todavía demasiado manifiesta».

En la sala capitular mostró su admiración por la profusa decoración del techo de la sala.

La siguiente etapa del recorrido fue la iglesia de Santo Tomé para admirar *El Entierro del señor de Orgaz*. Allí se produjo, probablemente, el punto álgido de la visita, «la mayor revelación», en palabras de Révész. La propia Elsa Einstein indicó al periodista que «desde hacía mucho tiempo no había visto a su esposo tan entusiasmado. Al ver el gran cuadro del Greco, apenas encontró palabras para expresar este máximo de su admiración».

Las palabras del propio Einstein dedicadas al cuadro del Greco fueron recogidas por Révész: «Es genial, es poderoso, es fabuloso, es magnífico, es colosal. Es lo más bello que he visto en España. No es sentimental y, sin embargo, está lleno de sentimiento profundo. Cada cabeza es una obra maestra».

Révész describió lo que podría denominarse el síndrome de Stendhal que Einstein sufrió ante la contemplación de este lienzo: «El ilustre sabio se quedó en verdadero éxtasis ante el cuadro y no cesó de repetir las palabras de admiración».

Ese entusiasmo y alegría tuvieron su inmediata continuación en la siguiente etapa del periplo: el Museo del Greco: «Se puede, pues, imaginar su alegría en la Casa del Greco, que encontró interesantísima opinando que la Castilla que se ofrece desde allí al espectador recuerda mucho ciertos paisajes de Palestina, aunque los de Tierra Santa son más áridos».



Foto de grupo en el Puente de Alcántara. De izquierda a derecha: Cossío, Einstein, Lina Kocherthaler, Julius Kocherthaler, María Luisa Caturla, Kuno Kocherthaler y Ortega. Imagen atribuida a Henri Ladrey. Fundación Ortega-Marañón



Foto de grupo en el jardín del Museo del Greco. De izquierda a derecha: Muro (alcalde de Toledo), Ortega, María Luisa Caturla, Einstein, Elsa, Lina Kocherthaler, Kuno Kocherthaler y Cossío. Atribuida a Henri Ladrey. Fundación Ortega-Marañón

Llegaba ya el turno de otra de las grandes motivaciones de Einstein para acudir a Toledo: su legado judío, encarnado en las dos grandes sinagogas, la del Tránsito y la de Santa María la Blanca. El alemán visitó emocionado ambas, diez años antes de la llegada al poder en Alemania del partido nazi, hecho que a la postre supuso el exterminio de seis millones de judíos en la tierra natal de Einstein que, a buen seguro, no podía siquiera imaginar en Toledo en 1923, ni como alemán, ni como judío.

Según nos cuenta Révész, la sinagoga del Tránsito fue la que más gustó a Einstein. En ella quedó rendido ante su delicada decoración, mostrando su admiración por su «arte finísimo, de filigrana, hecho con la punta de los dedos», utilizando la expresión alemana *fingerspitzenarbeit*. La verdad es que es un privilegio poder conocer las palabras y expresiones usadas en su lengua original por Einstein gracias a la presencia de Révész, anotadas en directo por el periodista durante la visita y publicadas *en caliente* en *ABC* al día siguiente.

En la sinagoga de Santa María la Blanca, por el contrario, lamentó que su belleza fuera disminuida por «la separación de la sala en varios pasillos por paredes que parecen haber sido abiertas violentamente».

Tras este recorrido por la judería, emprendieron camino de regreso hacia los coches, comentando las agradables impresiones que le había causado la jornada toledana. Según Révész,

la gira artística ha satisfecho plenamente a nuestro ilustre huésped, que ha encontrado en Toledo las puras sensaciones que hallan cuantas almas dilectas y refinadas entran en su ámbito. La maravilla del día tibio, con un sol de raudales de oro, ha completado el espectáculo artístico de la ciudad joyel, de la ciudad santuario de recuerdos y depósito de obras gloriosas. A las cinco de la tarde, Einstein salió de Toledo con un recuerdo inolvidable en el corazón.

## ¿QUIÉN ACOMPAÑÓ A EINSTEIN EN TOLEDO? LA COMITIVA AL COMPLETO

La reseña de Révész publicada en *ABC* el 7 de marzo nos deja otro apunte de gran interés, que es el desglose de las personas que acompañaron a Einstein en su visita a Toledo.

Según narra el periodista húngaro, cuando se une al grupo «la pequeña caravana consta ya de nueve personas». Esta es la lista completa.

1. Albert Einstein.
2. Elsa Einstein, esposa del científico y también prima suya.
3. Lina Kocherthaler, prima tanto de Elsa como de Einstein.
4. Julius Kocherthaler, marido de Lina.
5. Kuno Kocherthaler, hermano de Julius.
6. María Luisa Caturla, esposa de Kuno.
7. Ernest Kocherthaler, pariente de Kuno y Julius.
8. José Ortega y Gasset, probablemente el filósofo español más destacado de su época.
9. Manuel Bartolomé Cossío, uno de los mayores expertos en la figura del Greco.

### 1. José Ortega y Gasset.

Las razones de la presencia de José Ortega y Gasset (Madrid, 9 de mayo de 1883-18 de octubre de 1955) en el grupo que acompañó a Einstein en Toledo son variadas y complementarias. Desde el interés que el filósofo español había mostrado por la obra de Einstein<sup>9</sup> y sus conexiones con la filosofía, a la

---

<sup>9</sup> Ya en 1916 Ortega había pronunciado algunas conferencias en la Facultad de Letras de Buenos Aires en las que «con alguna reiteración aludí a la teoría de la relatividad de Einstein, ejemplo admirable del nuevo sesgo intelectual». Ortega recoge este recuerdo en su artículo titulado «Con Einstein en Toledo» publicado en *La Nación* (Buenos Aires) el 15 de abril de 1923 y en el que añade sobre la Teoría de la Relatividad de Einstein: «Era entonces muy poco conocida, en rigor se hallaba todavía en período de desarrollo. Aquel mismo año 1916 publicó Einstein la exposición de su sistema generalizado, Al concluir mis conferencias decía yo al auditorio: “No tengo prisa alguna de que me deis la razón. Sólo pido que cuando

existencia de amistades en común dentro de la élite intelectual europea, pasando por el conocimiento que Ortega poseía de la lengua alemana gracias a sus estancias en Leipzig, Berlín y Marburg, a partir de 1905, lo cual debió ser de gran ayuda durante la jornada que pasaron en Toledo. No hay que olvidar que Ortega sentía un gran interés por las corrientes de pensamiento alemanas, canalizadas en buena medida a través del *Krausismo*, que en España había arraigado de la mano de personalidades como Giner de los Ríos, plasmándose en realidades como la Institución Libre de Enseñanza, de la que Ortega formaba parte dentro de la tercera generación de alumnos. De este modo, tiene toda la lógica que en el elenco de intelectuales seleccionados para acompañar a Einstein estuviera no solo Ortega, sino también Bartolomé Cossío, pieza esencial de la primera generación de la citada Institución Libre de Enseñanza y, además, profundo conocedor de la obra del Greco y, por extensión, de la ciudad de Toledo.

Por lo tanto, aquella jornada que pasaron juntos en Toledo es, en lo relativo a Ortega y Einstein, la plasmación visible de la relación e interacción de dos personalidades claves en el pensamiento mundial de comienzos del siglo XX. Es valiosísimo, a mi entender, poder contar con las impresiones escritas por el propio Ortega y Gasset de aquella jornada en Toledo junto a Einstein. Fueron publicadas muy poco después, el 15 de abril de 1923, en un artículo titulado «Con Einstein en Toledo» en el periódico argentino *La Nación*, aunque es probable que el filósofo las escribiera al día siguiente de la visita, aún con los recuerdos muy presentes.

Como toledano, es realmente estimulante constatar cómo el paisaje que vemos y habitamos cada día fue capaz de susci-

---

en tiempo nada lejano algunas de las cosas que habéis oído por vez primera en estas conferencias resuenen por todo el mundo y celebren su consagración pública, recordéis que en esta aula y en esta fecha oísteis ya hablar de ellas”».



tar en mentes tan privilegiadas una serie de pensamientos realmente trascendentes, a caballo entre lo histórico, lo metafísico y lo filosófico, como consecuencia de una conexión sublime entre ellos. Toledo, como escenario desencadenante de reflexiones de personajes de tal importancia, ¿no es algo maravilloso?

Entresacaré tan solo algunos pasajes del artículo en los que Ortega cita varios de los lugares visitados, incluye conversaciones con Einstein y reflexiona acerca de cómo el enclave en el que se sitúa Toledo puede determinar el comportamiento de las personas que lo habitan. Así, del comienzo de la jornada Ortega recuerda cómo

Me hallaba con Einstein apoyado en el pretil del puente de Alcántara, junto al cual eleva Toledo su encrespamiento urbano. El viejo Tajo, río decrepito, penetraba como una espada fluida entre los flancos de piedra cenicienta que sustentan la ciudad y sus alrededores. Sobre nuestras cabezas, bajo el cielo más azul, reverberaba la ruina del castillo de San Servando.

Añade algo más tarde:

Miraba el genial físico la dramática situación de Toledo, que es un cerro agrio, ceñido de otros como él breñosos, crudos, estériles. No podemos ver un trozo del planeta sin pensarlo como fondo de la existencia humana y escenario de una vida afín. Por eso ante Toledo nos preguntamos: ¿qué historia, qué estilo vital pueden producir cerros semejantes? ¿Para qué sirven en el finalismo telúrico? ¿Qué fruto puede llevar un paisaje así, circo de cerros en torno a otro defendido por la hoz vertical de un río que le sirve de foso natural? Cuando los toledanos salen a pasear por sus murallas y ven las colinas inmediatas, que son una amenaza petrificada, sentirán que sus almas se ponen tensas y combadas, como arcos de ballesta prontos a expulsar la flecha defensora. De las barbacanas naturales que cercan la ciudad parecen llegar constantemente dardos enemigos, estableciéndose en-

tre una y otras cimas un perpetuo dinamismo de ofensiva y defensiva, adormecido hoy, pero que cualquier pretexto puede despertar, disparando de nuevo su funcionamiento.

Ya he mencionado anteriormente cómo el hecho de ser martes y, por ello, acoger Zocodover el mercado, había llamado poderosamente la atención de Einstein. Pues bien, también Ortega y Gasset se refiere en su artículo a este hecho comentando que la plaza

está llena de pueblo. Es día de mercado. Son labriegos del siglo XIII o XIV, que perpetúan el rito intacto de su existencia. Zocodover sigue siendo un zoco oriental. En los puestos se venden sólo manjares ardientes, como en El Cairo o Bagdad: nueces, higos, piñones, comida para almohades o para templarios. Sin embargo, los fotograbados de los periódicos han popularizado tanto la figura de Einstein que, al punto, es reconocido. La muchedumbre se arremolina en torno a nosotros y los mozuelos, pequeños negroides de ojos densos, juegan con Einstein.

Ortega menciona cómo bromeó con Einstein acerca del revuelo que entre la muchachería de alma medieval de la plaza había provocado su presencia:

—No puede usted negar —digo al sabio que corre tras de los chiquillos— que era usted ya muy conocido en el siglo XIII. Einstein sonrío y mientras ascendemos por una rúa angosta exclama:

—Yo no tengo sensibilidad histórica. Sólo me interesa vivamente lo actual.

Ortega se detiene también a hablar del interés que Toledo despertó en Einstein pese a ser una persona especializada casi exclusivamente en la ciencia:

parece interesarle esta ciudad heteróclita, superviviente de un pasado viejísimo, cono de piedra sobre el que han caído como capas sucesivas las más varias y densas civilizaciones. Para un habitante de Zurich y Berlín, como es Einstein, tiene que ser inquietante caminar por un pueblo donde a la ruina romana sucede un gesto visigodo que concluye en una forma árabe encajada en una grave arquitectura castellana. Aquí han vivido, en efecto, prietas y hacinadas todas esas culturas. La ciudad sólo tiene escape hacia el Cielo. Cenobio y cuartel, la existencia aparece en ella como un servicio militar de tierra y cielo, que endurece los pechos contra el dardo y la tentación.

De la estancia del grupo en la judería se conservan fotos tomadas en el entorno del paseo de San Cristóbal. Fue un paraje que también mereció la reflexión de Ortega, que apunta lo siguiente:

Si nos detenemos en el Paseo de San Cristóbal, inclinado sobre el abismo, hallamos tan guerrero el lugar, que nos asaltan preocupaciones tácticas de conquista y defensa, ajenas a nuestra pacífica condición habitual, y si no nos detuviese diligente atención, adoptaríamos actitudes de centinela.

No solo los paisajes quedaron grabados en la mente de Ortega, sino que ciertos sonidos toledanos, tan característicos de la ciudad como son los que emiten los campanarios, dieron pie a los comentarios del filósofo:

Hay rumor de campanas en el aire y ponemos el oído como una capa para recoger su fluencia sonora, que es como un vapor metálico derramándose en el ámbito azul. Al fondo, esfumada, espectral, se encorva la sierra, árida y terrible como un con fin tibetano.

El carácter inexpugnable de Toledo y su aspecto de fortaleza llevó también a Ortega a describir así la ciudad en el artículo:

Desde la profundidad donde nos hallamos, la urbe se eleva casi vertical. Es una masa cónica de edificios, apretados los unos contra los otros, sin que se descubra entre ellos el paso de alguna entrada. Toledo es una de esas ciudades ásperas y herméticas, donde, en rigor, no se puede entrar, sino que es preciso insinuarse en ella. Esto le presta el encanto propio de las villas a que hay que llegar poco a poco, girando en torno, como a Jericó.

Tal vez sea esta la frase de Ortega más definitoria de lo que para él era Toledo:

Desde todas partes y en todos sus puntos Toledo es alucinante y desmesurado. Siempre que lanzáis la mirada os sorprende tropezar con un torreón, con la espadaña de un convento, con un muro enorme que no habíais advertido y se alza de pronto. Son aquí inevitables almas estrechas y como ojivales de ascetas, de soldados, dominadas por unos cuantos fantasmas trascendentes, regidas por alucinaciones.

Para terminar, se puede decir que también en él produjo honda impresión la contemplación del *Entierro del señor de Orgaz* del Greco:

Se trata de un milagro, de una aparición. Se trata de una asamblea ceremoniosa, a que acude la «gente distinguida» de la ciudad: capitanes, magistrados, eruditos, frailes y prestes. Los rostros, de gótico óvalo, anuncian almas tan ardorosas como poco inteligentes. Sobre la escena gravita la formidable alucinación de la fauna celestial.

Greco ha querido dar la impresión de un cerro sin que desaparezcan del primer término las tres figuras esenciales: el cadáver y los dos santos revestidos de suntuosos ornamentos. Grave, corpóreo, pesando sobre la tierra, este grupo atrae el tropel de cabezas que palpitan en torno como llamas lívidas o enjambre de falenas ingravidas, vibrantes sobre las gemas encendidas de la capa pluvial. A ambos lados, unas figuras alargadas hacen

un arrebatado aspaviento, y a la derecha un clérigo con sobrepelliz parece ser el «artista» del divino fraude. Tiene el ojo hacia lo alto, exultante, lleno de iluminación y todo él un ademán de artista a quien ha salido bien un número del programa.

Tres días después de la estancia en Toledo, el día 9, Ortega fue el encargado de presentar y traducir la conferencia que Einstein pronunció en la Residencia de Estudiantes (centro estrechamente ligado, de nuevo, al *Krausismo*, a través de las conexiones con la Institución Libre de Enseñanza) en Madrid. En esa presentación, Ortega afirmó que la teoría de Einstein representaba la culminación de la física como disciplina distintiva de la cultura occidental, abriendo un nuevo camino filosófico para decidir la verdad después del intelectualismo de Descartes y Kant<sup>10</sup>.

Se puede decir que Ortega fue el mejor exponente en España a la hora de establecer una relación entre la filosofía y las teorías de Einstein. Analizar en profundidad las reflexiones que Ortega publicó a raíz de la enunciación de la Teoría de la Relatividad por parte de Einstein excedería por completo, por extensión y por pretensiones, lo que en este artículo intento abordar. Sin embargo, para que el lector comprenda la importancia que a mi juicio tiene poder contemplar a ambos en Toledo —y deleitarnos al constatar cómo dos de los cerebros más privilegiados del siglo XX pasearon juntos por lugares que pisamos a diario—, sí creo que es importante al menos resumir esas reflexiones y su evolución con el tiempo.

Un año antes de estar juntos en Toledo, en 1922, Ortega escribió lo siguiente<sup>11</sup>:

---

<sup>10</sup> J. Ortega y Gasset, «Mesura a Einstein», *El tema de nuestro tiempo*, 18ª ed. (Revisita de Occidente, 1976, pp. 189-193).

<sup>11</sup> Extracto del texto del prólogo que Ortega escribió para el libro de M. Born, *La teoría de la relatividad de Einstein y sus fundamentos físicos*, Madrid, Calpe, 1922.

Las ideas de Einstein llegan a nosotros unguadas por esa recomendación estelar. Con un radicalismo intelectual tan característico del tiempo nuevo, como el deseo de no ser radical en la práctica, rompe el genial hebreo con la forma milenaria de nuestras intuiciones cósmicas. Nada podía garantizarnos mejor que entramos en una nueva época. Muy pronto una generación aprenderá desde la escuela que el mundo tiene cuatro dimensiones, que el espacio es curvilíneo y el orbe, finito.

Es de gran relevancia también el primer párrafo que Ortega dedicó a la Teoría de la Relatividad en su escrito titulado «El sentido histórico de la teoría de Einstein» (1925):

La teoría de la relatividad, el hecho intelectual de más rango que el presente puede ostentar, es una teoría, y, por tanto, cabe discutir si es verdadera o errónea. Pero, aparte de su verdad o su error, una teoría es un cuerpo de pensamientos que nace en un alma, en un espíritu, en una conciencia, lo mismo que el fruto en el árbol. Ahora bien: un fruto nuevo indica una especie vegetal nueva que aparece en la flora. Podemos, pues, estudiar aquella teoría con la misma intención que el botánico cuando describe una planta: prescindiendo de si el fruto es saludable o nocivo, verdadero o erróneo, atentos exclusivamente a filiar la nueva especie, el nuevo tipo de ser viviente que en él sorprendemos. Este análisis nos descubrirá el sentido histórico de la teoría de la relatividad, lo que ésta es como fenómeno histórico.

Sin embargo, la opinión de Ortega sobre Einstein fue cambiando con el paso del tiempo, especialmente en relación con otros asuntos. La opinión de Ortega sobre Einstein evolucionó desde una inicial profunda admiración hacia un notable desacuerdo<sup>12</sup>, como consecuencia del diferente análisis de la situación política española. De este modo, Ortega comienza cali-

---

<sup>12</sup> Recomiendo la lectura de S. Rementería Sanz, «Zuloaga, Noailles y Einstein: Encuentros y Alusiones», *Bidebarrieta*, n.º 9, 2001, pp. 183-197.

ficando a Einstein como «una de las más gloriosas fisonomías de la historia humana», comparándolo con «nombres mayores» como Copérnico, Galileo y Newton, y catalogando su trabajo como «germen de una nueva cultura, símbolo de toda una edad»<sup>13</sup>, para pasar a denostarlo en 1937 cuando Einstein declara públicamente su simpatía por la causa de la República Española durante la guerra civil. En su réplica, Ortega afirma que el alemán «usufructúa una ignorancia radical sobre lo que ha pasado en España ahora, hace siglos y siempre», y tacha su intervención de «insolente»<sup>14</sup>. Conviene recordar que Ortega fue diputado por la Agrupación de Intelectuales al servicio de la República, de la que se retiró muy prematuramente en 1931 tras mostrar su desacuerdo con el cariz que estaban tomando los acontecimientos, haciéndolo público con su famoso: «No es esto, no es esto», en su artículo titulado «*Un aldabonazo*», publicado en *Crisol* el 9 de septiembre de 1931.

## 2. Manuel Bartolomé Cossío, el *guía* del grupo.

En el recorrido de Einstein y sus acompañantes por las calles de Toledo, la figura de Manuel Bartolomé Cossío (Haro, 22 de febrero de 1857-Collado Mediano, 2 de septiembre de 1935) podría identificarse claramente como el *guía* del grupo, pues con toda probabilidad era el que mejor conocía la ciudad<sup>15</sup>. Cossío veía en Toledo «la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas. Es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria»,

---

<sup>13</sup> J. Ortega y Gasset, *Mesura...*, pp. 189 y 193.

<sup>14</sup> J. Ortega y Gasset, *En cuanto al pacifismo*, en *Obras Completas*, Madrid, Alianza Editorial, vol. IV (*Revista de Occidente*, 1983, p. 307).

<sup>15</sup> No en vano, Cossío llegó a publicar varias obras toledanas, como *El arte en Toledo* (1905) o el librito *Excursión a Toledo: itinerario de viajes populares* (en varias ediciones, desde 1913 a 1925), por encargo de la Comisaría Regia de Turismo.

lo que le llevaba a afirmar que «el viajero que disponga de un solo día en España debe gastarlo sin vacilar en ver Toledo»<sup>16</sup>.



Cossío da explicaciones a Einstein en los jardines del Museo del Greco.  
Fotografía atribuida a Henri Ladrey. Fundación Ortega-Marañón

---

<sup>16</sup> B. Cossío, *El Arte en Toledo* (1905), Madrid, Blass, 1929, pp. 296-297.



Ese conocimiento de Toledo estaba íntimamente relacionado con su carácter de experto y referencia en lo que al Greco se trataba, pues no en vano Cossío era, y es, considerado una de las grandes personalidades en la reivindicación y recuperación de la figura del cretense. Años antes de la visita, en 1908, había publicado su obra *El Greco, biografía y estudio artístico*, en la que no solo aportaba nuevos datos y ordenaba el catálogo del pintor, sino que abordaba la figura y personalidad del pintor a partir de una interpretación diferente e innovadora, siendo clave en la revalorización internacional de la obra del Greco. Cossío era desde entonces un referente obligatorio para todo aquel que quisiera conocer la vida y obra del pintor.

Sumado a ello, su germanofilia también tendría un papel relevante, como miembro de la primera hornada de alumnos de la *krausista* Institución Libre de Enseñanza, ahijado y sucesor, como discípulo directo, de Francisco Giner de los Ríos, uno de sus fundadores.

Es difícil imaginar un mejor guía, pues a su conocimiento de la ciudad y de la obra del Greco había que sumar el hecho de que fuese el director del Museo Pedagógico Nacional y presidente de las célebres *misiones pedagógicas*, siendo considerado por muchos la figura más relevante de la pedagogía española en su tiempo.

Einstein era persona con gran interés en la pintura. Durante su estancia en España estuvo nada menos que tres veces en el Museo del Prado y dejó escrito su interés por el Greco junto con Fra Angélico, Velázquez, Goya y Rafael.

Cossío contaba con 66 años en el momento de la venida de Einstein a Toledo, quien, como hemos visto, le calificaba en su diario como *Ein begeisterter alter Mann*, es decir, como «un anciano entusiasta», lo que deja a las claras que Cossío se empleó a fondo a la hora de explicar a Einstein con todo lujo de detalles aquello que despertaba el interés del alemán. En va-

rias de las fotografías conservadas se puede observar a Cossío en actitud muy expresiva en pleno proceso de explicación de sus conocimientos. Además, como ya expliqué anteriormente, sabemos fehacientemente gracias al texto de Révész que la experiencia de Einstein al contemplar *El Entierro del señor de Orgaz* en Santo Tomé rozó lo místico, y en ello a buen seguro tuvo mucho que ver Cossío.

### **3. María Luisa Caturla y Kuno Kocherthaler.**

De todas las personas que acompañaron a Einstein en aquella jornada toledana de 1923, hay una que indudablemente ha pasado a la historia con un protagonismo menor del que sin duda mereció. Me refiero a María Luisa Caturla, por entonces esposa de Kuno Kocherthaler (Hechingen, 11 de noviembre de 1881), el cuñado de Lina, la prima de Einstein.

Nacida María Luisa Levi Caturla en San Gervasio de Casolans (Barcelona), el 10 de julio de 1888, era hija de un judío alemán. En la fecha de la visita a Toledo ya era buena amiga de Ortega y excelente historiadora del arte. Llegó a ser una de las mayores especialistas en Zurbarán. Se había casado muy joven con Kuno Kocherthaler, con quien tuvo cinco hijos, y juntos formaban parte de las élites intelectuales de Madrid en la denominada «edad de plata» de la capital de España.

María Luisa Caturla y Kuno Kocherthaler se instalaron en 1921 en un magnífico palacete en el mismísimo Paseo de la Castellana. La mansión se caracterizaba por la sobriedad, en consonancia con el gusto de Kuno Kocherthaler, instalado en España desde la década de 1880, cuyo negocio eléctrico y minero se desenvolvía a caballo entre Alemania y España de manera muy exitosa. En este edificio instalaron una espléndida colección de arte. Entre las obras que llegaron a poseer destaca *La Verónica* del Greco, procedente de la iglesia del convento de Santo Domingo el Antiguo de Toledo (una razón más para

que su presencia en la comitiva que acompañó a Einstein tuviera todo el sentido), que adquirieron en 1922<sup>17</sup>.

La gran influencia de María Luisa Caturla en las ideas estéticas de Ortega y Gasset ha sido recientemente reivindicada en meritorios trabajos, entre los que es necesario destacar *Historias donde no hay más que hombres. María Luisa Caturla y José Ortega y Gasset*, de Sara Jácome González<sup>18</sup>. Otros autores como Gregorio Morán coinciden en señalar que María Luisa Caturla fue para Ortega una «fuente reiterada de información artística».

Según Jácome González, es muy probable que María Luisa Caturla fuese la pieza clave en la visita de Einstein a Toledo, teniendo un papel destacado en la preparación de la estancia. Para ello, se preocupó por hacerla posible valiéndose de su relación con el sabio alemán, posibilitada a su vez por su parentesco político, pues hay que recordar que Lina, la esposa de Julius Kocherthaler, hermano de Kuno, era prima de Einstein.

Un año después de la visita a Toledo acompañando a Einstein, en 1924, Caturla impulsó decididamente la creación de la denominada «Sociedad de Cursos y Conferencias», que dependía de la Residencia de Estudiantes<sup>19</sup>, donde logran que impartan conferencias intelectuales de talla mundial<sup>20</sup>. Es probable que este decidido apoyo de Caturla tuviera lugar tras la confe-

---

<sup>17</sup> María Luisa Caturla llegó a escribir un librito dedicado en exclusiva a este cuadro: *La Verónica. Vida de un tema y su transfiguración por el Greco*, Madrid, Revista de Occidente, 1944.

<sup>18</sup> Publicado en *Lecturas de nuestro tiempo*, n.º 79, 2019, pp. 79-90.

<sup>19</sup> Esta actividad de la Residencia, tremendamente enriquecedora para Madrid y para toda España, había dado comienzo en 1923 con la creación del Comité Hispano-Ingles a raíz de la charla impartida por H. G. Wells en 1922, pero alcanzó su culmen con la citada Sociedad de Cursos y Conferencias, en la que Caturla fue pieza clave.

<sup>20</sup> Entre otros, impartieron conferencias Le Corbusier, Marie Curie, Mies van der Rohe, Henri Bergson, Arthur Eddington, Walter Gropius, G. K. Chesterton, Howard Carter, Paul Valery, Jean Piaget, Igor Stravinsky, Maurice Ravel, Louis Aragon, Marinetti, Max Jacob o Keynes.

rencia que, como ya he comentado, Einstein pronunció en la Residencia presentado y traducido por Ortega.

En 1927 su matrimonio con Kuno se desmorona y se divorcian finalmente. Poco después, en 1929, concibió el imprescindible libro *Arte de Épocas Inciertas*, que escribió alentada por el propio Ortega, y que fue redactando a lo largo de los años treinta. Esta joya fue publicada tardíamente, en 1944, por Ortega y Gasset en su *Revista de Occidente*<sup>21</sup>. María Luisa Cauturla falleció en Villaviciosa de Odón el 25 de agosto de 1984.

#### **4. Lina y Julius Kocherthaler.**

Lina era prima tanto de Albert como de su mujer, Elsa Einstein, pues ambos eran primos entre ellos. Lina Einstein, que nació en 1883, adquirió el apellido Kocherthaler al contraer matrimonio con Julius Kocherthaler<sup>22</sup>. Julius, castellanizado en España como Julio, nació el 2 de enero de 1875 en Ernsbach y falleció el 27 de agosto de 1927 en Bad Kissingen. Fue el representante de las empresas AEG y Telefunken en España y cofundador de la Compañía General de Minería Española y, como era habitual en las familias judías alemanas, era pariente lejano tanto del propio Einstein como del Premio Nobel de Química en 1918 Fritz Haber.

Julio y Lina tuvieron dos hijos: Oscar Arturo Kocherthaler y Walter Louis Cortell, nacidos en Madrid en 1905 y 1909, respectivamente.

#### **5. Ernest Kocherthaler.**

Según narra Révész al enumerar a los acompañantes de Einstein en Toledo, Ernest era un pariente de Kuno y Julius,

---

<sup>21</sup> La obra aborda las creaciones artísticas nacidas en las épocas, tanto antiguas como modernas, protagonizadas por el vértigo, la crisis y la duda. Injustamente olvidado, el libro ha sido recientemente redescubierto, protagonizando una excepcional exposición en el Museo de Escultura de Valladolid en 2021.

<sup>22</sup> Los Kocherthaler eran cuatro hermanos: Julius, Lothar, Siegfried y Kuno.

probablemente primos. Se encontraba recién asentado en España<sup>23</sup> y ya era muy activo en negocios similares a los de sus familiares<sup>24</sup>.

Su periplo vital nos deja un hito importante en la historia: su amistad con el célebre espía antinazi Fritz Kolbe. Ambos se conocieron en 1935, cuando Kolbe era vicecónsul alemán en Madrid<sup>25</sup>. Ernest jugó un papel decisivo como enlace del famoso espía, ayudando mucho a los aliados en investigaciones a miembros de la Gestapo que debilitaron fuertemente a los nazis.

## 6. Albert y Elsa Einstein.

Para finalizar el repaso a los integrantes del grupo que visitó Toledo aquel 6 de marzo de 1923, dedicaré unas breves líneas al matrimonio protagonista. Evidentemente, sobre la vida de Einstein está todo escrito, por lo que únicamente resumiré su relación con Elsa.

Elsa Einstein había nacido en Hechingen el 18 de enero de 1876 y era prima por partida doble<sup>26</sup> de Albert Einstein, además de su segunda esposa.

El primer matrimonio de Elsa tuvo lugar en 1896 con el comerciante textil Max Löwenthal, con quien tuvo tres hijos: Ilse, Margot y un hijo varón que nació y murió en 1903. Tras su divorcio en mayo de 1908 se muda con sus hijas a Berlín.

Su relación con Albert Einstein da comienzo en la Pascua de 1912, cuando Albert todavía permanecía casado con su primera esposa, la física Mileva Marić. El divorcio de Albert y

---

<sup>23</sup> Según Andrés Révész, había llegado desde Berlín «hace dos días».

<sup>24</sup> Ernest aparece compartiendo con Julius mancomunadamente acciones de la Compañía Española de Minas del Rif. Además, figura como uno de los más destacados empresarios en el sector de la importación de hidrocarburos desde Rusia, así como concesionario del concurso de tratamiento de basuras por incineración.

<sup>25</sup> L. Delatre, *A Spy At The Heart Of The Third Reich: The Extraordinary Story Of Fritz Kolbe, America's Most Important Spy In World War II*, Open Road Integrated Media, 2007.

<sup>26</sup> Sus padres eran primos hermanos, y sus madres eran hermanas.

Mileva finalmente tiene lugar en febrero de 1919. Poco después, el 2 de junio de 1919, Albert y Elsa contraen matrimonio.

La pareja no tuvo hijos propios. Las hijas de Elsa eran ya mujeres en el momento del matrimonio con Albert Einstein: Ilse y Margoth contaban con 22 y 20 años, respectivamente. De hecho, se sabe que Albert había propuesto matrimonio con anterioridad a la propia hija mayor, Ilse.

Diez años después de la visita a Toledo, en 1933, preocupados como judíos por el ascenso del nazismo en Alemania, emigran a Princeton, en Estados Unidos. En 1935 a Elsa se le diagnosticaron dolencias graves de corazón y riñón, falleciendo el 20 de diciembre de 1936. Por su parte, Albert permaneció en Princeton hasta su fallecimiento, el 18 de abril de 1955.

### CONCLUSIÓN FINAL

Una vez desglosado todo lo relativo a la visita de Einstein a Toledo, el itinerario que siguió la comitiva —que bien podría constituir toda una ruta turística de temática *einsteiniana*—, las personas que le acompañaron, las impresiones que unos y otros escribieron sobre lo vivido aquel día, las interacciones e influencias que entre ellos se suscitaron y el contexto tanto local como nacional que rodeó la estancia, creo que aflora con claridad una conclusión final: la constatación, una vez más, del privilegio que supone habitar una ciudad capaz de cautivar, unir y hacer disfrutar a personalidades como las que conformaban aquel selecto grupo.

El carácter magnético de Toledo, su capacidad para atraer y conectar a las mentes más destacadas, a las personalidades más sensibles, vuelve a ponerse de manifiesto cuando analizamos aquel luminoso día de hace un siglo. Pienso que poder conocer qué sentimientos les produjo la estancia en nuestra ciudad, qué impresiones les causó su contemplación y qué emociones aflo-

raron en aquella jornada, es un hecho irrepetible del que muy pocas ciudades pueden presumir.

Cien años después, creo que Toledo no podía permitirse el lujo de pasar por alto esta efeméride. Será muy difícil que vuelva a producirse una reunión de características similares, compuesta por personas con aquel tremendo nivel en tan diferentes campos del conocimiento, cuya influencia y legado permanecen absolutamente vigentes.





**LUIS JAVIER BALMASEDA MUNCHARAZ  
(1941-2022): *HOMO LAUDABILIS***

ÁNGELA FRANCO MATA  
Académica correspondiente

Luis Javier Balmaseda Muncharaz, nacido en La Puebla de Montalbán el 8 de marzo de 1941 y fallecido en Madrid el 8 de noviembre de 2022, fue un gran profesional y una persona de extraordinaria calidad humana, cuya vida estuvo plasmada en una gran actividad de variado carácter, como se detecta en sus títulos universitarios y actividad profesional.

Su vocación al sacerdocio se hizo patente desde su infancia. A los diez años ingresó en el Seminario Menor de Toledo. En 1960, un año después del fallecimiento de su padre, se trasladó a Comillas (Santander), en cuya prestigiosa universidad inició los estudios de Teología. Allí hizo muchos y buenos amigos, que conservó hasta sus últimos días. Regresó posteriormente a Toledo, continuando sus estudios en el Seminario Mayor, con calificaciones sobresalientes. De allí regresará a Comillas, donde obtuvo en 1964 la licenciatura en Teología; en 1975 la licenciatura en Filosofía y Letras, en la Universidad Complutense (Sección de Historia Antigua), y en 1979 la licenciatura en Historia del Arte.

El 27 de julio de 1964 celebró su primera misa en La Puebla de Montalbán. Ejerció su sacerdocio algunos años en Mo-

ra, donde gozó de merecido respeto y admiración; algunas opiniones de parroquianos lo delatan. En las homilias hablaba muy bien; transmitía paz, sabiduría y humildad. El padre de una amiga decía de él: «¡Qué bien habla esta curita nuevo!». Allí le llamaban «don Luis» en los años sesenta del siglo pasado. En los cursos 1964 y 1965 impartió clases de Latín en el colegio de las Teresianas, siendo calificado por una alumna como muy buen profesor.

Ingresó en el Museo Arqueológico Nacional en 1990 como jefe de la sección de Arqueología paleocristiana y visigoda hasta su jubilación en 2010. Esta institución no era nueva para él, pues había trabajado como colaborador en la Sección de Arqueología Clásica, dirigida por Ricardo Olmos. Durante su estancia catalogó las cerámicas áticas y fue secretario del *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae* (LIMC) de la cerámica griega.

En 1980 obtuvo por oposición la plaza de conservador del Museo de Palencia, al que se incorporó en 1982. Dos años más tarde ganó la plaza de director del Museo de Bellas Artes de Granada, el Museo de la Casa de los Tiros y el Museo de Arte Contemporáneo, donde, según confesión de su hermana Luisa Fernanda, transcurrió la etapa más ilusionante de su vida profesional. En Granada organizó en noviembre de 1986 las *V Jornadas Nacionales de Departamentos de Educación y Acción Cultural de Museos*, dedicadas a los sistemas de comunicación museística, y trabajó en el proyecto de una gran muestra, en colaboración con el Departamento de Arte de la Universidad de Granada, para estudiar y difundir la obra de Pedro A. Bocanegra<sup>1</sup>.

Estuvo vinculado al Museo Arqueológico Nacional desde 1975, donde coincidimos haciendo las prácticas reglamenta-

---

<sup>1</sup> L. J. Balmaseda, «La escuela pictórica barroca granadina», en E. Pareja (coord.), *Maestros barrocos andaluces*, Zaragoza, 1988, pp. 25-46.

rias de museos. Él las realizó simultáneamente, interviniendo en la catalogación de la recién adquirida colección Santa-Olalla, muy variada de fondos, y trabajó contratado como asimilado a conservador en el «Montaje de Almagro» de las antiguas salas de Prehistoria, instalación en la que intervinimos muchas personas y con propuestas científicas del propio profesor Almagro, como la catalogación de la escultura gótica.

Luis Javier Balmaseda, Isabel Arias y Ángela Franco (yo como responsable del departamento de Antigüedades Medievales) formamos un equipo donde funcionó a la perfección la profesionalidad sin renunciar a una camaradería convertida en amistad. Las mañanas se iniciaban con un pequeño coloquio en el despacho de Luis, comentando los sucesos del día y proyectos para la jornada. Estudió importantes fondos visigodos del MAN, reordenó los ajuares, catalogó los jarritos y patenas visigodos, que publicó con la colaboración de Concha Papi, que formó parte del departamento unos años<sup>2</sup>.

No cabe duda de que algunas de las actividades más importantes de Luis Javier Balmaseda estuvieron en relación con Guarrazar y su tesoro, así como con necrópolis visigodas. Precedidos de una gran monografía que está en prensa y que desgraciadamente no pudo ver coronada, publicó varios artículos<sup>3</sup>. Entre ellos, varios trabajos en colaboración con Ali-

---

<sup>2</sup> L. J. Balmaseda, «Jarritos y patenas de época visigoda en los fondos del Museo Arqueológico Nacional», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo 15, n.º 1-2, 1997, pp. 153-174; «Cruces, incensarios y otros objetos litúrgicos de épocas paleocristiana y visigoda en el Museo Arqueológico Nacional», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo 16, n.º 1 y 2, 1998, pp. 119-142. Y con Feliciano Novoa e Isabel Arias, «Las peregrinaciones a Tierra Santa hasta el siglo VII d.C.», en F. Novoa, (coord.) *De Finisterre a Jerusalén: Egeria y los primeros peregrinos cristianos*, 2003, pp. 75-85.

<sup>3</sup> L. J. Balmaseda, «La reclamación diplomática del tesoro de Guarrazar», *Boletín de la ANABAD*, tomo 45, n.º 1, 1995, pp. 165-176; «Las versiones del hallazgo del tesoro de Guarrazar», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo 14, n.º 1-2, 1996, pp. 95-110; «El diamantista José Navarro y el tesoro de Guarrazar», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo 17, n.º 1-2, 1999, pp.

cia Perea, comisaria de la gran exposición sobre el tesoro de Torredonjimeno<sup>4</sup>. Era un gran perfeccionista y a pesar de la insistencia en su publicación siempre tenía algo que añadir. Entonces se le decía: «¡Pero Luis, si eres el que más sabe del tema!». Fue reconocido por el Ayuntamiento de Guadamur como «Caballero Visigodo de Honor», ya que se trata de una de las personas que más hizo, a lo largo de su vida profesional, por el conocimiento del Tesoro de Guarrazar. En el acto recibió la reproducción de una cruz del tesoro realizada por el orfebre sevillano Marmolejo.

También coordinó al equipo interdisciplinar que estudió las piezas en el MAN procedentes de las excavaciones realizadas por Camps y Navascués en Castiltierra (Segovia), cuyos resultados se publicaron en sendos volúmenes sobre los materiales (2015) y estudios sobre la necrópolis (2017). Ambos estuvieron acompañados por dibujos de extraordinaria calidad de Luis Pascual Repiso (Aratikos)<sup>5</sup>. Los materiales, que superaron la cantidad de tres mil, fueron sometidos a una sistemática restauración en el Museo Arqueológico Nacional por técnicos del entonces Instituto del Patrimonio Histórico

---

175-188; «El tesoro perdido de Guarrazar», *Archivo Español de Arqueología*, vol. 68, n.º 171-172, 1995, pp. 149-164.

<sup>4</sup> *Torredonjimeno: Tesoro, monarquía y liturgia* (2003-2005), con quien escribió el artículo «Las tres historias del tesoro de Guarrazar y el proyecto Au», *Revista de Arqueología*, n.º 221, pp. 36-45. Por otra parte, el doctor Balmaseda colaboró en el volumen *El tesoro visigodo de Guarrazar* (Madrid, 2001) y *El Tesoro visigodo de Torredonjimeno* (Madrid, 2009), editados por la citada investigadora.

<sup>5</sup> I. Arias Sánchez y L. J. Balmaseda, *La necrópolis de época visigoda de Castiltierra (Segovia). Excavaciones dirigidas por E. Camps y J. M.º de Navascués, 1932-1935. Materiales conservados en el Museo Arqueológico Nacional. Tomo I: Presentación de sepulturas y ajuares*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015 (disponible en <http://www.man.es/man/dam/jcr:eb7fea42-15c8-4b6b-b18c-4d940b2656a5/2018-castiltierra-ii.pdf>). El segundo volumen, dedicado a *Estudios* sobre el yacimiento, publicado en Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.man.es/man/dam/jcr:ed408d98-9016-4a0e-8677-36adda71480f/2016-castiltierra.pdf>).

Español (IPHE), llevándose una segunda tanda al actual Instituto de Patrimonio Cultural Español (IPCE).

Realizó otros estudios sobre materiales y yacimientos ubicados en diversas regiones de España, como la provincia de Guadalajara<sup>6</sup>, la comunidad de Madrid<sup>7</sup>, Ávila<sup>8</sup> y Badajoz<sup>9</sup>. El MAN, por otra parte, documentó e inventarió sus materiales procedentes del palacio islámico de Medina Azahara<sup>10</sup>. Luis Javier Balmaseda, Isabel Arias y yo misma presentamos una ponencia en 2011 a las II Jornadas Internacionales de Historiografía Arqueológica de la Sociedad Española de la Arqueología y el Museo Arqueológico Nacional<sup>11</sup>.

Luis Javier Balmaseda incidió también en la historiografía, de la que publicó varios trabajos<sup>12</sup>. Estuvo muy ligado a

---

<sup>6</sup> L. J. Balmaseda, «La escultura de Recópolis», *Zona Arqueológica*, n.º 9, 2008, pp. 143-157.

<sup>7</sup> L. J. Balmaseda, «Los bronceos litúrgicos visigodos en la Comunidad de Madrid», *Zona Arqueológica*, n.º 8, 2006, pp. 747-752; «La orfebrería de época visigoda en la Comunidad de Madrid», *Zona Arqueológica*, n.º 8, 2006, pp. 753-768.

<sup>8</sup> L. J. Balmaseda, «Ávila visigoda», *Zona Arqueológica*, n.º 8, 2006, pp. 237-245; «La época visigoda», en M. Mariné (coord.), *Historia de Ávila*, 1998, vol. 1, pp. 339-380.

<sup>9</sup> L. J. Balmaseda e I. Arias, «El pavimento de la iglesia visigoda de Burguillos del Cerro (Badajoz)», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 24-26, 2006-2008, pp. 109-120.

<sup>10</sup> L. J. Balmaseda, I. Arias, C. Papí, y Á. Franco, «Documentación, inventario y catalogación de los materiales procedentes de Medina Azahra (Córdoba) en el Museo Arqueológico Nacional», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo 19, n.º 1-2, pp. 88-127.

<sup>11</sup> I. Arias Sánchez, Luis J. Balmaseda y Á. Franco Mata, «Don Pedro el Cruel en el Museo Arqueológico Nacional», en C. Papí Rodes, G. Mora y M. Ayarzagüena (eds.), *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*, II Jornadas Internacionales de Historiografía Arqueológica de la Sociedad Española de la Arqueología y el Museo Arqueológico Nacional, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011, pp. 180-192.

<sup>12</sup> L. J. Balmaseda, «José Amador de los Ríos y Serrano», *Zona Arqueológica*, n.º 3, 2004, pp. 275-282; «Intervenciones “menores” de Pérez de Barradas en yacimientos de época visigoda», en *Arqueología. América. Antropología: José Pérez de Barradas (1879-1981)*, 2008, pp. 165-178; «Artiñano y Mergelina en El Carpio de Tajo (Toledo). Notas sobre una necrópolis de época visigoda», *Boletín*

la arqueología toledana, dedicando varios estudios, junto con Santiago Valiente, al famoso relieve de Illescas<sup>13</sup>.

En 1991 salió a la luz el voluminoso libro *Arquitecturas de Toledo*, editado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha<sup>14</sup>. Su comentario fue muy atinado: delató la ausencia de un capítulo dedicado al Toledo visigodo. No es extraña esta reacción, toda vez que era experto en el tema. De hecho, su tesis doctoral estuvo dedicada al *Arte ornamental arquitectónico visigodo en la provincia de Toledo*, dirigida por Luis Caballero y defendida en la Universidad Complutense de Madrid en 1999. En la ciudad de Toledo se conservan encastrados en varias paredes de edificios restos decorativos visigodos, como los de la torre de la iglesia del Salvador y los números 2 y 3 del callejón de San Ginés, llamando Luis Javier Balmaseda la atención sobre muchos de ellos, como la famosa pilastra publicada por H. Schlunck<sup>15</sup>.

---

*de Arqueología Medieval*, n.º 18, 2014; «Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández-Villalta (1849-1917)», en A. Carretero, A. Azor y O. Ovejero (coord.), *150 años de una profesión: De anticuarios a conservadores*, Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte, 2019, vol. II, pp. 323-331. Y para el mismo volumen, «Casto María del Rivero y Sáinz de Baranda (1873-1961)», pp. 415-421; «Rodrigo Amador de los Ríos, arqueólogo», en C. Fernández (coord.), *Al-Kitab: Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Madrid, Asociación Española de Arqueología Medieval, 2019, pp. 129-136.

<sup>13</sup> L. J. Balmaseda, «Illescas: el yacimiento celtibérico y su relieve», *Revista de Arqueología*, n.º 21, 1982, pp. 46-55; «El relieve de Illescas», *Archivo Español de Arqueología*, n.º 143-144, 1981, pp. 215-238; «Excavaciones en El Cerrón (Illescas, Toledo)», *Noticiario arqueológico hispánico*, n.º 7, 1979, pp. 153-210. En el volumen de estudios de la exposición *De gabinete a museo* incluye «La necrópolis de El Carpio del Tajo (Toledo)», en A. Marcos (coord.), *Tres siglos de historia: Museo Arqueológico Nacional*, abril-junio de 1993, pp. 402-404.

<sup>14</sup> D. Peris (coord.), *Arquitecturas de Toledo*, JCCM, Toledo, 1991, 2 vols. (segunda edición al año siguiente).

<sup>15</sup> L. J. Balmaseda, «En busca de las iglesias toledanas de época visigoda», en *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*, Toledo, 2007, pp. 200-201; «Algunos problemas de la escultura visigoda toledana», en L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la Península Ibérica*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 275-299.

Recién fallecido se le dedicó un merecido homenaje, el 15 de diciembre de 2022, en el Museo de los Concilios y de la Cultura Visigoda, en Toledo, por parte del Museo de Santa Cruz, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo —de la que era correspondiente por La Puebla de Montalbán— y los proyectos de investigación de Los Hitos (Arisgotas, Orgaz) y san Pedro de la Mata (Casalgorido, Orgaz). Intervinieron el director del Museo de Santa Cruz, Antonio Dávila, que presentó el acto; el presidente de la Real Academia, Jesús Carrobles, que expuso una breve semblanza biográfica de Luis Balmaseda; Antonio Malalana, catedrático de la Universidad CEU San Pablo, que habló sobre «El legado documental del doctor Balmaseda en Los Hitos»; por último, Jorge Morín de Pablos mostró los proyectos de Los Hitos y san Pedro de la Mata desde Balmaseda a la actualidad<sup>16</sup>. En este acto presentaron un proyecto de restitución del palacio de Los Hitos que recuerda lo que más adelante será Santa María del Naranco, de la que tal vez pudo ser antecedente. Aludieron a palacios de fuera del país y al propio Pla de Nadal (Valencia). Analizaron la iglesia, donde ha aparecido una lápida sepulcral, además de bastantes restos decorativos comparables a los hallados en Toledo, y finalizaron con la alusión a murallas, henares y unidades domésticas. Resultó un acto muy emotivo.

Los arqueólogos Jorge Morín y Rafael Barroso han trabajado durante bastantes años sobre arqueología y arte visigodos, publicando numerosos trabajos. Siempre mostraron una gran admiración por el doctor Balmaseda. Éste fue el

---

<sup>16</sup> Jorge Morín e Isabel M. Sánchez intervinieron con la aportación «Los Hitos & San Pedro de la Mata. De Luis Javier Balmaseda a la actualidad». Estos autores han analizado los precedentes en la investigación de este yacimiento, remontándose a Fernando Gallego, y son testigos de su actualidad. J. Morín de Pablos e I. M. Sánchez (eds.), *Los Hitos, Arisgotas, Orgaz, Toledo. De palacio a panteón visigodo*, Madrid, 2014.

primer excavador de Los Hitos, en cuatro campañas realizadas entre los años 1978 y 1982. En 2014 facilitó toda la documentación del yacimiento, mucha digitalizada, al equipo actual, codirigido por Morín de Pablos. «Nos entregó más de 1.000 fotografías y nosotros partimos de sus trabajos para contextualizar piezas en las siete campañas ininterrumpidas que llevamos trabajando en Los Hitos», confesó el arqueólogo, quien añadió que Luis Balmaseda fue un «excelente profesional, buen arqueólogo y extraordinaria persona, que nos visitó en mayo de 2021, y siempre fue nuestro referente intelectual y ético, un modelo de investigador». Dicha visita fue reseñada por Mercedes Vega en *ABC* el 13 de diciembre de 2022, incluyendo explicaciones sobre el yacimiento y el Museo de Arte Visigodo de Arisgotas.

Luis Javier Balmaseda fue un gran bibliófilo. Creó una magnífica biblioteca, cuyo contenido distribuyó entre su casa de Madrid y La Puebla de Montalbán. Dicha distribución está reflejada en las referencias informáticas. Se trata de la biblioteca de un humanista erudito, en la que tuvieron cabida las materias más variadas con un claro sentido selectivo. Teología, filosofía, moral, liturgia, arqueología, estética, teoría del arte, historia del arte... También varias revistas de las especialidades en que investigó. Su volumen de publicaciones sobrepasa con creces el de una biblioteca privada y se hallaba en crecimiento constante, de manera que fue una biblioteca activa. Sus hermanas tomaron la decisión de donarla a la universidad de Navarra<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Nota: No se incluye su bibliografía completa porque está recogida en el *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º 42, 2022.







# CIII CENTENARIO DEL CARDENAL LORENZANA 1723 - 2023



**CLEMENTE CRUZ PERALTA**  
Universidad Autónoma  
Metropolitana de México

**JAVIER MORENO ABAD**  
Universidad de Castilla-La Mancha



**APROXIMACIÓN AL ATLAS ECLESIAÍSTICO  
DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO (1767),  
A ORDEN EXPRESA DEL ARZOBISPO  
FRANCISCO ANTONIO LORENZANA**

CLEMENTE CRUZ PERALTA  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Azcapotzalco. Ciudad de México

El objetivo del presente artículo es exponer un panorama general del *Atlas Eclesiástico del Arzobispado de México*, de 1767, diseñado por el eclesiástico y científico novohispano José Antonio de Alzate y Ramírez a orden expresa del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana (1722-1804). Si bien se trata de un *corpus* pictográfico, el ensayo se enmarca en el ámbito de la cartografía y la geografía histórica, dados los elementos geográficos y de información regional concernientes a pueblos, villas y ciudades novohispanas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En 2018 apareció publicado en la revista *Historia Novohispana*, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, un artículo de José María García Redondo en el que analizó el *Atlas eclesiástico de Lorenzana*, al igual que otras pinturas diagramáticas elaboradas bajo la dirección de José Antonio de Alzate. Entonces estudió tres modelos cartográficos, gracias a los cuales prestó atención en «los mecanismos de uso y valor de las representaciones territoriales, atendiendo a la funcionalidad y las prácticas espaciales asociadas al diseño cartográfico». Véase J. M. García Redondo, «Las representaciones geográficas de la a archidiócesis de México en tiempos del arzobispo Lorenzana», *Estudios de Historia Novohispana*, n.º 59, julio-diciembre de 2018, pp. 26-73.

El artículo se conforma de cinco apartados: en el primero presento algunos datos de José Antonio de Alzate y Ramírez y destaco la importancia que le dio al estudio de la cartografía; en el segundo apartado se indica qué son los *Atlas*, su relación con la cartografía y el repositorio donde se conserva el material objeto de estudio. En el tercero se exponen algunos aspectos generales del *Atlas Eclesiástico del Arzobispado de México* de 1767 (en adelante, *Atlas Eclesiástico del Arzobispado*) y en el cuarto se presentan los elementos pictográficos recurrentes que encontramos en los mapas que lo integran. Finalmente, en el quinto apartado analizo un mapa en particular con la intención de valorar la información geográfica e iconográfica contenida en el mismo.

### 1. DEL AUTOR INTELECTUAL

Roberto Moreno de Los Arcos publicó en 1985 el libro *Memorias y ensayos*, de José Antonio de Alzate, con la intención de «divulgar lo más que sea posible su conocimiento». De forma breve, a la vez que amena, describió la vida del científico novohispano, su familia, su forma de ser, sus proyectos y sus ambiciones en el marco del reformismo borbónico<sup>2</sup>.

En función del artículo que presento, no me es posible detenerme en la semblanza de Alzate<sup>3</sup>. Acaso decir que don José Antonio Alzate y Ramírez nació el 20 de noviembre de 1737, en Ozumba, jurisdicción de Chalco, y murió el 2 de febrero de 1799, en la ciudad de México. De su personalidad se dice que era retraído y vengativo, a la vez que combativo y violento, pero convencido de que el bienestar y la utilidad eran necesarios en favor de la sociedad, su nación y su patria. Su relación con las máximas autoridades civiles y ecle-

---

<sup>2</sup> Véase J. A. Alzate, *Memorias y ensayos*, edición e introducción de Roberto Moreno de Los Arcos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985 (Biblioteca del Estudiante).

<sup>3</sup> Véase J. A. Alzate, *op. cit.*

siásticas fue estrecha, sobre todo con el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana, con quien colaboró en varios proyectos.

Para fines de este trabajo importa destacar el interés de Alzate por la cartografía, la geografía y en general por el conocimiento del paisaje y la descripción del territorio, que se hizo patente en diversos proyectos que emprendió entre 1767 y 1789: *Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional; Atlas Eclesiástico del Arzobispado de México* (1767); *Plano de la Nueva España en que se señalan los viajes que hizo el capitán Hernán Cortés* (1769); *Mapa del Arzobispado de México* (1772); *Plano de las provincias de Ostimuri, Sinaloa, Sonora y demás circunvecinas y parte de California* (1772); *Plano Geográfico de la mayor parte de la América septentrional* (1775); *Plano geográfico de las inmediaciones de la imperial México* (1776); *Mapa del viaje hecho por el comisionado don José Antonio de Alzate y Ramírez para el reconocimiento de minas de azogue* (1778); *Mapa de las aguas que por el círculo de 90 leguas vienen a la laguna de Tezcoaco* (1784); *Plano de Tenochtitlán* (1789). Fue tal la importancia que Alzate le dio al tema de la geografía, que en el volumen III de la *Gaceta de Literatura de México* de 1792, escribió: «La geografía es ciencia que sólo entra por los ojos, se necesita de un gran número de observaciones para señalar a una ciudad ó una aldea el lugar que le corresponde, no obstante los desvelos de los geógrafos más exactos»<sup>4</sup>.

Fue en febrero de 1766 cuando el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana sustituyó al finado Manuel Rubio y Salinas en la archidiócesis de México, mitra que ocupó hasta el 3 de marzo de 1772, cuando volvió a España para ocupar la sede

---

<sup>4</sup> J. A. Alzate, «Geografía» y «Arquitectura Civil», *Gaceta de literatura de México*, Puebla, Oficina del Hospital de S. Pedro, a cargo del ciudadano Manuel Buen Abad, 1832, vol. III (facsimilar), p. 59.

Primada de Toledo<sup>5</sup>. Es de sobra conocido el fomento a las ciencias, las artes y las letras por parte del arzobispo Lorenzana, tanto en España como en México. No sólo fue el patrocinador del *Atlas eclesiástico* que Alzate habría de emprender como proyecto cartográfico, sino creador de la idea original.

## 2. LOS ATLAS

Los *atlas* son colecciones de mapas geográficos históricos o colecciones de láminas y documentos que se encuentran la mayor de las veces anexos a un volumen o una obra<sup>6</sup>. El término mapa lo entendemos, a la manera del *Diccionario de Autoridades* de 1732, como «La descripción geográfica de la tierra, que regularmente se hace en papel o lienzo, en que se ponen los lugares, mares, ríos, montañas y otras cosas notables, con las distancias proporcionadas»<sup>7</sup>. En todo caso, los mapas que componen el *Atlas* de Alzate podemos denominarlos *eclesiásticos* o *de jurisdicción eclesiástica*, al tener como finalidad mostrar la distribución espacial de una diócesis episcopal en específico. Forman parte de lo que conocemos como cartografía, a la cual consideramos como el estudio de los mapas antiguos, si bien este significado se ha ampliado a los mapas contemporáneos; también asumimos que

---

<sup>5</sup> Contamos con una historiografía prolija en la que se pueden consultar datos biográficos del arzobispo Lorenzana. Véanse, por ejemplo, L. Sierra Nava-Lasa, *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975, vol. I; G. Enguita González, «El Cardenal Lorenzana y su obra americana», en P. M. Ibáñez Martínez (coord.), *Memoria del nuevo mundo: Castilla-La Mancha y América en el quinto centenario*, Universidad de Castilla-La Mancha, 1992, pp. 301-307; L. Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

<sup>6</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, España, UNIGRAF SL, 1993, p. 1580; *Diccionario Enciclopédico UTEHA*, México, 1953, p. 1131.

<sup>7</sup> *Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española* (1732), Madrid, Gredos, 1976, p. 492.



la cartografía es eminentemente práctica y su desarrollo está vinculado a dos vertientes: una científica y otra artística<sup>8</sup>.

El *Atlas eclesiástico del arzobispado de México* se conserva en la Biblioteca Pública de Toledo (hoy integrada en la Biblioteca de Castilla-La Mancha). Afortunadamente, en los últimos años el Ministerio de Cultura de España y diversas instituciones educativas y culturales españolas han digitalizado y subido a Internet una gran cantidad de acervos documentales, novelas, obras históricas y material bibliográfico con la intención de difundir la historia de España. Esto ha permitido que un público amplio acceda a ellos, particularmente desde la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, la Biblioteca Nacional de España y su Hemeroteca Digital, la Biblioteca Digital Hispánica y la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico.

De acuerdo con el portal de esta última, la ficha o clasificación del *Atlas eclesiástico del arzobispado de México* en la Biblioteca Pública de Toledo, es la siguiente:

Año de publicación: 1767.

Referencias (clasificación): Esteve Barba, Francisco. *Catálogo de la colección de manuscritos Borbón-Lorenzana*. Madrid: Biblioteca Pública de Toledo, 1942, n. 366.

Materia / geográfico: México (Arquidiócesis) – Descripción y viajes. México (Arquidiócesis) – Administración.

Autores secundarios: Lorenzana, F. A. de (1722-1804).

Tipo de publicación: Manuscritos.

Ejemplares: Biblioteca de Castilla-La Mancha / Biblioteca Pública del Estado en Toledo.

Signatura: Ms. 366.

Número de control: BVPB20070008096<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> M. Montes de Oca Vega et alii, *Cartografía de tradición hispanoindígena I. Mapas de mercedes de tierra, siglos XVI y XVII*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, Archivo General de la Nación, 2003, p. 12.

<sup>9</sup> Accesible desde <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=397651>.

### 3. ASPECTOS GENERALES DEL ATLAS

En cuanto a la descripción física del *Atlas eclesiástico del arzobispado de México*, la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico indica que el *corpus* tiene una extensión máxima de 21 x 26 cm., y está cubierto por guardas forradas en piel donde se aprecian querubines pintados en color dorado. El *Atlas* se compone de 74 mapas foliados con números arábigos, que tienen una extensión de 17 x 22 cm. Como complemento de los mapas aparecen varias láminas y un mapa general del arzobispado de México. Aunque no sabemos cuánto tiempo permaneció el *Atlas Eclesiástico del Arzobispado* en territorio novohispano, lo más probable es que el arzobispo Lorenzana lo llevara consigo durante su retorno a la península en su calidad de cardenal de la Sede Primada de Toledo<sup>10</sup>.

En el *Atlas Eclesiástico del Arzobispado* hallamos seis elementos que nos dan una idea general del *corpus* en su conjunto<sup>11</sup>: A) El escudo del arzobispo Lorenzana; B) La presentación del *Atlas*; C) Una *Advertencia* sobre el contenido del *corpus*; D) Un mapa general del arzobispado de México; E) 74 mapas donde se presentan las jurisdicciones eclesiásticas por curatos y vicarías, y F) Índice alfabético de los curatos y vicarías.

---

<sup>10</sup> J. M. García Redondo, *op. cit.*, p. 50.

<sup>11</sup> El estudio de los mapas puede hacerse desde distintas perspectivas. Donald Robertson, por ejemplo, plantea que en el análisis de los mapas de las *Relaciones Geográficas* de 1579-1586 y en la elaboración de un catálogo deben considerarse el contenido, las glosas escritas, los materiales y el estilo artístico de los mapas. D. Robertson, «The Pinturas (Maps) of the Relaciones Geográficas, With a Catalog», en R. Wauchop, *Handbook of middle american indians*, Austin, University of Texas, vol. 12, 1972, p. 246. Barbara Mundy también ha estudiado los mapas de Nueva España, a partir de la ideología imperial. B. Mundy, *The Mapping of New Spain*, Chicago, University of Chicago Press, 1996. Alessandra Russo lo hace, a su vez, considerando las tierras, los espacios y los paisajes. A. Russo, *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana, siglos XVI y XVII*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.



Escudo del cardenal Lorenzana. *Atlas eclesiástico del Arzobispado* (lámina 1).

### A. El escudo de Lorenzana.

En la primera lámina del *Atlas* se encuentra la anteportada, de estilo barroco, donde aparece el escudo del arzobispo Lorenzana con las insignias propias de su investidura. En la parte superior se encuentra un sombrero de ala ancha, el capelo arzobispal de color verde, con guarnición de dos cordones que se entrelazan y cuelgan a ambos lados del escudo, de manera que, al descender, forman 10 borlas de cada lado, colocadas de 1, 2, 3 y 4 en cada fila. Dos querubines que miran hacia el exterior sujetan los cordones<sup>12</sup>. En el centro de este escudo aparecen dos leones; en la parte superior se re-

<sup>12</sup> F. Esteve Barva, *Catálogo de la Colección de Manuscritos Borbón-Lorenzana*, Madrid, Biblioteca Pública de Toledo, 1942, p. 265.

mata con la cruz arzobispal de doble travesaño<sup>13</sup>. El hecho de que en la primera lámina del *Atlas Eclesiástico del Arzobispado* aparezca el escudo del arzobispo Lorenzana nos permite afirmar que de ese modo se le daba el crédito correspondiente, como principal patrocinador de la obra y como creador de la idea original.

### B. La presentación del *Atlas*.

En la segunda lámina encontramos la presentación del *Atlas*, donde se indican los nombres de los dos personajes que lo hicieron posible: Francisco Antonio Lorenzana y José Antonio de Alzate.



Presentación. *Atlas eclesiástico del Arzobispado* (lámina 2).

<sup>13</sup> Echamos de menos un estudio sistemático sobre la composición de la lámina, los elementos que figuran en ella y los simbolismos que le dan sentido.

### C. Una *Advertencia* sobre el contenido del *corpus*.

La tercera lámina es una *Advertencia* donde se mencionan las fuentes que se utilizaron en la elaboración del *Atlas Eclesiástico del Arzobispado* y el porqué de ciertas limitaciones contenidas en el mismo. En este sentido, Alzate advirtió que en el *Atlas Eclesiástico del Arzobispado* no se encontraban los mapas de todos los curatos que componían el arzobispado de México en 1767, «por hallarse tan poco escrito de este reino». Igualmente hizo una valoración de las fuentes documentales primarias que se utilizaron, en especial del *Teatro Mexicano* de Vetancourt (1698)<sup>14</sup> y del *Teatro Americano* de Villaseñor y Sánchez (1743)<sup>15</sup>, en los cuales no siempre se daba una «noticia individual» de los curatos y jurisdicciones<sup>16</sup>.

Consciente de tales limitaciones, Alzate afirmó que no garantizaba «el éxito en todo lo que concierne al *Atlas*, por lo que yo mismo hago la crítica de la obra». Bajo un tono similar agregaba que «no siendo posible estar presente a la copia del *Atlas* no tengo culpa en las faltas ortográficas». Esto nos permite sugerir que Alzate no necesariamente intervino en la elaboración del *corpus*. Con las comparaciones de los mapas es perceptible que más de un artista intervino en ellos; ciertamente aclarar esta cuestión requiere un estudio profundo y sistemático. En todo caso, Alzate advirtió que aun cuando el mapa general del arzobispado de México incluido en el *Atlas*

---

<sup>14</sup> F. A. de Vetancourt, *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del nuevo mundo de las Indias. Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, México, Porrúa, 1982.

<sup>15</sup> J. A. de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Seguido del Suplemento al Theatro Americano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Nueva Biblioteca Mexicana, 159).

<sup>16</sup> Sabemos que también se consultó el Mapa General de la Nueva España que realizó Carlos de Sigüenza y Góngora, y otras cartas regionales de Nueva España. Esta última información la encontré en la página de la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico; Esteve, *Catálogo de la Colección...*, pp. 265-266.

*Eclesiástico del Arzobispado* tenía defectos, podía «a lo menos servir para conocer la respectiva situación» que había en él<sup>17</sup>.

#### **D. Mapa general del arzobispado de México.**

De los mapas contenidos en el *Atlas Eclesiástico del Arzobispado*, el *Mapa general del arzobispado de México* es el primero y cumplió, por lo menos, con una finalidad: sirvió para que las autoridades eclesiásticas conocieran «la respectiva situación del arzobispado», es decir, el espacio geográfico en que se encontraban curatos, parroquias, vicarías y, desde luego, pueblos, barrios, haciendas y rancherías, que constituían las principales entidades poblacionales de los ámbitos urbanos y rurales.

En términos generales, el *Mapa general del arzobispado de México* muestra la integración espacial de la sede episcopal más importante de la Nueva España. Una diócesis cuya jurisdicción se ubicaba en el centro del territorio novohispano; en porciones de las actuales entidades de San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro, Guerrero, Puebla, Veracruz, Tamaulipas, el Estado de México y la Ciudad de México. Al norte colindaba con el obispado de Guadalajara, al oriente con el de Puebla (Puebla-Tlaxcala) y al occidente con el de Michoacán, como se aprecia en el *Mapa general de 1767* (Anexo 1).

#### **E. Setenta y cuatro mapas eclesiásticos.**

En total son 74 los mapas eclesiásticos donde se muestran las jurisdicciones por curatos y vicarías, los cuales constituyen la mayor parte del *Atlas Eclesiástico del Arzobispado*<sup>18</sup>. En general, podemos decir que los primeros 61 mapas son bastante parecidos en cuanto a su composición pictográfica; el resto, del 62 al 74, son un tanto parcos, rudimentarios, «po-

<sup>17</sup> Lámina n.º 3 del *Atlas Eclesiástico del Arzobispado*.

<sup>18</sup> He respetado el número que la Biblioteca toledana le asignó a cada mapa.

co cuidados» y, en definitiva, podemos asegurar que no se terminaron, pues solamente están trazados a pluma. De cualquier modo, creímos conveniente hacer una tipología de los mapas y lo hicimos tomando como base su composición por curatos. Así, por ejemplo, encontramos que en un mismo mapa pueden aparecer uno, dos, tres, cuatro y seis curatos.

Antes de continuar, me parece oportuno hacer una observación. A partir de este momento, cuando me refiera a iglesia o iglesias, lo haré en función de la representación visual que se plasmó en el *Atlas Eclesiástico del Arzobispado*, es decir, como espacio físico y arquitectónico, y no a la Iglesia católica como institución.

#### *Mapas que privilegian un curato*

La mayoría de mapas en los que se muestra la jurisdicción eclesiástica de un curato en particular los encontramos en los primeros 61 documentos, es decir, dentro de los que fueron concluidos. En todos ellos hallamos elementos generales, como las indicaciones de los cuatro puntos cardinales, la representación de las iglesias de los pueblos cabeceras<sup>19</sup> y los dibujos y las glosas que señalan los nombres de los pueblos de visitas, ranchos, haciendas y barrios adscritos a su jurisdicción. En los mapas «inacabados» encontramos que en el mejor de los casos aparecen trazados lo que serían las iglesias de las cabeceras, la orientación y el nombre de algún pue-

---

<sup>19</sup> Las categorías de pueblos cabecera y pueblos sujetos remiten a un elemento fundamental de la jurisdicción territorial y política del gobierno indígena: «Generalmente las poblaciones más importantes recibieron la denominación de pueblos, la capital de los mismos cabecera y los poblados pequeños adscritos a los primeros, de sujetos; así, los pueblos cabecera constituyeron la unidad mayor de organización india, cuya jurisdicción territorial abarcó rancherías y barrios que variaban de tamaño». C. Cruz Peralta, *Los bienes de los santos: cofradías y hermandades de la Huasteca en la época colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Secretaría de Cultura del Gobierno de San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2011, pp. 41-42.

blo como referencia; en otros casos sólo aparece el nombre de la cabecera y un dibujo un tanto rudimentario de lo que sería la iglesia (Anexo 1).

*Mapas que privilegian dos curatos*

Todos los mapas en donde aparecen dos curatos fueron terminados y en ellos encontramos los elementos generales que recién mencionamos. Podemos decir que en una misma lámina se plasmaron dos mapas, que no necesariamente representan a dos jurisdicciones vecinas; en algunos casos sí que aparecen dos curatos vecinos separados por un marco divisorio que plasmó el dibujante a partir de elementos del paisaje, como un río o un camino. Si bien cada lámina cuenta con un folio, a cada curato se le asignó un número respectivo: el 1 y el 2 (Anexo 1).

*Mapas que privilegian tres curatos*

En los mapas que comprenden tres curatos encontramos que la mayoría fueron concluidos, es decir, que se localizan dentro de los primeros 61 mapas contenidos en el *Atlas Eclesiástico del Arzobispado*. El resto, los menos, no se concluyeron; en el mejor de los casos aparece un curato pintado y en los demás sólo figuran los trazos de las iglesias de las cabeceras o el nombre de ellas, sin orientación alguna (Anexo 1).

*Mapas que privilegian cuatro curatos*

Si bien algunos de estos mapas fueron terminados, en ciertos casos sólo aparecen glosas que indican los nombres de los curatos (Anexo 1).

*Mapas que privilegian seis curatos*

Todos los mapas en donde aparecen seis curatos fueron concluidos (Anexo 1).



### *Índice alfabético de los curatos y vicarías*

El índice del *Atlas Eclesiástico del Arzobispado* se encuentra en las últimas seis láminas del corpus, donde fueron apuntados alfabéticamente los nombres de todos los curatos y vicarías, el número del mapa en que se encuentran y el número que se le asignó a cada curato.

#### **4. LOS ELEMENTOS PICTOGRÁFICOS RECURRENTES**

Si bien la tipología que hicimos a partir del número de curatos nos proporciona una idea general de los mapas de jurisdicción eclesiástica, es momento de decir algo acerca de los elementos que encontramos en ellos: arquitectónicos, geográficos, paisajistas y de orientación.

En el libro titulado *Cartografía de tradición hispanoindígena*, Mercedes Montes de Oca Vega, Salvador Reyes Equiguas, Dominique Raby y Adam T. Sellen se propusieron «recuperar la especificidad textual de los mapas», es decir, considerarlos como objetos de estudio; sus aportes representan «una muestra de las posibilidades de aproximación a los mapas coloniales con elementos pictográficos»<sup>20</sup>. La propuesta de trabajo que más nos sirvió de ellos fue la elaboración de un catálogo donde identificaron y describieron las formas pictográficas que encontraron en los mapas de mercedes de tierras, que en su opinión «pueden ser de gran utilidad para apoyar investigaciones de historia regional, historia del arte e historia de la ciencia, entre otras»<sup>21</sup>.

Los mapas eclesiásticos que conforman el *Atlas* fueron trazados sobre papel o lienzo de color neutro, cuya calidad y composición podría conocerse a detalle consultándolo en la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Como indicamos líneas arri-

---

<sup>20</sup> Aunque su propuesta es en relación con los elementos pictográficos indígenas, en lo general han sido de gran utilidad para nosotros. M. Montes et alii, *Cartografía de tradición hispanoindígena...*, p. 16.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 15.

ba, todas las láminas están foliadas con números arábigos y en ellas se encuentran apuntados los nombres de uno, dos, tres, cuatro y hasta seis curatos, con sus respectivos números.

Los elementos arquitectónicos que encontramos dentro de los mapas son diversos. Las iglesias son los centros ineludibles de los mapas, los elementos dominantes, por lo que podemos considerarlas como puntos de referencia espacial<sup>22</sup> e ideológica<sup>23</sup>. En cualquier caso, los mapas que conforman el *Atlas Eclesiástico del Arzobispado* tuvieron como objetivo mostrar las jurisdicciones eclesiásticas propias del arzobispado de México; por esta razón, las iglesias constituyen los elementos dominantes. Dentro de la aparente simplicidad de los mapas es notoria la intención por establecer una distinción jerárquica entre las iglesias de los pueblos cabeceras y sus vicarías y pueblos de visitas dependientes: las establecidas en las cabeceras suelen tener un tamaño más grande y, al parecer, buscan apegarse a lo descrito en las fuentes consultadas para la realización del *Atlas Eclesiástico del Arzobispado*<sup>24</sup>.

Es factible sugerir que el autor o los autores materiales de los mapas procuraron marcar ciertas diferencias entre las iglesias de los pueblos cabeceras a partir de la diversidad de estilos. Si bien en su gran mayoría las iglesias se pintaron con un solo cuerpo y con basamentos simples, sus posiciones aparecen tanto frontales como laterales; las encontramos con cúpulas y techos de dos aguas, con ventanas ovaladas, con puertas ovaladas y rectangulares, algunas cuentan con torres rectangulares ubicadas en su mayoría al costado derecho, con o

---

<sup>22</sup> A. Russo, *op. cit.*, p. 49.

<sup>23</sup> M. Montes de Oca Vega, «Las glosas y las imágenes en la cartografía colonial del centro de México. ¿Dos recorridos que se oponen?», en M. Montes de Oca Vega et alii, *op. cit.*, pp. 134-135.

<sup>24</sup> Así, por ejemplo, encontramos que la iglesia de la cabecera del mapa del curato de Tampamolón es parecida a la actual, según he podido visitarla personalmente en más de una ocasión. También acorde a lo descrito en *Teatro Mexicano* de Vetancourt de 1698 y el *Teatro Americano* de Villaseñor y Sánchez de 1743.

sin campanario e invariablemente rematan con una cruz. En ciertos mapas los cuerpos de las iglesias aparecen rodeados por un atrio. Baste decir que en los 74 mapas eclesiásticos ninguna iglesia de pueblo cabecera es igual a otra. Algo similar encontramos en las vicarías adscritas a cierto curato, como en el del Señor San José (Anexo 2).

También aparecen en el *Atlas* diversas unidades poblacionales como haciendas, barrios, ranchos, molinos y hospitales, que son representados mediante construcciones sencillas, por lo general de un solo piso y frecuentemente a la manera de iglesias o capillas, estas últimas frecuentes en esas entidades (Anexo 2).

Es de destacar la presencia de haciendas como elementos recurrentes en muchos de los mapas. Estas informaciones son de gran utilidad como fuente histórica. Ciertamente no se describen todas las haciendas que existían por jurisdicción. Por ejemplo, en el caso del curato de Apa (Apan), se dice textualmente: «tiene muchas más haciendas que las que aquí se ponen» (Anexo 3).

Entre los principales elementos del paisaje que ubicamos se encuentran representaciones a la manera de «árboles» que aluden al medio ambiente, los cuales son poco detallados y naturalistas. Evidentemente, no se corresponden con un paisaje heterogéneo como el del arzobispado de México. También, representaciones de barrancas, caminos, ríos, arroyos, lagunas, mares, cerros, montañas y volcanes.

Las pocas barrancas plasmadas en los mapas están trazadas con líneas onduladas de color café y con márgenes de color verde que sugieren elementos del medio físico; en ocasiones aparece el nombre de esas barrancas. Si bien los elementos pictóricos nos remiten a terrenos irregulares, sirvieron para distinguir la división de una jurisdicción eclesiástica, como en el mapa del curato de Tochimilco, donde una barranca

marca la división del arzobispado de México con el obispado de Puebla. Sólo en tres mapas aparecen caminos, pintados en color café, cuyas glosas señalan la dirección hacia la ciudad de México y hacia Acapulco (Anexo 4: mapas 5, 10, 16 y 18).

Los elementos paisajísticos más recurrentes que encontramos en los mapas son los ríos, arroyos, lagunas y mares. Destacan en este sentido la bahía de Acapulco y la laguna de Tamiahua que se encuentra en el mapa general del arzobispado, la laguna de Chalco y los ríos y arroyos de los curatos de Tampamolón y Tancanhuitz, que son presentados con líneas gruesas y delgadas (Anexo 4: mapas 7, 42 y 50).

Cabe decir que en los mapas del *Atlas Eclesiástico del Arzobispado* no encontramos rasgos pictóricos de tradición prehispánica como caracoles o corrientes. Encontramos cerros y montañas en prácticamente todos los mapas; poco variadas en su forma de representación y frecuentemente de color verde. Sin lugar a duda los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl son los elementos paisajísticos que más sobresalen en el *Atlas*; los encontramos en el mapa general del arzobispado y en varios mapas (Anexo 4: mapas 8, 10 y 48).

Una de las características que encontramos en la mayoría de los mapas que conforman el *Atlas* es el uso de glosas, que sirven para indicar la orientación de los puntos cardinales, el nombre de los pueblos cabeceras de curatos, así como el nombre y las leguas que había de distancia entre las cabeceras y los pueblos de visitas, vicarías, haciendas, ranchos y barrios adscritos a su jurisdicción eclesiástica. Las glosas también se utilizaron para indicar el nombre de elementos del paisaje, como ríos, barrancas, cerros y montes.

## 5. EL CURATO DE COSCATLÁN Y MISIONES DE TAMPICO

El *Atlas eclesiástico del Arzobispado* constituye un *corpus* documental singular, en el sentido de que contiene la ma-

yor cantidad de mapas seriales que tenemos para conocer el siglo XVIII en materia de jurisdicción eclesiástica. Es factible presentar el estudio de un mapa en particular a manera de ejercicio, con el objetivo de comprobar hasta dónde los elementos descritos en las páginas anteriores se encuentran en un caso concreto. El mapa del curato de *Coscatlán y Misiones de Tampico* nos permite esta posibilidad de estudio desde dos vertientes: iconográfica y geográfica (Anexo 5: mapa 51)

El mapa del curato de *Coscatlán y Misiones de Tampico* es el que mejor detalla el medio físico de los que integran el *Atlas Eclesiástico del Arzobispado*. En él se hace referencia a 20 misiones franciscanas adscritas a la Custodia del Salvador de Tampico, ubicadas en la parte más al norte del arzobispado de México, en la Huasteca potosina<sup>25</sup>. Era precisamente en la Huasteca (región de antigua tradición prehispánica) donde se encontraba el mayor número de pueblos misión asentados en el arzobispado de México. En dicho mapa aparecen las indicaciones de los puntos cardinales sur, poniente, norte y oriente. Se aprecian líneas que dividen la jurisdicción eclesiástica del curato de Coscatlán de las misiones franciscanas; líneas de colores rojo y amarillo delineadas con puntos negros.

En cuanto a los elementos del paisaje destaca la gran variedad de corrientes fluviales con sus respectivos nombres<sup>26</sup>; aparecen, por ejemplo, el río del Desagüe (alias Gueguetoca), el río Axtla, el río Verde de Tamuín, el río de la Villa, el río Gallinas, el arroyo Ogitipa; el ojo de agua de Coy o la laguna de Ayab, por mencionar algunos. Los cerros, montañas y las sierras son elementos que destacan en la composición del mapa, plasmados con la intención de mostrar su importancia en la región. Sobresalen, en este sentido, la sierra de

---

<sup>25</sup> En el actual estado de San Luis Potosí.

<sup>26</sup> Apuntamos los nombres respetando la manera en que aparecen en el *Atlas Eclesiástico del Arzobispado*.

Gilitla (Xilitla) y un cerro, monte o sierra que ocupa el punto central del mapa, el elemento que le da equilibrio a la composición. Los colores que prevalecen son el verde y ligeros pincelazos en color café sobre una base de color neutro. En cuanto a los estilos de las construcciones arquitectónicas, figuran las representaciones de las misiones con elementos que las distinguen entre sí, es decir, con torre, sin torre, con una ventana o dos, con basamento o sin basamento, con una o dos puertas, todas en dirección hacia el sur.

Es un mapa en que la iconografía y la geografía histórica se fusionan. Las misiones franciscanas que aparecen son: San Francisco del Saúz, Santa María de la Palma, Santa María Acapulco, San Antonio Guayabos, Tancanhuich, Tampatlán, Tanlacún, Xilitla, San Diego Huehuetlán, San Miguel Aquismón, De la Concepción, Santiago Tampusquid, Santiago de la Villa de los Valles, San Francisco Quayalab, Santa Ana Tanlaxáx, Santiago Tamuí, Santa María Ozuluama, Tampico y San Miguel Temapache. Un gran número de ranchos y haciendas, como la de Tancolol (que se dedicó a la cría de ganado mular y vacuno), demuestran que esta región se caracterizaba por su importancia económica a nivel regional, tal cual lo refirieron los religiosos franciscanos en sus nutridos informes producidos durante el periodo colonial<sup>27</sup>.

Un estudio pormenorizado de las misiones tomando como fuente los informes de los religiosos franciscanos nos ofrecerá más información sobre los pueblos misión, su forma de gobierno, así como sus dinámicas sociales y religiosas.

## 6. COMENTARIO FINAL

Hemos visto que el análisis del *Atlas eclesiástico del arzobispado de México*, de 1767, puede hacerse desde distintas

---

<sup>27</sup> Véase, M. L. Herrera Casasús, *Misiones de la Huasteca Potosina. La Custodia del Salvador de Tampico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.

perspectivas: como objeto de estudio y como fuente. Si bien el trabajo que hemos presentado es una aproximación al *corpus* pictográfico, reconocemos que precisa un análisis más detallado. En cualquier caso, lo que presentamos es de gran utilidad, pues se trata de un *Atlas eclesiástico* ampliamente consultado y conocido gracias al portal de la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico.

Finalmente, consideramos al *Atlas eclesiástico del Arzobispado* como un *corpus* de primer orden para el conocimiento de un periodo en que el Estado borbónico ilustrado precisó conocer a detalle la conformación de los espacios diocesanos de los reinos americanos.

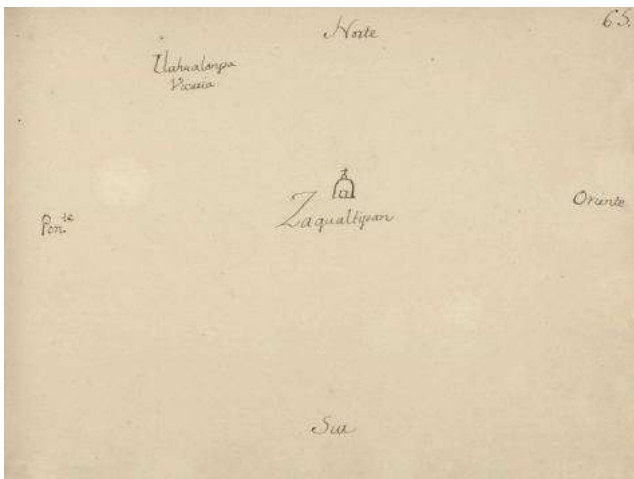
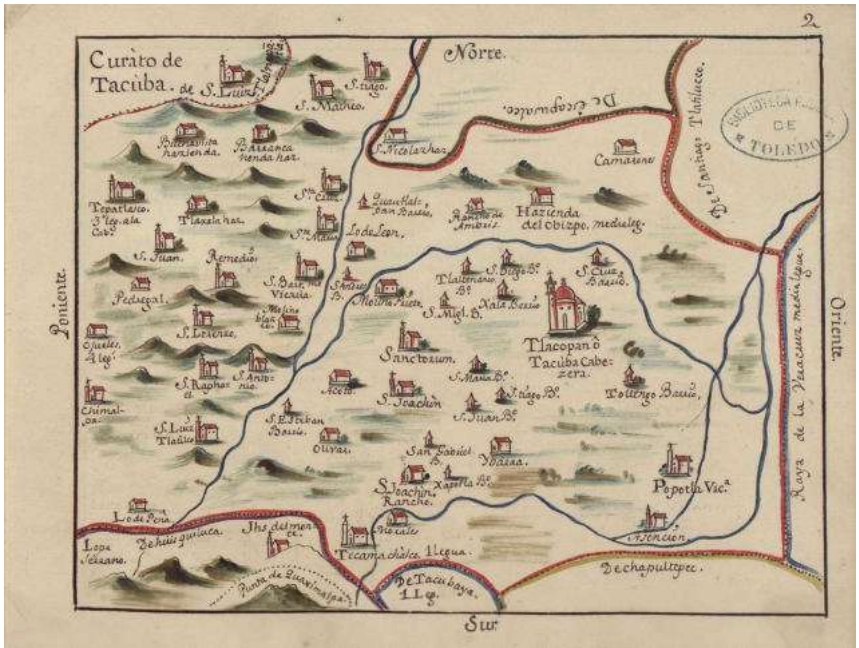
**BIBLIOGRAFÍA**

- ALZATE, J. A.: «Geografía» y «Arquitectura Civil», *Gaceta de Literatura de México*, 1972, vol. III, pp. 59-69.
- *Memorias y ensayos* (edición e introducción de Roberto Moreno de Los Arcos), México, UNAM, 1985.
- CRUZ PERALTA, C.: *Los bienes de los santos: cofradías y hermandades de la Huasteca en la época colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Secretaría de Cultura del Gobierno de San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2011.
- Diccionario de Autoridades de la Academia Española* (1732), Madrid, Gredos, 1976.
- Diccionario Enciclopédico UTEHA*, México, La Carpeta, 1953.
- ENGUITA GONZÁLEZ, G.: «El Cardenal Lorenzana y su obra americana», en P. M. Ibáñez Martínez (coord.), *Memoria del nuevo mundo: Castilla-La Mancha y América en el Quinto centenario*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 1992, pp. 301-307.
- ESTEVE BARVA, F.: *Catálogo de la Colección de Manuscritos Borbón-Lorenzana*, Madrid, Bibl. Púb. de Toledo, 1942.
- GARCÍA REDONDO, J. M.<sup>a</sup>, «Las representaciones geográficas de la archidiócesis de México en tiempos del arzobispo Lorenzana», *Estudios de Historia Novohispana*, n.º 59, julio-diciembre de 2018, pp. 26-73.
- HERRERA CASASÚS, M.<sup>a</sup> L.: *Misiones de la Huasteca Potosina. La Custodia del Salvador de Tampico*, México, CONACULTA, 1999.
- MONTES DE OCA VEGA, M., RABY, D., REYES EQUIGUAS, S. y SELLEN, A. T.: *Cartografía de tradición hispanoindígena. Mapas de mercedes de tierra, siglos XVI y XVII*, México, UNAM, Archivo General de México, 2003.
- MONTES DE OCA VEGA, M.: «Las glosas y las imágenes en la cartografía colonial del centro de México. ¿Dos recorridos que se oponen?», en M. Montes de Oca Vega et alii: *Cartografía de tradición hispanoindígena...*, pp. 133-146.

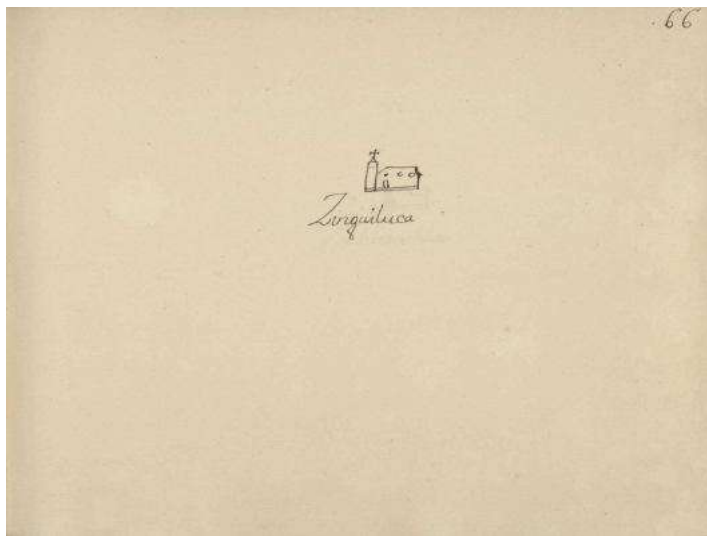


- MUNDY, B.: *The Mapping of New Spain*, Chicago, University of Chicago Press, 1996.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua española*, UNIGRAF SL, 1993.
- ROBERTSON, D.: «The Pinturas (Maps) of the Relaciones Geográficas, With a Catalog», en R. Wauchopa: *Handbook of middle American indians*, University of Texas, 1964-1986, vol. I, pp. 243-278 (<https://doi.org/10.7560/701526-010>).
- RUSSO, A.: *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana, siglos XVI y XVII*, México, Inst. de Investigaciones Estéticas, UNAM, 2005.
- SIERRA NAVA-LASA, L., *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Madrid, Fund. Universitaria Española, 1975, vol. I.
- VETANCURT, fray A. de., *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del nuevo mundo de las indias. Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México*, México, Porrúa, 1982.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, J. A. de., *Theatro Americano. Seguido del Suplemento al Theatro Americano*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 2005.
- ZAHINO PEÑAFORT, L., *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1996.

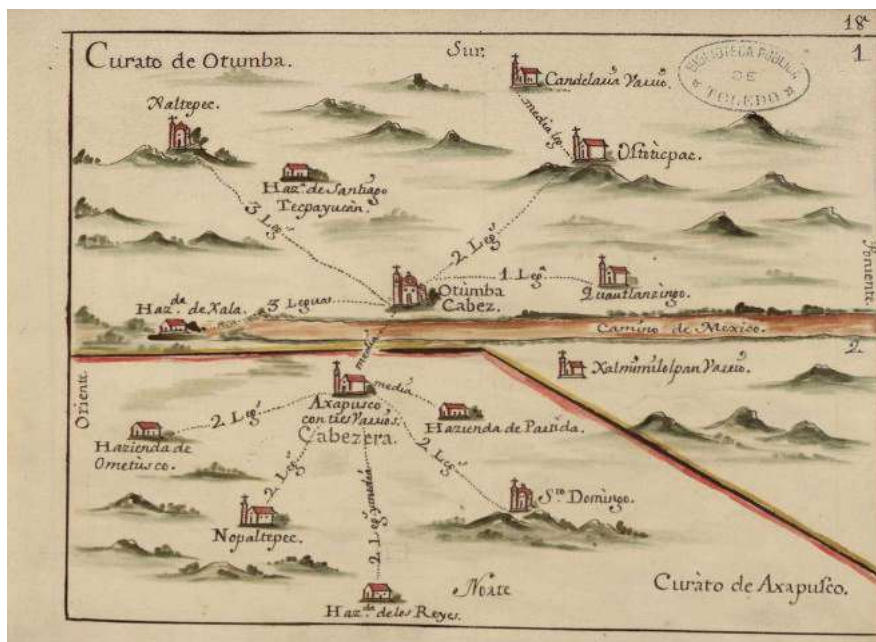




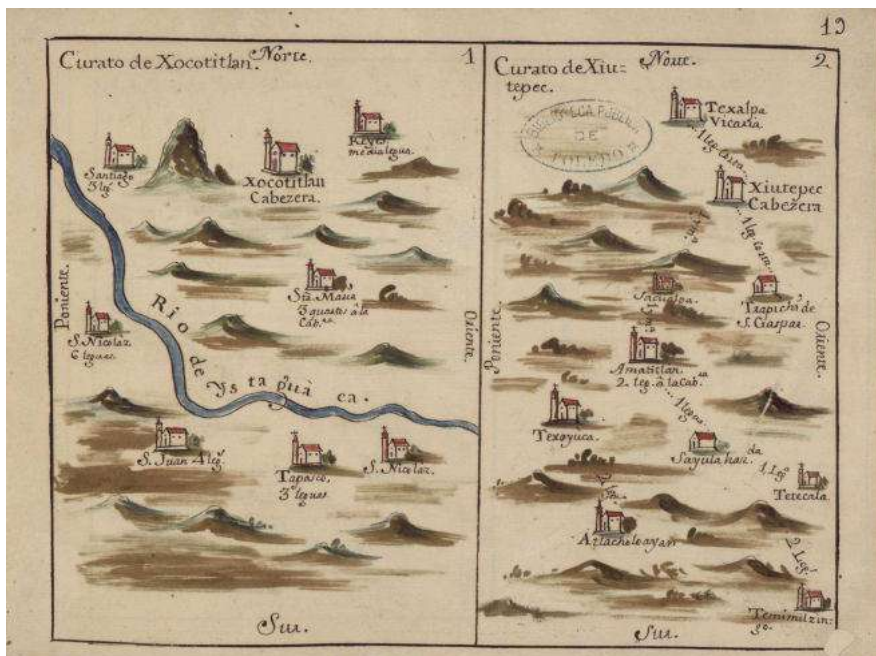
Mapas que privilegian un curato (números 2, 65 y 66) del Atlas.



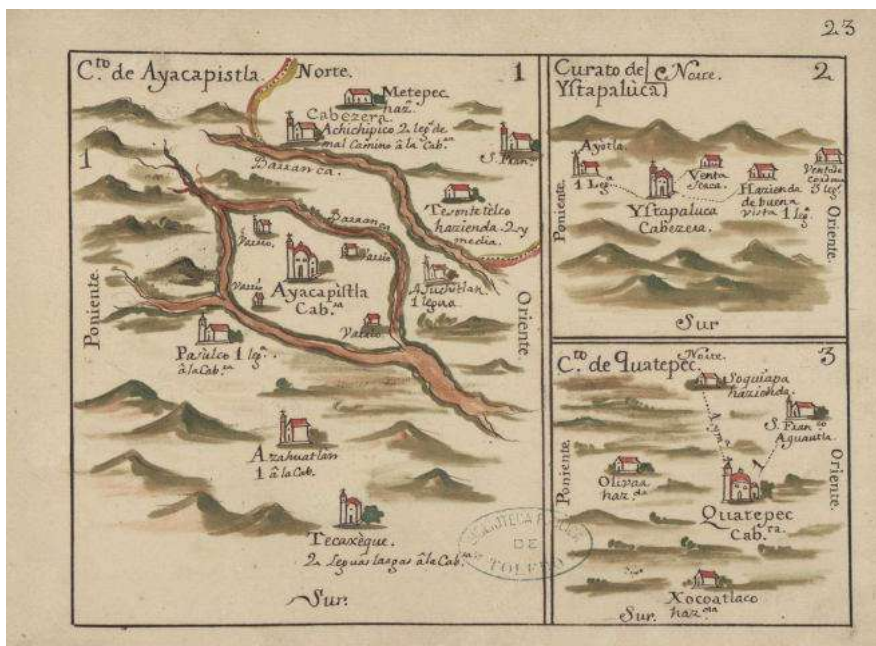
Abajo y  
página  
derecha  
(arriba),  
mapas que  
privilegian  
dos curato  
(números  
18 y 19).

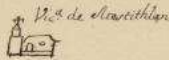






Abajo y páginas siguientes, mapas que privilegian tres curatos (23, 60, 70 y 73).

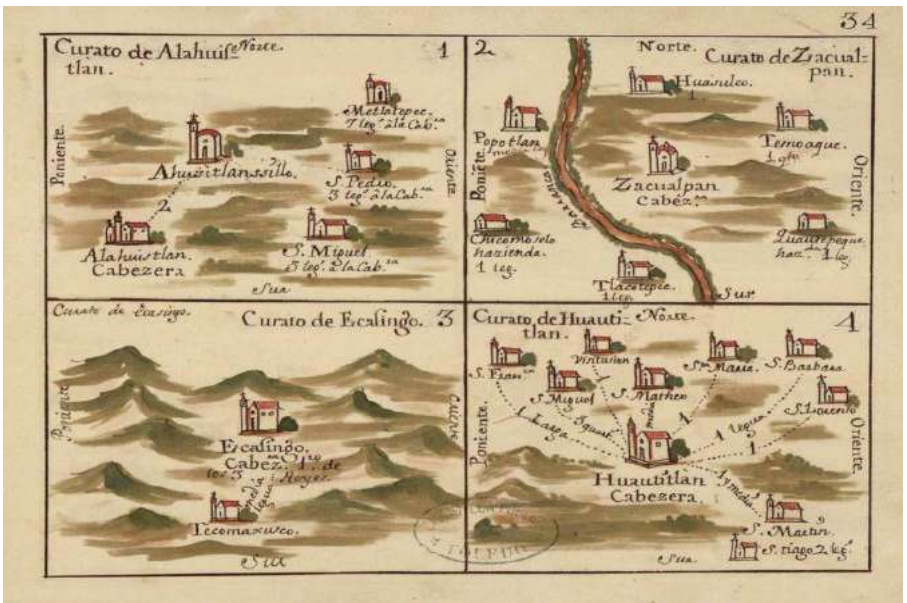
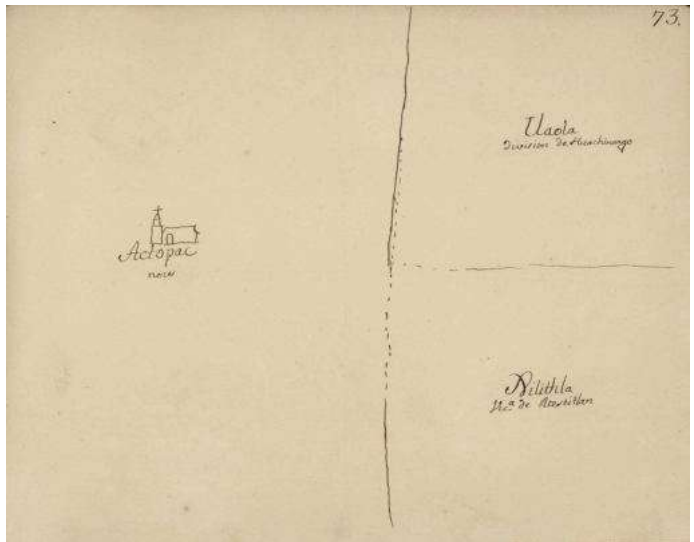




Loquicoquiapa  
Aguilinas.



Abajo y página siguiente, mapas que privilegian cuatro curatos (números 34, 62 y 72).





Atulco



Cadereitas

Chapulucan



Cadonai

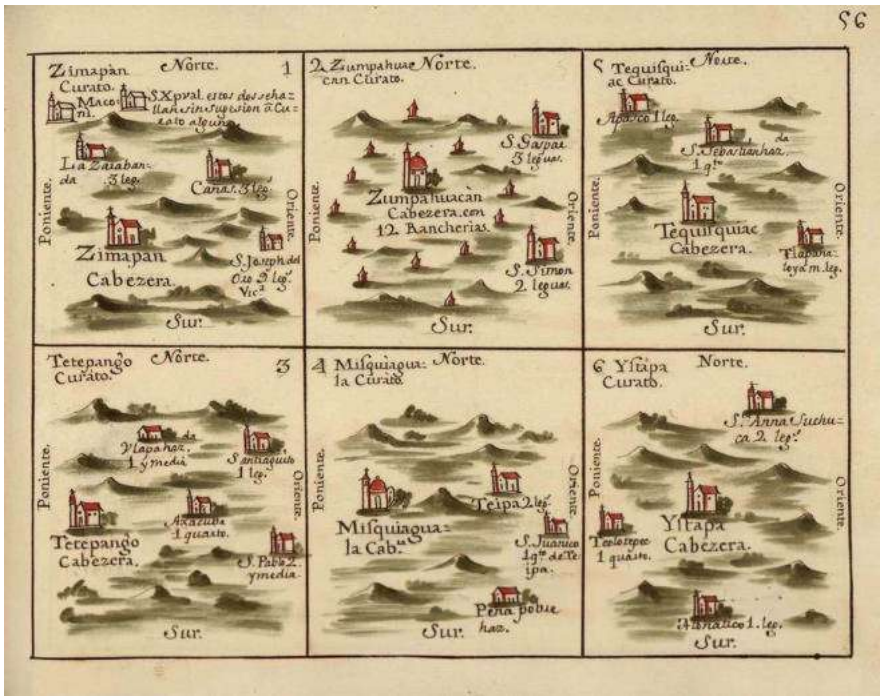
Nacala

Tinacantepec

<sup>Sancta</sup>  
Lianquistengo

Zichu de Indios.





Arriba, mapa que privilegia seis curatos (56).

## ANEXO II

### Estilos de algunas iglesias de pueblos cabeceras



En esta página, curatos  
de Tacuba (mapa 2),  
Azcapotzalco (3),  
Xochimilco (7),  
Tlalmanalco (8), Toluca  
(11), Calimaya (12),  
Zultepec Real (15) y  
Acolman (16).





Curatos de San Agustín de las Cuevas (5), Texcoco (6), Chimalguacán (9), Tochimilco (10), Metepec (13), San Felipe Ystlahuaca (14), San Ángel o San Jacinto (21) y Alahuiztlan (34).



**Estilos de la iglesia de cabecera y vicarías del curato del Señor San José**





## Estilos de haciendas, barrios, ranchos, molinos y hospitales



Haciendas de Tanquián, en el curato de Tantoyuca (mapa 26), y los Portales, en el de Churubusco (35); barrio de San Lázaro, en el curato de Zultepec (15), y ranchos del curato de San Phelipe Ystlaguaca (14).

Molinos en los curatos del Señor San Joseph o «de la Pólvara» (mapa 1) y Tacuba o «Blanco» (2); molinos en el curato de Tulancingo (32), uno el de «Santiago».



Hospital hacienda en el curato de Qautla de Las Amilpas.



## ANEXO III

### **Curato de Señor San Joseph**

Molinos: La Pólvara

### **Curato de Tacuba**

Haciendas: Buenavista, Barranca, San Nicolás, Tlaxala, Obispo; Molinos: Prieto, Blanco

### **Curato de Escapusalco**

Haciendas: Cariaga, Chisco

### **Curato de Tlanepantla**

Haciendas: Apasco, Encarnación, Blanca, Santa Mónica, Yturalde

### **Curato de San Agustín de las Cuevas**

Haciendas: Xoco, San Ysidro, Carrasco

### **Curato de Tescuco**

Haciendas: (Nota: Se indica en la parte inferior de la lámina «Haciendas», pero no es claro a cuáles se refiere)

### **Curato de Xochimilco**

Haciendas: Los Dolores, De Gomendio

### **Curato de Tlalmanaco, con sus vicarías de Osumba (o Atzompa) y Tamamátla**

Haciendas: Atocpac, Tamariz, Chiconquihuac, San Joseph, «Pueblo hacienda de San Juan», Guadalupe, Del Moral, «Del coronel Rivas Cacho», Miraflores, «Pueblo y hacienda de San Martín»; Molinos: «Del coronel Rivas Cacho», «Del Socorro, en Tlalmanalco», Miraflores, Del Moral

### **Curato de Chinalhuacán Chalco**

Haciendas: La pastora, Nepantla, San Joseph

### **Curato de Tochimilco**

Haciendas: Concepción, Aguilar, Santa Catarina, Santa Theresa

### **Curato de Toluca**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

### **Curato de Calimaya**

Haciendas: Chachaquala, San Agustín, Ynojosa, Santiaguito

### **Curato de Metepec**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

### **Curato de San Felipe Ystlaguaca**

Haciendas: Torresilla, San Pablo, Maboro, Boncite, Ocotepec, Bafomu, Mayorazgo, Cotí, Nisipé, Cotesé, Niche, La Labor, Ayala, Mamabati, La Compañía, Juchitepec, Salitre, Botigiare, Siénega, San Onofre, San Joaquín

### **Curato de Zultepec**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

### **Curato de Oculma**

Haciendas: San Joseph, San Antonio; Molinos: Calitón

**Curato de San Pedro Tejupilco**

Haciendas: De Tenería, San Joseph, Natzintitla, De Los Lubianos, De Simón, Bejucos

**Curato de Otumba**

Haciendas: Santiago Tecpayucan, Xala, Ometusco, Partida, De Los Reyes

**Curato de Xocotitlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Xiutepec**

Haciendas: Sayula

**Curato de Tepequaquilco**

Haciendas: «Con más de cincuenta ranchos y haciendas», que no están plasmados en la lámina

**Curato de Oapan**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de San Ángel o San Jacinto**

Haciendas: Toro, Valle, La Cañada, Moro

**Curato de Lerma**

Haciendas: San Nicolás, Santa Catharina, Cocuapa

**Curato de Cuernavaca**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tetela del Río**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Ayacapistla**

Haciendas: Metepec, Tesontetelco

**Curato de Ystapaluca**

Haciendas: Buenavista

**Curato de Quatepec**

Haciendas: Soquiapa, Olivar, Xocoatlaco

**Curato de Tisayuca**

Haciendas: La Labor, Redonda

**Curato de Guguetoca**

Haciendas: Xalpa

**Curato de Xantetelco**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Quautla de Las Amilpas**

Haciendas, Casasano, Bárcenas, Buenavista, Quaquistla, Mapaxtlán, Tenex-tepango

**Curato de Acambay**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tlaola**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tantoyuca**

Haciendas: Tanquián, Tampatel, Ferro, Tamontaoy

**Curato de Ocuituco**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Ayahualica**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Octúpa**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Chiautentla**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Temascalsingo**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Atenango del Río**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Yautepec**

Haciendas: Atliguyan, Juchiquesalco, San Carlos, Apanquesalco

**Curato de San Miguel Atitalaquia**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Zichú de Yndios**

Haciendas: Sienuquilla, Charca, San Diego, Salitre

**Curato de Teloloapa**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Zempoala**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de San Juan Teotihuacán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Ystapaluca**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Culguacán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tlaquiltenango**

Haciendas: Guadalupe

**Curato de Ayozingo**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tenango Tepopula**

Haciendas: Tlaxomulco, Joyacán, Retana, Tequimisco, Oculco

**Curato de Tulazningo**

Molinos: Santiago, «Molino»

**Curato de Teoloyuca**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Topexe**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M



**Curato de Maninalco**

Haciendas: Xalmolonga

**Curato de Chiautla**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de San Crixtoval**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Alahuistlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Zacualpan**

Haciendas: Chicomoselo, Quautepeque

**Curato de Huautitlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Ecalsingo**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Huautitlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Xalatlaco**

Haciendas: Cercado del Conde

**Curato de Churubusco**

Haciendas: De Los Portales

**Curato de Guayapa**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tetela del Volcán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Xumiltepec**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Zumpango de la Laguna**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Coyucan**

Haciendas: San Antonio

**Curato de Tultitlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tepetlaostoc**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Miscoac**

Haciendas: Borja, Aragón

**Curato de Ostolotepec**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tlatilulco**

Haciendas: Los Agueguetes

**Curato de Zumpango del Río y de Chilpancingo**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Quatepec**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Mesquic**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Guascaloyla**

Haciendas: Regla, San Antonio, San Miguel

**Curato de Tasco**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Huastepec**

Haciendas: Pantitlán, Coyoqueque

**Curato de Totolapa**

Haciendas: Quatepec

**Curato de Tlayacapa**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Xilotepec**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Cacalotenango**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de San Juan Xigipilco**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Acamistla**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Capuluac**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Ocuila**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tenango del Valle**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tacubaya**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Patzayuca**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Quatlinchan**

Haciendas: Olivares

**Curato de Apa**

Haciendas: «Tiene muchas más haciendas y ranchos que las que aquí se ponen», San Joseph, Mal país, Bartolomé de Los Tepetates

**Curato de Chalco**

Haciendas: San Joseph

**Curato de Jaltocan**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tecama**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tolcayuca**

Haciendas: La Cañada, San Xavier

**Curato de Guipustla**

Haciendas: Tusanlapa, Casa Blanca, San Miguel, Batan

**Curato de Guachinango**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Alfaxayuca**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Guichiapa**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Santa Fe**

Molinos: Belén

**Curato de Guadalupe**

Haciendas: La Patera, Aragón

**Curato de Atlatlauca**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tlalnepantla Quautenco**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tlayacapa «Duplicado»**

Haciendas: San Joseph

**Curato de Tlaltizapán**

Haciendas: Juchimacas, Treinta Pesos, Barreto, Guatecaco, Temilpa

**Curato de Joncatepec**

Haciendas: Santa Clara, Tenango

**Curato de Chiconquautla**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tepostlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de San Juan del Río**

Haciendas: Galindo

**Curato de Huisquiluca**

Haciendas: Río Hondo

**Curato de Ocoyoacac**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Temoaya**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Mecameca**

Haciendas: Panoaya, San Pedro, Huegualco; Molinos: Tomacoco

**Curato de Chimalguacanejo**

Haciendas: Costitlán

**Curato de Tlahuac**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Milpa Alta**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Yguala**

Haciendas: Dos menciones de «Hacienda de»

**Curato de Tescaliacac**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Huexotla**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Omitlán**

Haciendas: Río Hondo, Nueva

**Curato de Tampamolón**

Haciendas: Santa Ysabel, Tantuité

**Curato de Coscatlán y Misiones de Tampico**

Haciendas: Tampop, Zoquiapa, San Francisco, De Díaz, Aguas Calientes, Pujas, Tanchinie, Del Rosario, Tancolol, San Joseph, Zoquiapa, San Ygnacio, Tampaya, Carrizal

**Curato de Pachuca**

Haciendas: Pachuquilla, Cereso

**Curato de Tezontecomatlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Real del Monte**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Villa del Carbón**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Chapatongo**

Haciendas: San Joseph, Tenería, Sáuz, Suchitlán

**Curato de Chiapa de Mota**

Haciendas: Epifanía, San Antonio, San Agustín

**Curato de Juchitepec**

Haciendas: Tlaxomulco

**Curato de Atotonilco el Chico**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Acapulco**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Acatlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Texicapan**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Pilcaya**

Haciendas: Juchimilpa, San Phelipe, El Bosque

**Curato de Temascaltepec**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tepostlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Maninaltenango**

Hospitales: «Hospital»

**Curato de Santa Cruz Tetecpac**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Zimapán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Zumpahua**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tequisquiác**

Haciendas: San Sebastián

**Curato de Tetepango**

Haciendas: Ylapa

**Curato de Misquiaguala**

Haciendas: Peña Pobre

**Curato de Ystapa**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Zacualpa**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tolimalejo**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Zichú de españoles**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Tequaloya**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Escanela**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Cadereyta**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de San Pedro Tolimán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Mazatepec**

Haciendas: Miacatlán, San Miguel de Quautla

**Curato de Xacala**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Xochitepec**

Haciendas: Puente, Temisco

**Curato de Zaqualpan**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Curato de Atotonilco El Grande**

Haciendas: Guadalupe

**Curato de Tula**

Haciendas: San Antonio

En los siguientes casos no se apuntó «Curato de...»

**Aculco**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Chapullucán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Cadereyta**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Querétaro**

Haciendas: La Noria, La Gueba, El Colorado, San Sebastián, Xacal Grande, La Comunidad, Texeda, Batán, Benegas, La Punta, El Obrajuelo, Bravo, Santa Theresa, Apapataros, Dos Casas, El Cimatario, Labor de Los Olveras, Los Gues, Balbanera, Vigilda

**Amealco**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Coiuca**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Zacuaitipán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Zinguilica**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Zochicoatlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Zochitepec**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Zoncomatlán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Zoquizioquiapa**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Tantíma**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Tantoiuca**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Tolimán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Tolimanexo**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Tlanchinol**

Haciendas: San Phelipe

**Tepehuacán**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Almoloia**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Acapethlahuaia**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Apasthla**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Actopac**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Tloala**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Xilithla**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Xacala**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Zinacántepec**

Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Santa Ana Tianguistengo**

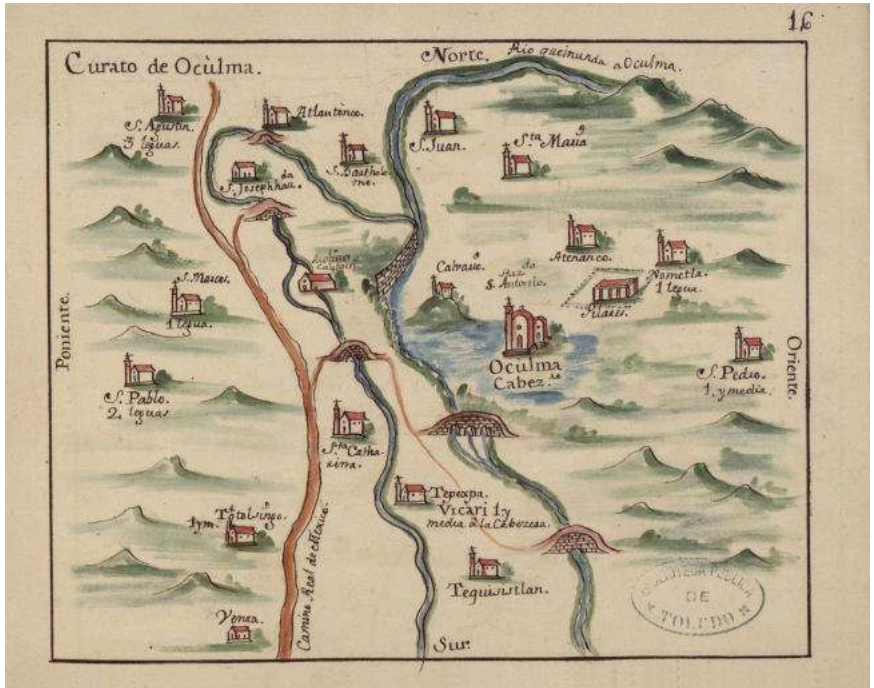
Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

**Zichú de indios**

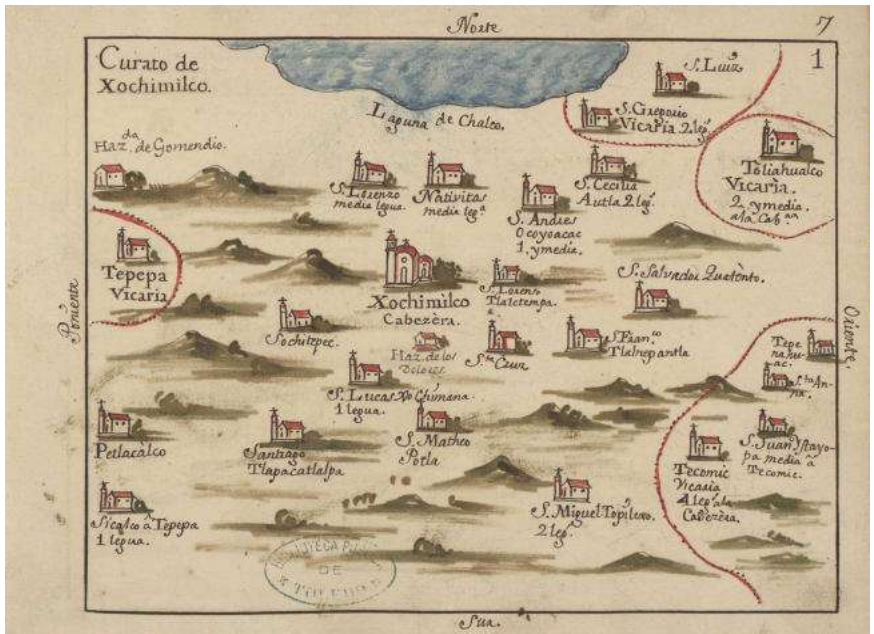
Haciendas: N/M; Molinos: N/M; Hospitales: N/M

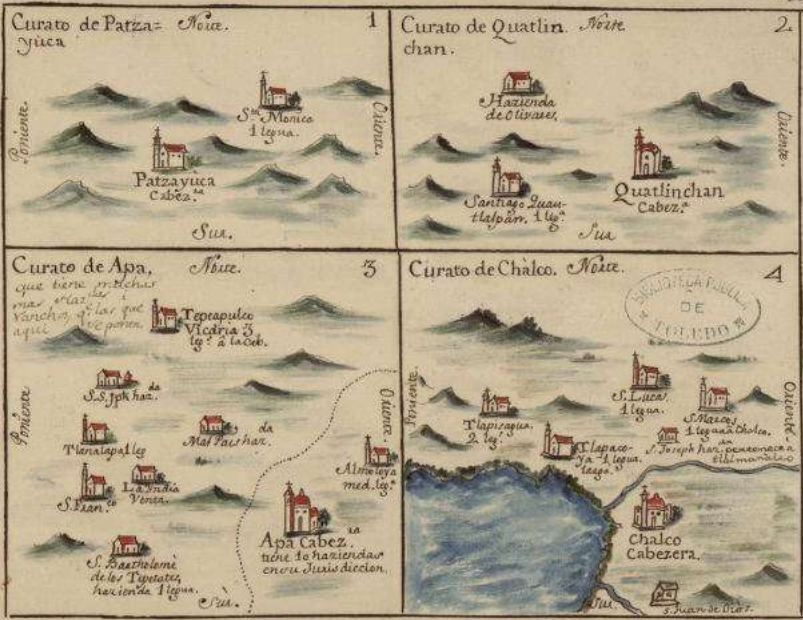




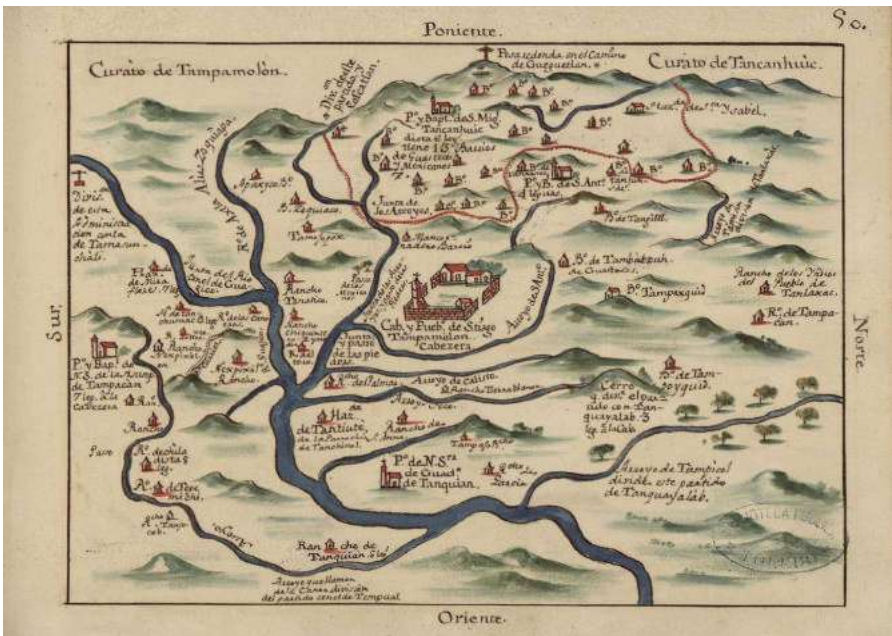


Curato de Acolman, mapa número 16 (arriba).  
 Curato de Xochimilco, mapa número 7.

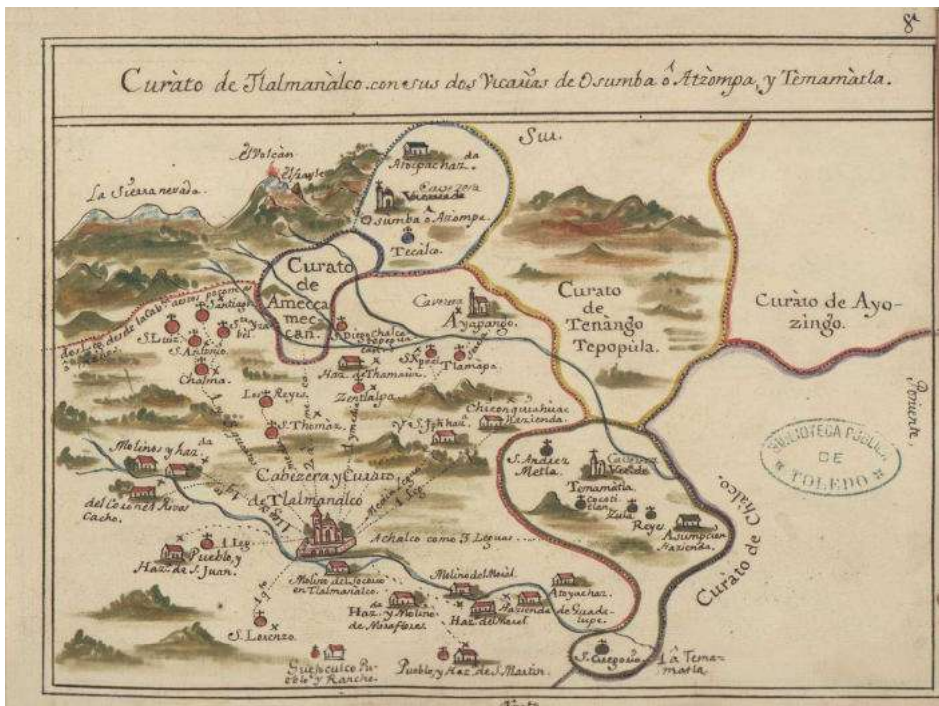




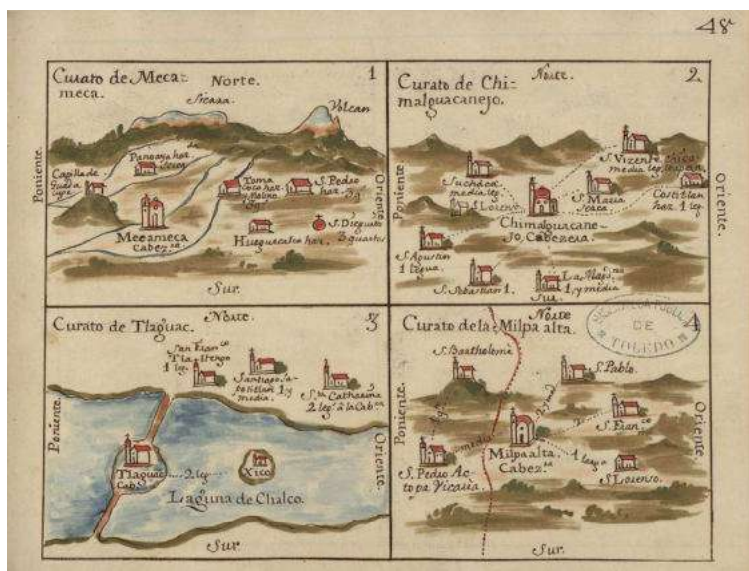
Curatos de Patzayuca, Quautlinchan, Apa y Chalco: mapa número 42 (arriba).  
 Curatos de Tampamolón y Tancanhuitz (mapa número 50).





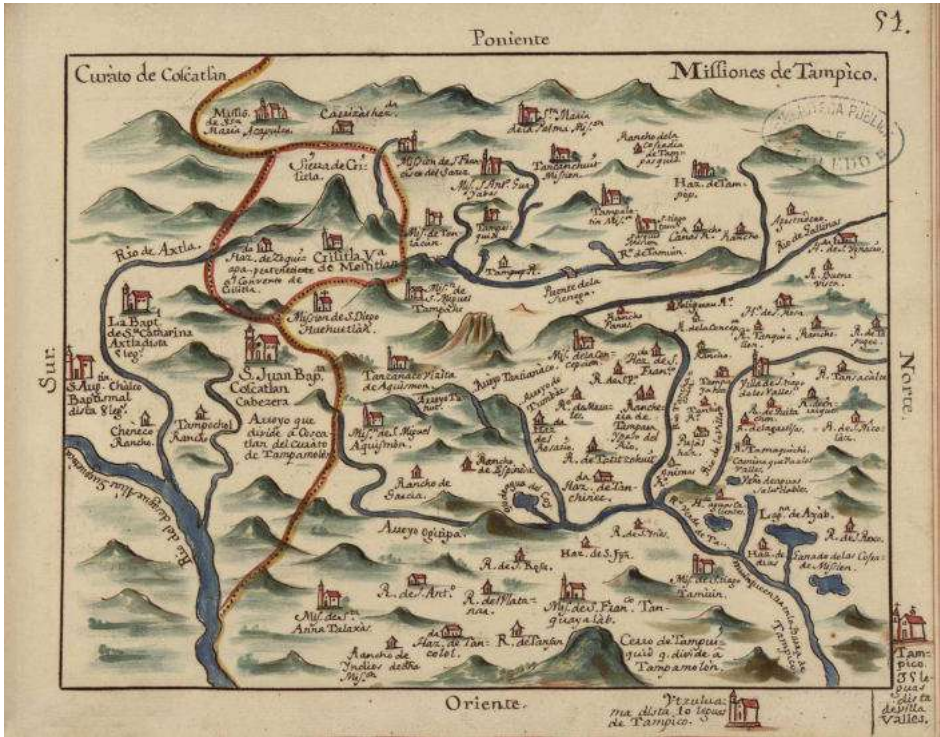


Curato de Tlalmanalco, mapa número 8 (arriba).



Curatos de Mecameca (Amecameca), Chimalguacanejo (Chimalhuacán), Tlanguac (Tlahuac) y Milpa Alta (mapa n.º 48).

ANEXO 5



Curato de Coscatlán y Misiones de Tampico, mapa número 51.





## **ENTRE LA VIDA COTIDIANA Y LA «REFORMA DE LAS COSTUMBRES»: VISITAS PASTORALES DE LORENZANA AL ARZOBISPADO DE MÉXICO (1767-1769)**

CLEMENTE CRUZ PERALTA  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Azcapotzalco. Ciudad de México

En todos siglos se ha dicho que el mundo está perdido, más la relajación de él ha sido mayor en unos tiempos, que en otros: en el de nuestros días hay más frecuencia de sacramentos, más religiones fundadas, más número de sacerdotes y ministros, más copia de confesores, más hermosura y adorno en las iglesias y más pronto socorro para todo lo espiritual y temporal que en los siglos anteriores. Con todo esto no se ve más adelantada la reformación de costumbres y el espíritu de cristianos con más fervor para cumplir con las obligaciones de su estado<sup>1</sup>.

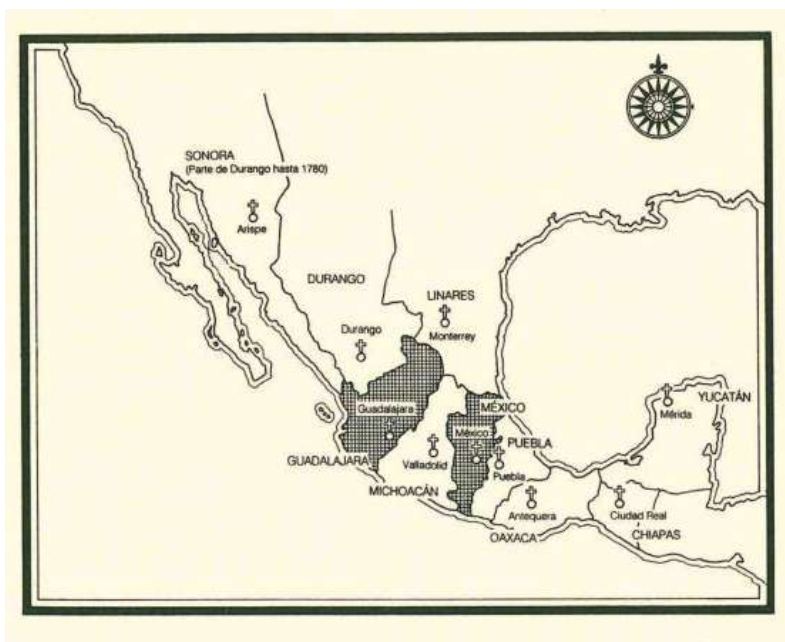
Francisco Antonio Lorenzana

Por más que intentemos reconstruir la vida cotidiana de una sociedad en particular, en un tiempo y en una región concreta, nunca alcanzaremos a conocerla mejor de lo que lo hicieron las personas a las que les tocó vivirla. No obstante, podemos dilucidar parte de sus conductas si consideramos diversos contextos locales, regionales e incluso de alcances mayores. En

---

<sup>1</sup> «Pastoral II. Sobre la Doctrina que se ha de enseñar y practicar», en F. A. Lorenzana, *Cartas pastorales y edictos*, México, Imprenta del Superior Gobierno, 1770, pp. 20-21.

este artículo se proponen como hilo conductor las visitas pastorales que realizó uno de los personajes más importantes de la historia eclesiástica de España y Nueva España en el siglo XVIII: Francisco Antonio Lorenzana, quien se desempeñó como arzobispo de México entre 1767 y 1772, año en que regresó a la Península para ocupar la sede Primada de Toledo<sup>2</sup>.



Arzobispado de México. Límites diocesanos. Fuente: W. B. Taylor (*Ministros...*).

<sup>2</sup> Para mayor información sobre las visitas pastorales del arzobispo Lorenzana en Nueva España y sus diversas implicaciones en el virreinato, e incluso a nivel imperial, *vid.* C. Cruz Peralta, *Entre la disciplina eclesiástica y la reforma de las costumbres: visitas pastorales de Francisco Antonio Lorenzana a la arquidiócesis de México, 1767-1769*, México, UNAM, 2016 (tesis de maestría en Historia). En ella se encuentra recogida la versión transcrita del libro de visita pastoral que sustenta la información documental del presente estudio. Está disponible en el portal *Tesiunam* (ver Bibliografía).



Analizamos las visitas pastorales de Lorenzana al arzobispado de México como instrumentos disciplinarios encaminados a normar la vida cotidiana de la población. Visitas realizadas a una de las diócesis episcopales más importantes de la geografía imperial y que en términos jurisdiccionales se extendía, sin considerar sus diócesis dependientes, de Acapulco a Pánuco, por lo que cubría la parte central de Nueva España; es decir, parte de las actuales entidades federativas de San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro, Guerrero, Guanajuato, Morelos, Puebla, Veracruz, Tamaulipas, el Estado de México y la ciudad de México. Según el arzobispo Manuel Rubio y Salinas, la extensión del arzobispado de México iba «de mar a mar en un terreno de ciento ochenta leguas». Un territorio que abarcaba, según cálculos, una extensión de entre 90.000 y 95.000 kilómetros cuadrados<sup>3</sup>.

### INTRODUCCIÓN

En el Archivo Histórico del Arzobispado de México se localiza un informe pastoral del arzobispo Lorenzana en el cual se informa de los seis recorridos que hizo durante su prelatura mexicana<sup>4</sup>. No sorprende que realizara varias visitas pastorales, debido al enorme territorio que abarcaba el arzobispado de México y a las diversas funciones de carácter episcopal, eclesiástico y civil que debía cumplir, en su calidad de máximo jerarca de la Iglesia en Nueva España.

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>4</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM). Fondo Episcopal, Sección Secretaría Arzobispal, Serie Libros de visita, Caja 23 CL, exp. 3 (256 fs.). En adelante, este documento, el *Libro de visita del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana* (1767-1769), se citará según la visita que corresponda y el año en que se realizó: VPFAL, *Primera visita* (1767); VPFAL, *Segunda visita* (1767); VPFAL, *Tercera visita* (1768); VPFAL, *Cuarta visita* (1768); VPFAL, *Quinta visita* (1769); VPFAL, *Sexta visita* (1769).

El presente artículo tiene como propósito adentrarnos en la vida cotidiana de la feligresía novohispana, con especial énfasis en la sociedad indígena, a partir de la «reforma de las costumbres» emprendida por el arzobispo Lorenzana durante las seis visitas que realizó al arzobispado de México entre 1766 y 1769. En este sentido, ¿cómo juzgar esta necesidad de regular los comportamientos en territorio novohispano a la luz de la mentalidad europea, propia de obispos como Lorenzana? ¿A qué nos referimos cuando hablamos de la «reforma de las costumbres»? Es más, ¿por qué los comportamientos de las personas debían vigilarse, supervisarse y, de ser necesario, corregirse? ¿Se trató de un asunto reservado al ámbito eclesiástico o de alcances civiles? ¿Qué eventos ocurridos dentro y fuera de la geografía hispanoamericana influyeron en la disciplina eclesiástica que se fomentó durante el siglo XVIII? En última instancia, ¿hasta dónde las visitas pastorales nos informan sobre la vida cotidiana de las personas?

Podemos adelantar que en el fondo de todas las conductas que se buscaban reformar estaba la prohibición como principio del disciplinamiento. A la par de todo un conjunto de prohibiciones se encontraba la otra cara de la moneda: el fomento de pautas y comportamientos acordes con una postura episcopal y monárquica. Debemos tener en cuenta que era una época en que la «esfera pública» y la «esfera privada» carecían de sentido; no existía, de hecho y por derecho, la opinión personal como manifestación independiente. El interés de la vida colectiva estaba por encima de todo<sup>5</sup>.

En las siguientes páginas indagaremos en la disciplina eclesiástica y la reforma de las costumbres, en los alcances y repercusiones de la Ilustración y las reformas borbónicas, así como

---

<sup>5</sup> R. Di Stefano, «Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista, 1776-1860», en R. Di Stefano et al., *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, Edilab Editora, 2002, pp. 29-30.

en las visitas pastorales desde una perspectiva general (apartados 1 a 3). Otro apartado (4) está dedicado al análisis del libro de visita como *corpus* documental, a mostrar su contenido y su estructura. En el resto de los bloques (5 al 9) se abordan las costumbres, los hábitos, los rituales y las conductas de las personas, que son patentes desde la preparación de la visita y el recibimiento del obispo, hasta en temas como la embriaguez del indio, las festividades, los pecados y los sacramentos. Es importante reiterar que nos ocupamos principalmente de la feligresía y no tanto del clero, que sin duda merece un estudio aparte.

### 1. ENTRE LA DISCIPLINA ECLESIAÍSTICA Y LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES

Desde el siglo XVI la monarquía de España emprendió una política de «reforma de las costumbres» vinculada a los aspectos morales de la vida social e individual. No fue, en principio, un proyecto original de la monarquía sino resultado de la reforma tridentina, que pretendió ajustar las conductas arraigadas en la costumbre a una disciplina en donde la virtud y los valores garantizaran la salvación eterna de las personas; ajuste vinculado a los principios católicos que proponían vivir de acuerdo con las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) y cardinales (prudencia, fortaleza, templanza y justicia)<sup>6</sup>.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de «reforma de las costumbres»? En principio debemos señalar la impronta de la jurisdicción episcopal y que es, ante todo, un concepto de época. Aun cuando el término de «reforma de las costumbres» ha caído en desuso, en otros momentos significó ajustar la conducta de las personas a una disciplina que condujera a la virtud por encima de golpes de la fortuna o debilidades humanas<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> J. E. Traslosheros Hernández, «Entre el otoño, la primavera y la reforma de las costumbres. La vieja y la Nueva España en la encrucijada del siglo XVIII», *Des-tiempos.com*, año 3, n.º 14 (marzo-abril), 2008, pp. 82-96.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 85.

Las bases de esta política se encuentran en los decretos del Concilio de Trento (1545-1563) y en el caso particular de Nueva España en los Concilios Provinciales Mexicanos Primero (1555), Segundo (1565) y principalmente en el Tercero (1585), que en buena medida retomó y se ajustó a las pautas tridentinas, principalmente en los decretos sobre reforma<sup>8</sup>. Todo en el marco de una disciplina eclesiástica de carácter canónico y moral con la que se buscaba el buen gobierno de la Iglesia, ajustar la vida y costumbres de los fieles —clérigos y no clérigos— a los mandatos episcopales y el adecuado desarrollo del culto divino<sup>9</sup>.

Así, pues, desde el siglo XVI se puso en marcha una reforma desde el terreno moral y litúrgico que promovía la vuelta al espíritu evangélico, la purificación de las costumbres del simple cristiano, así como la conducta adecuada de los clérigos y el decoro del culto<sup>10</sup>. Pero entre las pretensiones y las realidades aparecen diferencias y ya en un sermón anónimo del siglo XVII se plasmaba de modo contundente «quan estragadas están hoy día en el mundo, en la Christiandad, las costumbres»<sup>11</sup>.

Cuando hablamos de la reforma de las costumbres en las visitas pastorales nos referimos a las conductas y comportamientos que según la percepción de los prelados debían ser reformados y ajustados a la disciplina eclesiástica. En términos gene-

---

<sup>8</sup> M. P. Martínez López-Cano, E. I. García Berumen, M. R. García Hernández, «Estudio introductorio. Tercer concilio (1585)», en M. P. Martínez López-Cano (coord.), *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 5-12.

<sup>9</sup> J. E. Traslosheros Hernández, *La reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez del Prado, 1640-1666*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995, p. 27.

<sup>10</sup> J. Menéndez Peláez, «Teatro e Iglesia en el siglo XVI: de la reforma católica a la contrarreforma del Concilio de Trento», *Criticón*, n.º 94-95, 2005, p. 59.

<sup>11</sup> Cita en A. Mayer, «La Reforma Católica en Nueva España. Confesión, disciplina, valores sociales y religiosidad en el México virreinal. Una perspectiva de investigación», en M. P. Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España, problemas y perspectivas de investigación*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 11.

rales podemos señalar que en tiempo de visita pastoral los obispos vigilaban y normaban las conductas del clero, la feligresía y las autoridades civiles. En el caso del clero implicaba todo lo concerniente a su administración eclesiástica y a la relación que mantenían con la población; en el caso de la feligresía se indagaba en las conductas cotidianas que mantenían entre sí, la manera en que practicaban los principios de la religión católica y sus formas de comportamientos morales y culturales (adulterio, idolatría, usura, diversiones públicas, vida marital, sexualidad, etcétera); en el caso de las autoridades civiles se supervisaba su comportamiento, al considerarlos como los principales mediadores entre el clero y la feligresía.

Pero la reforma de las costumbres y la disciplina eclesiástica implicaban muchas otras cosas. En sus *Cartas pastorales y edictos*, Lorenzana escribió unas *Reglas* tituladas «Para que los Naturales de estos reynos sean felices en lo espiritual y temporal», en donde se ocupó de asuntos tan variados como las casas de los indios, la importancia de que padres e hijos no durmieran juntos, la instrucción del castellano, el aseo de las parroquias o el consumo de bebidas embriagantes como causa de la pobreza, ociosidad, pecados, enfermedades y pestes<sup>12</sup>. Con el propósito de mejorar el nivel de vida de la población, Lorenzana promovió una gran cantidad de obras artísticas, arquitectónicas, urbanísticas y de caridad tanto en México como en España. Esto formaba parte de un orden que se buscaba implementar en todas las esferas de la vida en beneficio del bien común.

Si bien la política de la reforma de las costumbres hunde sus raíces en el siglo XVI, se retomó e impulsó con un paradigma distinto a lo largo del siglo XVIII, cuando la monarquía de España emprendió una serie de reformas que en la historiografía han sido denominadas como «borbónicas». Esto en el contexto del siglo de la Ilustración.

---

<sup>12</sup> «Para que los naturales...», en F. A. Lorenzana, *op. cit.*, pp. 45-48.

## 2. ILUSTRACIÓN Y REFORMAS BORBÓNICAS

La gestión episcopal del arzobispo Lorenzana (1767-1772) se inserta en un contexto histórico asociado a la Ilustración y las reformas borbónicas. Aunque sin profundizar en ello, considero pertinente retomarlos brevemente porque la esencia de sus postulados se reflejó en el libro de visita pastoral de Lorenzana y en su gestión episcopal.

Cuando hablamos del periodo histórico de la Ilustración lo asociamos directamente con el siglo XVIII, el de «las Luces», crecimiento y apertura. Tiempo en que los aportes filosóficos y científicos fomentaron el uso de la razón en favor del progreso y el bienestar general<sup>13</sup>. Se trató, en esencia, de un cambio de mentalidad que se reflejó, por ejemplo, en la tendencia hacia la secularización de la vida civil; se promovió un vocabulario más especializado y significativo que permitió alcanzar un nivel de autoconciencia con palabras como *humanidad, naturaleza, felicidad, progreso, sensibilidad, civilización y cultura*<sup>14</sup>. Gradualmente las costumbres, los valores y las metáforas preestablecidas fueron impugnados y se pusieron en tela de juicio viejos significados, acuerdos y hábitos<sup>15</sup>.

En gran parte de Europa, las elites creían que gracias al uso de la razón vivían en una era ilustrada. Pensadores, científicos e intelectuales, tanto seculares como religiosos, creyeron haber dejado atrás las normas del pasado, de manera que el sentimiento de progreso se extendió contra modos de actuación, intervención y de pensar propios del siglo anterior, del Anti-

---

<sup>13</sup> D. Tanck de Estrada, *La ilustración y la educación en la Nueva España*, antología preparada por Dorothy Tanck de Estrada, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones Caballito, 1985, pp. 11-12.

<sup>14</sup> Véase J. A. Maravall, «La palabra “civilización” y su sentido en el siglo XVIII», en F. López, J. Pérez, N. Salomón y M. Chevalier (coords.), *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas*, 1977, vol. 1, pp. 79-104.

<sup>15</sup> W. B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, México, Secretaría de Gobernación, El Colegio de Michoacán, 1999, vol. I, p. 18.

guo Régimen de la Casa de Austria, en el caso particular de España.<sup>16</sup> Diversas expresiones promovieron la felicidad pública a partir de medidas conducentes a la perfectibilidad del individuo en los ámbitos morales, físicos y económicos en beneficio de la «utilidad social»<sup>17</sup>. Y Francia, siempre Francia, con su innegable papel protagónico en la Ilustración. Desde ahí se extendieron las ideas de libertad, igualdad, fraternidad y prosperidad. En concreto, la Ilustración fue el resultado de la suma de múltiples ideas y pensamientos que se gestaron en Europa y alcanzaron su cúspide a lo largo del siglo XVIII, los cuales cruzaron fronteras y se extendieron en gran parte del orbe.

En lo que respecta al siglo XVIII español, este difícilmente puede entenderse sin el binomio Ilustración-reformas. Los cambios y transformaciones gubernamentales que emprendió la monarquía de España en todas las regiones adscritas a su imperio son explicables a partir de la Ilustración. Este escenario coincidió con la muerte del rey Carlos II en 1700, que derivó en la llegada de la familia Borbón al trono español y supuso cambios en las políticas imperiales respecto de los Austrias. La monarquía de España se planteó reorganizar su gobierno con el propósito de adaptarse a parámetros más actuales y competitivos. Toda vez que se criticó el anterior sistema gubernamental, se fomentaron reformas económicas, sociales, eclesiásticas y de educación, con el objetivo de centralizar y fortalecer la au-

---

<sup>16</sup> C. M. Panera Rico, «La edad de la Ilustración en España. Lazos de fortuna, devoción y saber entre el País Vasco y América», *Itsas Memoria. Revista de Estudios del País Vasco*, n.º 3, 2000, p. 711.

<sup>17</sup> C. Cruz Alcañiz, «Ciudad Real entre el Barroco y la Ilustración (1772-1800)», en J. Paniagua Pérez (coord.), *España y América entre el barroco y la ilustración (1722-1804). II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*, Universidad de León, 2005, pp. 469-470, 479-480.

toridad del monarca. Reformas que tuvieron un sentido político final: «cancelar una forma de gobierno e imponer otra»<sup>18</sup>.

Este impulso renovador fue encabezado desde principios del siglo XVIII por las más altas esferas del gobierno (el rey, en lo más alto), quienes dotaron al Estado de una serie de mecanismos para infiltrarse en la modernidad. Fue así como surgió el régimen político llamado «despotismo ilustrado»: regalismo o predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre individuos y corporaciones. Pero fue a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando los cambios se aplicaron con todo rigor, bajo el gobierno de Carlos III (1759-1789). Para entonces el Estado, entendido como el mismísimo rey, ya no admitía oposición alguna. Nada ni nadie estaba por encima de él.

En lo que respecta a las Indias, se buscaron medidas para incluirlas en los nuevos planes del gobierno. Las provincias de ultramar y la península ibérica se concibieron más que nunca como un mismo Estado. En este sentido, con la llegada del visitador general José de Gálvez a Nueva España en 1765, inició la materialización de las reformas borbónicas en América, la fase «más radical» que emprendió España en sus colonias. Con esta política gubernamental se buscó reformar el aparato administrativo, transformar la economía, recuperar los poderes delegados a corporaciones (a la Iglesia, en principio) y lograr un mayor financiamiento para la metrópoli, lo que supuso una reorganización del Estado y la incorporación de nuevos funcionarios<sup>19</sup>.

Respecto a la Iglesia, el gobierno buscó limitar su fuero eclesiástico y aumentar las facultades del rey. Para ello se basó en la doctrina regalista, según la cual el monarca había recibido el poder directamente de Dios, por lo que no dependía de otra potestad, el Papa incluido, lo que permitió al Estado colocarse en

---

<sup>18</sup>. E. Florescano e I. Gil Sánchez, «La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808», en D. Cossío Villegas (coord.), *Historia General de México*, El Colegio de México, 1987, vol. I, p. 491.

<sup>19</sup> E. Florescano e I. Gil Sánchez, *op. cit.*, pp. 473, 488.



un papel dominante y tener una superioridad sobre la Iglesia en asuntos temporales.<sup>20</sup> La Iglesia y los eclesiásticos en su conjunto pusieron al servicio de la monarquía sus instituciones más de lo que ya lo estaban, convirtiéndolas en instrumentos de reforma. Hablamos, pues, de una «Iglesia Real», modelada y adaptada a la política gubernamental de la familia Borbón.

Por encima de las discrepancias, los reformistas coincidían en algo fundamental, que era la monarquía y no la Iglesia la que debía reformar la estructura eclesial<sup>21</sup>. En ese sentido, los prelados nombrados por Carlos III para las diócesis americanas tuvieron en común el deseo de «desarrollar sus territorios en casi todos los sentidos, como una prolongación de su acción pastoral» y de gobierno<sup>22</sup>. Lorenzana es un claro ejemplo de este episcopado fiel al monarca español, circunstancia por la que tradicionalmente se le ha descrito como reformador, despótico e ilustrado, en sus acepciones de insulto o alabanza, a veces de manera tan prolija que se ha pasado de largo lo más evidente, que era un obispo<sup>23</sup>.

En el marco de la disciplina eclesiástica fomentada por el gobierno y la Iglesia, los obispos peninsulares de la segunda mitad del siglo XVIII destacaron por sus cualidades, virtudes y conocimientos, resumidos todos en la fórmula «de buena vida y costumbres», máxima de la perfección sacerdotal<sup>24</sup>. Co-

---

<sup>20</sup> R. García Cárcel, «De la Reforma protestante a la Reforma católica. Reflexiones sobre una transición», *Manuscripts*, n.º 16, 1998, p. 53.

<sup>21</sup> C. M. Rodríguez López-Brea, «Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado de la cuestión», *Espacio, Tiempo y Forma* (Serie IV. Historia Moderna), vol. 12, 1999, pp. 367-368.

<sup>22</sup> L. Zahino Peñafort (comp.), *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano. Recopilación documental*, México, Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, p. 30.

<sup>23</sup> J. C. Vizuete Mendoza, «Las reformas del Cardenal Lorenzana en el arzobispado de Toledo», en J. Paniagua Pérez (coord.), *España y América entre el barroco y la ilustración (1722-1804). II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*, Universidad de León, 2005, pp. 447-449.

<sup>24</sup> J. C. Vizuete Mendoza, *op. cit.*, pp. 451-452.

mo principales representantes de la autoridad espiritual, guiaban los actos y modelaban las ideas del clero y la feligresía<sup>25</sup>. Sus facultades y poderes plenos los convertían en verdaderos jueces y legisladores, preladados y pastores.

La reforma de las costumbres del clero y la feligresía en tiempos de Lorenzana ya no sólo obedecían entonces a los postulados tridentinos de la Iglesia católica, sino a las reformas borbónicas y al espíritu de la Ilustración, al cambio de mentalidad que se reflejó en el uso de la razón en favor del progreso y el bienestar general. Un sentimiento que se extendió contra modos de actuación, intervención y de pensar propios del Antiguo Régimen; a cuestionar e impugnar viejas costumbres, valores, acuerdos y hábitos de la vida cotidiana de las personas. A conducirlos a la perfectibilidad de la vida en todos los ámbitos en beneficio de la «utilidad social». Podemos cuestionar si la uniformidad emprendida por el gobierno implicaba en realidad hacer extensivo las ideas de libertad, igualdad y fraternidad; por el contrario, difícilmente podemos negar que las reformas tuvieron como objetivo fortalecer la autoridad del monarca, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

### 3. VISITAS PASTORALES

En términos generales, las visitas eran inspecciones que realizaban los obispos a sus diócesis, las cuales se hacían para promover las buenas costumbres y corregir las malas, tanto del clero como de la feligresía, exaltar el culto a Dios, conocer el estado físico de los templos, resolver asuntos de diversa índole y finalmente para reafirmar la unidad de la Iglesia. Estamos, pues, frente a uno de los mecanismos de reforma impulsados en el Concilio de Trento (1545-1563), que estableció su obligatorie-

---

<sup>25</sup> L. Pérez Puente, «El obispo. Político de institución divina», en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 165.

dad porque servían para guardar la disciplina del clero y la feligresía<sup>26</sup>. En él se estipuló que la visita pastoral de los obispos a sus diócesis una vez al año sería su principal instrumento disciplinario, tal cual quedó plasmado en el *Decreto de Reforma de la Sesión XXIV* (11 de noviembre de 1563), cap. III:

El objetivo principal de todas estas visitas ha de ser introducir la doctrina sana y católica, y de expeler las herejías; promover las buenas costumbres y corregir las malas; inflamar al pueblo con exhortaciones y consejos a la religión, paz e inocencia, y arreglar todas las demás cosas en utilidad de los fieles, según la prudencia de los Visitadores, y como proporcionen el lugar, el tiempo y las circunstancias. Y para que todo esto se logre más cómoda y felizmente, amonesta el santo Concilio a todos y a cada uno de los mencionados, a quienes toca la visita, que traten y abracen a todos con amor de padres y celo cristiano<sup>27</sup>.

Desde entonces se elaboró toda una compleja normatividad canónica y civil que quedó plasmada en los decretos de los concilios mexicanos celebrados durante el siglo XVI, en las *Leyes de Indias* y en bulas papales<sup>28</sup>. Para fines de este trabajo lo que importa destacar es que la reforma de las costumbres fue

---

<sup>26</sup> R. Pérez García, «Visita pastoral y contrarreforma en la archidiócesis de Sevilla, 1600-1650», *Historia, Instituciones, Documentos*, n.º 27, 2000, p. 205.

<sup>27</sup> J. E. Traslosheros Hernández, «Por Dios y por su Rey. Las ordenanzas de fray Marcos de Prado para el obispado de Michoacán. 1642», en B. F. Connaughton y A. Lira González (coords), *Las fuentes eclesiales para la historia social de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, p. 197.

<sup>28</sup> F. A. Lorenzana, *Concilio Primero*, cap. XCII, p. 168. En F. A. Lorenzana, *Concilios provinciales Primero y Segundo*, México, Imprenta del Superior Gobierno, 1769 (edición facsimilar). *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, libro I, título VII, leyes XXI y XXII, Madrid, Consejo de la Hispanidad, Ediciones Cultura, 1973, vol. I, p. 35; M. M. Cárcel Ortí, «Documentos de visita "Ad Limina" en el archivo de la Catedral de Valencia», en J. Márquez (comp.), *Estudios em homenagem ao professor doutor José Marques*, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2006, vol. 4, p. 52.

el sentido primario que se le adjudicó a la visita pastoral. Así quedó estipulado en los decretos del Tercer Concilio Mexicano de 1585, donde se ratificó que las visitas normaban toda la vida eclesiástica, el comportamiento de los obispos durante las inspecciones, su periodicidad, la facultad de nombrar visitadores, la austeridad y moderación, la observancia en las iglesias y doctrinas, la conservación material de iglesias, bienes y ornamentos, la aplicación de los sacramentos y en general la corrección de las costumbres<sup>29</sup>.

El informe pastoral de Lorenzana refiere que la visita pastoral era una obligación para «exaltar el mayor culto de Dios», conocer a sus ovejas y corregir su comportamiento.

Deseosos de satisfacer a las obligaciones de nuestro cargo pastoral y atender en cuanto nos sea posible al remedio de todos los pueblos de este nuestro arzobispado, conocer nuestras ovejas e instruirnos con la propia visita y experiencia de sus necesidades hemos resuelto empezar la santa visita. [...] Los fines de la santa visita son: administrar el santo sacramento de la confirmación, reconocer las iglesias, sus ornamentos, alhajas, libros parroquiales, obras pías y celar que todo esté con el debido orden y decencia, cortar escándalos, pacificar discordias y enemistades y exaltar el mayor culto de Dios, bien de las almas y aumento de todos en lo espiritual y temporal<sup>30</sup>.

El IV Concilio Provincial Mexicano, celebrado por disposición de Lorenzana en 1771, decretó en igual sentido que:

El fin principal de la visita de los obispos conforme al santo Concilio tridentino es extender la sana y católica doctrina, extirpar errores e idolatrías, corregir pecados y vicios, e inflamar los pue-

---

<sup>29</sup> F. A. Lorenzana, *Concilios provinciales*, Libro III, Título I, Sesión III del Tercer Concilio, p. 116.

<sup>30</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 1v.

blos para la religión, paz e inocencia de costumbres predicando, enseñando y dando en todo buen ejemplo<sup>31</sup>.

En todo caso, las visitas pastorales sirvieron para reafirmar la unidad de la Iglesia católica. En función de los objetivos de visita, los prelados consiguieron amplias facultades para sancionar y legislar, sin lo cual ninguna corrección podía ser efectiva.<sup>32</sup>

#### 4. EL CORPUS DOCUMENTAL DE LAS VISITAS PASTORALES DE LORENZANA

Hemos señalado que el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana realizó seis visitas episcopales a su arquidiócesis entre 1767 y 1769, las cuales podemos considerar como una sola visita: una *general*. La información de ellas está contenida en un libro de visita que se localiza en el Archivo Histórico del Arzobispado de México, como informamos en la introducción.

En función de la estructura del libro de visita, podemos señalar *grosso modo* que está compuesto por tres partes: *Carta Circular*, *Edicto de Pecados Públicos* y lo que sería propiamente el informe pastoral por localidad. Las tres partes nos dan una idea general de las finalidades de la visita y las conductas que la sociedad en su conjunto (clero y feligresía) debía guardar bajo los principios y valores que fomentaba la Iglesia católica. Veamos brevemente a qué aludían cada uno de estos componentes.

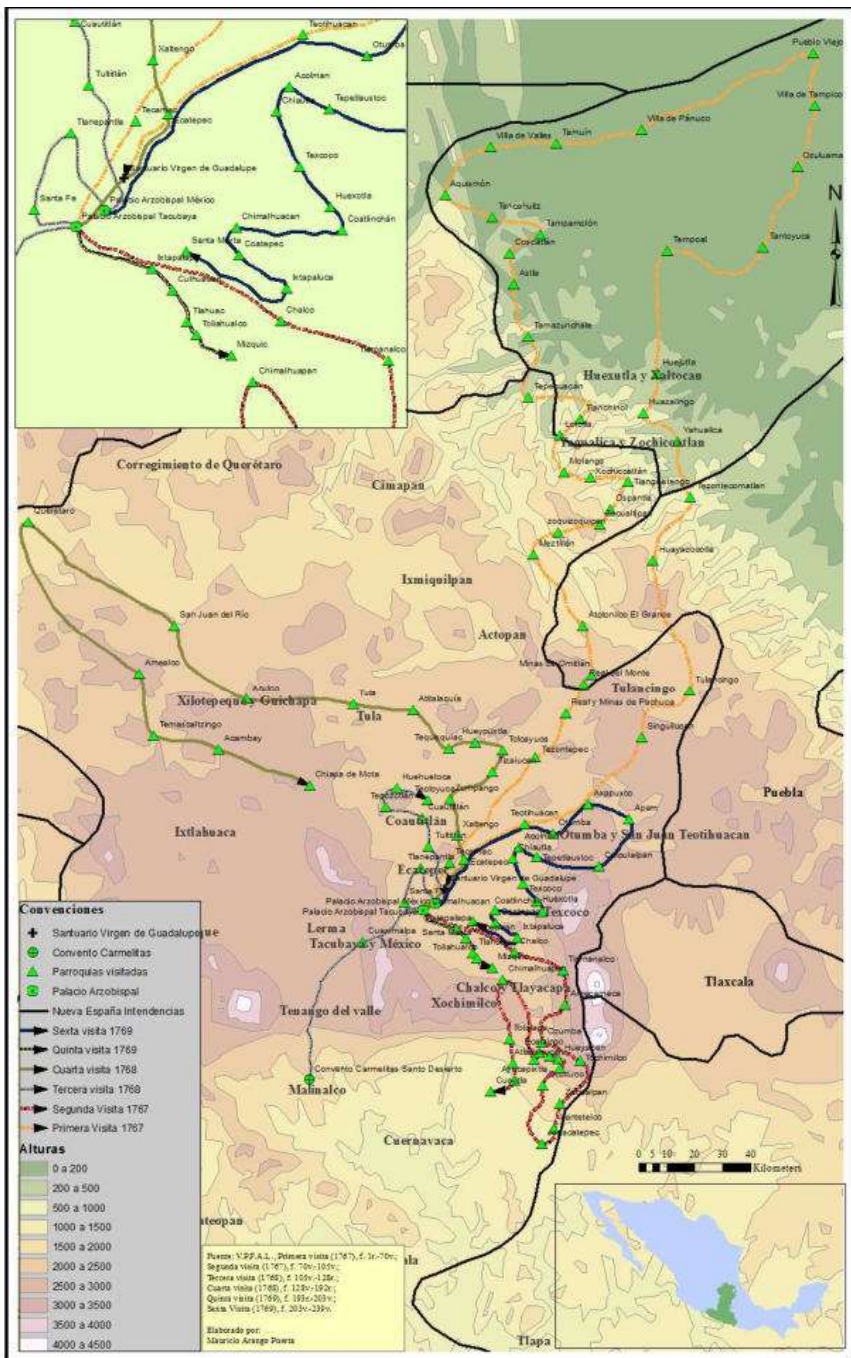
Con base en la *Carta Circular*, que describe los objetivos de la inspección, la visita era un oficio pastoral y de caridad que servía para<sup>33</sup>:

---

<sup>31</sup> *Concilio IV Mexicano celebrado el año de 1771. Libro V Título I. De las visitas*, parágrafo 1.º. En L. Zahino, *op. cit.*, p. 259.

<sup>32</sup> *Concilio de Trento*, sesión XXIV, decreto de reforma, cap. X. En J. E. Traslosheros, «Por Dios y por su Rey...», pp. 197-198.

<sup>33</sup> VPFAL, *Primera visita (1767)*, fs. 1-2.



Visitas pastorales de Francisco Antonio Lorenzana, 1767-1769.

- «Exaltar el culto de Dios, bien de las almas y aumento de todos en lo espiritual y temporal».
- «Cumplir nuestro ministerio con el mayor alivio de los pueblos. Satisfacción de sus justicias, complacencia de los naturales, paz, unión y buena correspondencia con todos».
- «Conocer nuestras ovejas», a quienes se les ve «como a hijos y no como a esclavos».
- Administrar el sacramento de la confirmación.
- «Cortar escándalos, pacificar discordias y enemistades».
- «Reconocer las iglesias, sus ornamentos, alhajas, libros parroquiales, obras pías y celar de que todo esté con debido orden y decencia».
- Instruirse con la visita.

En el *Edicto de pecados públicos* se indican prácticamente todos los asuntos que serían supervisados durante la visita, razón por la cual no sólo estaba dirigida al clero, sino «a todos los fieles cristianos, vecinos y moradores de este nuestro arzobispado, de cualquier estado, calidad y condición», quienes reunidos por los ministros de lo sagrado conocían el contenido del *Edicto* antes de que Lorenzana llegara a sus localidades, el cual era releído el día que iniciaba la visita.

Es de destacar la importancia que en el *Edicto* se le daba al concilio de Trento y a los concilios provinciales mexicanos como fundamentos de la jurisdicción eclesiástica y, por lo tanto, a la visita como herramienta disciplinaria; en el *Edicto* se destacó a la visita como una obligación para reformar las costumbres «así de clérigos como legos», con el fin de reducir sus comportamientos a la «más perfecta disciplina».

A todos los fieles cristianos vecinos y moradores de este nuestro arzobispado de cualquier estado, calidad y condición que sean, hacemos saber como deseando cumplir con las obligaciones de nuestro pastoral oficio y con lo ordenado por los santos concii-

lios tridentino y mexicano, hemos resuelto visitar todos los pueblos que pertenecen a nuestra jurisdicción, inquirir la vida y costumbres de nuestros súbditos, así clérigos como legos, deseando eficazmente corregir las malas, reformar y reducir a la más perfecta disciplina cuanto hallásemos digno de remedio y asimismo el estado de las iglesias, hospitales, ermitas y otros lugares píos. Por lo tanto, y para unir con el vínculo de caridad a todos nuestros súbditos, exhortamos y en virtud de santa obediencia mandamos a todos, y cada uno de ellos que si supieren cualesquiera pecados públicos los vengán a manifestar y declarar ante nos<sup>34</sup>.

En el *Edicto* se informó sobre las obligaciones pastorales Lorenzana, del por qué visitaba «todos los pueblos que pertenecen a nuestra jurisdicción», qué era lo que supervisaría, el modo que debía ser recibido y de las correcciones que haría en caso de ser necesario, lo cual revela el carácter doctrinario, judicial, práctico y administrativo de la visita. En general, el obispo hacía su visita para:

- Conocer a sus feligreses.
- «Inquirir la vida y costumbre de nuestros súbditos, así clérigos como legos».
- Corregir las malas costumbres, reformarlas y reducir a los súbditos a la más perfecta disciplina, «cuanto hallásemos digno de remedio».
- Conocer la administración eclesiástica del clero.
- Visitar el estado de las iglesias, bienes y ornamentos.
- Visitar ermitas.
- Visitar hospitales.
- Visitar capellanías, cofradías y obras pías.
- Visitar capillas y oratorios mediante la supervisión de sus licencias.
- Averiguar sobre pecados públicos.

---

<sup>34</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 2f.



En el caso del clero parroquial (curas, beneficiados, rectores, capellanes, tenientes, vicarios, etc.), la visita servía para conocer si:

- Cumplían con sus ministerios. Aplicación de sacramentos: bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones. Celebraciones de misas, confesiones.
- «Tratan con caridad a sus feligreses, dándoles buena doctrina y ejemplo».
- Exceden los precios por servicios parroquiales.
- Visitaban a los enfermos.
- Aconsejan a la feligresía sobre la disposición de testamentos. Deben presentar «todos los testamentos a fin de visitarlos».
- Pecaban con mujeres en lugares públicos o si mantenían «ilícita correspondencia» con ellas.
- Cometían simonía.
- Trataban asuntos comerciales.
- Tenían armas.
- Usaban hábitos indecentes y de legos.
- Celebraban misas en sus casas y oratorios particulares sin tener licencia.

Con respecto a los jueces eclesiásticos, se preguntaba si:

- «Cumplen con su oficio de administrar justicia y desterrar los pecados públicos y escándalos de sus partidos y jurisdicciones, conforme a las facultades que les están concedidas en sus títulos».
- Cumplían con sus respectivos cargos y oficios.
- Excedían las facultades otorgadas por sus títulos.
- Contaban con archivos.
- Tenían o habían tenido mujeres en sus casas o en las casas curales.

- «Ellos o sus notarios llevan más derechos que los correspondientes según la tasación de los aranceles».
- Admitían regalos o sobornos.

Se visitaba y supervisaba a los miembros del clero secular y regular «que fueren de nuestra jurisdicción», quienes debían mostrar sus respectivas licencias para celebrar, confesar y predicar. Así el obispo reafirmaba su jurisdicción eclesiástica y ponía en evidencia el ejercicio de su potestad sobre las órdenes religiosas.

Sobre el comportamiento de la feligresía, se preguntaba si:

- Había personas adúlteras.
- Eran idólatras, supersticiosos, hechiceros o adivinos.
- Había usureros.
- Eran logreros, avaros.
- Había tablajeros públicos.
- Había «casados dos veces o en grado prohibido sin dispensación o clandestinamente sin licencia del ordinario, y presencia del Cura, y testigos».
- Algunos casados no hacían vida marital o se hallaban separados por propia autoridad.
- Algunos vivían enemistados.

Las autoridades civiles (gobernadores, alcaldes «y demás jueces» de los pueblos de indios) también debían informar sobre el comportamiento del clero y los feligreses. Se les preguntaba si:

- En su jurisdicción había personas que se hallaran en pecado público y si algún cura había participado en ello.
- Los curas omitían las confesiones o comuniones en Pascua de Resurrección.
- Algún cura había tenido tratos escandalosos y deshonestos con mujeres «en lugares sagrados».

- Se comía carne en cuaresma o vigilia.
- Había blasfemos y «perjuros, y si otras personas dicen palabras feas y deshonestas en las iglesias».
- Alguna persona vivía «en ocasión próxima escandalosa y libremente o implicada con alguna especie de adulterio, incesto, o sacrilegio».

Podemos afirmar que la visita fue un instrumento ordenador que abarcó todos los sectores de la sociedad: feligresía, clero y autoridades civiles, de modo que nada escapaba a la supervisión del prelado. Lo contenido en el libro de visita, que es reiterativo en su objetivo de disciplinar, muestra que se pretendía imponer una hegemonía basada en principios y valores, más que en métodos de comunicación con los cuales transformar la vida de las personas.

En lo que respecta a lo que sería propiamente el informe pastoral de Lorenzana por localidad, es decir, el *corpus* de la visita, nos permite indagar en las conductas, costumbres y hábitos de una parte de la sociedad novohispana del siglo XVIII. También nos permite adentrarnos en los rituales católicos propios de la visita pastoral en una época en que el derecho canónico y la tradición estaban cargados de un fuerte simbolismo. De esto nos ocuparemos en lo que resta del artículo.

## **5. PREPARACIÓN Y CEREMONIAL DE LA VISITA. RECIBIMIENTO DEL OBISPO**

Toda visita pastoral requería de una preparación y planeación que se hacía con semanas o meses de anticipación. Generalmente el clero y la feligresía se enteraban del arribo de los obispos mediante una carta, circular, notificación o cordillera donde se indicaba en inicio de la visita y los asuntos que serían supervisados. Si bien desde un principio se consideraba un derrotero a seguir, en realidad no era tan rígido. Así, por ejem-

plo, antes de que Lorenzana iniciara su primera visita pastoral de 1767 se indicó «la ruta del camino por donde hemos de ir y dar los avisos correspondientes a su tiempo, y por ahora sólo se ponen los pueblos siguientes»<sup>35</sup>. Esto permite decir que el derrotero de la visita se fue conformando durante el mismo viaje.

El arribo del obispo en cada lugar marcaba el inicio de un tiempo sagrado y efímero en que las actividades seculares se detenían para dar paso a un acto religioso, un evento social e histórico que rompía la rutina de lo cotidiano en las áreas urbanas y ni qué decir de las rurales. Como suponía una gran celebración, normalmente las iglesias se decoraban con toda la elegancia posible, al tiempo que las autoridades civiles y eclesiásticas, así como el resto de la feligresía, se preparaban para participar en un evento litúrgico marcado por un fuerte simbolismo. No podía ser de otra manera, pues el prelado era el pastor supremo, ejemplo de templanza, modestia cristiana, pureza y rectitud.

De acuerdo «con las ceremonias acostumbradas» que prevenía el «ritual romano», el *Libro Quinto, Título I, Sesión II* del Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1585 estipuló cómo debía realizarse el recibimiento en tiempo de visita:

Luego que llegare el visitador al lugar que ha de visitar, irá a la iglesia donde le espera el pueblo, y, hecha oración, él mismo u otro en su lugar hará una plática, exponiendo sumariamente el objeto de la visita. Después hará que se lea el decreto general de este sínodo, y amonestará al pueblo sobre la obligación que todos tienen de denunciar los pecados públicos, para que se ponga remedio tan eficaz, que se quiten de raíz todas las ofensas contra Dios.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 13f.

<sup>36</sup> *Tercer concilio. Libro Quinto. Título I*, «De las visitas», sesión II, «Entrada del visitador», en M. P. Martínez López-Cano (coord.), *op. cit.*, p. 229.

La llegada de los obispos a cada pueblo, ciudad o villa implicaba todo un ceremonial marcado por una serie de comportamientos que se repetían invariablemente. Más allá de lo establecido por derecho canónico, estamos frente a la práctica de un protocolo que hundía sus raíces en la tradición, la costumbre y la antigüedad. Una práctica marcada por símbolos, códigos y signos con los que se buscaba imponer un «orden» social en situaciones de entornos concretos.

Frecuentemente Lorenzana era recibido por los ministros de lo sagrado, funcionarios gubernamentales e incluso por los integrantes de las repúblicas de indios en las inmediaciones de los pueblos, quienes lo acompañaban hasta las puertas de las iglesias donde, en presencia del resto de la feligresía, iniciaba formalmente la visita. Así ocurrió, por ejemplo, el cuatro de junio de 1769, durante su visita al pueblo de Otumba, donde Lorenzana «fue recibido con todas las ceremonias acostumbradas primero por el cura y alcalde mayor de este partido, en los linderos que lo dividen del de Teotihuacán»<sup>37</sup>. Gran parte de la feligresía participaba en actos vistosos, como cuando salían en hermandad portando el estandarte de sus cofradías; otros más lo hacían como espectadores.

De acuerdo con lo establecido por el Concilio de Trento, el espacio religioso iniciaba en las puertas de las iglesias, que eran las mismas del cementerio. Acorde con el ceremonial litúrgico, Lorenzana se detenía en la entrada de los templos para que el secretario de visita leyera en voz alta el *Edicto de Pecados Públicos* y pronunciara el objetivo de la visita. Los curas, generalmente vestidos con capa pluvial, lo invitaban a pasar hasta llegar a las gradas del altar mientras se entonaba el *himno al Espíritu Santo*. Se pronunciaban oraciones y los tres responsos «prevenidos en el ceremonial». Inmediatamente subía al presbítero o altar mayor, desde donde bendecía la

---

<sup>37</sup> VPFAL, *Sexta visita* (1769), f. 203v.

iglesia y al pueblo congregado. Después realizaba una breve plática con la que persuadía a los feligreses a que huyeran del vicio y aprendieran la Doctrina Cristiana. Visitaba entonces el sagrario, pila bautismal, aras y santos óleos, por si encontraba alguna «cosa digna de reparo». Entonces explicaba la importancia del sacramento de la confirmación, que administraba a personas «de todas edades». Esto hacía lorenzana vestido con capa negra o bien con el pontifical blanco.

La visita pastoral implicaba un tiempo que rompía la cotidianidad de las localidades. Un tiempo efímero en la mayoría de los casos. Sabemos que muchas poblaciones nunca recibieron la visita de un obispo; algunas recibieron una o dos en un siglo y no era excepcional que fueran de un solo día. El tiempo de visita era entonces sagrado, motivo de fiesta y celebración, de encuentro con la máxima autoridad espiritual de Nueva España. Un contacto con el sucesor de los apóstoles que quedaba en lo más profundo de los sentimientos de hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos, quienes lo vivían de distinta manera. A fin de cuentas, todos formaban parte de una comunidad marcada por rituales de identidad colectiva.

El inicio de la visita se llevaba a cabo en un ambiente impregnado de cantos, sermones, oraciones e inciensos, tal como lo prescribía el ritual romano. Un protocolo basado en el derecho consuetudinario, en la costumbre de viejas tradiciones. Ya después el arzobispo se dedicaba a tareas complementarias como la supervisión del clero (regular y secular), la verificación de padrones, la supervisión de alhajas, archivos, inventarios, libros parroquiales, cofradías, altares y todo lo relacionado con su jurisdicción episcopal. Cabe añadir que aun cuando en el informe pastoral de Lorenzana no se menciona que su recibimiento se diera en medio de «vivas», cohetes y repiques de campana, esto era de lo más común en las visitas de los prelados contemporáneos a su época.

## 6. LA FELIGRESÍA

Aunque el libro de visita pastoral de Lorenzana informa poco sobre las prácticas religiosas de la población y la sacralización de los rituales católicos, encontramos menciones escuetas sobre vicios y conductas consideradas inapropiadas como la embriaguez, ociosidad, superstición, lujuria, juegos, incesto, adulterio, relaciones de consanguinidad e idolatría. Expresiones culturales criticadas desde el siglo XVI, pero que hacia la segunda mitad del siglo XVIII se acentuaban como parte de la reforma promovida por el gobierno y la Iglesia. Lorenzana puso atención en la práctica de acciones y conductas, conscientes o espontáneas, que prácticamente se habían convertido en rituales estructurados.

Con el propósito de preservar la ortodoxia católica, la jerarquía eclesiástica se planteó fusionar la racionalización de la fe y el bienestar material de los fieles<sup>38</sup>. Postulados que respaldó Lorenzana en unas pastorales tituladas «Para que los naturales de estos reynos sean felices en lo espiritual y temporal»; en ellas insistió en el respeto y temor a Dios, lealtad al rey, obediencia al clero, asistencia a misa, enseñanza de la doctrina cristiana, matrimonios, aseo de las parroquias y asuntos diversos como alimentación, trabajo, vivienda, vestimenta, salud, enseñanza del castellano, bienes, tierras, litigios, pleitos, supersticiones, embriaguez e idolatrías<sup>39</sup>.

El estado espiritual de la feligresía del arzobispado de México distaba mucho de ser el esperado por las autoridades civiles y eclesiásticas. Se afirmaba que la población vivía al margen de todo control, entre la incontinencia, la embriaguez y la ignorancia religiosa. Circunstancias que se acentuaban en ámbitos rurales debido al aislamiento, las escasas visitas pastora-

---

<sup>38</sup> P. Gonzalbo Aizpuru, «Del tercero al cuarto concilio provincial mexicano, 1585-1771», *Historia Mexicana*, vol. XXXV, n.º 1 (julio-septiembre), 1985, p. 16.

<sup>39</sup> «Para que los naturales...», en F. A. Lorenzana, *Cartas pastorales y edictos...*, pp. 45-48.

les y a la relajación de las conductas del clero<sup>40</sup>. Poco que ver con la imagen idealizada del feligrés tridentino<sup>41</sup>.

## 7. LA EMBRIAGUEZ DEL INDIIO

Es recurrente en el informe pastoral de Lorenzana el tema de la embriaguez del indio. Nada nuevo, pues sabemos del uso de bebidas embriagantes en rituales desde la época prehispánica. Consumo que a raíz de la Conquista se incrementó y permaneció como una característica de las festividades religiosas impuestas acorde al calendario católico.

La cuestión de fondo es que las autoridades civiles y eclesiásticas relacionaban la embriaguez con pecados, vicios, prácticas y conductas sociales con fuertes cargas negativas como rebelión, idolatría, pobreza, enfermedad, crimen, infidelidad y violencia. Una «inclinación natural» de los indios, decían. La clerecía asociaba la embriaguez a una falta de autocontrol, de escrúpulos, a un desorden social de los indios<sup>42</sup>.

Lorenzana decía en sus *Cartas pastorales y edictos* que la embriaguez era la causa de la pobreza del indio, de su «ociosidad y pecados, y también de muchas enfermedades y pestes»<sup>43</sup>. No extraña que durante sus visitas pastorales hiciera continuas referencias sobre la embriaguez como causa de comportamientos y pecados que debían reformarse. Así lo hizo, por ejemplo, en Tempoal<sup>44</sup>, Zumpango<sup>45</sup>, Chiapa de Mota<sup>46</sup>, Ixtapalapa<sup>47</sup>,

<sup>40</sup> L. Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 76-79.

<sup>41</sup> J. García Oro y M. J. Portela Silva, «Felipe II y las iglesias de Castilla a la hora de la Reforma Tridentina. Preguntas y respuestas sobre la vida religiosa castellana», *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 20, 1998, p. 14.

<sup>42</sup> W. B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 66-72, 94-98; W. B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, p. 372.

<sup>43</sup> «Para que los naturales», en F. A. Lorenzana, *Cartas pastorales y edictos...*, p. 46.

<sup>44</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 47v.

<sup>45</sup> VPFAL, *Tercera visita* (1768), f. 134f.

<sup>46</sup> VPFAL, *Tercera visita* (1768), f. 191f.



Culhuacán<sup>48</sup>, Mizquic<sup>49</sup>, Tepetlaostoc<sup>50</sup> y Chiautla<sup>51</sup>. En parte porque conducía a la práctica de diversiones públicas y privadas que perturbaban el orden social, los cuales debían suprimirse, como los juegos de azar. Así lo hizo saber Lorenzana en el pueblo de Ozuluama, donde exhortó a la población a que se alejara de los vicios de la embriaguez, lujuria y juegos, «que tanto reina en este país»<sup>52</sup>. De este modo las autoridades eclesiásticas hacían eco de las pretensiones del gobierno, que veía en la moderación el ideal de las diversiones públicas ilustradas<sup>53</sup>.

De entre todos los pecados, prácticas y conductas que los eclesiásticos relacionaban con la embriaguez, ocuparon un lugar central la idolatría y la superstición, pues representaban una visión oficial cristiana de lo que era falso en la religión. Como quiera que fuera, para finales del siglo XVIII la campaña en contra de la idolatría había perdido parte de su impulso. La idea de que había mucha superstición en los indios, pero poca idolatría, fomentó el discurso de que eran buenos católicos pero malos cristianos.<sup>54</sup>

En el informe pastoral de Lorenzana sólo encontramos escuetas referencias sobre idolatría y superstición. En su visita al pueblo de Santa Fe, efectuada el 10 de abril de 1768, hizo una plática en que exhortó a la feligresía a que huyera «del gravísimo pecado de idolatría, que comúnmente dura y se mantiene aún en los pueblos de indios»<sup>55</sup>. Algo similar señaló sobre la

---

<sup>47</sup> VPFAL, *Quinta visita* (1769), f. 193f.

<sup>48</sup> VPFAL, *Quinta visita* (1769), f. 194f.

<sup>49</sup> VPFAL, *Quinta visita* (1769), f. 198f.

<sup>50</sup> VPFAL, *Sexta visita* (1769), f. 217v.

<sup>51</sup> VPFAL, *Sexta visita* (1769), f. 224f.

<sup>52</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 42v.

<sup>53</sup> T. Lozano Armendares, «Tablajeros, coimes y tahúres en la Nueva España ilustrada», *Estudios de historia novohispana*, n.º 15, 1995, pp. 67-71, 84, 86.

<sup>54</sup> W. B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, pp. 21, 35, 74-75, 93-94, 357; W. B. Taylor, *Embriaguez...*, pp. 20, 96-98.

<sup>55</sup> VPFAL, *Tercera visita* (1768), f. 107v.

superstición en los pueblos de Cuaximalpa,<sup>56</sup> Aquismón,<sup>57</sup> Ayacapixtla<sup>58</sup> y Tampamolón, donde exhortó a los feligreses «a que despreciasen la superstición y agüeros, no dando crédito a ellos porque el demonio, que es el autor de estos enredos para perder a los inocentes, no tiene poder para dañarlos si Dios no le concede licencia»<sup>59</sup>. Lo cierto es que para un obispo como Lorenzana, que abogaba por un cristianismo interior y por la vuelta a la doctrina primigenia de la Iglesia, idolatría y superstición eran temas de su entera competencia<sup>60</sup>. Y así lo hizo saber en sus *Cartas pastorales y edictos*, donde argumentó que la costumbre que tenían los indios de vivir apartados en montes los desamparaba del socorro espiritual y temporal, por lo que estaban más que expuestos para incurrir en pecados y supersticiones<sup>61</sup>.

## 8. EMBRIAGUEZ Y FESTIVIDADES

El entusiasmo étlico en que los pueblos de indios celebraban sus fiestas provocaba frecuentes perturbaciones e incluso escándalos en el entorno del clero parroquial<sup>62</sup>. Cohetes, «torritos», armazones de caña y castillos, buscapiés y todo tipo de artefactos se enumeraban, además del licor, en los gastos de las celebraciones de los pueblos<sup>63</sup>. De esto debió percatarse Lorenzana durante sus visitas pastorales, pues tuvo la oportunidad de participar en diversas fiestas santorales y patronales, como en

<sup>56</sup> VPFAL, *Tercera visita* (1768), f. 106f.

<sup>57</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 33f.

<sup>58</sup> VPFAL, *Segunda visita* (1767), f. 100f

<sup>59</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 30f.

<sup>60</sup> L. Zahino, «Introducción» a *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio...*, pp. 38-39.

<sup>61</sup> «Para que los naturales», en F. A. Lorenzana, *Cartas pastorales y edictos...*, p. 46.

<sup>62</sup> D. A. Brading, «La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico», en C. García Aylluardo y M. Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Estudios de Historia de México, Universidad Iberoamericana, 1997, p. 41.

<sup>63</sup> W. B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, p. 375.

Huexutla<sup>64</sup>, Yahualica<sup>65</sup>, Zacualpam<sup>66</sup>, Jonacatepec<sup>67</sup>, Totolapa<sup>68</sup> o Querétaro<sup>69</sup>.

Los prelados ilustrados se aliaron entonces con los funcionarios del gobierno para poner en marcha una campaña que suprimiera los excesos de la religión popular<sup>70</sup>. Lo que un siglo antes era considerado el colmo de la piedad y la veneración, caía ya en el ámbito de lo excesivo, exorbitante e inculto. Contrario a la religiosidad barroca, el catolicismo del siglo XVIII difícilmente aceptaba el milagro; los eclesiásticos, por su parte, sabían lo peligroso e inoportuno que podía ser la tolerancia de cultos «indebidos y perniciosos», pues en su opinión incitaban a la burla de los verdaderos milagros<sup>71</sup>.

El catolicismo ilustrado desconfiaba tanto de la popularidad que revestían ciertos cultos locales, que buscó erradicarlos, casi siempre sin los resultados esperados. La autoridad eclesiástica y el poder público participaban entonces en una especie de cruzada contra la religiosidad barroca, contra las maneras dominantes de pensar, hacer y sentir. En todo caso, para los sacerdotes la «religión celebrada» en público por los indios tenía elementos inquietantes. La celebración estruendosa, la autoflagelación, la embriaguez, el teatro litúrgico, la peregrinación, la danza sagrada y la ostentosa ornamentación iban en contra del fervor religioso controlado y moderado que algunos curas consideraban como conducta decorosa y reverente. En este contexto, los obispos de finales del periodo colonial estuvieron deci-

<sup>64</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 50v.

<sup>65</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 55f.

<sup>66</sup> VPFAL, *Segunda visita* (1767), f. 80v.

<sup>67</sup> VPFAL, *Segunda visita* (1767), f. 85f.

<sup>68</sup> VPFAL, *Segunda visita* (1767), f. 97f.

<sup>69</sup> VPFAL, *Cuarta visita* (1768), fs. 172v, 175f.

<sup>70</sup> D. A. Brading, *op. cit.*, p. 25.

<sup>71</sup> S. Gruzinski, «La “segunda aculturación”: el Estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España (1775-1800)», *Estudios de Historia Novohispana*, n.º 8, 1985, pp. 182, 188.

didos a reducir el número y la extravagancia de las fiestas, especialmente en las que sospechaban alguna desviación religiosa. Lorenzana, por ejemplo, prohibió varios espectáculos indígenas que consideraba supersticiosos y probablemente idolátricos; el gobierno hizo lo propio mediante la publicación de cédulas y escritos.<sup>72</sup>

En cualquier caso, una buena parte del clero rural los toleraba y, de hecho, los consideraba parte esencial de la vida cotidiana en sus comunidades. En este sentido, la celebración de numerosas festividades religiosas formaba parte de la tradición católica en Nueva España. De su ambiente enraizado en el anquilosamiento de antiguas estructuras.

### 9. DE PECADOS Y SACRAMENTOS

Para Lorenzana, los feligreses indios estaban obligados a sentir el temor de Dios, saber la doctrina esencial y obedecer a sus curas y jueces eclesiásticos. A cumplir con la Pascua, asistir a misa en domingo y días festivos, a consumir el nacimiento con el bautismo, la familia con el matrimonio y la muerte con la extremaunción; alejarse de la ociosidad, practicar la limpieza y el buen orden en su vida, ser útil a la sociedad y sobreponerse a la ignorancia e idolatría. Sacramentos y temor reverencial implicaban el cumplimiento de una gama de obligaciones secundarias y la expresión de un adecuado fervor religioso<sup>73</sup>.

Durante sus visitas pastorales, Lorenzana exhortó a los feligreses a no dar incentivo a conductas inmorales y pecados capitales. En el pensamiento de obispos como Lorenzana no sólo estaba presente el repudio, la crítica y la prohibición hacia dichas conductas, sino la preocupación por no poder controlar los usos que la feligresía hacía de su cuerpo; a las prácticas cotidianas vinculadas con todos los sentidos: vista, oído, olfato, tacto y

---

<sup>72</sup> W. B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, pp. 77, 87, 371.

<sup>73</sup> W. B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, pp. 243-244.

gusto. Se trató, en pocas palabras, del entendimiento de las costumbres en términos de bueno y malo con relación al «otro».

De entre los siete pecados capitales (soberbia, envidia, ira, avaricia, pereza, gula y lujuria), la lujuria ocupó un lugar central durante las visitas pastorales de Lorenzana. En cierto modo por su estrecha relación con la embriaguez, frecuentemente relacionada con festividades y que según las autoridades eclesiásticas conducía a pecados, vicios, circunstancias, prácticas y conductas sociales con fuertes cargas negativas, entre los que se encontraban los pecados de la carne<sup>74</sup>.

Como muchos temas descritos en libro de visita pastoral de Lorenzana, en el mejor de los casos sólo encontramos referencias y no el desglose pormenorizado de los mismos. Aún con estas limitaciones, en dicho *corpus* se menciona, por ejemplo, que Lorenzana repudió enérgicamente los vicios y pecados públicos como la envidia, la lujuria, los incestos, los adulterios y la antigua costumbre que tenían hombres y mujeres indígenas de bañarse juntos en temascales. Sobre esto llamó la atención en lugares como Cuautla<sup>75</sup>, Totolapa<sup>76</sup>, Cuaximalpa<sup>77</sup>, Tultitlán<sup>78</sup>, Cuautitlam<sup>79</sup>, Tizaiucam<sup>80</sup>, Amealco<sup>81</sup>, Texcoco<sup>82</sup>, Huejotla<sup>83</sup>, Coatepec<sup>84</sup> o Apam<sup>85</sup>. En todo caso, en la promoción de vidas

---

<sup>74</sup> D. Dehouve, *Relatos de pecados en la evangelización de los indios de México (siglos XVI-XVIII)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, pp. 93, 96-97.

<sup>75</sup> VPFAL, *Segunda visita* (1767), f. 102v.

<sup>76</sup> VPFAL, *Segunda visita*, (1767), f. 97f.

<sup>77</sup> VPFAL, *Tercera visita* (1768), f. 106f.

<sup>78</sup> VPFAL, *Tercera visita* (1768), f. 113v.

<sup>79</sup> VPFAL, *Tercera visita* (1768), f. 116f.

<sup>80</sup> VPFAL, *Cuarta visita* (1768), f. 137v.

<sup>81</sup> VPFAL, *Cuarta visita* (1768), f. 186f.

<sup>82</sup> VPFAL, *Sexta visita* (1769), f. 226f.

<sup>83</sup> VPFAL, *Sexta visita* (1769), f. 233v.

<sup>84</sup> VPFAL, *Sexta visita* (1769), f. 237f.

<sup>85</sup> VPFAL, *Sexta visita* (1769), f. 210f.

«edificantes» y «ejemplares», la Iglesia y el Estado emprendieron una lucha contra los pecados públicos y escandalosos.<sup>86</sup>

En el terreno de lo concreto, estamos frente a un conjunto de conductas que de acuerdo con la moral católica se consideraban pecados graves mientras que en el ámbito civil se les veía como trasgresiones, como delitos que atentaban contra la sociedad y que, por tanto, debían sancionarse con penas canónicas y civiles<sup>87</sup>. Y si hablamos de delitos que rozaban las fronteras de lo civil y lo canónico, quizá ninguno como la endogamia parroquial. La propensión a mantener relaciones sexuales con parientes, para ser más precisos. Aunque escuetos, los señalamientos sobre cópulas consanguíneas los corroboramos en numerosos pasajes del informe pastoral de Lorenzana, que están por demás citar.

En todo caso, prácticas como incontinencia, embriaguez, baños de temascal y cópulas ilícitas nos indican pautas de comportamiento alejadas de todo aquello que se consideraba adecuadamente religioso, pero también ministros incapaces de modificarlos. En este sentido, con el fin de guiar a la feligresía hacia una vida basada en las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) y cardinales (prudencia, fortaleza, templanza y justicia), Lorenzana dictó numerosas pláticas sobre la grandeza de Dios, la muerte, el juicio final y la misericordia para los pecadores.

El seguimiento de la virtud fue el eje central de la política pastoral de Lorenzana «empezando por aquellas palabras de Christo, vida nuestra dichas a Jerusalem: Jerusalem, Jerusalem, *si cognovises tempus visitationis mae*; aplicándolas a la relación de este pueblo»<sup>88</sup>. De esto dio muestra Lorenzana en varios lugares que visitó. En Real del Monte «explicó la grandeza

---

<sup>86</sup> J. E. Traslosheros, *La reforma de la Iglesia...*, p. 100.

<sup>87</sup> V. I. Sánchez Martínez, *Los indios, la religión y la justicia eclesiástica en la Nueva España. El arzobispado de México, 1521-1572*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2010 (tesis de licenciatura), p. 59.

<sup>88</sup> VPFAL, *Segunda visita* (1767), f. 102v.

de Dios» y su misericordia<sup>89</sup>, mientras que en Tulancingo habló sobre la Gloria, «que está prevenida para los buenos y el infierno tan cruel para los malos»<sup>90</sup>. En Ozumba tocó el tema de la muerte y el juicio final<sup>91</sup>, mientras que en Acolman «predicó como media hora, ponderando el infinito poder de Dios, que aunque no lo conocemos da trabajos y envía miserias y males de mil modos en falta de tierras, en inundaciones y en peses, todo por nuestros pecados»<sup>92</sup>. Era, en resumida cuenta, la prédica de la palabra como remedio «para que los naturales de estos reynos sean felices en lo espiritual y temporal»<sup>93</sup>, tal cual adujo literalmente en lugares como Xochicoatlán<sup>94</sup>.

Pero el ajuste de la vida moral de la feligresía debía iniciar, como siempre, con la catequesis y la enseñanza de los sacramentos de la Iglesia. La administración de los sacramentos se convirtió en uno de los ritos más importantes que se celebraban durante las visitas pastorales, en especial el de la confirmación (de la fe cristiana), prerrogativa exclusiva del diocesano; de este modo se buscaba mantener y restaurar la fe ortodoxa y la disciplina eclesiástica en los ámbitos locales<sup>95</sup>.

La confirmación de feligreses constituyó una de las mayores preocupaciones del arzobispo Lorenzana y, por tanto, una de las tareas en las que ocupó más tiempo. Fue una constante en todas y cada una de las localidades visitadas durante sus seis inspecciones, por lo que prácticamente no hubo ciudad, villa, pueblo, hacienda o rancho donde no se dedicara a explicar «los efectos del Santo Sacramento de la Confirmación y pa-

<sup>89</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 9f.

<sup>90</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 60v.

<sup>91</sup> VPFAL, *Segunda visita* (1767), f. 76f.

<sup>92</sup> VPFAL, *Sexta visita* (1769), f. 219v.

<sup>93</sup> «Para que los naturales», en F. A. Lorenzana, *Cartas pastorales y edictos...*, pp. 45-48.

<sup>94</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 18v.

<sup>95</sup> M. Lundberg, «Relación de la visita pastoral del arzobispado de México de Juan de Mañozca y Zamora, 1646», *Historia Mexicana*, vol. LVIII, n.º 2, 2008, p. 862.

rentesco espiritual que se contrae»<sup>96</sup> con él, ya «que en esto consiste el bien de todas las repúblicas»<sup>97</sup>. A fin de cuentas, la amplitud de las facultades de Lorenzana hizo que todo lugar visitado se convirtiera simbólicamente en sede eclesiástica, así de orden como de jurisdicción.

### COMENTARIO FINAL

Si bien en la historiografía hispanoamérica contamos con destacados estudios sobre visitas pastorales, suelen pasarse de largo las diversas posibilidades analíticas que nos ofrecen los *corpus* de visitas: política, economía, religión, relaciones Estado-Iglesia-sociedad y un largo etcétera. Es un buen momento para emprender estudios sobre aspectos concretos. La reforma de las costumbres como parte de la vida cotidiana es la arista que hemos propuesto en este artículo.

La reforma de las costumbres nos permitió adentrarnos a una pequeña parte de la vida cotidiana. A entender que hubo un tiempo en que lo público y lo privado no significaba una separación de esferas totalmente distintas. El bien común y la colectividad permeaban todo: hábitos y modos de actuar influenciados por la tradición, la costumbre y lo antiguo. En el marco del periodo histórico de la Ilustración y las reformas borbónicas, la disciplina eclesiástica y moral emprendida por Lorenzana buscaba romper esas antiguas estructuras. No sabemos si sus acciones disciplinarias fueron en realidad efectivas o si tuvieron cierta vigencia; nos interesa más señalar que las referencias contenidas en su libro de visita, aunque escuetas y concisas, nos aportan elementos para entender el día a día de las personas, la manera en que la convivencia configuraba la vida cotidiana.

---

<sup>96</sup> VPFAL, *Primera visita* (1767), f. 28v.

<sup>97</sup> VPFAL, *Segunda visita* (1767), f. 80v.



**BIBLIOGRAFÍA**

- BRADING, David A.: «La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico», en García Ayuardo, Clara y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Estudios de Historia de México, Universidad Iberoamericana, 1997, pp. 25-49.
- CÁRCEL ORTÍ, María Milagros: «Documentos de visita “Ad Limina” en el archivo de la Catedral de Valencia», en José Márquez (comp.): *Estudos em homenagem ao professor doutor José Marques*, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2006, vol. 4, pp. 51-60.
- CRUZ ALCAÑIZ, Cándido de la: «Ciudad Real entre el Barroco y la Ilustración (1772-1800)», en Jesús Paniagua Pérez (coord.): *España y América entre el barroco y la ilustración (1722-1804). II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*, Universidad de León, 2005, pp. 469-487.
- CRUZ PERALTA, Clemente: *Entre la disciplina eclesiástica y la reforma de las costumbres: visitas pastorales de Francisco Antonio Lorenzana a la arquidiócesis de México, 1767-1769*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Geografía e Historia, 2016 (tesis de maestría en Historia). ([https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/YV4BJAVJ9RD1MN9FQ39TFJ152L6QSKD5XK7S9DJVI49L9AHUTP-11237?func=full-set-set&set\\_number=481207&set\\_entry=000001&format=99](https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/YV4BJAVJ9RD1MN9FQ39TFJ152L6QSKD5XK7S9DJVI49L9AHUTP-11237?func=full-set-set&set_number=481207&set_entry=000001&format=99)).
- DEHOUBE, Danièle: *Relatos de pecados en la evangelización de los indios de México (siglos XVI-XVIII)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.
- DI STEFANO, Roberto: «Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista, 1776-1860», en Roberto di Stefano et al., *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asocia-*

- tiva en Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, Edilab Editora, 2002, pp. 23-97.
- FLORESCANO, Enrique y GIL SÁNCHEZ, Isabel: «La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808», en Daniel Cossío Villegas (coord.), *Historia General de México*, El Colegio de México, 1987, vol. I, pp. 471-589.
- GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: «De la Reforma protestante a la Reforma católica. Reflexiones sobre una transición», *Manuscripts*, n.º 16, 1998, pp. 39-65.
- GARCÍA ORO, José y PORTELA SILVA, María José: «Felipe II y las iglesias de Castilla a la hora de la Reforma Tridentina. Preguntas y respuestas sobre la vida religiosa castellana», *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 20, 1998, pp. 9-32.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar: «Del tercero al cuarto concilio provincial mexicano, 1585-1771», *Historia Mexicana*, XXXV, n.º 1 (julio-septiembre), 1985, pp. 5-32.
- GRUZINSKI, Serge: «La “segunda aculturación”: el Estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España (1775-1800)», *Estudios de Historia Novohispana*, n.º 8, 1985, pp. 175-201.
- LORENZANA, Francisco Antonio: *Concilios provinciales Primero y Segundo*, México, Imp. del Superior Gobierno, 1769 (edición facsimilar).
- *Cartas pastorales y edictos*, México, Imprenta del Superior Gobierno, 1770 (edición facsimilar).
- LOZANO ARMENDARES, Teresa: «Tablajeros, coimes y tahúres en la Nueva España ilustrada», *Estudios de historia novohispana*, n.º 15, 1995, pp. 67-86.
- LUNDBERG, Magnus: «Relación de la visita pastoral del arzobispado de México de Juan de Mañozca y Zamora, 1646», *Historia Mexicana*, vol. LVIII, n.º 2, 2008, pp. 861-890.
- MARAVALL, J. Antonio: «La palabra “civilización” y su sentido en el siglo XVIII», en François Lopez, Joseph Pérez, Noël Salomon y Maxime Chevalier (coords.), *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas*, Universidad de Burdeos, 1977, vol. I, pp. 79-104.

- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar, GARCÍA BERUMEN, Elisa Itzel y GARCÍA HERNÁNDEZ, María Rocío: «Estudio introductorio. Tercer concilio (1585)», en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004 (versión Electrónica CD ROM).
- MAYER, Alicia: «La Reforma Católica en Nueva España. Confesión, disciplina, valores sociales y religiosidad en el México virreinal. Una perspectiva de investigación», en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España, problemas y perspectivas de investigación*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 11-52.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús: «Teatro e Iglesia en el siglo XVI: de la reforma católica a la contrarreforma del Concilio de Trento», *Criticón*, n.º 94-95, 2005, pp. 49-67.
- PANERA RICO, Carmen María: «La edad de la Ilustración en España. Lazos de fortuna, devoción y saber entre el País Vasco y América», *Itsas Memoria. Revista de Estudios del País Vasco*, n.º 3, 2000, pp. 711-727.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael: «Visita pastoral y contrarreforma en la archidiócesis de Sevilla, 1600-1650», *Historia, Instituciones, Documentos*, n.º 27, 2000, pp. 205-233.
- PÉREZ PUENTE, Leticia: «El obispo. Político de institución divina», en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 151-184.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid, Consejo de la Hispanidad, Ediciones Cultura, Madrid, 1973, vol. I.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos María: «Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado de la cuestión», *Espacio, Tiempo y Forma* (Serie IV. Historia Moderna), vol. 12, 1999, pp. 355-371.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Virginia Isela: *Los indios, la religión y la justicia eclesiástica en la Nueva España. El arzobispado de*

- México, 1521-1572*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2010 (tesis de licenciatura).
- TAYLOR, William B.: *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, México, Secretaría de Gobernación, El Colegio de Michoacán, 1999, vol. I.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy: *La ilustración y la educación en la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones Caballito, 1985.
- TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ, Jorge E.: *La reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez del Prado, 1640-1666*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.
- «Por Dios y por su Rey. Las ordenanzas de fray Marcos de Prado para el obispado de Michoacán. 1642», en Brian F. Connaughton y Andrés Lira González (coords), *Las fuentes eclesíásticas para la historia social de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, pp. 191-215.
- «Entre el otoño, la primavera y la reforma de las costumbres. La vieja y la Nueva España en la encrucijada del siglo XVIII», *Destiempos.com*, año 3, n.º 14 (marzo-abril), 2008, pp. 82-96.
- VIZUETE, J. Carlos: «Las reformas del Cardenal Lorenzana en el arzobispado de Toledo», en Jesús Paniagua Pérez (coord.), *España y América entre el barroco y la ilustración (1722-1804). II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*, Universidad de León, 2005, pp. 447-468.
- ZAHINO PEÑAFORT, Luisa: *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- (comp.) *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano. Recopilación documental*, México, Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.





**MÚSICAS EN LENGUA VERNÁCULA EN  
LA CATEDRAL DE TOLEDO EN TIEMPOS  
DE LORENZANA (1772-1800). CANTADAS,  
TONADAS, PASTORELAS Y VILLANCICOS:  
ESPLENDOR, EVOLUCIÓN Y OCASO**

RAFAEL JAVIER MORENO ABAD<sup>1</sup>  
Universidad de Castilla-La Mancha

En el cambiante escenario cultural de finales del siglo XVIII es posible encontrar evidencias que nos muestran un entorno que deviene cada vez más adverso hacia manifestaciones musicales, artísticas y religiosas que, a los ojos de determinadas nuevas sensibilidades, parecían superadas e incluso inadecuadas. En este contexto es posible preguntarse en torno a la influencia que pudieron ejercer el cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón y su entorno en la significativa deriva que sufrió el universo musical del villancico hispano y géneros afines en su etapa postrera en el contexto de la catedral de Toledo. Su capilla de música, regida por notables maestros en este periodo, con una importante nómina de cantores e instrumentistas a su servicio, todavía era considerada como referencia en el contexto de la música hispana de género re-

---

<sup>1</sup> El autor es investigador del Centro de Investigación y Documentación Musical de Castilla-La Mancha (UCLM), unidad asociada al CSIC. También es profesor asociado de la Universidad de Castilla-La Mancha, director de la Capilla musical de la Diócesis de Toledo y académico correspondiente de la RABACHT.

ligioso. Lorenzana, que atesoró un enorme patrimonio bibliográfico y dejó una huella palpable en la cultura, el arte, la educación, la ciencia, la acción social y el gobierno pastoral tras su paso por la sede toledana desde 1772 hasta 1800, manifestó preocupación, así como sus colaboradores cercanos, por el arte sacro en general y por la producción musical en particular<sup>2</sup>.

En el presente estudio me gustaría profundizar en torno a una de las constantes reconocibles en la evolución temática del villancico hispano entendido en un sentido amplio, a lo largo de un periodo que dejaba ver su paulatina pérdida de protagonismo hasta que se produjo su completa extinción, todo ello a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. La que puede ser considerada como la más característica expresión musical hispana durante la Edad Moderna en los territorios de las coronas española y portuguesa, vivirá precisamente en la catedral de Toledo, la sede Primada de la Iglesia española, una peculiar transformación, significativa a mi juicio en el devenir general de la música y de la cultura del momento, como posteriormente explicaré. Con inusitada vigencia y vitalidad, el villancico durante una buena parte de este periodo permanecerá, aunque siempre cuestionado, manifestando una marcada evolución musical y temática, que nos plantea significativas incógnitas. Todo ello coincidiendo con un momento singular para la concepción del arte al servicio de la liturgia y la vida pastoral, como lo fue el pontificado toledano del Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Como obra de referencia, en este sentido, debo citar a A. Fernández Collado, *El Cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2004, que particularmente me ha resultado esclarecedora y fundamental para entender este periodo.

<sup>3</sup> A lo largo de los años que he dedicado al estudio del villancico en el seno de la catedral de Toledo, siempre me ha parecido especialmente sugerente la excepcional permanencia temporal del género, y con carácter general la evolución temática del mismo. Entre otras investigaciones desarrolladas, en 2014 presenté un



## 1. PECULIARIDADES LOCALES, SUPERVIVENCIA Y OCASO DEL GÉNERO VILLANCICO EN TOLEDO

Debemos reconocer que el villancico hispano, también denominado villancico barroco, aún sigue siendo un gran desconocido en gran medida. Para los menos familiarizados con la que también ha sido definida sin demasiado éxito como *cantata española*, diremos que «no es posible contemplarlo como una unidad formal, temática, musical, estética o textual, sino como una creación vocal e instrumental en continuo cambio, que mantiene algunas constantes pero con una capacidad de adaptación y evolución notable»<sup>4</sup>. Bajo este amplio abanico nos podemos referir a un universo literario y musical que se desarrolla desde finales del siglo XVI y a lo largo de los siglos XVII y XVIII, que se extingue en el siglo XIX y cuyo rasgo distintivo es el desarrollo de temática de género religioso, aunque expresada siempre en lengua vernácula, siendo compuesto e interpretado con excepcional profusión con motivo de las principales festividades del calendario litúrgico católico. Su omnipresencia le sitúa como la expresión musical y literaria más cultivada en los principales templos y catedrales hispanas durante este enorme periodo, lógica-

---

trabajo en el Congreso Internacional *Nuevas perspectivas en torno al villancico y géneros afines en el mundo ibérico (ss. XV-XIX)*, celebrado en la sede de Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía. En aquel trabajo me ocupé en cierta medida del pontificado de Lorenzana en Toledo. Fruto de aquel estudio publiqué R. J. Moreno Abad, «Evolución, pervivencia y desaparición del villancico en la catedral de Toledo (1775-1846)», en Borrego (ed. lit.) y J. Marín López (ed. lit.), *El villancico en la encrucijada nuevas perspectivas en torno a un género literario-musical (siglos XV-XIX)*, Kassel, Reichenberger, 2019, pp. 290-305. Parte de este trabajo es deudor de aquella investigación. Algunas de las cuestiones que apunté en su momento son objeto de profundización de manera más extensa aquí.

<sup>4</sup> Me refiero a anteriores trabajos en los que he desarrollado la cuestión del nacimiento, desarrollo y desaparición del villancico en la catedral de Toledo. Debo destacar especialmente el contenido que incluye la obra que sobre los villancicos del maestro Francisco Juncá publiqué en 2019 y que recoge en esencia mi tesis doctoral, R. J. Moreno Abad, *Los villancicos de Francisco Juncá para la Catedral de Toledo (1781-1791). Edición y estudio*, Madrid, Editorial Alpuerto, 2019, p. 15 y ss.

mente sometido a las diferentes coyunturas estéticas y estilísticas. Como testimonio de su extraordinaria aceptación y difusión nos han quedado miles y miles de legajos musicales en archivos musicales a ambos lados del océano y una ingente colección de letrillas impresas, a la manera de los pliegos de cordel, especialmente destacable la que atesora la Biblioteca Nacional de España (E:MN)<sup>5</sup>. En las últimas décadas han aparecido cada vez más y mejores ediciones, y siguen surgiendo estudios y registros discográficos que nos desvelan poco a poco una pequeña parte de este tesoro oculto, manifestación de una forma muy nuestra de entender la fe y la fiesta, la devoción y la celebración, un auténtico espejo de nuestra cultura a lo largo de un lapso temporal muy amplio. Resulta estimulante pensar en la enorme cantidad de música y textos que nos quedan aún por conocer, así como circunstancias sobre las que formular cuestiones vinculadas a la propia realidad del género y a su contexto social, religioso y eclesial.

En el periodo que nos ocupa ya quedaban atrás los años de esplendor del villancico; en realidad, se asiste a a su oca-so y paulatina desaparición. Siempre destacaron los villancicos interpretados en los Maitines de Navidad, cuyo respon-sorio canónico fue sustituido<sup>6</sup> de manera muy temprana por una serie de cantos en lengua vernácula, variable en número<sup>7</sup>, constituyéndose durante más de dos siglos una auténtica fiesta en torno al misterio cristiano de la Encarnación incluida de manera amplia en el ciclo celebrativo situado cronológicamente en torno a la Navidad. Lo realmente sorprendente pa-

---

<sup>5</sup> I. Ruiz de Elvira Serra (coord.), *Catálogo de villancicos en la Biblioteca Nacional: siglo XVII*, Madrid, BNE, 1992, y M. C. Guillén Bermejo e I. Ruiz de Elvira (coord.), *Catálogo de villancicos y oratorios en la Biblioteca Nacional: siglos XVIII-XIX*, Madrid, BNE, 1990.

<sup>6</sup> R. Javier Moreno Abad, *op. cit* (2), p. 30.

<sup>7</sup> En Toledo se estableció la costumbre de interpretar 8 villancicos divididos en tres nocturnos. Así lo podemos constatar desde las primeras letrillas impresas conservadas. que datamos a partir de 1629 y que se encuentran en E:MN.

ra nuestra mentalidad actual es que era capaz de dar cabida al humor y a la devoción sincera, a lo profano y lo divino íntimamente mezclado, a los personajes teatrales de raíz entremesil, a cómicos graciosos caracterizados con las lenguas y procedencias más diversas, compartiendo escenario figurado con ángeles y personajes bíblicos y un sinnúmero de tópicos temáticos inagotables. Precisamente detectamos la decadencia del género a partir de la paulatina recuperación del responsorio de maitines de Navidad y el progresivo abandono del cultivo del villancico desde mediados del siglo XVIII<sup>8</sup>, algo ampliamente conocido y estudiado. Este momento coincide también con un momento de cierto brillo postrero, de plenitud musical en la actividad musical de muchas capillas, mientras que nos encontramos de manera irremediable en puertas de un largo declive del villancico, marcado entre otros motivos por un cambio de mentalidad constatable en numerosos escritos y testimonios<sup>9</sup>. Todo ello encamina a la música, en el contexto litúrgico, hacia la sobriedad, la seriedad, y sitúa a una forma de expresión tan peculiar como el villanci-

---

<sup>8</sup> Seguimos a continuación R. J. Moreno Abad, *op. cit* (2), p. 28. Uno de los indicios más tempranos que apuntan en este sentido es la supresión de los villancicos aplicada en Portugal, concretamente en Lisboa y en el ámbito de la corte entre 1716 y 1723, aunque la medida se tomará también en el influyente entorno de la Capilla Real de Madrid, años más tarde. Desde la perspectiva doctrinal de la propia Iglesia católica es preciso citar la encíclica *Annus Qui Hunc*, del Papa Benedicto XIV, de 19 de febrero de 1749, que encarece sea observada la debida severidad y correcta adecuación de la música en el interior de los templos.

<sup>9</sup> Una de las voces más relevantes en este sentido, como es bien sabido, es la de Fray B. J. Feijoo, «Discurso sobre la Música en los Templos» (discurso XIV), en *Teatro Crítico Universal*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1728, Biblioteca Feijoniana del Proyecto Filosofía en español, 1997 (<http://www.filosofia.org/bjf/bjft000.htm>). La influencia del pensamiento ilustrado y sus críticas hacia este tipo de música litúrgica fueron muy destacadas, en especial los escritos del jerónimo, que sirvieron de base argumental para la prohibición de lo que se consideraron abusos y excesos en el templo por parte de las autoridades eclesiásticas, Cf. J. L. Abellán, «El espíritu del siglo», en *Historia crítica del pensamiento español*, Barcelona, Espasa Calpe, 1993, pp. 53-76.

co ante un escenario de crisis y cambio prácticamente insuperable<sup>10</sup>. Es preciso recordar la intervención decisiva entre otros del músico García Fajer<sup>11</sup>, cuya actividad y vinculaciones con distintas sedes pudo resultar influyente y definitiva en este sentido<sup>12</sup>. Será precisamente poco después del retorno de Lorenzana desde México a la península, para hacerse cargo de la sede toledana, cuando numerosas catedrales españolas fueron recuperando los responsorios de Maitines: Cádiz, Pamplona, Calahorra, Zaragoza, Sevilla, Santiago, Burgo de Osma, en torno a 1775, mientras que resistieron entre otras la propia Toledo, además de Burgos, Málaga, Palencia, Palencia, Córdoba, Valladolid y Granada, donde pervivieron algunas décadas más. Excepcionalmente en Mondoñedo se conservó la tradición hasta los primeros años del siglo XX<sup>13</sup>.

Resulta especialmente llamativo cómo en un contexto tan adverso para el villancico, Toledo va a representar uno de los casos de mayor permanencia y vigencia del género en todo el ámbito musical hispano. No solo gozará de vitalidad en el periodo del que nos ocupamos en este estudio, sino que se generarán obras de excepcional belleza, extensión e interés, en forma de cantadas, tonadas, pastorelas y un largo listado de formas y manifestaciones diversas y coloridas. Y ade-

---

<sup>10</sup> M. P. Alén, «La crisis del villancico en las catedrales españolas (ss. XVIII-XIX)», en C. Villanueva y E. Casares (eds.), *De Música Hispana et Aliis. Miscelánea en honor al Prof. Dr. José López-Calo, S.J.*, Santiago de Compostela, Universidad, 1990, vol. 2, pp. 7-25.

<sup>11</sup> Existe en esta época una dinámica general a la que se suman y aportan algunos personajes que preconizaban una renovación de los géneros, formas y prácticas musicales en el contexto litúrgico. Sobre la vida y obra de Francisco J. García Fajer, vid. M. A. Marín (ed.), «La ópera en el templo», en *Estudios sobre el compositor Francisco Javier García Fajer*, Logroño y Zaragoza, Instituto de Estudios Riojanos e Institución Fernando el Católico, 2010.

<sup>12</sup> P. Capdepón, *El padre Antonio Soler (1729-1783) y el cultivo del villancico en El Escorial*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 1993, p. 44.

<sup>13</sup> C. Villanueva, «Villancico», en E. Casares Rodicio (dir.), *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, Madrid, SGAE, 1999-2002, vol. 10, pp. 920-923.

más será, de entre todas las catedrales, una de las que mantendrán por más tiempo la práctica del villancico. En Toledo es posible encontrar con notable fortaleza villancicos durante toda la segunda mitad del siglo XVIII y hasta algunos años después, llegando a la década de los años veinte del siglo XIX. Tan solo durante los años de la Guerra de la Independencia, por razones obvias, y posteriormente, coincidiendo con el conocido como Trienio Liberal es posible apreciar una importante pérdida de vitalidad, no ya solo del villancico, sino de la propia actividad de la capilla<sup>14</sup>, ya que a partir de ese momento el número de referencias será mucho menor, se abandona la impresión de letrillas y serán poco a poco más bien obras sueltas en forma de villancicos, ya exclusivamente de temática navideña, fechando las últimas muestras en el año 1846.

Es posible que no exista una única razón para entender la extraordinaria pervivencia del villancico en la sede Primada. Me inclino a pensar que realmente se trata de un cúmulo de situaciones diversas. A partir de las dispersas informaciones conservadas en los documentos y materiales musicales que he podido consultar en el Archivo y Biblioteca Capitulares de la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo (E: Tc), personalmente me llaman la atención algunos factores, sobre los que me extiendo a continuación y que me parecen especialmente relevantes. Por un lado, las peculiaridades de la ciudad y su catedral, que conserva un poder realmente importante, girando la vida de la ciudad en muy buena medida en torno a su actividad y cuyo cabildo parece resistirse a perder esta manifestación celebrativa y religiosa. Pero, de manera significativa, me inclino a valorar la labor de algunos de los maestros de capilla que consiguen una paulatina adaptación, acomodación necesaria a las exigencias de las corrientes de pensamiento dominantes, que se cifra, ante todo, en una modificación y evo-

---

<sup>14</sup> R. J. Moreno Abad, *op. cit.* (1), p. 303.

lución de los contenidos temáticos y musicales de los villancicos, lo cual nos podría hacer pensar que pudo favorecer su pervivencia y mantenimiento en el tiempo por un periodo tan dilatado. ¿Puede esto facilitar de alguna manera el hecho de que durante un periodo en el que la sede toledana fue ocupada por un rigorista, un auténtico reformador como lo fue Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, el villancico sobreviviera en Toledo, en lugar de desaparecer como en tantas otras diócesis españolas? Sinceramente, no tenemos una respuesta que de manera certera despeje esta incógnita, aunque creo que podemos acercarnos a la cuestión a través de diversos indicios que nos ayudarán, si no a responder, al menos a comprender de manera más profunda este caso<sup>15</sup>.

## 2. ESPLENDOR Y EVOLUCIÓN DEL VILLANCICO DIECIOCHESCO EN EL TOLEDO DE LORENZANA

El periodo del pontificado toledano de Francisco Antonio de Lorenzana, así como las décadas inmediatamente anteriores y posteriores, coinciden, como ya hemos apuntado, con un punto culminante de la evolución y desarrollo del denominado *villancico hispano*, en este caso en su postrera versión dieciochesca, caracterizado por la diversidad formal, estética y de concepto, realmente inagotable. Serán numerosísimas y notables las creaciones en formas tan variadas como tonadas, tonadillas, canciones, pastorelas, cantatas y villancicos con cantatas interpoladas, aunque en la documentación capitular siempre se hace referencia a todo ello en genérico, como «villancicos».

Pero para profundizar en este momento con el que culmina la evolución del género en Toledo es preciso retroceder en el tiempo para comprender el concepto estético dominante. De este modo nos remontamos hasta la llegada de las influencias italianizantes que en Toledo se establecieron de la mano

---

<sup>15</sup> Más extensamente en torno a esta hipótesis, R. J. Moreno Abad, *op. cit.* (1), p. 292.

de una saga de maestros catalanes<sup>16</sup>. En el año 1734 tomó posesión como maestro de capilla Jaime Casellas (maestro en Toledo entre 1734 y 1762), ocupando la franja central del siglo XVIII<sup>17</sup>. La auténtica transformación estética en el seno de la capilla toledana se opera paulatinamente introduciendo este maestro tanto los instrumentos como los procedimientos compositivos y la estética propia del sonido dieciochesco. Su producción latina es notabilísima, y en cuanto al villancico, consolidó en Toledo el nuevo rostro del género en forma de cantada/cantata, que convive en armonía con rasgos de los modelos compositivos más tradicionales procedentes de la herencia, procedimientos policorales y sonoridades del pasado, anteriores a la llegada de las influencias italianizantes. Su inmediato sucesor, Juan Rossell (1762-1780)<sup>18</sup>, también catalán, igualmente atendió con brillantez las obligaciones de su magisterio de capilla en la sede toledana en lo que a villancicos se refiere, hasta que su salud se lo permitió. Fue el maestro de capilla que vivió la llegada de Lorenzana a Toledo. Los villancicos completos de este autor que hemos podido constatar conservados en el archivo de la catedral de Toledo no son numerosos, pero algunos de ellos resultan obras realmente significativas. Afortunadamente, contamos con la mayoría de los pliegos impresos con las letrillas. Sin llegar a ejercer el cargo de maestro, Manuel Canales, un excepcional músico que es considerado como el compositor que introdujo el cuarteto

---

<sup>16</sup> Es muy relevante la importante presencia durante este siglo de maestros de capilla de procedencia catalana, en especial relacionados con la catedral y con Santa María del Mar de Barcelona, instituciones de las que procedían los maestros Casellas, Rossell y Juncá.

<sup>17</sup> C. Martínez Gil, *El compositor Vallenc Jaume Casellas (1690-1764)*, Valls, Institut d'Estudis Vallencs, 1999 y C. Martínez Gil, *La capilla de música de la Catedral de Toledo (1700-1764): Evolución de un concepto sonoro*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha, 2003.

<sup>18</sup> A. Cazorra i Baste, «Rossell Argelaos, Joan», en E. Casares (dir.), *Diccionario de la música...*, vol. 9, pp. 432-435.

de cuerda en España, también aportó en un periodo de incertidumbre para la capilla con motivo de la enfermedad de Rossell, dedicándose al cultivo del villancico, aunque brevemente<sup>19</sup>. Cierra la saga catalana el maestro Francisco Juncá (1780-1792), que durante algo más de una década ocupó el magisterio de capilla. Nos ha dejado ochenta y ocho villancicos correspondientes a su periplo toledano, de los cuales cuarenta y cuatro conservan completa la música y la letra<sup>20</sup>. Tras el retorno de Juncá a Cataluña se hizo cargo de la capilla de música un antiguo escolano de Toledo, un jovencísimo y muy dotado músico que ascendió a la dignidad de maestro de manera sorprendentemente rápida tras pasar por la catedral de Ávila, Cándido José Ruano (1792-1799)<sup>21</sup>. Tan solo permaneció en el cargo siete años, de los cuales conservamos un buen número de villancicos. Coincidiendo con el cambio de magisterio de capilla en Toledo se produjo también la renuncia a la sede toledana por parte de Lorenzana y su posterior traslado a Roma. Con carácter posterior al periodo que nos ocupa, ha quedado un número ingente de composiciones, creadas por el maestro Francisco Antonio Gutiérrez (1799-1825)<sup>22</sup>, que vivió un periodo conflictivo, en el que la actividad de la

---

<sup>19</sup> Son pocos los datos que conocemos aún sobre este compositor, que despierta un gran interés. Trabajó para la Casa de Alba y se especula sobre su posible estancia en Italia. Recientemente se han rescatado con éxito algunas obras suyas en Toledo. Sobre sus cuartetos de cuerda J. C. Gosálvez Lara, «Los Cuartetos de Manuel Canales», en *Ciclo cuartetos españoles del siglo XVIII*, Madrid, Fundación Juan March, noviembre de 2001.

<sup>20</sup> Este corpus ha sido recuperado en su totalidad, editado y transcrito en la obra a la que me he referido anteriormente, R. J. Moreno Abad, *op. cit.* (2)

<sup>21</sup> F. Rubio Piqueras, «Música y músicos toledanos», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 1922-1923, pp. 91-114. Establece que Ruano toma posesión tras Juncá y ocupa el puesto hasta su muerte en 1803, dato contradictorio con otras informaciones, puesto que está constatado que la fecha de la incorporación de Gutiérrez es 1799.

<sup>22</sup> Sobre este maestro, M. A. Fernández Marcote, *Sociedad y música en la etapa final del Antiguo Régimen: Francisco Antonio Gutiérrez, maestro de capilla de la catedral de Toledo (1799-1824)*, UCLM, 2011 (tesis doctoral).



capilla y por tanto la producción de villancicos se vio interrumpida durante la Guerra de la Independencia. A partir de este momento el declive es notable, puesto que se interrumpió la impresión de letrillas, y aunque registramos la actividad de músicos que cultivaron el villancico como el organista Juan Navasa o el músico Rafael Hernández, llegaremos a un descenso notable en la producción con el maestro Juan Cuevas (1825-1831), que de manera definitiva se acentúa con Cesáreo Bustillo, que ocupa el magisterio de capilla desde 1832. Como ya hemos indicado, las muestras que han quedado a partir de este momento son casi residuales, hasta llegar a 1846.

Es evidente, por tanto, que a pesar de los signos contradictorios en otras sedes a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, el villancico gozó en Toledo de vitalidad, aceptación y desarrollo, ya que en ningún momento se interrumpió la producción e interpretación de los mismos. No obstante, en muchas ocasiones la ejecución de villancicos supuso el descontento de parte de la clerecía catedralicia, que finalmente transigía ante el arrollador éxito de concurrencia que tradicionalmente suponía este tipo de celebraciones en las que se interpretaban villancicos. Pero realmente no resulta algo completamente nuevo, ya que en las actas capitulares es bastante común apreciar opiniones contradictorias en lo que se refiere a las tradiciones, celebraciones y actos litúrgicos y paralitúrgicos vinculados al ciclo celebrativo navideño, teniendo en cuenta los excesos que se desarrollaban en este tipo de ocasiones, con el templo abarrotado de público y fieles, además de la propia naturaleza de muchos de los villancicos que se interpretaban. Expresiones como *estrépito y extraordinario ruido (...)* cuyo exceso no es correspondiente a la seriedad y respeto de él, ni tampoco el desorden y alboroto<sup>23</sup>, se pueden

---

<sup>23</sup> E: Tc, AC, vol. 73, fol. 127r, 24 de diciembre de 1760, citado por C. Martínez Gil, *op. cit.*, p. 131.

encontrar en ciertas ocasiones, lo cual no es de extrañar en un ambiente que cada vez resultaba más rigorista. Pero sí resultan novedosos algunos datos que desde mediados del siglo XVIII van más allá de una simple queja en la correspondiente sesión capitular y que de algún modo denotan un ambiente de cierta hostilidad hacia el villancico. De algún modo pudiera tener que ver con los vientos de cambio que empezaban a soplar en la sociedad, evidentemente también en el seno de la Iglesia y de los que el Lorenzana reformador fue un auténtico adalid. En fechas no demasiado lejanas a su incorporación como a la Catedral de Toledo *canónigo de gracia* por parte del arzobispo Fernández de Córdoba, y también de su nombramiento como vicario general, el propio cabildo se preguntó en torno a la continuidad o supresión de una tradición dramática tan arraigada como lo fue la Sibila<sup>24</sup>. Siendo Lorenzana el joven tesorero de la Primada quedó registrado un debate en las actas capitulares, en el que se cuestionaba la posibilidad de suprimir la práctica establecida del canto de villancicos, al menos en la celebración eucarística, proponiendo literalmente en 1763:

En la misa no se canten villancicos, por cuya razón en muchas Iglesias y en la Capilla Real se omiten ya, si era del agrado del Cabildo se reflexionase sobre esta especie, a fin de que si parecía conveniente, no se canten en esta Santa Iglesia<sup>25</sup>.

Una prueba más de que la institución toledana no era ajena a las novedades y cambios imperantes. El cabildo de Toledo empezaba a cuestionarse la adecuación de los villancicos a la dignidad de la liturgia, haciendo de hecho referencia a lo que ocurre en otras sedes y en la propia Capilla Real. De fondo pa-

---

<sup>24</sup> E: Tc, AC, vol. 68, fol. 207v, 4 de diciembre de 1750, citado por *Ibidem*, p. 131. Vid. M. C. Gómez Muntán, *El canto de la sibila. I: Castilla y León*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1996.

<sup>25</sup> E: Tc, AC, vol. 74, fól. 324r, 2 de diciembre de 1763, citado por *Ibidem*, p. 131.

rece expresarse un determinado estado de ánimo y disposición en torno a la existencia de los villancicos, sobre la correcta adecuación de este tipo de música al nuevo sesgo que se deseaba imprimir a las celebraciones litúrgicas y celebraciones paralitúrgicas. A pesar de todo los villancicos se mantuvieron con notable vitalidad en Toledo, al menos en la celebración de los Maitines de Navidad, como ya hemos apuntado, y durante bastantes décadas más.

Lorenzana y su entorno intelectual fueron plenamente conscientes y protagonistas directos de una necesidad de reforma, de cambio en el seno de la Iglesia en aquel momento histórico. Su periplo americano fue testigo por distintas circunstancias de sus ansias reformistas y de un espíritu ilustrado notable que en Toledo alcanzó también una actividad y resultados notables. En referencia directa al tema que nos ocupa, no son pocos los datos que se refieren a las prácticas externas y al concepto artístico que debería imperar, manifestando precisamente un determinado espíritu rigorista. Podemos constatar críticas explícitas a la práctica musical tal y como se venía llevando a cabo en las celebraciones de la época, tachándolas de excesivamente recargadas y trufadas de elementos de filiación profana y popular, del mismo modo que se criticaban los excesos en las realizaciones arquitectónicas propugnando nuevos modelos estéticos desprovistos de exceso, exageración, a la búsqueda de una expresión artística digna y solemne a la altura del misterio a celebrar. Es el caso de Antonio Ponz, académico cercano a Lorenzana, de clara orientación ilustrada y reformista que se expresó de manera tajante en sus escritos:

No quisiera decir, lo que es demasiado cierto, que a veces suelen servir para cantar, como decía cierto crítico, al son de la chacona el Miserere, y para poner en aire de tonadilla de teatro una lamentación o un funeral. ¡Cuántas veces por la impericia y falta

de decoro en los que componen y en los que cantan se oye desde aquel sagrado puesto vaya dicho en música: Las vísperas gruñir, ladrar la Misa/ rebuznar Gloria, Credo y Padre Nuestro<sup>26</sup>.

Lorenzana es visto por algunos autores, como Joel Saugnieux, como un auténtico partidario de cierto rigorismo filojansenista<sup>27</sup>, que se orientó de manera excepcional en lo que al arte al servicio del culto se refiere. La corriente de pensamiento ilustrado, reformador y renovador estaba presente en el ambiente e incluso fue plasmada en normas positivas referidas a diversos aspectos de la vida de la Archidiócesis y a su gobierno pastoral. Llegados a este punto me pregunto en qué medida esta corriente general y su impulso reformista pudieron suponer una influencia determinante en la práctica habitual de los maestros de capilla y, de manera más concreta, en la práctica del villancico y géneros afines, realmente disonante en este contexto rigorista y de reforma. Un villancico que, lejos de desaparecer, como ocurre en otros lugares, gozará de cierta fortaleza, pero que, como veremos, una vez más modificará algunos aspectos sustanciales, tal vez para acomodarse a los vientos imperantes.

### 3. GIRO TEMÁTICO Y SUPERVIVENCIA DEL VILLANCICO EN LA CATEDRAL DE TOLEDO A FINALES DEL S. XVIII

A continuación, haremos un somero análisis de la más que evidente deriva temática que se impondrá en un buen número de villancicos coincidiendo con las casi tres décadas que Lorenzana estuvo al frente de la sede toledana. La tesis que, de algún modo, se impone al analizar el corpus ingente de villancicos, tonadas, tonadillas, cantatas, pastorelas, etc., que se interpretaron fundamentalmente en los Maitines de Navidad

<sup>26</sup> A. Ponz, *Viage de España*, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1774, p. 8.

<sup>27</sup> J. Saugnieux, *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle, ses composantes et ses sources*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1975.

por parte de la capilla de música de la Catedral de Toledo en el citado periodo, no es otra que la de un inevitable giro temático. La cuestión sería si esto ocurre para adecuarse de algún modo a una realidad cultural e ideológica en plena mudanza. Para el villancico, en sentido amplio, la capacidad para el cambio a lo largo de su longeva existencia era algo consustancial, como ya hemos comentado, y en este momento nos parece entender si nos remitimos a las evidencias literarias, que tocaba de nuevo cambio de rumbo, en este caso temático. Un villancico nuevamente reinventado, con fortaleza musical y de acuerdo a la estética dominante, pero con unos contenidos más del agrado de cierta mentalidad reformista e ilustrada.

De manera coincidente con el inicio del pontificado de Lorenzana en Toledo, concretamente en 1772, nos encontramos con la segunda mitad del magisterio de capilla del maestro Joan Rossell; en la década de los ochenta a Francisco Juncá y Carol, y finalmente, con el breve magisterio de Cándido José Ruano. Cuando empecé a familiarizarme, clasificar y editar el contenido temático de las letrillas de maitines de Navidad creadas por los diferentes maestros a lo largo de más de dos siglos en el seno de la catedral de Toledo<sup>28</sup>, uno de los aspectos que más llamó mi atención precisamente fue cómo de manera coincidente con una buena parte de este periodo se percibe un claro y marcado giro temático en el contenido de las letras de los villancicos. Una nueva deriva que marca una clara dirección en torno a contenidos eminentemente serios, piadosos, devocionales y contemplativos, abandonando progresivamente los personajes y argumentos chuscos, vulgares y entremesiles, escaseando los más humorísticos. Y aunque permanecen algunos rasgos de índole similar, sufrirán tam-

---

<sup>28</sup> Sobre el aspecto temático desarrollé un estudio preliminar al que he vuelto recientemente de manera más profunda e intensa, y que espero vea la luz en breve en forma de monografía a través de las colecciones del Centro de Investigación y Documentación Musical de Castilla-La Mancha, unidad asociada al CSIC.

bién una cierta transformación. El vértice de esta transición es sin duda el magisterio de Francisco Juncá, pero la balanza empieza a inclinarse en este sentido en muchas de las obras producidas con anterioridad. Puede hacernos pensar, por tanto, que el villancico en Toledo no solo no desaparece, sino que se transforma, tal vez para sobrevivir en el nuevo contexto. Es aceptado, pero a costa de la pérdida efectiva de algunos de sus elementos más *barrocos* y chocantes a la mentalidad dominante. ¿Puede ser esta una clave para entender la tolerancia episcopal y del cabildo ante el villancico? ¿Puede ser la clave para que el villancico no desapareciera, al igual que en otras diócesis o en otras catedrales?

También es destacable la tensión que este giro y el contexto dominante pudiera generar. Y de ello se hacen eco los propios villancicos, puesto que en no pocas ocasiones ejercían como auténtica crónica de la realidad contemporánea. En la propia naturaleza del género habían convivido términos, conceptos y elementos de carácter contrastante. Formaba parte de la esencia *barroca* del villancico, desde la propia concepción de las celebraciones que los albergaban, hasta las letrillas y los recursos musicales empleados. Así, lo serio y lo cómico, lo popular y lo culto, lo devocional y lo profano, convivieron en imperfecta armonía durante un largo periodo. Esta tensión entre términos contrastantes choca con la nueva sensibilidad que empieza a imperar a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Así, *chufleteros* y *serios*<sup>29</sup> se manifiestan partidarios de dos modelos temáticos distintos. Los propios villancicos son testigos de la tensión entre ambas concepciones:

Si va serio el villancico  
se enfadan los chufleteros;

---

<sup>29</sup> Así fueron definidos en el 3.º villancico de Juan Rossell para los maitines de Navidad de 1776.

si no, los serios se enfadan:  
pues vaya de ello, condello<sup>30</sup>.

Este villancico cantado en Toledo en 1776 nos muestra que una sensibilidad dividida estaba instalada en el ambiente en torno a los villancicos durante este periodo, partidaria por un lado de mayor seriedad y rigor a la par que existía un deseo festivo conectado con el más puro pasado y tradición del género. Durante el magisterio de Rossell es posible percibir el avance de una paulatina modificación de la orientación temática, hasta el punto de que, en la mayoría de las noches de Navidad, apenas uno, dos, a lo sumo tres villancicos de cada serie de ocho manifiestan rasgos cómicos o populares, limitados en muchas ocasiones al último de ellos, a modo de fin de fiesta. Es cierto que todavía están presentes en sus obras algunos personajes y tipos propios del más rancio linaje villanciquero, incluidos algunos de los últimos gallegos y asturianos, con sus característicos rasgos lingüísticos cómicos y peculiares acentos, que visitaron los villancicos toledanos junto a profesiones tipológicamente entremesiles o los inevitables rústicos pastores. Salvo estos casos, el resto de las obras gravitan en torno a cierta contenida alegría festiva, primando en muchas otras obras lo puramente devocional y lo piadoso. La mala salud que arrastró Rossell hasta su fallecimiento en 1780 fue la causa de que el músico violón Manuel Canales, que por su condición secular no pudiera llegar a ocupar la plaza, ejerciera ciertas tareas propias del maestro, como ocu-

---

<sup>30</sup> Estrofa inicial del villancico de Rossell, 1776, 3.º: *Si va serio el villancico...*, citado por A. Gallego, *La música en tiempos de Carlos III*, Madrid, Alianza Editorial, 1988. Utilizo habitualmente esta nomenclatura para referirme a los villancicos de maitines de Navidad de Toledo: año, número que ocupa en la serie de ocho y finalmente el incipit literario.

rió con la composición de los villancicos de maitines de Navidad de ese mismo año<sup>31</sup>.

Francisco Juncá y Carol fue nombrado maestro de capilla el sábado 16 de diciembre de 1780<sup>32</sup>, pero teniendo en cuenta la fecha tan cercana a la celebración de la Navidad, fue de nuevo Manuel Canales el que los llevó a cabo. Resulta llamativo que los ocho villancicos de la serie que presentó ese año Canales guardan el mismo tono serio y devocional, introduciendo tan solo cierto ambiente pastoril en el tercero, sexto, séptimo y octavo, siempre exentos de comicidad o personajes chuscos o chocantes. Juncá construirá paulatinamente en sus villancicos este nuevo modelo temático mediante la sustitución definitiva de determinadas líneas argumentales y personajes, marcando una clara evolución de ciertas categorías. Aunque para la Navidad de 1781 alguno de los villancicos de Juncá en Toledo todavía presenta rasgos, personajes, giros que recuerdan los modelos cómicos y teatrales del pasado, sin embargo, esta impronta va desvaneciéndose por completo en las obras de 1782, encontrando una vez más tan solo en el último villancico de la serie de maitines alguno de estos rasgos, como hiciera su antecesor Rossell. Con posterioridad se aprecia una notable evolución hasta la práctica extinción de vestigios cómicos, estableciendo un canon temático distinto, más uniforme, claramente serio y piadoso. Es palpable en los villancicos que produce Juncá un intento por conciliar algunos elementos del pasado, una especie de alegría festiva con tintes populares, pero que da lugar en suma a un corpus en el que prima la seriedad y la gravedad. No obstante, en algunos momentos se aprecia una cierta tensión que queda todavía

---

<sup>31</sup> En los libros de Obra y Fábrica correspondientes al año de 1779 consta que le es encomendada la *obligación de sustituir al maestro en ausencias y enfermedad y enseñar a los seises*. De hecho, fue nombrado coadjutor en 1776 y admitido como ayudante del maestro de capilla en 1779.

<sup>32</sup> E: Tc, AC, 16 de Diciembre de 1780, fol. 178r.



patente en determinadas obras destacadas en las que se pretende unir lo entretenido y lo reverente. Especialmente esto ocurre en piezas de ambientación pastoril o popular, generalmente villancicos de estructura tradicional, nunca en las cantatas. Sirva como ejemplo el villancico de tonadilla 1787, el séptimo de la serie, *Esta noche al niño hermoso*, una auténtica mezcla de elementos divertidos y alegres, guardando en todo momento lo que puede resultar más adecuado y decoroso en el entorno litúrgico. En esta obra dice: *sea con tono que a todos alegre*, de manera que, manteniéndose en una línea sin excesos, musicales o de letra, sea aceptado por todos, críticos y entusiastas de los villancicos en la noche de Navidad. Como indica el coro del estribillo en metro de seguidilla:

Ea, vamos con ello,  
y sea presto,  
porque sirva de culto,  
bulla y festejo.

El cambio se afianza y se refuerza año tras año durante su magisterio en Toledo hasta 1791. En esta evolución resulta muy clara la tendencia dominante, evitando así cualquier posible hostilidad que pudiera provenir de un contenido inadecuado. Si esto posibilitó de algún modo su supervivencia y aceptación no es posible afirmarlo con certeza, pero al menos podría constituir una posible respuesta a la corriente de pensamiento dominante. Tampoco es posible afirmar si responde a una modificación de los gustos del público; se intuye más bien que fue gracias a la capacidad de adaptación del maestro a las circunstancias. Un ejemplo muy significativo es el que se plantea en las obras de temática pastoril. Sabemos que Rossell todavía utilizó a los rústicos personificados por Antón, Bras, Gil, Bato, Bartolo y tantos otros, pastores «graciosos» de antaño. Sin embargo, Juncá asienta, en especial en

las cantatas, a otro tipo de pastores como Anfriso, Fileno, Riselo o Silvano, vinculados al género bucólico pastoril, que en algunas ocasiones se habían asomado a los villancicos toledanos. Estos personajes, sus actitudes, lenguaje y novedosa incardinación en el relato del Nacimiento pueden responder a la pretensión de aquellos que influyeron desde los ambientes ilustrados de la sede toledana para contrarrestar y eliminar excesos de tipo de contaminación de tipo profano en las celebraciones litúrgicas.

Los villancicos de 1792 no fueron firmados por el electo maestro Cándido José Ruano, nombrado el 14 de diciembre del mismo año<sup>33</sup>; de hecho, en la portadilla de los pliegos no aparece, como era costumbre, el nombre del maestro, ayudante o miembro de la capilla que le sustituía, con lo cual no podemos afirmar con certeza quién fue el autor de los villancicos ese año. En cierta medida el argumento que manejamos presenta algún punto débil a partir de este momento, ya que Ruano no se ajusta completamente al giro temático apuntado y diríamos que consolidado. Es cierto que la tendencia temática referida durante todo el magisterio de Juncá se va a mantener en cierta medida durante la década siguiente, incluido en este primer año, y de nuevo se reserva el octavo villancico para los extremos más ligeros, tanto más que vuelven a acoger a algunos renacidos personajes del pasado más barroco del género. Un ejemplo lo tenemos en 1792, cuyo octavo villancico de la serie acogerá de nuevo a un asturiano, o el octavo de 1795, que será visitado por el gracioso Bato, un auténtico clásico del villancico del pasado, y al año siguiente nada menos que por el inevitable Antón. Todas estas obras firmadas por el maestro Ruano, parece que no desean renunciar a aportar en algunos momentos ciertos aspectos de filiación popular y de enlace con el pasado del género. Esta tendencia sería

---

<sup>33</sup> E: Tc, AC, 14 de diciembre de 1792, fol. 330r.

y devocional se mantiene también en las primeras obras del recién llegado Francisco Antonio Gutiérrez, que de hecho tan solo introduce un villancico esencialmente cómico en su primera serie de ocho para los maitines de Navidad de 1799, consagrando la costumbre aceptada de dejar este tipo de contenidos, bastante rebajados, y casi de manera completa relegados al octavo villancico de la serie, siendo en este caso protagonizado por tres médicos claramente entremesiles, si bien a lo largo de su prolífico magisterio volveremos a encontrarlos de nuevo con la comicidad y con elementos profanos rompiendo por completo la tendencia.

A modo de conclusión, hemos comprobado que existe una voluntad por parte de los maestros Rossell, Juncá, también del músico Canales y en menor medida de los maestros Ruano y Gutiérrez en orden a hacer evolucionar la naturaleza temática de los villancicos, en plena coincidencia con el pontificado toledano de Lorenzana. Hay excepciones, entiendo que absolutamente comprensibles, puesto que los más de dos siglos de evolución, tradición y herencia del género pesaron sin lugar a dudas. Pero la tendencia general fue clara y decidida, perceptible a través de la nada despreciable cifra muy superior a los 200 villancicos, creados para Maitines de Navidad en las casi tres décadas objeto de este estudio. Este proceso se manifiesta como un nuevo cambio, un nuevo giro de esta peculiar manifestación religiosa, artística y cultural, impulsada muy probablemente por la deriva que sufre el género en el entorno cultural durante el periodo apuntado. El villancico se manifestó siempre especialmente sensible al contexto que lo generaba y lo consumía, y de nuevo ocurrirá en un momento histórico en el que evoluciona la percepción de la relación entre lo sagrado y lo profano. Esta peculiar relación había tenido en la fiesta de los villancicos un exponente magnífico y

fue aceptada y aplaudida durante más de dos siglos, parece que este nuevo giro de timón de la más característica expresión musical hispana apunta ante todo al final de una época, de una estética y de una forma de entender la vida, la cultura y las manifestaciones musicales de género religioso. Esta tesis es plenamente defendible en la aportación de Francisco Junca, y en menor medida aunque de manera bastante relevante también en los restantes maestros que ejercieron en este periodo en Toledo. Por tanto, si el villancico sobrevive en época de Lorenzana, y de hecho así será durante al menos varias décadas, a diferencia de lo que ocurre en muchas otras sedes, entiendo que lo hará pasando necesariamente por una modificación esencial de la orientación temática de sus textos.

No toca aquí tratar sobre las décadas posteriores a la renuncia de Lorenzana, de 1800 en adelante, pero al menos es preciso citar cómo el villancico se extinguió lentamente a lo largo del siglo XIX por un cúmulo de circunstancias de índole material y político, ante todo por la falta de rentas, que imposibilitaba la pervivencia de la brillante y extensa capilla de música. Curiosamente, no acabó con el villancico una corriente de pensamiento renovador y rigorista, sino más bien una penosa y paulatina extinción de la propia práctica musical de la rica capilla toledana. Más bien al contrario, y como hemos planteado en este estudio, en un contexto tan adverso, la capacidad admirable para el cambio, para la adaptación, que mostraba una vez más el villancico, tal vez pudo suponer una clave para mantener su supervivencia. Una supervivencia que además resulta brillante a lo largo de las casi tres décadas del pontificado toledano del cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón y más allá. Suponen, de hecho, una página significativa, renovada del villancico, cuyas sonoridades y textos nos siguen sorprendiendo y admirando.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ABELLÁN, J. L.: «El espíritu del siglo», en *Historia crítica del pensamiento español*, Barcelona, Espasa Calpe, 1993, pp. 53-76.
- ALÉN, M. P.: «La crisis del villancico en las catedrales españolas (ss. XVIII-XIX)», en Carlos Villanueva y Emilio Casares (eds.), *De Música Hispana et Aliis. Miscelánea en honor al Prof. Dr. José López-Caló, S. J.*, Santiago de Compostela, Universidad, 1990, vol. 2, pp. 7-25.
- CAPDEPÓN, P.: *El padre Antonio Soler (1729-1783) y el cultivo del villancico en El Escorial*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 1993, p. 44.
- CAZURRA I BASTE, A.: «Rossell Argelaos, Joan», en Emilio Casares (dir.), *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, Madrid, SGAE, 2002, vol. 9, pp. 432-435.
- FEIJOO, B. J.: «Discurso sobre la Música en los Templos (discurso XIV)», en *Teatro Crítico Universal*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1728.
- FERNÁNDEZ COLLADO, Á.: *El Cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2004.
- FERNÁNDEZ MARCOTE, M. Á.: *Sociedad y música en la etapa final del Antiguo Régimen: Francisco Antonio Gutiérrez, maestro de capilla de la catedral de Toledo (1799-1824)*, UCLM, 2011 (tesis doctoral).
- GALLEGO, A.: *La música en tiempos de Carlos III*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- GÓMEZ MUNTANÉ, M. C.: *El canto de la sibila. I: Castilla y León*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1996.
- GOSÁLVEZ LARA, J. C.: «Los Cuartetos de Manuel Canales», en *Ciclo cuartetos españoles del siglo XVIII*, Madrid, Fundación Juan March, noviembre de 2001.
- MARÍN, M. A. (ed.), «La ópera en el templo», en *Estudios sobre el compositor Francisco Javier García Fajer*, Logroño y Zaragoza, Instituto de Estudios Riojanos e Institución Fernando el Católico, 2010.

- MORENO ABAD, R. J.: «Evolución, pervivencia y desaparición del villancico en la catedral de Toledo (1775-1846)», en E. Borrego y J. Marín López (eds. lit.) en *El villancico en la encrucijada nuevas perspectivas en torno a un género literario-musical (siglos XV-XIX)*, Kassel, Reichenberger, 2019, pp. 290-305.
- *Los villancicos de Francisco Juncá para la Catedral de Toledo (1781-1791). Edición y estudio*, Madrid, Editorial Alpuerto, 2019.
- MARTÍNEZ GIL, C.: *El compositor Vallenc Jaume Casellas (1690-1764)*, Valls, Institut d'Estudis Vallencs, 1999.
- *La capilla de música de la Catedral de Toledo (1700-1764). Evolución de un concepto sonoro*, Toledo, Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha, 2003.
- MARTÍNEZ GIL, F.: «El Antiguo Régimen», en *Historia de Toledo, de la Prehistoria al Presente*, Toledo, Editorial Tilia, 2010, pp. 259-444.
- PONZ, A.: *Viage de España*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1774.
- RUBIO PIQUERAS, F.: «Música y músicos toledanos», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, XII, pp. 148-176; XIII, pp. 191-235; XIV y XV, pp. 91-114.
- RUIZ DE ELVIRA SERRA, I. (coord.): *Catálogo de villancicos en la Biblioteca Nacional: siglo XVII*, Madrid, BNE, 1992.
- RUIZ DE ELVIRA, I. y GUILLÉN BERMEJO, M. C. (coord.): *Catálogo de villancicos y oratorios en la Biblioteca Nacional: siglos XVIII-XIX*, Madrid, BNE, 1990.
- SAUGNIEUX, J.: *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle, ses composantes et ses sources*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1975.
- TORRENTE, Á.: «Las secciones italianizantes de los villancicos de la Capilla Real, 1700-1740», en Juan J. Carreras y Malcolm Boyd (eds.), *La música en España en el siglo XVIII*, Madrid, Cambridge University Press, 2000b, pp. 87-94.
- VILLANUEVA, C.: «Villancico», en E. Casares Rodicio (dir.), *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, Madrid, SGAE, 1999-2002, vol. 10, pp. 920-923.







## NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS, *TOLETUM*

Los artículos para futuras publicaciones se deberán remitir a la Real Academia a través del correo electrónico ([publicaciones@realacademiatoledo.es](mailto:publicaciones@realacademiatoledo.es)), escritos en procesador de texto Microsoft Word, Libre Office y otros compatibles.

Todos los textos deberán ir precedidos de una página con el título y los datos del autor o autores (nombre y apellidos, institución, dirección postal, teléfono, correo electrónico y situación académica), así como la fecha de redacción definitiva.

Los textos no deberán exceder de las 10.000 palabras, si bien la Comisión de Publicaciones de esta Real Academia admitirá trabajos de mayor extensión siempre que sean de especial interés. Se escribirán en tipo de letra Times New Roman, con cuerpo 12.

Con el fin de unificar el sistema de citas bibliográficas y de firmas de archivo, se sugieren los siguientes criterios:

- a.- El número de la nota se colocará como superíndice ( <sup>1</sup> ).
- b.- Las firmas archivísticas comenzarán por las siglas del archivo, en mayúsculas, a las que seguirán la sección, subsección y serie (si las hubiese) así como la firma de la pieza descrita. Ejemplo: AHN. Universidades, carp. 1, doc. n.º 2.
- c.- Para las monografías se seguirá este criterio:

**Libros:** Inicial del nombre y apellidos del autor, seguidos por el título de la obra en cursiva, lugar de edición, editorial, año y, en su caso, páginas indicadas. Todo entre comas. Ejemplo: J. Porres Martín-Cleto, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1971, vol. I, p. 69.

**Artículos:** Inicial del nombre y apellidos del autor o autores, título del artículo entre comillas romanas («»), nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año y páginas correspondientes. Todo entre comas.

Ejemplo: M. Arellano García y V. Leblic García, «Estudio sobre la heráldica toledana», *Toletvm. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º 19, 1986, pp. 267-283.

**Obras colectivas:** Se obrará como en el caso anterior, añadiendo después el título de la obra, también en cursiva, precedido de la preposición «en» y de la mención de editores, directores o coordinadores, si los hubiese.

Ejemplo: J. Goñi Gaztambide, «Bernardo de Rojas y Sandoval», en Q. Aldea Vaquero, T. Marín Martínez y J. Vives Gattell (dir.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, CSIC, 1987, suplemento I, pp. 651-667.

d.- Al hacer referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos e inicial del nombre en mayúsculas, la abreviatura «*op. cit.*» y las páginas a las que se hace referencia. Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes. Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Ibidem*, seguido de la página correspondiente.

e.- Las imágenes y fotografías llevarán claramente identificada la autoría o fuente de procedencia. La obtención de los permisos para reproducir las ilustraciones será responsabilidad exclusiva del autor del artículo. Su número quedará a criterio del autor, dentro de lo razonable. Las ilustraciones se enviarán en formato TIFF o JPEG, con una resolución no inferior a 300 píxeles y preferentemente en color.



**R.A.B.A.C.H.T.**